IHS

Cronica
DE LA ORDEN D
N.P.S. Augustin en las prouincias de la nueua españa

En quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592

Por el P. M. F. Ioan de Grijalua prior del conuento de N.P.S. Augustin de Mexico:

dedicada a la prouincia del SS. nombre de Iesus de Mexico.

Vas a electionis vt portent nomen meum.

Coram gentibus & regibus

Al Lector.

VN grande eſpiritu le offrezco al lector en pequeño cuerpo, y heroycas obras en relacion ſuccinta, para que ſi lo vno no le obliga, le combide por lo menos eſſotro: no por q̃ ſiga yo la ſecta de los Criticos, que ponen todo ſu eſtudio en ſer breues, pareciẽdoles que eſtà la valentìa del ſaber en dezir mucho en poco: ſino porque è temido la diſtraccion del ſiglo preſente, y q̃ diuertidos los hõbres en tantas coſas apenas les queda tiempo para vna. De dõde an llegado à canſarſe tanto de libros grandes como de cuentos largos, y eſto ſirua de ſatisfaccion para los de mi Orden, que viendo que faltan muchas coſas en eſta hiſtoria de las que todos ſabemos an de quedar quejoſos y deſcontentos. No ignorè ninguna dellas, por que tuue muy copioſas relaciones, pero no todas fueron dignas de la hiſtoria, ò por repetidas, ò por pequeñas: y juzguè que ſi lo eſcriuiera todo, era dejar el grano con ſu paja. Si las coſas que è eſcrito admiraren por muy grãdes demos las gracias à Dios que es poderoſo para hazerlas en ſujetos tan humildes, y procuremos imitarlas fiados en vn Dios tan bueno, que es para todos, y tan rico que no ſe agota.

DIVI-

DIVIDESE

ESTA CRONICA

EN QVATRO EDADES.

Edad primera en que estuuo sujeta esta Prouincia à la de Castilla por espacio de diez años.

Edad segunda en que la Prouincia leuantò cabeça, y se gouernò por si mesma.

Edad tercera en que la Prouincia se dilatò por las Islas del Poniente, y otras partes.

Edad quarta en que la Prouincia empesò à tener trabajos.

Año 1624.

LIBRO PRIMERO

DE LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Tratase de su fundacion, y de su primera edad, en que estuuo sujeta à la de Castilla.

CAP. PRIMERO.

¶ *De como nuestro Inuicto Emperador Carlos V. embiò Ministros de el Euangelio, à las Prouincias de la nueua España: y del Priuilegio que para esto alcançò de Adriano VI.*

AMANECIO el Cielo sobre la mas apartada, y mas poblada Region de el Occidente quando à Dios le plugo, y empeçò à deshazer las tinieblas mas espesas, q̃ jamas se vieron sobre la tierra el Año de 1520. quando el inuencible Hernando Cortes con sus compañeros en nombre de nuestros Catholicos Reyes se apoderaron de las Indias Occidentales grangeando à vnos, y conquistando à otros, abriendo puerta à la luz del Euangelio, en q̃ mostraron tan grande zelo, q̃ solo les seruian las armas, y la industria, de sosegar la fiereza de los Indios, para que oyesen. Oyeron, y fue en tan dichoso punto, que despreciando su religiõ antigua, recebian la nuestra con increible gozo de la santa Yglesia Romana, y glorioso blason de nra España. Traya el Sol, q̃ amanecia salud en las alas, y volaba tan ligero que por puntos crecia la luz, y se apoderaua dela tierra. Volaba tambiẽ la fama admirando à todos, y dando embidia santa à los buenos, por que querian tener parte en tan ricos, y soberanos despojos.

Donde primero llegò fue à la Ciudad de Gante, donde el Emperador Carlos Quinto nueſtro ſeñor, tenia ſu Corte, y fue eſta la cauſa de que llegaſen allí primero las mas copioſas, y mas ciertas relaciones de tan remotas tierras. Recibiòlas el Inuicto; y Catholico Rey con grande alegria; mas por los aumẽtos de la Yglesia, que el tanto procuraba, que por las muchas Prouincias, y ineſtimables riquezas, que ſe le accreciã à ſu Reyno. Tratò luego ſu Mageſtad Ceſarea de dar calor, y ayuda à eſta ſanta empreſa, y deſpachò tres Religioſos de la Orden de nro Seraphico P. S. Franciſco, tan inflamados en el amor de Dios, y de ſus proximos, que parecian eſtampa de ſu Padre. El primero que ſe mouiò à dexar ſu patria, y volar à tan remotas tierras, fue el Guardiã de aquel inſigne Cõuento, gran perſona, y muy eſtimado de los grandes dela Corte: y todos tres de grandes letras, y autoridad; y que fueron de grande vtilidad para la tierra. Pero poco pudieron hazer, pues no tenian autoridad Apoſtolica para adminiſtrar: aunque es aſsi, que Cathequiçaron à muchos, y Bautizaron algunos.

Yà auia en eſte nueuo mundo algunos miniſtros q̃ con zelo, y Charidad Apoſtolica predicaban el Euã gelio. Aunq̃ como los gentiles eran tantos, la lengua tan eſtraña, y la rudeza de los Indios tan barbara, apenas eran vna centella. El valeroſo Cortes auia traydo cõſigo à Fr. Bartholome de Olmedo Frayle Mercenario. Narbaes à Iuan Dias Clerigo. Garay à Iuan de Leon, ambos Presbiteros, y que en todas ocaſiones ſe moſtraron muy zeloſos dela honra de Dios. Y aſsi fueron los primeros que enarbolaron el Eſtãdarte de la Cruz eneſta tierra, y dieron noticia de el Euangelio. Ordinariamente ſe dize, que Fr. Bartholome de Olmedo Cathequiçò à la Malintzin; y el Padre Iuan Dias la Bautizò, por la diſpoſicion q̃ hallaron para eſto, por ſer India tan ladina, y entendida, q̃ la pudieron Cathequiçar en nueſtra lengua. Pero no ſe entiende, que hizieſſen mas q̃ eſte primero lance. El Padre Fr. Pedro Melgarejo dela Orden de nro Padre San Franciſco aun hizo mas, por q̃ auiendo venido con Narbaes, y quedadoſe en la Villa rica, vltimamente ſe vino à la compañia de Fernando Cortes; y le ayudò valeroſamẽte en la conquiſta eſpiritual deſta tierra; y fue con Fernando Cortes en la jornada, que hizo en fauor de ſus amigos los Chalcas; con los de Totolapan, y Huaxtepec, y Quauhnahuac, que eran vaſallos del Emperador de Mexico, y moleſtaban à los Chalcas, por que ſe auian hecho amigos de los Eſpañoles. El valeroſo Cortes ſe hallò tan obligado à la defenſa de ſus amigos, que interrumpiendo por entonces ſus deſignios, vuo de yr ſobre los enemigos haſta ſujetarlos. El Padre Melgarejo ſe eſtremò en eſta empreſa con tan gran valor y zelo, que ſe hallò en todas las batallas con vn Crucifixo en las manos: y aſsi le tienen pintado los naturales de Tlayacapã donde fue la principal reſiſtencia,

por

por vn inexpugnable peñol q̃ alli ay. Este Religioso predicò al exercito muchas vezes, y no hazia en esto poco, pues que fue lo mas difficil desta empresa, tener sosegados y reprimidos à los nuestros; por q̃ siendo tantas, y tan graues las occasiones que auia para la cudicia, y crueldad con los Indios, y para la inobediencia para con su capitan. Bien necessario era el espiritu, y feruor deste santo Religioso, para darles saludable Doctrina. Pero como deziamos, todo esto era poco: ò para dezirlo con propriedad, aun no era nada, pues ninguno dellos deprendiò la lengua, ni administro. Bien es verdad, q̃ el valeroso Cortes y los suyos siempre dierõ principio à sus acciones con hazer àlos Indios por medio del interprete, vno, y muchos razonamientos, en que se les daua à entender la segurà en que estauan, la imposibilidad de muchos Dioses, la barbaridad de sus leyes, la verdad infalible de nra Fè, la conueniencia de la Christiana Religion, y otras muchas cosas desta materia, à que los Indios auian ya mostrado afeccion, y volũtad. Pero todo esto no era mas q̃ ver las mieses blancas, y el fruto sazonado, y dispuesto para llorar la falta de ministros.

No descuidaua el Catholico Emperador en vn negocio tan importante como este, sin que para ello, ò le diuirtiessen, ò le estoruassen los muchos negocios q̃ manijaba. Pero no fue posible aquel año por auer muerto el santo Pontifice Leon X. cuyo despacho era necessario, para que tan graue negocio se executase con la bendicion Apostolica, y con autoridad bastante: pero luego el año siguiente de 22. que fue el de la elecciõ de Adriano VI. tuuo su Magestad despacho tan cumplido como lo eran sus desseos, por que le cõcediò su santidad la mas amplia Bula, que jamas se à despachado en la Curia Romana: que es la que comunmente llaman la *omnimoda*, en que da facultad à todas las Ordenes mendicantes, para que puedan passar à estos Reynos con acuerdo de su Magestad, ò de su Consejo. Y à los Religiosos que acà passaren, les concede toda la autoridad Apostolica en el fuero interior y exterior. *Ibi, ac super Indos ad Fidem Christi conuersos, & alios christicolas ad dictum opus eosdem cõmitantes omnimodam authoritatem nostram in vtroq; foro habeant tantam quantam ipsi, & per eosdem deputati de fratribus suis, vt dictum est iudicauerint opportunam, & expedientem pro conuersione dictorum Indorum, & manu tensione, ac profectu illorũ, & aliorum præfatorum in Fide Catholica, & obedientia sanctæ Romanæ Ecclesiæ, & quod præfata authoritas extendatur etiam quo ad omnes actus spirituales exercendos, qui non requirunt ordinem Episcopalem. Donec per Sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum: & quia vt accepimus per præfatos prædecessores nostros Romanos Pontifices aliqua indulta concessa fuerunt fratribus existentibus, euntibus, aut ire procurantibus, in dictis, & ad dictas Indiarum partes: Nos omnia illa confirmando, ac quatenus opus esset de nouo concedendo, &c.*

Esta concessionfue tan amplia, q̃ no se que le faltasse à cada vno de los Prelados delas Ordenes mendi-

cantes,ò à ſus Comiſſarios,para legados à latere de ſu Santidad: pues no en eſte, ò en aquel caſo, ſino en todas materias,ſin limitacion alguna,tenian *la omnimoda* autoridad Apoſtolica;y en la clauſula,*Et quia vt accepimus.* Confirmacion y nueua conceſsion delas gracias,y priuilegios de ſus anteceſſores en eſpecial parece confirma el priuilegio deLeon X.ſu data en Roma *apud ſanctum Petrum die* 25. *Aprilis*, 1521. *Pontificatus anno* 9. el qual es tan amplio,que no les dexò el ſanto Pontifice mas que deſſear à los miniſtros deſta conuerſion. No le pongo aqui por que no parece tan neceſſario, para la hiſtoria,y por que es muy vulgar.

Con las gracias,y bendiciõ Apoſtolica, y con el fauor, y buen deſpacho del Emperador ſe empeçò,y proſiguiò eſta ſanta obra demanera, que en pocos años ſe conuirtiò, y Bautizò tan gran muchedumbre de infieles,como los deſte nueuo mundo,fundandoſe tantas Yglesias,Religiones, Hoſpitales, Cofradias, y tantas obras pias; que puede competir con la Religion de nra Europa. El año de 1524. ſalierõ de Eſpaña, y llegaron à las Indias doze Frayles dela obſeruancia de nueſtro P. S. Franciſco,tan pobres, tan charitatiuos, y tan grandes miniſtros del Euangelio; q̃ aſsi como lo eran en el officio,aſsi tambien pudieran gozar del titulo,y deuen gozar del premio de los Apoſtoles. Palabras ſon de Adriano VI. en ſu Bula. *Pro certo ſperantes vt ſicut in labore eos imitati fuerint, ita & in premio eis ſoſciabuntur.* De alli adelante proſiguieron con tanta continuacion,que no vuo año en que no vinieſſen otros,todos de muchas letras, y de grande eſpiritu y deuocion,con que ſe continuaua y crecia la obra.

El año de 26. ſe deſpacharon por orden de ſu Mageſtad Religioſos de la Orden de N. P. S. Domingo, y llegaron eſte meſmo año con ſingular guſto y applauſo de todos,eſpecialmente de la Orden de N. P. S. Franciſco: q̃ aunque fueron los primeros, y es tan copioſo el numero deReligioſos q̃ ſiempre ay en aquellos anchos ſenos, no por eſſo ſe quiſieron apoderar de todo; por que tienen por eſtatuto y coſtumbre,la ley de la Charidad, darlo todo, y receuirlo todo. Haziendo tan comunes las coſas, que del pan que tienen para aquel dia,parten;y aſsi tienen parte en el que todos tienen. En ſu meſmo conuento recibieron,y hoſpedaron à los nueuos obreros de la viña:y los vnos,y los otros nos dauan vozes à los vltimos, para que tambiẽ vinieſſemos,y q̃ en hermãdad ſanta, y en vnidad de eſpiritu emprendieſſemos tan grande obra.

CAP. II.

De como trataron de paſſar à eſtas partes de la nueua Eſpaña Religioſos de la Orden de N. P. S. Auguſtin con fin de predicar el Euangelio.

EL año ſiguiente,que fuẽ el de 27. puſieron en platica algunos Religioſos de la Orden de N. P. S. Auguſtin de paſſar à eſtas partes,à predicar el Euangelio, y de ſuplicar al Emperador los deſpachaſſe;

pues

pues en la poſtulacion que hizo ſu Mageſtad al Pontifice auia ſido para todas las Ordenes mendicantes, y que ſiendo aſsi, que ya auia deſpachado à las demas Ordenes ſe ſirueſſe de deſpachar algunos dela Orden de N. P. S. Auguſtin: para que en eſta parte no qurdaſſen ſus deſſeos defraudados, aſsi enel ſeruicio de Dios, y de ſu Yglesia, y en el de ſu Mageſtad Cęſarea. El que mas auibaua eſtas platicas era vn venerable y ſanto Religioſo, llamado Fr. Iuan Gallegos: que por ſu grande eſpiritu y Religion, queria offrecerſe à Dios en tan alto ſacrificio, y por ſu gran perſona podia ſer primer mobile deſtos Cielos. No pudo executar eſte año la venida, por eſtar ya el Capitulo Prouincial propinquo, y parecerles à eſtos Padres cõuiniente tratarlo en el, para que cõ mas autoridad, y mas ſano conſejo ſe hizieſſe eleccion de las perſonas, que deuian venir entre tantos como lo deſſeauan.

Eneſte interin ſe preſentarõ vnas letras de la ſantidad de Clemente VII. que por muerte del ſanto Pontifice Adriano VI. Regia ya la Silla Pontifical; en las quales ordenaua, que ſe diuidieſſen en dos las Prouincias de Caſtilla, y Andalucia, por algunas conueniencias, que ſe le repreſentaron à ſu ſantidad. Y preſentandoſe eſtas letras en el Capitulo General de nueſtra Orden, que ſe celebrò en la Ciudad de Tarbiſo de la Señoria de Venecia: ſe recibieron y obedecieron, y ſe mandaron executar por el doctiſsimo Fr. Gabriel Veneto, que en aquel Capitulo fue confirmado en General digniſsimamente. Para eſta diuiſsion nombrò el Reuerendiſsimo Maeſtro dos Vicarios Generales para q̃ ambos juntos, ò cada vno deporſi hizieſſen la diuiſion, y celebraſſen los dos Capitulos. Eſtos fueron N. P. M. el biẽauenturado Fr. Thomas de Villanueua, q̃ deſpues fue Arçobiſpo de Valencia, y oy Reyna con Dios en el Cielo. El otro fue el P. Fr. Iuã Gallegos aquien ſiẽpre reuerenciò como à primer Apoſtol de nũras Yglesias.

Celebròſe pues el Capitulo en el conuento de Dueñas por el mes de Mayo del año ſobredicho, al qual concurrieron todos los vocales de ambas Prouincias: y en vn meſmo dia, y à vna meſma hora celebraro ambas Prouincias ſus Capitulos: juntãdoſe todos los electores dela Prouincia de Caſtilla en el Choro; y los de Andalucia en el Capitulo. A los Padres de la Prouincia de Caſtilla preſidiò N. P. Fr. Iuan Gallegos: y à los Padres de Andalucia el bienauenturado Fr. Thomas de Villanueua. Fue la cõcordia tan grande, y tal la ſatisfacion q̃ dieron los dos Padres Preſidentes, que fueró entrambos electos en Prouinciales. El biẽauenturado Fr. Thomas de Villanueua en la de Andalucia: y nueſtro P. F. Iuan Gallegos en la de Caſtilla. Hizieron gracias à Dios entrambas Prouincias, por tan acertadas elecciones, juntandoſe los dos Choros à cãtar el *Te Deum Laudamus*. Dauanſe los parabienes, y gozauanſe deſu buena dicha; y pudieramos nõſotros llorar, mientras cantauan ellos, pues por eſta nueua eleccion

ſe dilatò la venida à eſta tierra.

Electo en Prouincial el bendito y zeloſo Padre: lo primero que puſo en conſulta, y lo que mas viuamẽte tratò, fue de la venida de los Religioſos à eſta tierra, en vna junta q̃ hizo en Toledo de todos los Padres graues de la Prouincia. Alli les propuſo, que el queria venir el primero, renunciar ſu officio, y reſpõder à la vocacion de Dios, que era eſta. A todos les pareciò muy acertada la propoſicion en quanto à la venida de los Religioſos: pero hallaron infinitos inconuinientes en lo que tocaba à la renunciacion del officio, y ſu venida, eſto ſegundo le entriſteciò mucho: pero fueron tan concluyentes las razones que dieron, que vuo de ſujetarſe à ellas, y reprimir el eſpiritu, que ya no le cabia en el pecho: proponiendo firmemente de executar ſus deſſeos luego q̃ ſalieſe de aquella priſion, que por tal tenia la del Prouincialato. Arraçabanſele à menudo los ojos y leuantados al Cielo repetia las palabras del Pſalmiſta, *Heu mihi quia incolatus meus prolongatus eſt.* En el interin rogaua à nr̃o Señor diſpuſieſe las coſas à ſu mayor honra y ſeruicio; y encargaba à todos los Conuentos, y à todos los Religioſos ſieruos de nueſtro Señor hizieſſen lo meſmo, pues la accion era tan ſanta, y tan importante.

No alçaba la mano el Padre Prouincial de la empreſa, aunque eran muchos los que la contradecian, y muchos los inconuenientes que ſe offrecian. Hizo otra ſegunda junta en Arenas, donde les hizo à todos los Padres graues vna bien cõcertada, y feruoroſa platica: en q̃ moſtrò gran zelo y deuocion; y baſtaran ſus lagrimas, ſegun fueron muchas, ſi Dios no tuuiera reſeruado eſto para otro tiempo de ſu beneplacito, à que forçoſamente emos de reduzir todas las coſas, y mas las que ſon ordenadas à tan altos fines como eſte: acaboſele al fin à eſte ſanto Prelado el officio ſin poder executar ſus deſſeos. Y fue electo en Prouincial el Padre Fr. Franciſco de Nieba Año de 31. Y nueſtro Padre Fr. Iuan Gallegos por Prior del Cõuento de Burgos. Pudiera deſcõfiar de q̃ pudieſſe executar ſus deſſeos ſi ſolo puſieſſe los ojos en q̃ ſiendo Prouincial, y teniendo para ello poderoſa mano, no lo auia hecho; pero fiaua ſiempre q̃ lo auia de hazer Dios por los medios que ſu diuina Mageſtad tenia diſpueſtos. Eſcriuiò vna carta al Reuerendiſsimo Padre M. Fr. Gabriel Veneto Generaliſsimo de la Orden, dandole cuenta del eſtado que tenia la coſa, y pidiendole fauor para tan ſanta empreſſa. El reſcripto fue tan liberal y tan amplio, q̃ para eſte efecto le hizo ſu Vicario general cõmunicandole toda ſu autoridad. Hizo por eſto el bendito P. infinitas gracias à nr̃o Señor, por q̃ por eſte camino via cumplidos ſus deſſeos, de que paſſaſen à eſtas tierras Religioſos de ſu Orden: y q̃ eſto fueſſe en tiempo de que el en perſona pudieſſe venir à hazer algun ſeruicio à nueſtro Señor, y à enſeñar tan grande multitud de gente, que viuia en las tinieblas de la infidelidad. Deziaſe entonces en Eſpaña, y ello era aſsi: que los Indios con barbara fiereza comian carne humana. Repreſentauaſele el dexar la patria,

los

los amigos, y el comercio humano, la nauegacion incierta del Occeano, la rusticidad de los Indios, con quiẽ auia de tratar, y el peligro de la vida: y todo le parecia poco por seruir al que le auia dado su mesma sangre para rescatarle. Largos le parecian los dias, y dormia poco las noches, desseando la occasion que tanto se le auia dilatado: y deuia de ser que adiuinaba el coraçon que no lo auia de alcançar; sobresaltauasele en el pecho quando trataba la materia, y luego se le marchitaua temeroso y cobarde: con que andaua el santo varon en bien differentes, y mas turbadas aguas, que las que desseaua nauegar.

Empeçò à poner por obra su jornada, y como quien derriba la capa para hazer leuas en la milicia. Assi este santo varon, mudò de trage, vistiendose de vestiduras asperas, descalçòse los pies, y empeçò à viuir con increible abstinencia, como aquel que se disponia para vn salto tan grande, y para tan agria cuesta como la que desseaba subir. Tenia ya con esto tambien dispuestas las cosas, que solo faltaua nauegacion para su venida. Y Dios (cuyos decretos son escondidos à toda criatura) lo tenia dispuesto tã de otra manera, que guardando para otros la jornada quiso coronar tã santos desseos à este benditoPadre lleuandoselo aquel Año en el Conuento de Burgos, donde muriò santamente.

CAP. III.

De la muerte del Padre Fr. Iuan Gallegos, y como se continuò la venida.

FVE la muerte deste bendito varon muy conforme à la vida llena de cõfiança y deuocion, con q̃ causò à los Religiosos gran consuelo, puesto que la falta que les hazia era tan grãde. Passò su enfermedad con grandissima paciencia; oyò las nueuas de su muerte con alegria, y resignacion, dando à entender à todos, que solo queria la vida, para seruir con ella à nuestro Señor. Y abraçaba la muerte, quãdo era dello nro Señor seruido. Recibiò todos los santos Sacramentos cõ gran ternura, y hizo por ello infinitas gracias à Dios: y hecho esto, se hizo bajar à la Capilla del santo Crucifixo, donde hizo vna deuota estaciõ derramãdo muchas lagrimas. Alli le offreciò sus desseos, y le encomendò la jornada en vna prolija, y feruorosa oracion que hizo: con q̃ se boluiò à la celda lleno de alegria y confiança. Quando leo esto se me representa la historia del Patriarcha Abrahan en el monte Moria, donde llegò por mandado de Dios à sacrificar à su hijo: notificole Dios su santa voluntad tan cõtra la carne y sangre, pues le pedia, que le sacrificase à su vnigenito hijo, aquien tiernamẽte amaba. Obedeciò el santo viejo, y caminò tres dias por mõtes y valles, hasta que al fin llegò al lugar señalado: donde compuso el altar, dispuso el sacrificio, y vendò al mancebo los ojos. Desnudò la espada,

pada, lebantò el braço. Tate, Abrahan no le toqueis, baſta, ya conoſco lo que tengo en vos. Pues Señor ſi no queriades el ſacrificio? para q̃ hiziſteis padecer tanto al padre, y al hijo? para que tanto aparato? para hazer vn ſacrificio de volũtades tan grato à mis ojos, tan rico para el que lo haze, que yo quedo muy bien ſeruido, y mi ſieruo muy premiado. Embaynò el ſanto viejo la cuchilla, y voluiendo los ojos viò vn cordero preſo en vnas çarças; hara bien, (dixo el ſanto) ya Dios da el ſacrificio, que fue el *Dominus prouidebit*. Por que ni eſtà atenido à eſte ni à aquel: no ſe abreuia la mano del Señor, ni ſe limita, el lo darà quando la neceſsidad apriete, y ſerà como de ſu mano, y con eſto no ſe dexarà de hazer el ſacrificio. Quanto y mas, que ſi aquel cordero era figura de Chriſto Señor nr̃o coronado de eſpinas, clauado en vna Cruz, por ſacrificio del linage humano: firme es la confiança, y cierto el ſuceſo, *Dominus videbit*, el lo verà, el lo remediarà pues le coſtò tã to. O zeloſo, y piadoſo Padre nr̃o, como fue eſta ſu oracion, y ſe fundò en eſto ſu cõfiança; manda le Dios que dexe ſu Patria, ſus amigos, y al parecer ſu quietud; q̃ nauegue mares, predicando à tantas, y tan barbaras naciones: Si harè Señor: Procurò lo, hizo diligencia; y quando eſtaba todo à punto, y al cabo de tã tos años de cuydados, eſtorualo el meſmo Dios cõ la muerte. Pues Señor, ſino auia de venir? ni auian de tener efecto ſus paſſos? paraq̃ lo llamaſteis? y lo mouiſteis? Hizolo nr̃o Señor aſsi por q̃ quiſo aquel voluntario ſacrificio, y para premiarle el deſſeo aunq̃ faltò la execucion; aqui conſidero yo, q̃ embaynò el alfange eſte ſanto viejo, y recogiò todos ſus penſamientos, deſpidiendoſe de la jornada ante aquel ſanto Crucifixo. Señor, (diria) vos lo proueereis, no ſoy yo ſolo el q̃ lo podia hazer, muchos ſieruos teneis, que en nombre vueſtro acudiran, y acabaran la empreſa, y en eſto no puedo yo dudar. Pues os veo en eſſa Cruz muerto, por amor, y por reſcate de aquellos pobres Indios, *Dominus videbit*. vos mirareis por ellos, y con eſto muero yo contento. Mandòſe voluer à la enfermeria, y luego muriò en el Señor.

Con eſto ſe eſtorbò la venida todo el año de 31. por que muerto el Paſtor quedaron deſcarriadas las ouejas, y no aſsi tan facilmente ſe podia ſuplir tan gran perſona como la que faltaua. El Año de 32. parece que empeçò à abrir el dia, y à deſcubrirſe el camino q̃ al fin los truxo. Era Prior en Medina del Campo el Padre Fr. Hyeronimo Ximenez; deſpues ſe llamò Fr. Hyeronimo de S. Eſteuan varon perfecto, y muy eſtimado de todos aquellos ſeñores, y conſejeros de la Corte, q̃ al preſente eſtaba alli, aunque luego por ordẽ del Emperador ſe paſsò à la antigua y inſigne Villa de Madrid: en el Conſejo Real de las Indias era Oydor el Doctor Bernal muy deuoto de nueſtra Orden, y zeloſo de ſus aumentos. Entre el Oydor, y el Prior ſe tratò eſta, entre otras materias; y reſoluieron, que el Pa-

el Padre Fr. Hyeronimo tratasse de venir à esta santa empresa, y el Oydor le diesse para ello calor y ayuda: y cõ el buen espiritu del Prior, y los fauores del señor Oydor tuuo tan buen expediente el caso, q̃ el Padre Prouincial escuchò las platicas con gusto: agradeciò el intento, y prometiò todo el despacho necessario, y para dar principio acceptò la renunciacion de su officio al Prior, y le diò licencia para la jornada, y para que todos los que voluntariamente quisiessen passar lo pudiessen hazer. Partiòse luego de su conuento despedido ya para no voluer à el, no con poco dolor de sus subditos, pero con grande alegria suya; y tomò el camino de Valladolid dõde estaua por Supprior el Padre Fr. Iuan de S. Roman, Religioso de grande espiritu, y q̃ en todas las occasiones passadas se auia offrecido à la jornada, y tã constantemente, q̃ nunca se resfriò del proposito: y assi fue cierto el lance porque apenas le propuso Fr. Hyeronimo la causa de su venida, quãdo le diò las manos, y la voluntad: haziẽdole gracias por la buena nueua que le traya. Iuntos assi los dos se partieron para Toledo, donde el Padre Prior los esperaua para tratar, y concluyr todo el negocio: pero primero quisieron passarse por el conuento de Monjas de Madrigal, lleuados solo de curiosidad, por auer sido siempre insigne, y de gran nombre, y entonces mas illustre q̃ nunca, por auerse descubierto en el dos señoras Monjas hijas del Rey Catholico Fernando, aunq̃ de diferentes madres: las quales se llamaron Doña Maria de Aragon. Quien tal pensara, que los diuirtiesse vna curiosidad tan vana? lleuando negocios tan graues, tan largos caminos, y yendo à concluyr vn negocio, que tenia tantas difficultades, y esperandolos su Prouincial: llebòlos sin duda Dios adonde ellos no sabian, y estaua todo su buen despacho.

Estaua por Vicario de aquel cõuento el Padre venerable Fr. Francisco de la Cruz persona tan graue y de tanta santidad, que estaua alli à peticion de las excellentes (que assi llamaban aquellas dos señoras) porque le tenian por padre, y como à tal le amabã y fauorecian: Apenas supo este santo varon la causa q̃ lleuaua à Toledo à los dos compañeros, quando se determinò à dexarlo todo, y yrse con ellos. O gran Dios, con q̃ facilidad acabas las cosas grãdes si tu quieres: quan por diferente camino dispones los mas efficaces medios de lo q̃ nosotros pensamos; que lo que para los hombres fue curiosidad vana, para tus juyzios fueron los mas importantes passos. Sintieron las excellentes, y todo aquel conuento esta partida, con estremo procuraron estoruarla con ruegos, y con lagrimas: pero nada lo estoruò, por q̃ era aquella la voluntad de Dios aquien nadie resiste, y fue esta la piedra, q̃ Dios queria hechar por fundamento desta Yglesia, y la columna, que auia de guiar à su pueblo, tan santa y tan refulgente, q̃ guiando àlos que estauan en la noche

che de la gentilidad, auia de ser toda de fuego, y de luz. Doy ya por hecho el negocio, y prometome la victoria con tal caudillo: ninguna difficultad abrà que no vença, assi por su persona, como por los grãdes fauores q̃ en España tenia para todo lo que intentaua. Llegaron à Toledo, y de alli passaron à Salamanca, por que cansado ya el Prouincial de esperarlos, y por que estaua ya de otro acuerdo (como despues pareciò) se auia ydo de Toledo.

Fueron bien recebidos, pero muy mal despachados: por que como deziamos, estaba ya de otro parecer el Prouincial. No se admire nadie de ver las difficultades, y contradicion que esta santa jornada tuuo en aquella tan santa Prouincia: por que se temiò siempre que en el officio de Curas, y la administracion delos Indios no era posible que se conseruasse la obseruancia monastica, que pide como necessariamente copioso numero de Religiosos, y conuentos grandes, y aunque la Charidad los impelia à q̃ procurassen la comodidad, y salud del proximo, primero se hallauan obligados à su conseruacion, y à la dela Religion que professauan: las mesmas difficultades tuuo antiguamente nuestra Religion para salir delas soledades al poblado pareciendoles, q̃ por el bien de otros no deuian arresgar el proprio. Lealo el que quisiere en nuestro libro de S. Guillermo. Los mesmos temores tuuo la Religion de N. P. S. Domingo aun despues de auer passado à estas partes: y assi se determinaron à no fundar cõuentos en los pueblos de Indios, donde como no ay capacidad para mas de dos, ò tres Religiosos, no es posible menos, sino que se ade dispensar con muchos de los rigores de la comunidad: y assi ordenaron que solo vuiesse conuento en Mexico, y en las Ciudades grandes, y que de alli saliessen à predicar. No fue posible esto, por q̃ era la multitud tanta, y tenian tanto q̃ hazer los ministros, que era necessaria su assistencia: despues dirè el medio, que tomaron todas las Religiones para acudir à lo vno, y no faltar à lo otro.

No se desconsolò el Padre venerable, ni desconfiò punto por la cõtradicion q̃ hallò, antes dixo à sus compañeros que cõfiassen en Dios, porque sin duda alguna tendria effecto la jornada: alçò la mano de la pretencion el Padre venerable à todo lo que parecia, porque no tratò mas en el negocio: acogiose à la mas segura negociacion, que es à la de la oracion, sin quererse aprouechar ni de su autoridad, ni de los grandes fauores humanos, que tenia, ni aun de los discursos, y conueniencias, con que pudiera reduzir à su opinion à los q̃ la contradezian: todo lo dexò à Dios pidiendole, que pues era obra suya, el la concluyesse. Assi sucediò, por que el Padre Prouincial trocado en todo los llamò de su proprio motiuo y agradeciendoles mucho el trabajo, y zelo con que procurauan el augmento de la Fè, y de la Religiõ en partes tan remotas; les diò amplia

plia facultad para que alcãçaſſe del Conſejo las licencias, y deſpachos neceſſarios, y tomaſen firmas de Religioſos, los q̃ pareciesſen mas conuenientes para la jornada.

CAP. IIII.

Del vſo, que la Religion tiene de pedir firmas à los que paſſan à la conuerſion de infieles.

ESTE eſtilo de tomar firmas ſe introduxo en las Religiones quando paſſaron à eſtas partes, y dura haſta aora, para los Religioſos q̃ paſſan à Philipinas, y al Iapon, y à todas las partes remotas, y de nueua conuerſion. Y juzgarà cada vno del hecho conforme à la aficion ò poca deuocion con q̃ nos mira: juzgaran por mayor perfeccion que el Prelado eſcogieſe lo q̃ eſtuuieſſe mejor, y ſin conſultar ſu voluntad, pues no la tienen los Religioſos, ſe lo mandaſen, y q̃ eſto era de mayor autoridad para la Religion, y aun de mayor vtilidad para la obra, pues dexado à la propria voluntad podrian con indiſcrecion de eſpiritu introducirſe perſonas poco importantes, y que en vez de ãyudar, eſtorbaſſen: y al meſmo ſubdito parecia mas vtil; por que mouido por la obediencia era mas meritorio el hecho, que por ſola ſu deuocion, y ſe podian eſperar mejores efectos, como los tiene ſiempre la ciega y prompta obediencia, y que era eſto mas ajuſtado al officio que trayan de Apoſtoles, que quiere dezir embiados.

Lo que comunmẽte ſe reſponde es, q̃ como eſtas jornadas ſon por mares, las tierras remotas, las gentes barbaras, el peligro de la vida muy claro, no puede la obediencia obligar à tanto: por q̃ los Religioſos offrecẽ al Prelado todas las acciones dela vida, pero no la vida: y aſsi an llegado à dudar algunos, ſi los podia la obediẽcia deſnaturaliçar de ſus patrias, y encorporarlos en otras Prouincias; porq̃ el deſtierro ſe reputa por muerte ciuil: y hablando en proprios terminos, y en la meſma materia vn graue Autor de nros tiempos en ſus queſtiones regulares reſuelue que no podia el Prelado mandar à ſu ſubdito en virtud de ſanta obediencia, que paſaſſe de Eſpaña à las Indias, à la conuerſion delos Indios, y lo pretende probar cõ autoridad de ſanto Thomas, y el doctiſsimo maeſtro Soto, y con algunas razones de q̃ ſe conuenciò: pero el Doctor ſanto y ſu diſcipulo, hablaron ciertamẽte en caſo muy diuerſo, y las razones à mi no me conuencen, à lo menos en mi Orden lo contrario eſtà entendido, por que en la ſegunda parte de nras conſtituciones tratãdo del modo de dar las profeſsiones, y de las aduertencias, que el Prior à de hazer al que de nueuo profeſſa, dize, *quantum ad obedientiam ſcias quod teneberis obedire tuis Superioribus, ita quod nullam te exiſtimes habere libertatem, ſed totaliter eſſe priuatum propria voluntate. Ita vt ſi volueris manere in Hiſpania, ipſi autem voluerint: quod proficiſcaris in Indias, vel partes vltramarinas, teneberis obedire eis, &c.* Y es cierto, que en mi Religion ni ay voto, ni particular

ticular ley q̃ à eſto obligue: y aſsi es eſta vna explicaciõ del voto de la obediencia, del qual nace eſta obligacion: por que el dia que prometiò el Religioſo obediẽcia no reſeruò coſa para ſi, y de tal manera, y tan del todo ſe offreciò à Dios en ſacrificio, q̃ offreciendole expreſſamente la vida, abraçò implicitamente la muerte por Chriſto, que es otro genero de martyrio, que Dios premia à los Religioſos obedeciendo à ſus Prelados, por mar, ò por tierra, en la meſma patria, ò mas apartada peregrinacion como mas cõueniẽte le pareciere al Prelado, aunq̃ ſea cõ riezgos de la vida.

Introduxoſe, empero eſta coſtũbre por el orden que para eſto diò el Sumo Paſtor, y prudentiſsimo Pontifice Adriano *Ibi qui diuino ſpiritu ducti vltro, ac ſponte voluerint ad partes Indiarum præfatarũ cauſa conuertendorum, & inſtruendorum in Fide dictorum Indoerum ſe transferre, &c. Dum tamen talis ſint ſufficientiæ in vita, & Doctrina. quod tuæ Cæſareæ Maieſtati, aut tuo regali concilio ſint grati, ac tanto operi idonei, ſuperq̃; conſcientias ſuorum Superiorum, qui nominare, ac licentiare habent oneramus ac vt ita in ſancto opere meritum obedientiæ nõ deſit omnibus qui vt profertur, nominati fuerint, & ſe ſponte obtulerint ad meritum obedientiæ, præcipimus, vt præfatum iter, & opus ad exemplum diſcipulorum Chriſti D. N. exſecuti: pro certo ſperantes vt ſicut in laborе eos immitati fuerint, ita & in præmio eis ſoſciabuntur. &c.* Demanera que le pareciò conueniente: y aſsi lo ordenò el Pontifice, que el Religioſo voluntariamente ſe offrezca, y el Prelado juzgue del eſpiritu, y de la perſona, y conforme à lo que le pareciere de la licencia, con q̃ no ſe le quita al Prelado coſa de las q̃ ſe le deuẽ à ſu autoridad, ni la eleccion de las perſonas, pues nunca ſe dexa todo el negocio à la firma del que quiere venir, ſino que de alli eſcoge el Prelado lo que le parece mas importante: y para que no falte el merito, y la perfeccion de la obra, ſiempre ſe les pone obediencia, con que quedan obligados: y deſta manera aunque empeçò voluntariamente la obra, deſpues ſe proſigue, y concluye por la obediẽcia, como el que entra en la Religion, que vino voluntariamente, pero deſpues obrò por obligacion, con que toda la obra ſe perficiona, quedando en la primera voluntad libre, y deſpues por la obediencia obligatoria.

Cõ los deſpachos del Padre Prouincial ſe partieron los tres compañeros, los dos à la Corte, que ya eſtaua en Madrid, y el venerable à hazer las leuas, llamemoslas aſsi pues es tambien milicia la Chriſtiana. Mouieronſe muchos, y muy graues Religioſos para venir en tã ſanta demanda: pero por entonces no era conueniente ni poſsible el paſſar numero grande de Religioſos, por que la embarcacion era eſtrecha, y ſu Mageſtad procedia en eſte caſo muy lenta, y atentadamente. Los dos procuradores de Corte negociaron bien, pero con la cortedad que la occaſion pedia, por q̃ ſolo diò el Conſejo licencia, para q̃ paſaſſen ocho Religioſos. Y con limitaciõ que no pudieſſen fundar en la

en la Ciudad de Mexico, porque les pareciò q̃ no tendria ſenos, ni coſtilla para tantas Religiones juntas: ſi ya no fueſſe q̃ la Audiencia Real, que reſidia en ella, y tenia la coſa preſente juzgaſe por cõueniente la fundacion, cõ que ſe les diò puerta, la que deſſeauan para ſus intentos.

Lo primero que los dos Padres Procuradores de Corte hizieron cõ acuerdo de toda la Religion, y Ordẽ que para eſto lleuauan para mayor perfeccion ſuya, y por que entendieron, que aſsi conuenia para la fundacion deſtas Igleſias; y que aſsi lo deſſeaua nueſtro Catholico Emperador, como tan zeloſo del bien eſpiritual de ſus Reynos. Se obligaron por ſi, y à ſus ſucceſſores, de no tener proprios, ni rentas en eſta nueua Eſpaña. De que el Conſejo Real quedò muy agradecido, y concibiò grandes eſperanças, del fruto que eſtos Apoſtolicos varones auian de hazer. Eſto ſe guardò en eſta primitiua Igleſia todo el tiempo q̃ durò el calor del eſpiritu, y pareciò neceſſario para la edificacion de los fieles. Haſta q̃ deſpues le pareciò al Emperador que conuenia dexar correr las coſas naturalmente, conforme à los eſtatutos de las Religiones. Con q̃ del todo, y en todo ſe iban conformando en la fundacion deſta Yglesia con la fundacion de la Yglesia Catholica donde à los principios todas las coſas eran comunes à todos los fieles, haſta q̃ creciendo ſu numero fue conueniente, y aun neceſſario diſponer las coſas dela manera, que aora corren. Los efectos an acreditado ſiempre la prudencia, con que ſe an diſpueſto todas eſtas coſas. Pues lo que entonces fue perfeccion y neceſsidad para el exemplo de los Indios, oy fuera vexacion muy grande. Por que an venido los Indios, donde tenemos conuentos à tan gran diminucion, que fuera impoſsible ſuſtentarnos. Y aſsi fue neceſſario guardar entonces de lo q̃ ſobraua, para ſuſtentarnos aora, y para ſuſtentar à eſtos pobres Indios. Adelante ſe tornarà à offrecer eſta materia, y tratarè della mas à la larga.

Deſpachados ya en la Corte, y tan à ſu guſto, eſtos dos Religioſos voluieron à dar reſoluciõ deſu embajada al Padre Prouincial, y luego à Seuilla à diſponer la jornada, donde hallaron tan mal deſpacho en los officiales de la contratacion, que le fue forçoſo al Padre Fr. Hyeronimo de S. Eſteuã voluer à Madrid por ſobrecedulas mientras el Padre S. Roman quedaua en Seuilla negociando algunas otras coſas neceſſarias. Llegò à Madrid, y negociò todo lo que quiſo; por que ya Dios fauorecia declaradamente la obra, y ſolo permitia las contradiciones para dar à ſus ſieruos materia de paciencia, y merecimiento. Auia ya eſtado en la Corte el Padre venerable, y comunicado à aquellos ſeñores del Conſejo; los quales quedaron tan ſus aficionados, y tan ſus deuotos, que ya ninguna coſa dificultauan en la materia; antes deſſeauan que ſe offrecieſen muchas coſas en que tuuieſſen mano, para tener tambien parte en los

grãdes merecimientos de aquellos Apoſtolicos varones. Libraron luego ſobrecedula, para que no obſtante los inconuenientes, que en la cõtratacion ſe alegauan, ſe les dieſſe embarcacion, y todo lo neceſſario para ella, à coſta de ſu Mageſtad. Con eſta ſobrecedula voluieron à Toledo donde el Padre Pouincial aguardaua, y deſde donde ſe auia de hazer la miſion con acuerdo de algunos de los Padres mas graues de la Prouincia. Nada deſto les canſaua, ni les detenia, antes parece que caminauan tãtas leguas en las nubes, pues no ſe canſauan; ò que eran los cauallos del Sol, que girauan cada vn dia el vniuerſo, y era aſsi ſin duda; que de otra manera como pudieran andar tanto mundo eſtos miniſtros Euangelicos? Si no los mouiera el meſmo eſpiritu, que mouia à los Apoſtoles, para q̃ ſiendo doze ſolos, pudieſſen predicar el Euangelio en todo el mundo.

CAP. V.

De algunos Religioſos que firmaron, para eſta tierra.

EN Eſte interin andaua el Padre venerable por la Prouincia con paſſos ſi no tan largos, al menos mas cuidadoſos, y de mas prouecho; por que eran ſemejantes à aquellos q̃ Chriſto daua en el mar de Galilea hecho peſcador de peſcadores, por que con ojos de lince parece que penetraua haſta lo interior de los hombres, para llamar à aquellos que eran mas aptos, y mas idoneos para tan grande empreſa, y como ya los llamaua con virtud del Cielo, ninguna vez hechaua lance perdido. Los primeros en quienes puſo los ojos, y aquienes llamò, fue, el vno el Padre Fr. Iuan de Moya, que deſpues ſe llamò Fr. Iuan Baptiſta; el que con tanta razõ ſe cuenta entre los nueue de la fama. El ſegundo el Padre Fray Alonſo de Borja aquien deſpues nueſtro Señor honrò con particular milagro en ſu muerte en premio de ſu ſanta vida. El tercero fue el P. Fr. Auguſtin de Gormas, que deſpues ſe llamò de Coruña, Sol que illuſtrò con ſus rayos todo el Occidente, por que empeçando en eſta tierra diò luz haſta las mas remotas del Peru por auer ſido Obiſpo de Popayan. Quiera el Cielo concederme lo que deſſeo tanto, que es vna larga relacion de ſu ſanta vida, de ſu prodigioſa muerte y de los grandes milagros que Dios obra por el. Todo el Cõuento de Salamanca quiſiera venir ſe con el Padre venerable à imitacion deſtos tres Religioſos, aquienes amauã y reſpetauan, por ſer en aquel conuento tan grandes perſonas, q̃ cada vno pudiera ſer moble primero de aquel Cielo. No admitiò mas firmas el Padre venerable, por q̃ le pareciò que baſtaua ſacar tres frayles de vn Conuento, y por dexar lugar, donde pudieſsẽ cauer otros: aſsi por q̃ queria dar parte à todos de aquel theſoro que ya ſe prometia; como por eſcuſar por eſte camino la emulacion ſanta, y las juſtas quexas, que pudieran fundar otros conuentos.

Par-

Partiòse con esto el Padre venerable para Burgos, assi por despedirse del bienauẽturado santo Thomas de Villanueua, que à la sazon era Prior de aquel conuento por muerte del santo Fr. Iuan Gallegos, como por hazer Oracio al santo Crucifixo, que fue lo principal que le mouia, y de alli à Toledo, donde tuuieron la Pascua, y aguardaron à los Padres que se auian de hallar en aquella congregacion; alli quiso el santo hazer vn famoso lance, de los que suele nuestro Señor hazer, quando se rie de los q̃ le resisten. Estaua en aquel conuento por conuentual el Padre Fr. Iuan de Oseguera, que lleuado no see de que accidente contradecia la venida de los Religiosos à estas partes, tan pertinazmente, q̃ como si en ello tuuiesse merito, ò fuera su dictamen infalible, solo se occupaua en dissuadir la jornada. Assi como llegaron à Toledo el Padre venerable, y el Padre Coruña, que ya le llamaremos siempre assi para mejor intelligencia de la historia: luego el Padre Oseguera empeçò à mouer la platica, y andaua tan viuo en ella, que en todas occasiones, en comun y en particular la trataua: aguardaua à los Padres de la junta, con largos y bien estudiados discursos, para persuadirles su opinion: buscò à los dos Padres recien llegados con animo de mudarlos tan fuertes eran à su parecer las razones que tenia pensadas: entendiòlo el Padre venerable, y riendose del orgullo, y fuerça del Padre Oseguera, dixo à su compañero, picar quiere este pesce, por sus pies viene al ançuelo, pero quiero que le cueste su trabajo: lo que conuiene aora es huyrle el rostro, hasta que se llegue el dia que Dios tiene determinado. En esto se passaron algunos dias buscando el vno, y huyendo esotros: hasta que llegada la noche de Nauidad el Padre venerable se inclinò à oyr sus platicas; propusoles el Padre Oseguera cõ harta presumpcion y fuerça; pero fue el sucesso tã contrario à sus discursos, y tan fauorable à los nuestros, que mudado del todo se resolaiò en venirse en su compañia; tañian en este punto à maytines, y todos jũtos se fueron al Prior del conuento en cuyas manos hechò la firma con admiracion del conuento, y ciertas prendas entre los mas cuerdos de que el sucesso auia sido milagroso, assi por auer sido subita y tan grande la mudança, como por la seguridad, y certeza con q̃ el Padre venerable se la auia prometido à su compañero.

Luego que passò la Pascua se jũtaron en Toledo el Padre Prouincial, y algunos de los Padres, que auian de passar à esta tierra, y truxeron consigo algunas firmas de otros q̃ estauan con el mesmo desseo. Regocijaronse mucho enel Señor los vnos, y los otros viendo q̃ la jornada tenia tan buen estado, q̃ de aquella vez quedaria con vltima resolucion. Entre el Padre Prouincial y el Padre venerable escogieron ocho Religiosos los que parecieron mas conuenientes para la sazon en cõformidad del permisso de su

de ſu Mageſtad, y de la eſtrechura dela embarcacion. Las otras firmas quedaron acceptadas para la prime ra occaſion futura, por q̃ deſta manera ſe conſolaſen los q̃ por aquel año ſe quedauan, y los entretuuieſe la eſperança. Los que eneſta occaſion fueron eſcogidos, fueron el Padre venerable, el Padre Fr. Hyeronimo de S. Eſteuan, el P. Fr. Iuã de S. Roman, el Padre Fr. Auguſtin de Coruña, el Padre Fr. Iuan de Oſeguera, el Padre Fr. Iuan de Moya, ò F. Iuan Baptiſta, el Padre Fr. Iorge de Auila, y el Padre Fr. Alonſo de Borja. Eſcogidos eſtos ocho le pareciò al Padre Prouincial de Caſtilla, q̃ entre ellos meſmos eligieſen Prior con la meſma liber tad y ſolemnidad, que ſe elige vn Prouincial en ſu Prouincia; por q̃ aunque era aſsi, que el Padre Prouincial le auia de dar la juriſdicciõ y autoridad eſpiritual, con todo qui ſo que corrieſſe el agua por ſu madre, y que los meſmos q̃ le auian de obedecer le eſcogieſen cediendo en eſta parte la autoridad, que el Padre Prouincial tenia para eſcogerle de ſu mano, y por ſu voluntad.

Hizoſe la eleccion el año de 1533. con tan gran ſolemnidad que cantò el P. Prouincial la Miſſa del Eſpiritu ſanto, y juntò todo el conuento en la ſala Capitular el Padre Prouincial como Preſidente les hizo vna platica eſpiritual, y muy feruoroſa, repreſentandoles el negocio tan arduo q̃ tomauan entre manos, la grande importancia del; aſsi para la ſaluacion de tantas almas; como para la dilatacion de nra ſagrada Religion: que endereçaſſen todas ſus acciones à eſte blanco para que Dios las acceptaſſe, y las illuſtraſſe con los grandes effectos, que todos deſſeauan. Y por que de los buenos principios ſiempre ſe eſperauan, y ſucedian proſperos fines; y en las materias de la Religion todo pendia de la eleccion de vn buen Prelado, les rogò afectuoſamente que puſieſſen los ojos en vno tal, que à Eſpaña dexaſſe llena de eſperanças, y pudieſſe llenar tan grandes vacios como los de las Indias en aquel tiempo. Con eſto ſe diò principio àla eleccion eligiẽ do primero quatro eſcudriñadores los mas graues de aquel conuento, y aun de toda la Prouincia: por q̃ fue el primero el Prior de aquel cõ uento Fr. Rodrigo de Fuentes, y el ſegundo el Padre Fr. Franciſco de la Parra, Prouincial que auia ſido de Caſtilla, y que auiendola regido ſantiſsimamente deſpues de cargado de meritos y años ſe fue à vna gran ſoledad, en vnas cierras aſperas y ariſcas, q̃ ſe intitulauan nra Señora del Riſco, en territorio dela Villa de la cierra, donde viuiò en altiſsima contemplacion haſta la muerte, que fue glorioſa y admirable. Todo eſto è dicho, para que por aqui ſe conozca la eſtimacion grande con que miraron ſiempre à aquellos primeros Religioſos, y à ſus acciones, y la pureza grande cõ que ſe procedia eneſtas elecciones: los otros dos eſcudriñadores fueron el Padre Fr. Franciſco de Villa Franca Predicador mayor de aquel conuento: y el Padre Fr. Auguſtin de Val-

de Valderrama maeſtro en ſanta Theologia,y Supprior del meſmo conuento.

Al primer eſcrutinio ſaliò electo con todos los votos el Padre venerable Fr. Franciſco de la Cruz,quã do el ſanto varon oyo ſu nombre fueron tan tiernas las lagrimas,tã viuas las ſuplicas al Padre Prouincial paraque no confirmaſe la eleccion,que no ſe acordauan de ſemejante eſpectaculo, todos los que à el ſe hallaron: pero el Padre Prouincial q̃ conocia muy bien la importancia de aquella perſona, y el acierto de aquella eleccion, conociendo que era de Dios, la confirmò:y mandandole con obediencia al Padre venerable q̃ la acceptaſſe, le diò toda ſu autoridad, y haziendo, gracias à nr̃o Señor todo aquel conuento cantaron el *Te Deum Laudamus*.Y aſsi le lleuaron en proceſſion à la Yglesia ſin q̃ faltaſſe coſa dela ſolemnidad que ſuele auer en la eleccion de vn Prouincial. De alli ſe fueron à comer, que era ya hora,y deſpues de auer comido hizo otra platica el Padre Prouincial alegrandoſe en el eſpiritu por las grandes mercedes que nueſtro Señor les hazia, de que le diò infinitas gracias prometiẽdoſe deſta miſion gran gloria para Dios, mucho prouecho para el proximo,y augmentos glorioſos para la Religion: y paraque en la jornada mereciesſen mas, les mandò en virtud de ſanta obediencia la hizieſſen.Aqui llorò el ſanto varon de verſe impedido con el officio,por que quiſiera acompañarles; lloraron todos de gozo, y alegria, deſpidieronſe con tiernos abraços, y quedando todos los deCaſtilla con ſanta embidia,ſe partierõ los Indianos haziendo gracias à Dios de que entre tantos buenos fueſſen ellos los eſcogidos para tan alto miniſterio.

Partierõ deToledo para Seuilla donde ya las velas deſſeauan viento, y el maeſtre ſolicitaua la partida,y ſiendo eſto lo que mas deſſeauan fue lo que aora mas les cõgoſò por que faltaua de ſu compañia el Padre Fr. Iuan Baptiſta, que era la perſona que mas falta les podia hazer. Tenia el Padre Fr.Iuan vn hermano en Iaen de donde era natural, aquien amaua mucho,y deſſeaua dar parte enel rico empleo q̃ venia à hazer àlasIndias de almas, y de merecimientos que es la mas verdadera hermandad.Cõcibiò eſperanças de q̃ ſi le vieſe le podria perſuadir à que dexaſſe el mundo, y tomando el habito ſe vinieſſe à las Indias,por q̃ era muy virtuoſo y de tales, y tan buenas partes q̃ fueſſe de importãcia ſu venida.Hizieron todos, vna y mil vezes cõputo del tiempo, y pareciendoles que lo permitia ſe apartaron el P. Fr. Iuan para Iaen,y los demas para el puerto, quando llegarõ,y entendieron que eſtaua tã adelante el tiempo, fue como infinito el ſentimiento: pero no ſè ſi llegò à tan grande como el mio,por que como auia de ſer imagen del Baptiſta en eſta tierra,quiſiera yo que amaneciese con el el dia, y que como luzero preuinieſſe cõ ſu vida y exẽplo,al Sol del Euangelio:pero qui-

ſo Dios en eſto como en otras muchas coſas eſtampar en eſta Yglesia la primitiua; pues lo era en el eſpiritu, donde pueſtos en ſuertes para llenar la vacante de Iudas, Mathias, y Ioſeph el juſto; cayò la ſuerte ſobre Mathias, por q̃ quiſo dar Dios à entẽder que el auer quedado ſin ſuerte eſotros ſetenta diſcipulos, no fue por falta de merecimientos, pues quedò ſin la ſuerte el que por excellẽcia era juſto: ſino que eſto de elecciones era ſegun el diuino beneplacito. Eran muchos los padres q̃ auian firmado en Caſtilla para eſta jornada, eran tã Religioſos, y tan neceſſarios obreros para eſta viña, como ſe conocerà por los effectos; quando enorabuena vengã acà à ſus tiempos. Y por que nadie entendieſe que ſe quedaron en la primera varcada por menos buenos, quiere Dios, que tambien ſe quede nueſtro Baptiſta, q̃ era ſobre manera bueno.

CAP. VI.

De como partieron de Caſtilla ſiete Religioſos de nueſtra Orden, para eſtas partes.

*

PARTIERON alfin los ſiete cõpañeros dexando el coraçon en la tierra: pero todos jũtos no tuuimos tanto dolor, como el bendito Religioſo, q̃ tuuo bien neceſsidad del fauor del Cielo, para cõformarſe con ſu ſanta voluntad. Voluiòſe à Salamanca dõde paſſò haſta q̃ tuuo embarcacion para venirſe q̃ fue el año de 36. los nauegantes llegarõ en treze dias à la Gomera donde nueſtros Religioſos fueron muy bien reciuidos, y hoſpedados, por que ninguno los via, que no los reſpetaſe, y amaſſe à la primera viſta: predicaron en las Yglesias, y por las calles tres dias que alli eſtuuieron, haſta que el miercoles dia del glorioſo S. Ioſeph ſe hizieron otra vez à la vela, y con proſpero, y ſeguro viage llegaron à la Yaguana, puerto en la Iſla Eſpañola. En toda la nauegacion que hizieron eſtos Apoſtolicos varones, no dexaron dia ninguno de ayunar rezauan en comunidad, y tenian ſus diſciplinas como ſi eſtuuieran en el mas cerrado, y obſeruãte conuento. Predicarõ toda la Quareſma en la nao, Miercoles, Viernes, y Domingos, con q̃ parecia el nauio Yglesia de mucha, y muy buena Doctrina. No ſe puede creer la admiracion, y deuocion con q̃ aquellos Iſleños miraron à nueſtros Religioſos deſde el punto, que los vieron: vian los veſtidos de gerga grueſſa, el habito eſtrecho, y ſencillo, que parecia mas cilicio que veſtido, vnos Crucifixos en las manos, y tan grande olor de ſantidad, que ſe andauã todos tras ellos haziendo tã grandes eſtremos, que ſolo faltaua beſar las guellas de ſus pies. Apoſentòlos en ſu caſa vn buen cauallero llamado Alonſo Ortiz, que à la ſazõ era Alcalde Ordinario de la Isla, alli eſtuuieron quinze dias, que fueron neceſſarios para reparar la nao. Todos los dias dixeron Miſſa, y predicarõ, adminiſtrarõ el Sacramẽto de la Confeſsion, y el de la Euchariſtia

ſtra al pueblo,porq̃ eſtauan ſin miniſtro: publicaron vn jubileo que ſu Santidad auia concedido à aquellos Iſleños, y por eſtar el Cura enfermo no auian tenido orden para ganarle: con eſto les cobraron tan gran deuocion, que no les querian dexar ſalir de la Iſla, por lo menos inſtauan,en q̃ les dexaſſen alli dos Religioſos, offreciendoſe todos al edificio, y offreciendo muy buena renta para el ſuſtento; el Padre venerable ſe eſcuſò, y no hizo poco de reſiſtir à la fuerça,que hazen tã juſtas,y tan ſantas demandas, valiole por eſcuſa dezir que ſu Mageſtad Ceſarea los embiaua à Mexico y los coſteaua; y no era razon defraudarle de ſus intentos, y de ſus aueres. Iuſto eſcrupulo por cierto, y biẽ fundado, que ſi ſu Mageſtad coſtea à algunos Religioſos para ciertas Prouincias à que por juſtos titulos ſe halla obligado.No podrà el Religioſo, ò detenerſe en el camino,ò torſer el paſſo ſin ſu beneplacito: eſcuſoſe tambien el venerable cõ la obediencia que el Padre Prouincial de Caſtilla les puſo,para q̃ paſaſſen haſta Mexico,y aunque la ratiauiſion era aqui tan conocida no quiſierõ eſtos ſantos varones ſino obedecer à ojos cerrados dexando à la prouidencia diuina eſte negocio, para q̃ proueyeſſe de miniſtros à aquellas almas tan deſtituidas, y tan deſſeoſas deſte bien.

Parece eſto àlo que ſucediò à S. Pablo, y à S. Bernabe, iban predicando por el mundo,y paſſarõ por Phrigia,y por Galacia,y dize S.Lucas,q̃ les prohibiò el Eſpiritu ſanto que no predicaſſen alli. Llegarõ à la Prouincia de Miſia,y procurarõ yr à Bitinnia;pero no ſe lo permitiò el eſpiritu de IESVS y preguntando la cauſa, entre otros, dize Veda que, *Voluit ijs communicari, quos vtiliter admiſuros agnouit.* Quiſo el Eſpiritu ſanto, q̃ paſaſſen à otros donde auian de hazer mas prouecho:ò como dize S. Iuan Chriſoſtomo.*Vt Ioanni Aſsia reſeruaretur. Vt Bitinia Lucæ.* No põgamos falta en nadie, y mas en tan piadoſos, y tan buenos Chriſtianos como los de aquella Iſla,no quiſo Dios que predicaſen en aquella Ciudad S.Pablo, y S.Bernabe, por que eſtaua reſeruada la Aſsia para el Euãgeliſta S. Iuan. Bitinnia para S. Lucas: y aſsi mandò que S. Pablo paſaſſe à Macedonia. Aſsi lo podemos entẽder en nueſtro caſſo,que no quiſo Dios que ſe quedaſſen alli nueſtros Religioſos, por q̃ tenia aquellas Iſlas para otros obreros.Paſſemos adelãte con la hiſtoria,que es ſabroſa: la media noche era,y S.Pablo dormia deſcuydado,y apareciòſele vn hõbre de Macedonia. *Stans,& deprecans eum, & dicens, tranſiens in Macedoniam, adiuuanos.* Que de vezes ſele deuierõ de repreſentar à la phãtaſia à eſtos Apoſtolicos varones,Indios,q̃ deſde el abiſmo de ſus tinieblas les daban vozes pidiendoles que los ſocorrieſſen,y ayudaſſen; y lo que es ſin duda que el meſmo eſpiritu los traya con tanta fuerça à Euangelizar à eſtos pobres Indios, que no les permitiò detenerſe en otra parte. La nauegacion acredita eſte diſ-

curso por que les fue tan prospera, que tambien en esto se parecieron à san Pablo, de quien dize la historia Apostolica, q̃ en viendo la vision del Macedonio, y certificado en que era Dios el q̃ le llamaua para Euangelizar à aquellos, luego trató de su nauegacion, *Et recto cursu venimus vsq; ad philipos, quę est prima partis Macedonię Ciuitas Colonia.* sin padecer tormenta ni calma, llegò S. Pablo al puerto de Macedonia: pues desta manera se embarcarõ nuestros Religiosos y con prospero viẽto llegaron à los 22. de Mayo dia de la Ascension de nuestro Señor Iesu Christo, al puerto de san Iuan de Lua en la nueua España. Tuuieron por afortunadissimo aquel dia, leuantaron los ojos al Cielo, y como que viessen subir aquel cuerpo glorioso cõ sus ojos corporales: ponian tambiẽ el oydo, por ver si oyan, como en efecto oyan en el alma las palabras que en semejante dia dixo Christo à sus Apostoles. *Ite prędicate Euangelium omni creaturę.* Id y predicad el Euangelio en las mas remotas, y apartadas tierras; oyganle los mas barbaros de los nacidos. Baptizaldos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo. Los que creyeren, y fueren Baptizados se saluaran. O con que regozijo oyan en el alma estas palabras, y con q̃ promptitud las obedecieron: De nueuo se offrecieron todos estos Apostolicos varones à Dios, prometiendole de seruirle en este ministerio toda su vida, y de poner todos sus conatos, y gastar en esto todas sus fuerças, ofreciendose si necessario fuesse al martyrio, confirmando con su sangre, la Doctrina que auian de predicar.

Luego à los veinte y siete de Mayo partieron de la Veracruz para la Ciudad de Mexico, adonde llegaron Sabado siete de Iunio, vispera de la Trinidad; siendo Pontifice Clemente septimo, Emperador Rey de Castilla Carlos Quinto: General de nuestra Orden Fr. Gabriel Veneto; y Gouernando la nueua España la Audiencia Real. No parece que ponian el pie en el suelo estos Religiosos segun la priesa, porq̃ aunque los dias no eran pocos para las jornadas no pareceq̃ eran instantes para lo mucho que hazian en ellos. En la Veracruz, y en todo el camino predicaron, y administraron los santos Sacramentos de la Confession, y Comunion donde auia Españoles. El caminar era à pie, y descalços, el ayuno continuo, la Oracion en comun. En qualquiera parte del camino que les cogia la hora, hazian alto, y rezauan el officio diuino à choros, el silencio admirable aun para los barbaros, que sin conocer el espiritu interior, que lo hermosea, naturalmente se aficionauan de aquella santidad, y de tantas, tan varias, y tan heroycas virtudes que en ellos vian; con esto se hinchò la tierra de opiniõ, y volò la fama de su Santidad. Y fue esta la vez que perdiò su condicion la fama, pues siendo assi, que cõ las leguas

leguas crece, esta vez fue inferior à la verdad, y al hecho.

Llegaron como digo à Mexico à siete de Iunio año de 33. fueronse derechos al conuento de nro Padre glorioso santo Domingo, porq̃ embiaron al camino à pedirselo con encarecimiento; alli estuuierõ quarenta dias con gran regalo que les hazian, y gran consuelo que nuestros Frayles recebian cõ la comunicacion de tan santos, y tan espirituales Religiosos, como en aquel conuento auia. Predicò el P. Oseguera en la Yglesia mayor el Ochauario del santissimo Sacramento, y siendo assi que le auia adornado nuestro Señor de grande erudicion en todas facultades, y singular gracia en el dezir: aquel dia le desconocieron los q̃ mucho le auian tratado; por que ya era nuestro Señor, y no sus antiguos estudios los que alli obrauan: y lo mesmo se conociò claramente en todos los que en aquella primitiua Yglesia peregrinaron à estas partes por amor de nuestro Señor, que los adornò de tantas letras, tanto valor, y tantas y tan singulares prerogatiuas: que confessauan todos, q̃ les daua Dios la sufficiencia el dia que les encargaua tã alto ministerio. El dia que los Padres de S. Domingo celebraron su fiesta del santissimo Sacramẽto, predicò el Padre F. Iorge de Auila, con no menor accepcion del pueblo. Tras ellos predicò el Padre Fr. Augustin de Coruña, y aunque no auia predicado muchos sermones hasta entonces, conocidamente se auentajò à todos, y todos conocieron la causa de tan intempestiuos frutos que era Dios: por que assi como en el Parayso criò las plantas con vigor, y los frutos todos sazonados, assi en los plateles deste nueuo Parayso ni aguardaua tiempos, ni disponia de lo imperfecto à lo perfecto, sino que de vna vez, y de vna mano, (como dizen) lo perficionaua todo.

CAP. VII.

De como nuestros Religiosos, tomaron casa en Mexico, y empeçaron à Doctrinar à los Indios.

*

CON EL buen exemplo de su vida, y con la luz de la Doctrina se arrebataró al pueblo todo, pusieron en platica de que fundassen conuento en Mexico; y los que mas lo desseauan, eran los señores Presidente, y Oydores: pero no se resoluian por las cedulas, que ya referimos en que su Magestad prohibia que no fundasemos en Mexico, pareciendole à su Magestad, que auiendo ya dos conuentos en Mexico, que eran los de nuestro Padre santo Domingo, y nuestro Padre S. Francisco, no podrian los vezinos sustentar otro tercero cõuento, ò que por lo menos les seria muy cargoso el sustentar tãtos,

reparauaſe tambiẽ en q̃ trayan merced de ſu Mageſtad, para que en todos los lugares que poblaſſen nros Religioſos ſe les edificaſſe conuento y Yglesia, à coſta de ſu Mageſtad: y no ſe atreuian à eſtender eſta merced al edificio y fundacion de Mexico, por ſer caſſo exceptado: ſentianlo mucho los vezinos, y trayan en la materia viuas y continuas platicas, por ver ſi hallauan puerta por donde vencer la difficultad: dezian à eſto vltimo, que ellos edificarian à ſu coſta la caſa, y ſuſtentarian los Religioſos: y que la prohibicion ſolo ſe fundaua en fauor de la Ciudad, para aliuiarla de la carga que en eſto pudiera tener, y que pues el pueblo lo pedia ſe podia eſperar que ſu Mageſtad ſe dieſſe por bien ſeruido de aquella fundacion. Al fin ſe reſoluiò la Audiẽcia de ſeñalarles ſitio donde fundaſſen, y auiſar dello à ſu Mageſtad, para que lo confirmaſe.

No era eſto lo que llenaua tan grandes vacios, como la Charidad hazia en los ſenos deſtos varones Apoſtolicos; por que lo principal que pedian y deſſeauan, era la Doctrina deſtos Indios, que era la que los auia ſacado de ſus patrias: leuãtauan la cabeça, y vian el trigo q̃ ondeaua, y les pedia ſocorro las hazes que cubrian la tierra: y que era la tierra, la mas eſtendida q̃ ſe conoce del mundo. Los obreros eran pocos, y abraçabalos vna ſanta embidia de ver q̃ auian otrõs madrugado mas que ellos; pero conferian entre ſi para ſu conſuelo, aquella gran parabola del ſembrador: q̃ llamò obreros en diferentes tiempos, y fue aſsi, que al tiempo de la paga fue igual para todos el premio; y fue la cauſa, que los que llegaron à hora de nona ſe dieron tanta prieſa, que trabajaron en vna hora tanto como auian trabajado los demas en todo vn dia, y por eſto pudo ſer igual el premio, por q̃ fueron iguales los merecimientos.

Lo que aqui es mucho de ponderar es, que los q̃ auian venido primero, y ya auian trabajado tanto, ni murmurauan, ni impedian, ni aun ſentian eſta pretencion, antes los ayudauan à ella, y ſolicitauan como ſu propria cauſa. Vn retrato veo aqui del Cielo, y vn caſo raro ſobre la tierra: no ſè ſi otra vez à acontecido, ò viſto. Entre los hermanos de Ioſeph vuo embidia, por que ſe entendiò que ſe auentajaua el menor: ya la auia auido entre los dos hermanos Caìn, y Abel: Abrahan, y Loth no cupieron en vna tierra, y fue meneſter diuidirſe: y en el Collegio Apoſtolico vuo muchas differencias ſobre los primeros lugares: y ſolo en el Cielo dexa de auer competencia, y es ſingulariſsimo efecto de la infinidad de Dios el tenerlos à todos contentos en ſus ſillas. Aqui en eſte Cielo de las Indias vemos la Charidad tan perfecta eſtando toda via en la tierra, que tres hermanos, que fueron las tres Religiones S. Domingo, S. Franciſco, y S. Auguſtin, todos tres caben en vna caſa, todos de vn coraçon, y que todos ſe ayudan los vnos à los otros, ſin pretender ninguno mejora, ò mayoria.

Para

Para poder acudir à eſte miniſterio puſieron luego nros Religioſos ſumo cuydado en deprender la lengua Mexicana, que es la que generalmente corre en eſtos Reynos, y ayudauanlos eneſto los Religioſos de las demas ordenes, en particular vn Indio q̃ para eſto les dieron ladino ya en la lengua Caſtellana, y tan bien entendido que con ſer las materias que le comunicaban ſuperiores à ſu capacidad, era muy preſto en entenderlas, y muy proprio en la verſion de las lenguas: aqui que ay que dudar, ſino que obraua Dios, y que ſe entendian el Indio, y los Frayles, como los Angeles q̃ ſe entienden, y ſe preguntan, y ſe reſponden ſolo con la intencion? Oy comunicamos à eſtos Indios q̃ nacen, y ſe crian entre noſotros, y deſpues de muy enſeñados no ſe leuantan à entender mas que lo familiar y caſero: y aun en los Eſpañoles ſucede lo meſmo, que ò no entienden, ò no lo ſupieran explicar por diferente lenguage, ni aun en el ſuyo meſmo ſi lo vuieran de dezir por diferentes terminos de los que lo oyeron. Era coſa marauilloſa ver que vn Indio, que auia comunicado con tan pocos Eſpañoles, no dudaſſe en coſa ninguna de quantas le preguntauan, y que eſtuuieſſe tan capaz de la Doctrina que la traduxeſſe en buen ſentido. En eſto pues ſe occupauan los Religioſos, y ſolicitauan que les ſeñalaſen alguna Prouincia, donde aun no vuieſſe llegado la luz del Euangelio por entrar à la parte deſta grãde honra que gozan los primeros y por gozar de los merecimientos que en eſtas nueuas conquiſtas ſe hallan: alcançaron facilmente eſto por ſer la tierra tan larga, que por muchas, y muy altas que auian ſido las vozes que eſotras dos Religiones auian dado, no auian podido penetrar toda la tierra. Eſtauan dos Prouincias, que eran la de Chilapa, y Tlapa, toda via en la eſpeſura de ſus errores, ſin q̃ les vuieſſe entrado vn rayo de la luz; por ſer aſperas y remotas; eſtas les ſeñalò la Audiencia Real para la eſpiritual conquiſta, el Padre venerable eſcogiò para eſta empreſa al P. Fr. Hyeronimo de S. Eſteuan, que ya ſe llamaua aſsi, y Fr. Iorge de Auila, los quales acceptaron con gran regozijo de ſu alma, y ſe puſieron en camino.

Eſtando para partirſe ſupo la Audiencia Real, que en el pueblo de Occuituco auia neceſsidad de miniſtros, y que aquellos Indios deſſeauan mucho que los adminiſtraſſen Religioſos; y aſsi dieron licencia para q̃ ſe paſaſſen por allí aquellos dos Religioſos, y fundaſſen conuento. Con eſto partieron, y hazian ſu camino tan ajuſtados con el conſejo Euangelico, que caminauan à pie, ſin preuencion de comida, ni cuydado alguno de las coſas neceſſarias para la vida, fiauan las todas dela prouidencia de aquel Señor aquien ſeruian, y aquien tenian por Padre. Llebauã vnos Crucifixos en las manos, que eran las armas de ſu milicia, y el eſtandarte de ſus victorias; quitaronſe todos, los çapatos, y calçaronſe alpar-

gates

gates los quales vsò esta Prouincia, hasta el año de 74. que por q̃ la necessidad auia obligado à que algunos truxessen çapatos, pareciò conueniente para la vniformidad, el mandar q̃ todos vsasen dellos.

Llegaron al pueblo de Mizquic estos dos Religiosos donde fueron muy bien recibidos, y les pidieron que los tuuiessen à su cargo, y los quisiessen Doctrinar: agradecieron la oferta y la deuocion que les mostrauan, y offrecieronles de dar cuenta à su Prelado, para que acudiesse à su buen desseo. Entre estos Indios auia vno mercader y rico, q̃ les pidiò que lo baptizasen, por q̃ el Demonio lo traya muy perseguido; contòles notables cosas de asechanças y amenaças, que el Demonio le hazia, por que se queria baptizar: los siervos de Dios que sabian muy bien, que como ministros Euangelicos tenian poder sobre el Demonio, le consolaron por medio de aquel Indio ladino que consigo trayan, y les seruia de interprete, y le asiguraron que en recibiẽdo el agua del Baptismo le dexaria el enemigo: tuuieron sobre esto muchas platicas con el Indio; examinaronle en la Doctrina, porq̃ era cathecumeno, y hallandole suficiẽte en ella, feruoroso en los desseos, y necessitado por la vexacion que el Demonio le hazia: luego le baptizaron en presencia del pueblo con gran solemnidad y regozijo, y con el baptizaron gran cantidad de niños, haziendo por esto los Religiosos infinitas gracias à Dios; y el pueblo publico regozijo à su vsanza: el Indio mercader voluiò el dia siguiente à dar cuenta à los Religiosos de que ya el Demonio ni se le aparecia, ni le molestaua, con que el pueblo se confirmò en la deuociõ de nuestra Religion, y se le auiuaron los desseos de pedirnos por ministros como lo hizieron, y oy es de los buenos, y religiosos conuentos de nuestra Prouincia.

De alli fueron al pueblo de Totolapa, q̃ oy es tambien de la Orden, y fueron recibidos con grande alegria y deuocion del pueblo: administraronles los Sacramẽtos Cathequiçandolos, y enseñandolos por medio del interprete, con tanta destreça y facilidad, como si toda su vida se vuieran exercitado en aquel ministerio Apostolico. Por donde quiera q̃ iban passando, iban predicando y administrando como los rios, q̃ desde que salen de la fuẽte hasta que entran en el mar, todo lo fertilisan y riegan, siendo prouechosos à todas las partes por donde passan: pidieronles afectuosamente que poblassen alli, pero no lleuauan orden, ni podian detenerse en la carrera: prometieronles empero, de administrarlos desde Occuituco, donde auian de fundar el conuento, y assi lo hizieron. Llegaron al pueblo de Occuituco donde fueron recibidos con grandes dança y regozijos de aquel pueblo, porq̃ tenia ya noticia de que se les auia ya concedido la suplica, de que estauan contentissimos. Tomaron los Religiosos posesion de aquella Doctrina, y hecharon la hoz, en la propria mies: empeçaron à administrar

niſtrar como en ſu caſa, conociẽdo la diferencia, q̃ ay de adminiſtrar por Caridad, como lo auian hecho en los demas pueblos ò adminiſtrar en la ſuya.

Alli les ſucedieron coſas notables à cerca de la adminiſtracion, por que aunque ya eſtaua plantada la Fè en aquel pueblo, no es el Demonio de los que ſe deſpiden à la primera repulſa, ni era factible auer arrancado todas las rayzes de tan embejecida Idolatria, y de tan barbaras coſtumbres: ocurrian alli muchos pueblos à pedirles les adminiſtraſſen los Sacramẽtos, y como entonces la Caridad hazia proprias todas las coſas comunes: acudian de vnas partes à otras con el feruor y preſteza, q̃ ſuelen las centellas en el cañaueral. Andauan cõ eſto eſpantados los Demonios, y huyan aquellas fieras infernales apoderãdoſe el fuego del amor de Dios de toda la celua. Auiã ya los Religioſos deprendido el cathecifmo, y Doctrina Chriſtiana, para Doctrinar à los Indios por ſu propria perſona, ſin tener neceſsidad para eſto de interprete, aunque ſe ayudauã del para las continuas platicas, que con los Indios tenian, y en particular à cerca del Sacramẽto del Matrimonio, en q̃ todos los miniſtros Euãgelicos hallaron grãdes dificultades, por hallar caſados à los Indios cõ muchas mugeres, y q̃ tenian hijos en muchas dellas: en ſu lugar trataremos otra vez de eſte punto. A todo acudiã ſolos dos Religioſos ſin que faltaſſen à nada ſiendo la multitud tan grande, los pueblos muchos, y diſtantes vnos à otros. Por eſto ſe determinaron à no paſſar adelãte, ni llegar à Chilapa; por q̃ ſe les hizo laſtima dexar ſin miniſtros tãtos pueblos. Y aun lo juzgarõ por neceſſario: por que aquellas plantas crecieſſen en la Fè, que ya auian reciuido; y no ſe perdieſſe tan grande ocaſion. Dieron auiſo de todo al Padre venerable q̃ quedaua en Mexico paraque les ordenaſe lo q̃ auian de hazer.

CAP. VIII.

De como nueſtros Religioſos entraron en la Prouincia de Chilapa.

*

GENERAL fue el regozijo que todos nueſtros Religioſos reciuierõ cõ las nueuas de Occuituco. Y todos aprouarõ generalmente la reſolucion que auian tomado de quedarſe alli, y no paſſar adelante. Y dierõ infinitas gracias à Dios no tanto por la grande accepciõ, y deuocion con que vian reciuidos à ſus hermanos: como por que eſperauan, que eſtauan ſus nombres eſcritos en el libro de la vida, y que por medio ſuyo auia de ſer enſalçado el nombre de Dios, y ſu ſanta Fè Catholica. Vuo grandes opoſitores para la empreſſa de Chilapa, y Tlapa, por que les parecia la mas honroſa, y dõde mas ſe auia de ſeruir nueſtro Señor: pero en el officio Apoſtolico q̃ tenian, ni ſe adelanta mas el q̃ corre, ni le amanece mas temprano al que madruga: y aſsi aunque lo deſſeauan todos, y todos ſe offrecieron vltimamente ſe cõcluyò

cluyò el nombramiẽto por manos del Prelado, cuyas elecciones teniã por de Dios, y à cuya obediencia todos eſtauan rendidos. Nombrò pues para eſto al Padre Fr. Iuan de S. Roman, y al Padre Fr. Auguſtin de Coruña, para que el P. S. Romã ſe quedaſſe en Occuituco, y el Padre Coruña paſaſſe à las Prouincias de Tlapa, y Chilapa, con el Padre Fr. Hyeronimo de ſan Eſteuan. O grã Dios! que ocultos ſon vueſtros caminos, q̃ ciertos vueſtros fines, que biẽ que rodeo la caça para matarla, y q̃ differente hizo la punta, de lo que hizo la preſſa. Tenia determinado de dar à aquellas Prouincias vn tan gran varon, y tan Apoſtolico como el P. Coruña, y de darle à el materias de tan grande merecimiento; y aunque principiò por otros: vltimamẽte ſe cõcluyò como mas fue ſeruido.

Salierõ los dos nueuos ſoldados alegres, y confiados cõ la bendiciõ de ſu Prelado; y cõ el fauor de Dios, que tan declaradamente los fauorecia. Llegaron à Occuituco, y quedandoſe alli el Padre ſan Roman, paſſaron luego el Padre S. Eſteuan, y el Padre Coruña cõ la velocidad que va la ſaeta deſpedida de vn valiente braço, y fuerte, y bien templado arco. Llegarõ à Chilapa cinco de Otubre, año de 33. y fueron muy bien reciuidos de los naturales. Predicò luego otro dia el Padre S. Eſteuan que ya eſtaua algo experto en la lengua con el grande exercicio, que en pocos dias auia tenido en Occuituco, el Padre Coruña, q̃ era moço y de grande abilidad en el tiempo q̃ eſtuuo en Mexico auia tambien aprendido alguna lengua, y aunq̃ le faltaua exercicio luego otro dia de que llegò à Chilapa la empeçò à predicar, y fue el primero que de nueſtra Religion la ſupo perfectamente. Llegauaſe infinita gente à oyrles tan nueua y tan marauilloſa Doctrina, admirauanſe de verlos, y oyrlos, y aficionauanſe à lo que les enſeñauan, ſin q̃ les repugnaſſe, ò deſaficionaſe coſa ninguna: pero los principales como haſta alli comunicauan al Demonio, y le hablaſen familiarmente, no ſolo no querian oyr aquella nueua Doctrina, ſino q̃ reprehendian, y valdonauan à los plebeyos por que ſe les llegauan: notauanlos de gente inconſtante, facil y nouelera, pues tan facilmẽte querian dexar el culto, y adoracion de ſus Dioſes, reuerenciados de ſus padres y mayores, por tantos ſiglos, reyanſe de ſu ignorancia pues dauan credito à tantos deſuarios, que aſsi llamauan à las Doctrinas, que para ellos eran nueuas: coſa marauilloſa, q̃ creyendo eſtos pobres Indios en ſus Dioſes tan à ciegas, que para ello no tenian mas motiuo que el exemplo de ſus mayores, y ſiendo tan faciles en creer ſus agueros, y ſus proprios ſueños, aqui ſe enualentaua la razon de manera, que à los plebeyos acuſauan de faciles, y à la Doctrina de falſa, pidiendo razon de coſas tan altas los que no la tenian en coſa ninguna de la naturaleza. Proſeguian los ſieruos de nro Señor, con ſus ſermones, y oyanlos los Indios aun vien-

viendose despreciados de sus mayores, cosa en que topa mucho el vulgo, y estos pobres mas que otra gente, por que en nada tienen resistẽcia. Pero aqui ibanse tras la Doctrina lleuados de la fuerça de la verdad, q̃ naturalmente tiene asiento en nuestros animos, aun antes de conocer su hermosura; y aunque para verdades tan superiores como las de la Fè, no tiene proporsion la naturaleza, toda via hallan asiento en la capacidad de los mas barbaros, y mas incultos delos hombres. Bramauan los principales, por que ya la risa se conuertia en saña, y la irision en veras. Mouieron vna persecucion cruda contra aquellos ministros Euangelicos, conociendo q̃ era suya toda la culpa, y perdonando al pueblo, ò ya por su ignorancia, ò ya por que sabia muy bien el Demonio, que era el que los mouia, que perseguir el pueblo es pedir su gracia, y q̃ padecer por Christo es encender los animos y mouerlos à pertinacia como ellos dizen, ò à martyrio como nosotros creemos.

Hizieron vn edicto publico, en que dieron à entender al pueblo su ignorancia, y que perdonauan su flaqueza, pero que para de alli adelante les mandauã, que ni les oyessen, ni les comunicassen, ni les diessen de comer, ni les acudiessen con cosa alguna de las necessarias para la vida humana: y esto con tan graues penas, que procediendo segun la grauedad de la culpa se llegaria à la capital de la vida. Quedaron los seruos de Dios llenos de gozo y alegria, de ver que empesauan à padecer por el nombre de Dios, y que se les descubria campo de grãdes merecimientos. Luego se les represẽtò enmedio deste cãpo, y por remate de sus trabajos la Cruz de Christo: y aunque en ella se les represẽtò la muerte? no se les represẽtò espantosa y triste como à Christo, porque ya vencida con su muerte, es puerta para la vida. Offrecieronse de nueuo à Christo su cabeça, ò para derramar su sangre por la Fè que predicauã, ò para sudar en la vida con los trabajos, q̃ entre las manos tenian: demanera que ni huyan la muerte por espantosa, ni aborrecian la vida, por trabajosa: no querian mas de lo que Dios fuesse seruido, y mas necessario fuesse para el ensalsamiento de su Fè.

Los Indios obedecieron el edicto venciendo en ellos el temor, q̃ tenian à sus mayores, y à sus rigurosos castigos. Desuiaronseles todos, y quedaron los dos Religiosos tan solos, que solo les quedaua vn refugio, que era leuantar los ojos al Cielo de donde eran consolados en lo interior de su alma, sustentauanse con mayz, que tomauan de las sementeras, con harto riezgo de la vida: pero ni les hablaua nadie en ello ni les dolia à los proprios dueños, ver que les lleuassen sus maçorcas, ni pedian justicia contra los que à su parecer se las hurtauan. El beneficio que hazian al mayz para comerlo era tostarlo, porque otro ninguno no lo tenian, ni lo querian los que solamente comian para sustentar la vida; la leña

con que ſe auia de hazer el fuego, iba por ella al monte el bendito Coruña, que por ſer mas moço, ò por que ſu eſpiritu le lleuaua, iba por ella, y la traya acueſtas. Alguna vez ſe le deuiò de repreſentar el ſacrificio de Iſaac, que lleuaua la leña paraque le ſacrificaſſen. Porque como el meſmo eſcriue en la relacion que de ſu letra dexò en eſta conquiſta, muchas vezes ſe le repreſentaua que canſados los Indios de ſu perſeuerancia, y de q̃ la hambre no los hechaua de ſu tierra, querrian concluyr de vna vez la coſa, y quitarles la vida ſacrificandolos con aquella meſma leña q̃ el traya ſobre ſus ombros.

Durò eſta perſecucion tres meſes ſin que ò deſcubrieſen luz, ò ſoſegaſſe la tormenta: andauan los dos ſantos Religioſos à todas horas por todas aquellas cierras de Chilapa, que ſon aſperiſsimas, buſcando Indios a quien predicar, ſin tener temor à lo q̃ les pudiera ſuceder en tan conocida, y fiera indignaciõ como los principales tenian; pero eſtauan los Indios tan acobardados, que no ſolo no ſe les reducian, pero ni aun los eſcuchauan, ni les eſperauan: aſsi ſe enriſcauan y huyan de los ſantos Religioſos, como ſuelen los timidos, y ligeros ſieruos del caçador: hallauanſe los benditos Religioſos cõfuſos y embaraçados: por que como los Indios no eſtauan entonces en poblaçones como aora, ſino derramados por aquellas cierras, ò en familias, y en caçàres ſueltos, y los Indios les huyeſſen, no ſabian que medio tomarſe en aquella empreſa. Aqui es donde los hombres andauan como peſces del mar, derramados por el abiſmo, ſin orden, y ſin concierto, y naturalmẽte indomables. Pero para Dios, q̃ ay impoſsible? Peſcadores hizo à ſus Apoſtoles, y tan dichoſos ſus lances, que ſi alguna vez trabajando vna noche entera no prendieron peſce ninguno, con ſolo vn lance, prendieron tantos, que ſe rompian las redes: eſto les conſolaua à los ſieruos de Dios tanto, que al paſſo q̃ ſe multiplicauan las dificultades, crecia tambien ſu confiança. Todos los dias ſin canſarſe alguno andauan por aquellas maleſas buſcando la oueja perdida, para reducirla al rebaño: y toda la noche paſſauan en oracion, que es la que auia de allanar aquellos montes.

venciò al fin ſu perſeuerancia, por que, ò vencidos della los principales, ò lleuados de ſuperior agẽte (que yo no hallo aqui otra cauſa) concedieron libertad, y permitieron que todos los que quiſieſſen oyr, oyeſſen, pueſto que los principales ſe quedaron en ſu antigua pertinacia, y irricion: con eſto empeçaron à ſalir los Indios de ſus cueuas, y los Religioſos empeçaron à tener auditorios: tornaron à hazerles regalo como de antes, y eſto con tan grande aplauſo, como ſi aquel permiſo para oyrlos, vuiera ſido de libertad deſpues de vna prolixa, y penoſa eſclauitud, pedianles el agua del ſanto Baptiſmo con tanto feruor y prieſa, q̃ ſe hechaua de ver q̃ ſalian por eſte medio de

dio de muerte à vida. Ibanlos Cathequiçando, y Baptizando con tãta prieſa, que auia muchos dias de ciento, y vuo dia de quiniẽtos; por que como digo, no podian con ellos à que ſe aguardaſſen, para que en dia ſolemne, y en publico eſpectaculo, y con general regozijo ſe hizieſſe. Pero tomòſe por buen expediente eſte, para yr ganando tierra y apoderandoſe de la multitud, haſta que grangeados los cabeças ſe pudieſſe hazer vn rebaño, y vna Yglesia, donde celebrar eſtas Paſcuas.

Los principales no ſolo auian depueſto la ferocidad antigua, ſino q̃ eſtauan ya reducidos por lo menos à oyr à vnos hombres, aquien ya eſtimauan en mucho, por que demas de la virtud, que reſplandece à los ojos de todos: deſde q̃ leuantaron altares, y dixeron Miſſa, ni ſe oyò la voz, ni diò reſpueſta algun Demonio de los muchos que auia en aquellas cierras: ſiendo aſsi q̃ antes eran familiariſsimos: puſoles eſto en cuydado à los ſacerdotes, y principales, porque les pareciò que tan gran ſilencio, nacia de gran reſpecto: por que entre los Indios mas q̃ en otra ninguna nacion, el ſilencio nace de gran reſpeto. Cõ eſto empeçaron à oyr la Doctrina Euangelica: y con lo vno, y con lo otro, ſe reduxeron, aſsi los principales, como algunos de los ſacerdotes de los Idolos.

Cobraron fuerça los Religioſos, y empeçaron à reduzir aquella grã multitud, q̃ eſtaua derramada por las cierras, à poblaçones, como en efecto lo hizieron, enſeñando à los Indios no ſolo la Doctrina Euangelica, que era el principal intento; ſino pulicia: enſeñandoles no ſolo à viuir bien, ſino à viuir abſolutamente. Formaron ſus pueblos en tan buena diſpoſicion, que ſon oy hermoſiſsimas ciudades, y aunque la fabrica de las caſas no es muy grande, la planta de los pueblos es tan buena, como ſi la vuieran fundado grandes artifices, calles, plaças, entradas y ſalidas. No ſe puede ponderar lo que las tres Religiones hizieron en eſte Reyno en todas materias: pues no ſolo ſe les deue la Doctrina ſobrenatural, ſino que tambien les enſeñaron las coſtumbres morales, y politicas: en fin todo aquello que es neceſſario para la vida humana: por q̃ la gente eſtaua tan inculta, que ni comer ſabia, ni veſtirſe, ni hablarſe à lo menos con corteſia, y humanidad: y todo lo an enſeñado las tres Religiones en eſta tierra con tanta perfeccion, que oy compite en religion, y policia con toda la Europa.

CAP.

CAP. IX.

De la fundacion del conuento de ſanta Fè, y de la manera de vida religioſa que alli hazian los Indios.

*

VOLVAMONOS à la fuente, q̃ nos emos dexado lleuar mucho del agua tratando de la hiſtoria de Chilapa, como ſi en Mexico no ſe hizieſſen coſas grandes y neceſſarias à nr̃a hiſtoria. Bien ocupados quedan en las poblaſones que fundauan: trabajen, q̃ luego bolueremos à contar ſus ſuceſſos. Tres Religioſos ſolos auiã quedado en Mexico, y à todos los hallaremos bien ocupados, y con tan colmados frutos de ſu trabajo, que no les queda que embidiar à nadie. Digamos primero del P. Fr. Alonſo de Borja, que ſaliò tambien al miniſterio, y con vna empreſa de no menor perfeccion, aunque fue aſsi, que ſaliò à adminiſtrar Indios ya conuertidos. Auia dos leguas de Mexico vn pueblo q̃ ſe llama ſanta Fè, fundado de los Indios que ya conuertidos, querian viuir vida mas perfecta al modo Apoſtolico, y como en vida religioſa: al qual venian los Indios de diuerſas partes con todas ſus familias: y eran ya tantos, q̃ paſſauan de doze mil los vezinos. Fue autor deſte ſanto inſtituto el Licẽciado Vaſco de Quiroga Oydor de la Real Audiencia de Mexico, y perſona de gran zelo y Chriſtiandad, deſpues fue digniſſimo Obiſpo de Mechoacan. Eſte gran varon comprò todas aquellas tierras de la redonda de ſanta Fè, que ſon muchas y buenas, y daua deſtas tierras à los que alli ſe recogian para que alli ſembraſſen, y cogieſſen lo que parecia ſer ſufficiẽte para el ſuſtento de ſus familias, y que lo reſtante del tiempo lo gaſtaſſen en exercicios de perfeccion. Demanera, q̃ aquellos Indios imitauan en algo à los Religioſos viuiendo de tierras comunes, y ocupandoſe en oracion, y vida mas perfecta.

Aqui pues fue à fundar conuento el Padre Fr. Alonſo de Borja, q̃ fue yr por maeſtro de nouicios de eſtas nueuas plantas, por que ſin duda era todo el pueblo vn conuento, dõde ſe hallarian mas de treinta mil perſonas, que profeſſauan vida religioſa. Empeçò el Padre F. Alonſo à adminiſtrarles los ſantos Sacramentos, y à predicarles con ſu buen exemplo, y con la aſpereza grande de ſu vida. Por que en la lengua no eſtaua aun bien experto, y ya los Indios no tenian neceſsidad de Cathecifmo, que era lo que el Padre Fr. Alonſo auia eſtudiado en Mexico: pero preſtò tanto cuydado en eſto, y fauoreciales tanto nueſtro Señor à eſtos primeros miniſtros, que en breue tiempo les

po les predicò no solo el camino ancho delos fieles,sino la senda estrecha de los perfectos:enseñauales à rezar, cantar, y otros exercicios de la Yglesia. Lo q̃ restaua del tiempo gastauan en oracion,y contemplacion: guardaua todas las ceremonias de la Religion estando el solo con tanta puntualidad, como si estuuiera alli vn conuẽto de muchos Religiosos: no perdia disciplina ni ayuno,ni cosa virtuosa,ni ceremonia, todo à fin de q̃ los Indios se estampassen en aquella vida: haziãlo assi los Indios de muy buena gana,y con grandissima perfeccion, por que demas de q̃ aquel feruor nueuo, y aquel espiritu los mouia: la gente de suyo es ceremoniatica, y puntualissima en la execucion delos ordenes que se les dan acerca del culto exterior.

En amaneciendo se juntaua todo el pueblo, y rezaua la Doctrina Christiana, deziales Missa, y predicauales todos los dias:en acabando, que no era temprano, se iban à sus casas à comer vn bocado;y luego los que tenian que hazer en su labor se iban à ella, los demas se voluian à la Yglesia;vnos à deprẽder la Doctrina, otros à enseñarla: de modo que todos estuuiessen ocupados en obras virtuosas: à la oracion se juntauan todos por barrios en todas las esquinas, donde auia Cruzes altas, y siempre adornadas de juncia y flores: donde cantauan la Doctrina,y luego pedian à nuestro Señor les tuuiesse de su mano, para que aquella noche no le ofendiesen: y de aqui tuuo principio la ceremonia que despues se estableciò en toda la Prouincia de cantar la Doctrina por barrios denoche en las esquinas, y por la mañana en la Yglesia.Esto de prima noche hasta oy dura; el cantarla por la mañana si no dura en toda la Prouincia dura empero en la mayor parte della, que es en las dos cierras, y en Mechoacan.Todos los Viernes ayunaua todo el pueblo,y auia disciplina seca en la Yglesia à prima noche despues de auer dicho todas las oraciones. Esto dela disciplina se haze solo en la Quaresma en toda la Prouincia; con esto paresciа aquel pueblo conuento de religiosos mas q̃ republica de seculares.

Estaua contentissimo el Licẽciado Vasco de Quiroga viendo puesto en execucion su desseo,y tan luzida su obra. Exortaua à los naturales à que prosiguiesen con la vida començada, q̃ amassen y respetassen mucho à sus ministros, y q̃ le obedeciessen en todo como si fuera vn Angel del Cielo.Todo el tpo que podia,huya de los negocios de la Audiencia, y se iba à santa Fè, dandose à la oraciõ,y à otros exercicios virtuosos:edificò alli vna casa en vn nacimiento de agua, la q̃ va à la Ciudad: que por el sitio, y disposicion dellas,y por la memoria de tan espirituales varones,como alli an estado leuantan el espiritu,y causan particular consuelo à todos los que entran en ellas:tiene el Cielo alli vna serenidad tan grãde,las sombras tan frescas,los ayres tan puros,las aguas tan claras, el silencio tan admirable,que todo

está

eſtà cauſando barruntos del Cielo: y todo combida à la contemplaciõ. Aqui paſſaua muchos dias eſte grã varon aquiẽ por muchas coſas cõparo yo *al* grande Ambroſio, que de los negocios, y judicatura ſecular *le* llamò Dios para Obiſpo de ſu Yglesia, por que era aſsi, que ſiendo ſecular cuydaua mas de los negocios Eccleſiaſticos, q̃ de los proprios de ſu officio, y de ſu caſa.

Deſpues viuieron muchos años en eſta caſa aquel raro, y ſingular varõ Gregorio Lopez cuyos caminos an dado tanto q̃ pẽſar à los grã des juyzios, no ſolo deſte Reyno, ſino de todo el mundo, por auer ſeguido tan deſuſada, y tan *particular ſenda, que viuiendo en carne* mortal, viuia como ſi fuera eſpiritu, y viuiendo toda via en la militante Yglesia eran todas ſus acciones de la triumphante, y ya gloriosa. Las coſtumbres erã inculpables ſin duda, la opinion comun, y la de todos aquellos que le vieron, y le trataron, de ſantidad rara. Algunos milagros ſe cuentan q̃ la acreditan: y me *dizen que eſtan ya probados* por orden y ſolicitud de aquel gran Monarcha Philipo tercero, q̃ Dios tiene, cuya piedad y religion, fue tan grande que ſiempre ſe ocupò en honrar, en canoniçar, y en ſacar à luz los ſantos: Dios le abrà dado el premio de tan deuoto y Chriſtiano zelo. De modo que ſolo nos queda que deſſear, y yo ſoy à lo q̃ puedo juzgar el que mas lo deſſea; que nueſtra ſanta Madre Yglesia aprueue aquella ſenda que ſiguiò; para q̃ ſe quiete el animo, y le tengamos todos por vno delos mayores ſantos del Cielo. Aora ſolo le pongo yo por el mas raro hombre de la tierra. En ſu compañia eſtuuo el P. Loſſa, que ſiendo Cura de la Cathedral de Mexico, y ſiempre de grande opinion y exemplo, lo dexò todo, y ſe recogiò à aquella caſa: tuuo por maeſtro aquel raro varon Gregorio Lopez, imitando todas ſus virtudes, aunque no fue por la ſenda que ſu maeſtro iba, ſino por el camino comun de todos los ſantos: y eſto por conſejo de ſu meſmo maeſtro, que dezia, que aquel camino q̃ el lleuaua era de los perfectos: y que era vna ſenda de los que ya eſtauan en la cumbre: y que haſta llegar alli, era meneſter yr por el camino ordinario. Deſto ay ya hiſtoria, y no ſè ſi è hecho mal en alargarme tanto: pero parecio-me neceſſario dezir eſta palabra, el dia q̃ hize memoria de que auiã viuido eneſta caſa de ſanta Fè eſtos dos illuſtres varones conſagrando con ſu memoria el ſitio, y la caſa de ſanta Fè, de q̃ forçoſamente hablamos en nũa hiſtoria. Eneſta caſa paſſaua gran parte, y lo mejor de ſu vida eſte gran varon Vaſco de Quiroga, haſta que nueſtro Señor le llamò à la vida perfectiſsima de los Obiſpos, donde toda via le durò la memoria, y la deuocion; y aſsi fundò en Mechoacan otro pueblo deſte nombre, y modo de viuir.

Edificò vn hoſpital de la cuna en eſte meſmo pueblo de S. Fè donde los Indios que quiſieſſen aſsi de la Ciudad de Mexico, como de otra

qual-

qualquiera parte, pudieſſen lleuar ſus hijos, para que alli ſe los criaſſen. Mouiòſe à eſta obra por que ſe hallauan multitud de niños ahogados en las acequias, y muertos por las calles. Diſcurriaſe variamẽ te ſobre eſte caſo: porque no ſe hallaua cierta la cauſa. Algunos dixeron que hazian aquello los Indios, deſeſperados de la bajeça, y ſeruidumbre en que ſe vian deſpues de conquiſtados: y aſsi dauã la muerte à ſus hijos, viendo que nacian para tan triſte vida. Pero ſin duda no era eſta la cauſa, como deſpues pareciò. Lo que les mouiò era, que por no tomar trabajo las madres de criar ſus hijos les dauan la muerte: tãta era la fiereza, y barbaridad deſta gente. Aueriguò eſta coſtumbre eſte gran varon, y para remediar tan grande mal: edificò eſte hoſpital, y diò auiſo en toda la tierra; que la madre, q̃ no quiſiera criar à ſus hijos, los lleuaſſe à aquel hoſpital donde ſe criauan con grande cuydado y regalo, dandoles leche, de comer, y de veſtir todo el tiempo que era neceſſario.

Iunto à eſte hoſpital, hizo vn Collegio donde los muchachos y à adultos deprendian à leer, y eſcriuir, canto llano, y canto de organo, y todo genero de inſtrumentos muſicos; para que en aquella Yglesia, y en otras muchas fuera nueſtro Señor ſeruido y alabado. Demodo que era como ſeminario de Indios, que auian de ſeruir à las Yglesias.

Pegado à eſte hizo vn hoſpital donde ſe curaſen los enfermos: cõ tan buena diuiſion, y orden como ſe podia deſſear. Haſta oy dura eſte grande edificio con pinturas antiguas, q̃ entretienẽ, y mueuen harto à los q̃ las miran. Pluguiera à Dios aſsi nos enſeñaſſen como nos admiran. Que es lo que deſſeaua Ciceron: que pues à todos enamoraua el Sol. Todos lo imitaſſen en hazer biẽ à todos, y nacer para todos: à todo acudia el P. F. Alõſo de Borja y daua Dios fuerças para todo.

CAP. X.

De lo que nueſtros Religioſos hazian en Mexico en eſte interin, y lo que ſe ordenò en la Prouincia.

*

EN Mexico ſe quedaron el Padre venerable, y el Padre Fr. Iuã de Oſeguera. Ocupados el vno en predicar à la Ciudad, que era el Padre Oſeguera con gran ſatisfacion de todos, y de ſu officio: el venerable era Prior, Maeſtro de nouicios, y el todo, porque como era eſta la fuente de donde corria el agua à todas partes, de todo cuydaua, y à todo acudia. Haziales limoſna toda la Ciudad, con tan gran deuocion, que qualquiera delas familias, que nos acudian, que eran muchas: baſtaua para ſuſtento y regalo. Pero quien en eſto era mas cuydadoſa, y mas generoſa, era vna gran ſeñora Doña Yſabel de Monteſuma hija ligitima del gran Emperador Monteſuma, que eſtaua caſada con vn caualleto llamado Pedro Cano. Eſta gran ſeñora tomò à ſu cargo el ſuſtento, y prouiſion de la caſa acudiendoles à todo lo neceſſario

muchos años, con tanta largueza, y magnificencia: como lo pedia ſu Real ſangre, y proſapia. Era con tã ta abundancia, que parecia prodigalidad, y los Religioſos le pedian con encarecimiento, cerſenaſe tanto como auia ſuperfluo, y demaſiado, porque ellos no querian mas q̃ vna paſſadia Religioſa, y penitente. Pero reſpondia eſta grã ſeñora que ella daua como quien era: que comieſſen los frayles conforme ſu eſpiritu, ò neceſsidad, y q̃ quãdo ſobraſe mucho, pobres auia en quiẽ eſtaua todo bien empleado. O gran ſeñora ya gran Chriſtiana, pues no ſolo obraua con la grandeza de ſu ſangre, ſino con la actiuidad, y latitud de la Charidad Chriſtiana.

En lo eſpiritual no eſtaua el cõ uento menos crecido, y acreditado, por que le tenia el Padre venerable en grande opinion y perfecciõ. Ordenò vna entre otras coſas, que haſta oy dura: que fue el tañer à la Antiphona deſpues de la oracion, donde ſe dizen las Antiphonas de la Virgẽ Santiſsima, y la dela Cruz con ſus oraciones y coletas, que es lo que en Eſpaña ſe dize deſpues de las Completas antes de cenar: y mudò eſte religioſiſsimo varon la hora, por que con mas ſoſiego ſe pudieſſe tener algũ tiempo de oracion mental; como ſe haze, y luego las diſciplinas, y capitulo de culpis, y de reformaciõ: ſin quẽ negocios del ſiglo puedan interrumpirlos. Ordenò las tres diſciplinas de todas las ſemanas, Lunes, Miercoles, y Viernes. Siendo aſsi que en toda la Religion no ay mas q̃ vna diſciplina, que es el Viernes. Coſtumbre, que haſta oy dura, y durarà ſegun lo que yo puedo juzgar, por q̃ la Prouincia defiende todas eſtas ceremonias de recolecciõ en que ſe fundò. Y eſto con tan gran valor, que aunque ſe à pueſto algunas vezes fuerça en que nos cõformemos con las demas Prouincias. (Por ventura con buen zelo) en eſto à eſtado tã conſtãte la Prouincia, que cædiendo con facilidad en todas las coſas, que ſon de particular aficion, y conueniencia en eſtas comunes, las han defendido arreſgandoſe à la emulacion, que eſtas competencias engendran; y à la deſaficion que de aqui ſe ſigue en los Prelados ſuperiores, quando les reſiſten ſus dictamenes, y gouiernos.

Ordenò que todos los Miercoles del año ſe comieſſe groſura, y el Sabado comida Quareſmal: con ayuno continuo de todo el año conforme à la Regla de nueſtro Padre S. Auguſtin, que ordena que fuera de ſus oras nadie coma, para q̃ en todo el año, ya que no ſe ayune; ſe guarde por lo menos abſtinencia. Eſcriuiò à los conuentos que teniamos: q̃ todos guardaſen eſta meſma orden: para que conformandoſe todos cobraſe fuerça de eſtatuto de la Prouincia: y que ſe fundaſe ſobre la cumbre delos montes ſantos de las demas Prouincias.

En todas partes erã receuidos: y obedecidos ſus ordenes como de Prelado, y eſtimados como de vn Apoſtol: eſcreuianle todo lo que en particular les ſucedia: y lo que en par-

particular ordenauan, para que con ſu aprobacion, quedaſſe como canoniçado:conſultauanle las dificultades,que acerca de diuerſas materias ſe les offrecian,y eſperauan ſu reſpueſta como oraculo.Demodo q̃ deſde Mexico cuydaua de todo, y obraua con todos. Pareciòle al Padre venerable que era neceſſario el juntarſe todos para comunicar aſsi eſtas coſas, que ſe ordenauan à la fundacion,y reforma de la Prouincia:como para las demas materias, que manejauan: porque aunque los Frayles eran pocos, y los conuentos ſolos quatro, las Prouincias q̃ adminiſtrauan eran grandes, y las materias grauiſsimas. Hizolo à imitacion de los Apoſtoles, que ſe juntauan muchas vezes à conferir y determinar las coſas de la Fè, y de las ceremonias: y es mucho de ponderar eſtas juntas de los Apoſtoles, para que los Prelados inferiores las imiten.Pues teniendo el Apoſtol ſan Pedro como cabeça la aſiſtencia del Eſpiritu ſanto, y teniendola aora todos ſus ſuceſſores; por que es aſsiſtencia que ſe dà al officio, y no à la perſona, con todo eſſo no determinan ſin conferir y entẽder las materias.Y ſiẽdo aſsi q̃ los Apoſtoles todos tenian por particular gracia dada à la perſona eſta meſma aſiſtencia, con todo ſe juntauan para conferir entre ſi, y conſultar à S. Pedro ſu cabeça.

Ordenòſe la junta para el dia de Corpus Chriſti, en el Conuento de Occuituco en el Marqueſado,y diòſe dello auiſo à todos los Religioſos para q̃ todos concurrieſſen alli para aquel dia. Hizieronlo aſsi dexando en los conuento el mejor orden que pudieron.En Mexico quedò vn nouicio q̃ auia,y en los conuentos y viſitas,algunos Indios ya bien enſeñados paraque en auſencia de los Religioſos tuuieſſen cargo de hazer cantar la Doctrina, y de enſeñarla à los que no la ſabian. Los que tuuierõ mas dificultad fueron los Padres de Chilapa, por que temiendo los Indios que ſe les venian para no voluer, ò que ſe podria impedir ſu buelta, hazian grã fuerça,y reſiſtian ſu partida; en fin perſuadidos à que voluerian, los dexaron venir, acompañandolos por toda la Prouincia con grande amor, y lagrimas.

Llegaron todos viſpera del Corpus, por que como ſu aſiſtencia era en todas partes tan importante,traçaron ſu jornada, demanera, que no ſe perdieſe vna ſola hora. Reciuieronſe todos con gran conſuelo, y amor,fraternal:no hablarõ en coſa alguna haſta la tarde,por q̃ querian darle principio con cantar las viſperas del ſantiſsimo Sacramẽto,y pedirle ante todas coſas ſu fauor como lo hizierõ.Deſde el Coro ſe fueron à ſu Capitulo, donde refiriò cada vno por ſus antigüedades, todo lo q̃ auia hecho deſpues que ſe auia encargado de aquel miniſterio, las coſas en que auia hallado dificultad, y las que ſe le offrecian conuenientes para la fundacion deſtas Yglesias.Todos oyan mientras vno hablaua,viendo que no era juſto reſoluer de repente en lo q̃ otro proponia tan de penſado:

ſolo preguntauan aquello q̃ era neceſſario para hazerſe capaces de la materia, y quedar enterados enella dexando la reſolucion de todo para otro dia. Diò cada vno memorial de lo que auia propueſto, para que los demas pudieſſen penſar en ello mas de eſpacio, con que ſe concluyò la primera ſeſion. Paſaron todos aquella noche en oracio̅ pidiendo à nueſtro Señor luz, pàra determinar cauſas tã importantes. Otro dia q̃ ſe contaron ocho de Iu-
1534. nio, de 1534. celebraro̅ los officios diuinos con la mayor alegria, y ſolemnidad q̃ pudiero̅: dixo la Miſſa con miniſtros el Padre venerable: y todos aquellos Padres la rezaro̅ con grande feruor, y eſpiritu: en q̃ gaſtaro̅ toda la mañana. A las dos dela tarde ſe juntaron, y ſe hallaro̅ todos tã de vn parecer, que ſe hechò de ver que auia en todos vn ſolo eſpiritu. Otro dia Sabado ſacaron eſtas Actas que por ſer las primeras è querido ponerlas.—

Ante omnia præmittimus nihil nos ſtatuere velle, & deffinire, quod decretis ſanctæ matris Eccleſiæ minus conſonum ſit: nec non quod regulæ, ſtatutis: & conſtitutionibus noſtri ordinis aduerſetur. Imo ſubijcientes nos inditio, & correctioni ſanctæ matris Eccleſiæ: ac obedientiæ reuerendiſſimi Patris noſtri generalis; ſi quid abſurde à nobis dictum: ſtatutũ ve fuerit. Id protinus caſum, & nullius roboris eſſe volumus, & declaramus. Que es vn principio q̃ mi Religio̅ vſa en todas las juntas, y capitulos, en que proteſtan la Fè, y q̃ no pretenden ordenar coſa, que ſea contra ella: declarando que no valga qualquiera coſa, que por algun camino, ò ſea, ò ſuene cõtra los eſtatutos de la ſanta madre Yglesia, y luego.

MAndamos primeramente, que el oficio diuino ſe reze ſiempre en comunidad en el choro; y aunque no aya mas de vn Religioſo en caſa: el tal reze ſiempre en el choro. —

¶ *Item que las Miſſas ſe celebren en lugares decentes con gran limpieza.*

¶ *Item que quando ſe dixere Miſſa en los pueblos, dõde vuiere infieles: ſi vuiere Yglesia decente ſe diga Miſſa: y ſi no lo fuere no ſe diga. Y donde vuiere la decencia deuida ſe pongan dos porteros que ſean fieles à la puerta mientras ſe dize: por que no entre algun infiel.*

¶ *Item que ſiempre en las Miſſas ſe viſtan Indios para ayudarlas, con ſus garlanchones muy limpios.*

Mandamos, que en lo que toca al adminiſtrar el ſantiſſimo Sacramento del Baptiſmo, que ſe guarde ſin exceder punto, el orden que tiene pueſto nueſtra madre la Yglesia. En quanto à los niños ſe Baptizẽ los Domingos del año: y en quanto álos adultos ordenamos de que ſe Baptizen al año quatro vezes. Conuiene à ſaber la Paſcua de Reſureccion, la Paſcua de Nauidad, y Pentheco ſtes: y el dia de nueſtro Padre S. Auguſtin, y en los tales dias ordenamos, que ſe les dè el ſanto Baptiſmo cõ grandiſſima ſolemnidad, imitando àlos ſantos padres de la primitiua Yglesia. Y los que quedan de vn dia para otro de Baptiſmo, ordenamos que ſe les enſeñe la Doctrina, y coſas neceſſarias para la diſpoſicion del ſanto Baptiſmo. —

¶ *Item*

¶ *Item ordenamos, que se digan siempre maytines à media noche, y las horas por la mañana, y Visperas, y Completas à las tres.*

¶ *Item ordenamos, que en acabando de dezir las horas, los naturales immediatamente salga el Sacerdote à dezir Missa: y acabada la Missa, hagan que ya esten juntos en el patio todos los niños del pueblo, y tengan diputados Indios babiles, y suficientes, que les enseñen la Doctrina, conforme al doctrinal de Fr. Pedro de Gante: en el entretanto que se acaba el que està haziendo el charissimo hermano Fr. Augustin de Coruña.*

¶ *Item ordenamos, que tengan cada dia dos horas de oracion mental; vna despues de la Antiphona: y otra despues de maytines.*

¶ *Ordenamos, que por quanto los charissimos hermanos F. Francisco de la Cruz nuestro Prior, y el charissimo hermano Fr. Iuan de Oseguera no an trabajado en la viña del Señor, que se queden en este nuestro conuento de Occuituco, donde aprendan la lengua, y administren los Sacramentos, por que no pierdan el merito de buenos obreros.*

¶ *Y ordenamos, que à nuestro conuento de S. Augustin de Mexico, vayan à residir los charissimos hermanos Fr. Hyeronimo de S. Esteuan, y Fr. Iorge de Auila.*

¶ *Ordenamos, que vayan à nuestro conuento de Chilapa los charissimos hermanos Fr. Iuan de S. Roman, y F. Augustin de Coruña.*

¶ *A nuestro conuento de santa Fè, ordenamos q̃ se buelua el charissimo hermano Fr. Alonso de Borja.*

CAP. XI.

De como partieron todos los Padres del Capitulo, para sus Prouincias, y de lo que en ellas bazian.

*

AL punto que se leyeron estas actas, partieron todos à sus conuentos, assi por que la necessidad les daua priesa, como por que en cumplir lo q̃ se les mandaua: eran mas promptos, que lo està el entendimiento para assentir à las verdades que se le proponen. Quedose en Occuituco el Padre venerable, por q̃ aunque era Vicario Prouincial, y le duraua la Autoridad, q̃ auia traydo del Prouincial de Castilla, estaua tan rendido à la obediencia de aquella congregacion, como si en todo le fuera superior. El Padre Fr. Iuan de Oseguera, q̃ hasta alli se auia exercitado en el pulpito de Mexico cõ general aprobacion, y estimacion de todos. Tãbien se quedò à deprender la lengua, segun la disposicion de aquel Capitulo. Y he querido aduertir esto, por q̃ quedò desde entonces establecida en la Prouincia esta loable, y frutuosa costumbre; de que todos sin exceptarse ninguno deprendiesen las lenguas de los Indios para administrarles, como el principal, y primer motiuo para que Dios los llamaua: y assi veremos, que todos los illustres varones, que emos tenido de Cathedra, y pulpito, todos diligentemente deprendieron lengua, los

vnos vna, y otros otra, para exercitarse en la conuersion, y ministerio de los Indios.

Quedados pues estos dos nueuos ministros, fue tanta la priesa que se dieron, y tan grande el fauor q̃ Dios les hizo, que en breue tiempo predicaron, y administraron diestramente. Era mucho lo que tenian que hazer, por que los Padres que primero fundaron el conuento de Occuituco estauã ya encargados de casi todo el ministerio de aquellos pueblos, que oy llamamos el Marquesado: y de dos que eran, el vno assistia en el conuento de Occuituco: y el otro acudiò à cumplir la palabra, que dexauan empeñada de voluer à Totolapã, à predicar el Euangelio, y de alli à todo lo restante, hasta llegar à Yacapixtlan. Como los ministros estauã ya diestros, y el tiempo era llegado, en q̃ Dios auia de alumbrar las tinieblas destos pobres, prendia y cundia el fuego como en leño seco. De manera q̃ dos solos ministros administrauã ocho cõuentos q̃ oy tenemos à cargo: q̃ son, Occuituco, Zaqualpan, Xantetelco, Xonacatepec, Xumultepec, Yacapixtlan, Totolapã, Atlatlauhca, Tlayacapan: y dos q̃ administran los Religiosos de santo Domingo, Tetelan, y Guayapã: y otro de S. Francisco, que se llama Tuchimilco: en esta copiosa mies metian las manos estos dos grandes obreros. Acudian vna vez à vn pueblo, y otra vez à otro; y muchos dias à dos, y à tres pueblos. Sembrando, y cogiẽdo à todas manos: en todos tenian Indios ya ladinos, y bien enseñados, con orden de lo q̃ deuian hazer, y principalmente para que enseñassen la Doctrina. De manera, q̃ ya en toda esta Prouincia estaua apoderada la luz del Euangelio: pero no se hazia poco ni costaua poco trabajo perficionar la obra, desherbar lo sembrado, arrancar costumbres barbaras, y enuejecidas, y acudir à tanto junto como tenian entre manos.

Los demas Padres llegaron en breue tiempo à sus casas dõde fueron bien receuidos, por que eran muy desseados; pero los q̃ mas nos lleuan los ojos son los de Chilapa, por que sin duda hizieron hazañas que como exceden las fuerças humanas, exceden tambien la credulidad de los hombres: sino es la de aquellos que con piedad Christiana consideran, que obrauan estos benditos Padres con fuerça diuina aquien la naturaleza toda obedece. Es assi que fue mas facil esta segũda entrada que la primera, por que auian ya dexado abiertos caminos por la espessura de aquella selua, y tenian donde hazer pie para hazer desde alli la pressa mas à su saluo: pero era el çarçal tan espeso, tantas las naciones barbaras, tan asperos los caminos, tan riguroso los templos, que alli mas que en otra parte, se mostraua la natura leza arisca y desabrida. Pero como deziamos nada le es imposssible à Dios: y todo les era facil à estos sus seruos. Llegando pues à Chilapa empeçaron à visitar sus conuertidos, y à predicar à los gentiles cõ tan gran feruor, q̃ en breue tiẽpo se apoderò el Euan-

el Euangelio de todas aquellas grãdes Prouincias por vna,y por otra parte: por que de Chilapa subieron à Tlapa con toda su comarca, y baxaron hasta la mar del Sur : donde como otro Hercules pudieron plantar las columnas del *Non plus vltra*. En sola la Prouincia de Chilapa, y Tlapa ay oy seis monasterios de mi Orden, donde de ordinario residen veinte Frayles,en Thlaucozautitlan; ay dos Beneficios en Guamustitlan, otro en Olinala,otro en Tiztlan, otro en Tonalà, vn conuento de nuestro Padre santo Domingo en Tzilacayoapan, vn Beneficio en Ayutla, otro Beneficio en Cacaguamilpa:y en el puerto de Atlapulco otro, en Tlapegualapan otro, en Acatlan otro. Demanera, que lo que administrauan entonces dos Religiosos, tienen oy à su cargo veinte Religiosos de mi Orden. Quatro del glorioso Padre S. Domingo: y doze Beneficiados, y todo esto entõces tan poblado de gente,q̃ parecia langosta sobre la tierra : y lo que mas es, que como ya dximos no tenian pueblos fundados ni en modo de republica, sino en caçàres por aquellas cierras, y cauernas.

No parecia hombre el bendito Coruña, ni en la vida,ni en las acciones, por q̃ parecia espiritu, assi en no cansarse, como en la ligereza, à vn passo parece q̃ caminauan los pies,y el pẽsamiẽto:entre otras muchas cosas se refiere vna milagrosa:q̃ el dia dela Natiuidad de nro Señor dixo la primera Missa en Chilapa: la segunda en Atliztaca, que dista de Chilapa seys leguas : la tercera en Tlapa,que dista de la segũda nueue leguas: en todas tres Missas predicò, y administrò todos los santos Sacramentos;y auia dicho la tercera Missa à las doze del dia, caminando quinze leguas y todo à pie, de la mas aspera, y fragosa tierra que ay en el mundo. Ninguno las anda oy que no haga particular memoria deste milagro: porque el que las anda en tres dias le parece q̃ à hecho mucho: y los que de nueuo las andan, besan la tierra quando llegan à la jornada, como el que escapa de tempestuoso mar,y toma puerto. Comunmẽte se dize, q̃ hizo destas jornadas muchas:y que atreuiendose vn dia vn correo de à pie à acompañarle fiado de que en España se las auia apostado, y ganado à muchos correos: empesò à caminar con el bendito Coruña, y à pocas leguas le dixo: Padre vayase solo,que no va en sus pies.

CAP. XII.

De como nuestro Padre venerable fue por Procurador à Castilla, y de los motiuos que vuo para ello.

CON tan gran feruor andaua la obra que en breue tiẽpo igualaua la maquina al Cielo, y à tan largo passo se caminaua, que ocupaua ya toda la tierra:pero fue menester otra vez interrũpir la obra, por q̃ era menester acudir à todas partes,todas necessarias,y muy distantes las vnas de las otras. Auiase llegado el tpo de hazer el despacho

cho para Eſpaña: y eran aquellos los montes de donde ſe eſperaua el agua que auia de regar eſta tierra. Y como las coſas corrian entonces tã dudoſas, cauſaua cuydado el deſpacho à los que aca eſperauan. Eſcriuiò al Emperador la Audiencia de Mexico vna carta bien larga, y fauorable para nueſtra Religion, en que le daua auiſo de nueſtra llegada, y eſtada: las razones q̃ vuieron para que fundaſſemos en Mexico; la grande accepcion, y deuocion que teniamos con los Eſpañoles: los frutos grandes de nueſtro miniſterio: la entrada y conquiſta eſpiritual que auiamos hecho por la parte del Sur, en que demas del ſeruicio grande que ſe auia hecho à nueſtro Señor: era de grande importancia al ſeruicio de ſu Mageſtad Ceſarea, y que alentados con los buenos ſuceſſos, y robuſtos cõ el exercicio teniamos deſſeo de hazer otra entrada, tan ardua, y tan dificultoſa como la primera, q̃ por la aſpereza de la tierra ſe llamaua vulgarmente la cierra: pero como los Religioſos eran tan pocos, no podian emprender nueuas conquiſtas ſin deſamparar las primeras: y que aſsi ſuplicauan à ſu Mageſtad fueſſe ſeruido de embiar mas Religioſos, pues eran de tanta importancia en eſtos ſus Reynos. Lo meſmo eſcriuieron al Conſejo de Indias: y al Padre Prouincial de Caſtilla. Y aunque parecia baſtante eſta diligencia, corrian las coſas tã dudoſas (como al principio dixe) que parecia conueniente, que fueſſe vn Religioſo en perſona, para ſolicitar eſta cauſa.

Para eſto fueron llamados todos los Religioſos, los quales llegaron à Mexico donde ſe hizo la junta: por que quiſieron los ſeñores de la Audiencia hallarſe en ella, y votar como lo hizieron. Tratando las cauſas dela Religion cõ el meſmo zelo y amor que qualquiera de los Religioſos, que alli eſtauan. En lo q̃ proponian, y reſoluian, y en los diſcurſos que hazian dificultando, y arbitrando ſe les conociò vna gran piedad en las cauſas de la Religiõ, y vn ſingular amor que ſe les auia pegado: por que tenian por ſuya la obra.

Deſpues de muchos diſcurſos eligieron al Padre venerable F. Franciſco de la Cruz, para q̃ el hizieſſe la jornada: coſa que al principio ſe tendrà por mal penſada: porque de ſiete Religioſos quitar vno, parece coſa dificultoſa, y auer ſeñalado el q̃ ſeñalaron: parece ſin duda errado: por que conforme à leyes de la milicia nũca el Capitan deſampara ſu eſquadra: ni el General el exercito. Y por que es tan conocida la falta que ſu perſona haze, no le es permitido el arrezgar ſu perſona, aunque ſea en empreſſa honroſa y vtil: y quando à eſto no ſe mirara, no ſè que razones les pudo conuencer para deſuiar de ſi al que tenian por padre, y al que tan tiernamente amauan, pudiendo hazer otro la jornada.

Tengo por ſin duda, que les moviò aquella razon que arriba apuntè, que eran para Eſpaña tan dudoſas las coſas deſta tierra, que fue impor-

importante, y aun neceſſario, que fueſſe vna perſona tal, que pudieſſe acreditar, lo q̃ leydo en relacion parecia fabula. No ſè, que eſtrella influye en eſta miſerable tierra, ò que cauſa oculta aya de tan grande offenſa como ſiempre à padecido, y padece; que ſiendo ſus coſas tan grandes, y tan claras tocandolas con las manos, y viendolas con los ojos no las creen. Si tomamos el ſalto mas de atras hecharemos de ver, q̃ no eſtan en ninguna hiſtoria eſcritas las hazañas, q̃ aqui hizieron los conquiſtadores, y nunca el vulgo los à querido eſtimar. Entra Eneas por Italia acõpañado de mucha gente, con armas y pertrechos, y cantalo la fama. Entra Cortes en vna tierra inculta, barbara, y de q̃ no ſe tenia noticia, y hallandoſe cõ pocos compañeros, y ningunas armas. Da barreno à vn ſolo nauio q̃ tenia cõ aquella ſentencia immortal: *O morir, ò vencer, por q̃ ya no es poſſible voluer atras.* Y no ay quien pondere eſte hecho, pues entonces ni ſabia ſi Tlaxcala le auia de fauorecer: ni tenia noticia ſi auia en la tierra ò Gigantes, ò Leones, q̃ los deſpedaſaſſen. Entra vn Piloto à deſcubrir nueuos rumbos, y es immortal ſu fama, aunque no tenga dificultad en la nauegacion, porq̃ en fin emprendiò caſo arduo y dudoſo. Y entra Cortes por vna tierra, que heruia en gente barbara y belicoſa; marcha ſin ſaber los ſuceſſos, y no quieren cõfeſſar, que eſto fue mucho: por que dizen, q̃ eran hombres deſnudos, pues con moſquitos hizo Dios guerra à Pharaon ſolo porque eran muchos. Celebra la fama à Scebola, por que con valor y conſtancia puſo el braço à la llama de vna hacha, para q̃ ſe le quemaſe: y entran nueſtros conquiſtadores en vn bolcan de fuego à ſacar piedraçufre, y dizen, que no es nada: pues quando no vuieran entrado en el bolcan de fuego, ſolo ſubir haſta la cumbre fue hazaña de immortal renombre, y q̃ haſta oy no à auido otro que ſuba aunque lo an intentado algunos con grandes ayudas, y preuenciones.

No nos engolfemos eneſte archipielago, pues no ſe endereſa mi hiſtoria à celebrar eſtas hazañas, baſta apuntarlas aſsi, para que conozcamos, que eſta es deſdicha general de la tierra; por q̃ generalmente hablando las coſas grandes, illuſtres y perfectas, ſiempre flaquean de alguna parte, ni ſè ſi por la embidia que es extrinſeca, ni ſè ſi por ocaſiõ alguna oculta intrinſeca. Oy quando eſtà tan grande, y tan eſtẽdido eſte Reyno padece el meſmo trabajo: generalmente hablando ſon los ingenios tan viuos q̃ à los onze, ò doze años leen los muchachos, eſcriuen, cuentan, ſaben latin, y hazen verſo como los hombres famoſos de Italia: de catorze à quinze años ſe graduan en Artes, y hablan en la facultad con la facilidad y preſteza, que ſuelen hablar en la doctrina Chriſtiana. La vniuerſidad es de las mas illuſtres, que tiene nueſtra Europa en todas facultades. Experiencia tiene ya de eſto Salamanca, que ſe precia, y ſe honra de tener la vniuerſidad por

ſu hija: de ordinario tiene eſtudiãtes, y Cathedraticos criollos, que aſsi nos llaman: y al cabo de tantas experiencias preguntan ſi hablamos en caſtellano, ò en indio, los nacidos en eſta tierra. Las Yglesias eſtan llenas de Obiſpos, y Preuendados criollos: las Religiones de Prelados: las Audiencias de Oydores: las Prouincias de Gouernadores, que con gran juyzio, y cabeça las gouiernan: y con todo ſe duda ſi ſomos capaces. La Corte de Eſpaña eſtà llena de Caualleros, y Eccleſiaſticos, que con gentileza, y igualdad ſiguen la Corte en ſus pretenſiones: y con todo nos tienen por barbaros. El Reyno eſtà lleno de titulos, habitos militares, tantos y tan nobles caualleros, que no ſe halla en Eſpaña tronco noble, q̃ no tenga aca rama, y tan cercanas que ſon dentro del quarto grado: y dizen que ſomos indios. De todo el mundo ſe deſnaturalizan los hõbres por venir à viuir à eſta tierra, y quando gozan de vn temple del Cielo, ſuſpiran por el inuierno de ſu patria: y ſiendo aſsi, que no ſe à viſto en eſta tierra hambre, peſte, ni guerra, ſiempre viuen diſcontentos: quãdo eſtan mas ricos, mas honrados, y con mayor eſtimacion juran, aſsi Dios me buelua à mi tierra. Dexenme quexar pues tengo razon; y nadie ſe eſpante de tan gran digreſsiõ como aqui è hecho que es muy proprio del que ſe quexa ſer prolixo.

Digo pues, que como ſiempre à padecido eſta tierra eſta calumnia, fue neceſſario embiar vna perſona tal, que allà en Eſpaña le dieſſen credito: y aſsi lo hizieron en todas las embarcaciones, que ſiempre q̃ hazian deſpacho de importancia, era con perſona tal, q̃ pudieſſe perſuadir lo que por allà era increible. De ſiete Frayles que vinieron en la primera barcada, los ſeis fueron otra vez à Eſpaña, y alguno dellos dos vezes haſta Alemania, paſſando en eſto inmenſos trabajos como en ſu lugar veremos.

CAP. XIII.

De lo que nueſtro Padre venerable bizo en Eſpaña, y de las perſonas que truxo para el miniſterio.

*

SATISFECHOS quedaron todos dela eleccion, aunque muy enternecidos de la auſiencia de ſu Padre: voluieronſe luego todos à ſu miniſterio, y como eran tantos los pueblos q̃ adminiſtraban, y tantos los que nos pedian miniſtro, fue neceſſario mudar de eſtilo: y aſsi voluiò ſolo vn Religioſo, donde antes auia dos, pareciendoles que vencida la primera dificultad baſtaria vno ſolo, y à la verdad no baſtauan muchos, ſino que ſe acomodauan con el tiempo, y lo abraçaua ſu charidad todo. Voluiòſe el Padre Coruña ſolo àlas Prouincias de Chilapa, y Tlapa. A Occuituco el Padre S. Eſteuan, y que de alli viſitaſſe à Xumultepec, Themoac, Zaqualpa, Tetela, Gueyapan, y Tuchimilco. El P. Fr. Iorge de Auila fue à reſidir à Totolapa haziendo nueua creccion de conuento, y que de alli

de alli viſitaſſe à Yacapixtlan, Xãtetelco; y Xonacatepec con toda la tlanahuac, à Tlayacapan, Atlatlauhca, y à Mizquic q̃ deſde la primera vez q̃ paſſaron por alli nr̃os Religioſos auian perſeuerado pidiendo miniſtro de nueſtra Orden. El P. Fr. Alonſo de Borja ſe voluiò à ſanta Fè, donde paſſaua vna vida del Cielo en ſuma paz, y alta contemplacion: y admirame la perfeccion deſtos ſantos Religioſos, pues ſiendo tan trabajados como Marta no ſe quexauan del repoſo con que paſſaua la vida ſu hermana Maria: no vuo vn Pedro tan curioſo q̃ preguntaſſe *Hic autem quid?* como preguntò ſan Pedro por el Euangeliſta S. Iuan, por que reſpõderia Chriſto. Yo me ſiruo deſto, y quiero lleuarlo por eſte camino, que le importa, ni al inuidioſo, ni al curioſo, ni aun al zeloſo tampoco? pues al varon perfecto ſolo le importa ſeguir à Chriſto ſin condenar los caminos q̃ otros lleuan.

Llegòſe el tiempo de la partida del P. venerable, y ſaliò de Mexico à quinze de Febrero de 1535. y del puerto de S. Iuan de Lua dia de Ceniza, y fue tan proſpero el viaje q̃ llegò à Seuilla Sabado ſanto: alli fue muy bien reciuido, y muy reſpetado, por que demas de ſu gran perſona, era el aſpecto admirable, el habito muy eſtrecho, y de muy grueſſa gerga à rayz de las carnes, los pies deſcalços, y las palabras pocas, graues y compueſtas, y que ardian en los coraçones de los oyẽtes: alli tuuo vn grande aliuio de ſu peregrinacion, por que hallò ſeis Religioſos, que el bienauenturado ſanto Thomas de Villanueua, que era Prouincial en Caſtilla, embiaua à eſta tierra: por que luego que ſe vido electo el año de 34. en vn Capitulo q̃ ſe celebrò en Burgos tratò de deſpachar Religioſos à eſtas partes, como en efecto lo hizo: cõ eſtos ſeis Religioſos tuuo grã conſolacion nr̃o Padre venerable: exortòlos de nueuo à la jornada, refiriòles el eſtado q̃ tenian las coſas, la neceſsidad q̃ auia de ſus perſonas, el gran ſeruicio que hazian à nr̃o Señor, con que quedaron muy alẽtados, y con nueuos propoſitos ſe ofrecierõ de nueuo à nr̃o Señor. Eſcriuiò con ellos vna carta à los que acà quedauan, ſignificandoles la ſatisfacion con que auia dexadolos, penſando que cada vno era Prelado de ſi meſmo, y que ſu auſiencia no haria falta en coſa ninguna, q̃ los lleuaua enel alma, y los tornaria à ver lo mas preſto q̃ pudieſſe, con otras palabras de regalo y erudicion, con q̃ en eſtas partes pudieron entretener ſu ſoledad los hueſpanos, y trabajados. Salieron de Seuilla para S. Lucar los ſeis Religioſos, y el Padre venerable para Caſtilla. Bien diferentes fueron los viages, pues à nueſtro Padre venerable ni à la yda, ni à la buelta no le ſucediò coſa q̃ no fuera muy proſpera, ni à eſtos Religioſos coſa que no fueſſe aduerſa. Son ſecretos de Dios, y el ſolo ſabe el fin à que lo haze, pues caminãdo los hombres à vn meſmo fin los lleua por tan diferentes caminos.

Embarcaronſe en S. Lucar los ſeis compañeros à principio de Iunio, y tardaron de llegar al puerto

de S.Iuan de Lua haſta ſiete de Setiẽbre: puſieronſe en camino luego para Mexico: y como la nauegacion auia ſido larga y penoſa,los caminos aſperos, y todo ſin deſcanſar, y ſin tener refreſco alguno, enfermaron todos demanera,que llegaron à Mexico mas para que los oleaſſen, que para que los curaſen: vno ſe arrebatò la muerte,que fue al Padre F. Lucas dePedroſa gran ſieruo de nſro Señor,y que alfin muriò en la peregrinacion por ſu ſeruicio:los demas ſanaron,y conualecieron preſto con el gran regalo q̃ tuuieron dela Ciudad: luego ſe partieron todos à los conuentos para que en compañia de los q̃ alli eſtauan, deprendieſſen la lengua, y ſe exercitaſen en el miniſterio. El P. F. Nicolas de Agreda vno deſtos ſeis, y que venia por mayor de todos, viendo q̃ ſus recaudos hablauan con el Padre venerable, que eſtaua en Caſtilla, ni los preſentò,ni los abriò,haſta q̃ voluiò de Caſtilla; tanto era el reſpeto que al Padre venerable tenian todos, y tan poca la ambiciõ de aquellos dichoſos ſiglos.

El Padre venerable llegò muy en breue,y con buena ſalud al conuento de Salamanca,donde fue muy celebrada ſu llegada, por lo que alli le amaban y reſpetauan,y por los que ya eran diſcipulos de ſu eſpiritu en aquella caſa. De alli paſſò à Medina del Campo donde eſtaua el Prouincial,q̃ como queda dicho,era el bienauenturado ſanto F.Thomas de Villanueua. Nunca nueſtro P. venerable mudò, ni el habito aſpero, ni la ſanta coſtumbre de andar à pie, ni otra alguna delas aſperezas,q̃ eneſta tierra vſaua, de que todos ſe exemplificauã mucho,y ſe mouian àſu imitacion. El bienauenturado Prouincial le reciuiò con grande amor y veneraciõ; oyò ſus relaciones,y aprouò todo lo que ſe auia ordenado en eſta tierra, dando infinitas gracias à Dios de ver q̃ tenia tantos ſieruos, tantos fieles,y tantas Yglеſias nueuamente erigidas dõde fueſſe alabado ſu nombre. Diòle licencias amplias,paraque eſcogieſſe los Religioſos, q̃ le pareciеſſen mas conuenientes;y q̃ fueſſen enel numero todos los q̃ alcançaſſe del Conſejo. Hizolo aſsi nſro P. venerable,y eſcogiò doze ſingulariſsimos varones,cuyos nombres eſtan (à lo q̃ creemos) eſcritos enel libro de la vida: dos dellos entre los nueue de la fama,por q̃ fueron de ſingular,y rara ſantidad,de todos ellos yrè haziẽdo memoria en ſus lugares : aora pondrè aqui la liſta para aperſeuir al lector, à que eſpere de todos coſas grandes.

El primero fue nſro F. Iuan Baptiſta q̃ fue delos primeros,que deſſearõ la jornada,y ſe quedò por nſra deſgracia en Caſtilla. Ya entonces lo lloramos, y aſsi me regozijo en el Señor aora q̃ ſe que viene. El ſegundo fue el P. F. Gregorio de Salazar, que tambien fue de los primeros, y ſe quedò con harto dolor ſuyo por obedecer el mandato del P. Prouincial.El tercero fue el P. Fr. Franciſco de Nieua que al preſente era compañero del bienauenturado Prouincial. El quarto fue el P. F. Iuan de Alua, q̃ deſpues de auer eſtado en eſta tierra caſi quarenta años paſſò àlas Iſlas Philipinas,donde trabajò mucho en la conuerſion,y muriò enel Señor. Quinto el P.F.Antonio de Aguilar q̃ fue muy gran miniſtro, y muy gran varõ. El ſexto el famo-

famoso varon Fr. Antonio de Roa, de cuya vida diremos cosas admirables. Septimo su intimo amigo, y gran discipulo en el espiritu F. Iuan de Seuilla. Octauo Fr. Diego de san Martin. Nono F. Pedro Pareja. Decimo F. Augustin de Salamanca. Vndecimo F. Diego de la Cruz. Duodecimo Fr. Iuan de S. Martin.

Hecha ya tan illustre leua de Religiosos, puso sus conatos el Padre venerable en hazer otro lance de no menor consideracion, q̃ fue buscar vn hombre muy docto, y virtuoso, que leyesse Artes, y Theologia à los Religiosos: teniendo por cosa esencial, y necessaria la de las letras, assi para el lustre de la Religion, como para resoluer las grandes dificultades, q̃ en esta tierra se ofrecian por momentos en materia de Sacramentos, y priuilegios. Era Cathedratico en la vniuersidad vn Clerigo maestro en Artes, prueua bastante de su gran sufficiẽcia; y era maestro y ayo de los hijos del Duque del Infantado, que es bastante prueua de su mucha virtud: en este puso los ojos el P. venerable, por parecerle, que era el que auia menester. El caso era dificultoso, por q̃ no parecia que querria dexar tan grandes puestos aunque le diessen la mejor Yglesia desta tierra, por que entonces mas eran de trabajo, q̃ de vtilidad. Fuesse al Choro el P. venerable, y negociò este, como solia negociar otros muchos negocios: hecha esta diligencia, se fue à hablar al maestro Alonso Gutierrez, que assi se llamaua: propusole su negocio, y aunque al principio lo dificultò, vltimamente quedò vencido, y se resoluiò à passar à Indias. Despues referia el santo F. Alõso de la Veracruz, que assi se llamò este maestro despues q̃ fue Frayle, q̃ desde que vido al P. venerable se le aficionò, y q̃ como le yba hablando en la materia, se le yba apoderando del coraçon de tal manera que vino à hazer voluntariamente lo que su entendimiento condenaua, y lo que siempre juzgò por yerro manifiesto. Vinose al fin hasta Seuilla con los Religiosos, y ajustòse tanto cõ ellos, q̃ solo en el habito se diferenciaua.

CAP. XIIII.

De algunos casos singulares que les sucedieron à nños Religiosos mientras nño P. *venerable estuuo en España.*

RABIOSO estaua el Demonio de verse repelido de su antigua posesion, y como la auia poseido en paz por tan largos siglos estaua corrido, y auergonçado de que le vuiessen vencido hombres al parecer tan flacos como eran los Frayles, por que su ceguera llega à tanto, q̃ ni conocia, ni querria confessar que obrauan con virtud diuina, q̃ es la que solo puede despojar al fuerte armado, q̃ guardaua la casa, y defendia la posesion. Corrido pues desto, procurò rehazerse (como dize Christo) y juntando otros siete espiritus peores tornò à hazer rostro, y empeçò mas cruda guerra. Pareciòle buena ocasion esta, en q̃ nño venerable estaua en España, y los nños sin caudillo, y sin fuerças à su parecer: mouiò la platica con algunos de los que ya eran nños, y poco antes eran suyos: procuò reducirlos à su seruicio, y antigua adoracion hablandoles visiblemente: y por que es el primer passo, y la mas segura negociaciõ la de los cabeças, hablò con los principales

Math. 12. 43.

cipales de algunos pueblos valdonandolos, y llamandolos pusilanimes, faciles, y de pechos mugeriles, pues à persuacio de vnos Frayles de poco momento auian dexado su antigua adoracion, en q̃ ellos auian nacido, y muerto sus mayores. Aseguròles su amistad, y que los sacaria à paz y à saluo de todo si abjurassen la ley nueuamente reciuida, y se tornassen à la antigua.

Entre los q̃ hablò fue à vno del Pueblo de Yacapixtlan, con quien pudo tanto que se determinò à dexar la Fè, y voluerse al Demonio. Iba el P. Fr. Iorge de Auila (bien seguro de hallar nouedad en el pueblo) à dezirles Missa el Domingo, llegò el Sabado, (costumbre q̃ hasta oy dura) por poder confessar à los enfermos, hazer rezar à los Indios, aueriguar casamientos, y hazer otras cosas tocantes à la Doctrina: para que otro dia à la Missa estẽ los Indios mas dispuestos. Luego à la entrada del pueblo hechò menos la gente que otras vezes le salia à reciuir: llegò à la Yglesia à hazer oracion, y hallòla toda maltratada, y sin barrer, cosa que sintiò mucho, y le causò gran nouedad: saliò al patio por ver si hallaua quiẽ le supiesse dar razon de la gente, y oyò vn gran mitote, q̃ es vn bayle entre los Indios con que celebran sus pascuas, y mayores regozijos: fuesse adonde oyò el ruydo, y encõtrò entre otros con vn sacristan de los suyos, y preguntando la causa de aquel bayle, y de no auer adereçado la Yglesia aquel dia, respõdiò, que estaua todo el pueblo haziendo la fiesta del Idolo Toxcotl, por que ya no queria el principal q̃ fuessen Christianos, ni acudiessen à la Iglesia, ni siguiessen la Doctrina de los Frayles: oyendo esto el P. F. Iorge encogiò los ombros, y voluiò las espaldas con aquella ceremonia del Euangelio de sacudir los çapatos dexando la causa à Dios. Pocos passos auia dado este Religioso quando oyò vn grande alarido del pueblo, q̃ le obligò à voluer la cabeça, y vido que se estaua ardiendo aquella casa sin que despues se pudiesse aueriguar de donde, ò como auia prendido, mas de q̃ subitamẽte auia empeçado à arder. No se pueden rastrear los motiuos de la justicia de Dios, por que no del todo conocemos la malicia de vna culpa, que es la q̃ la irrita, y haze salir à Dios de su mansedumbre ordinaria. Biẽ vemos empero, que el espiritu de fuego, fue de la ley antigua, y aunq̃ aquel gran zelador de la ley Elias abraçaua con fuego à los quinquagenarios era de aquella ley de rigor que se diò con fuego en el monte, y se executaua cõ fuego: pero la ley de gracia, es ley de amor, que prende en los coraçones, y no en las casas; y assi vna vez que los discipulos quisierõ hazer baxar fuego del Cielo en otra ocasion como esta, les reprehendiò su maestro diziendoles. *Nescitis cuius spiritus filij estis. Filius hominis non venit animas perdere, sed saluare.* Es muy manso vñ maestro, y no quiere discipulos tan rigidos: si os reciuieren enseñaldos, si no, volued las espaldas, y sacudid los çapatos: como lo hizo el Padre Fr. Iorge en esta ocasion: pero aunque el Padre Fr. Iorge hizo como *Luce 9. 55.*

minis-

miniſtro de la ley de gracia, fue el caſtigo de la ley eſcrita, por que lo deuiò de merecer la malicia de la culpa.

No ſe enmendò por eſto aquel Indio, antes ſe partiò luego para Mexico,y diò querella criminal ante la Real Audiencia;diziendo q̃ auiẽdo ydo el P.F.Iorge de Auila àſu pueblo, ſin auerle dado ocaſion alguna para ello ſe auia limpiado los çapatos, y dicho ciertas palabras, con que le auia quemado la caſa,y todo quanto en ella auia atribuyendolo à Arte magica, y diabolica. Luego ſe les trasluciò à aquellos ſeñores lo que podia ſer,pero por ſaberlo mas de rayz embiaron à llamar al Padre Fr. Iorge de Auila,y ſabido el caſo dieron gracias à nro Señor, y prendieron al Indio con animo de hazer vna grã demoſtracion,y exemplar caſtigo,para que los demas eſcarmentaſſen: pero el Padre Fr. Iorge de Auila hizo tan importunas ſuplicas,y tan valientes interceſsiones, que librò aquel miſerable Indio del caſtigo q̃ merecia,y lo voluiò à ſu pueblo bien conpungido de ver que le ayudaua tanto el que àſu parecer era ſu ene migo: enmendoſe el Indio, y fue muy buen Chriſtiano de alli adelante. Y por aqui conoceremos la fuerça de la mancedumbre,y de los beneficios, pues pudieron con eſte barbaro, lo que no auia podido el fuego.

Muy ſemejante à eſte,es otro caſo que le ſucediò en la Prouincia de Tlapa, al ſanto F. Auguſtin de Coruña. Vn dia de nueſtro P. S. Auguſtin que por ſer titular de aquel pueblo ſe celebra con gran ſolemnidad,y concurre toda la Prouincia que es muy grande,y de mucha gẽte.Hazian pues aquella mañana en el patio de la Yglesia vn mitote, ò bayle de los q̃ arriba diximos : era el numero de los Caçiques,y principales que alli baylauan lucido, y grueſſo, la plumeria viſtoſa, y el eſpectaculo q̃ podia cõpetir con los del pueblo Romano;reſonauan las vozes de ſus cantares por aquellas cierras, y reſpondian con ecos claros: puſo atencion à lo que cantauã el Padre Coruña, y reparò en que cantauan aquellos cantares,que antiguamente tenian conſagrados à ſus Dioſes, ſin querer cantar los q̃ el Padre Coruña auia hecho en alabança de nueſtroPadre S.Auguſtin: coſtumbre que aquellos primeros Padres tuuieron con grandiſsimo prouecho de las almas, como en otra parte diremos : temiò el Padre Coruña à la multitud,ò ya por que entõces eſtauan toda via barbaros, y fieros, ò ya por que en eſtos mitotes ſe beuia, y eſcalentauan mucho. Puſo los ojos en el Cielo el ſanto varon, pidiòle cõ humildad remediaſe aquel caſo,y no permitieſſe tan grande injuria:apenas hizo la oracion,quando cayò muerto vn Caçique, que era el que guiaua la dança, y cabeça de aquella faccion: parò de repente el bayle, y cõ particular luz del Cielo,ſe perſuadieron todos los Indios à q̃ auia ſido aquella muerte en pena del pecado, y arrepentidos todos pidieron perdon al ſanto Coruña, el qual

qual les prometiò hazer oracion por ellos: y tornando al bayle celebraron con gran regozijo la fiesta todo lo restante de aquel dia.

En vn pueblo que se dize Olinala de la Prouincia de Tlapa, y que en este tiempo era de la Doctrina de Chilapa, y aora es beneficio de Clerigos, auia vn Idolo aquien llamauan Tlacatecolotl nombre proprio suyo, aunque aora es comun para todos los Demonios; este tenia alli ciertos embaxadores, que los naturales llaman Tlacamictlan con los quales embiaua sus embaxadas à los principales de todas aquellas Prouincias pidiendoles plumas, copale, que es el *inciencio de la tierra, y algunos sacrificios. En esta ocasion hizo* vna solemne embaxada con vno dellos, llamado Xuchcatl, al señor de otro pueblo llamado Tlalcoçauhtitlan, que oy es tambien beneficio de Clerigos, y era entonces de nuestra Doctrina de Chilapa: en suma contenia la embaxada vna grande quexa de q̃ le vuiesse dexado por hazerse Christiano: y que le hazia saber que no estaua tan solo que tuuiesse necessidad de nadie: por q̃ los de Tlaxcala, y Teuhtlalco le offrecia̅ sacrificios: y que los de Olinala le adorauan en vn cerro muy alto llamado quauhnaz catitlan, de modo q̃ si le embiaua à visitar mas era amor que le tenia, que necesidad. No le passemos tan à buena cuenta tan grandes mentiras al Demonio, y assi aduierto, que solo esto vltimo de Olinala era verdad: pero es ya costumbre suya dezir grandes mẽtiras à sombra de vna verdad sola. Embiòle tambien à dezir q̃ al Caçique de Tlapa, que auia poco que auia muerto, el le auia muerto solo por que era Christiano: y que podia auer hecho lo mesmo del pues tenia la mesma culpa, que aora le pedia tornase à su amistad, y seruicio, pues era cosa que le estaua bien: y que donde no, entendiesse q̃ auia de hazer con el, lo que auia hecho con el otro gouernador, y quitarle la vida.

El Indio que ya era Christiano se encendiò tanto en enojo, y zelo santo, que sin reparar en las leyes de embaxador, ni en las amenazas del que lo embiaua, embistiò con el, y derribandolo enel suelo le diò muchas cozes, diziendole grandes injurias, y vituperios à el, y aquiẽ lo embiaua. Reportado alfin el Caçique hizo q̃ le atassen al embaxador de pies, y de manos, y q̃ luego le atassen à vn palo, ò picota, que los Indios tienen, y vsan mucho para castigar, y asegurar sus delinquentes: y poniẽdole guardas mandò que le velassen hasta otro dia por la mañana, para embiarselo al Padre Coruña, q̃ era Prior de Chilapa: hizieronlo assi los Indios, pero fue tan sutil el Demonio, que quando vino el dia todas las guardas estauan dormidos, y el Indio no estaua en la picota. Sintiolo mucho el Caçique y hechando todos los Indios del pueblo por aquellos caminos, y barrancas para que le buscasen, alfin le vinieron à hallar bien escondido: truxeronlo al pueblo, y preguntando quien lo auia desa-

desatado, respondiò, que no sabia mas de que por la mañana se auia hallado entre aquellas malezas, dõde auia procurado esconderse delos muchos, que le buscauan. Tornòle el Caçique à atar, y con grandes guardas lo embiò à Chilapa, para que el Padre Coruña conociese de la causa.

Quando llegò el presso no estaua el Padre Coruña en el conuento, y assi conociò de la causa su compañero, metiòle en vna celda del conuento, porque le pareciò mas seguro carcelaje: pusole vna cadena de hierro que acaso auia alli, y procurò entender todo el caso haziendo la mas apretada y importuna inquisicion, que pudo. Declarò de plano el lugar donde estaua el Idolo: los nombres de los quatro embaxadores, y los sacrificios, y ofrendas q̃ le hazian de diferentes partes, en particular de la costa del mar del Sur. Poco durò el embaxador en la carcel, por que yendo aquel Religioso vn dia à verle, como solia, hallò menos al presso: y conociò claramẽte que aquella era obra del Demonio: porque la ventana la tenia clauada, la puerta serrada, sin q̃ vuiesse fiado la llaue à nadie, y el presso con prisiones muy seguras. Conociendo pues, que aquella obra auia sido del Demonio, no quiso aguardar à mas, y assi embiò toda la relacion al Padre Coruña, que andaua en la Prouincia de Tlapa.

Viendo el Padre Coruña tan graue negocio, se partiò luego al pueblo deOlinala donde estaua todo el daño: en llegando les hizo vn sermon de grandissimo feruor, y espiritu en que tratò dela verdadera, y falsa adoracion: y vsando de la autoridad omnimoda se hizo inquisidor de aquel caso, y mãdando hazer vna hoguera grande en la plaça amenazò primero al gouernador, y luego à todos los del pueblo, de que los auia de quemar alli viuos por relapsos, y impenitentes, si no le entregauan aquellos quatro embaxadores, y le mostrauan el lugar del Idolo. Fue tan grande la autoridad con que tratò desto, y la seueridad con que proponia executar las penas, que le truxerõ luego los quatro embaxadores; el vno dellos dixo que era baptizado, y que lo auia hecho quãdo se baptizò muy de coraçon: pero que le auia acosado tanto el Demonio, y hecho tantas amenazas, que vltimamente se auia tornado à reduzir à su seruicio. Afirmò con grandes juramentos, que el tiempo que auia sido Christiano, quando despertaua se hallaua muchas vezes colgado de arboles por los cabellos, y otras vezes en vnas barrãcas muy profundas: y q̃ assi pedia perdon de su culpa, y remedio para aquella persecucion. El Padre Coruña quebrantò el Idolo, quemò las ofrẽdas que alli auia, que no eran de poca estima: por que entre otras cosas auia plumeria muy lucida. Mandò talar el monte, por que sabia que el Demonio huye dela luz, y por q̃ los Indios no pudieran esconderse en su espessura, prohibiẽdo apretadamente, que ningun Indio pudiesse subir à aquel monte.

A los embaxadores reconciliò, y para que el Demonio no los maltrataſe mas, les puſo vnas veſtiduras de mantas blancas, y en ellas pintadas vnas Cruzes. Bendito ſea Dios por todo, q̃ ni los Demonios volvieron mas à perſeguir à aquellos Indios, ni en los Indios ſe ſintiò otra vez aquella Idolatria.

CAP. XV.

De como ſe cayò el conuento, y Igleſia de Chilapa, y que lo auia dicho el Demonio vn año antes.

*

EL meſmo Obiſpo refiere otro caſo notable que ſuſediò el año de 36. eſtando haziendo vna calçada que va deſde el camino real haſta la Ygleſia de Chilapa, donde eſtaua trabajando todo el pueblo por orden del Padre Coruña, q̃ vna India dixo à los q̃ eſtauan alli, que para que ſe canſauan, por que dentro de vn año ſe auia de caer todo aquel edificio. Corriò la voz, que los Indios ſon en eſtas materias flacos, y eſtauan entonces muy tiernos en la Fè. Llegò à noticia del P. Coruña, y riòſe. Pero por aueriguar de donde auia tenido la India el oraculo la mandò poner en la carcel, y aun la aſegurò en el cepo aquella noche temiendo por vẽtura lo que deſpues ſucediò. Otro dia hecharon menos la India, ſin q̃ muchos preſos q̃ eſtauan en la meſma carcel la ſintieſen ſacar, y fue el caſo que la auia ſacado el Demonio à vnos cerros muy altos doze leguas de aquel pueblo. Pueſta alli le pidiò que en reconocimiẽto del beneficio le adoraſe, y reconocieſe por ſu Dios. La India le reſpondiò que era Chriſtiana, y que no podia hazer aquello: en diziendo eſto le diò vna gran bofetada el Demonio diziendo, quedate que no eres tu la que yo buſco, otra tengo en el pueblo con quien me hallo muy bien, que es fulana, y dixo el nombre. La pobre India paſſò lo que reſtaua de la noche temblando, por que al horror de la noche y del lugar ſe añidia el del Demonio, que ſe auia ydo enojado, y no ſabia ſi querria voluer. Alli eſtuuo haſta q̃ amaneciò el dia, y la pobre tratò de venirſe al pueblo: quatro dias y medio tardò en deſandar lo que en vn inſtante anduuo el Demonio. Llegada al pueblo ſe fue al Prior, y le contò el caſo. Aueriguòſe que era aſsi lo que el Demonio auia dicho de aquella India, q̃ tan ajuſtada viuia con ſu volũtad. Y preguntada por el otro oraculo de que ſe auia de caer la Ygleſia, reſpondiò, que yendo ella con otras Indias à vn tiangues, ò mercado, ſe les auia aparecido el Demonio, y reñidolas por que eran Chriſtianas, pero q̃ el les derribaria la Ygleſia à aquellos Frayles, por que no tuuieſſen donde viuir: y que creyendo ella q̃ aquello ſeria cierto lo auia dicho.

Lo que mas admira es, que dentro del año puntualmente à 11. de Nouiembre de 1537. ſe cayò el cõuento, y Ygleſia de vn grande terromoto, ſin que quedaſe cerca en la huerta, ni en el patio, ni piedra ſobre piedra. Muchas peñas ſe deſrũ

baron

baron: las fuentes, y los rios de toda aquella comarca, parecia que se auian trastornado: por que estauan hechas vn barro espeso: el rio grãde de Tlalcoçauhtitlan, que es caudalosissimo corria hecho vn cieno: los caymanes salieron à la orilla todos cargados de barro, por que en realidad de verdad la tierra subia sobre el agua. Todo esto causò grande admiracion y confusion, à aquellas nueuas plantas: por q̃ como el oraculo auia sido vn año antes, y tan famoso, y tan para temer los efectos; estauan los pobres Indios confusos y amedrentados, y nuestros Religiosos cuydadosos, por que tenian bien conocido quan vehemente era la tentacion. Nuestro Padre S. Augustin en el libro de *Diuinatione Dæmonum* trabajò mucho en satisfacerla, y entre otras cosas dize de los Demonios *Non solum futura prædicunt Dæmones, verum etiam multa mira faciunt, quę quoniam homines dicere, ac facere non possunt. Eos dignos quidam quibus seruiant, & quibus diuinos honores deferant arbitrantur.*

Y ya que pusimos la dificultad, serà bien satisfacer à ella, con la doctrina del mesmo Doctor en el lugar citado. Porque como el mesmo dize, muchos Christianos con gana de arguir ponen en cabeça de los gentiles sus dificultades. *Magis contradicendo quærere videntur, quid paganis responderi, opporteret.* Tomò Nr̃o P. S. Augustin ocasion de escreuir este libro, de que vn dia de fiesta estando en la Yglesia se le llegaron muchos à conuersacion, mientras se hazia hora de Missa: fue la platica *De Diuinatione Dæmonum*: y vno dellos *Tom. 3.* refiriò aquel oraculo famoso del Demonio, quando mucho antes pronosticò la cayda del templo de Serapio en Alexandria. Encarecian mucho el caso, y ponian grandes dificultades en el. Y siendo assi, q̃ ellos dudauan, ponian sus dudas en cabeças de los gentiles. Pues por q̃ à mi no me suceda otro tanto, quiero satisfacer en breue: aũque la materia era tan gustosa, q̃ quando me dilatara en ella, fuera en gracia de todos. Sea la primera razon, que en lo natural son sapientissimos los Demonios, conocen la immutaciõ de los ayres, de los cuerpos, y de los tiẽpos, y por aqui conocen mucho antes lo que despues àde suceder. Que mucho? el marinero conoce la tormenta mucho antes, q̃ los nauegantes: el labrador el agua, que à de auer à la tarde, el dia que amanece mas sereno: el medico haze pronostico cierto de la enfermedad, y no por esso los reuerẽciamos como à Dioses; solo confessamos, que saben mas que nosotros: y lo que mas es, què el Astrologo sabe vn año antes, y muchos años antes si à de elar, ò si à de llouer; pues que mucho que lo sepan los Demonios? Demas de que como el Demonio es tan viejo, y à estado presente à todas las mudanças del tiempo, tiene hechas grandes obseruaciones: q̃ aunque no son infalibles en quãto se fundan en la experiencia, son ciertissimas. Cada dia vemos esto en los hombres viejos, que la experiencia de cien años les à enseñado cosas, q̃ parecen admirables, y assi lo son las que los Demonios dizen. No es esta leue conjetura para lo

ra lo que vamos tratando, que el pronoſtico de los ſiete años en la edad del hombre, aunque no es infalible, por la mayor parte es cierto: y hombres muy cuerdos tienen obſeruado, que el año de 41. es el de las deſgracias, y el de 63. peligroſo para la vida: y aſsi los llamã climatericos: y no ay mas fundamento para eſto, que el de la experiencia: los años biſiextos ſon deſgraciados, particularmente en la mar. Eſtos Indios an tenido muchas obſeruaciones, que noſotros emos experimentado: cada quarenta años dizen, que ay inundacion en Mexico, y ya la emos viſto dos vezes: *cada tanto, yelo:* y cada tanto ſeca. Pudo pues fundarſe el Demonio en alguna conjetura deſtas. Los temblores de Chilapa ſon continuos como lo experimentamos cada dia con general laſtima: y tan grandes eſtos temblores, que nos derribò los años paſſados, el mas hermoſo edificio, que auia en todo el Reyno. Pudo tener el Demonio obſeruacion deſte temblor, porque ſucede ordinariamente à tal tiempo; con ocaſion de pocas aguas, y muchos vientos, y de eſtremada ſequedad. Conoceria tambien, que aquel edificio yba falſo, por q̃ crecia con mucha prieſa, y ſin maeſtro, que mucho q̃ adiuinaſe ſu ruyna? eſto vn albañi lo haze.

CAP. XVI.

De como voluiò à eſta tierra, y llegò en ſaluamento nr̃o P. *venerable, con lo que ſucediò haſta ſu muerte.*

*

NVESTRO Padre venerable ſe deſpachò en Eſpaña con tanta felicidad, que diò preſto la buelta, y llegò à Seuilla, dõde hallò apreſtados los nauios q̃ auian de venir à eſtas partes: y aſsi ſalieron de S. Lucar con breuedad, y llegaron cõ ſaluameto al puerto de S. Iuan de Lua. Alli en el puerto que llaman de la Veracruz tomò el habito de nr̃a Religion el maeſtro Alonſo Gutierrez, y por eſto ſe llamò Fr. Alonſo de la Veracruz. Venia ya eſte gran varon tocado de Dios deſde vn dia que tuuo vna larga platica con el P. venerable en eſta materia. Propuſole el venerable, q̃ tomaſſe el habito por que de alli ſe le ſeguirian à el grandes materias de merecimiento, y à nueſtra Religion, y à todo el Reyno grandes comodidades. Oyòle el maeſtro, y reſpondiòle, q̃ bien hechaua de ver el amor que tenia à los Religioſos, la deuocion que tenia con la Religion, y la reuerencia grande q̃ à el le tenia, y yo tãbien conozco (dezia el maeſtro) lo bien q̃ me eſtaria eſe eſtado, y las ventajas que haze en la perfeccion: pero que no le auia llamado nr̃o Señor, ni auia ſentido aquella interior mocion, q̃ precede para tan ardua empreſa: y que pues en tan larga conuerſacion, y tan eſtrecha comunicacion no ſe auia mouido para eſte eſtado, tenia por cierto que ſe querria ſeruir nueſtro Señor del, en diferente miniſterio: entõces le apretò la mano el P. venerable, y le dixo, que ſe quedaſe con Dios, que preſto veria cumplidos aque-

aquellos deſſeos. Apenas ſe apartò del P. venerable, quando ſintiò q̃ ſe le abraſaua el coraçon; enterneciòſe tanto, que fueron ſus ojos dos fuentes de lagrimas: y apretòle tã to eſta vocacion, que antes que paſſaſſen dos horas ſe fue al P. venerable rendido, pidiendole con encarecimiento le dieſſe el habito. Todas las vezes que eſte doctiſsimo, y ſanto varon contaua eſte caſo, lo juzgò por conuerſion milagroſa. En la mar no le quiſo dar el habito el Padre venerable, y aſsi ſe le diò en la Veracruz luego que llegaron. De alli paſſaron à Mexico, donde llegaron à dos de Iulio de 1536. años.

Con quanto guſto le recibieron todos, quan celebrada fue ſu venida, y q̃ viſitado, y reuerenciado de toda la Ciudad, y de todas las Religiones: bien ſe le repreſentarà al letor pues todos le teniã por Padre. Los Frayles no cabian de guſto: y aſsi ſe juntaron todos à darle la bien venida, y à darſe vnos à otros el parabien: pero duròles poco la luz de la mañana, y empeſò deſde luego à turbarſe el Sol, fueron aquellas aclamaciones como las de Chriſto nueſtro Redemptor el Domingo de Ramos, que pararon en la muerte. Iuntaronſe à celebrar ſu venida, y celebraron ſus exequias. Llegò enfermo el ſanto varon, y ya lo venia en el camino quebrantado del mar, y de tan larga peregrinacion: pero como el eſpiritu era tan grande, ni ſe quexò à los compañeros, ni dexò de hazer ſu jornada à pie, continuando en ſus aſpereſas, y exercicios; haſta que alfin rendida la carne à la enfermedad ſe dexò caer en la cama, para deſde alli ſubir à los Cielos como piadoſamente ſe cree. Sentianlo tiernamente todos, y esforçaualos el ſieruo de nr̃o Señor con tan feruoroſas palabras, y razones tan tiernas, que aunque los conſolaua en el coraçon, les hazia reuentar en lagrimas en vez de enjugarſelas.

Llegò la hora poſtrera tan dichoſa para los buenos, y de tanta conſideracion para los viuos: y hablò con los ſuyos tan amoroſamente, y con tanta ſuauidad, que ſegun afirmaron todos, por todos los dias de ſu vida les durò el regalo, y la memoria. Encargòles la perſeuerancia en la virtud, la charidad para los Indios, los aumentos de la Religiõ, y el buen exẽplo de todos. Pidiòles encarecidamẽte conſeruaſſen la diſciplina en q̃ los auia fundado: porq̃ aunque las mas Prouincias del mũdo eran obſeruantiſsimas, y lo era tanto la de Caſtilla donde ſe auian criado: pero que para gente nueua como era la deſte Reyno, para el officio Apoſtolico à que Dios les auia llamado, y para correſponder à tan grandes beneficios, y mercedes como Dios les auia hecho, no baſtaua la vida comun, aunque fueſſe muy buena: ſino q̃ deuian eſtrecharſe mas, y procurar vida mas perfecta. El que mas deue (les dezia) mas àde pagar, y mas ade ſeruir el q̃ mas à receuido. Demas de que ſiempre emos de temer la declinacion en todas las coſas que ſe ſujetan al tiempo, y ſino ponemos los principios de nueſtra Prouincia en grãde altura preſto la veremos

por los ſuelos. Noſotros aquien da Dios las primicias del eſpiritu deuemos trabaxar tanto, que los que vinieren deſpues tengã que imitar, y quando el tiempo gaſte mucho, quede tambien mucho, para q̃ en todo tiempo ſea nr̃o Señor ſeruido.

Era vn tierno eſpectaculo ver llorar tanto à los viuos, y tan ſereno, y tan gozoſo al que ya ſe moria: llegarõ todos à beſarle la mano, y el ſanto varon los abraçò cõ tanto amor, y tan grandes caricias como ſi eſtuuiera en bodas. Pero q̃ mucho: ſi lo alentaua la eſperança, y lo entretenian fauores, y regalos del Cielo. Reciuiò con grandiſsima humildad, y deuociõ los ſantos Sacramentos, y eſtuuo tan perſeuerãte en la oracion, que oluidado de ſu enfermedad, y de la vida, por momentos le hallauan arrobado, que era meneſter deſpertarle de aquel dulce ſueño para curarle. Vna noche delas de ſu enfermedad entraua vn Religioſo à ver como eſtaua, y viò vna Cruz q̃ le ſalia del roſtro muy reſplandeciẽte, y ſubia haſta el techo, y el ſieruo del Señor tenia el roſtro hecho vna llama en que parecia que ſe abraſaua. Viendo tal marauilla llamò à algunos Religioſos q̃ la vieſſen, y de la manera q̃ la vido el primero, la vieron tambiẽ los otros: y todos dierõ teſtimonio deſta verdad. O dichoſa muerte, y enfermedad regalada! Que penas auia de ſentir? el q̃ tenia pueſta como Iacob vna eſcala por donde baxauan à conſolarle, no Angeles del Cielo como à Iacob, ſino el meſmo Chriſto Crucificado! como auia de ſentir ſu muerte? el q̃ tenia pueſta la eſcala para ſubir à la vida. Cõſiderolo yo en eſta ocaſion como al Serephico Franciſco quando el Seraphin le imprimiò las llagas, que aunque fueron ſenſibles para darle à ſentir los dolores de Chriſto nr̃o Redemptor, pero con tan gran regalo, q̃ no trocara aquel rato por todas las glorias del mundo. Aquellas llamas, que à nr̃o ſanto y venerable Padre le ſaliã del roſtro, del fuego del coraçon procedian, q̃ encendido con la leña de aquel ſanto madero eſtaua hecho vn Seraphin. Llamemosle en eſta ocaſion el Seraphico Frãciſco, y llamemosle de la Cruz, no ſolo por ſu deuocion, ſino por tan inſigne fauor, y por tan gran milagro como alcançò de la Cruz.

De aqui pues le procedian à nr̃o ſanto venerable aquellos arrobamientos, la ſeguridad, el feruor, y el guſto con q̃ paſſò toda ſu enfermedad, y la paz con que vltimamente diò ſu alma al Señor. A la hora dela muerte viò ocularmente à las onze mil Virgines con ſu Capitana ſanta Vrſula, de quien ſiempre fue deuotiſsimo. Quedò ſu roſtro hermoſo, y reſplandeciente: quitaronle el habito de ſu peregrinacion, y puſieronle otro para que quedaſſen entre noſotros aquellas ricas exubias. Eſtà oy guardado en la caxa de Atotonilco, y à lo que parece en el habito, y ſegun la relaciõ era pequeño de cuerpo, el roſtro aguileño, y compueſto. Muriò à doze de Iulio del año de 36. ſiendo Pontifice Paulo Tercero, Rey de Caſtilla, y Emperador de Alemania Carlos Quinto. Y General de nue-

de nueſtra Orden F. Gabriel Veneto. Prouincial de Caſtilla el bienauenturado F. Thomas de Villanueua. Enterraronle enla primera Yglesia, q̃ teniamos en Mexico de adobes, y traſladaronle al Capitulo, q̃ eſtà enel Clauſtro, y eſtà en vn arco en la pared q̃ cae à la calle. Fue la traſlacion Iueues 12. de Diziembre de 1540. ſintieron ſu muerte todos, y enterraron ſu cuerpo con la veneracion, y piedad que ſe le deuia: por que viuiò, y muriò con general opinion de ſanto, hallaróſe à ſu entierro el ſeñor Virrey don Antonio de Mendoça, que para biẽ deſta tierra auia llegado àella el año antes de 35. hallaronſe tambien la Audiencia Real, todas las Religiones, y la nobleza de la Ciudad: eſperãdo todos que les auia de hazer mayores fauores en muerte, que las que les auia hecho en vida.

Aora es tiempo de contar las heroycas virtudes deſte varon Apoſtolico, para que nueſtro Señor ſea honrado en ſus ſantos, y para que noſotros tengamos dechado q̃ imitar. Y aſsi lo harè en eſta Chronica con todos los varones que tuuo inſignes: por que enel diſcurſo de la hiſtoria ſolo ſe ponen ſus acciones publicas, y que pertenecen à la republica: ſin tocar en las virtudes q̃ como particulares tenian: ni en las penitencias que en orden aſsi hazian. Y ſi vuieremos de tocar las coſas, de q̃ en la hiſtoria ſe à tratado ſeran como en epilogo, para que pueſtas las virtudes juntas hagan vn cuerpo mas hermoſo.

CAP. XVII.

De la vida, y milagros de nueſtro Padre venerable.

*

NACIO nueſtro venerable Padre, de Padres Chriſtianos, y de notoria hidalguia en Ciudad Rodrigo. Llamòſe Aluaro todo el tiempo, q̃ viuiò en el ſiglo: puſieron ſus Padres diligẽcia, y cuydado en ſu educacion, y deſſearon mucho, q̃ fueſſe dela Yglesia; y aunque en los tiernos años ſe dexò lleuar por aquel camino, luego que empeſò la juuẽtud ſe aplicò mas à las coſas del ſiglo: empeſò à manijar algunos negocios con gran ſolicitud y cuydado: pero Dios q̃ le auia criado para ſu caſa, diſponia muy de otra manera la coſa; por que en todo quanto ponia la mano le ſalia aduerſo, quando mas trabajaua no cogia fruto, quanto mas abarcaua apretaua menos. Viuia con eſto deſabrido: y penſando muchas vezes enello no hallaua la cauſa atribuyendolo todo como los demas hombres à la fortuna. Entre eſtas deſgracias de fortuna, q̃ tocan ſolo en las riquezas le ſucediò vna en que ſe hallò tan apretado, que no hallaua camino para ſalir della. Aqui le eſtaua eſperando Dios, para hablarle dentro de ſu alma, y repreſentarle los peligros del ſiglo, y la vida ſeguta dela Religion; quan en vano ſe fatiga el ſeglar que quiere acaudalar rique-

riquezas, pues eſtà en la mano de Dios el darſelas: y cõ quanta ſeguridad ſe pretenden las del eſpiritu: la diferencia que ay entre las vnas, y las otras riquezas en caſo que ſe alcançaſſen las del ſiglo: por que en las del ſiglo no puede auer ſocie go, pues ſe adquieren, y ſe conſeruan con cuydados: las del eſpiritu en la *quietud* ſe aumentan, y viue la *quietud* en ellas: y lo principal, que las del ſiglo ſon peligroſas para el alma, y caducas para el cuerpo: las del eſpiritu ſiempre duran, y ſiempre tienen premio.

La vocacion fue tan efficaz, que deſde luego ſe reſoluiò à tomar el habito de nueſtro P. S. Auguſtin; y luego ſin detenerſe le fue à tomar enel Religioſiſsimo conuento de Salamanca: entonces ſe mudò el nombre, por que ſe queria mudar en todo, y ſer hombre tan nueuo, q̃ ni el nombre antiguo le quedaſſe. Puſoſe Fr. Franciſco de la Cruz, por la deuocion grande que tenia con el Seraphico Franciſco, y con el madero ſanto de la Cruz. Deſde entonces quedò clauado en ella el, para viuir abraçado en ſus amores, y los afectos del viejo Adan para morir en ella. Ajuſtò la vida con el nombre, y puſo en execucion ſus propoſitos: demanera que todo el conuẽto tenia pueſtos enel los ojos con admiracion de los pequeños, y grande eſtimacion de los grandes. Deſde el dia que tomò el habito ſe ciñò al cuerpo vn rallo, y ſe viſtiò vn jubon de cerdas ſin quitarſe el vno, ni el otro cilicio por todos los dias de la vida. Su abſtinencia era increible, ſu conuerſacion dulce, ſu condicio̅ la mas manſa que an tratado los hombres. Llegò el tiempo de la profeſsion, y como crecieron las obligaciones, ſe auentajaua tambien en las obras, con la continua oracion creciò el eſpiritu, y con el exercicio ſe hizo robuſto. Demanera que ya era vn dechado de perfeccion, y aſsi hizo la Religion vn eſtremo con el, que fue hazerle maeſtro de nouicios antes de ordenarle de Miſſa, y en vna caſa donde ordinariamente lo era vna gran perſona, ò que auia ya ſido Prouincial, ò de otra ſemejante autoridad à eſta. Exercitò el officio con gran ſatisfaccion de todos, y criò grandes plantas en la Religiõ, con q̃ la illuſtrò con varones eſclarecidos en ſantidad, y letras. Aqui le ordenaron de Miſſa, que fue auiuarle la llama, porque empeſò à viuir nueua vida, como ſi vuiera ſido tibia la que haſta alli auia viuido.

Hallauaſe en eſta ocaſion la caſa de Salamanca muy neceſsitada, y rendida à los grandes gaſtos, que de ordinario tiene: ò fueſſe por otro accidente delos que ſuelen padecer caſas grandes: yba cada dia creciendo la deuda, y rindiendoſe el conuento, no ſe hallaua otro medio para ſu reſtauracion ſino ponerle vn tal procurador, q̃ baſtaſſe. No pienſe el que leyere eſto, q̃ ſe toca punto de poco fondo en la materia: por que en las caſas que ſon tan grandes, de tantos y tan continuos gaſtos, la omiſsion de vn procurador es fuego q̃ conſume haſta las rayzes: por que muchos pocos, y muy conti-

continuos hazen vna muy grande ſuma, y quando pudiera auer en la Religion procurador de cuya fidelidad ſe dudara no fuera tan dañoſo, como vn procurador deſcuidado: y llegado vn conuento tan grãde à rendirſe ſon meneſter ombros de vn Atlante para leuãtarlo. Eſto traya con gran cuydado à los Padres de aquel conuento, haſta que ſe reſoluieron à hazer Procurador al P. maeſtro de nouicios Fr. Franciſco de la Cruz: no por que fueſſe de mas importancia eſto temporal, que aquello eſpiritual enque eſtaua tan bien ocupado: ſino q̃ para maeſtro de nouicios auia otros, y para procurador no le hallauan en eſta ocaſion.

Acetò el ſanto varon con roſtro alegre y humilde, ſin repararen q̃ eran aquellas ocupaciones muy cõtrarias al ſilencio en q̃ ſe auia criado, y à los exercicios de la oracion en que eſtaua tan hallado. Aqui es meneſter toda la autoridad del autor que eſcriuiò la vida deſte varõ ſanto, que fue el Padre F. Auguſtin de Coruña, tambien ſanto, cuyas relaciones ſon las que ſigo en toda eſta hiſtoria por auer ſido teſtigo de viſta, y teſtigo digno de toda accepcion. Dize pues eſte autor, que era à la ſazon conuentual de Salamanca, y vido que deſde que le hizieron procurador, ni faltò del choro, ni à ninguno de los exercicios virtuoſos q̃ antes tenia: ſalia fuera muy pocas vezes, y gaſtaua tan poco tiempo fuera de caſa, que ponia en cuydado à todos cuando negociaua. Muchas vezes ſaliò con el eſte autor, y de lo que entonces vido, y à todo lo que puede juzgar dize, que no puede entender, ſino que los Angeles negociauan por el. Valga eſto por dicho de vn hombre tan graue, tan doctо, y tan ſanto. Pero coſa fue admirable que nò puſo pleyto nunca para cobrar deudas por antiguas que fueſſen, ni le vieron hablar alto, ni alterar con nadie en materia de dineros, ni perder ſu ſoſiego, ni mudar paſſo: y con eſto deſempeñò la caſa, y la tuuo con la mayor abundancia que jamas ſe à viſto. Para quien lo entiende, bien hecha de ver, q̃ es eſte gran milagro.

Llegò la fama de tan gran ſantidad à oydos de las Excellentes de Aragon hijas del Catholico Rey D. Fernando, que eran Monjas en el Religioſiſsimo conuento de Madrigal, que ſon de nra Orden, y deſſeoſas de tener vna perſona tal, con quien comunicar coſas de eſpiritu; le pidieron por Vicario de aquel cõuento. Eſto ſi repugnò el ſanto varon todo lo poſsible: porq̃ ſe juzgò por incapaz de tener à ſu cargo tãtas almas eſpoſas de Ieſu Chriſto, y de que auia de dar eſtrecha cuenta à nueſtro Señor. Vuolo alfin de aceptar, por q̃ el Padre Prouincial era en eſta parte mandado, y juzgaua, que era la peticion juſta, y la perſona muy conueniente para aquel officio. Alli paſſò con gran ſuauidad de vida, gran guſto, y aprouechamiento de aquellas ſeñoras Monjas, y con grande amor, y eſtimacion de las Excellentes, haſta q̃ Dios le llamò para el Apoſtolado

deſtas Yglesias. Ya lo q̃ de aqui adelante ſe pudiera dezir eſta ya dicho: y aſsi ſolo dirè, que todo lo reſtante de ſu vida fue inculpable ciertam̃ete; la oracion continua y feruoroſa, el zelo ardiente, y las penitẽcias aſperiſsimas: ſu veſtido fue aquel rallo, y cilicio de cerdas, q̃ ſe puſo quã do tomò el habito, vna tunica, y vn habito de gerga muy grueſſa, y tan eſtrecha, que mas parecia mortaja que habito. Por mucho q̃ fueſſe el ſol, y el bochorno del camino, ni ſe deshaogò de la ropa, ni dexò de orar como lo tenia de coſtumbre en poblado: los pies deſcalſos cõ vnos alpargates, el caminar à pie, el dormir en vna tabla angoſta, y para reclinar la cabeça vn troſo de madera: perpetuamente guardò la abſtinencia de la Religiõ, por que no le vierõ comer fuera de la hora. Ayunò ſiempre Miercoles, Viernes, y Sabado, y todos los Viernes de Aduiento, y Quareſma, y las Vigilias ſolemnes ayunaua à pan, y agua, entonces era à tortillas, y agua: el ſueño era muy poco, y donde quiera q̃ ſe hallaua ſe leuantaua à maytines el ſolo, y ſe yba al choro ſi lo auia, y ſino paſſaua en ſu celda con los meſmos exercicios que ſi fuera en el choro: ningun dia dexò de dezir Miſſa auiendo altar, y quando caminaua, en deſcubriendo algun lugar donde ſabia, que lo auia, voluia à la compañia que lleuaua, y cõ roſtro alegre dezia, mañana tenemos boda, en poniẽdoſe en el altar eran tãtas, y tan regaladas las lagrimas, que derramaua q̃ cayan haſta el ſuelo ſin eſtoruarle ni à leer, ni à otra ninguna ceremonia de las q̃ ſe hazen: la ſuauidad dela condiciõ era eſtremada: ſu conuerſacion eficaz, y dulce. De aqui vino que le empeſaron à imitar todos ſus compañeros en el habito, en las penitẽcias, y en todas ſus acciones. De manera, que toda la Prouincia entonces veſtia, comia, y viuia como el Padre venerable.

Tuuo particular eſpiritu de propheſia, grande eficacia, y ſuauidad en las palabras: como ſe hechò de ver en la conuerſion del Padre Cſeguera en Burgos, y al P.M.F. Alõſo de la Veracruz dos vezes, en Salamanca, para q̃ vinieſſe à eſta tierra, y en la mar, para que tomaſſe el habito. La primera vez que vino à eſtas partes eſtando en S. Lucar para embarcarſe andaua fuera en algunos negocios tocantes à ſu embarcacion: ſupo por eſpiritu de propheſia, que vna muger que eſtaua en la poſada, donde los Religioſos eſtauan, ſe auia aficionado ciegamente de vno de los Religioſos, q̃ en ſu compañia traya, el qual ſe auia quedado ſolo eſtudiando, para predicar el dia ſiguiente: aguardaua ocaſion la muger de que la poſada quedaſe ſola, para entrarſele en el apoſento: el vigilante paſtor, que conociò el riezgo no quiſo aguardar à exprimentar la fortaleza del Religioſo, ni dexarle en tan gran peligro, que lo es el de la ocaſion: y aſsi le dixo al compañero, que era el Padre Coruña: vamonos hermano, que importa al ſeruicio de Dios que nos vamos, aunque dexemos eſto que importa menos. Quando

llegò

llegò à la posada el santo varon: llegaua tambiẽ la muger àla puerta del Religioso, q̃ estaua estudiando. Turbòse de ver que la auiã visto, y el siruo de Dios la llamò à parte, y la reprehẽdiò tan amorosa y tan eficazmente que quedò arrepentida, y enmendada: de manera que se pudo voluer luego àla plaça à negociar seguro de que no voluería. La segunda vez q̃ voluio à España caminauan jũtos el, y vn medico, q̃ auia ydo desta tierra. Vna noche entre otras hizo el pobre Doctor como flaco, y ofendiò à nuestro Señor con vna muger, luego otro dia el santo varõ le reprehẽdiò à solas el pecado como si lo vuiera visto: el Doctor quedò confuso, y auergonçado; confessòle su culpa, y prometiò la enmienda, y publicò à todos el caso.

Cierta persona muger de suerte y calidad, viuia muy afligida por q̃ viuia su marido celoso, y teniale la passion tan ciego que auia dado credito à sus imaginaciones. Entẽdiòlo assi la buena señora, y aunq̃ la buena conciencia la podia asegurar, cõ todo temia el sucesso, y sentia en estremo el auer de perder la vida, y la honra estando innocente de la calumnia: fuesse al santo varon, cõtòle su trabajo, y pidiòle remedio: el la consolò, y la asegurò diziẽdo q̃ no auia de permitir Dios que padeciese su innociencia: por que aunque algunas vezes permite la persecucion de sus siruos, para exercitar su paciencia; pero que no dexaua nunca ahogada la verdad. Hazia estremos la buena señora diziendo, que ya auia tomado todos quantos medios eran possibles, y ninguno auia bastado; à esto le respondiò el santo varon, que se fuera segura à su casa, y confiase en Dios q̃ presto la sacaria de aquel trabajo. Fuesse la pobre muger à su casa: y el Padre venerable al choro, pidiòle alli à nuestro Señor librase la innociencia, y consolase aquella afligida muger que se venia à sus braços, como à puerto seguro. Alli le fue reuelada al santo varon la causa destos celos: que era vn testimonio, que cierta persona apasionada le auia leuantado à la pobre muger, à que el marido auia dado credito, fuesse desde alli el santo varon en busca del marido, y proponiendole la causa de sus celos el quien, y por que auia leuantado el testimonio à su muger; quedò el buen cauallero confuso, y asegurado de sus celos: por que conociò que solo Dios auia reuelado vna causa, que estaua tan oculta. Antes que voluiera à su cõuento quedaron los dos casados en paz, reintegrado el amor, y ofrecidos àla deuociõ de su buen hechor, y tan buena, y tan firme la amistad, que en todos los dias de su vida no tuuieron otro sinsabor de celos.

Despues de muerto fue quando este santo resplandeciò en mas milagros. Vn Indio natural de Mexico mercaderejo rico, y muy ladino enfermò, confessòse con el Padre F. Antonio de Aguilar gran siruo de Dios: y à persuacion suya se hizo lleuar al sepulchro del santo venerable. Alli hizieron oracion por el

el Prior, y todos los Religiosos: y el Indio prometiò à Dios de dexar su hazienda, y el siglo, y seruir en el conuento todos los dias de su vida, si por interceſsion de aquel santo le daua salud. Instantaneamente la consiguiò, y fue tan entera, q̃ sin voluer à su casa, se quedò en el cõuento donde siruiò con gran deuocion y humildad, todos los dias de su vida. Sucediò este milagro año de 1540.

Estando el P. Fr. Iorge de Auila el año de 41. enfermo de vna graue enfermedad desafusiado de todos los medicos de la Ciudad, que desconfiaron de su salud. Pidiò que por su cõsuelo le lleuassen al sepulchro del Padre venerable aquella noche en que todos pensauan que auia de morir. Concediòsele por su deuociõ, y puesto alli pidiò encarecidamente que le dexassen solo. Empesò à hablar con el santo; y passosele la media noche en esta continua oracion. A aquella hora se adormeciò, y viò entre sueños que salia del sepulchro el bendito F. Francisco de la Cruz todo resplandeciente, y llegandose à el le dixo. Sieruo de Dios no tengas pena, que para que emplees la vida en seruicio de aquel q̃ puso la suya en la Cruz, te alarga la vida, y le diò dos golpes en las espaldas con que hechò por la boca gran quantidad de podre, de vna apostema, que le rebentò con los golpes. Quedò bueno, y sano, y sin enfermedad alguna, y el enfermo se leuantò, y por su pie, se subiò arriba sin rastro de la enfermedad passada.

Otro insigne milagro hizo en el conuento de S. Augustin de Mexico donde estaua vn nouicio muy desconsolado, y con gran desseo de salirse. Andaua vacilando como lo haria sin que lo viessen, porque le empachaua la verguença de pedir sus vestidos, y temia las santas amonestaciones de su maestro, y de otros Padres que en aquella ocasiõ procuran consolar al desconsolado, y persuadirles que perseueren en la virtud començada. Estando en estos pensamientos se le apareciò el Demonio, y le dixo, que no tuuiesse pena, q̃ el le sacaria del monasterio sin que nadie le viesse; vino el pobre nouicio à confiarse del sin reparar en los daños que le pudiera hazer tan declarado enemigo. El Demonio le metiò por vna versa delas del choro antiguo, que era baxo, y le lleuaua por la Yglesia adelãte, passando por el sepulchro del santo varon con quien este nouicio auia tenido deuocion, por lo que auia oydo dezir del, y por que estaua tan viua su memoria entonces, que era este el dechado que ponian à todos los Religiosos, para que le imitassen. Saliò el santo varon del sepulchro, y en saliendo huyò el Demonio, que hasta alli auia lleuado por el braço al nouicio. Cogiòle del mesmo braço el santo varon, y reprehendiendole amorosamente la temeridad, que auia hecho de fiarse del padre delas mentiras. Luego le consolò, y animò à la perseuerancia, y le lleuò, y metiò por la sacristia abriẽdo las puertas, y acompañandole hasta que le dexò

dexò dentro del clauſtro, adonde le hallaron deſpues los Religioſos, y admirados de verle en aquel lugar; el nouicio contò publicamente el caſo, diòſele entero credito por ver cerradas todas las puertas, y auerle viſto todos à prima noche en el nouiciado, y à media noche en el choro, demanera, que el nouicio no podia auer llegado al clauſtro, ſi no era con tan gran milagro. Otro milagro muy parecido à eſte emos de contar en la vida de nueſtro P. maeſtro Veracruz, para allà remito al lector.

CAP. XVIII.

De lo que ſe ordenò en la junta del año de 36.

*

VOLVIENDO pues à nra hiſtoria digo, que deſpues q̃ aquellos Religioſos hizieron las exequias de ſu Padre, les pareciò que deuian tornar à ſu exercicio: y componer las coſas de la Prouincia, proſiguiendo el camino començado. Iuntaró-ſe todos para ver los papeles, y recaudos que auia traydo el Padre Agreda, que haſta aora no ſe auian abierto, por venir dirigidos al Padre venerable, (como arriba dixe) y para ver otros papeles que el P. venerable traya de nueſtro reuerẽdiſsimo Padre General: de q̃ tampoco ſe tenia noticia, haſta que el Padre venerable los entregò de ſu mano. Eſtos ſegundos eran tan amplios, q̃ ſe hechò muy bien de ver la autoridad, y eficaz negociacion de nueſtro venerable, pues negociò todo lo q̃ quiſo no ſolo en Caſtilla, ſino en Italia. Ordenaua pues nueſtro Reuerendiſsimo, que ſi les parecieſſe à los Padres que eſtauan en eſta tierra, ſe diuidieſſen de los de Caſtilla erigiendo Prouincia diſtincta, y independente del Prouincial de Caſtilla. Empeſaron à diſcurrir los Padres ſobre eſte punto, por que ſe dexaua à ſu eleccion, y aunque es tan natural à los hombres hazerſe cabeças, y augmento conocido de las Prouincias, el no eſtar ſujetas à otra; cõ todo les pareciò q̃ era muy tẽprano, y q̃ quedaria con razon quexoſa la Prouincia de Caſtilla, a quien tenian por madre, y en quien exprimentauan tan piadoſos officios: y q̃ quando ceſaſſen todas eſtas razones, auia otra tan valiente, q̃ eſſa ſola les obligaua, que era, el ſer Prouincial de Caſtilla el bienauẽturado ſanto Thomas de Villanueua, aquien era gloria eſtar ſujetos: y no era bien que eſta Prouincia perdieſſe tan glorioſo blaſon como tenerle por Prouincial. En eſte parecer concurriò la mayor parte de aquella congregacion, y hecharàn de ver los q̃ ſuelen manijar eſtas materias, quan onda corria el agua entonces, y quã ſin ambicion, pues pudiendo ſer cabeças, lo renunciaron, y quiſieron

eſtar ſujetos, los que pudieran ſer independentes, renunciando vna diuiſion de Prouincia, que tanta ſolicitud ſuele coſtar, y cõ tanta fuerça de braços ſe ſuele executar. Pero conſultado con la razon, miraron mas por la conueniencia de la comunidad, y no ſe dexaron lleuar de particulares intereſes, ni del camino comun por donde todos caminan. El Padre venerable no traya orden de otra coſa, porque penſando elegir Prouincial con autoridad de nueſtro Generaliſsimo no auia traydo otro orden del Prouincial de Caſtilla.

Abrieronſe luego los papeles q̃ el Padre Agreda truxo, q̃ eran del Padre Prouincial de Caſtilla, en q̃ nombraua por ſu Vicario Prouincial al Padre venerable, y en ſu auſiencia, ò por ſu muerte, al Padre F. Hyeronimo de S. Eſteuan. Con eſto dieron todos la obediencia al Padre F. Hyeronimo de S. Eſteuan, y por que el Prouincial de Caſtilla ordenaua, que ſe eligieſſen quatro diffinidores, para que juntamente con el Vicario Prouincial proueyeſſen todo lo que aca ſe auia de hazer, ſin tener recurſo à Eſpaña: aſsi en la prouiſion de los Priores, como en todo lo demas del gouierno de la Prouincia; dandoles para eſto toda ſu autoridad. En virtud deſta carta eligieron quatro Diffinidores, con los quales el Padre Vicario Prouincial ordenò todo lo tocante à la Prouincia.

Lo primero que ordenaron fue, que por quanto las comiſsiones, y autoridad delegada acaba con la perſona, ò con el officio que la concediò: y que por eſta razon era viſto acabar el Vicario Prouincial de eſta tierra, el dia q̃ acabaua el Prouincial en Caſtilla, y que del nueuo Prouincial no ſe podia eſperar tan en breue nueua comiſsion, q̃ el Prouincial, y Diffinidores eligieſſen vn Vicario Prouincial, que los gouernaſe el interin, que el Prouincial de Caſtilla nõbraua otro. Eſto confirmò deſpues el Padre Prouincial de Caſtilla con todo el Diffinitorio: y agradecidos de lo que la Prouincia auia hecho de no quererſe ſubſtraer de ſu obediencia: dieron toda ſu autoridad, para que de alli adelante el Vicario Prouincial, y los Diffinidores, Priores, y diſcretos, pudieſſen elegir Prelado q̃ los gouernaſe: aunque ſiempre con depẽdencia de Caſtilla, en lo que toraua à la confirmaciõ, y otros mandatos.

Ordenaron, que ſe guardaſen inuiolablemente los mandatos de N. P. venerable, y que ſe proſiguieſe con la recoleta, que los auia fundado, ſin diſpenſar, ni alterar en coſa alguna.

Ordenòſe que dexaſen la caſa de ſancta Fè, por que juzgaron, que aunque alli auia mucho que gozar, auia empero poco q̃ trabajar, por ſer todos los Indios que alli eſtauã ya cõuertidos, y bien enſeñados. Y q̃ ſe emprendieſen algunas nueuas cõquiſtas dõde la neceſsidad fueſſe mayor, y mas ardua la empreſa. De donde ſe conocerà claramente, que el fin q̃ entonces tenia nueſtra Religiõ, no era de acomodarſe ſino de buſcar las almas, por las mayores af-

res aſpereſas, y dificultades: pues que dexando el mejor pueſto de la nueua Eſpaña, ſe entraron por las mas ariſcas, y mas remotas tierras.

Lo primero en que puſieron los ojos fue en la conuerſion dela cierra alta, donde haſta entonces no auia entrado la luz del Euangelio; y para eſto nombraron por Prior al Padre Fr. Iuan de Seuilla, y por ſu compañero aquel monſtruo de ſantidad Fray Antonio de Roa, de quien ya cantò la fama, y yo dirè con admiracion y eſpanto, en ſu lugar.

Emprendiòſe tambien la conuerſion delos Otomites, embiaron por Prior de Atotonilco al P. F. Alonſo de Borja, que es el que quitaron de ſanta Fè: fueron por ſus compañeros Fr. Gregorio de Salazar, y Fr. Iuan de S. Martin. Fue nueua conquiſta eſta, porque aunque eſtà en los llanos, y ya auia ſonado por lo menos en ſus contornos la voz del Euangelio, al pueblo de Atotonilco no auia llegado, ni à la cierra de Tututepec haſta donde llegò la voz deſte varon Apoſtolico, ni en la mayor parte de los Otomites, por que como la lengua era tan dificil, la gente tan ruda, y tan humilde eſtando entre los pies, y à los ojos de todos ſe auian perdido de viſta, y eſtauan oluidados.

A la Prouincia de Chilapa ſe voluiò aquella viua centella F. Auguſtin de Coruña, y por que ya el numero de los Religioſos era mayor, y la Prouincia de Tlapa muy grande, y de diferẽte lengua, y por eſto pedia aſsiſtencia de miniſtros. Puſieron alli por Vicario al P. Fr. Iuan Baptiſta, aquien tantos años auia eſperado eſta tierra, para que cõ ſu vida, y exemplo la alumbraſſe. Hizo el ſanto varon tan grandes eſtremos, que vltimamente vuieron de poner alli otro Vicario, y nueſtro Baptiſta ſe fue por ſubdito teniendo ſiempre en la boca las palabras del gran Baptiſta, *Non ſum dignus*, y el *me oportet minui.* que le durò todos los dias de la vida con la mas profunda humildad, que ſe à conocido.

CAP. XIX.

Del ſitio, y entrada que nueſtros Religioſos hizieron en la cierra alta.

*

FVE la cõquiſta dela cierra de las mas arduas, y dificiles que tuuimos, por el ſitio, y circunſtancias. Corre eſta parte de cierra, que llamamos alta deſde Metztitlan por la parte del norte con tan altas, y tan continuadas cerranias, que con ſer eſta nueſtra America tan doblada, y fragoſa, tiene por excelencia nõbre de la cierra alta: verdad ſea q̃ tenemos otra, que eſtà tambien à nueſtra adminiſtracion, que ſe llama cierra baxa, que en opinion de todos los que las andan es mas aſpera, y de maspeligroſos caminos. Pero llamòſe eſta de que aora hablamos cierra alta, por que eſtà mas ſeptentrional, y metida en el norte. Poblaron la cierra alta Indios Tlaxcaltecos, y que tenian ſu origen de pueblos de cierras, en Atztlan, y aſsi mas ſe aficionarõ à buſ-

à buſcar cierras donde viuir: ſu lengua es Mexicana, aunque inculta, de manera, que en comparacio de Tlaxcaltecos ſon como aldeanos de Caſtilla en comparacion de Toledanos: el temple es freſco, y por eſto mas tolerables de andar aquellas cierras: fuerõ del Imperio Mexicano, deſde que el Rey Itzcoatl los rindiò, y ſujetò. Eſtaua eſta tierra llena de gente deſde las cabernas mas hondas haſta los riſcos mas encumbrados, ſin tener poblaſon alguna, ni mas caſas para ſu viuienda, que las cabernas, y riſcos con que ſe abrigauan, haziendo quando mas, y mejor vnas ſombras de fagina, que à penas los defendia de las inclemẽcias grandes de aquel Cielo. Enfin ellos viuian en ſepulturas como muertos, por que el autor de la muerte dize ſan Pedro Criſologo hablando del Demonio. Ya que no da muerte à los ſuyos guſta de q̃ viuan como muertos en ſepulturas. Deſta manera paſſauan vna vida triſte aquellos pobres Indios en poder de ſu tirano dueño, (*nec auras Hinc metuunt, cupiuntq; dolent, gaudentq; Suſpiciunt, clauſę tenebris, & carcere cęco.* para ſus enfermedades, para ſus temores: y lo que mas es, para ſus guſtos no tenian ni mas anchuroſos, ni mas alegres pueſtos: y aſsi aduierte aqui mi Padre S. Auguſtin que aun el Poeta auia dicho *Mala mentis gaudia.* Porque, q̃ guſto puede tener el que no vè la luz del Sol?

14. De Ciuitate cap. 18.

Luego à la entrada deſta cierra eſtà vna, que diò harto que penſar à los q̃ la vieron por eſtar ſeñalada con la ſeñal de ſalud, q̃ es el Tao tambien cortado, y en vna punta tan eleuada, que no parece que la pudieron labrar otros, que los Angeles: à ſu lado eſtà vna Luna de la meſma obra: de donde tomò nombre aquel pueblo que ſe llama Metztitlan, por que Metztli quiere dezir Luna, tetl, piedra: y aſsi Metztitlan quiere dezir la luna ſobre la piedra. El lugar donde eſtan eſculpidas eſtas dos Imagines, y la eſcultura, ſon tales que admiran à los que las ven: y dan bien que penſar à los que buſcan ſu origen: por que demas de ſer el lugar muy alto, eſtà en vna peña tajada, donde no parece poſsible q̃ ayan llegado hombres. La figura dela Cruz es eſta .T. labrada à quadros como tablero de axedrez, el vn quadro del color de la peña, q̃ es blanquiſca, y el otro de vn muy perfecto açul, haſta oy tan viuo, que ni la antiguedad, y inclemencias à q̃ eſtà, ni la diſtancia, ni el ayre que ſiempre eſtà por alli turbado con continuas pluuias; nada lo deſtempla, para que à los ojos no pareſca finiſsimo. El tamaño de la Cruz deſde abajo es de vn codo; pero ſegun la perſpectiua deue de ſer grãdiſsima, por que, el que menos le hecha de diſtancia ſon tres quartos de legua. La luna que eſtà à ſu lado es del meſmo corte, y colores: y aunque entonces ſe hizieron grãdes diligencias, nunca ſe pudo hallar el origen deſtas imagines. El Padre F. Eſteuan de Salazar en ſus diſcurſos del Credo refiere, que hallò en aquellos tiempos Indio de ciento

Diſcur. 16. cap. 3.

ciento y veinte años, el qual dixo, que venia ſu memoria, y la de ſus padres, y abuelos. Y por buen diſcurſo ſe concluye vna muy grande antiguedad: por que la fundacion del pueblo de Metztitlan es antiquiſsima, y auiendo tomado nombre de aquella luna q̃ le haze frente, ſe colige claramente la grande antiguedad de la eſcultura.

Algunos vno que quiſieron prouar de aqui q̃ auia auido en eſta tierra alguna noticia del Euangelio antes que nueſtros predicadores vinieſſen à ella, y que eſto podia ſer deſde el tiempo de los Apoſtoles, ſegun aquello del Pſalmo *In omnem terram exiuit ſonus eorum.* Y que aquella Cruz dela cierra auia ſido cortada por miniſterio de Angeles, y hazian conjetura, que los Demonios para borrar aquella memoria auian eſculpido la luna à otro lado: à la manera que los gentiles mouidos tambien del Demonio auian pueſto en el lugar del Caluario, dõde eſtaua la ſanta Cruz, vna eſtatua de Venus para profanar el lugar, y borrar la memoria de la Cruz: haſta q̃ la piedad de ſanta Elena la deſcubriò, y quebrantò el Idolo. Como quiera q̃ ello fueſſe, los Indios reuerenciauan à la luna ſin parar mientes en eſſotra ſeñal, q̃ eſtaua à mano derecha: haſta que Dios fue ſeruido, que por miniſterio de nr̃os predicadores menguaſe aquella luna, y empeſaſſe à alumbrar la Cruz que como Sol permanece. Y ciertamente, que aunque las conjeturas no tienen fundamento baſtante, y aſsi no podamos afirmar con certidumbre ninguna de las coſas, que en eſta materia ſe ofreſen, no podemos negar, ſino q̃ les fue à nr̃os predicadores de gran conſuelo, y ayuda eſta Imagen. Por que viendo la ſeñal de la Cruz en la frente de aquellas cerranias, luego concibieron grandes eſperanças, de q̃ Dios los guardaua con particular prouidencia, y les prometia particulares auxilios: y para cõ los Indios fue de grande ayuda: por q̃ teniendo ellos creydo que tenia aquello particular Deidad: ſi ſola eſtuuiera la luna, entõces tuuiera mas dificultad la predicacion, y aora ſe eſtuuiera el Idolo en ſu altar, por que no es poſsible borrarla del lugar donde eſtà. Y cõ eſtar alli tãbiẽ eſculpida la Cruz fue facil perſuadirles la mẽguãte de ſu luna, la declinacion de ſu imperio, la obſcuridad de ſus ſuperſticiones, y la ſalud y Reyno de la Cruz.

Siendo tan hermoſa la frente de eſta cierra, eran ſus entrañas tan malas, que eſtauan todas llenas de Demonios, q̃ como Buharros auian buſcado aquellas ſoledades, y como infernales viuoras ſus viuares, y cauernas. Y à la verdad, vna criatura condenada, que à de hazer, ſino buſcar las mas ſolas, y mas inacceſsibles cierras? Alli (como digo) auia aſſentado ſu corte el principe de tinieblas en aquellas cauernas obſcuras, donde apenas ſe vè la luz del ſol. Por eſto dize Socrates (como refiere Platon) que à Pluton llamaron en griego *triſte, vel tenebroſum.* y temiendo el nõbre le puſieron Pluton. Pero que importa (dize) que le muden el nombre? ſi el no muda de coſ-

de coſtumbres: pues ſiempre buſca la viuienda triſte obſcura, ſola, y deſviada. *O maxime noctis arbiter, vmbrarumque potens*, dixo vno, añadiaſe à eſto, que como auian deſterrado à los Demonios de los llanos donde ya ſe auia predicado el Euangelio, y enarbolado el eſtandarte dela Cruz: ellos ſe auian retirado à la cierra, como de ordinario les ſucede à los vencidos, que retirandoſe del vencedor, y huyẽdo de ſus victorioſas vanderas ſe recogen à lugares inacceſibles, donde puedan eſtar defendidos, ya que no con ſus fuerças, por lo menos con el pueſto. Como quando los moriſcos ſe retiran à las alpujarras de Granada: y los negros cimarrones à los alcabucos. Aſsi lo aueriguò deſpues el ſanto Fr. Antonio de Roa, que en todos los lugares, donde vna vez ſe dixo Miſſa, y donde eſtaua enarbolado el eſtandarte dela Cruz, huyeron eſtas arpias infernales, ſin q̃ jamas oſaſſen voluer à aquellos lugares. Y como quiera q̃ ellos iban ya huyendo de los llanos, no les quedaua ya otro lugar donde retirarſe, ſino eſta cierra, y por eſſo eran tantos, los que en eſta ſazon auia en ella.

Por aqui ſe podrà entender la dificultad, que tenia la empreſa; por que el pueſto era inacceſible, ò ya por lo profundo, ò ya por las cumbres, por que aquellas cierras tocan en los eſtremos: los Indios barbaros, y deſenquadernados: los Demonios muchos, y que auian llegado al eſtremo de la deſeſperaciõ; por que hechauan de ver, que ſi de alli los deſviauan, no les quedaua ya mas recurſo, que deſpeñarſe en el mar del norte; como lo hizieron otra vez quãdo ſacandolos Chriſto nueſtra vida de los cuerpos de muchos endemoniados, ſe entraron por permiſsion ſuya en vna piara de ganado prieto, y ſe arrojaron en el mar, como ſi toda aquella agua baſtara para apagar ſu fuego.

Aqui pues entraron el Padre F. Iuan de Seuilla, y el bendito F. Antonio de Roa, corriendo por eſtas cierras como ſi fueran eſpiritus. Vnas vezes ſubian à las cumbres como ſi los lleuara el carro de Elias: y otras baxauan à las cauernas, en que tenian tan gran dificultad, que para baxar ſe atauan vnas maromas por debaxo delos braços, quedandoſe arriba algunos Indios, q̃ trayan de paz, para guindarlos haſta llegar à lo mas obſcuro, y mas deſviado del camino, en buſca de aquellos pobres Indios, q̃ de todas maneras viuian en las tinieblas.

Hallauan grã dificultad en ellos, por que antes q̃ entraran nueſtros Religioſos, les auia hecho el Demonio muchas platicas; repreſentandoles la obligacion que tenian à cõſeruarſe en ſu religion antigua, que vieſſen los grandes trabajos q̃ padecian ya los de los llanos, deſpues que auian mudado de religiõ, que ya ni el Cielo les daua ſus pluuias, ni el ſol los mirava alegre, ni los podia ſufrir la tierra. Deſtas mẽtiras les dixo à oſadas: y como ſi fueran verdades, eſtauan tan perſuadidos los Indios, y tan acobardados, que aun oyr no los querian.

Eſcon-

Eſcondianſeles por aquellas breñas huyendo de la vida, que les ofrecian.

En eſto paſſaron vn año entero ſin hazer fruto alguno, ni tener a quien predicar, de que ſe deſconſolò tanto el ſanto Roa, que ſe determinò à dexarlos, y voluerſe à Eſpaña; no porque le hizieſſe voluer atras la dificultad de la coſa, ſino porque ſe perſuadiò à que ſeruiria mejor à nueſtro Señor en ſu primera vocacion, y que deuia de tener guardado aquel tropheo nro Señor para otro, como en ſu vida diremos.

CAP. XX.

De la caſa de Atotonilco, y de como el P. Fr. Alonſo de Borja predicò en todos los Otomites.

*

AL pueblo de Atotonilco fue el P. Fr. Alonſo de Borja donde era bien meneſter ſu perſona, y grande eſpiritu, por ſer la lengua Otomi, que es la mas dificil, q̄ ſe halla en eſta tierra, ni aun en todas las que ſe conocen, ſegun afirman grandes lenguatarios. Por que demas de ſer la pronunciacion de muchos vocablos dentro dela gargãta, que nueſtros miniſtros llaman en ſu arte, guturales. La cortedad de los terminos es tanta, que en cada vno ay muchas ſignificaciones. Demodo, que en dezir vn meſmo vocablo alto, ò baxo, apriesa, ò de eſpacio, tiene diferente ſignificaciõ. Allegaſe à eſto la rudeza de los meſmos Indios, que es la mayor, que ſe à conocido; de modo que cõ ſer generalmẽte los Indios tan barbaros, en particular los que no ſon de Mexico, y de ſus contornos. Son los Otomites en comparacion de todos los demas ſayagueſes, y aldeanos; y por eſto no tenian los primeros miniſtros quien les enſeñaſſe la lengua: por que ni aun aora nos entienden enella con auer miniſtros grandes lenguatarios, y q̄ an trabajado mucho en eſto. Cõ todo tienen hecho Arte, y vocabulario, Catheciſmo, y muchos ſermones, en que ſe explican los articulos principales de la Fè, y las mas generales Doctrinas para las coſtumbres.

Eſta lengua deprendiò el P. Fr. Alonſo de Borja en muy poco tiẽpo, y la predicò con grandiſsimo fruto, por que los Indios alli recibieron muy bien la Fè, y la profeſſaron con mucha deuocion. Deſde eſte pueblo corria eſte varon Apoſtolico por toda aquella Prouincia, que ſe eſtiende por la parte del nororueſte en vnas grandiſsimas llanadas, las quales eſtauan tan pobladas de gente, que con ſer las caſas deſtos pobres vnos buhios eſtrechos, hechos de pencas de maguei, que apenas cabe en ellos vn hombre, cubrian aquellas llanadas tanto q̄ no parecian muchos pueblos, ſino vna poblaſon ſola: y aunque eſtos llanos eſtan tan cerca de Mexico, eſtauan entonces oluidados, y deshechados; ò ya por la baxeza y rudeza de los Indios, ò ya por ſu eſterilidad, por q̄ en todos ellos ni ay rio, ni vn ſolo arbol. Los panes

ſon muy cortos, por que llueue alli pocas vezes; ſolo ſe ſuſtentauã los Indios de vnos magueyes que ſeruian de todo. Aora es la mas bien poblada Prouincia, de mejores cõuentos, y de mayor comercio: por que ſe deſcubrieron en aquel paiz las ricas minas de Pachuca, y otras algunas; y ſe à hallado q̃ es la mas fertil tierra, y mas à propoſito para ganado menor, que ay en todo el mundo; pero entonces (como deziamos) era la mas deſpreciada de lo deſcubierto.

Aqui entraron nueſtros Religioſos buſcando almas, y alfin lo hallaron todo, por que aora tenemos en eſta Prouincia illuſtriſsimos cõuentos. Hazia ſu aſsiſtencia el Padre Fr. Alonſo de Borja en Atotonilco, y deſde alli corria todos eſtos llanos haſta la cierra de Tututepec, donde la naturaleza puſo lindes, y terminos mudandoſe en todo, y por todo. Pero la charidad q̃ abarca mas, y nunca ſe eſtrechò cõ ningun limite, hizo q̃ en eſta ocaſion paſaſſe el Padre Fr. Alonſo de aquellos limites penetrando toda la tierra. Porque corria tambien en ella la lengua Otomi entre otras quatro, que tambien corren por ſus confines. Eſta fue la mas ardua empreſa de todas, por que la dificultad de la lengua, y à la rudeza de los Indios ſe añidia la aſpereza de las cierras, que ſon fragoſas, montuoſas, y llauioſas cõ eſtremo. Añidiaſe à eſto vna gran multitud de fieras que andauan por aquellas eſpeſuras haziendo tan grande daño en los Indios, que aora ya en nros tiempos vuo año que murieron en ſus garras, mas de dozientos, y cincuenta Indios, de q̃ ſe hizo informacion, con el fin q̃ deſpues veremos.

Corria entonces opinion, y haſta aora corre entre muchos, de que aquellos Tigres, y Leones eran ciertos Indios hechizeros, aquienes ellos llamauan nahuales; que por arte Diabolica ſe conuertian en aquellos animales, y hazian pedaſos à los Indios: ò ya por vengarſe de algunos enojos, q̃ les auian dado: ò ya por hazerles mal: condicion propria del Demonio, y efecto de ſu fiereza. Deſta arte Diabolica ſe vieron algunos raſtros en nros tiempos, por q̃ el año de 79. ſiendo muchos los daños, y vehementes las ſoſpechas, apretaron à muchos Indios, y ellos confeſſaron ſu culpa, y fuerõ juſticiados por ello. Cõ todas eſtas experiencias, y prueuas à auido muchos que duden eneſtas transformaciones, y dizen, q̃ como aquella tierra es montuoſa cria todas eſtas fieras, las quales encarniçadas hazian tan grandes daños. Y que auerſe perſuadido los Indios à q̃ eran los hechizeros transformados en ellas, era poca capacidad: y auer confeſſado aquellos miſerables tan graue delicto nacia de flaqueza en la tortura confeſſando lo que no auian hecho, y padeciendo muerte por delicto que no auian cometido.

Yo en eſte caſo ſigo vna admirable ſentẽcia de mi P. S. Auguſtin hablando en eſta materia: el qual refiriendo ciertos ſueños, y transformaciones deſtas. Dize, q̃ las cree *De Ciuitate Dei lib. 18. cap. 18.*

por

por q̃ se las dixeron hombres de verdad, y esto basta quando vna cosa no es imposible. *Hęc ad nos non quibuscunq; qualibus credere putaremus indignum, sed eis referentibus pervenerunt, quos nobis nõ existimaremus fuisse mẽticos.* Por que si vna cosa no es imposible, y la dizẽ muchos, ò la dize alguno, barbaridad es no creerla como dize Aristoteles: y si la dize algun hombre de credito, y de verdad agrauio le hazemos en no darle credito. Y ciertamente que el q̃ no cree estas cosas que otros vierõ, que nace de cortedad de ingenio, ò de poca leccion, y erudicion, pues condenan por imposible lo q̃ muchas vezes à sucedido.

En los tiempos de mi P. S. Augustin se contauan cosas admirables de vnas mesoneras de Italia, que conuertian à los pasajeros en jumentos para traer à su venta lo necessario; paja, ceuada, y todo quãto se trae de acarreto de las ciudades: y luego los tornauan à su mesma figura, para que comprasen lo que ellos mesmos auian traydo. Y en nros tiempos las bruxas de Logroño hazian destas transformaciones tantas, que ya ninguno dudara dellas: pero lo que es mas admirable, es lo que cuentan graues autores que sucedió à los Griegos, quãdo se voluian à su patria dexando abrasada à Troya, q̃ muerto Diomedes en el camino se conuirtierõ todos sus compañeros en aues; *Nõ fabulosa, poeticaq; mendacia, sed historica atestationes confirmant.* (Dize mi Padre S. Augustin) y afirman mas, q̃ sepultandole enel monte Gargano hasta oy andan aquellas aues volando al rededor del templo tan reconocidas de su capitan, que se van à vna fuente, y traen agua en el pico para regar aquel templo, en señal de reconocimiento. Y si por el camino passan algunos Griegos vuelan sobre ellos amigablemente, como dandoles el bien venido, congratulandose de que son de su nacion: y si son estrãgeros les hazẽ tan cruel guerra con el pico, con las alas, y con las vñas, q̃ los ponen en gran riezgo. Para persuadir esto Marco Varron trae otras cosas marauillosas de la famosissima Circe: en la Arcadia era muy ordinario conuertirse los hombres en Lobos, y en Leones. *Esto de los nahuales, ò hechizeros de Tututepec lo dixeron* tantos, que esto solo bastaua para creerlo. El auerlos condenado la justicia à pena de muerte, es la mayor prouança que puede auer: y temeridad el cõdenar à aquellos juezes, que es de creer que harian bastante diligencia. Nuestros Frayles q̃ an sido ministros alli, y son tambien juezes del foro interior, todos an tenido por cierto esta transmutacion. De manera, que en esto no ay que poner duda, antes es prouechoso saberlo, para si alguna vez los Demonios hizierẽ algunas trãsmutaciones destas en tierra de gentiles, vean los Indios que no nos admiran, ni las tenemos por marauillosas; y les podamos dar razon y causa destos efectos, q̃ tanto los espanta, y admira.

Assentemos quanto à lo primero vna verdad, que el Demonio no puede mas de lo que Dios permite en pena de nuestros pecados, ò para ma- *Ex Aug vbi supra.*

ra mayor merito de los ſuyos: de modo,que quando mas coſas deſtas experimentaſſemos, ò quando las temieremos,entonces emos de recurrir mas à Dios, abraçar ſu Fè,y procurar ſeruirle,pues es el ſolo el q̃ nos puede librar de tan aſtuto, y tan poderoſo enemigo. *Quanto quipe in hęc ima poteſtatẽ Dęmonum maiorem vi demus,tanto tenacius mediatori eſt in hęren dum,perquẽ de imis ad ſumma cõſcẽdimus.*

Lo ſegundo preſuponemos, q̃ el Demonio ni toca,ni puede tocar en la ſubſtancia del hombre.De modo que al hombre ni lo puede voluer Leon,ni al Leon lo puede hazer hõbre. Y no ſolo ſe entiende eſta concluſion en quanto à la parte ſuperior del alma racional, pero ni aun el cuerpo del hombre, ni el cuerpo del Leon no los puede formar.(Tã poco puede como eſto). Y aſsi emos de reduzir todo lo que haze à la imaginacion,donde pone el Demonio tan varia,y tan viua imagineria, que al hechizero le eſtà pareciendo que es Leon, y los que lo encuentran tambien juzgan q̃ encuentran vn Leon;porq̃ àlos vnos, y àlos otros les pinta la phantaſia de aquellos colores, mouiendo los eſpiritus ſenſitiuos donde ſe guardan las eſpecies ſenſitiuas delo que alguna vez vieron, como enſeña S.Thomas; y eſto no es mucho, q̃ la naturaleza lo haze mouiẽdo humores,como lo experimẽtamos en los ſueños, en que ſe repreſentan tan al viuo las coſas q̃ parecen verdaderas;y el meſmo hombre quando haze memoria de lo q̃ vna vez vido reduce las eſpecies tan viuas, que parece q̃ las torna à ver: y en vn vidrio triangulado por los colores con que los tiñe el arte vè vn hombre torres, paiſajes, colores,y arboledas.De modo q̃ no es mucho que pueda el Demonio q̃ es ſutil, y artificioſo lo q̃ por aca es tan comũ.

1. p. q. 111. art. in corp.

Lo q̃ mas ordinario haze el Demonio con eſtos hechizeros,y con las brujas es, que ellos ſe quedan durmiẽdo en ſu caſa,ò en otra parte oculta, y que alli ſueñen ſus antojos,y deſvarios,q̃ ſe voluiòLeon, que va por tal camino,que encuentra con tal Indio, y que haze eſto,y aquello;y àla verdad ni à ſalido de ſu caſa, ni à hecho nada:el Demonio es el que ſale al camino, el que entra en el apoſento, y el que executa todo el ſueño del hechizero:no por que verdaderamente ſe vuelua Leon el Demonio, ſino por que lo pinta en la phantaſia del que lo encuentra; y aſsi ſe viene à reduzir todo à la imaginacion. Pero q̃ importa, que ſea aparente la figura? ſi los daños que haze ſon verdaderos y reales: por que verdaderamente quitan la vida al pobre caminante, ò al q̃ mas deſcuidado duerme por manos de aquel Leon infernal cuyas garras ſiempre quiſieran deſpedaçar al innocente.

Otra conjetura haze S.Auguſtin nſroPadre tratando de aquellas aues del monte Gargano ſobre el tẽplo de Diomedes, q̃ es muy à nſro propoſito, y es, que en aquella region ſe crian naturalmẽte aquellas aues, y lo que hizo el Demonio fue,quitar la vida à aquellos pobres ſoldados digo yo,que por que no gozaſſen el triumpho de ſus victorias, y hecho eſto, ſe reuiſtiò en todas

aque-

aquellas aues, y las truxo à que anidaſſen en aquel templo que ellos meſmos edificaron, para ſepulchro de Diomedes, el las inſtiga para q̃ vayan por el agua, y rocien la ſepultura del capitan deſdichado, el las mueue à que piquen à los barbaros, y adulen à los griegos, y todo à fin de engañar aquella miſerable gente, para q̃ reuerencien por Dios, al que ſolo fue buen ſoldado. Eſto tambien podemos entender q̃ ſucedia en la cierra de Tututepec, dõde por ſer montuoſa ſe crian muchos Tigres fieros por ſu naturaleza. Pero no dudo ſino que hazian muchos daños por el antojo de aquellos hechizeros, que tomauan cruel vengança de qualquier enojo que les dauan por eſte camino. Y aun ſalian por ſus antojos à eſta cruel monteria lleuados de la cruel condicion de ſu dueño. Quedarianſe dormidos en caſa ſoñando el caſo de la manera q̃ ſucedia, y reueſtido el Demonio en algũ Tigre verdadero haria el lance muy à ſu ſaluo, y muy à guſto del hechizero.

Iuzgue aora el lector, que por el vno, ò el otro camino que eſto ſe hizieſſe era la mas peligroſa empreſa la q̃ nueſtros Religioſos acometieron en eſtas montañas: y mas para temer de quãtas los miniſtros Euangelicos auian experimentado: por que demas de la dificultad que tendrian en arrãcarla de los pechos de aquellos Indios hechizeros, todo el reſto del pueblo eſtaua tan amedrentado, q̃ no los oſauan enojar, por que en ninguna parte eſtauan ſeguros. Y los meſmos miniſtros Euangelicos podian temer algun mal ſuceſſo, ſino fiaran tanto de la prouidencia diuina, que los tiene en ſu proteccion, y amparo. Y para conſuelo de los miniſtros Euangelicos contarè aqui vn caſo, que à mi me contò no à doze años vn Religioſo de mi Orden grã miniſtro de aquella cierra de Tututepec, y gran lengua Otomi, y Totonaca.

Teſtificaua que auia confeſſado vn Indio de Temapachi en la Prouincia de Tamiahua, el qual auia muchos años, que vſaua deſta arte Diabolica, y auiaſe arrepentido de ſu pecado, y vino à buſcar ſu remedio à aquel conuento por vn caſo notable, q̃ le ſucedió. Fue el caſo; q̃ eſtaua por Beneficiado en el pueblo de Temapachi vn Clerigo varon virtuoſo, y zeloſo de la honra de nueſtro Señor, aunque de muy dura condicion, (ſegun el Indio dezia) y no deuia de ſer ſino que reprehendia, y caſtigaua ſus vicios, y por eſto le aborreciã. Determinòſe eſte Indio à quitarle la vida, como la auia quitado à otros, transformãdoſe en perro, ò en otro animal domeſtico haſta entrar en ſu apoſento quando el Clerigo durmieſe, y quitarle alli la vida. Dos noches acometiò à entrar en ſu apoſento con diuerſas trasformaciones, y ninguna dellas pudo entrar; por q̃ eſtauan à la puerta dos Indios mãcebos, y de muy hermoſo roſtro, q̃ le guardauan la puerta, y le amenazauã de muerte todas las vezes, que acometia à entrar. Bien pueden dormir ſeguros cõ tal guarda; q̃ ſi

q̃ ſi todos los hombres tienen vn Angel de guarda, vulgarmente ſe dize, que los Prelados tienen dos: y aunque para eſto ni hallo teſtimonio de ſanto, ni razon que conuença: à la puerta deſte Beneficiado los veo, y la piedad me mueue à que crea todo lo que ſe endereça à mi bien. Al lecho de Salomon ſeſenta fuertes lo guardauan *Omnes tenentes gladium, & ad bella doctiſſimi*, que mucho que guarden dos al que ſirue à la Yglesia de miniſtro?

CAP. XXI.

De lo que ſucediò en la Prouincia el año de 37.

*

LEGADO el año de 37. les fue forçoſo à nueſtros Religioſos juntarſe para elegir Prelado conforme à la Acta, que el año antes auian hecho; por que acabaua à quatro de Mayo la comiſsion del Padre Prouincial de Caſtilla, y eſſe dia deuian elegir vn Prelado, que con titulo de Vicario Prouincial gouernaſe en el interin q̃ venia comiſsion del nueuo Prouincial de Caſtilla. Fue electo el Padre Fr. Nicolas de Agreda, que fue el q̃ en la ſegunda barcada vino por mayor; Religioſo muy docto, y muy zeloſo del bien comun. Deſpues voluiò à Caſtilla, y ſe hallò en el Capitulo, q̃ aquella Prouincia celebrò en Dueñas el año de 43. fue vno delos eſcudriñadores de la eleccion, y en aquel Capitulo ſaliò electo por Prior de Pamplona, donde muriò ſantamente.

En eſte Capitulo ſe tomò caſa en el Pueblo de Tiripitio en la Prouincia de Mechoacan: diſta de la Ciudad de Mexico 45. leguas hàzia el poniente. Son todos los de Mechoacan deſcendientes de los Mexicanos, que fue la poſtrer familia que vino à poblar eſta tierra, y de camino ſe quedaron alli algunos, enfermos, y algunos niños, y viejos. Los Mexicanos paſſaron adelante dexandolos alli deſamparados y ſolos. Deſto ſe irritaron tanto aquellos Indios, que mudaron lengua, y trage. Crecieron tanto, q̃ ſe vino à hazer vn eſtendido, y opulento imperio, q̃ fue del Cazonſi ſeñor de Mechoacan. La lengua es Taraſca, facil y copioſa; y aſsi la deprenden los Religioſos con gran facilidad, y la predican con copioſiſsimos frutos. Fueron à poblar à Tiripitio el P. Fr. Iuan de S. Roman, y el P. Fr. Diego de Aluarado, que deſpues ſe llamò Fr. Diego de Chaues, y muriò Obiſpo electo de Mechoacan. De aqui tuuo principio vna muy illuſtre, y religioſiſsima Prouincia, que creciendo en numero de caſas, en magnificos edificios leuantò cabeça, y ſe diuidiò de eſtotra nueſtra, compitiendo cõ todas las del mũdo en todas aquellas coſas, que la pueden hazer illuſtre.

Tambien ſe tomò caſa en Ocuila, pueblo en el Arçobiſpado, diſta de la Ciudad de Mexico 12. leguas hàzia el poniente declinando algo hàzia la parte del Sur. Fue grandiſsimo pueblo, y vnico en la nue-

ua Eſ-

ua España, por que no ſe ſabe que aya otro de ſu lengua; fue familia q̃ vino por ſi à poblar ochenta años antes de la conquiſta, pocos mas, ò pocos menos; y por eſto no ſe auiã eſtendido mucho. Eſtauan repartidos en ocho pueblos, y aunque la cercania era tan grande por la dificultad, y ſingularidad de la lengua no auia ſonado entre ellos la voz del Euangelio: pero con el zelo de nueſtros Religioſos, y el fauor diui no la ſupieron preſto, y los Indios reciuieron la Fè, y an ſalido muy buenos Chriſtianos, y muy dados al culco diuino. Y aſsi tenemos alli vna muy ſumptuoſa Ygleſia, y cõuento, tanta y tan buena muſica de los meſmos Indios, que pudiera competir con vna muy illuſtre Cathedral.

Partieron todos los Religioſos à proſeguir los vnos, y otros à empeſar nueuas conquiſtas eſpirituales: pero voluieron preſto à hazer otra junta por orden del Padre Fr. Diego Lopez, q̃ fue electo en Prouincial de Caſtilla, el qual confirmò lo que antes auia ordenado ſu anteceſſor, en las coſas tocantes à eſta Prouincia: y en lo que tocaua à proueer de Prelado, ordenò, que ſe eligieſſe conforme à nr̃as conſtituciones cõ titulo de Vicario Prouincial, y que ſe eligieſſen Difinidores, y Priores, &c. Saliò electo el Padre Fr. Hyeronimo de S. Eſteuan ſegunda vez à diez de Agoſto el año de 38. de quien deſpues diremos mucho.

Mandò en eſta ocaſion el Padre Prouincial de Caſtilla en virtud de ſanta obediencia, que en todos los conuẽtos vuieſſe por lo menos quatro Religioſos, y que ſi no vuieſſe copia dellos, que dexaſſen las caſas menos importantes. Obedecieron luego, aunque ſe les repreſentaron grandes inconuenientes en la execucion del mandato: y aſsi ſe reduxeron las caſas à cinco, vna caſa en cada Prouincia ordenando que deſde alli acudieſſen à viſitar todos aquellos pueblos, que eſtauan en nr̃a adminiſtracion. Poco durò eſte orden, por que las coſas violentas no permanecen; y no ſè ſi aquella obediencia fue muy meritoria, porque pudieran aquellos ſantos Religioſos como quienes teniã la coſa preſente, informar al Padre Prouincial de Caſtilla de los inconuenientes, que tenia ſu mandato, y la impoſſibilidad que auia de acudir deſde el conuento à la ſalud de tantas almas que eſtauan en pueblos tan diſtantes. Y que dexarlos era poca charidad, y aun impiedad conocida, y adminiſtrarlos impoſsible. Pero obedecieron quiçà por no eſcandalizar al vulgo, q̃ como no penetra el fondo delas coſas ſe eſcandaliza quando los Religioſos no obedecen. Y es que no ſaben, que el reſcribir à ſus ſuperiores, y aduertirles de las dificultades, y inconuinientes q̃ eſtãdo tan lejos no puedẽ reparar; eſto no es inobediencia, ſino permiſsion del derecho, y voluntad de los meſmos ſuperiores. No quiero quexarme dela reſolucion con que los ſuperiores ordenan deſde Eſpaña, y reſuelven materias, que no tienen entendidas; ò ya porq̃ ſuenan diferentes

rentes en la relacion, ò ya porque la relacion es falſa,que es lo que el derecho llama obrepcion,y ſubrepcion, ò ſea por que eſtan encontradas con otras, que impoſsibilitan ſu execucion, que toca en materia de eſtado: digo q̃ deſto no me quexo, por que es general injuria que padecen todos aquellos que eſtan diſtantes de ſu primer motor, y de la ſuprema cabeça que los gouierna;y aſsi es forçoſo que dure ſiempre, y que la ſufran los que viuieren eneſtas Prouincias tan apartadas. Porque ſiendo aſsi que todos los eſtados tienẽ eſta dependencia, todos an de padecer eſte trabajo.

Eſte año vino nueua como el Sumo Pontifice Paulo III. auia conuocado concilio general en la Ciudad de Mantua, para dar aſsiento en las coſas dela Religion Chriſtiana, que las tenia turbadas Luthero, y no ſe auian podido concluir en la Dieta de Auguſta,antes ſe diuidieron en tantas ſectas, que tuuieron bien en q̃ eſcoger los hombres perdidos, que ſolo buſcan ſu antojo en las coſas de la Religion, y nueſtro Emperador Catholico,q̃ tenia entendido, q̃ no tenia ya otro remedio la coſa, auia pedido,y inſtado, que ſe conuocaſſe vn concilio general,que con autoridad infalible reſoluieſſe todas aquellas materias. Pues como el reuerendiſsimo Obiſpo de Mexico D. Fr. Iuan deZumarraga tuuieſſe hechos ciertos apuntamientos acerca de las coſas de la nueua Eſpaña, y el no pudieſſe hazer la jornada le pareciò neceſſario embiarlos al concilio con vna perſona de letras,y autoridad, con quien pudieſſe comunicar ſu dificultad, para que eſta perſona llegandoſe à vno delos ſeñores Obiſpos de Eſpaña ſe encargaſe de proponerlas enel concilio.Para eſto puſo los ojos en el P. Fr. Iuan de Oſeguera, que era celebradiſsimo predicador, y muy docto. Condeſendiò la Prouincia cõ tan juſta demanda, y aſsi ſe partiò à Eſpaña donde llegò en ſaluamento.

Y aunque eneſte negocio del cõcilio no tuuo el Padre F. Iuan buen deſpacho,por auerſe ſobreſeido la junta, por las guerras continuas entre el Emperador,y el Rey Francisco de Francia. En los negocios que tocauan à la Prouincia, negociò boniſsimamente; por que en el primer nauio q̃ ſe deſpachò de Eſpaña embiò onze Religioſos. Encareſeſe mucho eſta diligencia, y agradeciòſela mucho la Prouincia, por que el Padre Prouincial nueuo eſtaua muy de diferente parecer. Iuzgaua, que ſe desfloraua la Prouincia de Caſtilla, con la continua ſaca de tan graues Religioſos, y nueſtro Oſeguera le vino à cõuencer repreſentandole la muchedumbre de almas,q̃ en eſte nueuo mundo auia, la gran neceſsidad de miniſtros, los colmados frutos q̃ cogian,y los declarados fauores que nueſtro Señor les hazia; con que le conuenciò, y aficionò tanto,que ya el P. Prouincial ſolicitaua la cauſa. Vino por mayor el P. F. Iuan eſtacio de nacion Portuguez gran letrado, y gran Religioſo, y con quien

eſta

esta Prouincia bastara à quedar muy honrada. Despues diremos de su gran persona, y heroycas virtudes.

Alcanso tambien el Padre Oseguera de su Magestad vna grã merced, y gruessa limosna para las tres Ordenes, que fue el azeyte con que arden todas las lamparas del santissimo Sacramento, y el vino con q̃ se dizẽ todas las Missas. Hasta oy dura esta limosna, y haziendo consequencia an alcansado la mesma merced todos los ministros del Euangelio en estas partes, y en las Islas Philipinas. Quisiera tener la suma desta gruessa limosna, para q̃ se entendiesse la forçosa obligaciõ que todos tenemos de pedir à nro Señor la vida, y salud de su Magestad, y la felicidad de su imperio: Pues à la obligacion de vasallos se llega la de Capellanes. Dexo otras limosnas, que continuo haze, costeando todos los Religiosos q̃ passan para ministros desta tierra, y delas Philipinas. Los ornamentos, y la plata q̃ nos à hecho: las Yglesias, y conuentos que nos à edificado; por que aora solo se ofrece tratar desta merced, que en la ocasion presente nos hizo, q̃ demas de ser grande como es continua, es la mas quantiosa. A sola nuestra Prouincia se dan cada año desta limosna de seis à siete mil pesos, conforme crece, ò mengua el precio del azeyte, y vino. A la de Mechoacan cinco mil, que son doze. A la Orden de nro Padre S. Domingo deuen de cauer otros doze. A la de nro Padre S. Francisco veinte y cinco, ò treinta mil pesos cada año; y todo esto se le deue à los buenos officios, y solicitud del Padre Fr. Iuan de Oseguera.

CAP. XXII.

De como voluiò el bendito Fr. Antonio de Roa à la cierra alta.

*

NO estoy oluidado de la cosa q̃ mas cuydado diò à esta Prouincia, que es la conuersion de la cierra alta: antes desseaua voluer à la historia, por que me tenia picado, ver que se retirase el mas valeroso de nuestros capitanes sin auer hecho alguna buena faccion en ella. Digo pues, que el Padre Fr. Iuan de Seuilla se quedò solo entre aquellas cierras con algunos pocos Indios que auia lleuado de los llanos, sin q̃ en muchos meses se vuiesse mejorado el tiempo. Daua vozes en aquellos desiertos, y aunque la voz era de virtud, por que era de Dios, ni los montes se humillauan, ni se leuantauan los valles, ni se mejorauan los caminos: todo estaua cerrado, sordo, y arisco, pero no por esso leuantaua la mano dela empresa ni se cansaua de predicar, ni de esperar. El P. Fr. Antonio de Roa luego que se voluiò de la cierra comunicò su espiritu con el P. Prouincial; y deuiòle de dar tan buenas

razones que alcançò licencia para voluerse à España: y por que entõces no auia embarcacion se fue à Totolapa en el Marquesado à esperarla. Hallò allí el numero de los fieles muy crecido, la Fè de los Indios muy viua, y por esto los Religiosos muy alegres, no por que descansassen ya de sus immensos trabajos; que el labrador quando coge, no trabaja menos, que quando siembra: pero trabaja con gusto y cõ aliento. Assi hallò à aquellos Religiosos solicitos en enseñar la Doctrina, baptizar cathecumenos: de que el santo varon tuuo santa, y piadosa imbidia: tocò con las manos lo q̃ antes auia entendido mal, y quedò persuadido à q̃ los Indios ni eran capaces de la Doctrina, ni se dauan al ayre las vozes, sino q̃ se sembrauan èn tierra fertil, donde se cogian copiosissimos frutos. Estaua en aquel pueblo vn mestizo con quien el santo varon empesò à comunicar cosas de la lengua Mexicana, y como con luz infusa empesò à hallar facilidad en ella, copia, y elegancia. Y sease por la buena ayuda que alli tenia, ò por q̃ Dios le quiso abrir entõces los thesoros, que antes le auia serrado. El santo varon supo con facilidad la lengua, y cobrò tanto amor à los Indios, y tan gran gusto en su administracion, que propuso de tornar à la cierra, y ofrecer à nr̃o Señor sus fuerças, y su vida en aquel ministerio. Comunicòlo en aquella junta que se hizo el año de 38. y cõ gusto de todos, y con la bendicion de su Prelado tornò à asaltar aquellas encumbradas cierras, de q̃ ya vna vez auia sido repelido.

Puesto allà, y entendida la esquibez de los Indios, y la causa q̃ auia para ella; que eran las continuas platicas, y fieras amenaças del Demonio; quiso coger el agua en su fuente, y hazer la herida en la cabeça, declarando la guerra principal contra el Demonio. Empesò à poner Cruzes en algunos lugares mas frequentados del Demonio, para desviarlo de alli, y quedarse señor de la plaça. Sucedia como el santo lo esperaua, por que apenas tremolauan las victoriosas vanderas de la Cruz, quando voluian los Demonios las espaldas, y desamparauan aquellos lugares. Todo esto era visible, y notorio à los Indios; por que (como deziamos) hablaua el Demonio con ellos familiar, y visiblemente. Y como vian que desamparaua su antigua posessiõ, era facil de entender, que era mas fuerte el que le vencia, y que los podria defender de sus amenaças el que con tanta facilidad lo ponia en huyda.

Entre los Indios dura oy la tradicion de vn caso raro, q̃ por grande se à venido deriuando de padres à hijos, y es, que en el pueblo de Molango auia vn Idolo famoso que se llamaua Mola, el qual auian traydo de Metztitlan mucho tiempo auia, y era tutelar de todas aquellas cierras, principe y cabeça de todos los demas Idolos. Y assi tenia al rededor de su templo, gran numero de casas de los sacerdotes, y mucha otra gente, que seruian en su tem-

ſu templo. A eſte acudian de todas aquellas cierras con ofrendas, y ſolemnes ſacrificios, y el daua familiares reſpueſtas, y oraculos, cõ que toda la multitud le reſpetaua, y ſeruia muy de coraçon. Hechò de ver el ſanto Fr. Antonio de Roa, q̃ eſtauan aqui los neruios, y fuerças de la guerra, y que ſeria bien reduzirla à ſingular certamen. Fueſſe allà acompañado delos Indios que tenia ya à ſu deuocion, que no eran pocos. Sitò para el caſo à los ſacerdotes del Idolo, y à toda la multitud, que por curioſidad ſe conuocò al eſpectaculo: à la manera que el Propheta Elias en aquel ſolemne deſafio (llamemosle aſsi) q̃ hizo à los ſacerdotes del Idolo Baal, hizo nro Campion la meſma platica del Propheta à todos aquellos Indios, y para dexarlos del todo deſengañados, ſe llegò al Idolo, y le preguntò quien era, y que dixeſe el meſmo ſi era Dios, ò criatura ſuya. Reſpondiò el Idolo con voz triſte, y dejatiua, q̃ no era Dios, ſino criatura la mas vil, y miſerable de toda la naturaleza: por que aunque la auia criado Dios noble y rica, por ſu culpa eſtaua deſpojado de todas aquellas gracias, y ardia miſerablemente en el infierno. A eſto le replicò el ſanto Roa, dime los padres, los abuelos, y todos los aſcẽdientes deſtos Indios q̃ te an adorado donde eſtan? Reſpondiò entõces con voz terrible, y fiera, (de q̃ parece que ſe eſtremecian los montes) todos eſtan en el infierno ardiendo, por que negando la adoracion al verdadero Dios me la dauan à mi. Entonces le mandò el ſanto Roa, que dexando aquel Idolo de piedra dexaſe ya de engañar, y dar reſpueſta à aquellos miſerables Indios. Y voluiendoſe à ellos les hizo vn feruoroſo ſermon, y mouidos los Indios con lo vno, y con lo otro arremetieron al Idolo, y lo hizieron pedaços. Y alli en aquel meſmo lugar ſe hizo la primera Yglesia, que era pequeña; con que nunca mas voluiò el Demonio à aquella ſu antigua poſeſsion. Deſpues ſe mudò la Yglesia, y la puſieron en el lugar donde oy eſtà, por que es mas alto, y mas acomodado para el aſiento del pueblo. Eſto que è contado es de relacion de los Indios, que por tradicion de ſus padres lo refierẽ por coſa indubitable.

CAP. XXIII.

Proſigueſe la materia del paſſado, y cuentaſe algunos milagros del ſantiſſimo Sacramento.

*

EMPESARON nueſtros Religioſos à tener grandes auditorios, y ſiguiendo el primer intẽto que era de derribar al enemigo, y quitar los eſtoruos: procurò el ſanto varon perſuadir à los Indios, que el Demonio no podia quitarles las

las pluuias, ni las auia quitado en los llanos, que fue aquella gran mẽtira que el Demonio les perſuadiò, para que no oyeſſen à nros predicadores. Y para perſuadirles eſta verdad à los Indios les refiriò algunas hiſtorias de que ya ellos tenian noticia, y eran, que quando faltauan las pluuias, y ſe hazia alguna proceſsion en q̃ ſalia la Cruz, luego llouia, por que era llaue que abria y cerraua, no ſolo las nuues, ſino los Cielos, de la manera que lo auia meneſter la tierra: y que el año de 28. ſiendo muchas las pluuias, tanto que ſe anegauan los panes, y los caminos, ſe auian hecho proceſsiones en Mexico, y en Tezcuco, y luego ceſſaron. Y con eſtos exemplos, y con lo que los Indios vian ſe empeſaron à reduzir à la Fè; pero tan amedrentados del Demonio, que no ſe oſauan apartar de los lugares donde auia Cruzes, por que andauan los Demonios tan celoſos, que apenas ſe apartauan de aquellos lugares quando ſe les parecian, y los maltratauan de palabra amenaçandolos cõ las obras.

De donde los Demonios quedauan del todo deſterrados, era de aquellos lugares donde vna vez ſe dezia Miſſa. Y aſsi lo aueriguò el ſanto Fr. Antonio de Roa, en toda aquella cierra, y por eſto ſe empeſaron à reduzir à pueblos aquellos Indios, coſa que parecia impoſsible, y q̃ aun deſpues de conuertidos tendria ſuma dificultad, por eſtar ya connaturalizados en aquella triſte viuienda. Pero como el Demonio los amedrentaua tanto, y ſe hallauan ſeguros en los pueblos donde ya ſe dezia Miſſa, ellos meſmos ſe recogian como palomas perſeguidas del Milano. Y de aqui deuiò de nacer (no lo dudo) la gran deuocion, el culto y reuerencia, la confiança, y amor que generalmente ſe tiene en eſta tierra cõ el ſantiſsimo Sacramento del altar, y con el arbol de la Cruz. Por que fueron eſtas las armas con que los miniſtros alcançaron tantas victorias, y el eſcudo con que los Indios ſe hallauan amparados de tã fiero enemigo. En otra parte diremos algo de lo mucho que experimentamos con gran conſuelo, y alegria.

Aqui fue donde ſe enfureciò mas el Demonio, y ſe conjurò todo el infierno, por que ya de aquellas poblaſones no podia menos que temer ſu total ruyna: por que aſegurados los Indios en el altar ya no podria durar ſu tirania. Cõſiderando Socrates la viuienda triſte, y las grutas obſcuras en que el Demonio como tirano, tiene à los ſuyos, dize profundamente, que no ay duda ſino que ſon preſos, y que ſe le huyeran todos, ſi no los guardara con tanto cuydado. *Plurimi quotidie illum ſubterfugerent, niſi fortiſsimo vinculo eos, qui illuc deſcendunt, ligaret.* Eſtauanſe eſtos pobres Indios en la carcel, porque no hallauan puerta por donde huyrſe. Y aora que la hallaron ſe le iban huyendo todos viẽdo que retirados à la Yglesia eſtauan ſeguros del tirano.

Cõuocòſe el infierno como à cortes generales, y embiòles à los Indios vn re-

vn recaudo por medio de ſus ſacerdotes, moſtrãdoſe tan indignados, que cerraron la puerta al perdon, y juraron de deſtruyrlos, ſi luego no dejauan aquellas poblaſones, y ſe retirauan à ſus antiguas breñas cõ apercebimiento q̃ deſde luego embiarian grandiſsimas enfermedades, de que todos murieſſen: q̃ les talarian ſus ſementeras, y les quitarian el riego del cielo. Fueronſe los Indios à los dos Religioſos tẽblando de miedo, y los dos Religioſos hizieron tan grande eſcarnio de las amenazas, que ſe prefirierõ à darles otro dia agua con tan gran ſeguridad, como ſi tuuieran la llaue dela pluuia; y eſto à peſar delos Demonios, para q̃ ſe acabaſſen de perſuadir que los Demonios no tenian mano en eſto, ni en coſa que buena fueſſe. Y que ſi confiauan de eſto, que harian que llouieſſe en aquella tierra con tanta ſerenidad como en los llanos, coſa de que los Indios quedaron contentiſsimos: por que haſta entonces cayan tantos rayos q̃ les coſtaua cada aguaſero muchas muertes. Dixo otro dia Miſſa el ſanto Fr. Antonio de Roa, y ſaliò en proceſsion con el ſantiſſimo Sacramento por aquellos campos, porque entonces ni auia calles, ni pudo auer adornos; pero lleuaua conſigo aquellos veſtidos de boda con que adorna el alma, la gracia, la confiança, que traſtorna los montes, la charidad que lo merece todo: y eran tantas las lagrimas de ſus ojos que baſtauan ellas à fecundar la tierra. No los vieron viſiblemẽre, pero yo los conſidero à los Demonios dando ahullidos, y huyendo dela luz como murcielagos. Florecierõ las cierras, purificòſe el ayre, y eſpejoſe el Cielo, dando todos el parabien à aquella tierra. Acabada la proceſsion vuo vna pluuia general en toda la tierra, tan ſereno el cielo que no ſe oyò vn trueno. *Vulto quo cœlum tempeſtateſq; ſerenat.* Y fue tan fecundo aquel año, q̃ no ſe acordauan los Indios que vuieſſe auido otro ſemejante.

O pan de vida! prenda de bienauenturança, y poſeſsion tan dulce; q̃ no me queda mas que deſſear en los Cielos; que ver à la clara lo que aca gozo encubierto. Todos los bienes juntos gozarè quando le vea, y todos los tengo juntos el dia que le tengo en la tierra, y ninguno me falta el dia que tengo la fuente de todos ellos. Grandes experiencias ay de eſto en todo el mundo; pero las de eſta tierra fueron tantas, y tan marauilloſas, que ſe pudieran hazer dellas grandes hiſtorias. Con ſuma erudicion haze memoria de eſtas marauillas Thomas Boſio en el libro quinto *De ſignis Eccleſiæ Dei, cap.* 2. donde va poniendo algunas de las ſeñales euidentes, que ay de la verdadera Yglesia, del verdadero culto, y de la verdadera Fè que profeſſamos los Catholicos. Y vna dellas, y de las mas illuſtres, ſon los milagros, que en todo nueſtro Occidente à hecho el ſantiſsimo Sacramento del altar. *Nam cum paſim Dæmones ederent reſponſa, vbi Euchariſtiæ Sacramẽtum per noſtros in aliquo loco reponebatur, continuo Dæmones obmuteſcebant. Et cum crebris terræmotibus terræ conquaſſarentur,*

farentur, & frequentibus etiam tempeſtatibus miſerè deformarentur (nunc noſtra Religione recepta) non ita contingit. Que en diziendo Miſſa en vn lugar, y que ſe guardaua el Sacramento en la Yglesia (como lo tenemos de coſtumbre los Catholicos) los Demonios enmudecian, y no dauan reſpueſta, los temblores de tierra ceſſauan, ſiendo aſsi, que antes hundian ciudades, y deshazian montes: el cielo que antes los conſumia cõ rayos daua con ſerenidad ſus pluuias. Y F. Eſteuan de Salazar Frayle de la Orden de S. Auguſtin nro Padre, gran miniſtro en eſta Prouincia, y de los primeros Religioſos q̃ paſſaron à ella, y luego Mõge de la Cartuja de Porta Cœli; en los diſcurſos del Credo atribuye à la preſencia del ſantiſsimo Sacramento, y por efecto milagroſo ſuyo el auer dexado de hechar fuego el bolcan de Tlaxcala, ſus palabras ſon eſtas. *Coſa milagroſa es, y del todo diuina, y admirable, que con hechar la boca de aquel gran bolcan de Tlaxcala formidables golpes de fuego caſi ſiempre, deſde que à ſu pie ſe fundaron monaſterios, y enellos ſe puſo el ſantiſsimo Sacramento, nunca mas à hechado fuego, hechando tanto humo, y ceniza, que la lleua el ayre artas leguas.*

Otra marauilla cuenta el meſmo Autor, que aconteciò en la Guaxteca, en la qual ay vn genero de ſerpientes pequeñas, como las que en latin llamamos *jaculos* cuya ponçoña es tan aguda y peſtilencial, que no ſe ſabe remedio para ella: ſucediò q̃ vn Iueues ſanto, eſtando vn Religioſo nueſtro para enſerrar el ſantiſsimo Sacramento, entrò vn Indio mordido de vna deſtas ſerpientes. Pidiò remedio de ſu mal à los que eſtauan en la Yglesia, y como todos entendieſſen que no le auia, le dixeron al Indio que puſieſſe los ojos en el ſantiſsimo Sacramento, que era pan de vida, y era tambien de ſalud. El Indio ſe puſo de rodillas delante del ſantiſsimo Sacramẽto, y ſe eſtuuo alli con grã deuocion haſta que lo deſencerraron, y entonces ſe leuantò ſano y bueno, ſin hazer otro medicamento, ni otra diligencia. Demanera q̃ à ſido el ſantiſsimo Sacramento en eſtas partes, mordaça para los Demonios, ſerenidad para el Cielo, fertilidad para la tierra, remedio contra los temblores, contra el fuego, y contra los animales ponçoñoſos.

No puedo dexar de poner aũque ſea eſtrangero, vn inſigne milagro que refiere el meſmo Thomas Boſio *de ſignis Eccleſiæ lib. 15. cap. 2.* al fin del cap. por ſer deſte genero, que vamos tratando en comprobacion de que los Demonios enmudecen, y huyẽ àla preſencia Real del cuerpo de Chriſto nro Señor Sacramẽtado. Pidiò vn enfermo el viatico en vna enfermedad que tenia aguda, eſtaua en vna aldea apartada de la Parroquia: y pareciẽdole al Cura que ſi fuera à pie llegaria muy tarde; hizo enſillar vn cauallo, y colgandoſe del cuello el ſantiſsimo Sacramento, q̃ iba dentro de vna caxa: ſubiò ſobre ſu cauallo, y à grande prieſa ſe fue à caſa del enfermo. Yendo en el camino ſe le llegò vn hombre, y le dixo, que ſi

que-

queria ver vna curioſidad muy grãde, ſe apeaſe del cauallo, y la veria. El Cura deuia de ſer buen hombre, ò demaſiadamẽte curioſo, y ſin reparar en la prieſa, que lleuaua, ni en la neceſsidad del enfermo, ni en la indecencia tan grande, q̃ era diuertirſe en otros negocios lleuando conſigo el ſantiſsimo Sacramẽto. El ſe apeò para ver aquella curioſidad. Apenas ſe auia apeado del cauallo quando ſintiò que le lleuauan por los ayres à el, y al compañero, y en breue tiempo ſe hallò en la cumbre de vn altiſsimo monte, donde eſtaua vn llano tan ameno, de tantas flores, de tan grande arboleda, tan alegres fuentes, y tan caudaloſos rios, q̃ le pareciò que eſtaua en el Parayſo. Alli auia diferentiſsimos choros de muſica, bayles, juegos, y diuerſos entretenimientos. Eſtauan pueſtas meſas freſcas, y eſplendidas en varias partes. Todos quantos alli eſtauan tenian el aſpecto tan alegre, q̃ juzgò el Cura, que aquello era la ſuma felicidad. Eſtaua mirando, y fuera de ſi viendo tanta alegria, y tantos guſtos jũtos. Entonces le dixo el compañero, ſi queria ver àla Reyna de aquellos campos, y de toda aquella gente, por que todo lo que auia viſto era nada, en comparacion de lo que veria, ſi llegaſſe à ver la Reyna. Reſpondiò el Cura q̃ ſi, y muy agradecido de tan gran fauor. Entonces ſe la enſeñaron hermoſiſsima, adornada de purpura, oro, perlas, y piedras de ineſtimable valor. Todos los que eſtauan alli eſtauan de rodillas adorandola, y todos le ofrecian alguna coſa. El buen Clerigo ſe perſuadiò à q̃ aquella reyna era la Virgen Sacroſanta, y aunque el compañero le dezia, que le ofrecieſſe el coraçon, por que era eſſo de lo que mas ſe pagaua; con todo le pareciò poco al deuoto Clerigo, y quiſo ofrecerle otra coſa que valieſſe mucho mas. Penſò que le ſeria muy grato à la Virgen, como le era grato à Dios el ofrecerle el cuerpo de ſu vnigenito Hijo conſagrado en la Hoſtia. Deſcolgò la caxita, que lleuaua al cuello, y ſacando la Hoſtia conſagrada, para ofrecerla. Apenas parecieron aquellas eſpecies, quando deſapareciò toda aquella viſion. Hallòſe el pobre Clerigo entre vnas altas peñas llenas de ſombras, y maleſas. Empeſò à temblar encomendandoſe muy deveras à Dios. Aſeguròſe de aquellos temores viendo que tenia conſigo defenſa tan ſegura. Empeſò à buſcar veredas, por donde poder ſalir de aquella mõtaña; y aunque con mucho trabajo hallò vn paſtor de quien ſe pudo informar. Hallò que eſtaua cien leguas del enfermo, aquiẽ lleuaua el Sacramento, y hechò de ver, que penſando llegar mas preſto por yr à cauallo, auia rodeado, y ſe hallaua neceſsitado de andar cien leguas à pie, por no auer querido andar aquello poco, que auia deſde la Parrochia al enfermo. Buen exẽplo era eſte para prouar quan acertados anduuieron aquellos ſantos Religioſos de nueſtra primitiua Yglesia enel modo de adminiſtrar eſte ſanto Sacramento del viatico, que por que las

casas son humildes, y desviadas, y por que no se pudiera lleuar con aquella decencia, y grandeza, que se deue, traen à los enfermos à la Yglesia en vnas andas, ò redes, q̃ llamamos amacas, de manera que el enfermo no lo padezca, y el santissimo Sacramento no salga indecentemente. Y esto no por escusar el trabajo los ministros; q̃ à Olear van à sus casas de noche, y al medio dia, sin reparar en que llueua, ò en otro ningun inconueniente. Pero dexando para su lugar esta Doctrina lo principal que procuramos aqui prouar es, la fuerça con que el santissimo Sacramento ahuyenta los Demonios, y deshaze sus illusiones, y engaños.

CAP. XXIIII.

De la poca razon con que algunos dizen, q̃ no vuo milagros en la conuersion de los Indios.

*

CON ocasion de tan grãdes milagros como nuestro Señor obrò en la cõuersion de la tierra me pareciò satisfacer à vna duda, que an tenido algunos: la qual è juzgado por calumnia: aunque podria ser q̃ me engañase, y su intencion aya sido buena. A les hecho cuydado el ver que nro Señor no aya hecho tantos milagros en la conuersion deste nueuo mundo, como obrò en Palestina, y en todo el Oriente, y Occidente para confirmacion de su Fè. Por q̃ dexando los que Christo nuestra salud obrò, fueron innumerables, los que obraron sus Apostoles: los quales cuenta S. Lucas en el libro, q̃ hizo de los hechos Apostolicos. Y aunque passò aquel siglo de oro, no por esso se passò el tiempo de los milagros. Por q̃ la promesa de Christo Señor nuestro como fue en orden de confirmar su Doctrina; à todos aquellos se hizo, que la predican. *Prędicate Euangelium omni creaturę, signa autem hęc sequentur. In nomine meo Dęmonia ejicient, linguis loquentur nouis, super egros manus imponent, & bene habebunt, & si mortiferum quid biberint, non eis nocebit.* De manera, que son como efectos de la predicacion, y siendo assi, que la gente era tanta en esta tierra, y que no por humilde la menospreciaua Dios, q̃ igualmente ama todas las criaturas, y igualmente muriò por todas, y sin acceptar personas quiere la salud, y la saluacion de todas. Pues como auiendo hecho tantos milagros en todo el resto del mũdo? en esta nuestra America hizo tan pocos? parece q̃ se le daua menos de su conuersion, y remedio. *Mar. 16.*

Hasta aqui piadosa à sido la duda, pero la respuesta me disconenta mucho. Por que entre otras cosas notan à los Indios de faciles, y de incapaces, y que para que ellos creyessen, ni eran menester milagros, ni diligencias, sino que qualquiera se lo dixesse. Y es injuria esta, que se haze al habito sobrenatural de la Fè, que es el que los inclinò à creer; por que à la verdad, ni los milagros què preceden, ni el predicador, ni sus razones, nada de esto obliga para creer misterios tã altos,

altos,aunque es assi,que disponen. Lo q̃ inclina, es el habito de la Fè, que es vna luz sobrenatural, sin la qual todo lo demas no bastara; y con ella ninguna cosa haze falta. Y desta manera se hizo aquella tan famosa cõuersion dela Purpuraria, muger humilde(como dize S. Iuan Chrisostomo)*Cuius dominus aperuit cor intendere his, quę dicebantur à Paulo.* De dõde an tomado los Sacros concilios motiuo para tratar de aquella luz que da Dios en lo interior del alma, y es necessaria para creer misterios sobrenaturales: pues en verdad que aqui no vuo milagros: pero vuo aquella luz, que basta, y sin la qual no es posible. Como si encendiessen en vn aposento vna candela,que ella sola bastaua para ver todo lo que auia en aquel aposento, sin auer necesidad de otra cosa.Luego si nuestro Señor por su misericordia diò à estos Indios su luz,y luz bastante para que creyessen, no creyeron à ciegas, como quieren dar à entender los que dizen, q̃ para gente tan facil no fueron menester milagros.

Lo segundo quieren dar à entender, q̃ el no auer auido tantos milagros, à sido causa la poca deuociõ, y confiança de los ministros: por q̃ es assi,que aunque no tienen necessaria connexion la santidad, y los milagros, antes puede ser que sin Charidad haga vn ministro milagros, segun aquello de Christo Señor nr̃o. *Multi dicent mihi in illa die.* Nõ *ne in nomine tuo prophetauimus? & virtutes multas fecimus?* Pero con todo esso (añaden ellos) lo comun, y la ley ordinaria enseña, q̃ el que es santo haze milagros, y el q̃ no, no. Para esto traen aquella historia de los hechos de los Apostoles, quando aquellos exorcistas Iudios quisieron lançar Demonios en el nombre de IESVS à imitacion de Pablo, que respondieron los Demonios. *Iesum nouimus, & Paulum scimus. Vos vero qui estis?* que los Demonios tiemblan del nombre de IESVS, respetan la persona de Pablo,pero de otros ministros hazen tan poco caso, que no solo no los obedecen, sino que los menosprecian.

Act. cap. 19. 14.

Por esto me hallè obligado à satisfacer esta duda en este lugar; y lo primero respondo con vna Doctrina de mi Padre S. Augustin en la questiõ 68. del libro de las 83. questiones donde propone esta duda, y dize; que la diuina vocacion se haze de dos maneras.La primera con señales exteriores, y milagros euidentes. Y la segunda, por interior impulso, y lumbre de Fè. Y preguntando la causa desta diferencia responde, que *altę, & profundę ordinationis est. Quis enim cognouit sensum Domini?* es altissimo consejo de Dios, quien ade rastrear sus fines? Lo que sè dezir es,(dize mi Padre S. Augustin) que es tan admirable en lo vno como en lo otro. Sacò al pueblo de Israel de la seruidumbre de Pharaon,à fuerça de milagros, tantas plagas enEgipto,tantos milagros en el desierto,y aquel insigne milagro del mar bermejo, q̃ es el maremagnum,y el archipielago de sus marauillas.Despues librò el mesmo pueblo de la captiuidad de

Lib. 83. q. q. 68.

Math. 7.

Babilonia, y eſto ſin hazer ningun milagro. El Autor de la vna, y la otra libertad fue vno meſmo, que fue Dios, el pueblo era el meſmo, los caudillos, aunque fueron diferentes fueron todos ſantos. Los primeros Moyſes, y Aaron. Los ſegundos Sorobabel, y Ieſus. Pues como vuo tantos milagros en la primera libertad y no vuo ninguno en la ſegunda: eſſo (dize mi Padre S. Auguſtin) Dios lo ſabe, que es el que ſolo penetra ſus conſejos. Lo que ſe dezir es, que fue tan admirable eſta ſegunda ſin milagros, como la primera en q̃ tantos, y tan grandes milagros vuo. Y aſsi dize Hieremias *Ecce dies veniunt, (dicit Dominus) & non dicetur vltra, viuit Dominus, qui eduxit filios Iſrael de terra egipti, ſed viuit Dominus, qui eduxit filios Iſrael de terra aquilonis, & de vniuerſis terris, ad quas eiecerat eos.* Por que ſe honra Dios deſta ſegunda tanto, como de la primera; y es tan admirable, y tan illuſtre la libertad que les da Dios ſin milagros, como la que diò à fuerça de tantos milagros. Y con eſto queda ſatisfecha la duda, y prouado, q̃ la conuerſion deſta nueſtra America, no es menos illuſtre, que la del Oriente, y Occidente, aunque ſe ayan hecho aquellas à fuerça de tantos milagros.

r.16.

Demos con todo eſſo alguna razon, pues es aſsi, que la ſuaue diſpoſicio de Dios ſiempre ſe acomoda con los tiempos, y con la neceſſidad. Digo pues, que fueron neceſſarios tantos milagros en aquellos primeros tiempos, por la diferencia que auia delas perſonas. Por q̃ en aquellos primeros tiempos, los predicadores eran pocos, pobres, humildes, y indoctos: predicauan à vna gente ſoberuia, illuſtres, y poderoſos en imperio, y ſangre, doctos en ſu bachilleria, y que de todo querian razon concluyente. Pues como auian de creer, ſi la predicacion no ſe confirmara con milagros? Los Iudios tenian por eſcandalo el de la Cruz: por que tenian creido, que ſu Meſias auia de venir poderoſo, valiente, y rico. Los Romanos hazian irriſion, por que les repugnaua à la razon que Dios murieſſe. La autoridad de los predicadores entre ellos era poca, y aſsi era meneſter la autoridad de los milagros. Aca en nueſtra America era todo al contrario, por que el predicador en todo era ſuperior à los Indios; en la antiguedad de ſu Religion, en la multitud hablando de todos los que la profeſſauan, en el ingenio, en la elegancia, y en todas aquellas copias, que los podian autorizar, y aſsi no tenian tanta neceſsidad de milagros, como los primeros.

Hallegaſe à eſto la inculpable vida, de los miniſtros que es la que mas fuerça da à la predicacion como dize S. Iuan Chriſoſtomo *Etenim probata Chriſtianorum vita maiorem apud multos authoritatem ſibi vendicauit, quã ſigna ſiquidem hęc apud impudẽtes, & malos homines malam concitant opinionem. Vita autem pura etiam ipſum diaboli os maiorem inmodum obſtruere poterit.* Pues ſi eran los Indios teſtigos de la aſpereza, y puridad de la vida de ſus predi-

Hom. 6. in 1. ad Cor.

predicadores, que neceſsidad auia de mas milagros. Viã demas deſto en Chilapa aquella cẽtella del ſanto Coruña, q̃ trepaua por las cierras como eſpiritu; coſa que ſin milagro no era poſsible. Vian que ſe deſpeñaua nueſtro Baptiſta en la cierra baja, y no ſe hazia mal; viãle los Taraſcos, y todos los de la contracoſta leuantado del ſuelo, y eleuado ſobreſi miſmo, y ſobre la naturaleza. Viã al admirable, y ſanto Roa en la cierra alta andar ſobre las braſas ſin quemarſe, y que deſollado à açotes la noche antes, otro dia eſtaua bueno para receuir nueuas penitencias. Vian en la hermita, que llenandoſe vn rio à Fr. Nicolas de Vite, q̃ llaman el Noco ſe apareciò en la orilla nueſtra Señora, y le diò la mano. Vianlos viuir como Angeles, vianlos morir como à ſantos. Pues por que no los auian de creer? que neceſsidad auia de mas milagros? A lo menos para los Demonios, que eran los que en eſta ocaſion teniamos por contrarios, no era meneſter mas: que de tal manera temblauan dellos, q̃ en muchas partes no los oſauan eſperar, y donde procuraron reſiſtir fueron vencidos afrentoſamente.

Pero demos à la hiſtoria lo que es ſuyo, y prouemos que no fue aſsi lo que ſe afirma, ſino que vuo muchiſsimos milagros en las conuerſiones, q̃ en nueſtros tiempos ſe an hecho: no porque eſto ſea neceſſario para illuſtrarlas, ſino porque ſe deue à la verdad eſte diſcurſo. Y por tomar el agua en ſu fuente, recurro à aquellos quatro compañeros, q̃ ſiendo ſoldados con vn gran. de naufragio dieron en la florida, que fueron, Cabeça de baca, Dorãtes, Caſtillo, y otro. A los quales diò Dios gracia de curar todas enfermedades, con que grangearon la gracia de aquellos barbaros, y no ſolo ſe conſeruarõ entre ellos, ſino que los trayan tras ſi por aquellos deſiertos, peregrinando por eſpacio de diez años, deſde el polo Artico haſta el Antartico, con tan grande eſtimacion de los Indios, q̃ ſi ellos no lo prohibieran los adoraran por Dios. Y eſte fue el principio de la conuerſion de todas eſtas Prouincias. En el Oriente ſon infinitos los milagros q̃ ſe cuentan, aſsi para la conquiſta temporal, como para la eſpiritual, en todo lo q̃ llaman India de Portugal, y quando no viuiera auido otros, ſi no los que hizo ſan Franciſco Xauier Apoſtol de aquellas Prouincias en nros tiempos, baſtaran para cerrar la boca à la quexa propueſta.

Pero voluiendo à los nueſtros, por no mendigar de las hiſtorias eſtrangeras, lea el curioſo los milagros, que nueſtro Señor obrò cõ nueſtros conquiſtadores: las vezes que tuuieron en ſu ayuda al Apoſtol Sanctiago; y quando tuuieron à la meſma Virgen, que con puños de tierra cegaua à los Indios, en ocaſion que lleuauan ganada la victoria contra los Eſpañoles. Pues eſto baſtante era para autorizar à los nueſtros, y para conuencer à los Indios en la materia de Religion. Lea tambien las hiſtorias de nueſtro P. S. Franciſco, y las de nueſtro Padre S.

dre S. Domingo, y las hallarà llenas de milagros, que nueſtro Señor obrò por medio de aquellos varones Apoſtolicos en la conuerſion de los Indios. Y los que vuieren leydo eſta nueſtra hiſtoria hecharan de ver, que apenas ay conuerſion de nueua Prouincia ſin milagro inſigne. En el Marqueſado, en Tlapa, en Chilapa, y aora en la cierra, donde como fue mayor la reſiſtencia, fueron mas, y mayores los milagros. El año de 1548. eſcriuiremos otros dos inſignes milagros ſucedidos en eſta tierra, y deſpues otros tres ſucedidos en Philipinas. Pues que mas quieren? quieren que les reſponda, lo que Chriſto ſalud eterna reſpnodiò à los Phariſeos, quando le pidieron ſeñales. *Generatio prauа, & adultera ſignum quærit.*

Lib. 2.

Math. 12.

CAP. XXV.

De como empeſaron nueſtros Religioſos à adminiſtrar à los Indios el ſanto Sacramento del Baptiſmo.

*

ON la euidencia de tãtos milagros, y con la bendita vida de el ſanto Fr. Antonio de Roa, y del Padre F. Iuã de Seuilla, que fue muy diſcipulo de ſu eſpiritu, y muy parecido en ſus coſtumbres, ſe empeſaron à reducir aquellos cerranos, y de ſaluajes que antes eran, formaron vnas muy concertadas republicas, y reciuieron la Fè por miniſterio deſtos dos Apoſtoles, deſde la vna pũta de la cierra, que eſtà en Metztitlan, haſta la otra, que remata en Tlanchinol; y cruzando por ſus coſtados, por el vn lado, en vnas cerranias, que habitan los Chichimecos Tzitzicaſtlla, Chapulhuacan, y Xilitla. Y por el otro, todo lo que llaman Guaxteca haſta Panuco, aũque en eſta parte hizierõ poco, por que como la lengua es eſtraña, y la gente mucha, pedia mas aſiſtencia de los miniſtros. Y por que tenia Dios guardada eſta conquiſta, para vna gran perſona, y de muy valiẽte eſpiritu, que fue el Padre F. Iuan Eſtacio de quien deſpues diremos. Sujeta pues la multitud, y reducida à la Doctrina, empeſaron à cathequiçarla, y diſponerla, para adminiſtrarles el ſanto Sacramento del Baptiſmo, y los demas.

En lo de Mechoacan crecia tambien mucho el numero de los fieles por la predicacion de nueſtros Religioſos; por que aunque en aquellas Prouincias no teniamos aũ fundados mas de dos conuentos,

como

como el numero de los miniſtros era poco,y entõces ſe adminiſtraſſen à titulo de Charidad, auia permiſſo para que en todas partes pudieſſen no ſolo predicar, pero adminiſtrar tambien los ſantos Sacramentos. Y como nueſtros Religioſos ſupieſen muy biẽ la lengua, predicauan en todas partes, y en todas partes adminiſtrauan. Ya en el Marqueſado eſtaua apoderada la luz,y cobraua fuerças. En Tlapa,y Chilapa eſtaua la deuocion feruoroſa. De toda la nueua Eſpaña eſtaua apoderada la llama q̃ auian encendido aquellas pocas centellas de los miniſtros. Era vn cañaueral que ſe ardia,y de donde huya aquel Dragon infernal,que ya como ſerpiente, ya como toro tenia tiranizados à eſtos pobres Indios.

Ya por eſte tiempo, q̃ era el año de 39.auia llegado à eſta tierra aquella barcada de onze Religioſos que el Padre Oſeguera deſpachò de Eſpaña, de que hizimos mencion; y llegaron en ſaluamento viſpera de la Natiuidad de nueſtra Señora. Y por que el clamor de los Indios era grande, y los inconuenientes ſe entrauan cada dia por los ojos, tornaron à poblar todos los conuẽtos que ſe auian quitado por mandado del Padre Prouincial de Caſtilla el año antes. Y con eſto cobrò mas fuerças la cõuerſion de los Indios, y les empeſaron à adminiſtrar los ſantos Sacramentos, à lo menos con ſolemnidad,y à toda la multitud, por q̃ aunque antes baptizauan à algunos eſtos varones Apoſtolicos era (como deziamos) à algunos no mas, y no à todos; por que por ſu mucha rudeza eran pocos los que tenian la diſpoſicion neceſſaria. Pero ya como los miniſtros eran mas,y por que tenian ya algunos Indios biẽ doctrinados, q̃ ſeruian de leuadura para la multitud, y de ſus maeſtros: llegaron por eſte medio à tener muchos en diſpoſicion de reciuir el ſanto Baptiſmo.

En lo que mas ſe trabajaua era, en aueriguar ſus matrimonios, ò contratos naturales. Por que ſiendo aſsi, que en ſu gentilidad ſe caſauan con dos, y con muchas mugeres; no les dauan el ſanto Baptiſmo, haſta que repudiadas todas retificaſſen el primer contrato. Y fue eſte el punto en que mas dificultad hallaron: por que ſucedia, que tenian grande amor à las ſegundas, y tenian en ellas hijos, y para repudiar eſtas era meneſter muy valiente eſpiritu. Demas de que muchas vezes no era facil la informacion de qual era la primera; y auia algunas, que aunque no lo eran, ò eſtauan perſuadidas à q̃ fueron primero, ò lo pretendian prouar por no apartarſe delos maridos con que ſe hazia el caſo muy dificultoſo. Pues detener à eſtos caſados ſin darles el ſanto Baptiſmo haſta hazer plena informaciõ, era detener el fuego fuera de ſu eſphera; y aſsi era la lucha valiente entre el eſpiritu, y la carne. Pero Dios que en eſte tiempo obraua marauillas, en todo ponia la mano,y eneſte caſo eran cada dia viſibles ſus miſericordias; por que llega-

llegado el dia, en q̃ se auian de baptizar los Indios, ellos dexauan las mugeres que mas pegadas tenian al alma; y ellas que naturalmente sentian el verse dexadas, y desamparadas, con grande esfuerço se reducian à la luz, y à la Doctrina. De manera que los vnos, y los otros podian reciuir el santo Baptismo.

Las mas vezes estaua tã emmarañado el caso, que no tenia mas remedio, q̃ el tanto monta del Español, y cortar lo q̃ no se puede desatar. Y assi lo declarò el santo Pontifice Pio V. año de 1571. à instancia de los Religiosos ministros en esta tierra, *In hęc verba. Circa matrimonium Indorum, & quibus fuerit consuetum repudiare facile in tempore infidelitatis, & cum baptisantur, manent cum illa, cum qua, tempore conuersionis ad Fidem, habitabant sine diligentia pręuia, an illa fuerit prima, an alia: quę fuerat repudiata ad quietandas concientias Episcoporum, & Religiosorum. illa, cumqua in fidelis conuersus est ad Fidem, habeatur vt vera, & legitima vxor.* Pero bien vè el docto, que esto solo se à de entender para quitar escrupulos de si fue bastãte la inquisiciõ primera; y para euitar nueuas questiones, por que al principio de la conuersion, no ay duda, sino que se deuen hazer aquellas diligencias, que nuestros ministros hazian, segun el capitulo *Gaudemus extra de diuorsijs.* que se funda en derecho diuino, y natural: segun el qual, el primer contrato se deue retificar; pero en caso, q̃ esto no se auerigue, mejor es la condiciõ del que possee. Y assi se deue entender la determinacion del santo Pontifice.

Todo esto auia menester mucho tiempo, y viua diligencia, y assi hasta estos tiempos no empeçaron à celebrarse los baptismos en tanto numero, como la multitud de los cõuertidos pedia, allegauase à esto que como queda dicho en nuestra Religion solo se administraua este santo Sacramento, quatro dias en el año; que eran las tres Pascuas Nauidad, Resureccion, y Espiritu santo, y el dia de nuestro Padre S. Augustin. Los dos segun el vso antiguo de la Yglesia, y los dos añididos por ocurrir à la necesidad vrgente.

El modo que se tenia era este; cõuocauãse todos los pueblos comarcanos à aquel pueblo, donde auia Baptismo solemne: enramauan las Yglesias, los patios, las calles, y las casas, sin que dexassen ò ramo verde en el bosque, ò flor hermosa en el campo. No auia sedas para los Indios, fabricas grandes en los templos, ni ornamentos de matizes para los altares: pero en aquel modo era tan solemne la fiesta, que no acaban de encarecerlas, los que las vieron. Ponianse en procession todos los adultos, que auian de ser baptizados; adereçados con las mejores mantas que tenian de algodon teñido, que aunque no es rico, es vistoso. Salian dos ministros, (que para tales dias se juntauan) con sobrepellises, y estolas, vna Cruz delante con acolitos, y chrismeras; hazian aquellos exorcismos del manual Romano, ibase el Prior à la pila, donde estauan todos los fieles con cadenas, y guirnaldas,

naldas llenas de flores. Iba el vn miniſtro paſſando por la primera hilera poniendoles el Olio, y luego iban eſtos à la pila donde el Prior les hechaua el agua, y voluiáſe por el meſmo orden al pueſto, donde auian ſalido, y por eſte orden iban viniendo las demas hileras à reciuir el agua. Y en acabando voluia con el meſmo orden el miniſtro à ponerles la Chriſma. Luego paſſaua el Prior poniẽdoles la eſtola encima; ya ellos tenian candelas encendidas. Ponianles guirnaldas, y cadenas como à los demas fieles: ſonaua la muſica q̃ auia, y con repique de campanas entraũ à oyr los officios diuinos. Auia ſermon en q̃ les declarauan aquel ſanto Sacramento, y como auian de viuir los q̃ le auian reciuido, con que ſe iban à ſus caſas. A la tarde auia gran mitote, con que ſe ſolemniſaua el dia àla vſança de la tierra, y con las demoſtraciones poſsibles. El cõcurſo delos baptizados era tan grande, (q̃ afirma el ſanto Coruña) que llegaron à tres mil vn dia, los que el baptizò, y que eſto era comun à todos los demas. Y ello ſe dexa entender, pues todos ellos eſtauan ocupados en Prouincias enteras de infieles, que en pocos años fueron todos Chriſtianos baptizados, ſin q̃ en todas aquellas Prouincias vuieſſe otro miniſtro, ſino Frayle Auguſtino. Y ſiendo aſsi, que los baptiſmos eran quatro vezes al año, era fuerça que fueſſe grande la multitud delos baptizados, en cada vno deſtos dias. Y añade eſte Autor, que la Paſcua de Nauidad del año de 39. que fue el dia que baptizò los tres mil, era año enfermo, y por no aguardar muchos Indios, à q̃ el miniſtro fueſſe à ſu pueblo, ſe hazian traer acueſtas, de muchas leguas. El marido traya acueſtas à ſu muger enferma, y la muger à ſu marido ſi lo eſtaua: los deudos, los amigos, y los demas ſe trayã vnos à otros, con tanto amor que ninguno podia dezir entonces *Hominem nõ habeo.* Pues tuuieron todos, quien los truxera acueſtas à la piſcina del Baptiſmo.

CAP. XXVI.

De las dificultades, que al principio ſe ofrecieron acerca deſte ſanto Sacramento.

*

AQVELLOS grandes primeros miniſtros, y Apoſtolicos varones de la Orden de nueſtro Padre S. Franciſco viendo que la multitud que venia al Baptiſmo era tan grande, y los miniſtros tan pocos adminiſtraron los primeros años el Sacramẽto del Baptiſmo ſolo en agua, con las palabras eſſenciales del Sacramento, de la manera que ſe haze en la extrema neceſsidad de la muerte, juzgando que eſta lo era, y por lo menos tan vrgente, q̃ ſe podia diſpenſar en las ceremonias, exorciſmos, y vnciones, que la Yglesia vſa; y aſsi fue tan grande el numero de los baptizados, q̃ dize ſu hiſtoria, que el año de 40. eran ſeis millones. Pero eſcrupu-

Torquemada lib. 16. cap. 9.

learon algunos diziendo, que no ſe podia hazer, y que pecauan mortalmente los miniſtros que tal haziã. El punto tenia tanta dificultad, que con razõ temieron todos los miniſtros y los zeloſos, y doctos q̃ auia en el Reyno. Y como la multitud era tan grande de los que pedian el Baptiſmo, que no parecia factible à las fuerças humanas el acudir à tanto. Recurrieron à ſu Santidad q̃ era Paulo III. y proponiendole el caſo expidiò vna ſu Bula dada en Roma apud ſantum Petrum año de 1537. que era tercero de ſu Pontificado: donde declara que los miniſtros q̃ baptizaron ſin las ceremonias, que la Yglesia manda, no pecaron en ello. *Ibi. Declaramus illos, qui Indos ad Fidem Chriſti venientes, non adhibitis ceremonijs, & ſolemnitatibus ab Eccleſia obſeruatis, in nomine tamen ſanctæ Trinitatis baptizauerunt, non peccaſſe. Cũ conſideratis tunc occurrentibus ſic illis bona ex cauſa putamus viſum fuiſſe expedire.* Pero, q̃ para q̃ los Indios entiendan de quãta dignidad ſea aquella agua de nueua regeneracion, y quanta diferencia aya entre eſte baño, al que ellos en ſu gentilidad vſauan. De alli adelante ninguno baptize ſin las ceremonias, y ſolemnidades de la Yglesia, ſino fuere en vrgente neceſsidad: ſobre lo qual encarga mucho la conciencia de los miniſtros. *Statuimus vt qui in poſterum, extra vrgentem neceſsitatem ſacrum baptiſma miniſtrabunt, ea obſeruent, quæ à dicta Eccleſia obſeruantur, oneratis ſuper tali neceſſitate concientijs eorum. Extra quam quidẽ neceſsitatem, ſaltem hæc quatuor obſeruentur. Primum, aqua ſacris actionibus ſanctificetur. Secundum, Cathecizmus, & exorciſmus fiat ſingulis. Tertium, ſal, ſaliua, capillum, & candela ponatur duobus, vel tribus, pro ambitibus vtriuſq; ſexus tunc baptiſandis. Quartũ, Chriſma ponatur in vertice capitis, & Oleum catbecumenorum ponatur ſuper cor viri adulti, puerorum, & puellarum: adultis vero mulieribus ponatur in illa parte, quam ratio pudicitiæ demonſtrabit. Super eorum Matrimonijs hoc obſeruandum decernimus, vt qui ante conuerſionem plures iuxta illorum morem habebant vxores, & non recordantur quam primo acceperint conuerſi ad Fidem, vnam ex illis accipiant, quam voluerint, & cum ea Matrimonium contrabant, per verba de præſenti, vt moris eſt. qui vero recordantur quam primo acceperint, alijs dimiſis, eã retineant, ac eis concedimus vt coniuncti etiam in tertio gradu tam conſanguinitatis, quam affinitatis non excludantur à Matrimonijs cõtrahendis, donec huic ſanctæ Sedi ſuper hoc aliud viſum fuerit Statuendum.*

Reciuiòſe eſta Bula el año de 38. y para declarar qual fueſſe la vrgẽte neceſsidad de que alli habla el Pontifice, ſe juntaron quatro Obiſpos, de cinco que entonces auia, y determinaron, q̃ la vrgente neceſsidad, era enfermedad, auer de paſſar la mar, entrar en batalla, ò yr entre enemigos, y que fuera deſtos quatro caſos, ſe adminiſtraſſe el Sacramento del Baptiſmo con la ſolemnidad y ceremonias, q̃ alli ordena el Pontifice, y atendiendo à la neceſsidad del tiempo, abreuiaron el exorciſmo quanto fue poſsible, rigiendoſe por vn Miſſal Romano antiguo, que traya incerto vn breue officio: demodo, que ſe abreuiò todo lo poſsible: pero no tanto, que

no les

no les quedaſſe tan immenſo trabajo à los miniſtros, que parece que exceden à ſus fuerças. Y aſsi por entonces vuo muchos, que repugnaſſen la declaracion, que hizieron los Obiſpos; inſtando en que la que declarauan por vrgente neceſsidad era comunmente reputada por extrema, y que la vrgente neceſsidad auia de ſer media entre los dos extremos; qual era la de la multitud de baptizados, y el corto numero de los miniſtros.

Con todo fue conuenientiſsima la declaracion, por la razon, que el Sumo Pontifice da en ſu Bula, que parece q̃ auia tratado à los Indios, y conocido ſu incapacidad, que verdaderamente ſolo llegan à eſtimar vna coſa, y à tenerla por ſagrada, por el culto, y reuerencia con q̃ ſe trata. Condicion, que generalmente ſe halla enel vulgo, y principalmente en eſtos pobres Indios, cuya capacidad es tan corta. Y aſsi eneſta ocaſion ſe deuia romper por todos los inconuenientes, y difficultades, por grandes que fueſſen, atrueque de q̃ los Indios por la ſolemnidad del Baptiſmo, reſpetaſſen, y entendieſſen ſu Sacramento.

En mi Orden no hallo relacion del modo que tuuieron de Baptizar haſta eſte año de 40. en que el ſanto Coruña eſcriue la multitud de los baptizados en todas partes, la ſolemnidad con que ſe hazia, y el immenſo trabajo, q̃ en eſto tenian. Solo hallo aquella acta que hizierõ año de 1534. en que ordenauan, q̃ ſe hizieſſen eſtos Baptiſmos quatro vezes al año. Por que tambien ſe auia eſcrupuleado de que no ſe auia de hazer mas de dos vezes al año, conforme al vſo antiguo dela Yglesia. Y eſcogiendo el medio nueſtros Frayles, ſeñalaron quatro dias, para que ni fueſſen tan pocos, que no ſe pudieſſe acudir à la multitud, ni tantos que ſe hizieſſe confuſion. De donde yo infiero q̃ ſiempre hizieron los Baptiſmos cõ ſolemnidad en dia ſeñalado: haziendo que los cathecumenos eſperaſſen, y deſeaſſen el dia. Y para que aquellos dias ſe diſpuſieſſen para tan alto Sacramento con oracion, y obras piadoſas, abſteniendoſe de conuerſaciones, juegos, comidas, vicios, y ſuperſticiones antiguas. Pues es aſsi, que ninguno de repente es perfecto, y era meneſter tiempo, para arrancar tan envejezidas coſtumbres, ſegun la doctrina de Graciano. *In 4. d. de cõſec.*

Acabado el Baptiſmo, antes de entrar à oyr Miſſa ſe caſauan los q̃ ſe auian de caſar. Aquellos digo que retificando ſus contratos naturales, ſe caſauan ſegun el orden de la ſanta madre Yglesia. Y aunque ya en eſte punto eſtaua deſenmarañada la madexa, y vencidas todas aquellas difficultades, que auia en eſte caſo, (que ſin duda eran las mayores que tuuieron los miniſtros) cõ todo eſſo como ſe auian de expreſſar por palabras de preſente aquellos contratos, y ſobreuenia eſte trabajo al del Baptiſmo, fuera intolerable, ſi palpablemente no obrara la mano de Dios con los miniſtros.

CAP. XXVII.

De como administrauan el Sacramento de la confeßion.

*

NO era menor el trabajo, que tenian eſtos Apoſtolicos varones en confeſſar, por q̃ como los fieles eran tantos, y tan bien enſeñados en la Fè, el eſpiritu nueuo, y valiente, no ſe vaciauan las porterias en todo el dia de gente, que ſe confeſſaua, tanto, que no ſè q̃ tiempo les quedaua para vacar à otra obra, por la multitud de los fieles, y pocos miniſtros ſe podria conjeturar facilmente. Pero la mueſtra, y prueua de todo lo q̃ ſe puede encarecer es, lo que eſcriue el ſanto Coruña al fin, y propoſito que yo lo eſcriuo. Por que eſcriuiendo eſta frequencia grande de fieles, y la deuocion con que ſe confeſſauan, añade. Y era tanto el concurſo que acudia, que el dia que ſalia algun miniſtro por la laguna de Mexico ſalia en ſus canoas gran numero de fieles, y poniẽdo en ala las canoas, ſalian al bordo dellas à pedir confeſsion. Y eſto con tanto afecto, y deuocion, que no pudiendo aprouecharſe de las canoas, ò bien por q̃ no auia lugar, ò bien por q̃ el miniſtro no podia llegar al bordo de ellas, ò por que la gente era tanta que ſe eſtoruauan: ſucedia muchas vezes, que hechandoſe al agua, y nadando haſta el bordo de la canoa en que iba el miniſtro, alli ſe confeſſauan. Deſtas coſas cuentan los antiguos innumerables. Que los detenian en los caminos al ſol, y alli ſe confeſſauan. Que llegando à dezir Miſſa à vn pueblo auiendo caminado à pie muchas leguas, el deſcanſo que hallauan, era cathequiçar infieles, baptizar niños, aueriguar los impedimentos de los matrimonios, predicar, confeſſar, comulgar, y dar la extrema vncion à los enfermos. Demanera que en vn ſolo dia adminiſtrauã todos los ſantos Sacramentos à tan gran multitud, que no parece que lo pudieran hazer cien hombres. Pero hazialo Dios, que ſabe hazer marauillas con inſtrumentos flacos.

Por aqui hecharan de ver la poca razon que tienen los que deſvanecidos de ſola ſu bachilleria dudan de la integridad, y dolor de las confeſsiones deſtos pobres Indios, diziendo, que de tan poca capacidad no ſe puede fiar vna obra tan perfecta. Por que como quiera (dizen ellos) q̃ no conozcan la deformidad del pecado, la bondad ofendida, ni la grauedad de la culpa no pueden tener el arrepentimiento, ni el dolor q̃ en eſte Sacramento es neceſſario. Y vuo alguno, que con impiedad dixo, que ſe deuia quitar la obligacion de la confeſsion de los Indios, para q̃ no ſe cometieſſen tan graues ſacrilegios, y q̃ tenia eſte por muy ſano conſejo. O fiera impiedad. O ignorante hombre, indigno del nombre q̃ le dan de Theologo. Pues ſocolor de remediar à eſtos pobres, les quitaua de vna vez todo el remedio. El ſanto Concilio de Trento enſeña la neceſsidad de eſte Sacramento, para todos

Refert Acoſta lib. 6. de procuranda Indorũ ſalute cap. 16.

Seß. 14.

todos aquellos, que deſpues de el ſanto Baptiſmo cayeren en alguna culpa; y que por eſto lo inſtituyò Chriſto nueſtra vida luego deſpues de ſu Reſureccion, como enſeñandonos, que era eſto lo primero que ſe àde procurar deſpues del Baptiſmo. Y el Principe de los Apoſtoles citado del meſmo Concilio predicaua entrambos Sacramentos juntamente. *Penitentiam agite, & baptizetur vnus quiſque veſtrum.* Y S. Pablo *Prædicans Fidem in Ieſum Chriſtum, & pœnitentiam in Deum.* Donde de paſſo aduertiremos, q̃ hablò marauillo-ſamente, y con gran Sacramento en el lenguaje. Por que predicaua la Fè de I E S V Chriſto, para que creciеſſe el merito de la Fè, creyendo que vn hombre era Dios. Y predicò la penitencia en Dios, para q̃ creciеſſe el dolor de auer ofendido, no à hombre, ni à criatura alguna, ſino al meſmo Dios. Pero voluiendo à nueſtro propoſito, dezimos, q̃ ſiempre la Yglеſia predicò la confeſsion deſpues del Baptiſmo, para remedio de tantas caydas como la fragilidad humana dà. Y quitarles la confeſsion à eſtos pobres Indios, era cerrarles de vna vez la puerta à ſu remedio; y que ſe perdieſſe la vida, que ya vna vez auian reciuido por el ſanto Baptiſmo. Por que moralmente hablando, quantos, ò quien conſeruan aquella primera gracia? Luego, el dia que ſe les negara eſte Sacramento, no auia ſino contarlos con los muertos. No ay para que eſcuchar eſta ſentencia.

Act. 20.

Lo que reſta es ſatisfacer à ſus razones cõ las experiencias de tan graues, y tan ſantos Religioſos, como en eſta tierra à auido, q̃ no ſolo ſe ſatisfacen delas confeſsiones de eſtos humildes, ſino que ſe admirã y quedan confuſos de ver tan viuas, y copioſas lagrimas, tantos ſolloſos, tan enteras y cumplidas cõfeſsiones. Y à la razon q̃ ellos dan, reſpõdo con el autor del Contemptus mundi. Que vale mas ſentir la contricion, que ſaber ſu difinicion; y la contricion obra es dela gracia, y no de la naturaleza. Si que el glorioſo S. Diego con ſu rudeza, y ſimplicidad ſanta, mas contricion, y mas amor tenia, que los Cathedraticos de ſu tiempo en Alcalà. Yo confieſſo que eran eſtas que è referido primicias del eſpiritu, y que no en todos ſe hallã, ſino en aquellos aquienes el Cielo copioſamente fauorece. Pero no por eſſo ſe deuen deſconſolar los miniſtros Euã gelicos, antes ſe deue encender ſu charidad, ayudando la flaqueza, y rudeza deſtos pobres, preſuponiẽdo la doctrina cierta, y verdadera, que el penitente atrito, con el Sacramento ſe haze contrito. Por el meſmo caſo que ſe teme de la imperfeccion de ſus actos, los deuen aconſejar à que frequenten eſte Sacramento dela confeſsion, y ſufrirlos, y ayudarlos, paraque con el Sacramento ſe perficione el dolor, q̃ era imperfecto. Y en lo demas la experiencia nos enſeña, quã pocos, quan faciles ſon los caſos de que ſe acuſan, quan dociles en admitir las doctrinas, y quã ſin eſcrupulos queda el confeſſor: por que aunque las demonſtraciones de dolor no ſean tan vi-

tan viuas, el examen tan exacto, el confeſſar, el numero, y las circunſtancias tan cumplidas: con todo queda el Confeſſor mas ſeguro, que con las oraciones de ciego, que los bachilleres recitan, ni cõ las lagrimas de vna muger, ni con las ſatisfacciones de vn mercader, ni cõ las juſtificaciones de vn Phariſeo. Por que alfin aquella es confeſsion ſencilla, y eſſotra toda exterior, y compueſta. A cerca deſta materia diſputò en aquellos tiempos con ſuma piedad, y erudicion el ſanto Obiſpo F. Pedro de Agurto ſiendo Theologo del Concilio Mexicano. Y el que mas perſuadiò la Doctrina fue el ſanto Fr. Iuan Baptiſta en aquella carta, que eſcriuiò al Padre M. Fr. Melchor de los Reyes, eſtando en los Otomites, que ſiruiò de carta de marear à todos los miniſtros Euangelicos, como diremos en ſu vida.

CAP. XXVIII.

De como ſe les adminiſtrò la ſagrada Comunion à los Indios.

*

LO QVE con mas feruor predicauã, y con mas cuydado enſeñauã eſtos grandes miniſtros del Euangelio, era la ſagrada Comunion: mouidos à que de la meſma manera, que para viuir no baſta nacer, ſino q̃ es meneſter comer: aſsi no le baſtara à los Indios auer nacido por el Baptiſmo à la vida de gracia, ſino que auian meneſter comer eſſe pan de vida. Y aſsi prueuan los Theologos, que la ſagrada Comunion es neceſſaria para la vida de gracia, de la manera, que lo es el Baptiſmo, para renacer en ella, interpretando el *Niſi mãducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius ſanguinem, non habebitis vitam in vobis.* En el meſmo rigor que el otro del Baptiſmo *Niſi quis renatus fuerit &c.* Y ſi la confeſsion diximos que era tan neceſſaria, por ſer medicina con que ſanamos de las enfermedades, mas lo ſerà el pan con que viuimos. Pues le importaria poco la medicina à vn enfermo, ſi el enfermo no comieſſe. De mas de que la medicina es ſolo para el doliente, pero el pan para todo viuiente. Bien ſe que dizen algunos, que la Comunion no es neceſſaria para todos *In re, ſed in voto.* Que quiere dezir que baſta Comulgar por Fè, y deſſear reciuirle auiẽdo oportunidad, aunque no comulguen realmente. Y que aſsi es vſo de la Yglesia, que no Comulguen los niños por ſu incapacidad, y no por eſſo dexã de viuir vida de gracia, ni dexaran de alcançar la vida de gloria, por que, aunque realmente no Comulgaron, Comulgaron empero por Fè, confeſſando la aſsiſtencia Real de Chriſto Señor nueſtro para manjar de los hombres; y por manjar ſuyo proprio, el qual ellos reciuieran, ſi ſe hallaran en diſpoſicion. Y fundados en eſta doctrina, que es verdadera, fueron de parecer algunos diziẽdo, que ſe les deuia negar à eſtos pobres Indios la ſagrada Comunion, por ſu

S. Thom. 3. p. q. 80. art. 9.

por su corta capacidad, y tambien por recien conuertidos. Alegando que era manjar de robustos, y de perfectos. Crescan (dizen) crescan, y comeran, como lo dixo Dios al grande Augustino *Cibus sum grandiũ cresce, & manducabis me.*

Lib. 7. conf.

Por esto se les negò la Comuniõ comunmente en las Prouincias del Pirù, y por que fueron deste parecer aquellos Apostolicos ministros tan grandes Theologos, tan prudẽtes, y tan piadosos, q̃ à ningunos del mundo fueron inferiores. No se puede sensurar su parecer. Y mas leyendo la constitucion 58. del Cõcilio Prouincial de Lima, en que aquellos santos, y valerosos Prelados aprouaron esta costumbre por estas palabras. *Quamuis omnes Christiani adulti vtriusque sexus pręcepto teneantur sanctissimum Eucharistiæ Sacramentũ accipere singulis annis saltem in paschate, tamen huius Prouintię antistites cũ aduerterent gentem hanc Indorum, & recentem esse, & infantilem in Fide, atque ita ipsorum saluti expedire, iudicarent, statuerunt. Vt vsq; dum Fidem perfectè tenerent hoc diuino Sacramento, qui est perfectorũ cibus, non cõmunicarentur. Excepto siquis ei percipiendo satis idoneus videretur.*

Conc. Limense const. 58.

Deuieron de tener razones bastantes estos grandes Prelados para hazer esta constituciõ. Y no ay duda, sino que la pudieron hazer: por que aunque la Comunion sea de derecho diuino, puede la Yglesia muy biẽ diferirla à cierto tiempo, y aun por toda la vida. Por q̃ aunque fue Christo nuestra salud, el que instituyò los Sacramentos, dexò el vso y disposicion à su Yglesia, para que mirando à los tiempos, y à las personas, disponga, y mude, no la substancia, sino el vso. Como lo declara el santo Concilio de Trento in hęc verba. *Pręterea declarat hanc potestatem perpetuo in Ecclesia fuisse, vt in Sacramentorũ dispensatione salua illorum substantia, ea statueret, vel mutaret, quę suscipientium vtilitati, seu ipsorum Sacramentorum venerationi pro rerum, temporum, & locorũ varietate magis expedire iudicaret.*

Sess. 21. cap. 2.

Y en el Concilio Eliberino, se les manda negar la Comunion à ciertos pecadores publicos, aun en el articulo dela muerte, y aunque este Concilio fue Prouincial, es de grande autoridad, por su antiguedad, y porque despues aprobò este decreto Innocencio Papa en la Epistola ad sanctum Ecsuperium Episcopum Tolosanum.

Conc. Elibe. in 1. tom.

Innocen. 1. Epist. 3. cap. 2.

Por esta razon (entre otras muchas) me enternece grandemente todas las vezes, que veo que alguno duda, en si se les deue dar la Comunion à los Indios, ò si fue biẽ darsela enel principio de su conuersion: pues en ellos solo se halla aquel defecto, que llaman de incapacidad, y yo llamo de sensillez. Por que como enseña santo Thomas, la Comuniõ no se deue negar à aquellos que tienen debil el vso dela razon, y mientras no dan otra causa, no sè por q̃ les ande priuar à estos pobres de tan grande bien. Y no es tanta la incapacidad delos Indios, que no lleguen à entender lo que es necessario para este Sacramento, si los ministros se lo enseñan. Y sino, pregunto? como los baptizaron sino tenian Fè explicita

S. Thom. 3. p. q. 8. art. 9.

de la

de la Trinidad, y del verbo encarnado? siendo assi, que es esto necessario. Pues quien entendiò tan altos Sacramentos, para reciuir el Baptismo, tambien entenderà (si se lo enseñan) este Sacramento de la Eucharistia pues no se les pide, q̃ entiendan el modo, sino la verdad del misterio.

Y al otro defecto, ò indecencia de recien conuertidos, digo, q̃ por esta mesma razon se les deue dar, por que tienen mayor necessidad de aquel pan de vida, que contiene todas las vidas juntas. La vegetatiua llamemosla assi, por el efecto de crecer, la sensitiua para amar lo que al parecer no entendian, y la racional para adorar al que tan de poco antes conocian. La sabiduria assi lo hizo, edificò su casa, leuantò siete columnas, ofreciò victimas, mezclò el vino, y puso la mesa, q̃ es lo que haze la Yglesia. Y luego diò vn pregõ general. *Siquis est parvulus, veniat ad me, & insipientibus locuta est, venite, comedite panem meum, & bibite vinum.* Vengan los pequeños, lleguense los que poco saben, coman todos, que con comer crecen, y alcançan la prudencia, que les faltaua. Y ciertamente, que los SS. PP. que enseñan, q̃ es este Pan de perfectos, enseñan tambien, que lo es de flacos, para que les de fuerças: y los que lo llaman Pan de robustos, lo llaman tambien leche de niños. S. Pedro V I. *Lac concupiscite, vt in eo crescatis.* Que lo explican de este Pan de vida S. Iuan Chrisostomo, y Clemente Alexandrino. No desprecie nadie à estos pobres Indios, no los desvien, que coxos, y mancos, pobres, y humildes combida Dios à sus bodas, y el solo sabe, quien trae vestiduras de gracia. *Prou. 9.* *Luc. 14.*

En esta tierra algunos tuuieron la mesma duda. Pero comunmente los ministros de todas las Religiones se la concedian. Y en mi Religion con mas generalidad, por que tuuierõ los Indios valientes defensores en ella. El Padre Maestro de la Veracruz trabajò en esto muchissimo, y bastò su autoridad, para que en poco tiempo no quedasse rastro de la contraria opinion. Y el santo Obispo Agurto luego que empesò à leer Artes en la Religion escriuiò vn tratado en que probò con igual erudicion, y piedad, que se les deuia dar la sagrada Comunion, y la Extrema vncion, de que tambien se dudaua. (No sè por que) Y por que anda impresso me pareciò remitirme à el. Por esto digo, que en mi Religion aun el dia de su Baptismo los conuidauan à estas bodas procurandoles abrir las ganas con vn sermon, en que les proponian el misterio, la necessidad que auia de la Comunion, sus efectos, y su dulçura; y junto con esto les proponian la disposicion necessaria, cõ que se deue llegar. Es verdad, que no se le dauã tan presto, antes se lo diferian algun tiempo, hasta disponerlos bien. De modo que el sermõ solo seruia de que entendiessen la necessidad, que tenian de aquel pan, y de abrirles las ganas. De donde nacia, q̃ los Indios deseassen aquel dia, y los ministros se hallassen prẽdados à instruyrlos en el temor, y

en la

en la reuerencia, y en la diſpoſiciõ neceſſaria Con eſtas preuenciones, y por el recato, con que ſe les cõcedia, y por la gran ſolemnidad de aquella Paſcua, conocian muy bien los Indios la grandeza deſte Sacramento ſobre los demas. En el ſegundo libro deſta hiſtoria trataremos de la diſpoſicion, y ſolemnidad con que ſe da la Comunion à los Indios.

CAP. XXIX.

Del Sacramento de la Extrema vncion, y Confirmacion.

*

DONIAN tambien grãdiligencia, y moſtrauã ſu grã charidad en adminiſtrar el Sacramẽto de la Extrema vncion à los que agoniſauan en el extremo de la vida; teniendo conſideracion à la gran neceſsidad, q̃ todos los fieles tienen deſta ſacra vncion; y que era mucho mayor la que eſtos pobres padecian en aquellos primeros tiempos: porque, aunque el Demonio en todo el diſcurſo de la vida, ponga ſus fuerças, y ſus mañas para conquiſtar vna alma, ſon mucho mayores, los conatos q̃ pone en el extremo dela vida, *ſciens quia modicum tempus habet.* Pues como quiera, que enel diſcurſo dela vida à eſtos recien conuertidos ſe les apareciesſe elDemonio, y les pidieſſe requeſta de que vuieſſen dexado ſu religion antigua, perſuadiendolos à q̃ voluieſſen à *ella*, y aun amenaçandolos, ſino lo hazian. Era muy para temer, que *hizieſſe* lo meſmo à la hora dela muerte. Lo meſmo hazian algunos ſacerdotes de los Idolos, que donde quiera que los auia, ò diſimulados, ò eſcõdidos, en eſta ocaſion viſitauan à los enfermos, y los procurauan reduzir à ſu antigua deuocion, y à la adoracion de ſus dioſes. Pues para eſta lucha tan porfiada, y tan peligroſa les dauan con ſumo cuydado la extrema vncion, dauanſela para aliuiarlos de ſus enfermedades, y para confirmarlos en la Fè, y en la Eſperança, y para perdonarles algunos pecados, ſi los auia, y *faltaua la voz*, para confeſſarlos; y aunque eſtos efectos ſon comunes à todos los fieles (ſegun el ſanto Concilio de Trẽto) parece, que es mayor la neceſſidad para eſtos pobres Indios, que paſſan ſu enfermedad en vna gruta obſcura, ſin medicos que los curen, y tan ſolos, que ſolo *tienen el conſuelo que Dios da à los ſuyos. El animo es flaco, la eſperança* que titubea, las confeſsiones tibias. Y aſſi aquellos ſantos miniſtros poniã gran cuydado en eſta vltima diligencia, pareciendoles que eſtaua en ella el ganar el alma. Haſta oy duran centellas deſta llama: por que doy infinitas gracias à Dios, q̃ ſiendo aſsi, que en otras muchas coſas ſino ſe à apagado, por lo menos parece, que ſe à entiuiado aquel primitiuo eſpiritu. Pero en la adminiſtracion deſte Sacramento de la extrema vncion, haſta oy ſon vnas viuas centellas los miniſtros; que

Seſſ. 14. c. 1. & 2.

coman, que duerman, q̃ haga ſol, ò que llueua; en llamandolos para Olear van con tanta prieſſa, vna, dos, y tres leguas, que ſe les puede cantar aquel verſo de Dauid *Qui facis angelos tuos ſpiritus.*

En el Sacramento de la Confirmacion an ayudado infinito todos los miniſtros delas tres Religiones, conforme à la obligacion de ſu officio, y al grande eſpiritu con q̃ an procurado la ſalud eſpiritual deſtos Indios. Y demas deſto an ſeruido à los ſeñores Obiſpos con la ſumiſiõ que à ſus perſonas ſe deue, y con la grandeza, que yo no ſabrè encarecer, tan illuſtres conuentos de apoſento, tan ricas, y tan ſumptuoſas Yglеſias, tan bien diſciplinados Indios: Que no puedo acabar de entender, en que topan, los que deſſean quitarnos el miniſterio, pues hallan en las Doctrinas delos Frayles todo quanto pueden deſſear en lo temporal, y eſpiritual, ſiẽdo aſsi, q̃ les falta en otras partes vna buena ſombra donde deſcanſar, y hazer ſus actos Pontificales. No nos quexemos, pues tantas mercedes nos haze Dios, que es al que principalmente deſſeamos ſeruir.

CAP. XXX.

De lo que ſucediò en la Prouincia el año de 40.

*

EL año de 40. ſe reciuieron en la Prouincia vna carta, y ciertas Actas hechas en Dueñas por el mes de Mayo del meſmo año: donde ſaliò por Prouincial el Padre Fr. Antonio de Villaſandino. Entre las coſas que ordenaua era, que en los cõuentos ſe eligieſſen diſcretos, para que con los Priores eligieſſen vn Vicario Prouincial, q̃ rigieſſe eſta Prouiucia, con tan plena autoridad como tienen los Prouinciales en ſus Prouincias. Hizoſe aſsi, y celebròſe el Capitulo à veinte y tres de Nouiembre; donde fue electo el P. F. Iorge de Auila, Religioſo de rara ſantidad, Religion, y bondad, y de grandiſsimn zelo delos naturales: fue vno de los primeros ſiete que vinieron à eſta tierra; donde trabajò cõ grandiſsimo zelo, y charidad: deſpues fue con el Padre S. Roman à Eſpaña con los demas Prouinciales, (como deſpues diremos) el año de quarenta y quatro; à la buelta viniendo con Frayles, y entre ellos perſonas notables, muriò año de quarenta y ſiete, en Puerto rico, y alli eſtà enterrado en el Monaſterio delos Padres Dominicos. *Ex Vera cruce.*

En eſte Capitulo ſe puſieron Religioſos en Paſayuca, diſta de Mexico catorze leguas hàzia el norueſte: es del Arçobiſpado, el temple es frio, y ſeco: la lengua es Otomite. La gente era tanta, que ſe edificò caſa, y Yglеſia en ſiete meſes, y dias. Eſtà eſcrito eſto en el libro del depoſito por caſo notable: por que es delos mejores, y mayores edificios del Reyno, y los q̃ aora lo ven, ſe marauillan cõ mucha razon: por que parece impoſſible, que en eſte tiempo ſe aya acabado ſolamẽte el patio, y gradas, por ſer hermoſiſsimo, y coſtoſo.

Tomò-

Tomòſe tambien conuento en la Villa de Panuco, y q̃ deſde alli viſitaſſe toda la Guaſteca, que es vna muy gran Prouincia, y de lengua peregrina, que por eſto, y por ſu dificultad an ſido raros los que la an deprẽdido, y predicado. Gracias à nueſtro Señor, que nunca à faltado quien la ſepa. Puſieron por Prior al P. Fr. Iuan Eſtacio varon de rara ſantidad, como deſpues diremos, y Apoſtol de aquella Prouincia; pues por ſu predicacion cõuirtiò à la Fè todos los naturales, y fundò aquellas Yglesias: donde quando no vuiera mas, q̃ el rigor de los temples, que es caliente en lo ſumo: la variedad de ſauandijas ponçoñoſas, la dificultad de la lengua, y los Indios tan incultos; eſto baſtaua para entender el gran trabajo q̃ alli an tenido los miniſtros, y el gran ſeruicio, que an hecho à nr̃o Señor en aquella conquiſta.

Tomòſe caſa en Cempoala, que era vna poblaſon grandiſsima, y de muchas viſitas, y donde los Religioſos adminiſtraron, y predicaron mucho tiẽpo: aunque deſpues que los tuuieron bien enſeñados en la Fè, y bien fundada aquella Yglesia, por conueniencia la dexaron al cabo de algunos años; y lo meſmo hizieron del conuento de Panuco.

Eligieron de comun acuerdo al Padre Fr. Nicolas de Agreda, para que fueſſe à Caſtilla, y aſsiſtieſſe allà, para los negocios deſta Prouincia, y embiò de los Religioſos: por q̃ el Padre Fr. Iuan de Oſeguera, que eſtaua en Caſtilla deſde el año de 38. tenia ya deſſeo de volueſſe, auiendo tenido en Caſtilla ſiempre feliciſsimos deſpachos en todos los negocios, que auia manijado. Saliò el Padre Fr. Nicolas de Agreda de S. Iuan de Lua à principio de Enero del año de 41. y llegaron con proſpero viage à Eſpaña, donde hallaron, que el Padre F. Iuan de Oſeguera auia negociado otra cedula muy fauorable para la Prouincia: demas de la otra de que ya hizimos mencion del azeyte, y vino; y fue que ſe dieſſe la renta de vno de los mejores pueblos de la Corona Real, para hazer caſa, y Yglesia de nueſtra Orden en la Ciudad de Mexico.

Llegaron eſtas cedulas en tiempo del ſeñor Virrey Don Antonio de Mendoça, y como fueſſe tan aficionado à las Religiones, y las fauoreciesſe tan declaradamente, luego las obedeciò, y puſo en execucion; y en cumplimiento de la ſegunda ſeñalò al pueblo de Tezcuco, para que acudieſſe con ſus tributos al conuento de S. Auguſtin, y con peones para la obra, ſeñalando por jornal de ſeis dias de trabajo, dos Reales, que era el jornal que entõces corria comunmente. Fue muy ſeñalado eſte fauor, por ſer el pueblo grande, cerca, y de Indios muy bien entendidos. Y aſsi ſe empeſò luego la obra à 28. de Agoſto dia de nueſtro glorioſo Padre S. Auguſtin del año de 1541.

Hecharonſe las primeras piedras con aplauſo de todo el Reyno, y grã ſolemnidad. Cãtò la Miſſa el ſeñor Obiſpo, aſsiſtiendo el ſeñor Virrey, la Real Audiencia. Y los dos Cabildos. Las Religiones de nueſtro P. S. Domingo, y nueſtro P. S. Franciſco.

ciſco. Y todo lo illuſtre, y lo bueno de la Ciudad. Deſpues de cantada la Miſſa ſe fueron todos en proceſsiõ à los cimientos, que eſtauan abiertos. Alli ſuplicarõ todos à nueſtro Señor proſperaſſe el edificio. Cantando el ſeñor Obiſpo las oraciones que para eſto tiene la Yglesia. Vuo grandes corteſias entre el ſeñor Viſorrey, y el ſeñor Obiſpo ſobre hechar la primera piedra: vẽciò alfin la humildad ſanta del ſeñor Obiſpo Don Iuan de Zumarraga, y el ſeñor Virrey hechò la primera piedra, la ſegunda el ſeñor Obiſpo, la tercera el P. Prior de S. Domingo, la quarta el P. Guardian de S. Franciſco, y la quinta nr̃o Vicario Prouincial: y la obra ſe fue proſiguiendo haſta el año de 44. que ſe ſuſpendiò por la razon que allà diremos.

Eſte año de 41. hizieron las Religiones vna vnion ſanta, q̃ aſsi la llamò el ſeñor Obiſpo Zumarraga, y por tal la juzgò todo el Reyno, y fue, que para todo lo que vuieſſen de hazer, aſsi en lo tocante à la conuerſion de los naturales, como à la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos, y en las coſtumbres, en que vuieſſen de imponer à los tales naturales, vuieſſe vniformidad: demanera que todas caminaſen à vn paſſo. Fue importãtiſsima eſta vnion, para la fundacion deſtas Yglesias. Por que aunque los Religioſos eſtauan repartidos en diferentes Prouincias por la neceſsidad que auia de miniſtros, auia general permiſſo, para q̃ donde quiera que llegaſſen los vnos, y los otros, predicaſſen, y adminiſtraſſen los Sacramentos. Y los Indios que no diſtinguian entre lo eſſencial, y ceremonial, turbauanſe de ver q̃ exercitaſſen los ſantos Sacramentos, vnos con mas, y otros con menos ceremonias. Demas de q̃ ſe auian experimentado muchos inconuenientes en las diferencias paſſadas, ſobre la ſolemnidad del Baptiſmo. Y aſsi quiſieron las tres Religiones hazer eſta ſanta vnion, para conformarſe en todas ſus acciones. Hazianſe las juntas de los mas graues Religioſos de las tres Ordenes. Vnas vezes en vno, otras en otro de los tres conuentos: donde ſe proponian todas las dificultades, que ſe ofrecian, y reſoluian lo que les parecia neceſſario, y conueniente. Los Religioſos que eſtauan en los pueblos de Indios proponiã los caſos, y las dificultades, que ſe les ofrecian, y los arbitrios, q̃ les parecian mas conuenientes, y en Mexico los reſoluian. Aqui era de grande autoridad el parecer del Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz. Por que aunque en todas las Religiones auia grandes perſonas de experiencia, y letras, ya el P. M. Veracruz tenia lugar y reputacion muy grande entre todos. Supolo el ſeñor Obiſpo Zumarraga, y pareciòle tambien, y tan importante, q̃ ſe quiſo vnir tambien, para que toda eſta Yglesia, ò ya la adminiſtraſſen Religioſos, ò Clerigos, ſe conformaſe, de modo que de alli adelãte las juntas ſe hazian en caſa del ſeñor Obiſpo. Y eran de tan grande autoridad, y peſo, que ſe atribuye à ella el buen acierto de todo, la buena fundacion, y grandes aumẽtos de toda eſta Yglesia Mexicana.

CAP.

CAP. XXXI.

De como fueron quatro Religiosos nuestros al descubrimiento de las Islas del poniẽte con desseo de predicar en ellas el Euangelio.

*

EL Emperador Carlos V. glorioso Rey nro, y de las Españas, sol del mũdo, por que lo señoreaua todo, parece, q̃ aun se hallaua corto con Reynar desde la Alemania en el sagrado imperio, hasta sus antipodas, que eran estas anchissimas Prouincias, y toda via embidiaua al sol del cielo, por que le hechaua el pie adelante alumbrando tambien vno, como infinito numero de Islas que estan enel Archipielago. Y por no quedar en nada inferior trataua siempre de hazer vna nauegacion, para descubrirlas, y poner en ellas sus columnas cõ el *Non plus vltra*, y q̃ se predicasse alli la Fè Catholica, q̃ era lo principal q̃ pretendia. Auia noticia destas Islas desde el año de 1519. que el desdichado Hernãdo de Magallanes tã osadamẽte las descubriò yẽdo en seruicio de los Reyes Catholicos, y tomando posesion dellas en nombre delos Reyes Catholicos deEspaña, desgraciadamẽte muriò, por ser demasiadamente osado en la guerra q̃ el Rey de Cubu traya cõ el Rey deMatàn su cõfinante. Y creciò esta noticia el año de 27. en q̃ por orden del inuictissimo Marques delValle el año de 27. las tornò à ver Aluaro de Saauedra q̃ tambien tomò posesion dellas por la Corona de Castilla.

Para esto pues, el Emperador Carlos Quinto cõcediò la jornada à D. Pedro de Aluarado, Gouernador, Capitan general, y Adelantado de Guatemala, que fue de los primeros conquistadores desta tierra, cõ tal que no tocassen àlas conquistas de Portugal, cõ estas palabras. *Cõ tal, q̃ no toqueis en el Maluco, ni en cosa del sereniſsimo Rey de Portugal nuestro hermano.* Estando ya D. Pedro de Aluarado para hazer su jornada, se leuantaron los Indios de Xalisco, y como D. Pedro se hallase cerca, y no con buen tiempo para nauegar, quiso entretenerse en aquella guerra, y seruir à su Rey como lo auia hecho todos los dias de su vida. Muriò en ella desgraciadamente, por que le matò vn cauallo dando su sangre, el tributo deuido, acabãdo la vida en seruicio de su Rey.

Hallòse obligado el Excellentissimo Virrey D. Antonio de Mendoça à proseguir esta jornada, y aunque ya todo estaua apresstado. Faltaua sin duda lo que era de mayor consideracion, para asegurarse del suceſſo, que era dar cabeça à tan lucido exercito. Y assi puso todo su cuydado en escoger vn Capitan, tal, q̃ se le pudiesse confiar tan grande empresa. Y para asegurarse del todo, quiso acompañarlo de quatro Religiosos, q̃ le assistiessen en todos los negocios, que se ofreciessen, y paraque predicassen el santo Euangelio, donde quiera que llegassen, pues era este el fin de la jornada. Para Capitan puso los ojos en Andres de Vrdaneta, q̃ estaua en Mexico, persona bastante para esta, y para mayores empresas, por que auia sido Capitan en Italia, y auia nauegado con Magallanes,

llanes el año, que descubriò las Islas, dando vna buelta al mundo en la nao victoria. De modo, que era muy practico en la milicia, en la cosmographia, y en el arte de nauegar. Pero por muchos partidos q̃ le hizieron no quiso acetar el officio, porque le tenia Dios guardado, para que tomasse el habito de nuestra Religion, y passasse despues por la obediencia, y por amor de Dios, el que no quiso passar con titulo de General, y con otras tantas comodidades. Visto que el Capitan Vrdaneta no queria yr; nõbrò por General de la armada, para mar, y tierra, à vn cauallero, que el auia traydo de España llamado Ruy Lopez de Villalobos: al qual diò instruccion de todo lo que auia de hazer, assi en la derrota, como en la desembarcacion, y conquistas. Encargãdole lo primero como se auia de auer con los Religiosos, el respecto que les auia de tener. Y que auia de fundar todo su buen sucesso en seguir sus consejos, y amonestaciones en todas materias, assi en las de prudencia, como en las de conciencia, que eran las que le hazian mayor cuydado, para el buen acertamiento.

Todas las Religiones estauan à la mira desseosas de que les cupiera esta suerte, para tener nueuas, y grandes materias en que exercitar su charidad, predicando el Euangelio en tan apartadas, y remotas Islas. Pero el señor Virrey despues de auer puesto mucha atencion en el negocio diò tan santa empresa à nuestra Religion. O fuesse ya por la gran deuocion q̃ le tenia, ò fuesse como yo lo entiendo, porque tenia Dios guardada esta conquista para nuestra Religion. Auia ya dado la Isla Española, y las Prouincias del Pirù à la illustrissima Religion de nuestro Padre S. Domingo. Y à la obseruantissima Religiõ del Seraphico Padre nuestro S. Frãcisco estas amplissimas Prouincias de Mexico. Y tenianos guardadas à nosotros la multitud de Islas del archipielago, donde demas del seruicio grande, que se à hecho à su diuina Magestad, y à su Yglesia en las conuersiones de aquellos Isleños, se à hecho pie, para que por alli entre la luz à tan amplios, y estendidos Reynos, como los de la gran China y Iapon. Y para extirpar la ceta Mahometana, que por confinante se auia entrado en aquellos miserables Isleños. Y quiso Dios cortar el cãcer y alumbrar aquellas tinieblas por medio de nros Religiosos. Agole por esto infinitas gracias, reconozco, y adoro su prouidencia, pues lo dispone cõ tan grãde igualdad, que à todos reparte de sus honras, y de sus merecimientos. Demodo, que si oy es vno postrero, mañana es primero, dandose igualmente à todos, y como es seruido. *Pluuiam voluntariam segregabis Deus hereditati tuæ, tu vero perfecisti eam.* Quando quiere, y por la mano que su diuina Magestad es seruido da la pluuia: pero como es Dios la principal causa, por todas manos perficiona la obra.

Quedò nuestra Religion contentissima, y muy reconocida à la merced, q̃ el señor Virrey le auia hecho. Y para señalar quatro Religiosos,

que

que eran los que auian de yr en la armada. Conuocò el Padre Prouincial la Prouincia en la casa de Mexico, paraque por eleccion fuessen señalados. Y fue cosa marauillosa, que no auiendose visto pretencion en esta Prouincia en todas las elecciones, que auia auido para Prouincial, y para los demas officios. En esta ocasion se ardia el conuento; pero era en fuego santo, que arde, y no consume. Alfin se hizo la eleccion despues de auer cantado vna Missa muy deuota al Espiritu santo, y salieron electos con mas votos el P. Fr. Hyeronimo de S. Esteuan, q̃ era Prior de Mexico, al qual diò el Padre Prouincial toda su autoridad, para que fuesse por mayor, y por Prelado de los demas Religiosos Por sus compañeros fueron electos el Padre Fr. Nicolas de Perea Prior de Atotonilco, de cuya vida y muerte, despues diremos mucho por ser varon de rara santidad, y aquien nr̃o Señor fauoreciò mucho en esta vida cõ regalos del Cielo. El P. Fr. Iuan de la Cruz, Prior de Totolapan, el qual no pudo yr despues, y fue en su lugar el Padre Fr. Alonso de Aluarado, y el Padre Fr. Sebastian de Reyna, q̃ despues se llamò de Trasierra.

Hecha esta eleccion se le presentò al señor Visorrey de que recibiò grande contentamiento, por ser todos quatro à su satisfaccion. El Domingo adelante se hizo vn espectaculo muy tierno: y fue, que se dixo vna Missa solemne, à la qual concurriò toda la Ciudad. Y baxando los quatro Religiosos à la Capilla se incaron de rodillas. El Diaconò cantò el Euangelio de S. Lucas, que empiesa. *Designauit Deus, & alios septuaginta duos.* Y acabado de cantar, llegaron por su orden todos quatro al Padre Prouincial, y les puso las manos en la cabeça: lo qual hizierõ todos los demas Religiosos. Luego cantò el preste al tono de oracio aquellas palabras delos actos delos Apostoles, que empiesan. *Dixit Spiritus sanctus, segregate mihi Saulum, & Barnabã in opus ad quod assumpsi eos, tunc ieiunantes, & orantes, imponentesque eis manus, dimiserunt illos, & ipsi quidẽ missi ab Spiritu sancto abierunt.* Luego se postraron en tierra los quatro, y cantaron los demas el *Veni creator spiritus.* Acabado el Hymno, cantò el P. Prouincial algunas oraciones del Espiritu santo: de nuestra Señora: y de nuestro Padre S. Augustin: con que todos se enternecieron, y derramaron muchas lagrimas.

Los quatro Religiosos partieron con grandissimo espiritu, y segun la santa costumbre de la Prouincia, à pie, y tan pobres, que ni lleuauan mas vestido, que el habito de gerga, ni mas regalo, q̃ el que se prometian de la prouidencia diuina. Llegaron desta manera al puerto de la Nauidad donde estaua la armada ya despachada para salir del puerto. Dista el puerto de la Nauidad ciento y veinte leguas, en el mar del sur, en diez y nueue grados. Fueron reciuidos con tanta ternura, que parece, q̃ adiuinauan todos el triste sucesso, y los grandes trabajos, que auian de passar. Pero animados todos se hizieron à la vela dia de todos san-

dos ſantos del año de 1542. yendo en la armada 370. perſonas.

Obligado me hallo à poner en eſta hiſtoria la relacion, que de todo el viage hizieron eſtos benditos Religioſos, para que por ella ſe heche de ver los grandes trabajos, que paſſaron, ſus prudentes, y charitatiuas acciones, y ſu prolixa peregrinaciõ: pues de todo eſto hizieron meritos para ante Dios; y yo los hago, para que ſe conozcan las perſonas, que eſta Prouincia à tenido, y lo que en todas ocaſiones an deſſeado ſeruir à nueſtro Señor, y à la Corona Real de Caſtilla.

Nauegò la armada con diferentes ſuceſſos haſta la Paſcua de Nauidad, en que deſcubrieron las Iſlas, que llamamos de Corales, que eſtan en diez grados al norte, y llamaron las de los Corales, por que ay enellas mucha madre de Coral, y en vna ancla que leuantaron ſaliò aſido vn ramito de Coral muy fino. De alli partieron à los veinte de Enero, y deſcubrieron vna Iſla pequeña, mas alta, q̃ la de los Corales, donde auia muchas palmas de cocos. No pudierõ ſurgir enella, por que era muy ondable: pero los naturales dela Iſla hecharõ vn barco, en q̃ venian ſeis Indios, y llegãdoſe cerca delos nauios, les arrojaron muchos peſces dẽrro, y dezian en alta voz. *Matalote buenos dias.* Y hazian la ſeñal de la Cruz con los dedos, y la beſauan. Por eſto ſe llama haſta oy aquella Iſla delos matalotes. Haſta oy no ſe à entendido el fundamento deſto. Lo que ſe pudo entender fue, que derrotandoſe por alli algunos Portuguezes de los muchos que barquean por aquellas Iſlas, ò delos pocos Eſpañoles, que auian corrido la carrera: alguno les vuieſſe enſeñado à q̃ veneraſſen la Cruz, y à ellos ſe les vuieſſen pegado aquellas palabras ſueltas, que dezian. No pudieron llegar à tierra los nños, ò no pudieron ſurgir, por que como deziamos era muy ondable el mar. Proſiguieron con ſu derrota, y al cabo de algunos dias, le pareciò al General, que ya el tiempo, y la nauegacion pedian reſolucion nueua; y puſo en conſulta la derrota, que deuian ſeguir. A todos les pareciò, que deuian yr en demanda de la punta de Mindanao, que eſtà en onze grados à la parte del norte, y de vna Iſleta que eſtà cerca della, llamada Macaoa, y eſtà mas hàzia el norte, para que paſſando la armada por medio dellas ſe endereçaſſe àla Iſla de Cubu, y Matàn, donde penſauan hazer ſu aſsiento. Reſueltos todos eneſto ſe diuidierõ luego los pilotos en diferentes pareceres. Pobre del enfermo, quando los medicos diſcuerdan, y porfian, que cierta eſtà ſu muerte. Vno de los pilotos, que ſe llamaua Antonio Conſo, q̃ auia corrido aquella carrera con el Capitan Saabedra, defendia, que ſe deuian poner en onze grados, y todo el reſto de los pilotos ſe reſoluiò, en que ſe deuian poner en diez grados. Y aſsi ſe hizo para nueſtra deſtruycion.

CAP.

CAP. XXXII.

En que se prosigue la nauegacion de nuestros Religiosos.

*

PVSOSE la armada en diez grados siguiendo el parecer de los muchos, y fue tan errado, q̃ nunca pudierõ subir à los onze grados, para doblar la punta de Mindanao. Porq̃ se les voluieron los vientos à proa experimentando todo lo que antes les auia dicho el Antonio Conso. Pues como no pudiessen mõtar aquella punta; buscaron algun puerto, donde poder surgir. Y assi llegaron à vna vahìa que llamarõ de Malaga, donde estuuieron casi toda la Quaresma. Alli cayeron enfermos casi todos los nuestros, de vnas calenturas muy recias; y de otra enfermedad muy penosa, que se les inchauan las encias, y les crecian hasta cubrirles los dientes; y luego se les podrian, de q̃ algunos morian. Y era tan mal sana la tierra q̃ dos meses despues de sangrados, se les voluian à abrir las sangraduras, de q̃ muchos peligraron. Passaron nuestros Religiosos esta enfermedad con gran paciencia, y exercitaron en ella su charidad curando aquellos pobres enfermos tan destituidos de todo fauor humano.

En este tiempo se concluyò la fabrica de vn vatel, que alli se hazia, por que otro que traya la armada, se auia perdido en vna tormenta. Hizieronse à la mar, y forsejarõ por doblar la punta de Mindanao, y como tampoco no pudiessen; se fuerõ costeãdo la misma Isla hàzia el sur. Y desde este dia, todos los dias fueron noche obscura. Por q̃ no vuo ninguno en que no tuuiessen algun señalado trabajo. Entre todos ellos contarè la mayor ventura, que los nuestros tuuieron en premio de todos ellos.

Nauegando la buelta del sur descubrieron entre otras, vna Isla, que mostraua mucha fertilidad, llamada Sarragan. Y como la necessidad de los nuestros fuesse grande, despachò el General vn barco cõ algunas personas, y entre ellas, vn Martin de Islares Español, q̃ auia estado en las Malucas siete años, y sabia lengua Malaga, que generalmente corre por todo aquello. Encargòles q̃ buscasen bastimentos por el mas conuenible modo q̃ pudiessen dandoles para esto algunos resgates. La repuesta fue barbara, y descomedida, por que sin corresponder à los comedimiẽtos de los nuestros, dixeron que no querian. Y diziendo, y haziendo, les tiraron gran quantidad de flechas, en esto estuuieron tan tercos, y pertinaces: y la necessidad de los nuestros era tan grande; que se hallò obligado el General à tomarlos por fuerça. Quisieron resistirle los Indios: pero à poco rato desampararon el puesto, dexandole lleno de bastimẽtos. La mas rica presa que alli hallarõ fue vna India con su hijo de hasta cinco años no cumplidos. Holgaron mucho desto, por que la India obligada del buen tratamiento q̃ le hazian,

zian, les daua auiſo de todo lo que deſſeauan ſaber. Canſòſe con todo la India, y deſſeando voluerſe à los ſuyos ſe ſaliò ſecretamẽte vna noche lleuando conſigo al hijuelo, y auiendoſe deſviado delos nueſtros ſintiò ruydo de algunos Indios, que era lo que ella buſcaua, y buſcaua la pobre ſu muerte. Llegòſe à ellos, y dixoles quien era, para que la lleuaſſen conſigo: pero ellos eſtauan tan indignados con ella, que teniẽdola por traydora à ſu patria, la mataron, y la lleuaron à ſu barco. El niño que vido lo que paſſaua, procurò eſcaparſe, pero no pudo; por que alcanſandole vno de aquellos barbaros le diò vna cuchillada, que le derriuò todo el ombro izqierdo. Callò con el mayor valor del mundo, y eſcondiendoſe en vnas matas ſe eſcapò con la obſcuridad de la noche. Otro dia le encontraron vnos ſoldados, y le lleuaron à los Religioſos, por que el niño pidiò el Baptiſmo. Dieronſele, y à penas le vuo reciuido, quando eſpirò. Eſte ſolo peſce prendieron en la peſca de toda aquella prolixa noche. Y fue de gran conſuelo para nueſtros Religioſos: por que aunque en ſietẽ años de peregrinacion, en q̃ dieron buelta à todo el mundo, no tuuieron otro: con todo quedaron cõtentos conſiderando, que era todo poco en trueco de ganar vna alma. Siete años ſiruiò Iacob por la hermoſa Rachel, y no la alcançò haſta q̃ ſiruiò otros ſiete. Acà, ſi ſiruieron ſiete años alfin ganaron vna alma, que oy reyna con Dios en el Cielo.

Deſpues deſto le pareciò al General embiar vn nauio al miſmo puerto de Mindanao à cõprar baſtimẽtos para la armada. Eſtà Mindanao de la Iſla de Sarragan quarẽta leguas. ibã en el nauio haſta treinta hombres; y pareciòle al Padre Prior que ſeria bueno, que fueſſen dos Religioſos con ellos; para que ſi los Indios los reciuieſſen de paz, ſe quedaſſen entre ellos. Partiò el nauio de Sarragan, y lleuaua vna guia de Candingan, fueron coſteando la Iſla de Mindanao hàzia el medio dia, haſta que llegaron, donde entraua vn rio en la mar, y diziendo la guia que alli era Mindanao, embiaronla con vnos peſcadores, para que dixeſſe al Rey como eran llegados los Caſtillas, que iban en buſca de baſtimentos. Y los Eſpañoles ſe quedaron en el nauio que eſtaua ſurto cerca dela boca del rio, en cuya ribera vna legua, ò mas la tierra adentro eſtà el puerto, y no ſe via deſde la mar, por que eſtà la coſta cubierta de vnos arboles grãdes que ellos llaman Mangles, ò Manglares, muy eſpeſſos.

Otro dia ſiguiente vino vn barco, y llegò junto al nauio, en q̃ venia vn Indio principal, y entrò ſin recelo alguno en el nauio, y pregũtò por el Capitan de los de Caſtilla, y dixole, que venia por mandado del Sarriparra, que es el vocablo, con que ellos nombrauan àſu Rey, y que venia à ſaber que gente era, y q̃ queria. El Capitan le dixo como venia con muy buenos reſcates por baſtimentos; y ſacò vna camiſa y otras coſillas que le diò, de q̃ el moſ-

el moſtrò contento, y dixo, que iba con la reſpueſta al Rey. No paſſaron muchas horas quando vinieron quantidad de barcos, y mucha gente enellos, y ſe iban à entrar derendon en el nauio. Los Eſpañoles que eſtauan apercebidos, no dexaron entrar ſino à nueue, ò à diez y entre ellos entrò vno, que dixo ſer hijo del Rey, y que venia por ſu mandado à ſaber que gente era, y que buſcaua. Dixole el Capitan lo que queria: y el reſpondiò, que muchos baſtimentos auia en Mindanao, y que en el hallarian quanto quiſieſſen, y hallarian padre, y madre, que entraſſe el rio arriba q̃ bien podian entrar, q̃ nauios Chinos entrauan por el. Mandò el Capitan que à todos los que entraron, y à otros que eſtauan en las barcas, y parecia gente noble, que les dieſſen bonetes colorados, y camiſas.

Como vierõ la llaneza de los Indios confiarõſe dellos, y deſarmaronſe, y determinaron de entrar el rio arriua, y embiaron vn vatelejo delante, q̃ lleuaua quatro remeros, y vno que iba ſondeando el rio. Eſte auia traydo todo el dia vna muy buena cota de malla, y al tiẽpo del meneſter ſe la quitò. Demanera q̃ todos cinco ibã ſin armas ofenſiuas y defenſiuas. Solo lleuauan vnas rodelejas que las paſſauan muy facilmẽte. El rio hazia luego al principio vna buelta à la entrada del, à la mano derecha. La tierra hazia alli vna punta, y aquella eſtaua cubierta con los manglares. Luego q̃ doblò la punta el vatel, lo perdieron de viſta los del nauio: y los del vatel deſcubrieron à los Indios q̃ ſe auian deſpedido del nauio, que eſtauan eſcondidos con ſus barcos debajo de los manglares, y en viẽdo el vatel ſalieron contra el tirando lanças, y dieron con vna lança al q̃ iba ſondeando, por los lomos, y lo derribaron al agua, y vno de los marineros le aſſiò de vn braço, y lo lleuò aſido haſta que voluieron al nauio; y cõ la otra mano ſacò las varas que le tiraron, y las voluiò à tirar à los Indios, y lo meſmo hizo el otro marinero; y los dos vogaron apriesa la buelta del nauio; y los Indios los ſiguieron apriesa, acoſando al pobre vatelejo, como quando tiran garrochas à algun toro. Haſta que lo deſcubriò el nauio, y les tirò vn paſſamuro, con q̃ voluieron mas que de paſſo, ſin oſar ſeguir mas el vatel. En llegando al nauio ſacaron al que iba ſondeando el rio, q̃ iba herido por los lomos, y pagò en llegando con la vida ſu necia cõfiança. Los otros quatro aunque iban mal heridos, no peligraron, y con balſamo ſanaron en breue tiempo.

Como vieron los del nauio que eran pocos, para tomar ſatisfacciõ de la cautela, voluieronſe à Sarragan, y como iban coſteando, vieron vna buena haça de arroz, que eſtaua por coger, y dieron noticia al General, el qual embiò al Maeſe de campo con gente para que la cogieſſen. Y ſaliendo à ello, ſalierõ los Indios, y los vnos por cogerlo, y los otros por defenderlo, vinieron à las manos, y mataron los Indios al Maeſe de campo, y à otros

ſoldados; y con eſto voluieron al Real con poca ganancia. Y a quando llegaron à Sarragan, auia llegado la galera, que con el temporal ſe auia apartado de la flota, y diò por nueua como la Iſleta de Macaoa, y en otras Iſletas q̃ auia por alli, les auian reciuido de paz, y les auian vendido baſtimentos: eſpecialmẽte en los pueblos de Tãdaya, y Abayo q̃ eſtan en vna meſma Iſla, ſaluo que Tandaya eſtà ſituado en la pũta dela Iſla, y es pueblo pequeño.

Viſto eſto por el General, acordò de embiar allà la galera, y que fueſſe con ella el nauio q̃ auia ido à Mindanao, y era el menor de los quatro, pero el mas fuerte, para q̃ la galera le compraſſe baſtimentos, y deſde alli voluieſſe àla nueua Eſpaña, paraque deſcubrieſſe la buelta de aquellas Iſlas para eſta tierra. Y en la comiſsion que diò al Capitan, llama aquellas Iſlas Ruy Lopez Philipinas, à contemplaciõ del Principe D. Phelipe vnico heredero de todos los Reynos del Emperador ſu padre: en cuyo nombre auia el tomado poſeſsion dellas. Llamauanſe haſta entonces aquellas Iſlas Archipielago de los Celibes. Fue la galera, y el nauio, y baſteciòſe de baſtimẽtos para hazer el viage, como lo auia ordenado el General. Y partiò de las Iſlas caſi por fin de Agoſto, y metiòſe en quarenta grados de altura, y hallò el mar mas grueſſo de lo que el podia nauegar. Voluiò à arriuar como deſpues ſe dirà. La galera cargò de todos los baſtimentos que pudo, y vino donde eſtaua la armada, y en el camino padeciò vna gran tormẽta, y por no anegarſe vuo de alijar los baſtimentos, y con muy pocos llegò donde eſtaua el Real à Sarragan bien neceſsitado dellos, por q̃ auia muchos meſes, que padecian mucha hambre; y auia muchos enfermos, y morian muchos de las ſauandijas, que comian; no perdonando gatos, perros, ratones; lagartijas, y algunos comieron vnos cãgrejos con que les daua vna gran calentura, que les duraua veinte y quatro horas haziendo muchas locuras, y muy donoſas: pero no morian. En eſta Iſla eſtuuo muy enfermò el Padre Fr. Nicolas de Perea, y deſpues quedò con vna gran inchazon de piernas, y con vna yerua q̃ auia alli, q̃ ſe vntò vna vez, luego eſtuuo bueno dellas.

No fueron eſtos los mayores trabajos, q̃ tuuieron los nueſtros; antes empeſaron de nueuo à experimentar otros mayores: por q̃ ſabiendo los Portuguezes del Maluco, que auian llegado alli los nueſtros, luego les empeſaron à hazer porfiada perſecucion. Empeſò la competencia por requerimientos, los quales les hizo por dos vezes de que ſe ſalieſſen de las conquiſtas del Rey de Portugal. Vinieron con los Portuguezes cantidad de Indios de la Iſla de Tydore que es vna de las cinco Iſlas principales donde ſe dà mucho clauo. Y eſtos Indios erã antiguos amigos delos Caſtillas, y enemigos encubiertos de los Portuguezes: por la amiſtad que ſiempre les hizo el Capitan Serrano en las guerras que el Rey Cachibuley

tuuo

tuuo con los de Terrenate. Y dixeron en ſecreto à los Caſtellanos, q̃ ſe fueſſen à ſu Iſla, q̃ ellos los recibirian de paz, y los regalarian: de manera, que con el meſmo medio q̃ pretendian los Portuguezes apartar à los Caſtellanos del Maluco, por el meſmo les vino el remedio.

Viendo el General los grandes trabajos q̃ auian padecido, por eſpacio de ocho meſes, ſe determinò de dexar aquella Iſla de Sarragan, y ir à las Iſlas donde la galera auia hallado amigos y baſtimentos; y embiò la galera por delante, en q̃ iban los mas neceſsitados; y el Padre F. Nicolas de Perea, y el Padre F. Sebaſtian de Traſierra. Partieronſe à principio de Nouiembre, y hallarõ ya los vientos contrarios, y las corrientes; y aſsi eſtuuieron quarenta dias, y no nauegaron la mitad del camino, y todo el camino tiene ciẽ leguas: de manera, que nauegauan cada dia, à legua y quarto, pues eſtuuieron en cincuenta leguas, quarenta dias. Y como ſe les acabaſſen los baſtimentos, ſalian por la coſta à buſcarlos por ſus reſcates; y los Indios ò los auian alçado, ò los dauan por armarles alguna ſancadilla. Sucediò vn dia, que ſaliendo à buſcar baſtimentos, mataron doze hombres. Con eſto vuieron de volueꝛſe en buſca del General, y quando llegaron le hallaron que ya no tenia mas de la nao capitana: por q̃ ya los otros nauios, y la fuſta auiã dado al trauez; y para remedio de eſto auia hecho hazer dos vergantines, y en el vno mandò embarcar quarenta hombres deſpues de partida la galera, y que fueſſen tras ella. Fue nueſtro Señor ſeruido que ſin ver la galera, paſſaron, y llegaron en ſaluo.

Deſpues deſto, pareciendole al General, que la galera, y el vergantin auian hecho ſu viage, rogò al Padre F. Hyeronimo de S. Eſteuan, que con otros quarenta hombres ſe embarcaſſe en otro vergãtin, y fueſſe tras la galera, y el otro vergantin, para que los vnos, y los otros ſe gouernaſſen por ſu parecer; y dieronles baſtimentos para quinze dias. Embarcòſe el Padre Prior, y ſu compañero el Padre Fr. Alonſo de Aluarado, y los quarenta hõbres. Salieron demediado Nouiembre; y como ya vuieſſe entrado mas el Inuierno, auian crecido mas las corrientes, y los tiempos, y anduuieron muchos dias en aquella coſta de Mindanao ſin poder paſſar adelante. Saliã algunas vezes à tierra à buſcar de comer, y como les ſucedieſſe tan mal como à los dela galera en algunas emboſcadas, que les armaron: y en vna fue, que ſaliẽdo à buſcar de comer diez y ſeis hombres, les mataron los catorze. Y vinieron por eſto à paſſar tanta hambre, q̃ no comian mas de vna poca de harina, que los dos pobres Religioſos lleuauan para dezir Miſſa, desleida en agua, y la bebian por comida, y bebida. Y deſpues que ſe les acabò la harina, comian vn poco de mariſco q̃ hallauan. Y el Padre Fr. Hyeronimo de San Eſteuan afirmaua deſpues, que el, y ſu cõpañero ſe paſſaron ſiete dias comiẽdo cada dia cinco, ò ſeis clauos, y vn po-

vn poco de açafran, ſin tener otra coſa debajo del cielo. Con eſto llegaron à Tandaya, y deſpues à Bayo, donde hallaron la gẽte del otro vergantin al cabo de cincuenta y tres dias, q̃ ſe auian deſpedido del General ſin ver la galera. Y deſde eſte punto ſe voluiò el ayre, que antes era contrario, dandoles à popa haſta ſacarles de aquel paraje. Pero ya eſtauan ſin gente, y ſin aliento.

CAP. XXXIII.

De como el General Ruy Lopez ſe entrò en las Malucas.

*

VIENDOSE el General ſin baſtimẽtos, ni eſperanças de poderlos auer de los de la Iſla de Mindanao, en cuya coſta eſtaua: ſe determinò por vltimo remedio cõtra la inſtrucciõ del Emperador, de yr al Maluco; y antes que ſe partieſſe allà hizo informacion ante eſcriuano Real, de como no comian cada vno, cada dia mas de dos onças de arroz. Porque aunque dauan quatro, era por limpiar, y la mitad ſe iba en las ahechaduras; y como no auia racion mas de para diez dias, y el impoſſible que auia de poder hallar baſtimentos. Antes que ſe partieſſe hizo vna diligencia, que fue, que en la vahìa de la Reſureccion por ſer ſabida de todos, enterrò vna botija en que eſtaua vn eſcrito, en que daua razon de donde iba, y porque, y que intencion lleuaua. Eſta botija enterrò al pie de vn grande arbol, que eſtaua à la orilla del rio, q̃ entraua en la vahìa, y en la corteza del arbol hizo eſcriuir de letras grandes vn letrero q̃ dezia. *Caba al pie.* Eſto hizo, por q̃ ſi le vinieſſen à buſcar los delos vergãtines ſupieſſen del, y de ſu derrota, y deſignio.

Con eſto ſe partiò el General para el Maluco, y llegò à la Iſla de los amigos de Tydore, que auian venido (como diximos) con el Portuguez, que les vino à hazer el requerimiento de parte del Capitan del Maluco. Llegaron alli nueſtros Eſpañoles à 24. de Abril de 1544. años; y los Portuguezes q̃ alli eſtauan, celebrauan la fieſta de S. Marcos que cae à veinte y cinco del dicho mes, de que ſe admiraron los Caſtellanos en ver à ſu parecer que eſtauan errados los Portuguezes en vn dia del Calendario. Y no lo eſtauan los vnos, ni los otros, y es coſa muy facil de entender en buena coſmographia; y es, que los Portuguezes q̃ ſalen para la India Oriental de Portugal, ganan en llegando à ellas diez horas de delantera, q̃ ſon las en que ſe auentaja aquel ſitio, por eſtar reſpecto del, las Eſpañas al poniẽte. Y aſsi les ſale àellos el ſol aquellas diez horas primero. Deſpues ſalen para el Maluco, que eſtà reſpecto dellos al Oriente, y haze doze horas de delantera: por manera, que quando eſtan en aquel paraje, an ganado doze horas: y al contrario, los Caſtellanos viniendo à eſtas Indias, que eſtan reſpecto de Caſtilla al poniente, ſe le atraſſa el ſol por ſeis horas, que ſalé prime-

primero en Eſpaña, q̃ aqui. Y partiendo de aqui àlas Philipinas van tras el Sol. Por manera que de aqui à las Iſlas van à dezir otras ſeis horas, con que ay de diferencia doze horas. Pues doze horas que lleuan ellos de ventaja, y doze que atraſſamos los Caſtellanos yendo al poniente vienen à hazer vn dia natural de veinte y quatro horas, y aſsi eſtauan los que caminan al Oriente à los veinte y cinco, y los del Occidẽte à los veinte y quatro. Por manera q̃ alli ſe vè euidentemente ſer la redondez dela tierra globada, pues yendo caminando hàzia el oriente, y al contrario ex diametro opoſitos hàzia el poniente, ſe vienen à encontrar: como aqui les ſucediò à nueſtros Caſtellanos, y Portuguezes. El General Ruy Lopez era buen coſmographo, y pareciendole que tenian razon los Portuguezes, ſe conformò con ellos en eſto.

Los Portuguezes no reſiſtieron cõ armas la entrada en Tydore: ſolo ſe cõtentò el Capitan que eſtaua en la fortaleza de Terrenate con hazerles requerimientos, que ſe ſaliesen; y mandar ſograues penas à ſus Portuguezes, que no trataſſen con los Caſtellanos. Eſtà Tydore de Terrenate cinco leguas, y la vna Iſla àla otra ay de atraueſia media legua. Luego q̃ llegaron alli los trabajados Caſtellanos, cayerõ muchos enfermos, y ſe tullian, y murieron algunos. Alli eſtuuo el Padre F. Nicolas de Perea tullido ſin ſe poder menear, paſſando ſu trabajo con grandiſsima paciencia: atribuyendolo todo à nueſtro Señor, por cuyo amor lo paſſaua todo. Al fin de ſeis meſes de cama, anduuo cõ muletas otros dos meſes, haſta q̃ nſ̃o Señor fue ſeruido de darle entera ſalud, con que le ſiruieſſe. Lo que alli comian era platanos, y vn pan que alli ſe hazia, que llamauan ſagu, de harina de palmas. Eran los de Tidore, y los demas de aquellas Iſlas antiguos amigos delos Caſtellanos deſde el año de 1521. que auia eſtado en ella la armada que lleuò Magallanes, q̃ fue muerto eſte año en vna aſechanſa q̃ le armaron los naturales de vn pueblo llamado Mutuan, y electo por General de la armada Iuan Serrano, piloto de la armada Eſpañol de nacion, y que nauegò, y demarcò aquellos mares en tiempo del grande Alburquerque, cuyas cartas y relaciones, mouierõ à Magallanes: y al Emperador à aquella jornada. Electo pues en General fue tambien engañado, y en vn conuite le matarõ treinta compañeros; y el ſe eſcapò para quedar deſpues deſechado de los ſuyos en tierra ſin quererlo recoger en el armada, ò bien de malicia, ò bien de miedo de los Indios. Y deſpues de eſto fue toda el armada à parar à Tidore, donde ſe reformò, y ſiempre los ayudò.

CAP. XXXIIII.

Proſigueſe la materia del paſſado.

*

LOS Padres F. Hyeronimo de S. Eſteuan, y F. Alonſo de Aluarado, y ſus compañeros ſe eſtauan (como diximos) en los ranchos que

que hizieron en Abuyo donde acudian los Indios de la Isla à venderles algunas cosas bien caramente; y sucediò vn dia, que comprandole vna pieça de seda vn soldado à vn Indio le pidiò dos pesos, y el soldado se los diò sin recatear mas, y como los Indios de allà tienen la condicion de los de acà, que en dãdoles lo q̃ piden por la cosa, se arrepienten pensando que vale mas. Arrepintiòse, y pidiòle mas: el soldado sacudiòle vna braua bofetada, diziendo, perro ya no te di lo que me pediste, por que pides mas? el Indio disimulò y callò, y sucediò, q̃ aquella tarde, el Diego de Bustos, q̃ assi se llamaua el soldado, se andaua passeando cerca de la playa con Francisco de Aluarado alguacil mayor dela armada: tirò vna lança estando emboscado, y por dar al Bustos, diò à Aluarado, de que le atrauesò vn musso; y viendo, que auia errado el tiro, saliò del arcabuco, y arremetiò con el Bustos, y diòle cõ su mesma daga de puñaladas, de q̃ muriò aquella mesma noche; y el Indio se acogiò por el arcabuco. El Aluarado sanò con balsamo. Como viò aquello el Padre Fr. Hyeronimo, que era el q̃ lo gouernaua todo por orden del General, dixo, que ya no les conuenia estar alli mas, por que ni ellos se fiarian de los Indios, ni los Indios dellos, que se fuessen en busca del General, y assi se embarcaron en los dos vergantines, y caminaron à Tandaya, para yr desde alli à Sarragan, donde estaua la armada.

Diòles vn temporal tan grande, que se apartò el vn vergantin del otro: el que iba delante llegò otro dia demañana à Tandaya, y como llegasse, y vnos dixessen amayna la vela, otros, no amaynes. Embaraçaronse de tal manera, que tomò la vela por abãte, y sobrò el vergantin, y todos padecieron naufragio, en que se ahogaron hombres grandissimos nadadores. Y otros que no sabian de aquel menester se saluaron. Vn soldado se quedò asido de vn braço encl gueco del vergantin, y se estuuo alli, hasta que la resaca, y marea sacaron el vergantin à tierra, y el diò vozes, y como lo oyessen quebraron vna tabla, y sacaronle viuo. A los que salieron viuos, los reciuieron los Indios muy bien, y no les hizieron mal. Luego aquella mesma tarde aũque con gran viento llegò el otro vergantin, y estuuieron apique de perecer de vna ola, que les medio sumergiò el vergantin. Al fin salierõ muy mojados, y los naturales los reciuieron muy bien. El Padre Fr. Hyeronimo dixo à los Españoles, que ya vian como estaua el vn vergantin quebrado, y q̃ por este respecto no podiã todos hazer el viage: que le parecia, q̃ los mas recios y el, y su compañero se fuessen à buscar al General, y que les prometia, que luego haria con el, que embiassen alli por ellos, y prometiò à los Indios, q̃ les embiaria la paga de la comida que les diessen, ellos, y los vnos, y los otros, quedaron muy contentos. Embarcòse el Padre Fr. Hyeronimo, y sus compañeros, y los que estauan para hazer el via-

el viage; y saliò con intento de yr à Mindanao, y desde allí en demãda del General. El Padre Fr. Hyeronimo llegò à la vahìa en que dixe auer dexado la carta el General al pie del arbol, y como leyesse la carta que auia dexado escrita, escriuiò el otra, en que le auisaua todo el sucesso, y como el iba en su busca al Maluco.

Ya dixe como el General despachò vn nauio à esta tierra, el qual como se metiesse en quarenta grados de altura hàzia el norte, donde hallaron el mar muy tempestuoso, y no se atreuiendo à nauegar por el, volueron à arriuar à Tandaya, pocos dias despues q̃ el Padre Fray Hyeronimo auia salido de allí; y pagando lo que auian dado de comer à los enfermos los recogiò, y se partiò en demãda del General à la costa de Mindanao, y llegando à la vahìa de la Resureccion leyò la carta del Padre Fr. Hyeronimo, y la del General; y escriuiò otra el Capitan en que dezia, como auia arribado à Tandaya, y lleuaua los enfermos que auia dexado el P. Fr. Hyeronimo, y se iba con ellos al Maluco en busca del General, y voluiò à enterrar la botija; y partiò para el Maluco: aunque no llegò en muchos dias allà, porque se detuuo en aquellas Islas de los Celibes por ver si auia en que contratar.

El Padre Fr. Hyeronimo que iba en su vergantin queriendo atrauesar desde la punta de Mindanao à otra Isla, que se dize Talao, que està en el viage, que lleuan para el Maluco, le diò vn temporal tan grande, q̃ pensaron perecer con el anegados, y venia de refresco vna nube muy negra, cõ que ya entendieron que no auia apelacion, si no era para el Cielo. Y como sea condiciõ humana quando le falta el remedio del suelo acudir al del Cielo: dixerõ los dos Padres Religiosos el Euangelio de S. Iuan con grandissima deuocion, y con mucha confiança, la qual auia mostrado muy grande el bendito F. Hyeronimo; y al punto se deshizo la nube diuidiendose en muchas partes, y se hechò el ayre: de que todos tuuieron mas abundante opinion, de la que tenian del santo varon. Aunque todos le tenian por santo, viendo la inculpable vida, que el, y sus compañeros hazian, sin faltar à cosa de su Religion y obseruancia, no dexando de rezar juntos, y de ayunar, y disciplinarse, con andar engolfados en tantos trabajos; cosa que les admiraua mucho verles apartar al rincon del nauio, y en la tierra, quando no auia aposento, en la playa à hazer sus disciplinas, y tener su oracion. Y como tenian tanta opinion de su santidad, no temian yendo cõ ellos peligro ninguno: y el presente de que se libraron por auer dicho el Euangelio de *In principio erat verbũ, &c.* Lo atribuyerõ à milagro, y por tal lo referian.

Lleuauan el agua en vnas cañas gruessas, q̃ ay en aquellas Islas para el efecto, y como hasta allí iban costeando la Isla de Mindanao tomauan agua cada tercer dia, y como despues de passada la tempestad no supiessen donde estauan, no toma-

ron agua en catorze dias, con que penſaron perecer de ſed. Sucedieronle al Padre Fray Alonſo de Aluarado dos coſas muy dignas de ſer ſabidas, paraque todos den gracias à nueſtro Señor, q̃ como quien es, à los que le ſiruen y fian de ſu prouidencia, les fauorece al tiempo meneſteroſo. La vna fue, que quando eſtaua en eſta tierra, en deſcuydandoſe con qualquier coſa, le dauan tan grandes dolores de eſtomago, que llegaua dellos muy al cabo. Y eneſte viage lleuò ſiempre los pies metidos en el agua dando à la bomba. Y la otra lleuò ſiempre vn paño de manos mojado en agua, y atado en el eſtomago, y nunca tuuo tanta ſalud. Dezia deſpues el ſieruo del Señor, que à los catorze dias tenia vn coco lleno de orines para beberſelo. Tanta era la ſed que paſſauan. Y nueſtro Señor compadeciẽdoſe dellos les diò cõ vn viento en popa, que los lleuò à tierra. Y à las diez de la noche ſoſobrò el vergantin, y alli vieron que entraua en la mar vn arroyo de agua muy bueno y todos dando gracias à nr̃o Señor, ſe hartaron de agua. Quando amaneciò reconocieron que eſtauan en tierra de Mindanao cerca de Tandaya, donde acordaron de yrſe, haſta que el General los embiaſſe à buſcar; por que el vergantin no eſtaua para yr al Maluco, y como llegaſſen à tandaya, y no vieſſen los cõpañeros, turbaronſe mucho, haſta que ſupieron como auia venido el nauio por ellos. Es Tandaya puerto pequeño, pueſto en la punta de aquella Iſla. La gente del es tan buena como emos referido, tiene muy buenas frutas, y es abundãte de arroz: viuen ſus moradores con mucha quietud.

Los vezinos de Tandaya no ſolo reciuieron à los Eſpañoles de paz, ſino que los aloxaron por las caſas del pueblo, y llamauan à ſus hueſpedes de hijos, y los Eſpañoles à ellos de padres, y à las mugeres de madres. Dauan de comer à ſus hijos de todo lo que comian, y à las horas que ellos comian; y preguntauanles ſi eſtauan ſatisfechos, ò ſi querian mas. Iban algunos de los Eſpañoles à ayudar à ſus hoſpederos à labrar ſus mieſes, de q̃ ellos ſe moſtrauan muy gratos. Y aſsi el Padre Fray Alonſo de Aluarado fue muchas vezes con ſu padre à ayudarle, y à la buelta traya vn açe de leña acueſtas. El Padre Fr. Hyeronimo aunque el quiſiera comedirſe à hazer algo, no ſe lo conſentia ſu Padre: por que dezia que era viejo, que ſe eſtuuieſſe en caſa. De eſta manera ſe eſtuuieron mas de ocho meſes, haſta que ſe fueron como diremos deſpues.

El General que eſtaua en Tydore procurò del Rey nauios, para q̃ fueſſen por la gente que auia dexado en las Philipinas, y el le diò dos Carcoas, que ſon como galeras entre los Eſpañoles eſquipadas de remeros, y de otra gente de guerra. En ellas embiò el General à Garcia de Eſcalante y Aluarado, por Capitã, y à quatro ſoldados: el vno de los quales fue deſpues Religioſo de nr̃a Orden, que todos conocimos, que ſe llamò Fr. Iuan de S. Sebrian. Y à vn Pe-

vn Pedro Ramos, que auia quedado enel Maluco entre los Portugue zes,deſde que embiò los tres nauios el Marques del Valle, (como emos dicho) y enſabiendo, q̃ eſtauan los Eſpañoles en Tydore,ſe paſſò à e-llos. Eſte Ramos ſabia muy bien la lengua del Maluco,y era muy bien quiſto entre los naturales. Fue permiſsion diuina,que eſte Pedro Ramos fuera en las Carcoas, por que ſino fuera quien entendiera, y tuuiera la gracia que el tenia cõ ellos? no hizieran efecto los que iban à buſcar à los que eſtauan enTandaya:porque por momentos no querian bogar, ni paſſar adelante los remeros. Pero eſte Ramos les dezia tantas coſas, que les hazia paſſar adelante.Llegaron à la vahìa de la Reſurec-ion, y vieron lo que el Padre Fr. Hyeronimo, y lo que el Capitan del nauio, que auia arriuado auian eſcrito. Y ſin dar parte à los Indios de lo q̃ auian leydo paſſaron à Tandaya,que eſtaua de alli cien leguas;y la vahìa eſtaua deTydore dozientas. Y aunque ya no lleuauan eſperança de hallar à los cõpañeros teniendo los por perdidos; pero queriã ver ſi à caſo,auia aportado à aquellas Iſlas algun nauio de la nueua Eſpaña en buſca dela armada. Eſte fue el medio que tomò nr̃o Señor para librar à los pobres afligidos de la neceſsidad q̃ tenian de conſuelo.Llegò àTandaya Eſcalante,y pagò con mucho contento à los Indios la comida, que auian dado à los Eſpañoles; y voluiòſe muy alegre àTydore, donde ya eſtaua el nauio que auia arriuado.

CAP. XXXV.

Proſigueſe La Relacion de la peregrinacion de nueſtros Religioſos.

*

EN eſta ſaſon llegò nueuo Capitan à los Portuguezes de Terrenate, y eſte ſegundo entrò mas blando con los Caſtellanos, y diò mueſtras de venir à conciertos. Y aſsi el General rogò al P. Fr. Hyeronimo,que fueſſe à tratar de algunos medios de paz con el,y el Padre F. Hyeronimo fue,y ſe concluyò por el la paz, muy à guſto de ambas partes. La vna cõdicion fue, que los Caſtellanos eſtuuieſſen en Tydore muy enorabuena ſin impedir la contratacion delos Portugue zes con los naturales del clauo:haſta q̃ el Emperador, ò el Virrey de la nueua Eſpaña. O el Rey de Portugal,ò ſu Virrey de la India mandaſſen otra coſa: y enel interin trataſſen los vnos con los otros, como Chriſtianos, y hermanos. Fue muy gran aliuio eſte para los Caſtellanos. Por que pueſto caſo, que los amigos deTydore les dauan lo que tenian, era muy poco, por que en aquella Iſla no ay baſtimentos, y todo viene de acarreto. Y ſi los Caſtellanos querian vender algunas preſeas para remediarſe, no ſe las comprauan los Indios, y deſpues deſtas treguas los Portuguezes ſe las comprauan, y pagauan muy bien. Y demas de aqueſto les hazian muy buenas limoſnas àlos Religioſos, y los Religioſos repartian dellas con los meneſteroſos. Y muchos Portuguezes tomaron

amiſtad con Caſtellanos, y les dauan quanto tenian, y deſta manera ſe remediaron todos.

Eſtando las coſas en el punto que digo, le pareciò al General, que ſeria bien embiar el miſmo nauio otra vez à la nueua Eſpaña, y que no fueſſe por la vanda del norte, ſino por la del ſur, entendiendo, q̃ por alli hallaria el mar mas manſo, y haria mejor el viage. Al Padre Fr. Hyeronimo le pareciò venir en aquel nauio para dar mas calor al Viſorrey D. Antonio de Mẽdoça, que embiaſſe ſocorro, para q̃ ſalieſſen los ſoldados, y gente de la armada del Maluco. Saliò el nauio de Tydore mediado el mes de Mayo, y deſpues de auer paſſado por vnas Iſlas de negros llamadas Papoas, deſcubrieron vna Iſla muy grande, à que puſieron por nombre la nueua Guinea poblada de gente de color baço, y de grandes fuerças: los quales en barcos les ſalieron de guerra, y acometian à tomarles el nauio. Nauegaron por la coſta de aquella Iſla ſeiſcientas leguas, y no la pudieron doblar: por lo qual voluieron à Tydore al cabo de cinco meſes que auian ſalido de alli, en que vieron, que no era llegada la hora, en q̃ ſe deſcubrieſſe aquella carrera; y certificauan, que parecia, q̃ lo q̃ caminauan vn dia deſandauan otro; y es gran dolor q̃ oy no ſe à viſto aquella tã grande Iſla.

En las Iſlas q̃ dizẽ de Moro quarenta leguas del Maluco tenian los Portuguezes vnos Indios amigos, que ſe auian buelto Chriſtianos, y los auia baptizado vn Clerigo. Engañarõle vn dia vnos Indios de vn pueblo q̃ ſe llama Zugala, diziendole, que fueſſe à peſcar en vn barco, y metieronlo el mar adentro, y ahogaronle. Y no contentandoſe en vn mal dierõ en otro mas laſtimoſo, y doloroſo, y fue, que apoſtataron de la Fè. Quedò en otros pueblos alli cerca vn meſtiço, que auia ſido criado del Clerigo, y los doctrinaua como podia. Sabido eſto por los Religioſos pidieron licencia al Capitan de los Portuguezes, para yr à doctrinarles, y predicarles, pues eran Chriſtianos, y baptizados: y nunca ſe la quiſo dar teniendo recelo, que auian los naturales de tomar mas amor à los Caſtellanos q̃ à ellos. Los naturales de aquellas Iſlas del Maluco eſtauan muy lejos de ſer Chriſtianos, por que ſon Moros. Antes los de Tydore vn dia, que empeſaron los Religioſos à dar à entender q̃ queriã predicar la Fè de Chriſto, nunca mas aſſomò hombre à ſu poſada, y ſupieron, que ſus Alfaquies con grandes penas les auian mandado, que no aportaſſen allà; y vn hermano del Rey, que era vn gran Moraſo, que ſolia yr muy à menudo, y les moſtraua mucho amor à los Religioſos, nunca mas los viò: de donde ſe podrà colegir, el gran poder, que tienen los Alfaquies de ellos, pues à vn hermano del Rey le quitaron la libertad de verlos.

Tuuieron alli los Religioſos vn Indio de ſeruicio, que ſe llamaua Iorge, el qual como los Religioſos le enſeñaſen la Doctrina, y vieſſe la ſanta vida que hazian, confundiòſe,

diòſe,y en gran puridad les deſcubriò vn dia, que aunque era aſsi,q̃ ſe llamaua Iorge,que la verdad era, q̃ no era baptizado, ni lo auia querido ſer en diez y ſiete años, q̃ auia que eſtaua entre los Portuguezes: pero aora que è viſto vueſtro modo de viuir (dezia) yo me quiero baptizar, y ſeguiros haſta el cabo del mundo,y morir en vueſtro ſeruicio.Y veo que vueſtra ley es ſanta, buena y juſta: y veo la diferencia, q̃ va de voſotros à los Moros, cuyas coſtũbres me tienẽ tan ofendido, quãto edificado las vueſtras.

Llegò pocos dias deſpues que arriuò el nauio que venia à la nueua Eſpaña, à Tydore, à la Fortaleza de Terrenate por Capitan vn Portuguez, q̃ embiaua el Gouernador de la India, para que por fuerça, ò por concierto no le quedaſſe Caſtellano en el Maluco. Con eſto tratò de medios de paz, y los concluyò muy à ſu ſaluo: por que los Eſpañoles eſtauan à Dios miſericordia. Fue concierto,que el Portuguez les dieſſe embarcacion haſta la India, y deſde alli à Eſpaña,y ſuſtento cõ tal,que le fueſſen ſujetos los Caſtellanos, y ſu Capitan General Ruy Lopez de Villalobos. Algunos Caſtellanos poco conſiderados aconſejauan al General, que ſe eſtuuieſſe quedo,y que ſe defendieſſe del Portuguez. Y para eſto tornaron à reſucitar el derecho que Eſpaña pretende de aquellas Iſlas, ſobre que tantas competencias à auido, aueriguãdolo en Europa por autos Aſtronomicos, fundados en la diuiſiõ de Alex. VI. y en la Aſia con las armas derramandoſe tanta ſangre de Chriſtianos, deſde el tiempo q̃ Magallanes ſe paſſò al ſeruicio del Emperador perſuadiẽdole eſte derecho con vnas cartas del Capitan Franciſco Serrano, de quien poco à diximos.

Temieron niños Religioſos mucho la competencia acordandoſe de la ſangrienta batalla,que ſe dieron Portuguezes, y Caſtellanos por otros requerimientos como eſtos, q̃ D. Garcia Enriquez hizo à Martin Iñigues, el qual llegò à Tydore en vna ſola nao, que eſcapò de cinco que ſalieron de Seuilla año de 1528. haſta que ſe concertaron con treguas. Deſpues todo el año de 29. ſe les paſſò en mortales guerras con nueſtro Saauedra, y con los que cõſigo lleuaua por orden del Marques del Valle: y ſegun iba la coſa no ſe podia aora eſperar menos,del rigor con que los Portuguezes requerian, y del coraje con que los Caſtellanos reſiſtian. Viſto eſto por el P. F. Hyeronimo, procurò dar à entender à los nueſtros la poca razõ que tenian,y q̃ era contra lo que el Emperador mandaua, que no tocaſſen en tierra del Rey de Portugal,y cõtra lo que auian capitulado con el Capitan paſſado, diziendo, que ſe eſtouieſſen en paz, haſta q̃ el Rey de Portugal,ò ſu Virrey de la India mãdaſſe otra coſa, como al preſente lo mandaua. Por tanto, que el y ſus Frayles ſe querian yr àlos Portuguezes. Viſto eſto el General, le rogò que fueſſe à Terrenate,y concluyeſſe las pazes de la manera dicha: lo qual ſe hizo, y ſalieron los

Caſtellanos del Maluco demediado el mes de Febrero del año de 1546. para la India dePortugal. Y llegarõ en cõpañia de los Portuguezes à la Iſla de Ambo, que diſta ochenta leguas de alli, donde eſtuuieron haſta el mes de Mayo del miſmo año, aguardando tiempo oportuno para la nauegacion de otras quatrocientas y cincuenta leguas, que ay deſde alli à Malaca.

Alli en Ambo muriò el General de los Caſtellanos Ruy Lopez conſumido de triſteça viendo que auia errado el viage q̃ lleuaua à Zubu, y à las otras Iſlas, ſolo por no querer ſeguir al Portuguez que ſabia la nauegacion, por ſeguir ſu preſumpcion, y baxarſe à diez grados, auiẽdoſe de ſubir à onze para tomar la punta de Mindanao, para por alli colar à las Iſlas q̃ iba encaminado. Nueſtros Religioſos ſe fueron de alli à Malaca, y pidieron licencia al Capitan Portuguez, para que en vn nauio que ſe apreſtaua para la China, fueſſen dos Religioſos à predicar el ſanto Euangelio. Y que los otros dos ſe quedarian alli entre los Portuguezes; y no lo pudieron alcanſar. Proſiguieron ſu viage, y llegarõ à Chinchui, el dia q̃ ſe celebraua la fieſta del ſantiſsimo nõbre de IESVS el año de 1547. alli poſaron nueſtros Religioſos en vn cõuento dela Orden de nueſtro Padre S. Franciſco, donde los recogieron con mucha charidad, y los tuuierõ vn año enfermos. De alli partiò vn nauio para Eſpaña, en que ſe embarcaron, y llegaron à Lisboa por fin del mes de Agoſto del año de 1549. al cabo de ſiete años que auian ſalido deſta tierra: donde llegaron el año ſiguiẽte auiendo andado deſde el dia q̃ ſalieron de Mexico haſta el dia q̃ voluieron, ſegun el computo de los Coſmographos 11777. leguas ſin las atrauieſas.

CAP. XXXVI.

De las coſas que ſucedieron en la Prouincia el año de 43.

*

MVCHO nos emos deſviado de la cierra, y tanto que emos dado vna buelta entera al mũdo, con tã prolixa nauegaciõ, q̃ durò ſiete años enteros. Pero no por eſſo nos apartamos vn punto de la hiſtoria, pues à ſido contando los naufragios de quatro Religioſos nros, y el immenſo trabajo con que emprendieron nueuas cõquiſtas eſpirituales, dando principio à la predicacion, que eſta Prouincia hizo del Euangelio en todas las Iſlas del Archipielago, donde an fundado tantas Yglesias, y tan illuſtre Prouincia. Por lo qual neceſſariamẽte tratare en eſta hiſtoria todas las coſas tocantes à eſtas Iſlas muy por menudo, por q̃ ſon acciones illuſtres, y glorioſiſsimos blaſones de aquellos ſantos Padres: pues no ſolo predicaron alli la Fè, ſino q̃ fueron primeros exploradores dela tierra, y pilotos de la mar, deſcubriẽdo nueuos rũbos, fondando puertos, y demarcando las Iſlas, haziẽdo en eſto grãde ſeruicio à nro Señor, para quien ganauan almas. Al Rey, para quien deſcubriã tierras; y à eſte Reyno para cuyo comercio procuraró rũbos.

Vol-

Voluiendo pues, à las coſas de nueſtra tierra digo, que aquel año de 42. que fue el que ſe intentò la jornada de las Iſlas, ſe reciuieron cartas de Caſtilla, con auiſo de que nueſtro Padre Reuerendiſsimo Fr. Hyeronimo de Siripando auiendo viſitado las Prouincias de Caſtilla, y Andalucia, le pareciò tornarlas à juntar con titulo dela Prouincia de Eſpaña. Y para eſto congregò Capitulo en el conuento de Dueñas à 12. de Nouiembre de 1541. anticipandolo vn año antes de lo que deuiera ſer, y que declarò, que en eſte Capitulo deuia tener voto el Padre F. Nicolas de Agreda, procurador que à la ſazon era deſta Prouincia en Eſpaña, por ſer Prior de Tzempoalan: declarando que los Priores de la nueua Eſpaña deuian tener en la Prouincia de Caſtilla aſiento, y voto. Y por honrar à eſta congregaciõ ordenò ſu Reuerendiſsima, q̃ fueſſe electo en alguno de los officios de autoridad, que ſe eligen en los Capitulos Prouinciales. Y aſsi fue electo en eſcudriñader. De todo eſto diò auiſo nueſtro Reuerendiſsimo à eſta Prouincia por vna ſu carta, donde honrò mucho à todos aquellos Padres que aca eſtauan, teniendolos por benemeritos de la Religion, agradeciendoles ſus trabajos, y exortandolos al ſeruicio de Dios, y augmento de la Religion.

Hizo nro Reuerendiſsimo tan grande eſtimacion deſta Prouincia, que de ſu proprio motiuo tratò en aquel Capitulo de diuidirla, y que pues eſtaua tan crecida, y tenia tan grandes cabeças, que ella ſe gouernaſſe por ſi, ſin dependencia de Eſpaña. Y por eſto el Padre Prouincial de Caſtilla no ordenò coſa alguna al Vicario Prouincial deſta tierra penſando que nueſtro Reuerẽdiſsimo lo hazia. De todo lo qual diò auiſo nro procurador, de que ſe ſiguiò en eſta tierra alguna perplexidad: porque ſe hallaron ſin ordenes del Padre Prouincial de Caſtilla: y nueſtro Reuerendiſsimo no embiò las q̃ auia tratado en aquel Capitulo. Reſoluieronſe nueſtros Frayles en que no deuiã alterar en coſa alguna de la Prouincia: por q̃ aunque las cartas del Padre procurador eran baſtantes para la creencia no empero para el juyzio. Y aſsi proſiguiò en ſu gouierno el Padre Vicario Prouincial, haſta el año de 43. à ſiete de Mayo.

Iuntaronſe nueſtros Padres para aquel tiempo, y hallaronſe tambien cõ la meſma perplexidad: por que no auia llegado orden ninguno de nueſtro Reuerendiſsimo: ni del Prouincial de Caſtilla. Por que con la licencia que daua las guerras entre el Emperador, y el Rey Franciſco, eſtaua quajada la mar de Franceſes, que no dexauan paſſar nauichuelo que no robauan. Hizieron empero ſu eleccion conforme à las conſtituciones, y toda via cõ titulo de Vicario Prouincial por no tener inſtrumento publico del nueuo orden, que nueſtro Reuerendiſsimo tenia dado en eſto: fue electo el P. Fr. Iuan de S. Roman, vno de los ſiete que vinieron à poblar la nueua Eſpaña, perſona de gran zelo, y valor, y de conocida

cida ſantidad:como veremos en el diſcurſo deſta hiſtoria. Por diffinidores el Padre Fr. Iorge de Auila: el Padre maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz: el Padre F. Iuan Eſtacio: el Padre Fr. Iuan Cruzate. Ordenòſe en eſte Capitulo, que por aquella vez no fueſſe el Prouincial por tres años, ſino por dos años, q̃ llama la conſtitucion bienio, por tornar otra vez à coincidir con los Capitulos de Caſtilla, que auia ſido el año antes. Las demas coſas deſte Capitulo corrieron ſin mudança alguna.

Eſte año de 43. ſe fundò el conuento de Malinalco, diſta de Mexico treze leguas hàzia la parte de el Occidente, es del Arçobiſpado: los naturales ſon Mexicanos, la poblaſon fue muy grãde repartida en diez y ſeis pueblos, tiene caſa, y Ygleſia ſumptuoſa, y biẽ acabada.

Tambiẽ ſe tomò caſa año de 43. en el pueblo de Quauhchinango. Es Quauhchinango tierra nubloſa, y plubioſa como lo es toda la cierra: es del Arçobiſpado de Mexico, del qual diſta 27. leguas, hàzia la parte del norueſte. El ſitio es montuoſo: tiene ochenta viſitas: la lengua es Mexicana, y Totonaca: es cabeça de la cierra baxa, donde tenemos muchos conuentos. Yaſe à dicho porque ſe llama cierra baxa, y que no es porq̃ ſus cierras lo ſean, ſino por q̃ ſe deſvia algo del norte.

Eſte año llegò la quinta barcada de Religioſos, en que llegarõ nueue: todos de grande eſpiritu, y de mucho valor, con q̃ ſe illuſtrò mucho la Prouincia. Venia por mayor dellos vn graue Religioſo llamado Fr. Nicolas Vire, y deſpues ſe llamò Fr. Nicolas de S. Pablo; y generalmente llamado de los Indios, el Noco. Tuuoſe ſiempre entendido, y fue publica voz, de que eſte Religioſo era deudo muy cercano del Emperador Carlos V. y aunque en eſta materia nunca à el le oyeron hablar, ni nadie le oſò preguntar: todos ſe perſuadieron à eſto, por la familiaridad, con que eſcriuia à ſu Mageſtad Cęſarea, y por las muchas cedulas que alcanſaua, y la facilidad y ſeguridad, con que las alcanſaua. Llamaronle los Indios el Noco, por que fue tanto el amor q̃ les cobrò, y tan eſtrecha la comunicacion que tuuo con los cerranos todos los dias de ſu vida, que le vinieron à llamar con el nombre, q̃ en la cierra ſe llaman vnos à otros amigablemente. Por que de la manera, que noſotros nos llamamos vnos à otros Paeſano, amigo, compañero, ò camarada: aſsi los cerranos ſe llaman Noco. Y aſsi llamauan los Indios à eſte bendito Religioſo, Noco, como quien dize, Paeſano, y compañero.

Todos eſtos Religioſos teſtificaron que nro Reuerendiſsimo auia ordenado, que el Prelado deſta Prouincia, no tuuieſſe que aguardar cõfirmacion, ni beneplacito del Prouincial de Caſtilla: ſino q̃ ipſo facto, fueſſe canonicamente electo: fueſſe Prelado deſta Prouincia con toda la autoridad, que los Prouinciales de eſtas Prouincias tienen: para que el con ſus Diffinidores, diffinieſſen y ordenaſſen todo lo que les pareciеſſe

cieſſe conueniente;y q̃ deſde Pamplona auia enbiado ſu Reuerẽdiſſima dos duplicados à Eſpaña, en que ordenaua todo eſto en obediẽcia: y que ninguno interpretaſſe,ni contrauinieſſe directe, ni indirecte, ſopena de priuacion de officio ipſo facto. Eſtos dos duplicados, y vn pliego que enbiò à eſta Prouincia, cuyo ſobre eſcrito dezia. *A laCõgregacion Auguſtiniana de la Prouincia Mexicana del ſantiſſimo nombre de* IESVS. Todo eſto ſe perdiò:pero como los teſtigos eran tantos,y deponian de la coſa tan baſtantemẽte: el Padre Vicario Prouincial puſo en platica lo que ſe deuia hazer en eſte caſo.

El Padre maeſtro F. Alonſo de la Veracruz, que era el oraculo,no ſolo de la Prouincia ſino de todo el Reyno, hizo vn tratado, en q̃ concluyò que era baſtante la teſtificacion de aquellos Padres, para que la Prouincia obedecieſſe,y alteraſſe en ſu gouierno,dela manera que lo hizierã,ſi hvuieſſen receuido las letras originales,ò algun otro inſtrumẽto publico.Lo meſmo les pareciò à todos los hombres doctos del Reyno, que fueron conſultados en eſte caſo; por q̃ como aquellos Padres eran tan temeroſos deDios, y tan rendidos à la obediencia de ſus Prelados : todas ſus acciones procurauã aſegurar primero,y mas eſta,q̃ era tan grãde,y tan publica. Por eſto determinaron que de alli adelante el Prelado deſta Prouincia ſe llamaſe Prouincial: con que la Prouincia mudò de eſtado, y començò nueua edad, cõ el nueuo gouierno abſoluto,y independente de el de Eſpaña: dando fin à vna felicíſsima decada fertil, y rica de tantos augmentos en lo eſpiritual, y temporal,deſde el año de 1533. haſta el de 43.

Los Padres Prouinciales de la Prouincia de Caſtilla, aunque por entonces conſintieron en eſta nueua ereccion, y diuiſion de Prouincia, deſpues procuraron arrogarſe juriſdiccion ſobre ella, teniendola ſujeta à ſu obediencia, cõ titulo de Vicarios generales,y aunque el derecho de la Prouincia eſtaba claro, y la coſtũbre en contrario por tantos años, con todo fue meneſter, q̃ nro Reuerendiſsimo General Gregorio Elparenſe eſtando en Eſpaña interpuſieſſe ſu authoridad,y declaraſſe la exempciõ deſta Prouincia,y que en nada eſtaua ſujeta à la de Caſtilla, ſino que en todo, y por todo eſtaua immediata al General de la Orden.

Nos Frater Gregorius Elparenſis totius Ordinis Eremitarũ ſanctiAuguſtini Prior Generalis Indignus.

QVONIAM inter ceteras noſtri muneris partes precipua illa eſt, vt omni qua poſſumus diligentia, ac ſtudio curemus, quod noſtri Ordinis Prouinciæ rectè adminiſtrentur, & pacificè gubernẽtur, in eiſq; paci contraria prorſus remoueantur, cum itaq; ſicut accepimus, atq; dominus Gabriel de Arriaga Procurator

rator Venerabilium Patrum ac fratrũ Ordinis Indiarum de Mexico perſonaliter coram nobis comparens expoſuit, in Prouincijs Indiarum non nullas diſſenſiones, atq; ſcandala maximo cum religionis noſtræ dedecore alias ſuborta fuiſſe, ex eo quod ad Regiones illas Indiarum à Venerabili Patre Prouinciali Prouinciæ Caſtellæ, Vicarius, Commiſſarij, & Viſitatores mittuntur, quos omnes patres illi inuitè, & non exigua cum eorum diſplicẽtia recipiunt, & Præterea eorũ nomine omni meliori modo ſtetit, vt huiuſmodi officiales, quando opus fuerit non permitteremus à memorato Patre Prouinciali eo mitti, ſed à nobis tantummodo deſtinari. Quare eius attenta inſtantia nomine præfatorum Patrum facta, & matura conſideratis ſuper hac re conſiderandis, earum Prouinciarum rationabili petitioni duximus fore annuendum. Tenore igitur præſentium, & noſtri officij auctoritate decernimus, & firma deliberatione ſtatuimus, vt nullus Vicarius, Cõmiſſarius aut Viſitator à prænarato Prouinciali eo miſſus ab ipſis Prouincijs recipiatur, nec ipſe Prouincialis præſumat in futurum dictos officiales ad illas Regiones deſtinare cum noſtri & noſtrorũ ſucceſſorum muneris eſſe velimus, Vicarios, Cõmiſſarios & Viſitatores huiuſmodi creare inſtituere, ac ad Indos mittere, quos etiã ſub noſtra, & prædeceſſorum noſtrorum immediata auctoritate, & poteſtate eſſe declaramus, & non alterius, atq; earum negotia ſi qua fuerint coram Priore generali acta eſſe ſtatuimus, & ita dicimus, decernimus, ſtatuimus, declaramus, præcipimus, ac mandamus in meritum ſalutaris obedientię, ſub rebellionis noſtrę, & excõmunicationis pœna. Non obſtantibus in contrarium priuilegijs, conſuetudinibus, iuribus, alijſq; quibuſcumq; in fauorem dicti Prouincialis facientibus, in quarum fidem noſtras hanc fieri iuſſimus, ac noſtri officij ſigillo munirj fecimus, & noſtra manu ſubſcripſimus. Datum Madriti die .xix. Menſis Octobris. M. D. LXXXVIII. Frater Gregorius Generalis Indignus.

¶ *En la Villa de Madrid à 25. dias del mes de Enero de 1589. años ſe preſentò eſta patente, y ſe viò en el Conſejo Real de las Indias de ſu Mageſtad. Y ſe mandò boluer à la parte, para que ſe vſe della. Paſſa. Iuan de Ledeſma.*

¶ Deſpues de lo qual en el año de 90. en el Capitulo general, que ſaliò por General el M. Fiuizano ſe tratò y pleyteò eſte derecho en aquel Diffinitorio general, y citado el Procurador de Caſtilla: Y viſto lo por el allegado en juyzio contradictorio, ſe diò por no parte, y por affectada y malicioſa ſu demanda: y ſopena de excomuniõ mayor ſe le mandò poner perpetuo ſilencio, dando por mejor el derecho del Procurador de Mexico: la qual ſentencia eſtà en el Real Conſejo de las Indias. Y deſpues el Papa Clemente VIII. el año de 92. por vn Breue ſuyo ſub annulo piſcatoris confirmò la primera patẽte de Elparenſe la ſentencia del Capitulo general, y de nueuo, diuide, ſepara y aparta aquellas Prouincias, declarando eſte derecho por el mas valiente, y ſoſſegando con eſto las dudas, pleytos y contradictiones entre eſtas Prouincias.

La forma de la qual es la ſiguiente.

Cle-

Clemens Viij.

*

AD perpetuam rei memoriam. *Quæcunque ad prosperum Religiosorum statum, & Religionis augmentum per eorum Superiores prouidè facta, & ordinata esse comperimus, illis nos Apostolicæ cõfirmationis robur, vt firmiora perpetuo subsistant libenter adijcimus: sanè cum sicut nobis nuper pro parte dilecti filij Procuratoris Prouinciæ nominis Iesu de Mexico, seu noua Hispania expositũ fuit dudum à dilecto filio nostro Gregorio Titulo sancti Augustini Præsbytero Cardinali à Molte paro nuncupato dum eiusdem ordinis generalis esset, & in Oppido Madritij moraretur, dicta Prouincia nominis* IESV *à Prouincia Castellę diuisa & exempta, atque curæ, & iurisdictioni Priorum generalium ordinis pro tempore, immediate subiecta fuerit, tanquam distincta per se Prouincia, cum clausulis & exemptionibus Prouinciæ denuo institutæ, dari solitis, & deinde dilectus Filius Andreas Fiuizanius, modernus Prior generalis Ordinis Præfati in Capitulo generali nouissimè celebrato, auditis etiam ijs quæ pro parte Prouinciæ Castellę opponebantur diuisionem, & exẽptionem huiusmodi confirmauerit, prout in patentibus dictorum Generalium literis, plenius dicitur contineri. Cumq; firmiora sint, ea quæ Apostolicę confirmationis munimine roborantur, & propterea nobis pro parte, eiusdem Procuratoris, eiusdem Prouinciæ fuerit humiliter supplicatum, vt ad tollendam omnem dissentionum materiam diuisionem & exemptionem, ac alia præmissa auctoritate Apostolica confirmare benignè dignaremus. Nos igitur huiusmodi supplicationibus inclinati diuisionem, separationem, & exemptionẽ, Prouinciæ nominis Iesu, Ordinis fratrum eremitarum sancti Augustini Nouæ Hispaniæ in Indijs occidentalibus à Prouincia Castellę, & seu eiusdẽ Prouincię nominis Iesu erectionẽ, vt petitur factas, & confirmatas, ac literas patentes dictorum suorum Generalium desuper confectas, quarum tenores præsentibus haberi volumus pro expreßis cum omnibus inde sequtis, auctoritate Apostolica tenore præsentium confirmamus, & approbamus. Illisq; perpetuę & inuiolabilis firmitatis robur adijcimus, omnesq; & singulos tam iuris quã facti deffectus siqui inuenerint in eisdem supplemus. Præcipientes præterea in virtute sanctę obedictię Priori Prouinciali, seu Vicario Prouincię Castellę. Et quibusvis alijs Prouincialibus, Vicarijs, & Superioribus aliarum Prouinciarum, ne se in regimine, & administratione dictę Prouincię nominis Iesu illiusq; Conuentuum rerum, bonorum & religiosorum, vllatenus intromittere audeant, aut præsumant, ac decernentes ipsam Prouinciam nominis Iesu, eiusq; Priorem Prouincialem alios q; Superiores, ac fratres & religiosos, sub perpetua immediata iurisdictione, superioritate, & correctione præfati Prioris Generalis totius ordinis manere, neque dicto Prouinciali Castellę, aut alij superiori vel prælato subesse, neque ad eis obedientiam præstandam vllo tempore teneri, sicque per quoscumque Priores Generales, Capitula, Diffinitores & alios iudices ordinarios, & delegatos sublata eis, & eorum cuilibet quauis aliter iudicandi, & interpretandi facultate, iudicari & diffiniri debere, ac irritum & innane quidquid secus super ijs à quoquam quauis auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attẽtari. Non obstantibus constitutionibus & ordinationibus Apostolicis, ac dicti Ordinis & Prouincię Castellę, vel aliarũ Prouinciarum*

clarum etiam iuramento confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, constitutionibus cæterisq; contrarijs quibuscumque. Datum Romę Apud Sanctum Marcum sub annulo Piscatoris, die xxiiij. Iulij, M. D. xcij. *Pont. nostri anno primo. M. Vestrius Barbianus.*

Y Que el General, el capitulo, y el Pontifice, pueda auer declarado este derecho, quien con el lo puede negar? y aunque es verdad lo que se alega que esta, y aquellas Prouincias eran vna. Quien duda q̃ no las ayan podido diuidir, y hazer estas independientes, separadas y exemptas de aquella? pues es suyo el diuidir Prouincias, limitar, y estẽder jurisdictiones en lo espiritual.

CAP. XXXVII.

De la vida, y muerte de nuestro Padre F. Alonso de Borja.

*

NO defraudemos aquella edad primera, de que ya nos despedimos de vn singular santo que tuuo, y que descansa ya en el Señor, à lo que la piedad Christiana cree, que fue el santo F. Alonso de Borja, que ocupado en contar la prolixa nauegacion de las Islas del poniente, y por no interrumpirla no la contè luego: pero no por esso hemos de faltar àsu santa memoria. Fue este santo varon natural de Aranda, y assi le llamaron muchas vezes Fr. Alonso de Aranda: hijo de padres nobles, y muy buenos Christianos: tomò el habito en el conuento de Burgos, donde parece q̃ està todo reuertiendo en santidad, con la deuocion, y milagros de aquel santo Crucifixo, que tanto lo illustra y fauorece. Fue vno de los primeros que vinieron con el santo venerable: fue de singular santidad, rara penitencia, y profundissima humildad: fue en grande manera apasible, y grato à todos; y assi fue el hombre mas amado de los que le tratauan, y mas bien visto de todos los estraños: demanera, que se atribùya à fuerça oculta, y à gracia *gratis data*. Estudiò en Salamanca, donde floreciò en todas letras diuinas y humanas: fue de los primeros q̃ trataron de passar à estas partes, y assi le hizo nuestro Señor merced de q̃ pasasse de los primeros, sin que sus padres pudiessen estoruarselo, aunque para ello hizieron grandes diligencias. Desto viuiò tan agradecido à nuestro Señor todos los dias de su vida, que era su mas continua oracion, el darle gracias por tan singular beneficio. Y era esta la obligacion mayor, con que se sentia obligado al seruicio de nuestro Señor, segun el referia muchas vezes. Y assi trabajaua con grande alegria en la viña del Señor predicando el Euãgelio en lengua Mexicana, quãdo estuuo en santa Fè, y en lengua Otomite, siendo el primero q̃ predicò de nra Orden à aquella gente barbara como dexamos dicho.

Era su assistencia grande en cathequiçar à los gentiles, y enseñar à los

àlos ya baptizados algunas oraciones,hymnos,y deuociones,las quales pueſtas en vn tono acõmodado las cantaſſen en alabãça de nſro Señor; por q̃ habituado ya à aquella vida perfecta y Religioſa, en que auia exercitadoſe en ſanta Fè,no ſolo ſe contentaua con que los Indios fueſſen Chriſtianos,ſino que queria que todos fueſſen religioſos.En fin el fue vn Enoc de aquel ſiglo, que puſo todos ſus conatos en inuocar el nombre del Señor: fue el primero, que introduxo el cantar las oraciones en la Yglesia, y en las Cruzes que eſtauan en las eſquinas, el venir en proceſsiõ à Miſſa,y otros ſantos exercicios q̃ya referimos.En fin el era no ſolo Cura,ſino maeſtro de nouicios de aquellos Indios.

En ſu perſona era muy auſtero, y penitente: las palabras muy pocas,en que tuuo excellencia todo el diſcurſo de ſu vida, por q̃ deſpues que vino à eſta tierra dicho ſe eſtaua,pues era tã corto el tiempo para ſus exercicios, que apenas le auia para vna palabra ociosa. Ayunaua tres dias en la ſemana, y Viernes, y Sabado con algunas yeruas,ò crudas, ò cozidas en agua : ſu dormir era muy poco, y arraiz de vna tabla,y por cabeçera vn troço de madera.Açotauaſe todos los dias, por que à las tres diſciplinas q̃ la Religion vſa añidia otras extraordinarias. Su veſtido vna tunica de jerga grueſſa arraiz delas carnes,y vn habito tan eſtrecho, que à no ſer tanto ſu eſpiritu lo ahogara, à que añidia vn aſpero cilicio, que le tenia magullado el cuerpo, y hecho llaga.Y es de aduertir, que ſolo en aquellas coſas que yo digo, que el añidia: todo lo demas era de la vida comun, por que en aquella primitiua Yglesia era la vida tan eſtrecha y penitente,que eſto ſolo baſtara para ſer vn ſanto Admirable.

Caminò ſiempre à pie atrauesando deſde Atotonilco dõde aſsiſtia, haſta Tototeper con todas ſus cerranias. Fue tan honeſto, que ni en el mirar de los ojos fue reprehenſible : ſus condiſcipulos, y los que le trataron en ſu niñez,le tuuieron ſiempre por hombre,que guardaua integridad en el cuerpo, y en el alma,y hazeſe gran caudal deſta cenſura, por ſer del ſanto F. Iuan Baptiſta, F. Iorge de Auila,y F. Auguſtin de Coruña: tanta era ſu cõpoſtura, y honeſtidad en las palabras, en el habito, y en todas ſus acciones. Confirmòſe eſta opinion con que el dia q̃ muriò, el Padre Prior dixo à todos los Religioſos para ſu edificacion,que aquel Religioſo era virgen, aſegurandoles que aquello era muy cierto.No les declarò el camino por donde lo ſabia : pero entendieron todos, q̃ tanta ſeguridad naſcia,de que lo auia confeſſado generalmente pocas horas antes de ſu muerte.

Viuiò eneſta Prouincia poco mas de ocho años, al cabo de los quales le quiſo dar nſro Señor el premio de ſus trabajos, con tan marauilloſa muerte, como lo auia ſido ſu vida. Sobrevinole vna calenturilla al parecer leue, pero el ſieruo de Dios,q̃ por reuelacion del Cielo ſabia, que era mortal,hizo llamar à todos los

Indios del pueblo de Atotonilco, y en lengua Otomi, en que eſtaua ya muy experto, les hizo vn ſermon tan feruoroſo, y cõ tantas lagrimas, que parecia bien, que ſe renobaua el Phenix, imitando à ſu maeſtro, y Señor IESV Chriſto; que aunque por el diſcurſo de ſu vida, auia moſtrado bien el amor que à los ſuyos tenia, y el zelo de la honra de ſu padre; *entõces* diò mayores mueſtras quando conociò que ſe moria. El ſermon fue exortando à los Indios à la perſeuerancia de la ſanta Fè, q̃ les auia predicado, la neceſsidad de las obras buenas: la infalibilidad, y la grandeza del premio: con que los Indios eſtauan atentos, y deuotos. Pero quando llegò à deſpedirſe dellos, dãdoles cuenta de ſu viage, y q̃ era para morir: fue tan grande el alarido de los Indios, tantas, y tan viuas las lagrimas, q̃ fue vn tierno y marauilloſo eſpectaculo. *Maxime in verbo, quod dixerat, quoniam amplius faciem eius, non erant viſuri.* Llegauan todos à beſarle la mano, y no ſè como no le ahogauan ſiendo tantos. Procurauanle detener, como ſi eſtuuiera en mano del hombre el detener el eſpiritu. *Non eſt in poteſtate hominis cohibere ſpiritum.*

Deſpedido el ſieruo de Dios partiò para Mexico, y caminò à pie las diez y nueue leguas que ay de camino, que ſobre ſu calentura, y flaqueza, baſtara para quitarle la vida: pero llegò con tan buen ſujeto, que viſitandole el medico, no quiſo medicar con algun remedio, por que aunque le hallò calentura era tan poca, que dixo, que con ſolo deſcãſar ſe quitaria. El deſcanſo, que el ſieruo de Dios tuuo, fue tratar de las coſas de ſu alma diſponiendoſe para la muerte. Confeſsòſe generalmente con el Prior del conuento, cõ tantas lagrimas, y arrepentimiento, como ſi no los vuiera confeſſado, y llorado ya tantas vezes. Pidiò luego que le dieſſen el viatico, y como ſe le negaſſe el Prior diziendole que no era llegada la jornada, ni auia no ſolo diſpoſicion proxima, pero ni aun indicacion alguna. El ſanto varon inſtò en que ſe lo truxeſſen afirmando, que era ya llegada la hora: reciuiole cõ tantas lagrimas y regozijo, q̃ ſe le hechò muy biẽ de ver, q̃ eſtaua en la Paſcua. Luego pidiò el Olio, y como la opiniõ que de ſu ſantidad tenian, era tan grande, y afirmaſe, que eſtaua en el eſtremo de la vida, creyeron todos contra el pulſo, y contra la experiẽcia del ſentido, q̃ ſe moria vn hombre que al parecer eſtaua bueno. Dieronle la vncion ſanta, y al punto que acabaron, pidiò, que todos le cantaſſen vn reſponſo, que lo queria oyr. En todo le obedecian, aunque auia diferentes pareceres de la gente comun, que ſolo ſabe creer al ſentido: pidiò tambien, que fueſſen à doblar las campanas, y que fueſſe luego. Partieron los vnos à doblar, y los otros empeſaron el reſponſo. Acabado el reſponſo concurrieron juntos el Prior à dezir *Pater noſter*, los nouicios al doble de las campanas, y el bendito Frayle à dar el alma à Dios: tan à punto todo, como ſi fueran tres vozes debaxo de vn compas. Muriò el ſanto Religioſo veſti-

veſtido con ſu habito, con vn Crucifixo en las manos, y con tan grãde ſerenidad, y hermoſura en el roſtro, que con auer ſido tan amable en la vida, deſpues de muerto lo quedò tanto, que quantos lo mirauan le quedauan aficionados, y deuotos. Quitaronle el habito, paraq̃ nos quedaſſen aquellos ſantos deſpojos, y deſcubrieron vn ſayete de cerdas, que le cubria deſde los hombros haſta la cinta, y vn rallo con que ſe ceñia la cinta: todo lo qual le quitaron por deſpojos ricos. Quedando todos enternecidos, y admirados de ver tan llagado, y tan magullado el cuerpo, y tan hermoſo el roſtro. Enterraron ſu cuerpo en S. Auguſtin de Mexico. Muriò el año de mil, y quinientos, y quarenta y dos. Y creemos piadoſamente q̃ goza el alma de Dios en la gloria.

Fin del Libro primero.

LIBRO SEGVNDO

DE LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Edad segunda, en que la Prouincia leuantò cabeça, y se gouernò por si mesma.

CAP. PRIMERO.

¶ *De las turbaciones, y señales con que entrò esta segunda edad de la Prouincia.*

Año de 1543. EMPEÇÒ cõ tantas turbaciones esta segunda Era, que desde luego temiera yo infelices fines, sino entendiera q̃ la prudencia vence à las estrellas, y que en todo tiẽpo à sido la virtud señora, y la fortuna esclaua. Turbòse el Reyno cõ ocasion de ciertos ordenes, que la Magestad de Carlos Quinto embiò à esta tierra, quitando las encomiẽdas de los Indios, à los que las tenian por merced suya: y por los tristes sucessos del Perù sobre la execucion del mesmo mandato se podrà collegir, quales estarian los de esta tierra, que con tanto valor la auian conquistado; y à costa de sangre suya.

El año adelante de 44. se vierõ señales enel Cielo tan prodigiosas, que eran poco menores, que las q̃ precederan en el juyzio. De que se hazian pronosticos tristes, cada vno segun su imaginacion. Pero todos contra esta miserable tierra. Apestòse el ayre el año adelante de 45. y empeçò tan cruel mortandad, que de seis partes de Indios, faltaron las cinco. De manera, que en el cielo, en el suelo, y en el ayre, todo quanto se via amenaçaua total ruyna. Pe-

na. Pero ſerenòſe el tiempo, cuyas mudanças eſtã en la mano de Dios. *Deus eſt, qui immutat tempora.*

El motiuo que nueſtro Catholico Emperador tuuo para eſtos nueuos ordenes, fue, el auer entẽdido por relaciones de perſonas de confiança los malos tratamientos, y vexaciones, que los encomenderos hazian à ſus Indios. El q̃ en eſto mas cargò la mano, fue D. Fr. Bartholome de las Caſas Obiſpo de Chiapa Religioſo de la Orden de nueſtro Padre S. Domingo; el qual eſcriuiò muchas cartas al Emperador, y àlos de ſu Conſejo, de la impiedad con que eran tratados eſtos miſerables Indios, y viendo, q̃ ſus cartas eran de tan poco efecto; ſe determinò à ir en perſona à ſolicitar eſta cauſa. Hizo vn tratado muy docto, y muy piadoſo; en que repreſentò àſu Mageſtad la obligacion, que tenia, à defender, y amparar à los Indios: por que demas de la que todos los Reyes tienen à la ſalud publica de ſus vaſallos, tienen otras muchas los Reyes de Caſtilla à eſtos Indios: cõ que juſtifican, y ſe aſeguran en la Monarchia. Puſo luego en el meſmo tratado algunos caſos, y crueldades, de q̃ teſtificaua el ſanto Obiſpo. Concluyò demoſtrando el acabamiento de tantas Prouincias: como eſtauan ya deſpobladas en pocos años, haziendo conſequencia, de que auia de ſuceder lo meſmo en los Reynos de la nueua Eſpaña, y del Perù. Oyò eſta relacion el Catholico y piadoſo Rey, cõ tanta ternura, como ſi fuera padre de cada vno de los ofendidos. Eſcandalizòſe tanto, que quando no ſe hallara con mano poderoſa para caſtigar la crueldad, tomara otra vez las armas para librarlos, como los librò primero de la barbara y tirana condicion de ſus Reyes. Ordenò que luego ſe vieſſen aquellos memoriales en ſu Conſejo, y que alli ſe proueyeſſe de remedio. Lo que reſultò de la junta fueron ciertas ordenanças, que llamaron las nueuas leyes para nueua Eſpaña, y Perù.

En eſtas leyes ſe mandò entre otras coſas, que los Obiſpos, y los Officiales Reales no pudieſſen tener pueblos, como haſta alli los auian tenido, y tenian; y que los conquiſtadores, y pobladores que tenian encomiendas las tuuieſſen por todos los dias de ſu vida: pero que en muriendo ellos, ſe puſieſſen en la Corona, ſin que hvuieſſe ſuceſsion de padres à hijos.

Para cumplimiento deſte mandato embiò ſu Mageſtad al Perù vn cauallero Vaſco Nuñes Vela con titulo de Virrey: y à la nueua Eſpaña al Licenciado Franciſco Tello de Sandoual del Conſejo ſupremo de la ſanta Inquiſicion, y del Real Cõſejo de Indias, con titulo de Viſitador general de toda la tierra. El ſuceſſo del Perù fue muy triſte, por q̃ executò el Virrey el mandato, ſin que baſtaſe con el alguna delas muchas inſtancias que ſe le hizieron; para que ſuſpendieſe la execucion, haſta que informado ſu Mageſtad mandaſe lo q̃ fueſſe de ſu ſeruicio. Exaſperaronſe de tal manera algunos de los de Perù, q̃ tomando voz de libertad ſe alçarõ, y para dar al-

gun color, à ſu atreuimiento criaron por procurador general à Gonçalo Piçarro, hermano de Franciſco Piçarro, el que ganò aquel Reyno, el qual juntò ſeiſcientos hõbres de guerra, y marchò con ellos hàzia la Ciudad de Lima, proteſtando al Virrey, que no venian de guerra, ſino à ſuplicarle, que ſobreſeyeſe la execucion delas nueuas leyes, haſta q̃ ſe le repreſentaſſe à ſu Rey y ſeñor, los inconuenientes que tenia. Y como eſto tampoco baſtaſe, para apartar al Virrey de ſu intento, vino el negocio al rompimiento que ſabemos, de que ellos mataron al Virrey, y quedarõ deſtruidos.

A eſta tierra llegò el Viſitador general el año de 1544. fue reciuido con aplauſo, y reuerencia, como lo merecia ſu perſona, y ſus officios. Pero entonces no ſe entendiò, que traya mas comiſsion, que la de Viſitador general, y la de la general Inquiſiciõ. Quando preſentò ſus recaudos, y ſe entendiò q̃ queria poner en execuciõ aquellas leyes, fue tan grande la turbacion de la Ciudad, que puſo en cuydado à todos los cabeças. Quexauanſe los conquiſtadores, referian ſeruicios, moſtrauã las heridas, y pudieran moſtrar la ſangre, por q̃ toda via eſtaua freſca. Alçauan el grito contra los confeſſeros, que tan zeloſos ſe mueſtrã ſiempre de la hazienda Real, para no hazer mercedes à los ſoldados, enrriqueziendoſe ellos tanto en el regalo de ſu caſa.

No les daua poco cuydado eſtas turbaciones à las Religiones, por que aunque les caya tan defuera al parecer, à ninguno tocaua tan de cerca, por que de mas de q̃ la charidad haze todas las coſas cõmunes, y que las Religiones, y en particular las mendicantes, profeſſan el ayudar à la Republica, ò ya dando conſejo quando la paſsion ciega, ò ya animando quando el trabajo rinde demas deſto, que es general en todas partes en eſta tierra, en particular eran los Religioſos parte, y la principal parte en todos los negocios. Mirauan como en tierra nueua, que ſus augmentos, y ſu cõſeruacion dependia de la manutenencia, y paz del Reyno. Eran ciertamente no ſolo vaſallos, y Capellanes de ſu Mageſtad, ſino ſus grãdes ſeruidores, aun en lo temporal, por que obligados con las grandes limoſnas y mercedes, que ſiempre reciuian de ſus Reales manos, le ſeruian en todo, en temporal, y eſpiritual, y como primeros fundadores eran verdaderamẽte padres de la Republica, y de cada vno de ellos eran el oraculo, donde todos ſe aconſejauan, y cuyo parecer ſe ſeguia en todas materias. Por eſto digo, que les tocaua eſta turbacion muy de cerca, como veremos.

Hizieron los conquiſtadores inſtancia con el Viſitador, para que ſobreſeyeſe la execucion de las leyes, y viendo que no lo hazia, por que traya orden expreſſo de ſu Mageſtad, de que en todo caſo ſe executaſſen, como tambien la auia lleuado el Virrey del Perù. Dierõ los cõquiſtadores vna peticion tan deſabrida y deſcompueſta, que ſe enconò el negocio, y ſe exaſperò el Viſi-

Visitador tanto, que les diò la respuesta muy aspera,y mandò luego pregonar las leyes. Hallaronse con esto perdidos los conquistadores viendose por vna parte obligados à la lealtad,y por otra despojados de lo que tan bien merecido tenia. Con esto tomaron otro acuerdo bie acertado, que fue suplicar al illustrissimo Virrey D. Antonio de Me doça, al señor Obispo D. Iuan de Zumarraga,y àlos tres Prouinciales de S. Domingo, S. Francisco, y S. Augustin, que tomassen la mano eneste negocio,que tan mal estado tenia. Hizieronlo assi,y juntos en palacio discurrieron en la cosa, assi en la substancia, como en el modo. Y auiendo tomado el mas sano consejo, se resolvieron en yr todos cinco à la casa del Visitador, q̃ era en la mesma quadra de palacio, q̃ en aquel tiempo eran las q̃ oy son del Marques del Valle, y son tan capaces, q̃ se aposentauan en ella, el Virrey, el Visitador, y toda la Audiencia communicandose todos por vn passadisso secreto aunque destechado. Hizo esta gẽtileza el Virrey como tan gran Principe, mostrandose padre de la patria, y protector de los afligidos. El Visitador quedò tan obligado de aquella cortesia, y tan conuencido de tan gran demostracion, que luego se inclinò à seguir el parecer de tan grandes personas, tan zelosos en la honra de Dios, tan buenos vasallos,y tan seruidores de su Magestad, de tan larga experiencia, y de tan sano consejo.

Propuso el Virrey la causa de su venida, y el Visitador el desseo grande que tenia de acertar,y quan apretadamente le ordenaua su Magestad executasse aquellas leyes, y q̃ aunque traya otros titulos su venida,era este solo el fin della:pero q̃ los oyria de buena gana,y haria todo quanto fuesse factible en la materia. Empeçòse pues la platica,protestando,que lo principal q̃ los mouia era el seruicio de nr̃o Señor, y el de la Magestad Real del Emperador: pues lo era la quietud, el sosiego,y el augmento de sus Reynos y señorios. Por que como ellos tenian la cosa presente, querian como leales vasallos, y fieles ministros aduertir aquello que entendian ser mas vtil, y prouechoso à su Real Corona; por que era muy considerable,que este nueuo mundo aun no estaua todo llano, sino que faltauan por cõquistar amplissimas Prouincias, con que se augmentaria el patrimonio Real,y que estas se auian de hazer necessariamẽte con estos mesmos que aora despojauan, y q̃ ni ellos, ni otros se mouerian,viẽdo mal pagados los primeros seruicios, y assi se cortaria el hilo à las felicissimas victorias,y prosperos progressos, que se esperauan: y q̃ aunque de la fidelidad de los despojados no se podia dudar, con todo esso era muy para temer en tierra nueua qualquier accidẽte:demas de que era cosa indigna de la Magestad Cesarea, y muy agena de su condicion,si se viesse que la muger, y los hijos de los que tan bien le auian seruido,quedassen cõ este despojo tan pobres,q̃ necessariamente

auian de mendigar. Y que aſsi ſe tenia por cierto, que oyendo ſu Mageſtad eſtos inconuenientes tan grãdes, mudaria de parecer; y mas ſi ſe enteraua en q̃ en eſta tierra los encomenderos no auian hecho à los Indios aquellos malos tratamientos de que eſtaua informado: por q̃ aquello auia ſido en la Iſla Eſpañola, Honduras, Nicaragua; y que ſi aqui auia auido algun deſcuido, con aquella ſofrenada ſe enmẽdarian; ò que podria ſu Mageſtad diſponer de otra manera eſto, demodo q̃ hvuieſe caſtiguo para el malo, y no fueſſe general el deſpojo.

CAP. II.

De la jornada que los tres Prouinciales hizieron haſta la Alemania.

*

QVEDÒ conuencido el Viſitador con las razones, y perſuadido à q̃ ſu Mageſtad ſe daria por biẽ ſeruido, de que ſuſpendieſe aquel negocio: y ciertamente, q̃ quando la materia no fuera tan graue, y los inconuenientes tantos, que deuian ſobreſeer eſte, y otros qualeſquiera mandatos, pues en ello no ſe pierde ocaſion, ni ſe cõtrauiene à la voluntad Real, ſino que ſe ſuſpende por vn año, ò por menos, para que ſu Mageſtad diſponga con perfecta noticia, y ſciencia de la coſa. Demodo que de no executar de nueuo vn mandato ni ſe à viſto, ni ſe entiende que ay inconueniente, y de executarlo luego ſe an viſto triſtes caſos como los que referimos del Perù.

Quedaron contentiſsimos los cõquiſtadores, y eternamente obligados à aquel excellentiſsimo Principe, y à tan ſantos y piadoſos Prelados: y fue muy para ponderar, q̃ hablando la nueua ley con los Officiales Reales, y auiendoſe de entender enello las Religiones à eſte articulo no replicaron, ni quiſieron poner dificultad ſiendo aſsi, que el ſeñor Obiſpo Zumarraga perdiò por aquella ley al pueblo de Occuituco, que lo tenia en encomienda, y noſotros al pueblo de Tezcuco, q̃ era la mayor encomienda que auia entonces, y ſolo quiſierõ hazer las partes de los conquiſtadores, pareciendoles, que eran aquellas encomiendas de juſticia, y cauſa publica, que tocaua àla conſeruacion del Reyno, y al ſeruicio de ſu Mageſtad dexando el otro articulo, donde ſolo interuenia propria, y priuada vtilidad.

Iuntòſe luego la Ciudad para hazer la ſuplica al Emperador, y tratar de las perſonas que la auian de lleuar, y todos conuinieron en que la lleuaſen los tres Prouinciales de las ordenes, por que todos tenian la confiança de todo buen ſuceſſo, y mas deſpues q̃ auian experimentado el buen deſpacho, que con el Viſitador auian tenido. Los Padres Prouinciales aunque entendian la dificultad de la jornada, por q̃ auia de ſer haſta Alemania auiendo de caminar mucho tiempo entre herejes, y mudado el habito de Religion

gion en habito de ſoldados, q̃ fue lo que mas ſentian: con todo admitieron la embajada por conſolar à los q̃ pueſtos en tan gran afliccion ponian todo ſu remedio en ſus manos: que fue la mayor demoſtracio̅ q̃ pudiero̅ hazer las Religiones para obligar al Reyno, y hazer prueua de ſu mucha charidad. Nueſtro Prouincial jũtò la Prouincia, y por eleccion hecha el año de 1544. fue electo el Padre maeſtro F. Alonſo de la Veracruz por Vicario Prouincial, haſta la eleccion proxima de Prouincial, ò haſta la buelta del Prouincial, ſi Dios lo truxeſe con bien antes de acabar ſu triennio.

Salieron los tres Prouinciales, (conuiene à ſaber) el de S. Domingo, q̃ era el Padre maeſtro F. Franciſco de la Cruz, grandiſsimo varon, y de grande erudicion, y ſanta vida. Y el Padre Fr. Franciſco de Soto de la Orden de nueſtro Padre S. Franciſco, q̃ era delos doze primeros. Y nueſtro Prouincial, que era Fr. Iuan de S. Roman, aquien acompañò el P. F. Iorge de Auila, para q̃ en todo acõtecimiẽto ſubrrogaſe en todos los negocios que lleuaua. Llegaron à Eſpaña en ſaluamento, y de alli paſſaron à Alemania, dõde el Emperador eſtaua. Paſſaron haſta la raya de la Germania, en habito de Frayles, y en llegando à tierra de la nueua Religiõ, mudaron el habito, de que no poca pena receuian, y dõde auian de poner gran cuydado, è induſtria, auiendoſe criado en el recogimiento monaſtico, para fingir deſemboltura: aunque ſiempre guardando tanto el roſtro à la ley, que à lo mas, que ſe eſtendian era en procurar moſtrarſe ayroſos, q̃ en lo demas ſiempre procuraron viuir como Religioſos. En llegãdo à la Germania fue fuerça portarſe como ſoldados, haſta q̃ llegaron à preſencia del Emperador: el qual los reciuiò benignamente cõpadeciendoſe de ſu larga peregrinacion, y los mandò hoſpedar, y deſpachar breuemente. Diò entero credito à ſus relaciones oyendolos muchas vezes, informandoſe de todas las coſas deſta tierra, moſtrando gran contento de ſaberlas, y haziendo grande eſtimacion de todos.

El negocio principal à que iban ſe deſpachò tambien: q̃ reuocò ſu Mageſtad la nueua ley, concediendo, que los pueblos fueſſen por dos vidas, la del conquiſtador, y la del hijo, y de las mugeres de ambos, de tal manera, que ſe incluyeſe la vida de la muger en la del marido, y al contrario, reputandoſe dos por vna vida. Deſuerte que ſi murieſſe el encomendero ſin hijos, que heredaſe la muger, y gozaſe los pueblos por toda ſu vida, aunque ſe caſaſe: y q̃ lo meſmo ſe entendieſe del hijo del conquiſtador. Deſpues concediò ſu Mageſtad, que ſe diſimulaſe con el nieto, pero no con la muger. Aora ſe à prorrogado eſta merced haſta la quarta vida, y tenemos confiança de que yrà continuãdo ſu Mageſtad eſtas mercedes demanera, que nunca queden deſpojados los deſcendiẽtes de tan illuſtres conquiſtadores.

Negociò tambien nueſtro Prouin-

cial con el Emperador, que ſe proſiguieſſe la merced que auia hecho del edificio dela caſa, y Yglesia de S. Auguſtin, ſeñalando para eſto tres mil peſos cada año de los tributos de Tezcuco: y por que le pareciò limitada eſta merced, para tã magnifico edificio, porque expreſſaua en ſu cedula, q̃ fueſſe la Yglesia como la de S Hyeronimo de Salamanca. Negociò en Eſpaña otra mas fauorable del prudentiſsimo Principe D. Phelipe, que deſpues fue ſegundo, ſin ſegundo: y à la ſazon gouernaua cõ poderes del Emperador ſu padre, para que de ſus Reales aueres ſe proſiguieſſe, y acabaſe la obra, ſin limite ni taſſa, ſus palabras ſon eſtas. *E yo acatando el beneficio que ſe à ſeguido, y ſe ſigue de los Religioſos dela dicha Ordẽ de S. Auguſtin, q̃ à eſſa tierra an paſſado, por el buen exemplo que an dado, y gran fruto, que an hecho, y que nr̃o Señor ſea ſeruido, è acordado mandar, q̃ de la hazienda de ſu Mageſtad ſe acabe. Y aßi meſmo proueereis, q̃ ſe den al dicho monaſterio dos ternos de ornamentos de ſeda, que ſean buenos, que lleuen el recaudo neceſſario de caſulla, almatica, capa, y frontal, &c. Guadalaxara 24. de Agoſto año de 1546.* La merced fue tan amplia, y los ſeñores Virreyes, y Officiales la executaron con tanta largueza, y puntualidad, que el año de ochenta y ſiete eſtaua acabada la obra, digna ciertamente de la magnificencia Real. En la quinta parte deſta hiſtora deſcriuirè ſu grandeza.

CAP. III.

De las ſeñales, que en eſta tierra ſe vieron por eſte tiempo, y dela gran peſte que llamaron cocolixtli.

*

NO trabajarõ menos los Religioſos, que quedaron en eſta tierra mientras los Prouinciales peregrinauã en la Alemania, por que las muchas ſeñales los tuuieron triſtes, y cuidadoſos, y la peſte que las ſiguiò biẽ ſolicitos y laſtimados. Las ſeñales que precedieron, eran tan ſangrientas, que deſde luego empeçaron à temer la muerte, que es peor que la meſma muerte. El año de 43. fue la primera ſeñal triſte que ſe vido: y fue vn gran cometa, de extraordinaria grandeza y color, el qual ſe viò en toda la nueua Eſpaña: por que igualmente la amenaçaua toda; y eſte miſmo año por diziembre ſe vido en Huexotzinco, quatro leguas de la Puebla, y diez y ſeis de Mexico otro, que tenia tres lenguas grandiſsimas de fuego. En el pueblo de Azcaputzalco legua, y media de Mexico manò por algunas horas en vna fuente ſangre fina. En Mexico ſe viò vn arco mayor, y de diferentes colores que los ordinarios. El bolcan de Tlaxcala hechò mucho fuego, ſiendo aſsi, q̃ antes ſolo hechaua humo, y ceniza. Los rios que bajauan de ſu cierra, corrian negros, y llenos de carbon. En la Purificacion, q̃ es en el Reyno de

no de Galicia deſta nueua Eſpaña por el mes de Mayo ſe viò vn cometa de la meſma hechura de vna eſpada de fuego muy bermeja, con ſu pomo, y ſu cruz: hazia ſu curſo de Oriente à Poniente, lleuando la punta baja hàzia el ſuelo, y antes de deſaparecerſe, voluia la punta hàzia el norte con grandiſsima velocidad, y con tanta luz, que en todo el cielo no parecia vna ſola eſtrella. Demodo que eſtaua el cielo lleno de ſeñales triſtes, y la tierra llena de temores, fuego, ſangre, eſpada. *Et plurima mortis imago.*

Eſtas ſeñales ſe terminaron en vna peſte general, que llamaron cocoliztli, de que (como dezianos) de ſeis partes de Indios murierõ las cinco, y como la enfermedad era tã aguda, y tan peſtilente, que en vna familia entera no quedaua vna ſola perſona, q̃ pudieſſe curar de los enfermos era neceſſario, q̃ acudieſen à eſto los pocos Eſpañoles, q̃ auia. Los que entonces ſe exercitauan, erã los Religioſos, ya dãdoles de comer, ya curandoles de aquella graue enfermedad, y ya adminiſtrandoles los ſantos Sacramentos, obras, que pedian gran numero de miniſtros, y à todo acudian los Religioſos cõ tanta charidad, que los que quedarõ viuos les deuen à ellos la vida, y el alma tãta multitud, como ſe ſaluaron por miniſterio ſuyo.

Todas las vezes que llego aqui, y lo cõſidero, encorro los hombros, y adoro los Sacramentos del diuino beneplacito. Muchos an diſcurrido en eſta materia: y la concluyò ya nueſtro Padre S. Auguſtin en los libros de la Ciudad de Dios, q̃ tiene eſte por ſu principal argumento. Quexaronſe algunos Romanos como floreciò tanto el imperio en ſu gentilidad, y padeciò tantas jacturas deſpues q̃ reciuiò el Baptiſmo: y parece, q̃ pudieran tener la meſma turbacion eſtos Indios en la ocaſion preſente, acordandoſe de ſu opulencia, de ſus victorias, y de ſus crecimientos en tiempo de ſu gentilidad, y q̃ tan preſto ſe vierõ acabados luego que reciuieron el Baptiſmo. Poco trabajaron en eſto los miniſtros, por que aunque el argumento es fuerte, y el enemigo no dormia, los Indios eſtauan muy grãdes Chriſtianos, y nro Señor los fauorecia tanto, y los tenia tan firmes en la Fè que reciuieron, que ni en la multitud que muriò, ni en los pocos que quedaron viuos, no ſe ſintiò flaqueza alguna, ni abrieron la boca para quexarſe de tan general calamidad: no por que no tenian capacidad para hazer eſte diſcurſo, q̃ quando no lo tuuieran, no dormia el Demonio, que es el que les alumbrara de la mentira. Demas de que en pena del pecado primero, ninguno ay que no tenga muy abiertos los ojos para el mal: pero aquel Señor que los queria lleuar, antes que la malicia los turbaſe, eſſe los confirmaua en la Fè: cierto, efecto (à todo lo q̃ yo alcanço) de ſu predeſtinacion. Bendito ſea, y alabado ſiempre aquel Señor, que lo diſpone todo para bien de ſus predeſtinados.

Con todo quiero poner dos razones que ſe me ofrecen, cõ que ſatiſfacer al pueblo, dexando aquellas ocul-

ocultas,q̃ son del diuino beneplacito. La primera sea,q̃ quiso Dios con esta gran mortandad castigar el desuanecimiento delos cõquistadores, la soberbia, y malos tratamientos de los Españoles, y aquella grande ociosidad en que viuian,y se prometian viuir. A la manera que castigò Dios el pecado de Dauid cõ embiar peste à los suyos. Y esto no es pagar justos por pecadores,como pensarà el vulgo;sino altissima sabiduria de Dios, q̃ siempre mezcla la justicia con sus misericordias desuiandose del juizio,y camino delos hombres à los Indios no se les hazia injusticia pues pagauan el tributo, que à la naturaleza deuian. Antes se mezclaua esta disposicion con la misericordia: pues se librauã de vna vida sujeta, los que ya la gozaron libre;y fueron señores. Cortauaseles el hilo destos tristes discursos,y de algunas sinrazones,que auia de experimentar en la vida;y el castigo declaradamẽte era à nosotros,pues faltandonos los Indios, faltaron à los vnos rentas, y à todos su mayor descanso.

Lo segundo, y sea esta la principal razõ. Que quiso pagarles Dios la promptitud, con que captiuaron sus entendimientos à la Fè; quiso coronar su voluntad sensilla. Temiòse del tiẽpo (hablemos en nro tosco lenguaje.) ò conociò, como quieren algunos Theologos,que à quel nueuo espiritu se les auia de embejecer, y que auian de reuerdecer en ellos antiguas costumbres, y alfin conociò, que los auia de depravar el tiempo, y por esto los arrebatò la muerte. *Ne malitia mutaret intellectum eorum.* Demanera,que venimos à reduzir esta grã peste al biẽ de los predestinados, que à buena cuenta fueron muchos, de q̃ no poco premio se les deuiò seguir à sus ministros.

CAP. IIII.

De la solicitud, y charidad con que los Religiosos curan à los Indios.

*

ANDAVAN los Religiosos de casa en casa, y de pueblo en pueblo, confessando, sangrando, y curando à los enfermos. Hazian,q̃ los pocos que estauan en pie hiziessen de comer, y ellos por sus proprias manos se lo dauan, animandolos, y exortandolos à que procurassẽ la vida para mas seruir à Dios, y à que abraçassen la muerte si era essa su santa voluntad. Baptizauan algunos que no lo estauan: y acudiã en fin à todo sin faltar à nada, con que se criò en los Indios vn amor tan entrañable, que los tenian por Padres. Lo mesmo hizieron en vn sarampion que vuo el año de 63. y en otra enfermedad el año de 64. aunque en estas dos no peligraua la vida. El año de 76. padecieron vn pujamiento de sangre, de que murieron muchos: y en otro sarampiõ que padecieron el año de 95. Y al fin toda la vida los experimentan padres enlo temporal,y espiritual curandolos de sus enfermedades, cõsolandolos en sus afliciones,socorriendo sus necessidades, de la manera

nera q̃ vn padre acude à sus hijos.

En el Reyno de Mechoacan se fundaron todos los conuentos de nuestra Orden con vn santo estatuto, que arrimado à las Yglesias, y à los conuentos estan edificados hospitales, donde traen todos los Indios que enferman, de qualquiera condicion que sean, y alli son curados, y regalados mucho mejor que en sus casas. Alli estan los Religiosos la mayor parte del dia hechos hospitaleros, y medicos: por orden suya se curan, por sus manos comẽ, y siempre les estan haziendo compañia, con el mesmo amor que vn padre hiziera à sus hijos. Alli estan à la mano para administrarles los santos Sacramentos, y para todas estas obras pias, que quedan dichas. El motiuo que vuo para esto, dizẽ que fue, por que en aquellos tiempos proximos à su gentilidad vuo vn Indio hechizero, q̃ matò multitud de Indios con vn embeleco diabolico. Miraualos con dureza, y autoridad, y deziales *niguari* que quiere dezir, vè, y muerete. Tenia tãta autoridad este Indio, q̃ con esto se tenian por enhechizados, y cargauan en tan gran melancolia, que sola su imaginacion les mataua. Conociò deste caso el santo Obispo Quiroga, y aueriguando, que ni auia hechizo, ni yerua, ni causa physica destas muertes, sino sola imaginacion, que en esta gente era poderosa para quitarles la vida, tratò de que se hiziessen estos hospitales, donde estuuiessen todos à la mano, para que los Religiosos curassen su enfermedad, y alentassen su pusilanimidad.

Yo oì dezir, à vno de los mayores ministros de nuestros tiempos, que aueriguò que los Indios Tarascos, desde el dia que los Oleauan, se dauan por despedidos de la vida, y desde aquel punto no hazian ya remedios para la vida, ni comian vn solo bocado, persuadidos à que cõtrauenian à la ordenacion diuina, el dia que procurauan la vida despues que con la extrema vncion estauan preparados para la muerte. Y este santo Religioso passaua todo el dia en los hospitales, y por su propria mano les daua de comer, conociendo la necessidad grande que auia de su assistencia: y persuadome à que deuiò de auer algun fundamento de estos. Por que siendo vnos mesmos los Religiosos que fundaron aquellos conuentos, y estos: y auiendolos fundado en vn mesmo tiempo no es posible menos, sino q̃ vuiesse en aquella nacion alguna necessidad, q̃ aca no auia. En fin aquellos hospitales se fundaron en tan buena hora, q̃ an crecido, y duran hasta el dia de oy, con tan grande assistencia de los Religiosos, que desde que cae el Indio enfermo, hasta que muere, ò se leuanta sano, siempre le assisten Religiosos para cõsolarle, curarle, y regalarle.

Lo q̃ ayudò mucho à estas fundaciones, y el principal Motor, y Patron de tan santa obra, fue aquel santo Prelado, y singular varon D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Mechoacan, cuya memoria es respetada de todos, y cuya vida deuieran imitar todos. Ya diximos de

la manera que fundò el colegio, y hoſpital de ſanta Fè, ſiendo Oydor de Mexico. Cõſagròſe deſpues Obiſpo de Mechoacan año de 1537. y fuelo veinte y ocho años, ſin querer admitir otros Obiſpados, que le ofrecieron. Quando voluiò de Eſpaña para dar aſiento àlas coſas de ſu Yglesia hizolo con tan gran ſantidad y perfeccion, que en coſa ninguna le hallo inferior, à aquellos ſantos Padres antiguos, que gouernauan la Yglesia en ſus principios. Entre otras coſas pues, que ſantamente inſtituyò, fue la fundacion de eſtos hoſpitales en todo ſu Obiſpado, aſsi por la noticia que ya lleuaua de ſanta Fè, donde experimẽtò lo mucho que nueſtro Señor ſe ſeruia en ellos, y de la gran neceſsidad que dellos teniã eſtos pobres: cómo por lo que allà conociò de ſu puſilanimidad, y cortedad, y de lo poco que curauan de ſu vida, y regalo. Y q̃ auiendo de acudir à ello los miniſtros (como acudian) era el vnico remedio el de los hoſpitales. De ſu renta fundò el famoſo hoſpital de la Concepcion llamado ſanta Maria, y ſanta Marta en Paſquaro; para el qual alcançò grandes Iubileos, y Indulgencias: y vna cedula de ſu Mageſtad, reſeruando à los Indios, y Indias que enel ſiruen, de tributo, y ſeruicio perſonal, à titũlo de hoſpitaleros.

Con eſte exemplo, y por exortaciones ſuyas, ſe fueron fundando en todos los pueblos hoſpitales del meſmo titulo, y con las meſmas ordenanças, y con las meſmas gracias, è Indulgencias por conceſsion del illuſtriſsimo D. Iuan de Pogio, Cardenal de ſanta Anaſtacia, legado à latere de nueſtro muy ſanto P. Iulio III. *In hęc verba. Præterea hoſpitalibus pauperum infirmorũ in dicta nona Hiſpania exiſtentibus, vt omnibus, & ſingulis priuilegijs, gratijs, prærogatiuis, & fauoribus, hoſpitali Conceptionis beatæ Mariæ de Mexico quomodolibet conceſsis, & quibus hoſpitale ipſum gaudet, & gaudere poteſt; vti, potiri, & gaudere liberè, & licitè valeant. Et perpetuo concedimus.* El priuilegio q̃ ſu Mageſtad diò entõces à los hoſpitaleros, no ſè ſi ſe eſtẽdiò à todos, pero ſè, que ſe pratica en todos, ſiendo reſeruados de tributo, y ſeruicio perſonal todos los que en ellos ſiruen. Y entran cada ſemana fuera deſtos ſeis Indios, y ſeis Indias, q̃ voluntariamente ſe ofrecen, y en los pueblos mayores doze Indios, y otras tantas Indias: y en tiẽpo de neceſsidad mas. Y eſto con tanta deuocion, que no es meneſter apremiarlos, como lo experimẽtamos en todos los demas repartimientos: y aſsi ſon los mas bien ſeruidos, y de mayor regalo à ſu modo que ay en la Chriſtiandad. Y la charidad que mas ſe deue alabar, y imitar es, la que tienen cõ los enfermos peregrinos; q̃ demas de la cura, y regalo que les hazen en lo agudo de la enfermedad: luego que pueden, lo lleuan de hoſpital en hoſpital, ò ya en hombros, ò ya acompañandole haſta ſu tierra, pareciendoles, que la mayor piedad para con ellos, es voluerlos à ſu patria.

Para eſtas buenas obras, les ordenan los miniſtros, que trabajen de com-

communidad,y todo el pueblo haze ſementeras de trigo,y de mayz, y las cogen con gran fidelidad: criã ouejas, y todo aquello q̃ puede ſer de interes, para la ſuſtentacion de los pobres. Y eſtà tan introducido eſto, que los officiales mecanicos que ay en el pueblo,como ſon herreros,carpinteros, y los demas; todos trabajan para el hoſpital tales dias: y los mercaderejos en ſus tratos. Y en fin en todo aquello que ay grangeria tiene parte el hoſpital. Y aſsi es el ordinario reciuo paſſados de mill peſos, y en algunos llegan à tres, y à quatro mill peſos, q̃ no no ſon pocos teniẽdo el ſeruicio de valde con otras muchas ayudas de coſta: todo entra en poder del Prioſte, y mayordomo, de q̃ dan muy buena cuenta.

Demas del gaſto que ſe tiene con los enfermos,gaſtan mucho en vna Capilla, que ſiempre tienen alli de la Concepcion de nueſtra Señora,tã adornada de plata y ornamentos, como la Yglesia principal. Alli reciuẽ los enfermos el viatico ſancto y la extrema vnciõ, q̃ no es pequeña commodidad. Por q̃ aſsi ſe adminiſtra con gran decencia, y los enfermos no reciuen vexaciõ. Alli depoſitan el cuerpo difunto, haſta q̃ le lleuan à la ſepoltura. Y alli hazẽ ſus eſtaciones los q̃ conualecen dandole gracias à Dios, y ofreciẽdole la vida,que de nueuo reciuen,y pidiendole ſalud,para con ella ſeruirle. Entre las coſas deuotas, y mas bien fundadas que ay en eſtos hoſpitales, es la Miſſa, y proceſsion de los Sabados en memoria, y à deuocion de la limpia Concepcion de nra Señora. Adornan vna imagẽ, que en todos tienen de bulto en ſus andas, y adereçanlas con todas las flores, que la tierra, y el tiempo ò ſrecen; y deſde la Yglesia la lleuan al hoſpital en hombros de quatro Indios,que tambien lleuan guirnaldas,y cadenas de flores,y cõ Cruz, y ciriales, y el preſte reueſtido; y todos los Indios del pueblo cõ velas encendidas en las manos, y con repiques de cãpanas, y tãtas trompetas, y miniſtriles,que no es mas alegre ninguna delas Paſquas. Y de eſta manera llegan al hoſpital, dõde ſe canta la Miſſa dela limpia Cõcepcion con gran deuocion, y alegria de todos.

CAP. V.

De algunos buenos officios, que los Religioſos hazen en los pueblos de los Indios.

*

IZO orilla el tiempo, y empeçò la peſte à ceſſar, y quedaron los Indios tan obligados à los buenos officios, que auian experimentado en los Religioſos, que ya de alli adelãte no los teniã ſolo por maeſtros, ſino por padres conſeruadores, y ſalvadores de ſu Republica. Aprouecharonſe los Religioſos deſta voluntad, y aprouecharonſe del tiempo, que corria bonanſible, y ya mas deſembaraçado, por q̃ por eſte añ̃o

ya todos los Indios eſtauan baptizados, y bien enſeñados, y aſsi puſieron ſus conatos en edificar algunas Yglesias y conuentos, q̃ oy ſon illuſtriſsimos. Ayudaua à eſto mucho el Padre maeſtro Veracruz, que como vimos auia quedado por Vicario Prouincial, por auſencia del Padre Prouincial en la jornada de Alemania. Eſcriuiò vna carta à toda la Prouincia llena de eſpiritu, y ſantas amoneſtaciones, exortandolos à todos à que proſiguieſſen en el edificio eſpiritual començado cõſolando à los Indios, y dandoles à entender, q̃ auia ſido regalo de Dios el de aquella cruel peſte, y à que edificaſen conuentos, y Yglesias, para q̃ en lo temporal ſe dilataſſe nra Religion, y para que los Indios con la gloria de los edificios, con las riquezas delos templos, con la ſolemnidad de las fieſtas, y cõ el culto diuino, ſe oluidaſſen del trabajo paſſado, y de la flor de ſu gentilidad. Punto conuenientiſsimo en las Republicas, y de q̃ vſò mucho aquel illuſtriſsimo Cardenal, Arçobiſpo de Milan S. Carlos Borromeo, que ſiempre tenia diuertido, y entretenido al pueblo con fieſtas Eccleſiaſticas, con que los tenia aliuiados en ſus trabajos, entretenidos, y alegres virtuoſamente.

Y a queda dicho el cuydado, que tuuieron aquellos grãdes miniſtros en reduzir à pueblos aquella multitud, que barbaramente viuia deſparramada en las breñas, y en las cierras. Tan ciega la razon, que ni aun para eſto, que tan natural es à los hõbres de viuir en Republicas, no les alũbraua, y por la diligencia de nueſtros primeros miniſtros eſtauan ya todos eneſtos tiempos reduzidos à pueblos tan bien fundados, y en tan buena planta, que todos parecian eſlãpa de la gran Ciudad de Mexico, q̃ es la mas hermoſa de las del mũdo. Todos los pueblos en quadro, y todas las calles con ſalida, y aũque las caſas de los Indios ſon pequeñas todas ellas cõ luzes de ventanas, coſa, que ellos no vſauan en ſu gentilidad; porque el que mas luz daua à ſu caſa era por vna ſaetera que la dexaua à eſcuras.

No contentos con eſto, y a aora q̃ ſe hallauan con mas commodidad, poniã ſus conatos en acomodarles, y illuſtrarles ſu Republica, y para eſcuſar à los Indios de que no fueſſen por agua lejos, y que la tuuieſſen copioſamente: hizieron fuentes en las plaças encañãdo el agua para que corrieſe viua, y abundante. Y es coſa de conſideracion, que ſin auer peſado jamas el agua, emprẽdian la obra, y ſalian con ella. Y aſsi ay en caſi todos los pueblos, donde tenemos cõuento hermoſiſſimas fuentes, y encarecen mucho todos la de Chilapan, por ſer delas mas hermoſas del Reyno, de mas viua y copioſa vena, y que la truxeron de muy lejos, y con mucha dificultad: y que el que la truxo en ſu vida ſupo del arte, q̃ fue el ſanto Fr. Pedro Xuares de Eſcobar. De donde ſe colige la grande ayuda q̃ tenian del Cielo, pues grandes artifices yerran eſtas obras por momentos.

Ha-

Hazian lleuar arboles frutales de Caſtilla, flores, verdura, ganados, y todo aquello alfin, de que carecia la tierra, para ſu hermoſura, regalo, y comodidad. Enſeñaronlos à ſembrar trigo, y aun mayz, que ya ellos ſembrauan, y de que ſe ſuſtentauan, les enſeñauan àſembrarlo, y cultiuarlo con mas facilidad, en mejor tiempo, y con mejor orden. Procurauan, q̃ ſupieſen los officios mecanicos, que aca no ſabian, embiandolos à Mexico, y poniendolos con maeſtros, en particular aquellos de que auia neceſsidad en aquel pueblo: y aſsi oy ſon famoſos los carpinteros de embutido, y taraſea, y los bordadores de todos los pueblos, que eſtan à nr̃a adminiſtracion. Y aunque en eſto emos tenido gran commodidad para bordar los ornamentos de nueſtros conuentos, los Indios tambien tienen grande intereſe, y honeſta ocupacion.

Dexo para otro capitulo los exercicios, que tocan àla Doctrina, y los que ſiruen al culto diuino, y è querido poner primero eſto, que parecerà eſtraño de nueſtra profeſsion: y no lo era, por que al miniſterio del Euangelio ſiempre ſe deue ſuppoſ ner la pulicia, como à la gracia ſe ſuppone la naturaleza; y como entonces ni los Indios la tenian, ni auia otro que la enſeñaſe, fue todo obra nueſtra. Y por concluir cõ todo aquello que toca àla naturaleza digo, q̃ haſta oy los miniſtros hazen officio de padre: y aſsi ſon jueces que amigablemente componẽ las injurias, y caſtigã como padres ſus yerros, aunque no toquẽ al fuero Eccleſiaſtico, y aunq̃ ſobre eſto è viſto algunas vezes quexas delas juſticias ſeculares diziendo, q̃ vſurpan los miniſtros juriſdiccion agena: no ſè con quanta razon lo hagã, porque quando los Religioſos hazen eſtos officios no ſon como juezes, ſino como padres. Y de la manera que vn padre puede açotar à ſu hijo, y vn tutor à ſu menor, biẽ podrà vn Religioſo à titulo de padre, y de tutor caſtigar à los Indios: pues por ſu corta capacidad nunca ſalen del poder de tutores. Y ſolo quien ſabe el vſo de la tierra, y conoce la capacidad de los Indios, y el zelo con q̃ los miniſtros hazen eſto, ſolo eſtos pueden aprouar la coſtumbre. Y aſsi la reprueuan ordinariamente los Prelados que vienen de Caſtilla, pareciendoles coſa dura, q̃ vn Religioſo açote, y prenda à vn Indio por delicto que no es Eccleſiaſtico.

Yo me hallè en vna platica, que acerca deſto tuuo el ſeñor Marques de Salinas, Virrey deſta nueua Eſpaña dos vezes, y otra vez del Perù. El qual no ſolo reprobaua la coſtumbre, antes como perſona de tan gran capacidad, y tan ſeruidor de ſu Mageſtad quiſo poner en platica, y no ſè ſi lo puſo en conſulta ſiendo Preſidente del Cõſejo de Indias, de que ſe reduxeſſen à menos los Corregidores, y juſticias ordinarias, que ſu Mageſtad prouee, en eſta tierra, y la adminiſtraſen los miniſtros. Y que deſta manera ſe eſcuſaria ſu Mageſtad de grandes gaſtos, y eſcuſaria à los Indios de

grandes vexaciones, por que para la *justicia* que an meneſter los Indios eſta es la mejor, y à que vltimamente ſe reduze: que es componerlos, y caſtigarlos paternalmente, y eſto el miniſtro lo puede hazer, y lo haze mucho mejor: y mas ſi ſe llegaſſe à eſto la execucion de lo que ſu Mageſtad tiene ordenado en eſte Reyno, de que entre los Indios no viuan Eſpañoles, meſtizos, mulatos, ni negros, que ſon los que ordinariamente cometen de aquellos delitos, que piden ſeueridad en la juſticia.

Y por que pueden ſuceder algunos caſos criminales entre los Indios, que tuuieſſen neceſsidad de la juſticia ſecular, dezia, que ſe puſieſe en cada Prouincia vn Corregidor con inſtruccion de tales, y tales caſos con que vltimamente ſe ocurria à todas las neceſsidades. Y para acreditar el arbitrio baſta ſaber la cabeça que lo penſò, y ya tenemos ſemejante caſo en la buena expedicion de la Bula de la Cruzada, à que ſolian acudir receptores cõ varas, y juriſdiccion. De todo eſto ſe à eſcuſado por la adminiſtracio de los miniſtros, que con mucha voluntad, y grã cuydado ſiruen en eſto à ſu Mageſtad, y à los Indios eſcuſan de grandes vexaciones.

Concluyamos eſta materia cõ el cuydado que los miniſtros ponen en la hazienda de los Indios difuntos, diuidiendola entre ſus herederos ſi los tiene, ſin litigios, ni tramas: pero porque lo ordinario es no tener hazienda, procuran acommodar la cauſa de la viuda, y de los huerfanos, para que no ſientan deſamparo, ò ya con deudos, ò ya con Indios ancianos, ò ya en la meſma Yglesia, ſi ſon varones. En eſte caſo pudiera contar muchos, que cada dia experimentamos, donde parece que la piedad hallò ſu colmo. Pero à todo me parece, que ſe ſatisface con dezir, que los Religioſos, no ſolo ſe tienen por miniſtros del Euangelio entre los Indios, ſino q̃ ſe tienen por ſus padres, y tutores.

CAP. VI.

De los edificios de nueſtras Yglesias: de la Doctrina que los Indios tienen, y del culto, y reuerencia del altar.

*

CON lo que mas illuſtraron el Reyno, y en lo q̃ moſtraron la grandeza, y generoſidad de ſus animos, fue en la fabrica de los templos y conuentos, teſtigos à la poſteridad de la opulencia del Reyno, y del gran numero de Indios, que entonces auia, pues aun deſpues del cocoliztli, quedaron manos para tã ſoberbios edificios, tan fuertes, tan grandes, tan hermoſos, y de tan perfecta architectura, que no nos dexò mas q̃ deſſear. En los templos tantos, y tan grandes retablos; tanta riqueza en las ſacriſtias, tantos inſtrumentos muſicos en los choros, q̃ cada vno repreſenta la Mageſtad de vna muy rica, y antigua Cathedral. En el quinto libro deſta hiſtoria hago vna breue relacion de todos los conuentos de la Prouincia, y delas coſas notables q̃ ay en ellos:

y por

y por esto no harè aqui mas, q̃ apuntarlas. Lo que encarecen mucho los que ven èstas grandezas, es el animo de aquellos Padres antiguos, q̃ abarcaron tanto, y la buena fortuna y gran perfeccion, con que las acabaron: porque entonces ni auia Democratos, que supiesen architectura, ni Alaxandras que supiesen trasar templos delphicos, Hermogenes que hiziessen casas Doricas ni aun quien supiese labrar vna piedra, ò hechar vnos cordeles à regla. Y con todo emprendieron, y acabaron vnos templos, que pueden competir con los Efecios de Diana.

En todos ellos ay escuelas, que caen al patio dela Yglesia; donde se enseñan los niños, à ayudar à Missa, à leer, y escriuir, à cantar, y à tañer instrumentos musicos. La Doctrina Christiana se enseña siempre en los patios de la Yglesia; por que como à de ser tan general para todos, es bien, que el lugar sea publico. Alli se diuiden por los angulos, à vna parte los varones, y à otra las hembras, y vnos Indios viejos, que les enseñan segun la necessidad. Solia ser dos horas por la mañana, y dos à la tarde: ya parece, que bastan las dos horas de por la mañana. Y con este cuydado salen todos muy bien enseñados en la Doctrina, en la qual los examinan rigurosamente antes de casarlos, y en la Quaresma, quãdo se llega el tiẽpo de las confessiones. En el rezar ay en la Prouincia mas y menos: por que ay muchos pueblos, donde en las encruzijadas de las calles todas las noches por barrios salen à cantar todos los Indios del pueblo no solo las quatro oraciones, sino muchos hymnos, que tienen traduzidos en su lengua, y por las mañanas al alua; y los dias de fiesta juntos al pie de vna Cruz, q̃ en cada barrio ay, vienen en procession à la Yglesia los de vn barrio cantãdo estos hymnos, y oraciones. Este fue el vso antiguo que el santo Fray Alonso de Borja instituyò en santa Fè; y de alli lo imitaron muchos.

Los Domingos, y fiestas de guarda se junta todo el pueblo en los patios de la Yglesia, dõde ay arboles, que hagan sombra; y puestos alli por sus hileras los Indios à vn lado y las Indias à otro, se estan rezando vna, ò dos horas antes de empeçar la Missa, aque asiste el Gouernador, y el fiscal, y algunos alguaziles de aquellos barrios. Y luego sale vn Religioso (por que esto no se fia de otro) y cuenta auer si falta alguno, y castiga al q̃ à faltado, sino le obligò ausencia ò enfermedad. A prima noche se tornan à juntar todos los dias los muchachos del pueblo varones, y cantan la oracion saludando à la Virgen, y luego las quatro oraciones por las animas de Purgatorio.

Las Missas son solemnissimas, por que como queda dicho es grande la riqueza del altar, y mucha la musica del choro. Ningun conuento ay, donde no aya organo, y para que no falte organista tienen cuydado de que se crie algun mancebo de los que ya son cantores, en la Ciudad de Mexico, donde los sustentã de communidad, y pagan al maestro,

tro. En todos ay miniſtriles, y para eſto no es meneſter embiarlos à Mexico, que vnos à otros ſe enſeñan. Ningun puebleſito ay de veinte Indios; donde no aya trõpetas, y vnas flautas para officiar la Miſſa.

De aqui nace que las Paſquas, y dias principales, ſon enla cabecera, ò conuento las mas alegres, y ſolemnes, que ſe puede penſar: y aſsi las proceſsiones admiran à todos los recié llegados à eſta tierra: por que en todos los pueblos de viſita ay vna Imagen de talla, en ſus andas doradas, de la vocacion, y dẽtro de vn meſmo pueblo, cada barrio tiene ſu vocacion; que correſponde à las Parroquias de Eſpaña. Y todos tienen tambien otra Imagen deſta deuocion: pues el dia que à de auer proceſsion general, acuden los Indios de todas partes, todos traen ſus andas con vn eſtandarte, y la muſica de aquel pueblo. A la manera que acuden à las Cathedrales las Cruzes de las Parroquias en las proceſsiones generales. Y como ſon tantas las andas, los eſtandartes, las luzes, y las trõpetas; es la coſa mas alegre, y mas sũptuoſa de quãtas goza el Reyno.

En ſiendo de dia acuden los Indios cantores al coro bajo, por q̃ en el alto rezan los Religioſos, cãtan el *Te Deum Laudamus*: y las quatro horas menores de nueſtra Señora: à las dos cantan viſperas, y completas de nueſtra Señora, ſi ya no es que ſea viſpera de fieſta, porque ſe cantan del dia. Todos los viernes del año conforme à la coſtumbre de nra Religion cantan deſpues de viſperas la benedicta, à que acude todo el pueblo, y en algunos por voto particular por alguna neceſsidad que padecen; y an hallado en eſto conocidos fauores del Cielo. Los Sabados à las cinco dela tarde ſe cãta la Salue, à que tambien acude todo el pueblo, y ſe les dà cera, que tienen encendida en los manos todo el tiempo que dura.

En todos los conuentos ay cofradias de las Animas de Purgatorio, cantando vna Miſſa los Lunes por todos los difuntos, y otra de nueſtra Señora, cantando todos los Sabados otra Miſſa por los viuos. Dexo otras particulares deuociones de algunos pueblos; por que aqui ſolo pongo lo que es general en toda la Prouincia, y de ley inviolable. Las cofradias de ſangre, y proceſsiones de la Quareſma admiran ciertamẽte à los que las vèn; por que parece coſa pintada ver el concierto, y el ſilencio q̃ ay en ellas: tantas Imagines deuotas, tãtos paſſos tiernos, tanta cera, tantos eſtandartes; que con ſer eſte Reyno tan rico, y tan religioſo en los Eſpañoles en eſto de las proceſsiones, todos dan la ventaja à los Indios.

En el culto, y reuerencia de las Imagines ſon extremados, por que lo ſon en todo lo q̃ toca à ſummiſsiones, y encogimiento, y en las ceremonias nimios; y aſsi en materia de religion, ya que no ſobran, en nada faltan. Y como ſiempre eſtan debajo de la diſciplina, ſon puntualiſsimos en obſeruar lo q̃ vna vez les enſeñan. Los q̃ ſiruen en el Altar, y los que aſsiſten en la Yglesia eſtan

estan con tan gran silencio, y puntualidad, que es la mayor hermosura delo visible. Fuera desto en sus casas todos los que pueden, tienen vn oratorio con grande limpieza, y decencia. Alli tienen muchas Imagines segũ su posibilidad: para alli son las esteras de colores, las flores y los perfumes. Y es à saber, que vn Indio que en su vestido, y comida no tiene animo de gastar dos reales, gasta con gran generosidad mil en vna Imagen. Y siendo assi, que para su viuiẽda no tiene mas de vn aposento, q̃ sirue de cozina, de dormitorio, y de viuienda, haze otro mas capaz para oratorio. Y este està siẽpre cerrado sin seruirse del, sino es para aquel ministerio. Estos oratorios son de tan grande estimaciõ entre ellos, que hazen solariega y illustre vna casa. Y mas si alcançan à tener en encomienda alguna Imagen de aquel barrio, ò alguna de las q̃ salen en las processiones de sangre en la Quaresma. Como si dixessemos el Ecce homo, la Soledad, la Corona de espinas, ò la Tunica santa; que con esto queda illustre, y como solariega aquella casa. Guardan el passo en su oratorio; y en llegando el tiempo de la procession le sacan los de aquella familia con cera y adorno segun su posibilidad. Y en esta materia tienen grandes pleitos, y competencias, ò ya por el lugar, ò ya por la sucession, quando muere el que la tenia. O si otro Indio pretende aquel derecho por algun gran fauor que tenga.

CAP. VII.

Del culto del santissimo Sacramento, en esta Prouincia.

*

LA deuociõ mas general es la del santissimo Sacramento del Altar, y la de la Cruz: porq̃ fueron estos los dos instrumentos principales de la cõuersion de los Indios (como queda dicho), y en quienes experimentaron grandes milagros, y fauores. Las fiestas del santissimo Sacramẽto en cada vn año son muy para ver: por que demas de las muchas andas, y musica q̃ ay en ellas, entoldan las calles con vna tapiceria vistosissima de juncia y flores, y de toda quanta variedad de viuientes criò Dios en aquellas Prouincias. Las aues del cielo, los peces q̃ estã en el agua, y todos los animales q̃ andan sobre la tierra. Vnos por hermosos, otros por raros, y otros por ponçoñosos. De manera, que estan hechas las calles vn Mapa de tierra, agua, y ayre, y del mesmo Cielo: pues estando alli cõ Real presencia IESV Christo nuestro Señor, està todo quanto bueno ay en el Cielo. Alli se ven juntas las cosas mas raras, y escondidas de la naturaleza, que siruen de hermosura, y de reconocimiento à su hazedor. Y alli se adora, y se goza de todo lo que adoran, y gozan los bienauenturados en el Cielo.

Los dias que se renueua el santissimo Sacramẽto, q̃ son cada quinze

dias vna vez, ſon dias de Paſcua, y como tales ſe adorna el altar, ſuenan todos los inſtrumentos, aſiſte todo el pueblo con luzes en las manos, y quatro, ò ſeis Indios los mas principales del pueblo à la peaña del altar con cirios de cera blanca.

Quãdo los Prouinciales llegan à vn conuento viſitan el lugar de las Chriſmeras, y la caxa del ſantiſsimo Sacramẽto, con tan gran mageſtad, q̃ no le haze ventaja, ni el dia del Sacramẽto, ni el del Iueues ſanto en la ſolẽnidad. La decencia con que le tienen los Religioſos en ſus Yglesias, ſiẽpre es inferior mucho à la Real preſencia de aquella Mageſtad ſuprema, que alli creemos, y adoramos. Pero eſto es verdad, que todo lo demas no llega, ni todo junto al cuydado y aſſeo, q̃ aqui ſe pone. En todos los conuẽtos ay continuamente Sacramento: repare aqui el lector, quan dulce cõpañia, y quan ſeguro amparo tienen los pueblos con ſu aſiſtencia, y tendrà laſtima à los pueblos, donde ni le ay, ni le puede auer por falta de miniſtro, q̃ le aſiſta. En todos los cõuentos ſin que que de vno, el Hoſtiario en q̃ eſta, y la caxa, en que ſeguarda ſon de plata. En todas partes arde lampara de plata con azeite de Caſtilla y eſ caſo de priuacio el deſcuido en eſta materia: de modo que ſi le pro, baſen à vn Prior q̃ era negligente y que no ſiempre ardia la lampara de dia, y denoche, le priuarian del officio. A eſto ſe llega las olandas, los ambares, los pauellones, los viſos mas, ò menos ricos ſegun la poſsibilidad del conuẽto. Si dan algunas flores, que las dan continuamente à los Religioſos, luego las embian al Sacramento, las que dan à los Prouinciales en ſus receuimiẽtos, al Sacramento. De modo q̃ por eſte gran reconocimiẽto por el culto, y reuerencia exterior, q̃ ven los ojos, y con el fauor, que el meſmo Señor da à los que aſsi le reconocẽ, y ſiruen, ſiẽpre el coraçon eſta barruntando, y ſintiendo aquella deidad, que adora.

La deuocion de la Cruz tambien es grande, y es la que mas acompaña à aqueſtos Indios: dẽtro del pueblo ſon innumerables las que ay; por que todas las vezes que cruza calle la ponen, y en los caminos ſiempre que ſe diuiden, en los mõtes por aſegurarlos, en los valles para hermoſearlos Si ay ſombra de arboles agradables alli la ponen, ſi el lugar es alto y eſcueto, alli la plãtan. En fin en todos los lugares dõde hallan alguna ſingularidad alli la tienen, en los patios de ſus caſas, y donde quiera que la ven, la reuerencian, y muchos, y muchas vezes le beſan el pie. Tienen cuydado de entramarlas, y ofrecerles flores: y en fin ellos hazen todo aquello q̃ ſu ſencillez, y deuocion les enſeña. En todos los pueblos ay vn caluario deſviado, dela manera q̃ lo eſtaua de Ieruſalen el de nueſtra ſalud, y à trechos eſtan deſde el pueblo al caluario algunas Cruzes, donde los Indios hazen deuotas eſtaciones.

El dia de ſanta Cruz de Mayo, es el mas alegre del año; por que enraman ſus Cruces, y la tarde antes las bendicen ſegun la inſtitucion de la Yglc-

la Yglesia, y lleuandolas en procesſion debajo de palio, las enarbolan en ſus lugares con mucha muſica, mitotes, fuegos, y en algunas partes muy coſtoſas de poluora; y dura eſta fieſta todo el dia ſiguiente, en q̃ hazen grandes banquetes, ò el pueblo, ſi la Cruz es de communidad, ò el ſeñor de aquella caſa donde ſe leuanta.

La Quareſma, como crece la deuocion, tambiẽ cobran fuerça eſtos ſantos exercicios, y ſe añiden otros muchos. Todos los Viernes ſobre tarde ſe junta el pueblo, y deſpues de auer cantado la Benedicta ay ſermon de alguno de los paſſos mas notables de la Paſsion de nr̃o Señor IESV Chriſto. Y por que mueue eſto, y enternece al pueblo, es cõ alguna repreſentacion viua de aquel paſſo; ò ya poniendole en el huerto, ò ya coronandole de eſpinas, ò ya açotandole, ò clauandole en la Cruz. Todo eſto con Imagines de talla de mucha coſta, y deuocion. Acabado eſte paſſo tierno, van en proceſsion cantando las Letanias, con candelas encẽdidas à vna Cruz lleuando aquel paſſo debaxo de palio. Y àla buelta que ya es denoche ſe açota todo el pueblo, todo lo que dura vn Miſerere cantado con diſciplina ſeca.

Como las Confeſsiones, y ſagrada Communion en eſte tiempo ſon de obligacion, es muy para alabar à Dios, ver los patios de las Yglesias tan llenos de gente rezãdo, y examinandolos en la Doctrina Chriſtiana y diſponiẽdolos para aquellos ſantos Sacramentos. A los que hallan diſpueſtos, entran en la Yglesia, y alli les hazen vna platica muy feruoroſa, y los confieſſan. Cada vno de los que ſe confieſſan dexa al pie del confeſſor vn guebo, y por eſta cuenta ſaben el numero de los q̃ ſe an confeſſado aquel dia. Y deſpues ajuſtan la cuenta con los padrones del pueblo, para ſaber ſi ſe confeſſò ya todo el pueblo, ò falta alguno.

En las comuniones es mayor el cuydado, y mas apretadas las diligencias, aſsi por lo q̃ ſe deue à tan alto Sacramento, como por que los Indios por las ceremonias exteriores reconozcan la excellencia deſte Sacramento ſobre todos los demas. El dia q̃ an de Comulgar los Indios ande veſtirſe de boda, y los mas dellos alquilan para aquel dia galas à ſu modo. Vienenſe à la Yglesia àlas ſiete de la mañana, y alli ſe eſtan diſponiendo ſin hablar vno con otro haſta que ſe haze hora dela Comunion; que ſiempre es tarde por las reconciliaciones. Y antes de empeçar la Miſſa, ò ſale el miniſtro, ò el fiſcal, y pueſtos todos de rodillas rezan en voz alta la oracion preparatoria de ſanto Thomas de Aquino, que eſtà ya traducida en la lengua Mexicana, antes de darles la Comuniõ les haze otra platica el Miniſtro: y al Comulgar les van poniẽdo ſartas, y guirnaldas de flores. Las luzes del Altar ſon muchas, y ſiempre à la peaña eſtan quatro Indios de los mas principales con cirios de cera blanca. En acabando la Miſſa dizen todos en alta voz la oracion de ſanto Thomas de Aquino en hazimiento de gracias, traducida

ducida en ſu lengua, haſta las doze ſe quedan en la Yglesia con ſumo ſilencio, y encogimiento: con eſte meſmo ſilencio ſe van à ſus casas. Donde ni ſe à hecho fuego, ni ſaben ſi an de comer, porque quieren dar à entender con eſto, que todas ſus mientes, y ſus conatos puſieron en lo q̃ mas importaua. Los vezinos tienen cuydado de embiarles aquel dia de comer, y regalarlos ſegũ ſu poſsibilidad. En la meſa, en los aſientos, y en todas quãtas coſas ſe ofrecen, ſiempre es auentajado, el que Comulgò aquel dia, como entre noſotros el Miſſa cantano. En acabando de comer ſe vienen todos à la Yglesia, no en tropa, ni aun en compañia ſino cada vno deporſi, y alli paſſan lo que les parece de la tarde, y en pareciendoles hora empieſan ſus eſtaciones viſitando las Yglesias, ò hermitas de aquel pueblo, y las Cruzes, en particular aquellas del caluario, à la manera que noſotros lo hazemos el Iueues ſanto. No aguardã para eſto à la Paſqua, por la multitud de los Indios, y por poderlo hazer con menos tropel, y mas cõmodidad. Yaſsi ſuelen durar eſtos ſantos exercicios por lo menos deſde mediada Quareſma, Comulgando vn dia vnos, y otro dia otros.

CAP. VIII.

De los ſermones, y de la diuerſidad de las lenguas en que ſe predica.

*

LOS ſermones ſon frequentes caſi todas las fieſtas, aora ſon en la lengua q̃ corre generalmente. Por que aunque es aſsi, que en vn ſolo Priorato corrẽ tres, y quatro lenguas, y aya miniſtros, que confieſſen en todas ellas; los ſermones no ſon ſino en la lengua que corre generalmente. Al principio en todas ſe predicaua, y en vna meſma Yglesia, y à vn meſmo tiempo ſe predicauan tres lenguas. Eſtaua la Yglesia en diſpoſicion, que ſe podia hazer, por que eran las naues cerradas, y la boca al Altar mayor. De manera, que oyendo vna Miſſa, oyan diferentes ſermones. Aora à ceſſado eſta neceſsidad: porque como ya vimos, an pueſto cuydado los miniſtros en reduzir los Indios de vna Prouincia à vna ſola lengua, la dela Metropoli. Fuera deſtos ſermones de Doctrina general, ay platicas, q̃ ſon generales en todas partes. Porque el dia q̃ an de confeſſar, ò Comulgar, generalmente les hazen vna platica antes, para diſponerlos, y otra deſpues, en que les proponen la miſericordia que Dios les à hecho, y el recato, con q̃ deuen viuir en lo de adelante.

Las lenguas en que predicamos, y adminiſtramos à eſtos Indios ſon tantas, q̃ no es la menor gloria de eſta Prouincia, ni los menores meritos, que repreſentamos de ordinario, y de que hazemos mas luzido alarde.

1 La lengua Mexicana, que es la de Corte, la mas general, y mas copioſa.

2 La Otomi, que ſe dilata caſi tanto como la Mexicana, y en la difficultad, y obſcuridad le haze grandes ventajas.

3 La

3 La Tarasca, que corre generalmẽte en las Prouincias de Mechoacan, esta es muy facil por tener la mesma pronunciacion que la nuestra: y assi se escriue con el mesmo abecedario. Es muy copiosa, y elegante: los ministros de aquella lẽgua traen gran cõpetencia con los Mexicanos, sin querer reconecer superioridad. Antigua competencia entre Tarascos, y Mexicanos.

4 Tlapaneca, que corre solo en la Prouincia de Tlapa: y assi somos nosotros solos, los q̃ la sabemos.

5 Guaxteca, que corre en aquella Prouincia de Guaxteca, y Panuco por la parte del norte.

6 Occuilteca, que es lengua singular de aquel pueblo, y de solo ocho visitas, que tenia sujetas à si, y assi somos solos, los q̃ la sabemos.

7 Matlaltzincos, q̃ es en la Prouincia de Mechoacan, y acà en el Arçobispado de Mexico, en el pueblo de Capuluac: pero cõ tener pocos pueblos desta lengua à auido siempre grandes ministros.

8 Totonaca en toda la Cierra baja, y confines de Tututepec.

9 Misteca en los confines de Tlapa, y Tututepec.

10 Chichimeca desde la hermita por toda aquella cordillera del norueste.

Todas estas lenguas sabẽ los Religiosos de la Prouincia, sin otras ocho, que saben en las Islas Philipinas, de que harè mensiõ en su lugar. Y en vn mesmo Priorato ay dos, y tres lenguas diferẽtes en la que generalmente corre, siempre ay quiẽ la sepa con eminẽcia, y de las otras dos, ò tres, quien por lo menos pueda confessar, y examinar los casamientos. Y aunque es assi, que siẽpre huuo tan grande copia de todas lenguas, siempre an procurado, los ministros q̃ los Indios principales, y todos los q̃ se crian en las escuelas del conuento sepan la lengua Mexicana, que es la que generalmente corre, y q̃ algunos sepan la lengua Castellana en que no pequeño seruicio an hecho à la Republica. Por que como elegantemente discurre mi Padre S. Augustin en sus libros de la Ciudad de Dios, este es el mayor trabajo que los hombres padecen en su peregrinacion. *Quæ quanto maior est, tanto periculis plenior.* Y el mayor de todos es la diuersidad de las lenguas, la qual pone tanta diuersidad en los hombres, que es mas facil viuir juntos dos animales de diferente especie, que dos hombres de diferente lengua. Y si no, juzguelo vn hombre sino està mas bien acompañado con vn perro suyo, que con vn hombre estrãgero. Todo es discurso de S. Augustin; y de aqui vino (añade el santo) q̃ la Imperiosa Ciudad (entiendese Roma) no solamente ponia el yugo de su imperio à las naciones vencidas, sino q̃ tambien las obligaua à hablar su lengua, de que se seguia vn notable fruto, que se cobrasen amor por la lengua, los que por las armas se aborrecian. Y otro nò menor, q̃ era tener copia de interpretes para promulgar sus leyes, y communicar sus conceptos. De dõde viene (Aduierte Luys Vriuas en sus Commentarios), que los

19. De Ciuitate Dei cap. 7.

Eſpañoles, y Franceces llegaron à ſer tan Latinos, que apenas quedò raſtro de ſu antigua lengua, deſde el tiempo que eſtuuieron ſujetos à los Romanos. A eſto atendierõ los miniſtros para enſeñar con tanto cuydado en todas partes eſtas dos lenguas: para que por lo menos tuuieſſen los caminantes cõ quien cõmunicar para el comercio general del Reyno. Y para que tambien los Religioſos que de nueuo ſe exercitauan en el miniſterio tuuieſſen interpretes, y quien les enſeñaſe la lengua particular de aquella Prouincia.

CAP. IX.

De la eleccion que la Prouincia hizo del P. Fr. Iuan Eſtacio en Prouincial, y de ſu ſanta vida.

*

EN eſto paſſò ſu tiempo el P. M. Veracruz, Gouernãdo la Prouincia caſi dos años cõ gran trãquilidad haſta el año de 1545. en q̃ fue electo el P. F. Iuan Eſtacio Religioſo ſantiſsimo y de inculpable vida, de nacion Portugueſa. Tomò el habito en la caſa de Salamanca, y paſſò à eſta tierra año de 39. gran miniſtro de los Indios, y Apoſtol dela Guaxteca, por eſpacio de cinco años la conuirtiò toda. Era Prior dela Villa de Panuco, gran Theologo, y gran predicador. Corria gran opinion entre todos, q̃ quando celebraua, via à Chriſto Señor nro cõ los ojos corporales. Iamas ſe viò en el palabra deſcompueſta ni ociosa. Por ſus heroycas obras, y Religioſas coſtumbres, fue electo en Prouincial con general guſto de todos. Ordenarõſe en aquel Capitulo coſas ſantiſsimas, y prouechoſiſsimas para la obſeruancia de la Religion.

Puſo Frayles de aſiẽto en el Pueblo de Huexutla, por q̃ haſta aquel tiempo auia ſido viſita de Panuco: pero como quiera que el ſanto varon tuuieſſe ſingular amor à eſtos Indios, y los tuuieſſe por hijos, quiſo fundar en aquella Prouincia algunas Yglesias, y fue eſta la primera. Es la de Huexutla del edificio acabado de caſa, y Yglesia de bobeda: la gẽte es buena, y de particular nacion, y Prouincia: eſtuuo mucho por conquiſtar delos Reyes Mexicanos, porque eran muchos, y muy belicoſos, dieſtros en la guerra, y muy exercitados por ſer fronteriſos delos Chichimecas, cõ quienes haſta oy ſe mantienen en la guerra con conocidas ventajas, tanto, que con ſer los Chichimecas tan fieros como todos ſaben, tiemblan de vna flecha de los Guaxtecos. Pero el ſegundo Monteçuma hallãdoſe obligado à conquiſtar vna Prouincia, y ſujetarla al imperio Mexicano, para auer de receuir la Corona, por ſer eſta ley inuiolable: fue tal ſu orgullo, que conquiſtò la Guaxteca. Por grandeza ſe dize, que hizo vna tela enrramada, y entoldada, por donde marchò el Emperador con ſus grãdes deſde Mexico à la Guaxteca; que es argumento dela multitud de gẽte que entonces auia, y de la ſoberuia y mageſtad deſtos Indios, que aora tenemos por viles, ſin conſi-

derar

derar quan diferentes eſpiritus ſe crian en la ſeruidumbre, que en la monarquia. La tierra (como queda dicho) es muy calida, y mal ſana; los Indios muy dados à Idolatrias, y ſuperſticiones. Pero luego, que oyeron el ſanto Euangelio le admitieron, ſiendo el Padre F. Iuan Eſtacio, y ſus compañeros, los primeros q̃ lo predicaron. Diſta la Guaxteca de la Ciudad de Mexico de cuyo Arçobiſpado es, quarẽta y cinco leguas, caſi à la parte del norte baxandoſe vn poco hàzia el poniẽte.

Tomò tambien la caſa de la Ciudad de la Puebla, que llaman de los Angeles, que es de las mas illuſtres que tiene la Religion, y la ſegunda que tiene eſta Prouincia, rica en lo temporal, y eſpiritual: pero tengo de tratar deſto alfin de la hiſtoria, donde harè relacion del numero, y grãdeza delas caſas deſta Prouincia.

Tomò tambien caſa enel pueblo de Tepepuaquilco, y eſtuuieron alli los Religioſos de nueſtra Ordẽ caſi treinta años, donde hizieron grandes ſeruicios à nueſtro Señor, predicando, y Doctrinando àlos Indios quando mas neceſsidad tenain. Deſpues dexò eſta caſa el digniſsimo Obiſpo de Mechoacan Fr. Iuan de Medina ſiendo Prouincial, el qual dexò en ſu triennio algunos conuẽtos en q̃ moſtrò ſingulares opiniones, por auerlas dexado con gran dolor de los Indios, y de toda la Religion. Quando eſcriuamos ſu vida que es ſantiſsima, podrà ſer, q̃ deſcubramos ſus intẽtos eneſta parte.

Proſiguiò ſu triennio el Padre F. Iuan Eſtacio con grã felicidad, por que junto con ſer ſanto, era tan apacible, y amable, q̃ todos ſe eſtampauan en el. Y aſsi tuuo la Prouincia en eſte triennio grandes augmẽtos en lo eſpiritual, y temporal. Guardò la ſanta coſtumbre dela Prouincia de andar à pie, tan exactamente, que con eſtar ya la Prouincia tan dilatada, toda la viſitaua à pie. El tiempo que le ſobraua, gaſtaua en la Guaxteca predicando, y adminiſtrando à los Indios, con tan gran cuydado q̃ no le hizo falta ſu Prouincialato, haſta que alfin le acabò el año de 1549. en que fue electo el Padre M. F. Alonſo dela Veracruz, para honra, y gloria deſta obſeruãtiſsima Prouincia.

Pero antes de engolfarme en nueuos cuydados, quiero deſpedirme de las coſas del Padre Fray Iuan Eſtacio, ò por mejor dezir eſtoy tan aſido à ellas que no me acierto à deſpedir; y aſsi proſeguirè en mi cuento haſta acabarle. Apenas hvuo deſpedidoſe del Gouierno de la Prouincia, quãdo ſe voluiò el ſanto varon à la Guaxteca à proſeguir enſu miniſterio, aſsi por que entonces era ſolo en aquella peregrina lẽgua, como por que los tenia en el coraçon. Auialos engendrado en Chriſto, y no los queria apartar de ſus pechos: por q̃ creciеſſen con la meſma Doctrina, que auian ſido engendrados, poca falta les auia hecho el triennio que fue Prouincial: por que ſin faltar à nada de los negocios de ſu oficio; procuraua darſe prieſa, y deſpacharlos con breuedad, gaſtando en la Guaxteca todo el tiempo que le ſobraua. Pero con todo eſſo deſ-

feò mu-

ſeò mucho acabar ſu officio, y quedò contentiſsimo luego q̃ ſe hallò deſembaraçado de negocios, para voluerſe à ſu Guaxteca.

Voluiòſe, y apenas llegò allà, quando le fue forçoſo dejarlos para ſiempre. Fue el caſo, que promouiò ſu Mageſtad el Emperador al Virrey Don Antonio de Mendoça por Virrey del Perù ſatisfecho de ſu perſona, y de ſus ſeruicios deſpues de auer Gouernado eſtos Reynos catorze años con grã paz, y tranquilidad: y como las coſas del Perù tuuieſſen tanta neceſsidad de perſona tal, fue por todas partes acertada eſta eleccion. Embiò tãbien ſu Mageſtad cedula, para que la Orden de S. Auguſtin le dieſe Religioſos para que paſaſſen cõ el à aquellos Reynos. Con eſto ſe hallò obligada la Religion à ſeñalar perſonas tales, aunque acà les hizieſſen falta, y ſoledad. Eligierõ para eſto al Padre Fr. Iuan Eſtacio, y por ſu compañero al Padre Fr. Iuan de la Magdalena. Y el ſeñor Virrey le eligiò por ſu confeſſor, y aſsi le mandò la Religion en virtud de ſanta obediẽcia, que dexaſe ſu quietud, ò por mejor dezir, que dexaſe ſu coraçon en la Guaxteca, y paſaſſe à los Reynos del Perù, hizolo aſsi con gran cõtentamiento del Virrey, q̃ le amaua y reſpetaua como à ſanto.

En el Perù fue tan eſtimado, y amado, q̃ le eligieron por Prouincial de aquella Prouincia, y teniendo el mando della ſe le ofrecierõ negocios grauiſsimos à la Prouincia, que le obligò à yr perſonalmẽte à Eſpaña, donde negociò muy à ſu guſto todos los negocios à que fue: porque fue ſumamente eſtimado de todos. Eſtandoſe deſpachando para partirſe, fue nueſtro Señor ſeruido de lleuarle deſta vida, para que en la otra tuuieſſe el deſcanſo, y el premio que ſus heroycas virtudes merecian. Y para q̃ ſe conozcan quales, y quantas fueron, pondrè aqui lo q̃ de ſi miſmo eſcriuiò de ſu mano, y diò al tiempo de ſu partida al P. F. Alonſo de la Veracruz, aquien amò tiernamente.

¶ *Memorial del Padre F. Iuan Eſtacio.*

LO primero con que yo F. Iuan Eſtacio me volui à nro Señor quitandome de mi mala y peruerſa vida, fue el conocimiento de mis pecados, que eran grauiſsimos: y temì mucho ſer por ellos condenado à las penas del infierno. Eſto me hizo q̃ por mucho tiempo los lloraſe con mucho dolor.

Lo ſegundo, fue tener tan gran confuſsion de mis pecados, que yo miſmo de verguença no me oſaua acordar dellos, y era tan grande el horror que me cauſauan, que no los oſaua confeſſar, haſta q̃ tuue particular reuelacion, que me dixo cõ voz clara, y diſtincta que la òy auricularmente, confieſſalos con dolor, y te ſeran perdonados.

Lo tercero, deſpues que los confeſſè por mucho tiẽpo no pude deſhechar la verguença de mi meſmo, y hize grande, y aſpera penitencia dellos.

Lo quarto, empeſè à conſiderar la gran bondad de nueſtro Señor, que por tanto tiempo me eſperò, y aguar-

aguardò, y la grã misericordia que vsò conmigo aguardandome, y dãdome luz celestial, paraque me conociese. Desta consideracion saquè grandissimo desseo de hazer condigna penitencia, la qual è procurado hazer todo el tiẽpo despues acà.

Lo quinto, que conociendo mis defectos y pecados, yo mismo me condemnaua por ellos, de donde nacia ternissimo sentimiento, y llorar pidiẽdo à nuestro Señor me perdonase. De donde me fue concedido singular dõ de mi proprio conocimiento, y de todos mis pecados con sus circunstãcias y ramos, derramando, demas de las q̃ en general derramè por todos, derramè por cada vna dellas muchas inuocando el auxilio de nuestra Señora la Virgen MARIA, y à todos los santos: pidiendo rogasen por mi à nuestro Señor, pues yo conocia auer ofendido con cada vna dellas tanto à nuestro Señor con tanto numero de pecados, suplicandoles rogasen à nr̃o Señor q̃ no me condemnase, ni juzgase con rigor de justicia.

Lo sexto con que yo me aprouechè mucho fue, que por esta humildad me fue concedido especial don de contemplacion dela Cruz de nr̃o Señor IESV Christo, enla qual vide con los ojos corporales al Hijo vnigenito de Dios enclauado padeciendo por el genero humano, y se me representaua, que por mis solos pecados padecìa, de donde saquè grandissimo prouecho.

Lo septimo fue, que como conoci que por mis pecados estaua el Señor pendiẽte de la Cruz, y que ellos le tenian puesto en ella: llorèselos con gran amargura, de donde me naciò grandissimo desseo de llorarlos toda mi vida, y rogar à nuestro Señor me concediese fauor, para q̃ por toda ella, siempre los truxesse en la memoria, y me acordase de llorarlos. De donde tuue vna inspiracion interior, que me dixo, que si queria conseguirla q̃ me conuenia desnudarme de todos mis afectos, y ponerlos en la Cruz de Christo. Y assi prometi à nuestro Señor de no ofenderle en toda mi vida en quanto en mi fuesse; y le supliquè humilmente me quitasse todos los impedimentos q̃ me podian impedir su sãto seruicio. Tuue particulares, y efficaces inspiraciones interiores q̃ me dezia: Mira las llagas q̃ passò Christo por ti, y assi sufre tu las ocasiones por su amor. Duròme por muchos dias el tener siẽpre à Xpo nr̃o Señor delante, assi en la oraciõ, como en quãto hazia: hasta en sueños muy lastimado, y dolorido: y que me enseñaua sus llagas diziendo, Mira lo q̃ passè por ti. Esta consideracion fue de tan gran efecto, q̃ casi siempre y en quanto hazia, me hizo derramar muchas lagrimas, de donde tenia los ojos con tanto calor, que tenia necesidad de refrescarlos con agua serenada, por q̃ no me diese en ellos algun accidente.

Lo octauo fue, que rogando yo à la Virgen nuestra Señora, y al bienauenturado S. Iuan Euangelista, que por el dolor que auian sentido en la passion del vnigenito Hijo de Dios, quando se hallaron presentes, me alcançasen del, que me diese à sentirla

tirla toda mi vida:y auiendo ya pedido esto con mucha humildad, y constancia, tuue vn leue sueño, en que se me dixo, que el dia siguiente tendria consolacion en la Missa, la qual tuue : y por la misericordia de Dios la è gozado por algunos años,y me sustenta,para que sea bueno poniẽdo mi boca en la llaga del costado de mi Señor IESVChristo, donde son labados, y refrigerados todos mis pecados. Hasta aqui contiene el memorial escrito de letra del mesmo santo varon.

CAP. X.

De la eleccion de N. P. M. de la Veracruz: y delo mucho que creciò la Prouincia en sus tres años.

*

CORTAMOS el hilo de esta historia en el año de 48. en q̃ fue electo el Padre M. Fr. Alonso de la Veracruz,por no dexar otro hilo q̃ seguiamos,que era el de la vida de nuestro bienauenturado F.Iuan Estacio;y como le cortò la muerte tornamos à nuestra historia, en q̃ hallaremos tan grandes augmentos,q̃ en los tres años de su gouierno creciò la Prouincia al tamaño del que la regia.

Año de 1550. fundò casa enel pueblo de Cuiseo Prouincia deMechoacan dõde ay oy vno de los illustres conuentos q̃ tiene la Religion. El temple es templado, la gente muy buena. Dista dela Ciudad de Mexico quarenta leguas.Tiene vna laguna muy fertil de pescado, de quien tienen los naturales grandes intereses: es del Obispado de Mechoacan, lengua Tarasca.

Tomò casa en el pueblo de Iurirapundaro, que es el mas soberuio edificio q̃ se puede pensar: podriamos dezir del, lo queTertuliano de vnTeatro q̃ hizo Pompeyo en Roma,que era tan grãde, que solo era mayor el animo del q̃ lo hizo. Diremos esto en otra parte. Està en la mesma distancia que Cuiseo, por q̃ del vno al otro no ay mas de quatro leguas. Es frontera de Chichimecas,y an llegado alli,pero no hazen daño: por q̃ aunque sus flechas tienen alas, no buelan tanto que se atreuan à su torre, que es tan alta q̃ parece que se sube à las nuues.

En el mismo paiz, y cordillera, fundò otro conuento en Sanctiago Cupandaro,es edificio pequeño,pero tan bien acabado, y tan curioso que parece hecho de pasta.

Alli fundò conuento enGuango, la casa es pequeña, aunque segura, por que es fronteriza, y llegan allí à las vezes los Chichimecos, pero no an hecho daño ninguno: defendidos con el conuento.

Tomòse casa en Charo, que es de las buenas viuiendas de la Prouincia de Mechoacan, y vnico pueblo en ella: por q̃ siendo los demas Tarascos, el solo es de Matlaltzincos, y segun parece se poblò despues de la conquista, saliendo los moradores,y primeros habitadores del,de Toluca,pueblo del Marques del Valle:y por esto el pueblo deCharo es del Marques. El temple es frio, y muy sano:està la casa acabada,dista de la

de la Ciudad de Valladolid dos leguas. Tiene razonable passadia para lo temporal, y en lo espiritual le à hecho Dios tan grãdes mercedes que siẽpre à estado la Doctrina muy en su punto. A tenido siempre grãdes ministros y lẽguas Matlaltzincas, y tan cuydadosos en la Doctrina y culto diuino, que todo el pueblo era vn nouiciado con tales demostraciones publicas q̃ qualquiera persona que alli llegaua, via, y òya las cosas que alli passauan con admiracion, hasta aora en nuestros tiempos.

Tomò casa en Valladolid, por otro nõbre Guayangareo, donde està la silla Episcopal, es muy buen conuento, y à sido siempre Religiosissimo, rico de grandes y perfectos varones, y q̃ en lo temporal tiene muy buẽ edificio, y capaz de treinta à quarenta Frayles, es cabeça de aquella Prouincia.

Entre los Otomites poblò tambien los mas illustres conuentos q̃ oy tenemos tomò la casa de Atucpan que era vn pueblo de muchissima gente, el cielo de los mejores de la nueua España, falto de agua, pero tan fertil y gruessa la tierra, q̃ con poca le basta, y para la beuida suple mucho el agua miel, que es beuida vsual, sana y de muy buen gusto, el tẽple es frio y seco, y muy sano: es del Arçobispado, y dista de Mexico 14 leguas hazia el norte.

Este mismo año se fundò el magnifico conuento de Itzmiquilpan q̃ en edificio, y rentas corre parejas con el de Atucpan, el temple es tẽplado tiene muy buen rio que passa por las casas, con q̃ se riega su vega y assi sedan muy buenos frutales, y muy buen trigo: es del Arçobispado, dista de la Ciudad, hàzia el norte, diez y ocho leguas.

Tambien se fundò el conuẽto de Xilitlan frontera de Chichimecas, y que lo an destruido vna vez, con grandissima crueldad, la lengua es Mexicana, y la tierra es asperissima, desviada, y muy sola, y como junto con esto ay tanto riezgo, solo se tomò la casa, y se conserua por ayudar aquellos pobres, y descargar la Real conciencia.

Fundòse tãbien la casa de Chiauhtla, cuyo temple es muy calido, la tierra muy seca, y esteril de todo regalo, y muy fragosos los caminos, passase tan gran trabajo que en sesenta pueblos q̃ tiene no se alcança vn jarro de agua fresca ni de buena calidad, en toda ella apenas se halla vn arbol verde, pero en la gẽte mucha, y donde se exercitò muy bien la charidad, los Indios son decẽdientes de los de Quauhnahuac, y assi son todos Mexicanos: en su gẽtilidad no fuerõ totalmente sujetos à los Mexicanos, aunque por amistad les dauan todas las vezes que tenian guerra dos mil flecheros cõ que se contentauan los Emperadores, y no tratauan de pedirles mas. Otros an pensado que como la tierra es tan sin jugo, y no podian sacar dellos otra cosa, por esto los dexauan: es del Obispado de la Puebla diez y siete leguas.

Todo esto creciò la Prouincia en los tres años q̃ la gouernò el Padre M. Y no creciò menos en lo espiritual,

ritual,por que aunque era tan vigilante en eſto que parece temporal, ſus primeros y mayores conatos ſe endereſauan à lo eſpiritual,à la Doctrina delos Indios, y al culto diuino,que eſte era el fin à q̃ endereſaua la ereccion de tantos conuentos, para que los Indios tuuieran mas familiar la Doctrina,y los Religioſos que ya eran en mayor numero, eſtuuieſsẽ todos ocupados enel ſeruicio de nr̃o Señor. Herbia la obra con eſto, y crecia el edificio aſsi en lo temporal, como en lo eſpiritual; por q̃ ya con la copia de miniſtros, y ſu aſsiſtencia,no ſe perdia punto en todo lo que parecia conueniente à la Religion,y à la Republica.

CAP. XI.

De algunos caſos notables, que acaecieron en eſtos tiempos.

*

TRES coſas notables ſucedierõ eſte triennio,en la Cierra alta,donde toda via el ſanto F. Antonio de Roa. Fue el vno,que eſtando en la eſcuela de canto vn Indio llamado Simõ Tlacoxuchitl;y como fueſſe eſte Indio muy abil en aprender à leer, eſcriuir, y cantar; en tratando de que cantaſſe alguna coſa tocãte al Officio diuino,no podia ni cantarlo ni pronũciar ſola vna palabra. El ſieruo de Dios,que viò vna coſa tan marauilloſa, rogò à nueſtro Señor ſe la declaraſſe:y tuuo reuelaciõ que la cauſa que le impedia y ligaua la lengua era,que no eſtaua baptizado : el varon de Dios cierto de eſta verdad,hizo para confuſsion de los Indios,aueriguacion del caſo,de modo q̃ ſiendo à todos notorio conocieſſen, que no queria nr̃o Señor que tomaſſe ſu ſanto nombre en la boca, ſin ſer baptizado. Y fue nueſtro Señor ſeruido,que luego que le baptizaron cantò, y eſtuuo facil en todas las coſas que pertenecian al culto diuino.

Con eſte exemplo deſcubriò ſu pecado otro gentil del meſmo pueblo diziendo,q̃ el no era baptizado, y que auia dicho ſiempre que ſi, y que todas las vezes que alçauan la Hoſtia perdia la viſta. Hizo acerca deſto apretadas diligencias el ſieruo de Dios, para aueriguar la verdad de tan gran milagro, y hallando q̃ era cierto le cathequiçò, y hizo vn ſolemne Baptiſmo, en eſtos dos gentiles: dãdo infinitas gracias à Dios de q̃ por tan eſtraños caminos, y cõ tan grandes milagros, iba confirmando la Fè en aquellas nueuas plantas, y confirmòſe de nueuo otra marauilla; porque deſpues que fueron baptizados, el vno eſtaua muy docil, y facil en todo lo q̃ tocaua al culto diuino. Y el otro nunca mas perdiò la viſta, gozando de tan gran regalo como cauſan aquellas eſpecies conſagradas, y de las prendas ciertas que tenia de que ya via en el alma,el que no cegaua los ſentidos.

Otro Indio muy viejo,envejecido en la Idolatria, y en ſus vicios ſiempre ſe eſtuuo metido en aquellas breñas,ſujetas al pueblo de Molãgo, ſin auer querido llegar jamas adonde llegaua el ſanto Roa,doliaſe mu-

ſe mucho de que ſe le eſcapaſe por pies aquella alma, y que quando ya la luz eſtaua apoderada de toda aquella Cierra huuieſſe quiẽ viuieſſe en las tinieblas. Embiò por el algunos alguaziles de las Yglesias. Pero por prieſa que ſe dieron, primero auia llegado el Demonio à el con el roſtro fiero, y tuerto de vn ojo, ſegun Ailitlcoatl contò deſpues de baptizado (que aſsi ſe llamaua eſte pobre viejo), hablòle todo turbado, y ofendido de que le apuraſe tanto aquel capilludo: y que vltimamente ſupieſe q̃ le embiaua à prender, y que aſsi conuenia q̃ ſe eſcondieſe, donde por ningun caſo fueſſe hallado, y caſo que te hallen (dixo) conuiene mucho que no entres en la Yglesia, aunque ſobre el caſo pierdas la vida. Hizolo aſsi el malvado viejo, eſcondiòſe todo lo mas que pudo: pero los Indios eran muchos, y el cuydado que el ſanto Religioſo puſo extraordinario. Hizo aqui lo que aquella ſolitaria muger del Euangelio, que perdiò la dragma, y para hallarla encendiò vela, traſegò la caſa, buſcò todos los rincones, haſta hallarla. Aſsi andaua nra madre la Yglesia por medio de ſus miniſtros, traſtornãdo aquella Cierra de arriba àbajo, haſta que deſcubrierõ al viejo: no hallaron la dragma aunque hallaron al Indio, y aſsi no pido las albricias, yo las pedirè quando ſea tiempo. Hecharon mano del viejo, y lleuaronle al conuẽto de Molango, dexòſe lleuar haſta alli con facilidad, pero en llegando à la porteria ſe defendiò de todos para no entrar tan valientemente, que lo huuieron de dexar alli, aunq̃ con guarda, y dar auiſo al ſanto varon. Bajò luego, y tales razones le dixo, que vino à confeſſar ſus pecados, y contò todo el diſcurſo de ſu vida. Dixo, que era del pueblo de Tezcuco, donde auia ſido ſacerdote delos Idolos, y que quando la cõquiſta viendo que ſe baptizauan todos, el por no baptizarſe, ſe auia metido en aquellas cierras, donde auia reſidido haſta aquel tiempo, q̃ era el año de 52. confeſſò que tenia familiar trato con el Demonio, y q̃ en diziendo Miſſa en alguno de aquellos pueblecillos cercanos el Demonio no parecia en muchos dias, en todos los confines de aquel pueblo, de que ſe quexaua amargamente por la grandiſsima enemiſtad q̃ tenia con el ſantiſsimo Sacramento: y aſsi ſe quejaua mucho de los Frayles, en particular de Fr. Antonio, al qual armaua muchas aſechanças para hecharle de aquella Cierra. Sabida toda eſta hiſtoria, le tornò à perſuadir el ſanto Roa, à q̃ dexaſſe tãtas mentiras, y reciuieſſe el Baptiſmo. Aceptò el Indio, pero con condicion, que no auia de ſalir todos los dias de ſu vida del conuẽto, por que temia mucho al Demonio. El ſanto Roa fue contento, y aceptò la condicion, por q̃ tambien ſe temia el de ſu envejezida coſtũbre. Quedòſe en el conuento deſde entonces, donde le cathequiçaron, y baptizaron.

Aqui pido las albricias à todos, pues fue aqui donde fue halladovn tan perdido hombre, el qual de alli adelante fue gran Chriſtiano, y ſir-

uiò à nueſtro Señor hecho hortelano del conuento, diſcipulo del ſanto Roa, y teſtigo de viſta de todas ſus aſpereſas, las que contaremos que hazia en la huerta de Molango, y que alfin muriò con grandes prendas de ſu ſaluacion.

CAP. XII.

De la eleccion del Padre F. Hyeronimo de S. Eſteuan, y de lo que en ſu tiempo ſucediò.

*

LEGÒSE el año de 51. y en el ſe celebrò capitulo en el cõuento de Atotonilco, en que fue electo aquel gran varon Fr. Hyeronimo de S. Eſteuã cuyo infatigable eſpiritu, y gran Religion juzgaron todos aquellos Padres por baſtante, para mayor peſo, y por digno de mayores dignidades. Fue eſte grã varon el que hizo aquella prolixa peregrinaciõ de Philipinas, y auiendo buelto à la Prouincia deſpues de ſiete años de trabajos mal logrados. Tornò à ſeruir de nueuo como otro Iacob, cõ tan renouado eſpiritu como ſi nunca huuiera trabajado. Fue el mayor obrero, y el mas aſsiſtente en el choro, y de los mas zeloſos miniſtros q̃ tenia la Prouincia. Deſpues diremos los trabajos, y nauegaciones q̃ hizo en lo reſtante de ſu vida. Aora baſte lo dicho, para que con hazer memoria deſu perſona ſe entiẽda quan acertada fue eſta elec cion, y para que nos prometamos vn triennio feliſiſsimo, y de grandes augmentos para la Religion.

El año de 52. fundò la caſa de Pahuatlan: la mayor parte de los Indios ſon Mexicanos, pero tiene cõ eſto muchos Totonacas, y Otomites. De manera, que àde ſer el miniſtro trilingue, ò àde ſuſtentar la Religiõ en aquel conuento muchos miniſtros. Diſta dela Ciudad de Mexico hàzia la parte del norueſte 25. leguas, es de tierra montuoſa, y freſca, llena de arboledas y frutales, aguas, peſcados, y todo lo neceſſario para la vida humana.

Tambiẽ ſe encargò dela Doctrina del Pueblo de Iacona, de la Prouincia de Mechoacan, aunque no ſe proueyò Prior en el, haſta tres de Nouiembre de 1555. ſiendo Prouincial N. P. F. Diego de Vertabillo. Es Iacona del Obiſpado de Mechoacan: el temple es templado, la tierra fertil para todo genero de frutas, y para criar ganado mayor: ſon los Indios taraſcos.

El año de 53. llegò à eſta tierra el Padre Fr. Iuan de S. Roman, q̃ como diximos enſu lugar, fue con los dos Prouinciales à la Germania, donde alcançò tantas mercedes, y reciuiò tantos fauores del Emperador N. ſeñor: y como no fueſſe menor la opinion con q̃ paſſò por Italia. Truxo recaudos de nueſtro Reuerendiſsimo General, para viſitar eſta Prouincia. Hecharaſe muy biẽ de ver lo que hizo enſu execucion, que no los pretendiò: por que de camino vamos librando à eſte grã varon de la nota y quexas, que las Prouincias ſuelẽ tener de ſus Procu radores,

radores, que contra la misma natu raleza, en vez de hazer las partes de la Prouincia que dellos se confia, ò carga la Prouincia en muchas cosas, ò no la defiende como deuiera: con fin de que persuadidos los Prelados à que ay necessidad de remedio, se les cometa à ellos. Remedielo Dios, que es el que conoce las intẽciones, y juzga entre el buẽ zelo, y la comodidad propria.

Digo pues, que auiendo llegado el Padre Fr. Iuan de S. Roman con estos recaudos, tuuo en ellos tan gran silencio, que solo los comunicò al Padre Prouincial, con el qual confiriò el modo que se auia de tener en la visita, para que con la authoridad que traya remediasse las cosas q̃ pedian remedio, y la Prouincia no se alterase, ni turbase el agua que tan serena corria. Tanto como esto se teme el nombre devisitador, aun en vna Prouincia tan santa, q̃ auiendose de hazer la visita exactamẽte (como se hizo) fue prudentissimo acuerdo, que saliese el Padre S. Roman à visitar la Prouincia con vna comission del Padre Prouincial, demanera, que la visitò toda sin que nadie entendiesse q̃ tenia recaudos de nuestro Reuerendissimo, sino que era aquella vna de las visitas que suelen hazer los Prouinciales, y guardòse en esto tãto secreto, q̃ no lo supo la Prouincia, hasta que reciuiò vna carta de nuestro Reuerendissimo General, q̃ à la sazon era el Reuerendissimo Fr. Christoual Parabino, dando las gracias à la Prouincia, por resulta de su visita. Entre otras cosas dize estas palabras.

CARTA.

DEspues que por la misericordia diuina puso la carga, &c. Como pusiesemos los pensamientos en visitar personalmente toda la Orden, para que presencialmente pudiessemos remediar los menoscabos y jactura que la malicia del tiempo, y la flaqueza humana causan, y en las partes donde por nuestra persona no pudiessemos embiar personas tales quales cõuenia para ello. Y como el illustrissimo S. Cyriaco Arçobispo dignissimo de Salerno, benemerito General que fue de nra Religion, por espacio de onze años, nos hiziesse relacion quando hizo dexacion del officio, del Padre F. Iuan de S. Roman dilectissimo nuestro en nuestro Señor, que auia passado desde la Prouincia de Castilla à essas partes, dõde se fundò la Prouincia del nombre de IESVS, de quiẽ se à seruido nuestro Señor, aquien doy infinitas gracias. Y que el dicho Padre auia buelto à negocios vtiles y necessarios de essos Reynos, y dela Prouincia con el Emperador Carlos quinto, sobre que auia passado à la Germania, y q̃ auia negociado con gran reputacion de seruo de nuestro Señor, y prudente varon, y q̃ el auia experimentado mucho peso, y santo zelo en el tiempo que estuuo en esta Italia. Por lo qual nos pareciò, no pudiendo yr en persona, (aunque lo desseauamos) à visitar essa Religiosa Prouincia, que el fuesse, y la visitasse cõ nuestra autoridad, y la consolasse, acudiendo à lo q̃ conuenia. El qual como obediente Religioso acudiò con santo zelo, y personalmente (como nos auisa) visitò todas las casas de la Prouincia, donde certifica auer hallado mucha Religion, y perfeccion, sin que vuiesse en toda ella cosa alguna digna de reprehension, porque se proseguia en todo con singular cuydado, assi en el cumplimiento de la

Regla

Regla y conſtitucion, y delos demas mandatos dela Prouincia, como en la adminiſtracio de los naturales, que tienen los Religioſos à ſu cargo; con que nos hemos alegrado en el Señor, y dado à ſu Mageſtad infinitas gracias, las quales tambien nos à parecido dar à todos los Religioſos q en eſſas partes reſiden, aſsi à los Prelados y mayores, como à los demas, &c.

Eſta carta ſe leyò en toda la Prouincia el año de 59. y fue entonces la primera vez que ſupieron que auian tenido viſitador. Dieron gracias à nueſtro Señor todos, y encarecieron la prudencia y ſantidad de aquel gran varon, que como padre los auia corregido en ſecreto, y hõrado en lo publico, y q no auia querido arrogar prelacias, y autoridad tan à coſta dela Prouincia. Por cierto tengo, que ſi no huuiera eſcondido el nombre, aunque no mandara vn punto de la viſita, en la ſuſtancia tuuiera el ſuceſſo triſte y trabajoſo.

CAP. XIII.

Dela ereccion y fundacion dela Real Vniuerſidad de Mexico.

*

EN eſte tiẽpo hizo ſu Mageſtad del Emperador, merced à eſtos ſus Reynos dela fundacion delas Eſcuelas. Ordenando à ſu Virrey, q̃ era Don Luys de Velaſco el primero, que ſe inſtituyeſſe vna Vniuerſidad en la Ciudad de Mexico, en la qual ſe graduaſſen Dotores de todas facultades, que gozaſſen de todas las preminencias que gozan los Dotores de la vniuerſidad de Salamanca. Proueyendo de ſus Reales rentas eſtipendios, y ſalarios publicos para los Cathedraticos. Holgò mucho deſtas cedulas el Virrey, porque ò ya por aficion que tenia à la tierra, ò ya por ſu generoſa condicion deſſeaua que ſe le ofrecieſſen muchas ocaſiones en q̃ fauorecerla, y q̃ corrieſſen por ſu mano muchas mercedes q̃ ſu Mageſtad le hizieſſe para executarlas. Dirè en reconocimiento de tan buenos officios como ſiẽpre nos hizo à todo el Reyno, y à mi Religion, la ſenſura que de ſu perſona y gouierno diò el doctiſsimo F. Alonſo dela Veracruz, en vn memorial que de ſu letra tengo hiſtoriando las coſas de aquellos tiempos. *Vino* (dize) *eſte año por Virrey D. Luys de Velaſco, muy deudo del Condeſtable de Caſtilla, varon muy cabal, prudente, y temeroſo de Dios en gran manera, q̃ por coſa criada no ofendiera à Dios mortalmente. Era muy aficionado à los Indios, y compaſsiuo en ſus miſerias.*

En cumplimiento deſta cedula, el dia de la Conuerſion de S. Pablo de 1553. juntò à los Oydores, y à todos los hombres de letras q̃ auia en el Reyno en la Yglesia de S. Pablo, (que es Collegio de nueſtra Orden,) y hizo la fundacion con ceremonia publica. Cantaron alli vna Miſſa ſolemne, y de alli fueron en proceſsion à las Eſcuelas, que auian ſido antes caſas de Doña Cathalina de Montejo: nombrando por Cathedratico de Prima de Theologia al Padre Fr. Pedro de la Peña, Dominico, varon muy docto, y q̃ deſpues fue Obiſpo. La de prima de ſagrada Eſcritura al P. M. Fr. Alõſo de

ſo de la Veracruz, el qual la leyò por algun tiempo, haſta q̃ deſpues ſe ordenò q̃ fueſſe tambien de Theologia eſcholaſtica con iguales preminencias, que la del Padre Peña. Nombrarõ tambien para las demas facultades hombres muy doctos, y eminentes, con que quedò la Vniuerſidad llena de grandes eſperanças, y todos pronoſticaron aquellos grandes augmentos en que aora la vemos: de que no le cabe la menor parte y gloria à mi Religion; pues las primeras piedras en que ſe fundò, fue el doctiſsimo Fr. Alonſo de la Veracruz, cuyas letras ſon eſtimadas, y reſpetadas en todas las Vniuerſidades del mundo, y de todos los hombres de letras q̃ an alcançado ſus eſcritos. Deſpues ſe à ydo continuando con hombres los mas eminentes, y de mayor reputacion de todo el Reyno, con que à crecido y ſe cõſerua haſta eſtos tiẽpos con Cathedraticos, y Maeſtros de mi Religion, en tan gran numero, y con tan grande reputacion como todos ſaben. De los Cathedraticos harè mencion, delos Maeſtros no; porque aunque cada vno dellos à ſido ſingular en erudiciõ, ſon tantos que por eſta parte me eſcuſo de referirlos, baſte dezir, q̃ en el clauſtro de los Theologos, de tres partes entiendo, que la vna es de Frayles Auguſtinos, ſiruiendo ſiempre à ſu vniuerſidad, en todos los actos publicos que ſe le ofrecen. Los que an leydo en la vniuerſidad ſon los ſiguientes.

1 Nueſtro Padre M. Fr. Alonſo dela Veracruz, fue Cathedratico de ſagrada eſcritura en la fundaciõ de la vniuerſidad, y luego Cathedratico de prima como queda dicho.

2 Fr. Martin de Perea Cathedratico de prima de Theologia.

3 F. Melchor de los Reyes leyò la Cathedra de prima de Theologia mucho tiempo, por dexacion que della hizo el Padre Perea, y luego la de ſagrada eſcritura, leyò las dos Cathedras veinte y vn años.

4 Fr. Ioſeph de Herrera Cathedratico de prima de Theologia, hõbre de rara erudiciõ, y gran lenguatario Griego, y Hebreo.

5 Fr. Iuan Adriano, que fue el q̃ fundò la Cathedra de ſagrada Eſcritura, y la leyò muchos años, por q̃ como queda dicho la primera Cathedra ſe conuirtiò en Theologia Eſcholaſtica.

6 Fr. Iuan de Mora, que leyò la Cathedra de Eſcritura, por dexaciõ que della hizo Fr. Iuan Adriano, el año de 72. que le eligieron por Prouincial.

7 El P. Fr. Franciſco Martinez, grande Eſcrituriſta, y lenguatario, leyò la Cathedra de Eſcritura el año de ſetenta y quatro por muerte del Padre Fr. Iuan de Mora.

8 El P. Fr. Pedro Suares de Eſcobar, que muriò electo de Guadalaxara, leyò la Cathedra de Theologia de prima tres años, por ſuſtitucion del P. M. Veracruz.

9 El P. M. Fr. Pedro de Agurto, que muriò Obiſpo de Çubù, ſuſtituyò otros tres años por el Padre M. Veracruz, que con la auſencia q̃ hizo de ſiete años en Eſpaña, y los muchos officios que tuuo diò oca-

ſion à tantas ſuſtituciones.

10 El P. M. Fr. Antonio Delgadillo rigiò la Cathedra de Eſcritura.

11 Tambiẽ rigieron la Cathedra de Artes Religioſos deſta Prouincia. El primero fue el Padre Fr. Eſteuã de Salaſar, que deſpues fue Monje de la Cartuja: hombre de viuo ingenio, y grande erudicion, como ſe puede colegir del libro que eſcriuiò de los diſcurſos ſobre el Credo.

12 El ſegundo, y ſin ſegũdo ciertamente en la profundidad, y claridad de ingenio, el P. M. F. Iuan de Contreras, q̃ la rigiò muchos años en propriedad, haſta que por algunas cõueniencias, ò por dezir la coſa como fue, ſentido de no acender à ſuperiores Cathedras voluntariamente la renunciò.

13 Entrado el tiempo en que las coſas ſe lleuauan por ſus cabales, y en opoſiciones muy reñidas, por que para cada Cathedra, auia muchos opoſitores. Lleuò la Cathedra de Eſcritura por opoſicion cõ grandes aclamaciones de la vniuerſidad, y de todo el Reyno el P. M. F. Diego de Contreras, y la leyò haſta q̃ ſu Mageſtad le hizo merced de preſentarle en Arçobiſpo de ſanto Domingo.

14 Deſpues de conſagrado ſe vacò la Cathedra, y en otra muy porfiada opoſicion la lleuò el P. M. F. Gonçalo de Hermoſillo, que agora es Obiſpo de Guadiana, y le eſperamos ver en muy grandes Yglesias, como las merece ſu perſona.

15 Y à la ſazõ que eſto eſtamos eſcriuiendo, lee la Cathedra el Padre F. Bartholome Pacho, por auto del ſeñor Conde de Priego, Virrey deſta nueua Eſpaña. Y à dos años que la lee con gran ſatisfaccion de todos: por que à ſido la opoſicion tan reñida que ſe à detenido todo eſte tiempo ſu prouiſion, y no ſabemos lo que durarà.

CAP. XIIII.

De como ſe deſcubriò la milagroſa Imagen de los Remedios, con vna cinta de N. P. S. Auguſtin.

*

POR eſtos tiempos ſe deſcubriò vn Theſoro, cõ que quedò rica la tierra: y que mucho, ſi ſe enriqueziò con el Cielo: hallòle vn Indio en el campo, por fauor que le quiſo hazer la Reyna de los Cielos. Como al otro hombre del Euangelio, aquien el Eſpiritu ſanto llamò hombre à ſecas, *quem qui inuenit homo*, para que ſe entendieſſe, que no tenia de ſu parte ni mas meritos, ni mas diſpoſicion que otro para hallarle, ſino q̃ fue gracia y merced de Dios, que es lo que impropriamente llamamos ventura. Aſsi al Theſoro delos Remedios, le hallò vn Indio humilde y rudo, ſin buſcarle ni merecerle: pero hombre de tal ſenſillez y bõdad q̃ le ſupo eſtimar deſpues de hallado, mas que al oro, y à la plata de ſu tierra. Tornòlo à encubrir, que fue efecto de la grande eſtimacion que hizo del Theſoro, haſta q̃ el meſmo ſe deſcubriò, para comunicarſe

nicarse à todos. Para esto se puso sobre vn monte, y agora en vnos edificios grandes, paraque no fuesse posible el esconderse à nadie, sino que puesto à los ojos de todos, todos acudiessen por remedio à sus necesidades. Y assi le llaman nra Señora de los Remedios. El mas insigne milagro, y el primero de q̃ tenemos noticia, fue con vna cinta de N. P. S. Augustin; y cõtinuando este singular fauor, la tiene hasta el dia de oy en su sagrario, dando cõ ella remedio à muchas de nras necesidades. Por esto tenemos parte, y no pequeña en esta sagrada Imagen, y en su santuario; y yo precisa obligacion de escriuir por lo menos aquel primer milagro, y el origen de aquella cinta quiçà por este hilo rastrearemos algo del origen y antiguedad de la Imagen.

Auia vn Indio en el territorio de Tlacopan, noble, q̃ es lo que ellos llamauan Caçique, ya Christiano y muy piadoso, como se podrà echar de ver en sus obras. Todas las vezes que este Indio passaua desde su casa, que la tenia à las espaldas de aquel escollio ò montesillo, (donde oy està este santuario) se le aparecia en los ayres la Virgen llena de grandes resplandores, y de tan buen semblante, y tan amigable, que à no passar la vision como relampago, ni el passàra adelante cõ su camino, ni desseara mas bienauẽturança. Dixera lo q̃ S. Pedro aun sin subir à la cumbre del mõte. Señora bueno està esto. Pero como digo, heria la vision los ojos, entrabase hasta el alma, y desvaneciase luego. Luego que la vido el Indio, la conociò segun el dixo: porq̃ era vno de los que se auian hallado en aquella sangrienta batalla, que los Indios tuuieron con los nuestros, el dia que los retiraron de Mexico, q̃ fue dia en que sin duda nos acabarã si la Virgen santissima no nos remediara: porque junto con ser linda, suaue, y graciosa, es terrible como los exercitos, y siempre madre de piedad, para remediar nuestras necessidades. Este dia pues en que los nuestros, estauan del todo desahuciados y vencidos, se apareciò la Virgen santissima visiblemente à todos los Indios, cegandolos con puños de tierra, cõ que los puso en huyda, y à los nuestros en saluo. Digo pues, que luego que Dõ Iuan (q̃ este era el nombre del Caçique) la viò en el ayre conociò que era aquella Señora la que los auia vencido, y puesto en huyda pocos años antes: y fue mucho conocella por ser tan diferentes los semblantes con q̃ la vido: el dia de la rota, la viò terrible y belicosa, y en esta ocasion benigna, y amorosa. Pero no es aquella hermosura de las q̃ borran si vna vez se mira. Pensaua en esto Don Iuan, y passaua por aquel camino muchas vezes, como galan que passea la calle por ver si le hazen fauor y ventana, no era siempre, porque estas gracias no lo son: pero era muchas vezes, con que D. Iuan se certificò en la visiõ, y se hallò obligado à dar cuẽta della à sus ministros y maestros, que eran de la Orden de N. P. S. Francisco, en la Doctrina de Tlacopan, comunicò-

les la visiõ diziendo, que via en los ayres, aquella Señora, q̃ los auia cegado y vencido, y q̃ la via ya con roſtro alegre, bien diferente de como la auia viſto antes.

Por mas q̃ les certificaua eſto D. Iuan, y por mas ſeñas que les daua no le dieron credito antes penſaron q̃ impreſſa en la imaginatiua aquella Imagen ſe perſuadia Don Iuan à que ſe le repreſentaua en el ayre, y aſsi le procurauã quietar perſuadiendole à que era imaginacion, y no viſion. Prudentemente ſe detenian los Padres en creer la viſion: oy à lo menos fuera prudencia, por que como la ſencillez de los Indios es tan grande de ſolas imaginaciones hazen milagro. Pero entonces mucho ſe deuia penſar en la Relaciõ de aquel Indio: por que demas de q̃ ſu perſona no era vulgar, quien le auia de auer dicho aquella variedad de ſemblantes, terrible à los ſoberuios, y benigna à los humildes, ò por qual diſcurſo los auia de fingir. Si me dixera q̃ la auia viſto terrible como la primera vez, y echãdo tierra dudara yo que era la Imagen que entonces ſe le imprimiò, ò q̃ tomaua de alli motiuo para la ficcion. Pero verla en otro ſemblante, contar el Indio lo q̃ el coraçon humano no alcança, es ſolo de Dios, y no ay que dudar ſino que el Indio no pudiera entender ſino lo huuiera viſto, que aquella Señora terrible y poderoſa, que pudo mas que el mũdo, eſſa le venia à buſcar tã benigna, ſin auello meneſter. Por q̃ eſto ſolo lo alcançan los que ſaben mucho de ſu condicion, ò los que ya la an experimentado.

Saliò vno entre otros dias D. Iuã à caça, y entròſe en vn ſoto q̃ auia en aquel cerrito (donde eſta oy la Imagen) que entonces eſtaua lleno de arboles y maleças, y no dudo yo ſino q̃ Don Iuan à titulo de la caça buſcaua algun conſuelo de los que enel ayre ſolia tener, como otro Iſac que ſalia ſobretarde al campo como à tomar el freſco, y era la verdad, que le lleuauan por alli cuydados de ſu eſpoſa Rebeca, que la aguardaua por horas, y era por alli el camino por dõde auia de venir: aſsi el enamorado Caçique ſe entraua por aquel boſque, mas por ver ſi parecia ſu Rebeca, que por el guſto que le cauſaua aquel exercicio. Emboſcoſe mucho D. Iuan cebado de ſus pẽſamientos, mas que de la caça, haſta que ſe hallò en la cumbre abochornado del ſol, y canſado del camino. Recoſtòſe à la ſombra que le hazian vnas piedras q̃ alli eſtauan amõtonadas, y alli hallò la luz ſin ſol, y al ſol con ſombra: vido q̃ eſtaua cubierta de piedras vna Imagen que brillaua en el alma, como pudiera à los ojos vn carbunco: llegòſe temblando y bañado en gozo, y ſacando la Imagen conociò, q̃ era aquella la q̃ tantas vezes ſe le auia aparecido, y tanto deſſeaua ver. Tocòla con reſpeto, hablòla con corteſia, y aun ſe atreuiò à dezirle tiernos y encendidos amores. Combidòla con ſu caſa, ofreciòla ſu hazieda, ſu perſona, y ſu meſma vida. No eſtais bien aqui Señora (le dixo el Indio) en mi caſa os ſeruirè, y alli os tendrè con la reuerencia que

à mi

à mi ama.

Lleuòla D. Iuan à ſu caſa, y eſcõdiòla, que es ſeñal à los hombres ocultar lo que mucho eſtiman, por no perderla. Alli la tuuo poco mas de diez años à buena cuenta: haſta q̃ le fue forçoſo deſcubrirla, por vn raro caſo y milagro muchas vezes repetido, q̃ eſta ſanta Imagen hizo en eſte tiempo. Teniala eſte ſu deuoto, con ſummo reſpeto, y reuerẽcia en ſu caſa ſin perderla de viſta, por el gran conſuelo que le cauſaua, y por el ſummo amor que la tenia. Pero ſi hazia auſẽcia de ſu caſa, quãdo volvia hallaua menos ſu Theſoro: no ſe puede encarecer los extremos que el tierno amante hizo la primera vez que le faltò, las diligẽcias, los ſolloços, haſta que deſpues de mucha ſolicitud, le endereçò Dios los paſſos à aquel primer lugar dõde la auia hallado: yo pienſo aqui, q̃ el llegar alli no fue porque penſaſe que la auia de tornar à hallar en aquel riſco, ſino que es proprio del que ama, y perdiò de viſta el bien de que gozaua, conſolarſe con los lugares dõde vna vez la vido, *eſtos los ſauzes ſon, y eſta la fuente &c.* Eſto le deuiò de lleuar alli, donde la tornò à hallar: no en el Templo como la Virgen ſantiſsima hallò à ſu hijo quãdo le perdiò; pero hallòla en el lugar donde queria que le edificaſſe Templo.

No lo entendiò el pobre Indio, antes ſe llegò quexoſo, y tierno, y le dixo. Por q̃ lo aueis echo aſsi Señora? toda mi familia y yo os hemos buſcado con dolor? que os faltaua en mi caſa q̃ os ſaliſtis della? con eſto me pagais el hoſpedaje? habladme de modo que os entiẽda, que yo lo enmendarè? Congoſauaſe el pobre amante de q̃ no le hablaſe, por q̃ quiſiera mucho ſaber en que topaua el diſguſto de aquella Señora para remediarlo, alfin ſe contẽtò con verla, ya que no le hablaua, y volviendola à ſu caſa, procurò regalarla mucho, para acariciarla por eſte camino: poniale de comer, y de beuer, delo mas precioſo q̃ podia hallar, y mas bien adereçado, haziale guirnaldas de flores, adornauala de juncia, ofreciale mãtas ricas, plumas varias, reſinas y perfumes, todo à fin de tenerla cõtenta en ſu caſa: pero no baſtaua eſto, por que ſe le iba muchas vezes à ſu antigua morada.

Diò en otro penſamiento, q̃ me huele à zelos, pues la guardò debaxo de llaue. No condene nadie eſta narracion, pareciendole indecente, q̃ la Reyna del Cielo guſtaſe de entretenerſe, y ſe dè por ſeruida deſta ſenſillez y rudeza, que en eſto mas que en otra coſa, mueſtra ſu piedad y ſoberana grandeza. Digo, q̃ como viò el Caçique, que no auia diligencia, para aſegurar aqueſta Imagen en ſu caſa, tratò de guardarla en vna caxa de llaue todas las vezes q̃ iba fuera, ò dormia, paraq̃ aſsi no ſe pudieſſe auſentar. Pero tampoco le baſtò eſta diligẽcia, por que ſin abrir la caxa ſe le iba: aguardò algun tẽpo para ver ſi por aqui perdia aquel cariño que tenia con el monte, y cobraua amor à ſu caſa. Pero viendo que nada deſto baſtaua, vuo de manifeſtar ſu Theſoro à Don Alfaro

Tremiño Maeſtreſcuela deſta Cathedral, cõ quien comunicaua mucho Don Iuan, y le contò todo lo q̃ le auia ſucedido con la Imagen. El Maeſtreſcuela que era gran varon, de mucha virtud y prendas, entendido el caſo, leuantò vn Altar en la meſma caſa de D. Iuan, y alli colocò la Imagen, pareciendole que por eſte camino ſatisfacia à la deuocion de D. Iuan, que no queria q̃ la Imagen ſalieſe de ſu caſa, y à la Religion y decencia que ſe le deuia à la Imagen, leuantandole Altar, y que por eſte camino la Imagen no ſe auſentaria mas, viendoſe ya colocada en aquel oratorio, (que en tiempos venideros ſeria Yglesia) tampoco eſta diligencia baſtò: por que la Imagen continuaua en ſu fuga (llamemosla aſsi) y ſe voluia al monte.

No acabauan de entender el guſto que tenia la Imagen, y pareciẽdo, que eſto era ſolo huyr dela caſa de Don Iuan, la paſſaron en vna Yglesia que eſtaua alli cerca, en el pueblo de S. Iuan, que eſtà àlas eſpaldas de aquel mõteſillo; pero tãpoco quiſo quedarſe en el, ſino que tambien ſe voluiò al monte, y por aqui acabaron de entender que no era diſguſto que tenia con ninguno de los lugares donde la colocauan, ſino amor y fauor q̃ hazia à aquel monte donde tanto tiempo eſtuuo depoſitada. Y entonces le edificarõ por induſtria del meſmo Don Iuan vna hermitica en aquel meſmo lugar donde la auia hallado. Aora ay vnos hermoſos, y bien capaces edificios, y vna capilla tan rica, y tan adornada, q̃ es vna de las mueſtras q̃ eſte Reyno tiene de ſu deuocion, y opulencia. En eſtas, y en otras traſlaciones ſe gaſtaron mas de otros quatro años, y en todos la aſsiſtiò y ſiruiò D. Iuan, ſin faltar nunca, ni entiuiarſe en ſu deuociõ: leuantando por ſu mano y à ſu coſta los Altares en que la colocauan, y edificando por ſi meſmo la hermita dõde alfin ſe quedò. De modo que ſe pueden muy bien contar, y comparar cõ los catorze años que Iacob ſiruiò, por la hermoſa Rachel. Lo meſmo hizo lo reſtãte de ſu vida, por que ſiruiò de ſacriſtan en aquella hermita, barriẽdola, y adornandola à ſu modo, con gran deuocion y reuerencia.

CAP. XV.

Proſigue la materia del paſſado.

*

EN eſte tiempo que Don Iuan ſeruia à eſta ſanta Imagen, tuuo grandes fauores y regalos ſuyos, y le hizo grandes mercedes, que no era poſsible menos, ſino q̃ hizieſſe como Reyna, enriqueziendo la caſa dõde la hoſpedauan, y como madre piadoſa regalando el alma de aquel ſu deuoto, que tan pequeño eſtaua en eſta deuocion, y tan tierno en ſus amores: demas de que en tan grandes deſvios como al parecerle daua en ſalirſe de ſu caſa, no pudiera conſeruar ſu deuocion, ſi por otra parte no gozara grandes fauores. Vno ſolo contarè, que es el q̃ haze à mi hiſtoria, y para que

ſe à

se à ordenado esta relacion.

Trabajaua D. Iuan en el edificio que el pueblo de Tlacopan hazia, para conuento y Yglesia, no por q̃ tuuiesse obligacion à esto, que como queda dicho era Caçique, Indio principal, y muy respetado, sino q̃ su piedad y deuocion, le lleuaua à estas obras buenas, no solo para ayudarlas y darles calor con su asistencia, sino que tambiẽ obraua de manos en ella. Sucediò que al endereçar vn pilar de piedra que leuantauan se deslisò, y cayò sobre Don Iuan, y dandole por la mitad del cuerpo lo derriuò acribrado y molido, y casi muerto: lleuaronle à su casa con muy poca esperança de su vida. Pero como la tenia dentro de ella, no solo la alcançò, sino que alcançò instantanea salud: y assi voluiò otro dia bueno y sano à trabajar à la Yglesia. El milagro fue patente: pero D. Iuan guardaua tanto su Thesoro, que à nadie dixo quiẽ ò como le auia dado salud. Esto parece lo mas cierto: por que dezir que contò luego su buena suerte à los Padres que alli estauan, es no pensar en lo que se escriue. Porque claro està que viendo vn milagro tan patente, que auian de yr luego aquellos santos Religiosos à ver la Imagen: y assi por esto, como por su hermosura y oculto origen, ò se la quitarian, ò la colocariã en lugar decente, haziẽdo estimacion de tan rico Thesoro. Pues à fè que en esto que no son negligentes, como no lo son en ninguna cosa de las que tocan en culto, y Religion.

Digo pues, que aunque entonces admirò à todos, la salud instantanea de Don Iuan no se supo el milagro hasta que descubierta la Imagen se descubrierõ sus marauillas, siẽpre se tuuo por cierto que la salud se la auia dado la Virgen santissima por medio de vna cinta de cuero, q̃ le mandò ceñir, y assi se guarda oy en el sagrario de la misma Virgen, y es tenida en gran veneracion, aunque como D. Iuan guardò en esto tanto secreto, ay variedad en el contarlo. El Padre Maestro F. Luys de Cisneros, en vn librito q̃ hizo, del origẽ y milagros desta santa Imagen, no dize mas de q̃ la Virgẽ le diò vn cinto, con que le diò la salud. Pero hizo tan poco caso deste cinto, que no se acordò mas del. Descuydo notable en historiador, q̃ siẽdo parte por lo menos instrumẽtal del milagro, no parò mientes en el, demas de que si buscaua el origẽ obscuro de la Imagen, hebra era esta por dõde se podia entrar en el laberinto. Despues leyendo todo el libro, me parecio que no auia sido descuydo, sino cuydado, por que contando por menudo las partes del edificio, las pinturas de las paredes, y las coplas que en ellas estan, los ornatos, y joyas, hasta contar el numero de las pomas de olor, y que personas le hizieron aquellas ofrẽdas, no haze mencion de la cinta, ni de la grande veneracion en q̃ la tiene el pueblo, ni de la fè con que la buscã, y tocan los necessitados. Por donde nos podemos persuadir que fue cuydado.

Lo primero supongamos, q̃ todos quantos la ven, q̃ son infinitos, todos la

dos la juzgan por cinta de nueſtro Padre ſan Auguſtin, ſin q̃ aya auido alguno q̃ en eſto ponga duda: por q̃ es de vaqueta de Caſtilla de tres dedos de ancho, y con hebilleta, dela manera que la vſamos los Frayles Auguſtinos: ſolo ſe puede eſcrupulear en que es corta. Pero à eſſo ſe reſponde, que aquellos Padres antiguos la trayan muy corta, como tambien los habitos, que eran cortos y eſtrechos, y aſsi lo vemos en las pinturas antiguas, que eſtan en nueſtras porterias, que ſon las cintas muy anchas y cortas, demas de q̃ no es caſo tan difficil de perſuadir, q̃ la cortaſe D. Iuan para traerla, como la truxo todos los dias de ſu vida: ò que por memoria y deuocion la partieſſe con alguno de los de ſu caſa. Y ſino admitimos eſto, deme el hiſtoriador alguna cõgruẽcia, que tuuieſſe el dar la Virgen aquel cinto, para vna ſalud milagroſa. Por que aunque los milagros no tengan ni la ayan meneſter proporcion cõ el inſtrumento, toda via ay alguna razon, por que ſe aplicò eſte mas que otro. O digame donde tomò la Virgen eſte cinto de vaqueta de Caſtilla, de q̃ en aquellos tiempos abria muy poca. Demas de que como oy depone ſu hija Doña Ana à toda ſu familia, le hazia cuydado verle ceñida aquella cinta, por ſer coſa muy nueua en el, y no vſada de otro alguno de ſu nacion: todas eſtas conjeturas obligacion tiene à hazerlas el hiſtoriador, pues por ellas puede raſtrear las antigue dades que buſca.

Yo dirè lo que è entendido, y ſino hallare euidencias, entenderaſe que trabajè en ſaber la verdad. En mi Orden es general tradicion, que el Padre Fr. Auguſtin de Coruña, que deſpues fue Obiſpo de Popayan, eſtaua en eſta ſazon cortando piedra para el edificio que hazia de la Yglesia y caſa de S. Auguſtin de Mexico, y tenia ſu rancho cerca de la caſa de D. Iuan, con quien tenia eſtrecha comunicacion, porque como D. Iuan era piadoſo y deuoto, le ayudaua mucho con Indios, y le regalaua en ſu caſa quando llegaua al pueblo. Refiereſe pues, q̃ aquella primera noche que eſtaua tan dolorido, hablò D. Iuan con ſu Señora, y le repreſentò los ſeruicios que le auia hecho, cortos ſin duda en ſu entidad, pero muy largos en la voluntad con que ſe hazian, y que como le dexaua padecer tanto, ſiendole tan facil el remedio? Entonces dizen q̃ le hablò la Imagen, y le conſolò, y prometiò ſalud: pero que pues tenia por amigo y deuoto, al P. Fr. Auguſtin de Coruña, que le pidieſſe à el la cinta con q̃ ſe ceñia, y con ella alcançaria ſalud. Fue aſsi, por que otro dia vino el P. Fr. Auguſtin de Coruña à viſitar à D. Iuan, aſsi por ſu enfermedad, como por reuelacion que ya auia tenido de lo q̃ deuia hazer; y ciñendole al cuerpo ſu cinta alcãçò inſtãtanea ſalud.

Algunas difficultades ſe me offrecen acerca deſte caſo, y la principal el no dexarlo eſcrito el Padre Coruña, que fue diligentiſsimo en eſto, y quando por ſu humildad callara ſu nõbre por lo menos eſcriuiera algo del, como hizo en todas las de-

las demas cosas, que sucedieron en esta tierra por aquellos tiẽpos. Lo que me asienta mas es otra relaciõ que hallè en vno solo, pero de tan buena corriente, y tan por su natural las cosas, q̃ me satisfiço mucho. Dize pues, que entre los soldados q̃ passaron à esta tierra con el Marques del Valle, vno dellos tenia vn hermano Frayle Augustino, y que despidiendose del, le diò esta Imagen con quien tenia gran deuocion, para que lo acompañasse y guardasse en tan peligrosa jornada: y juntamente le diò vna cinta de S. Augustin, que por serlo, y por auer sido de vn gran sieruo de nr̃o Señor, la estimaua en mucho. Estas dos preseas trujo consigo este piadoso soldado, sin apartarlas de si hasta aquel triste dia que tuuieron por vltimo de su vida los nuestros, quando por huyr la sediciõ delos Indios Mexicanos, se retiraron à las cierras deTlacopan, como à lugar mas seguro y fuerte. Pero como pudieran escapar sin alas de paloma? estãdo cercados por todas partes de tan grãde multitud? Serrò la noche, impidiò el alcance por entonces: pero quedaron cercados los nuestros, y esperando el dia el enemigo para acabarlos. El q̃ mas se adelantò fue el que lleuaua consigo la paloma, cõ cuyas alas volaua, y sacòlo por que hizo noche à buena cuenta en la cũbre de aquel primer montesillo dõde despues pareciò la Imagen.

Pues como el piadoso soldado, tuuiesse por cierta la muerte, temeroso de q̃ no se perdiesse tan grã Thesoro, ò que no viniesse à manos de quien no le supiesse estimar, le escondiò lo mejor que pudo entre aquellas piedras fiandolo dela diuina prouidencia, mejor q̃ de sus senos. No es nueuo este piadoso officio, y religiosa preuencion, pues q̃ leemos que vsaron della los sacerdotes del Templo, quãdo los Chaldeos pusierõ fuego à la Ciudad santa, poniendo en collera à los que auian escapado con la vida, y por q̃ no profanassen ò apagassen el fuego santo del Altar lo enterraron en vn poso cubriẽdolo de piedra hasta la boca, y acreditò Dios esta accion con vn milagro tan grande como se cuenta en el 2. Mach. q̃ al cabo de muchos siglos, le hallaron sus nietos. Por el mesmo camino goza la Christiãdad de todas aquellas Imagines que por su antiguedad y milagros estan en tanta veneraciõ. La de Monserrate, que tiene el primer lugar en España, fue hallada en vna cueba, sin auerse hallado su origẽ, mas de que se à pensado, que algũ piadoso Español la puso alli, en el tiempo que los Moros la ocuparõ. Nr̃a Señora de Aguas santas tã insigne por sus milagros, como por su antiguedad, pues la celebrò tanto S. Leandro, no tiene mas principio q̃ auerla hallado vn pastor, en vna mõtaña junto à Caceres, donde brotò milagrosamente vn rio, para que este dichoso pastor pudiesse matar vna gran sed que le aquexaua. El mesmo origen tuuo la Imagen de Guadalupe, cuyo origen fue, que se apareciò à vn vaquero natural de Caceres, y le dixo que estaua enterrada en vna cueua, y cabando todos

los de ſu pueblo en aquella foça, q̃ era alta la deſcubrieron, acreditandoſe eſta inuencion, con vn famoſo milagro que hizo la Imagen, reſucitando à vn hijo de aquel vaquero ſu deuoto. Pues deſta ſuerte pudo acaecer la inuẽcion deſta ſanta Imagen de los Remedios, que auiendola eſcondido aquel piadoſo ſoldado, la hallò nueſtro Don Iuan, juntamente con aquella cinta, que fue la que deſpues le diò, para darle la ſalud en ella.

Seaſe lo que ſe fuere; el caſo es, que el primero, y mas famoſo milagro deſta ſanta Imagen le obrò con vna cinta de nueſtro Padre S. Auguſtin; y continuando eſte fauor ſiẽpre la tiene conſigo en ſu ſagrario, dando familiar ſalud con ella à todos. Por q̃ como quiera que no todos los enfermos, puedan ſubir al monte de ſu tabernaculo, ni ſea decente que la Virgen baxe à viſitarlos à todos, eſtà en vſo, y pidelo aſsi la deuocion del pueblo, q̃ traen la cinta de nueſtro P. S. Auguſtin, en quien todos hallan remedio, y conſuelo.

Tres ſolas ſon las vezes, q̃ eſta milagroſa Imagen à baxado à la Ciudad de Mexico, porq̃ las cauſas an ſido tan grandes, que no pedian menor remedio. La primera fue el año de 67. Gouernando el ſeñor D. Martin Enriques, en aquel gran cocoliztli en que quedò arruynado el Reyno, y fue eſte el vnico remedio y reparo de tantos males. La ſegũda fue el año de 97. en que ſe ſerrò el cielo, demanera, que por el mes de Agoſto no auia llouido vna gota de Agua, ſiendo eſte el tiempo en que de ordinario ſe acaban, y es eſta en eſta tierra la mayor calamidad que ſe padece: por que demas de la falta que hazen los panes, es cierta la enfermedad y mortandad. Por aquella Philoſofia antigua de que eſta tierra era inabitable, por eſtar debaxo de la Torridazona, cuyos ardores ſon inſufribles, y lo fueran ciertamente, ſino ſe vuiera trocado la naturaleza toda, llouiendo todo el tiempo de la Canicula, con q̃ ſe apagan ſus bochornos. De modo, que ſi las aguas ſe detienẽ, ò no ſon muy copioſas, es inſufrible, è inabitable la tierra. Pues como la neceſsidad fueſſe tan grãde, el ſanto Conde de Monterrey, que aſsi le llamauan vulgarmente, diò orden en q̃ ſe truxeſſe eſta ſanta Imagen à la Ciudad, con q̃ luego ſe ablandò el cielo, y nos diò copioſas pluuias.

Quedamos cõ eſto aduertidos de acudir con tiẽpo à buſcar el remedio de nueſtras neceſsidades, pues tan à la mano le tenemos: y aſsi el año de 1616. viendo el ſeñor Marques de Guadalcaçar, (que à la ſazon Gouernaua eſtos Reynos) que era mediado el mes de Iunio, y que no llouia, y que con eſto ſe empeſauan à acortar los panes, y à enfermar la gente. Diò orden como ſe truxeſſe eſta Imagen: con q̃ deſde luego ſe enmendò el año, y fue muy bueno.

La ſumptuoſidad, los gaſtos, y las fieſtas, que hazen todas las vezes, que à venido eſta ſanta Imagen, ſon tan grãdes, que an que dado por dèmoſtracion, de la deuocion y grandeza

deza deste Reyno. Y como la causa y los gastos an de ser tan grandes para su venida, y los enfermos de la Ciudad que sospiran por su remedio no pueden yr por el, à aquella cumbre donde està. Procuran traer aquella cinta, y assi entre otros la trujo y tuuo consigo, el señor Marques de Guadalcaçar, gouernando estos Reynos, en ocasion que se vido muy apretado de vn tabardillo, de que lo temierõ mucho. Pero despues el señor Conde de Priego, viniendo à gouernar estos Reynos estuuo tan quebrantado del camino, y de la nauegacion, que tuuo à grande riezgo su vida, y acogiẽdose al mas seguro remedio, le truxerõ esta cinta, con quien tuuo gran consuelo, y à lo que podemos entẽder remedio. Lo mesmo an hecho otros muchos Caualleros y poderosos deste Reyno, por q̃ es muy general la deuocion, y grande la confiança. Y todos hizieran lo mesmo, si les fuera permitido: pero no lo es, por q̃ como queda dicho està guardada esta cinta dẽtro del sagrario de la Imagen y no se puede sacar de alli, sin orden y permisso del Cabildo secular dela Ciudad de Mexico; que tiene su Patronazgo. Pero los que pueden luego acuden à este remedio.

Podemos dezir, que es la Capa de Elias, con que quedò doblado su espiritu en Eliseo, en ocasion que se subia Elias al Parayso, dexando huerfano à su dicipulo: y desamparado el pueblo de Israel. Clamaua el dicipulo en nombre de todos, representandole la necessidad en que los dexaua. *Pater mi currus Israel, & auriga eius.* El Propheta santo, que amaua su pueblo feruientemente, y no le podia desãparar, dexò caer en tierra la capa, con que hizo dobladas marauillas, conforme à lo que su dicipulo le auia pedido. *Obsecro vt fiat in me duplex spiritus tui.* Que quiere dezir segũ yo entiẽdo: dadme señor vuestro espiritu, para q̃ en virtud vuestra, haga yo lo mesmo que vos haziades: paraq̃ desta manera no nos haga falta vuestra ausẽcia: y esto es *duplex spiritus*, vno en el Maestro que se ausentaua, y otro en el dicipulo que quedaua; q̃ claro està, que no por dexar la Capa Elias quedaua desnudo, y despojado de su espiritu: y assi venian à ser dos espiritus, y dos virtudes. Considero yo à esta santa Imagen, puesta en la cumbre de su monte, donde no pueden llegar todos los necessitados. Pero como llegã sus sospiros, y el amor dela Virgen es tan encendido, que excede al carro de fuego en que subia Elias, dexa caer la Capa. Embia la cinta, y en ella su virtud toda, con que no haze falta su presencia, y nosotros gozamos de sus fauores doblados: vnas vezes en la Virgen, y otras en la cinta: si ya no es que digamos lo que S. Bernardo, con otros muchos de los SS. PP. que quedò en Eliseo doblado el espiritu de Elias: como si dixessemos, dos tanto mas. Por que aunque esto huele à arrogancia y presumpcion del dicipulo, el querer ser mas que su Maestro, no fue sino figura de lo q̃ Xp̃o Señor nr̃o auia de hazer cõ sus dicipulos, quãdo se subiò à los Cielos, desde don-

4. Reg. 2

Serm. 4. Resurec.

de les dexò caer la Capa de ſu virtud, embiandoles al Eſpiritu ſanto, para q̃ hizieſſen los dicipulos mas milagros, y mas marauillas que ſu Maeſtro, ſegun aquello de S. Iuan *Opera quę ego facio, & ipſe faciet, & maiora horum faciet.* Y prueuaſe cõ la hiſtoria de los hechos Apoſtolicos: donde ſe vè que hizo S. Pedro mayores marauillas que ſu Maeſtro. Digamos pues, q̃ ſon mas los milagros que la Virgen nueſtra Señora haze mediante eſta cinta, que los q̃ inmediatamente haze por ſi meſma. Pero ſea con aduertencia, de q̃ las marauillas que eſta cinta à hecho, y los que harà, ſon en virtud de la Virgen Señora nueſtra, que la à querido honrar cõ hazerla inſtrumento de ſus miſericordias, y con condicion, que los que experimentaron alguno deſtos beneficios, digan lo que dixeron los hijos de los Prophetas, quando vieron que Eliſeo hazia marauillas, verdaderamẽte que eſto es en virtud de Elias ſu Maeſtro. *Requieuit ſpiritus AElię ſuper Eliſeum.* Y aſsi emos de cõfeſſar todos, que las marauillas que la cinta haze ſon en virtud de la Virgen ſacratiſsima Señora nueſtra.

Cap. 14.

CAP. XVI.

De la eleccion del Padre F. Diego de Vertauillo, y lo que en ſu tiempo ſucediò.

*

EL Padre Prouincial acabò ſus tres años con grande quietud de la Prouincia, auiendola viſitado ſiempre à pie, como los demas ſus anteceſſores, con grande exemplo, y ſatisfaccion de todos: haſta que el año de 54. ſaliò electo en Prouincial el P. Fr. Diego de Vertauillo: fue la eleccion en Mexico, y bien particular. Por que ſucediò en ella lo q̃ no ſe auia hecho en la Prouincia, y ſe haze pocas vezes, que fue elegir à vno que no era electo: y aunque en eſto, ni ſe pone duda en el derecho, ni la ay en nras conſtituciones, con todo es prueua de la gran ſatisfaccion del electo. Fue el Padre F. Diego de Vertauillo de las grandes perſonas que eſta Prouincia à tenido, gran ſieruo de nueſtro Señor, y de vna perpetua aſiſtencia en el Choro: muy deuoto al culto diuino: de gran curioſidad en el ornato Eccleſiaſtico: muy zeloſo del biẽ comun, y del augmento de la Religion, y el hombre mas amado, y bien viſto de los de ſu tiempo, aſsi dentro como fuera de la Religiõ. Fue muy curioſo y aduertido en las coſas que en ſu tiempo ſucedieron en la Prouincia, haziendo de todas ellas memoria. Y aſsi an ſido ſus papeles la principal ayuda para eſta hiſtoria. Ocupòſe mucho tiempo en criar los nouicios para la Religion, en que tuuo ſingular don de Dios, y aſsi lo primero en q̃ puſo la mano en ſu Prouincialato, fue tratar de la educacion de los nouicios. Y mandò que ſolo en Mexico, y en la Puebla, ſe criaſen, ſin que ſe diſpenſaſſe cõ alguno, por ningun caſo. Hizo vn tratado que intitulò de la educacion de los nouicios, donde da altiſsimas doctrinas, y conſejos muy ſaludables: aſsi àlos Maeſtros de nouicios, para q̃ los ſepan criar:

como

como à los meſmos nouicios, para q̃ perſeueren enſu vocacion,y creſcan enel eſpiritu.Yo le tengo en mi poder,y tuue gran deſſeo de ponerle aqui:pero quiſiera mucho,que no creciera eſte volumen,y aſsi ahorro de todo aquello que no es muy neceſſario à la hiſtoria.

Tomò caſa para la Orden en el pueblo de Vcareo en el Reyno de Mechoacan, y es vna delas buenas q̃ ay en aquella Prouincia, de hermoſo,y fuerte edificio muy buen aſsiento; aunque careſe de agua. El temple es frio; danſe en ella todas las frutas deEſpaña,tiene muy buenas tierras, y muchos montes al rededor: es del Obiſpado de Mechoacan,diſta de la Ciudad de Mexico 30. leguas hàzia el poniente.

Puſieron aſsi meſmo Religioſos en el pueblo de Tlayacapan, aunq̃ no ſe hizo Priorato haſta el Capitulo adelante. Es Tlayacapã de las mejores caſas de la Prouincia, demuy bueno, y biẽ acabado edificio. Los moradores ſon muy buenos,deſcendientes de los de Xochimilco. Es del Arçobiſpado de Mexico: el tẽple es calido, y ſeco:diſta de Mexico 13. leguas à la parte del ſur. Sõ los moradores grandes mercaderes; y aſsi ſon todos riquillos à ſumodo.

Tomò tambien caſa en Teçontepec, tiene caſa acabada: la lengua es Otomite, aunque tambien ay algunos Mexicanos,por la vezindad que tiene con los pueblos de la laguna hàzia la parte del norte.Diſta de Mexico nueue leguas.

Encargòſe delaDoctrina del pueblo de Xilitlan,y adminiſtrarõ los de Metztitlan, haſta que deſpues,q̃ fue el año de 57. viendo la difficultad grande con que ſe adminiſtrauan por la diſtancia que auia de la vna parte à la otra,y la neceſsidad que tenian de que aſsiſtieſen Religioſos, ſe fundò conuento con harto riezgo dela vida,por ſer frontera de Chichimecos.El paiz es muy aſpero, y de cierras muy fragoſas. El temple calido,y losIndios muy barbaros, aſsi por eſtar tan deſviados de la pulicia delos Mexicanos, como por que todo ſu exercicio era el arco, y las flechas. El año de 87. acometierõ los Chichimecos à deſtruyr la caſa,y al pueblo. Entraron al clauſtro bajo del conuento,robaron la ſacriſtia, y quemaron todo aquello que no era bobeda, que era buena parte del conuento.Los Religioſos con algunos Indios, que ſe auian retirado al conuẽto defendieron la entrada del clauſtro alto,con tanto valor, que eſcaparon con la vida.Pero con todo eſto an perſeuerado alli con gran charidad ſufriendo tantas incommodidades, como alli ay para la vida,y temiendo ſiẽpre la muerte, andando ſiempre en ſu miniſterio por aquellas cierras, ſolos, y deſarmados.

En eſte triennio voluiò ſegunda vez à Eſpaña por Procurador de la Prouincia nueſtro Padre F. Iuan de San Roman, quando ya ſus años, y peregrinaciones teniã tambien merecido el deſcanſo, pero con la experiencia,que la Prouincia tenia de ſus buenos officios, y del manejo en negocios graues:junto cõ la repu

tacion,con que corria en Eſpaña,q̃ era ya conocido de los ſeñores del conſejo: pareciò no ſolo conuenien-re,ſino neceſſaria ſu jornada.La ne-ceſsidad q̃ ſe ofrecia era la mayor, que haſta entonces ſe nos auia ofre-cido, ſino es que entonces la juzga-ſen por tal, por ſer la primera que las Religiones padecierõ,y aſsi los congojò mas.No era meneſter que la ocaſion fueſſe tan grande, para q̃ eſte gran varõ ſe mouieſe: por que era tã zeloſo de la comunidad,y del bien publico, que con gran volun-tad ſe ofrecia à todo.Eſtuuo en Eſ-paña ſeis años, donde negociò feli-ciſsimamente, nada para ſi: porque no lo queria,ſino para ſu Prouincia. Y en eſto eſtuuo tan generoſo, que el dinero que la Prouincia le embiò para ſu ſuſtento, todo lo ahorrò,ſu-ſtentandoſe de las mercedes, que a-quellos ſeñores le hazian. Demo-do,que del dinero que de acà le em-biaron,y del que allà le ſobrò, tru-xo para la Prouincia ornamentos curioſos,plata labrada,y otras mu-chas coſas que oy duran, y celebrã ſu memoria.

La ocaſion, q̃ huuo de hazer eſta jornada fue, q̃ como ya eſtubieſſen en la tierra tan aſentadas las coſas de la Religion. Los ſeñores Obiſ-pos empeçaron à eſcrupulear en el miniſterio de los Religioſos, ò por lo menos quiſierã cercenarles todo aquello q̃ podia pertenecer al fuero exterior; pareciendoles, que aunq̃ para predicar la Fè, y aſentar las coſas de la Religion, era bien dar tãta autoridad à los Religioſos ; no empero quando ya florecian. Pues en eſte caſo era biẽ reduzirlas al vſo de nueſtra Eſpaña.Lo primero, en que puſierõ la mano,fue en las cau-ſas Matrimoniales prohibiendo q̃ no las hizieſen los Religioſos,y fue con tan dura mano,que en la Syno-do, q̃ ſe hizo en Mexico el año de 1555. ſe nos notificò de ſu parte, q̃ no determinaſſemos ningũ caſo de Matrimonio de Indios;ſino que to-dos los remitieſſemos à ſus Prouiſ-ores y Vicarios. O fueſſe por que eran de mas vtilidad, ò fueſſe por que en las bulas de priuilegio no ſe nos concedia eſto expreſamente.

Lo ſegundo,puſieron en platica de que ya de alli adelante no ſe nos encomẽdaſen mas doctrinas,pues el fin con q̃ eſto ſe auia hecho ſolo era para la conuerſion de los infie-les, y que pues auia ceſſado el fin, era bien que ceſaſſe el priuilegio. Era eſte punto de gran dificultad, porque aunque por nueſtros priui-legios no nos lo podian prohibir (como deſpues probarè)hazian grã fuerça, con que en la inſtruccion q̃ ſu Mageſtad daua à ſus Virreyes, les encargaua hizieſſen edificar cõ-uentos, con acuerdo y licencia del Dioceſano. Llegauaſe à eſto la in-dignacion en que cayamos por la defenſa.Y aſsi llegò alguno à que-rer quitar algunos cõuentos,delos q̃ ya eſtauan fundados,y otros que-rian poner vn Vicario q̃ fueſſe tam bien Cura en todos nr̃os pueblos di-ziendo,que ya que no podia quitar los conuentos, que bien podia po-ner Curas.

Defendianſe las Religiones con innumerables priuilegios q̃ tenian,

para

para cada vna de las cosas que les opponian desde Gregorio IX. que Gouernò año de 1227. Innocencio IIII. 1255. Nicolao IIII. 1288. Sixto IIII. 1471. Alexandro VI. 1492. cuyos priuilegios son tan amplios, que no nos dexaron ni à nosotros que dessear, ni puerta para q̃ se dudasse en algo. Pero solo quiero tratar aqui de los priuilegios de Leon X. q̃ gouernò la Yglesia año de 1513. y de Adriano VI. que la gouernò año de 1522. Por que hablan immediatamente con los Religiosos que passauan à esta tierra, y son los mas amplios q̃ se an expedido en la Curia Romana. Perdoneme el lector si se cansare, que es esta la mas importante parte de la historia. Y aunque remitiremos la materia àlos que la professaren: todavia serà necessario aduertir aqui algunas resoluciones, q̃ daran luz à la historia.

Leo X.

Dilectis filijs Ioanni Glapio, & Francisco de Angelis, Ordinis Minorum de obseruantia professoribus, Leo Papa Decimus, dilecti filij salutem, & Apostolicam benedictionem, aliàs Fe. re. Nicolaus IIII. & Ioannis XXII. & Vrbanus V. & Eugenius IIII. & alij R. Pontifices prædecessores nostri, debita meditatione considerãtes, quo vestri Ordinis mũda religio à Xpo Domino exemplis ac verbis Apostolicis à suis tradita, ac B. Francisco eum sequentibus inspirata fuerit, ac quod nonnullos, ex iusdem ordinis professores in Christi Fidei, propagatione ad infidelium partes, cum iam Apostoli, in orbe non existant destinare, opus esse, pro vt, & B. Franciscus suo tẽpore actualem fecit mentionem, vt in vinea Domini fructuosos palmites producerent, nõ nulli vestri Ordinis, tunc expressis fratribus, vt in infidelium terris, tum designatis existerent, quod Dei verbum proponere, & constitutis, ibidem nõ obstante, si eorum alij excommunicationis censura religati essent, quoscumq; ad vnitatem Fidei Christianę cõuertere cupientes, recipere, baptizare, & Ecclesię filijs aggregare, & ij, ex dictis fratribus, qui in Sacerdocio constituti essent, pœnitentiæ, Eucharistiæ, Extremę vnctionis, aliaque Ecclesiastica Sacramenta personis prędictis ministrare, & exercere, nec non & in casu necessitatis, Episcopis, in Prouincia non existentibus confirmationis Sacramentum, & ordinationem, vsq; ad minores ordines fidelibus ministrare, Capellas, & Altaria, calices & paramenta Ecclesiastica benedicere, & Ecclesias reconciliandas, vel cimenteria reconciliare, & eisdem de idoneis prouidere, eisque indulgentias, quas Episcopi, in suis diœcesis, cõcedere solent, impartire, & alia quęcumque facere, quę ad augmentum diuini nominis, & ad cõuersionem ipsorum infidelium populorum, & amplificationẽ Fidei, orthodoxę, & reprobationem, & irritationem illorum, qui sacris traditionibus, contradicunt, sicuti pro loco, & tempore viderint, expedire valeant, & possint, necnon vti Oleo sancto, & Chrismate antiquis vsque ad tres annos, cum in eisdem partibus nouum oleum, & balsamum, sine difficultate magna haberi non possit, liebere, & licite valeant, necnon aggregatos eosdem, vbi Episcopi non habentur Clericale insignire caractere, & ipsos ad minores ordines promouere liceret, & Sedis Apostolicæ excommunicationis irritos, absolutionis beneficium, iuxta formam Ecclesiæ impar-

impartire, & qui degẽtibus ſciſmaticis, vel alias nouiter, eſſent, conuerſi dandi licentiam, vt vxores ſuas cum quibuſvis gradibus à lege diuina non prohibitis, contraxerunt retinere valeant, & de cauſis Matrimonialibus, quas in partibus illis ad audiẽtiam noſtrã deferre deberent, legitime cognoſcendi, & diſcordantes interſe cõcordare, ac etiam eiſdem fratribus, licitum eſſe omnium fidelium in terris prędictis, confeßiones audire. ipſis iniungere pœnitentias ſalutares, & vota commutare, & excommunicatos à canone, vel alio modo iuxta Eccleſię formam abſoluere, dummodo iniuriã aut damna partis, iuxta poßibilitatem ſatisfacerent, vbi eos hoſpitari contigerit Miſſa, & diuina officia, cum ſolita ſolemnitate celebrare, & ſi in eiſdẽ locis vitę neceſſaria ieiuniorum tempore, commode haberi non poſſent, ad prædicta ieiunia, eoſdem fratres minime teneri declarare, cum eiſdem miſericorditer diſpenſantes, vt de ſuis laboribus fructum reportarent. Fratribus prædictis vere pœnitentibus & confeßis, illam indulgentiam conceſerunt, quam proficiſcentibus in ſubſidium terræ ſanctæ ſedis Apoſtolica, concedere conſueuit, ac etiam omnibus, vtriuſque ſexus fidelibus, vere pœnitentibus, & confeßis, qui Eccleſias, & loca fratrum veſtri Ordinis, in partibus prędictis conſtituta, & in poſterum conſtituenda, ſingulis diebus, quibus viſitare eas deuotionis, ſeu elemoſynas faciendi, ipſis de iniunctis, ſibi pœnitentijs centum dies miſericorditer relaxarent, quique eiſdem fratribus auctoritate Apoſtolica conceſerunt, vt in Ciuitatibus, & Caſtris, villis, ſeu locis, quibuſcumque ad habitandum domos, & loca quęcumque recipere, ſeu hactenus recepta mutare, ſeu venditionis præmutationis, aut cuiuſcumque donationis titulo, in alios transferre valerent, ac inſuper, vt omnes, & ſinguli veſtri Ordinis profeſſores, qui eodem ſuccenſi zelo, ad ea loca cum fratribus prædictis, tranſire voluiſſent omnibus, & ſingulis prędictis gratijs, & mandatis gaudere, & libere poßint, pro vt eiſdem fratribus, & eorum cuilibet conuincti, vel diuiſim pro prædictorum vita, tunc pro tempore indultum eſſe, vel conceſſum, necnõ fugientes à ſęculo in ordine prędictum recipere, ac omnia, & ſingula facere, quo ad ea quæ dicti Ordinis concernerent profeßionẽ, & Religionem, ac miniſtri generalis, & Prouincialis, & officia, & indultis Apoſtolicis facere poßint, pro vt in eorum prædeceſſorum deſuper confertis literis latinis enarretur, cum autem ſic accepimus, vos quorum zelus, Deo animas lucrum facere, & pro veſtrę operationis induſtria, & ſolicitudine, diuina opitulante gratia adulterinas plantationes diuellere, ac in meſſe Domini virtutes inſerere, ac vitia radicitus extirpare, & humanum genus, ad cognitionis, & ſalutis ſemitam reducere, ac Indianas Inſulas aliasque Prouincias. Charißimi in Chriſto filij noſtri Caroli Hiſpaniarum, & Romanorum Regis Catholici Imperatoris electi, dictioni ſubiectis, & illis propinquis terras, vbi homines veritatis fidei cognitionis carent conſideratis, & viſis verbum fidei ſeminando huiuſmodi ſanctis actionibus vos exercere de ſuperiorũ veſtrorum, licentia intendatis. Nos tan ſanto, & hominibus, huiuſmodi pro eorum ſalute animarũ neceſſario opere deſiderio laudabiliter annuere volentes, motu proprio, & certa ſcientia, ac poteſtatis plenitudine vobis, & veſtrum cuilibet, & ad vitam veſtram, à vobis quatuor deputatis, vti potiri, & gaudere, pro vt ſuperius explicatur libere, & licite valeatis cõcedimus, & indulgemus. Volumus autem, quod ea quę ad Epiſcopalẽ ordinem, ad dignitatem dumtaxat pertinent, vigore præſentium,

tium, nullus veſtrum exercere poßit, niſi in Prouincia vbi catholicus antiſtes non fuerit in illis locis Pontificalia, ſolum per Epiſcopos exercere valebunt, quo circa vniuerſis, & ſingulis, Patriarchis, Epiſcopis, Archiepiſcopis cęteriſque Prælatis indignitate conſtitutis, necnon omnibus, & ſingulis, tam Clericis, quam Laicis ordinum, quorumcũq; profeſſoribus, ſub pœna excommunicationis Latæ ſententiæ, maledictionis æternæ, aqua non niſi per nos, ſeu de noſtro, ſed dicti miniſtri conſenſu, poßint abſolui, firmiter inhibemus, ne vos aut veſtrum aliquem ad vitam veſtram, ſeu deputandos fratres prædictos à vobis, vel à miniſtro ordinis prædicti in præmißis ſeu prędmiſſorum, aliquid directe, vel indirecte perſe, vel per aliũ quouis quæſito colore impedire præſumat, quocumque à quouis, aliter attentatum fuerit, etiam prętextu quarumcumque literarũ Apoſtolicarum, à Sede Apoſtolica conceſſarum, ſeu ad futurum concedendarum, niſi in eiſdem literis præſentes, de verbo ad verbum inſertæ fuerint ſpecialiter, vobis reuocari, irritum ſit penitus & inane, declaramus, & nunc pro ex tunc non eſſe noſtrę intentionis, nec in futurum fore in prędmißis, dum illis ſanctę, pro tempore intenderitis vobis impedimentum, ſeu detrimentum affine non obſtante prohibitione. F. R. Bonifacij P. prędeceſſoris noſtri, quo cauetur ne aliquis, vel aliqui de fratribus prędicatoribus & minoribus, & alijs mendicantibus, quibuſcumq; ſuper hoc priuilegijs muniti extiterint, prędicta præſumat abſque Sedis Apoſtolicæ licentia ſpeciali, plena expreſſa facerent, de huiuſmodi prohibitione mentionem, necnon conſtitutionibus, & ordinationibus, ac decretis tam à Sede Apoſtolica, quam à Concilijs generalibus, quam ſpecialibus, & ſi in eis caueretur, quod ipſis derogari non poßit, niſi ſpecialis & expreſſa mentio de illis haberetur. Datis Romę apud ſanctum Petrũ, ſub annullo piſcatoris. Die 25. Aprilis 1521. Pontificatus noſtri anno nono.

Adrianus VI.

CHarißimo, in Xpo filio noſtro Charolo Romanorum Regi, & filij Hiſpaniarum Regi Catholico Imperatori electo, Adrianus VI. Chariſime in Chriſto fili in ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem, exponi nobis feciſti tuum flagrans deſiderium, ad augmentum Chriſtianæ Religionis, conuerſionisq; fidelium illorum præſertim, qui Chriſto duce, tuæ editioni ſunt ſubiecti, in partibus Indiarum: à nobis quam inſtanter petiſti, vt ad effectum huiuſmodi augmenti, & conuerſionis, & debitæ gnuernationis animarum, quas Redemptor noſter, ſui prætioſi ſanguinis commertio redemit, prouideremus, quatenus ex omnibus Religionibus fratrum mendicantium, fratrum minorum præſertim regularis obſeruantię, aliqui ad prędictas partes Indorum authoritate noſtra tranſmitterentur, aliàsque in prędmißis prouiderentur, ſicut in petitione nobis deſuper oblata plenius continebatur. Nos autem qui ex iniuncta nobis cura paſtorali, ad ea quę attinent ad ſalutem animarum intendere, ſuper omnia teneremur, qui quam feruentißimum zelum tuę Cęſareę Maieſtatis, ad augendam Rempublicam Chriſtianam, â teneris annis pleniſſime cognouimus: tam ſanctum ac laudabile opus in Domino commendantes, & deſuper prouidere volentes, huiuſmodi ſupplicationibus inclinati, tenore prę ſentium ordinis minorum regularis obſeruantię, à ſuis Prælatis nominatis, qui diuino ſpiritu ducti vltro, ac ſponte voluerint ad partes Indiarum prædictarũ, cauſa conuertẽ-

dorum, & inſtruendorum, in fide prędictorum Indorum, ſe transferre & libere poſſint, & valeant, dum tamen ſint tales ſufficientiæ in vita, & Doctrina, quod tuæ Cęſareę Maieſtati, aut tuo regali conſilio ſint grati, ac tanto operi idonei. Superque conſcientias ſuorum ſuperiorum, qui nominare, ac licentiare habent oneramus, ac vt ita in ſancto opere meritum obedientię non deſit, omnibus, qui vt profertur nominati fuerint, & ſe ſponte obtulerint ad meritum obediẽtię prędicimus, vt præfatum iter & opus, ad exemplum diſcipulorum Chriſti Domini noſtri, exequuti, pro certo ſperantes, vt ſicut in labore eos imitati fuerint, ita & in prędmio eis ſociabuntur, præfatiſque fratribus noſtram Apoſtolicam benedictionem libentiſſime impartimur, ex nunc. Sed ne forte numerus fratrum huiuſmodi, ſit tantus, vt pariat confuſionem, volumus vt tua ſacra Maieſtas, aut tuum regale conſilium aſſignet, & præfigat numerum fratrum mittendorum, tales autem fratres nominatos, ſeu licenciatos ab eorum ſuperioribus, ſtricte prędicimus, ſub excõmunicationis pœna ipſo facto incurrenda, ne aliquis inferior audeat, aliqualiter impedire, & ſi pro tunc eſſent in officijs confeſſionis, prędicationis, lectionis, guardianatus, cuſtodiatus, miniſteriatus, prouincialatus, aut commiſſariatus generalis, quibus non obſtantibus tranſire poſſint, & debent eligere duos, vel tres aut plures, qui in dictis terris eis præſſint, eo modo, quo eidem ſeu maiori eorum parti, melius iuſum fuerit, qui ſic electi per triẽnium, aut aliud maius, aut minus tẽpus, iuxta ſuas cõſtitutiones pro vt in Hiſpania fieri conſueuit, prędationes huiuſmodi habeant, & non vltra nec alias obtineant. Quæ omnes ſemper in obedientia generalis miniſtri, & capituli generalis, dummodo nil eis imponat in prędudicium dicti tranſitus, & conuerſionis infidelium: decernens quidquid abſque noſtro mandato expreſſo, & aſſenſu ſuper his attentatum, nullius eſſe momenti. Et quia prędata terra Indorum valde diſtat à partibus, vbi miniſter generalis degere, & incedere conſueuit, ac propter ea difficile foret ad eum recurrere, in caſibus ad eum pertinentibus, volumus ac tenore prędentium concedimus, vt fratres qui pro tempore aſſumentur, ad regimen aliorum fratrum in prędictis terris Indiarum, habeant in vtroq; foro ſuper fratres ſibi commiſſos omnem authoritatem, & facultatem. Quam generalis miniſter, ſub cuius obedientia ſemper manere debent, poſſit præfatam authoritatem limitare, ac arctare, pro vt ei viſum fuerit, & inſuper, vt melius prędata conuerſio fuerit valeat, & ſaluti animarũ prędatis terris Indorũ, pro tẽporum degẽtium prouideatur volumus, vt tenore prędentium de plenitudine poteſtatis concedimus, vt prędati prelati fratrum, & alij quibus ipſi de fratribus ſuis, in dictis Indijs cõmorantibus duxerint commitendum in partibus, in quibus nondum fuerint Epiſcopi creati, vel fuerint tamen intra duarum dietarum ſpatium, ipſi vel officiales eorum, inuenire minime poſſint tam quo ad fratres ſuos, & alios cuiuſcũq; ordinis, ibidem fuerint ad hoc opus deputati, ac ſuper Indos ad Fidem Chriſti conuerſos, & alios Chriſticolas, ad dictum opus eoſdem commitantes, omnimodam authoritatem noſtram in vtroque foro habeant, tantam quantam ipſi, & per eos deputati de fratribus ſuis, vt dictum eſt iudicauerint opportunam, & expedientem pro conuerſione dictorum Indorum, & manutenſione ac profectu illorum, & aliorum præfatorum, in Fide Catholica, & obedientia ſanctę Romanæ Eccleſiæ: & quod præfata authoritas extendatur etiam, quo ad omnes actus ſpirituales exercendos, qui non requirunt ordinem

Epiſco-

Episcopalem. Donec per sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum, & quia vt accepimus, per præfatos prædecessores nostros Romanos Pontifices, aliqua indulta cõcessa fuerunt fratribus existentibus, euntibus, aut ire procurantibus, in dictis, & ad dictas Indiarum partes, nos omnia illa confirmando, ac quatenus opus esset, de nouo concedẽdo, volumus, vt præfati prælati fratrum pro tempore existentes, & quibus ipsi de suis fratribus duxerint concedendum. Omnibus prædictis indultis in genere, aut in specie hactenus concessa, & in posterum concedenda. Vti potiri, & gaudere libere, & licite possint, & valeant. Habẽtes, omnia pro sufficienter expressis, tamquam si de verbo ad verbum inserentur, non obstantibus constitutionibus, & institutionibus Apostolicis præsertim Sixti Quarti incipienti, & si dominici gregis, &c. ac Bulla Cœnę Domini, cęterisque contrarium facientibus, quibuscumque. Datis Cæsar Augustę sub annulo piscatoris, die nono Maij 1522. suscepti à nobis Apostolatus officij, anno primo. &c.

ESTos dos priuilegios, aunq̃ por clausulas, y concesiones generales estan concedidos à nr̃a Religiõ; con todo esso à instancia de nr̃o Reuerẽdissimo General Fr. Gabriel Veneto nos los concediò expressamente Clemẽte VII. q̃ immediatamẽte sucediò à Adriano, el qual cõfirmò, y de nueuo nos concediò todos los priuilegios concedidos à los Frayles Menores, (I. à los Franciscos) y à los Predicadores (I. à los Dominicos) y los concedidos à los Carmelitas, y atodas las Ordenes vtriusque sexus, personis, domibus, monasterijs. Y enparticular las que concediò Iulio II. y Leon X. que son las que quedan referidas. Y todos los priuilegios, q̃ se an concedido à los q̃ passan, y assisten à la conuersion de los infieles.

Pues aora veamos, si podremos por estos priuilegios administrar el Sacramento del Matrimonio. Lo I. Parece q̃ no ay duda, sino que podemos por la concesion de Leon *Ibi baptizare, & pœnitentię, Eucharistiæ, Extremę vnctionis, aliaq; Ecclesiastica sacramenta personis prędictis ministrare, & exercere.* Pues siendo assi, q̃ el Matrimonio es vno de los siete Sacramentos, que Christo N. S. instituyò, claro està que lo podran administrar: y los que pueden administrarlo, tambien podrã conocer de los impedimentos, y de todo lo necessario al Sacramenro. Quanto y mas, que passando à mayor liberalidad el Pontifice dize. *Et de causis Matrimonialibus, quas in partibus illis ad audientiam nostram deferre deberent legitime cognoscendi &c.* Demodo, q̃ pueden conocer, y determinar los casos reseruados al Summo Pontifice, y à su Audiencia.

Veamos aora esotra concesion, que llamamos *Omnimoda*, donde el Summo Pontifice concede à los ministros desta tierra toda su autoridad, in hęc verba. *Omnimodam authoritatem nostram in vtroq; foro habeant tantam, quantam ipsi, & per eos deputati de fratribus suis, vt dictum est, iudicauerint opportunam, & expedientem pro conuersione dictorum Indorum, ac manutentione, ac profectu illorum.* Aora pregunto, si el

que tiene toda la autoridad del Papa *in vtroque foro*, podrà casar, y juzgar de aquellas causas, pareciẽdole, que es esta la mejor commodidad de los Indios? (Dexemos la difficultad de las dos dietas; y leguas, que esto està en litigio, y despues tornarà esta difficultad) solo quiero aduertir al lector aqui vna cosa, y es, q̃ esta conueniencia, no la an de juzgar los señores Obispos, por que el Pontifice dize, que la juzguen los Frayles. *Tantam, quãtam ipsi, & per eos deputati de fratribus suis iudicauerint opportunam.* Demodo, que el dia que los Frayles juzgan por conueniente vna cosa, la podrã hazer sin que nadie les vaya, ò les pueda yr à la mano en ello. Pues siendo assi, que juzgan por conueniente y necessario, que las causas matrimoniales se traten, y fenescã en sus proprios pueblos, y por sus ministros ordinarios, quien se lo podrà prohibir?

La conueniencia juzguela, el que esto lee, q̃ palpable es: por que para auerse de tratar estas causas ante los Prouisores, y Vicarios, ò auian de assistir en los mesmos pueblos, dõde se hazen, y esto era imposible; por que de que se auiã de sustentar? ò auiã de venir los Indios àsus Audiencias, y tribunales de la Ciudad. Y esto era con grandissima vexacion delos Indios; y con grã peligro de las cõciencias. Pues si damos caso de cercania, claro està, que en estos tribunales se à de cõcluyr la causa por medio de interpete, Notario; y Iuez. Pues donde tiene vn pobre Indio para tanto gasto? quanto mas acomodadamẽte se haze en su mesmo pueblo? ante su ministro ordinario, que haze la aueriguacion de palabra, y sirue de Notario, interprete, y de juez, y todo gratis.

Ocurramos à la mayor obiecion, y serremos de vna vez la puerta por donde siempre nos entran. Que es dezir, q̃ toda esta autoridad se nos concede para los infieles, que se cõuierten de nueuo à la Fè; pero que cesa, ò deue cesar, quando ya està assentada la Fè, como lo està en esta tierra. Y aunq̃ para esto podiamos hazer discursos largos, cõ q̃ probassemos, q̃ respeto de lo q̃ queda por cõuertir, no està cõuertida la minima parte. Todo esto no fuera sino dexar puerta abierta à nueuos argumentos; y assi para cerrarla refiero las palabras dela mesma Bula *ibi, pro cõuersione dictorũ Indorũ, & manutentione, & profectu illorũ.* Demanera q̃ el Pontifice nos cõcede su omnimoda autoridad para la conuersion, para la conseruacion, y para los augmẽtos, y esto hasta que expressamente se reuoque *ibi, donec per Sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum.* Demas, y allẽde q̃ todos los Summos Pontifices, q̃ despues an sucedido en el gouierno todos an confirmado, y de nueuo cõcedido todos los priuilegios; como prueuã los collectores de priuilegios; y con singular estudio, y claridad el doctissimo Veracruz, en vn compendio manu scripto, que hizo tan familiar à todos en esta tierra, que ay pocos que no le tengan.

Para la segũda dificultad no quiero recurrir à otros priuilegios sino à los ya referidos. Por que si el Sũmo Pon-

mo Pontifice concede à las Religiones q̃ puedan predicar el Euangelio baptizar, y administrar los demas Sacramentos *Et omnia alia facere, quę ad augmentum diuini nominis & fidei ampliationem vtilius fuerit expedire &c.* Claro està que les da licencia para edificar casas de su viuiẽda, y Yglesias, donde administrar estos Sacramentos, y si los Ordinarios no les pueden prohibir lo vno, tampoco les podrã prohibir lo otro. *Quia, qui dat principale, dat, etiam accessorium.* Demas de q̃ el mesmo Leon X. y Alexandro VI. confirman, y de nueuo nos conceden à nosotros *ex certa scientia, & ex plenitudine potestatis* todos los priuilegios que sus antecessores an concedido à los Religiosos, que passan à tierra de infieles à procurar su cõuersion. Y vno dellos es este de q̃ vamos tratando concedido por Nicolao IIII. à la Religion de N. P. S. Domingo, que passabã à la conuersion de los infieles orientales; que expresamente les concede, que puedã fundar de nueuo Yglesias. *Et eisdem de rectoribus idoneis prouidere.* Y Leon X. en nuestro priuilegio expresamente nos concede licencia *recipiendi domos pro habitatione vbicunq; locorum.* Pero esto de erigir conuentos, y fundar Yglesias ya parece, q̃ solo pertenece en esta tierra à nros Reyes Catholicos, por la concesiõ de Adriano. VI. el qual encarga la cõuersiõ destos Indios, y q̃ los prouea de ministros dexando esto à su eleccion sola; y à la desu consejo. Y assi es necessaria su licencia; pero no otra alguna; como despues veremos.

Estas, y otras razones alegauan los Religiosos de aquel tiẽpo, y por fin, y remate de todas alegauan la clausula del priuilegio de Leon, en q̃ manda *sub sententia excommunicationis ipso facto incurrenda; y de la maldicion eterna, que ninguno de qualquiera condicion, ò dignidad que sea, contradiga, impida, ò moleste à los Religiosos en las cosas contenidas en el priuilegio reseruando la absolucion para si.*

Todas estas diligencias no bastauan para q̃ no se prosiguiesse en la execucion del mandato Synodal, ni para que no se intentasen otras muchas cosas, que turbauan la quietud de los Religiosos, y alterauan en lo que con tanto fruto estaua tan assentado en la tierra. Y assi fue menester vn tan poderoso braço, que nos defendiesse, como el de su Magestad Catholica. Y para esto passò este año el Padre Fr. Iuan de S. Roman à los Reynos de Castilla, y negociò tan bien, que dentro de muy poco tiempo nos despachò las dos cedulas siguientes; y luego otra, con que quedò la justicia declarada: y nosotros amparados; y cessarõ las competencias.

El Rey.

VY Reuerendo in Christo Padre Arçobispo de Mexico, y Reuerendos in Christo Padres Obispos de Tlaxcala, y Michuacan, y Huaxacac, y nueua Galizia, y Chiapa, y Guatimala, del nuestro Consejo, y à cada vno, y qual-

qualquier de vos, aquiẽ mi cedula fuere mõstrada, ò su traslado, signado de escriuano, publico. A nos se à hecho relacion, que en el Synodo que hizistes, y celebrastes en la Ciudad de Mexico, el año passado de mil y quinientos y cincuenta y cinco. Despues de concluydo hezistes notificar à los Religiosos de las Ordenes de Santo Domingo, y S. Francisco, y S. Augustin, que en essas partes residen, que no determinasen ningũ caso de Matrimonio de Indios, sino que todos los remitiessen â vosotros, ò à vuestros Prouisores auiendose vsado lo contrario dello, por la gran flaqueza de los Indios, y difficultad que ay en hazer las prouanças, las quales no seria posible hazerse, por la multitud delos casos que cada dia se ofrecen, los quales aun no bastan à determinar todos los Religiosos delas dichas Ordenes, con entender en ellos los que son lenguas, que passan de dozientos: y me à sido suplicado mandase, que cerca de lo susodicho no se biziesse noue dad alguna: è que libremente los dichos Religiosos pudiessen determinar entre los dichos Indios los casos de Matrimonios, y administrar los Sacramentos, como hasta aqui lo auian hecho, y guardassedes cerca dellos los priuilegios, y concessiones, q̃ tenian del Papa Adriano Sexto, y de Leon Decimo: ò como la mi merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro consejo delas Indias, juntamente cõ el Synodo por vosotros hecho, y cõ las dichas Bulas y priuilegios, fue acordado que deuia de mandar dar esta mi cedula para vos. E yo tuuelo por bien: por la qual os ruego y encargo, que cerca de lo susodicho no hagais nouedad alguna, y guardeis sobre ello àlas dichas Ordenes de Santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin sus priuilegios, y exempciones. Que por la presente mandamos al nuestro Presidente, y Oydores del Audiencia Real dessa nueua Espaã, que no consientan ni den lugar, que à las dichas Ordenes se les ponga impedimẽto alguno en lo que toca à la obseruancia, y guarda de los dichos priuilegios y exempciones, y se los hagan guardar y cumplir en todo, y por todo, como en ellos se contiene. Fecha en la Villa de Valladolid, à treinta dias del mes de Março, de mil y quinientos y cincuenta y siete años.

El Rey.

NVestro Visorrey de la nueua España, è Presidente del Audiencia Real que en ella residе. Bien sabeis como en la instruccion que os mandamos dar, al tiempo q̃ à essa tierra fuistes, ay vn capitulo del tenor siguiente. Y por que somos informados, que el principal fructo que hasta aqui se à hecho, y al presente se haze en aquellas Prouincias, en la conuersion de los dichos Indios à sido, y es por medio de los Religiosos que en las dichas Prouincias an residido, y residen, llamareis àlos Prouinciales, Priores, y Guardianes, y otros Prelados de las Ordenes, ò à los que dellos à vos pareciere, y dareis orden con ellos como se hagan edifiquen y puebleu Monasterios, con acuerdo, y licencia del Diocesano, en las Prouincias, partes y lugares, donde vieredes q̃ ay mas falta de doctrina: encargandoles mucho tengan especial cuydado dela saluaciõ de aquellas almas, como creemos siempre lo an hecho, animandolos à que lo lleuen adelante. Y que en el asiento de los Monasterios tengan mas principal respecto al bien y enseñamiento de los dichos naturales, que à la consolacion, y contentamiento delos Religiosos que en ellos vuieren de morar. Y se aduierta mucho, que no se haga vn Monasterio junto caue otro,

sino

ſino que aya de vno à otro alguna diſtancia de leguas (por aora) qual pareciere que cõuiene, por que la dicha doctrina ſe pueda repartir mas commodamente por todos los naturales. Y para los gaſtos de los edificios de los dichos Monaſterios, que aſsi ſe vuieren de hazer, y quien y como los ande pagar, ſe os darà la carta acordada enel nueſtro Conſejo de las Indias.

E aora, por parte de los Religioſos de las Ordenes de ſanto Domingo, S. Franciſco, y S. Auguſtin de eſſa nueua Eſpaña me à ſido hecha relacion, que ſi los Monaſterios q̃ ſe vuieſſen de hazer en eſſa tierra, vuieſſe de ſer con parecer de los Prelados della, nunca ſe haria ninguno, y ſeria en grande daño de las dichas Ordenes, y perjuizio de la Doctrina Chriſtiana, y de los priuilegios q̃ las Ordenes tienen, para poder libremente edificar Monaſterios adonde les pareciеſſe cõuenir. Y me fue ſuplicado lo mandaſe proueer y remediar, dando orden que los dichos Monaſterios ſe pudieſſen edificar adondo à vos pareciеſſe, ſin embargo de lo contenido en el dicho capitulo ſuſo encorporado, ò como la mi merced fueſſe. E yo tuuelo por biẽ; por q̃ vos mãdo q̃ veays lo ſuſodicho, y deis orden q̃ ſe hagan Monaſterios en eſſa tierra, en las partes y lugares donde vieredes que conuiene, y ay mas falta de Doctrina, ſin que ſea neceſſario acuerdo, y licẽcia del Dioceſano, como por el dicho capitulo ſuſo encorporado ſe os mandaua: por quanto ſin intervenir lo ſuſodicho vos doy commiſsion, para q̃ vos lo hagais, y proueays como vieredes conuenir, guardando en todo lo demas lo contenido en el dicho capitulo: por q̃ conforme à los priuilegios concedidos à las dichas Ordenes, no es neceſſario licencia del Dioceſano para hazer los dichos Monaſterios. Fecha en la Villa de Valladolid, à 9. dias del mes de Abril de 1557. años.

El Rey.

PReſidente è Oydores de la nr̃a Audiencia Real que reſide en la Ciudad de Mexico de la nueua Eſpaña, F. Marcos de Alburquerque dela Orden de ſan Auguſtin me à hecho relacion, que algunos delos Religioſos de ſu Orden, q̃ reſiden en eſſa tierra, le an eſcrito, que el Obiſpo de Michoacan muchas vezes los amenaza, y haze fieros diziẽdo, que los à de quitar los monaſterios, q̃ tienen edificados en ſu Obiſpado, por auerlos tomado y edificado ſinſu licencia. Lo qual ellos hizieron conforme à lo q̃ por nos eſtaua ordenado y mandado, por cedulas nueſtras, y ſin auer otra cauſa ni razon alguna para ello. Y les haze otras muchas moleſtias, de q̃ ellos reciuen notorio agrauio y daño, y es cauſa de hazerlos andar deſaſoſegados, y los naturales reciuen detrimento en ſu doctrina. Y me ſuplicò os mandaſe que no conſintieſſedes, ni dieſſedes lugar à que el dicho Obiſpo de Michoacan ni ſus miniſtros les hagan ſemejantes moleſtias. Pues dello ſe deſeruia nueſtro Señor tan notoriamente, y que guardaſedes dos cedulas Reales, que por nos eſtan dadas, que hablan la vna ſobre q̃ ſin licencia del dioceſano, ſolamente cõ parecer devos el nr̃o Viſorrey ſe puedan tomar, y edificar monaſterios y la otra para q̃ donde vuiere Religioſos no ſe pongan Clerigos. O como la mi merced fueſſe. Lo qual viſto por los del nueſtro Conſejo de las Indias; fue acordado que debia mandar dar eſta mi cedula para vos. E yo tubelo por bien, por que vos mando que veais lo ſuſo dicho, y proueais no ſe baga agrauio alguno, à los dichos Religioſos de la Orden de S. Auguſtin, por el dicho Obiſpo de Michoacan, ni ſus miniſtros. Y hagais que ſe guarde y cumpla lo que por nos eſtà proueido y mandado cerca dello. Fecha en Madrid a onze dejulio, de mil y quinientos y ſeſenta y dos años.

No quedaria con eſto quieto el animo del lector (aunque por entõces lo quedamos noſotros) ſino apuntaſe ſi quiera el derecho, cõque nueſtros Reyes Catholicos libran eſtas cedulas, y la fuerça que tienẽ. Por que podrà alguno, ya q̃ no dudàſe de la juſtificacion, pues ninguno duda de la q̃ nueſtros Reyes tienen, en lo que hazen, y mas en materia de Religion de quien ſon tan deuotos, y tã mirados. Empero podria dudar del derecho, y quedaria deſabrido haſta ſaberlo.

Digo pues, que por el derecho de Patronazgo puede ſu Mageſtad preſentar los miniſtros Ecleſiaſticos, como de hecho preſenta los Obiſpos y nõbra Preuendados. A los quales ſe le deue la collacion, y juriſdicciõ y eſtan los Obiſpos obligados àdarſela, y fuera injuſticia quitarles nada: pues por eſte derecho puede ſu Mageſtad nõbrar à los Frayles por miniſtros, el dia, que ya ſon capaces por ſus priuilegios: y los Ordinarios eſtaran obligados à darles toda ſu autoridad ſin quitarles nada.

Lo ſegundo, tiene derecho en ſu Reyno de declarar fuerça, y amparar la juſticia, por que en eſte caſo ni dà, ni quita coſa eſpiritual; ni conoce de cauſa Ecleſiaſtica derechamente, ſino que declara el que tiene juſticia, y le ampara en ella. Y deſta manera parece, q̃ procediò en las cedulas referidas. Porque en la primera tratando de las cauſas matrimoniales, *dize que no ſe haga nouedad.* Y añade eſtas palabras hablando cõ los Obiſpos. *Y guardeis à las dichas Ordenes ſus priuilegios, y exempciones, que por la preſente mandamos à nr̃o preſidente, yOydores, que no conſientan, ni den lugar, que àlas dichas Ordenes, ſe les ponga impedimento alguno en lo que toca à la obſeruãcia, y guarda de los dichos priuilegios, y exempciones; y ſe los hagan guardar, y cumplir en todo, y por todo como enellos ſe contiene.*

En la ſegũda cedula haze lo meſmo, y ordenãdo ſu Mageſtad de que ſe hagan conuentos, dõde conuiniere ſin licencia del Dioceſano. Añade: Por *que conforme à los priuilegios concedidos à las dichas Ordenes no es neceſaria licencia del Dioceſano para hazer los dichos monaſterios.* De modo, q̃ en la vna, y en la otra cedula no ordena ſu Mageſtad coſa alguna cõ propria autoridad, ſino que ſe cumplan, y guarden los priuilegios Apoſtolicos, q̃ en eſto hablan.

Pero para concluir de vna vez todo lo que en eſta parte pueden nueſtros Reyes Catholicos ſerà bien recurrir à la fuente, de donde ſe origina todo, y de donde corre el agua, q̃ es clara, y dulce para noſotros. Alexandro VI. en la donacion, que hizo à nr̃os Reyes deſta tierra les ruega, y exorta *per ſacri labacri ſuſceptionem, & per viſceraChriſti vt maximè intendant celus animarum, & lucrum ipſarum.* Y demas deſto les manda en virtud de ſanta obediencia que embien à eſtas partes varones eſcogidos, q̃ teman à Dios, doctos, y peritos para conuertir à los gẽtiles, y inſtruirlos en la Fè. Y eneſte caſo dize el Pontifice que *omnem adhibeant diligentiam.* Para eſte fin haze à nueſtros Reyes Catholicos ſus legados, y les da facultad para eligir los miniſtros, q̃ conuiniere.

uiniere. Lo meſmo concediò Adriano VI. en la omnimoda. De modo, q̃ es lo meſmo embiarlos nueſtros Catholicos Reyes, q̃ ſi los embiara el meſmo Pontifice; y puedẽ darles para eſte caſo, todo aquello q̃ puede el Pontifice *nam ſub rogatus ſequitur naturam ſub roganris.* Y aſsi puede muy bien elegir eſtos, ò aquellos miniſtros, y diſponer los medios, y ordenar que ſea deſta, ò de otra ſuerte, y aſsi pueda diſponer que los Frayles ſean miniſtros; y q̃ donde ellos eſtan no aya Clerigo, y q̃ el miniſterio ſea en eſta forma, ò en otra. Por q̃ todo eſto lo ordena con autoridad delegada del Sũmo Pontifice.

Y fue coſa juſta, y aun neceſſaria la de eſta conceſsion, porq̃ poniendo el Pontifice ſobre los ombros de nueſtros Catholicos Reyes tã gran carga, y obligacion, fue neceſſario darles baſtantes fuerças, y aſsi les diò todas las q̃ en tal caſo eran neceſſarias. Por que mal podrian encargarſe de la ſalud de los Indios, ſi no pudieſſen proueerlos de miniſtros. Y ſi deuẽ poner tanto cuydado y diligencia en orden deſte fin, claro eſtà que an de poder poner los medios.

Con eſto podrian quietarſe las conciencias de muchos delos ſeñores Obiſpos que reparan, en q̃ ſiendo aſsi, que los Indios ſon ſus ouejas, y no auiendolas el Põtifice ſubſtraydo de ſu rebaño ſe hallan obligados à hazer inquiſicion del miniſterio; y aun à la correccion de los mayorales, digo de los miniſtros. Y aſsi, que hallan vn grande encuẽtro en la coſa: por que por vna parte dizen, que ſe hallan obligados à cuydar de ſus ouejas, y por otra parte impedidos en la juriſdiccion, y correccion delos miniſtros. Quiten nos eſta obligacion (dizen) q̃ muy bien nos eſtà, pues ſolo nos quitan carga y cuydado.

A eſte eſcrupulo me parece, que ſe ſatisface ſufficientemente con lo dicho. Por q̃ el dia que el Summo Paſtor dela Yglesia cometiò eſte rebaño à los Reyes Catholicos dexãdo à ſu eleccion los miniſtros, ya parece, que exonera del à los Obiſpos. Y el dia q̃ ſu Mageſtad encarga el ganado à perſonas exemptas de la juriſdiccion Epiſcopal ya los deſobliga de aquel cuydado, y todas las vezes, que en eſta materia diſpone, y ordena alguna coſa, como la diſpone, y ordena con autoridad del Papa, todo corre ſin eſcrupulo del ordinario Paſtor: por que puede el Summo Paſtor limitar, aclarar, y diſponer conforme à ſu ſciencia, y poteſtad. Añadeſe à eſto q̃ el Papa Paulo IIII. que gouernò la Yglesia de Dios por el año de 1556. al General de la Orden de nueſtro Padre ſanto Domingo, que todas las cedulas, y ordenanças, que el Emperador nueſtro Señor, y todos ſus ſuceſſores les huuieſen dado en orden à la conuerſion, y manutenencia deſtos infieles, las gozen como priuilegios Apoſtolicos, y que *ſub quacunque forma, & expreßione verborum cum ſuis clauſulis, & decretis debeant obſeruari.* Las quales confirma, y innoua en forma de priuilegio.

CAP. XVII.

De la eleccion de nuestro P. M. F. Alonso de la Veracruz en Prouincial la segunda vez.

*

EL año de 57. se celebrò Capitulo Prouincial en el pueblo de Occuituco, y en el fue electo segunda vez en Prouincial N. P. M. Fr. Alõso de la Veracruz, de q̃ nos prometemos grandes augmẽtos en lo Espiritual, y tẽporal, por ser en todo tã officioso, y tener tanta mano con todos para executar sus buenos desseos. Tomòse enese Capitulo el conuento de nuestra Señora de Mõserrate, que oy se llama la Hermita de Tzitzicaztlã, y auia estado de visita desde el año de 39. q̃ se fundò el cõuento de Metztitlan: es del Arçobispado de Mexico. Los Indios son los antiguos Chichimecas que se auezindaron por entre vnos riscos, donde oy està el conuẽto, y aunque la gente es de nacion tan fiera, es muy docil, y amorosa con los Religiosos. Reciuieron luego la Fè, y son buenos Christianos. Dista de la Ciudad de Mexico 27. leguas hàzia el norte. El temple es tẽplado, goza de muy buenas aguas, danse en el muy buenas frutas de Castilla. Tiene fuera de la cabecera nueue visitas; el edificio de la casa es bobeda, el conuento es bien acabado, y muy gracioso: el sitio muy aparejado para leuantar el espiritu: y todos los que an visto lo vno, y lo otro, dizen, que se parece mucho al sitio de nuestra Señora de Monserrate: y assi es desta vocacion. Han acometido los Chichimecos à destruyr al pueblo, y al conuento dos vezes el año de 88. y el de 89. y entrambas fuerõ resistidos valerosamente por el gran valor de vn venerable Religioso q̃ allí estaua llamado F. Iuan de Sarabia, que sin tener armas ningunas defendiò el conuento la primera vez solo con demostraciones y esfuerço. El segundo año escarmentados los barbaros del poco fruto que tenian de la cabecera, por el reparo que tenian en el conuento, y por el valor con que los Capitaneaua el Frayle, hizieron el asalto en vna visita con animo de destruyrla como lo hizieron: pero sabiendo lo que lo supo el Prior doliendose de ver sus corderos en las garras de tã fieros Leones, prouocò à dos Españoles que estauan en el conuento, donde se auian recogido à celebrar la semana santa, y esto era Viernes santo. Saliò en compañia destos dos valerosos, y piadosos hõbres. Acometieron los tres à los Chichimecas con tan gran denuedo, que siendo ellos ochenta les voluieron las espaldas, y les dexaron la presa, q̃ era de mas de cien personas.

Tambien poblò el conuento de Chapulhuacan, que dista de la Hermita 16. leguas, y auia algunos años que la administrauan desde el pueblo de Xilitlan. Es esta casa la mas trabajosa que tiene la Prouincia por ser fragosa, nublosa, y desviada del comercio humano. Los Indios son Otomites, y Mexicanos, frõtera de Chichimecas: y assi dezimos della lo que de las demas, que estan en la mes-

meſma linea,conuiene à ſaber Tzitzicaztlan,Chapulhuacan,Xilitlan, que es vna Prouincia de muchas leguas de cerranias muy dobladas. Lẽ guas mezcladas, por que ay Mexicanos Otomites, y Chichimecas. Confinan todos con Chichimecas, que como no eſtàn domados, y comen carne humana nunca nos acabamos de aſegurar en las vidas.

Poblòſe eſte año el conuento de Metlatepec, que vulgarmente llaman de Tantoyuca en la Guaxteca: de la gente, y del temple ya queda dicho hablando de la Guaxteca.

Tambien hallo auer pueſto Religioſos en el pueblo de Tututepec, q̃ antes ſe adminiſtraua del conuento de Atotonilco. Es la tierra de Tututepec aſperiſsima, llena de muchas mõtañas, y de cerranias muy altas: es muy poblada de gẽte, y entrò alli la luz del Euangelio por miniſterio de aquel ſingulariſsimo varon Fr. Alonſo de Borja, que como vimos fue el primero, q̃ la predicò y penetrò todas eſtas gentes barbaras de los Otomites.

Iunto à eſte pueblo ay otro llamado Hueyacocotlan, donde tambien tomò caſa nueſtro Padre Maeſtro, y eſtuuo por algunos años, haſta q̃ andando el tiempo dexò la Prouincia aquella caſa con harto dolor de los Indios, y delos que oy viuimos. Pero deuiò de ſer entonces conueniente al eſtado, y al eſtilo que corria. Con todo eſto le peſò al ſeñor Obiſpo F. Iuan de Medina tanto de las caſas que dexò en ſu tiempo, q̃ las ſatisfiço deſpues de Obiſpo en Mechoacan, como lo veremos en ſu vida.

No fue de menor augmento vna varcada de Religioſos que vino de Eſpaña eneſte triẽnio año de 57. por auer venido enella perſonas de mucha conſideracion, y de que neceſſariamente hemos de hazer mencion eneſta hiſtoria: y aſsi quiſe aduertir de ſu llegada, aunque è callado otras muchas varcadas, con que la Prouincia tuuo grande ayuda, y floreciò mucho. Pero como en otras ocaſiones è dicho, ſolo quiſiera poner en eſta hiſtoria lo que pide ſingular noticia.

Llegò pues eneſta varcada el P. F. Iuan Adriano, que ſaliò del Collegio de Alcalà, donde por ſu ſingular ingenio, y mucho eſtudio era ya perſona notoria, y de grandes eſperanças: luego que vino paſſò à la Prouincia de Mechoacan, dõde en muy breue tiempo aprendiò la lengua Taraſca, y la predicò con grande fruto à aquellos Indios, haſta q̃ paſſò à Mexico, donde predicò todos los dias de ſu vida cõ la acceptacion, y officios q̃ deſpues veremos. Tambien vino el Padre Fr. Ioſeph de Herrera, varõ de muchas letras y erudicion. Fue eloquentiſsimo en latin, y en griego, y ſupo baſtantemente Hebreo, gran Theologo, y eſcrituriſta, fue Cathedratico eneſta vniuerſidad, y voluiendo à Eſpaña obtubo Cathedra en Oſuna. En fin en Eſpaña fue de los hombres de mayor opinion en letras de ſu tpo. Tambien vino Fr. Martin de Rada hombre de raro ingenio, buen Theologo, y eminentiſsimo en Mathematica, y Aſtrologia, que parecia

cosa mostruosa. Hasta aqui es de Veracruz.

En estos seis años no se halla cosa notable, que escriuir à lo menos de dentro de la Religion, ni ya de aqui adelante se hallaran muchas de aquellas q̃ escriuimos en el primer libro, que son las que nos hõran: por que tocan à la integridad de la vida, y à la perfeccion de nros Religiosos, à su infatigable trabajo, y à los milagros con que Dios los honraua, y ayudaua. De que se lamenta el Padre Maestro F. Francisco Muños, que fue el que con titulo de historiador, y con gran zelo de illustrar las cosas de su Prouincia, recogiò todas estas cosas que escriuimos, con otras muchas, que pertenecian à la monarchia temporal destos Reynos, de las Islas Philipinas, y de las nauegaciones del Archipielago, en que fue capacissimo, y incansable. Llora pues, que auiendo hecho grandes diligencias para hallar algunos papeles, y llegando à las puertas de muchos antiguos, à informarse; no hallò bastantemente noticia de las cosas de estos años. Yo è pensado, que fue la causa, q̃ como ya no eran nueuas sino del mesmo orden, y parecidas àlas que el año antes auian escrito, ya no se hazia caso dellas: no por que no eran grandes, sino por que eran communes. Argumento de mi P. S. Augustin en el milagro de los cinco panes; donde repara este grã Doctor, que siendo mayor milagro el de la cõseruacion del mundo, y el multiplicar el trigo en las espigas, que el de los cinco panes. Este escriuieron los Euangelistas por singular, y de el otro no nos admiramos por comun. Lo mesmo sucede en las fundaciones de las ciudades, y en todas las obras grandes que se hazen; los primeros cordeles, y las primeras piedras son muy aduertidas; despues crece la obra, y basta dezir q̃ crece. En la historia, que los Euangelistas hizieron de Christo Señor nro hablaron de su Encarnacion, de su Nacimiento, y de su niñes hasta los doze años, despues no se hablò desu vida hasta los 30. Por que aunque toda su vida, sus acciones, y sus palabras fuerõ llenas de Sacramentos para nuestra enseñança, y de merecimientos para nuestro rescate. No por eso lo escriuieron todo los Euangelistas cõtentandonos con lo q̃ dize S. Iuan. Que si se vuiera de escriuir todo, fueran infinitos los libros. Esto pues valga por escusa de lo poco que hemos referido destos años passados, por no recurrir à la antigua queja, q̃ tenemos de nuestra Orden desde sus principios, del poco cuydado q̃ hemos tenido de la historia.

CAP. XVIII.

De la eleccion de nuestro Padre Fr. Augustin de Coruña.

*

LLEGADO el año de 60. se celebrò Capitulo Prouincial en Oculma, dõde saliò electo aquella viua centella, Angel del ministerio, y Apostol desta tierra Fr. Augustin de Coruña, de quien tanto hemos dicho en la historia. Por que siendo de los siete primeros q̃ vinie-

vinieron con nro Padre venerable, nunca auia tenido vn dia de reposo ni auia doblado los pies, discurriẽdo por todas partes desde Mexico hasta la mar del sur, por mas de 70. leguas en longitud, predicando la Fè de IESV Christo N. S. donde la recibieron por su predicaciõ administrando los santos Sacramentos sin faltar à nada, plantando pueblos, y ciudades grandes, edificando conuentos, y augmentando de todas maneras lo que el mesmo auia plantado. En fin el era delos benemeritos de nuestra Republica, y aquien la Prouincia deue mas: por que fue absolutamente el que mas trabajò en ella.

Hizo el P. Prouincial vna platica feruorosa y llena de grande espiritu con desseo de reduzir la Prouincia à aquel espiritu primitiuo, q̃ segun el sentia, estaua algo tibio. Representòles como eran mas en numero los Religiosos, y q̃ se hazia menos, que despues que tenian ayuda desflaquezian las fuerças, y que despues que auia muchas manos en la obra, crecia poco. Encendiòse tanto en espiritu refiriendo lo antiguo, y llorando lo presente, q̃ testificauan los q̃ à la platica se hallaron, que estauan los oyentes absortos, y que el Prouincial se abraçò tanto en fuego, q̃ en mucho tpo no se les cayeron dela memoria, ni sus palabras, ni sus afectos.

Lo primero que este vigilantissimo Prelado puso en platica dentro, y fuera de la Religion, fue sosegar el estado en que por entonces nos hallauamos, pareciendole que se resfriaua el espiritu interior por las competencias, que en materia de jurisdicciõ se auia leuantado los años passados, de que toda via auia centellas: y temia no las soplasse algun viento fauorable, y para nosotros contrario: con que viniesse à crecer la llama. Pensaua este prudente Prelado, que occupadas las fuerças delas Religiones en defender sus fueros, era necessario q̃ faltasen à la obra principal, en que se ocuparon los primeros años. Temia con mucha razon, que las agencias de los señores Obispos en la Corte de España podrian alcançar de su Magestad, ò q̃ alterase en las cedulas, que en nuestro fauor auia librado los años passados, ò que por lo menos se arbitrase, y se diessen algunos ordenes, con que por mediar la cosa, se tocasse en lo essencial de la Religion dando jurisdiccion al Ordinario. Punto, q̃ por entonces se empesò à platicar, y que nosotros empesamos à defender.

Para todo esto le pareciò conueniente, y aun necessario, que todas las tres Religiones juntas assistiessen por sus procuradores en la Corte, juntòse con las dos Religiones, y propuesto el caso, todos se resoluieron à q̃ hiziessen la jornada los tres Prouinciales, porque se les representò, q̃ si vna vez se despachauan de la Corte algunos ordenes; acà los señores Obispos los auian de executar, con q̃ quedaria la cosa mas difficultosa; y que pues auian ydo hasta la Alemania en defensa delos conquistadores, que tan de lexos les tocaban, era bien q̃ fuessen en defen-

ſa de ſu Prouincia, y en la de ſu Religion; que era la que principalmẽte les daua cuydado.

Quiſieron que fueſſe tambien en ſu compañia el Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz, para q̃ con ſus muchas letras, pudieſſe ſatisfacer à las difficultades, y difficultar en los nueuos ordenes, q̃ enel Conſejo Real de las Indias ſe platicauã. Que ſi bien parecian conuenientes para el miniſterio delos Indios; erã empero cõtrarios al eſtado dela Re-Religion. Acceptò el Padre Maeſtro la jornada, aſsi por el gran zelo, q̃ tenia de las Religiones, como porq̃ holgaua mucho de manijar eſtas materias grandes. Deſpues ſe hechò de ver mas la importancia de ſu jornada quando ſe diò fin al ſanto Cõcilio de Trento, enel qual quedaron reformadas muchas coſas, cõ que el miniſterio de los Religioſos de las Ordenes mendicantes cõ los Indios ceſſaua. Por lo qual era meneſter nueua conceſsion de ſu ſantidad, para adminiſtrar libremente los ſantos Sacramẽtos: y à todo aſsiſtiò el P. Maeſtro, y todo lo concluyò feliciſsimamente, quedando el ſolo al deſpacho de tantos, y tan graues negocios. Por que el Padre Prouincial de ſanto Domingo, fue por Obiſpo à Quito. El Padre Prouincial de S. Franciſco muriò dentro de ſeis meſes deſpues de llegados à Corte. Nueſtro Prouincial q̃ era el Padre Coruña, fue por Obiſpo de Popayan, como aora veremos.

Salieron los tres Prouinciales cõ el Maeſtro de la Veracruz, por Mayo de 61. y luego por Agoſto del meſmo año llegò la flota, en q̃ venia cedula de ſu Mageſtad, para el Padre Coruña, en que le nombraua Obiſpo de Popayan. Otra cedula vino, en que ſu Mageſtad ordenaua, que el Padre Maeſtro dela Veracruz fueſſe luego àſu preſencia; ſu tenor era eſte.

El Rey.

DON Luys de Velaſco nro Viſorrey, y Capitan general de la nueua Eſpaña, y Preſidente dela Audiencia Real que en ella reſide. Por que nos queremos ſer informados del P. *Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz, Prouincial que es, ò à ſido en eſſa tierra de la Orden de S. Auguſtin, y al preſente reſide en ella; de coſas tocantes à nueſtro ſeruicio vos encargo, y mando, q̃ en veciuiendo eſta proueais, y deis orden, como el dicho M. Fr. Alonſo de la Veracruz venga à eſtos Reynos en los primeros nauios, que del puerto de la Veracruz partieren para ellos, y le encargueis, y mãdeis de nueſtra parte, que en deſembarcando en el puerto de S. Lucar ſe venga luego à eſta Corte ſin ſe detener, ni poner en ello eſcuſa ni dilacion alguna, por q̃ anſi conuiene à nro ſeruicio, y de lo que en eſto ſe biziere nos dareis auiſo. De Madrid à 4. de Agoſto de 1561. años.*

Entendiòſe entonces q̃ deſta tierra ſe auian quejado à ſu Mageſtad, del Padre M. Fr. Alonſo de la Veracruz: por q̃ en materias graues defendia àlos Indios contra la opiniõ de muchos; y contra el vſo comun de toda Eſpaña, en particular en la materia de pagar diezmos; que fue la q̃ mas difficultad auia hecho en eſtas Yglesias. Como parecerà por

vna

vna cedula q̃ ſu Mageſtad fue ſeruido de librar en Valladolid à diez dias del mes de Abril 1557. años. Y como la materia era de tanto intereſſe, y los intereſſados tan poderoſos, era la competencia muy grãde, y las opiniones muy encontradas. Pero ſu Mageſtad como tã Catholico, y tan piadoſo quiſo oyr las razones en q̃ ſe fundaua la opinion contraria, para ordenar lo que fueſſe del ſeruicio de nueſtro Señor. Ya va nauegando N. P. M. y darà tan buena razon de todo, q̃ ſe harà todo como lo propuſiere. Lleuele Dios con bien, que en eſta jornada eſtuuo todo el bien deſtos Reynos. Lea el que quiſiere la cedula de ſu Mageſtad, y entenderà el punto de la competencia, y de la difficultad.

El Rey.

PResidentẽ y oydores de la nueua España. Bien ſabeys como por vna nueſtra cedula fecha en eſta villa de Valladolid à catorze dias del mes de Setiembre, del año paſſado de mil y quinientos y cincuenta y cinco: por que fuimos informados, que por virtud de vna cedula que mandamos dar, para que los Indios deſſa tierra pagaſſen diezmos de ganado trigo y ſeda auiades dado prouiſiones inſerta la dicha cedula, para que ſe cũpliesſe y ſe diezmaſſe conforme à ella, vos embiamos à mandar que nos bizieſſedes relacion de lo que en ello paſſaua: y que os informaſſedes de lo q̃ haſta aqui ſe auia echo ſobre lo tocante al dicho diezmar, y de lo que adelante conuenia hazerſe, tomando doze teſtigos de la parte delos Indios, y otros tãtos del Arçobiſpo deſſa ciudad de Mexico, y de los otros Prelados deſſa nueua España, y otros tantos de officio: y hecha la dicha informacion platicaſſedes el negocio con el dicho Arçobiſpo y Prelados, y con los Prouinciales y perſonas principales de las tres Ordenes de ſanto Domingo, S. Auguſtin, y S. Franciſco deſſa tierra, y bizieſſedes, que cada vno dellos dieſſe ſu parecer por eſcrito de lo que conuernia hazerſe para adelante cerca dello, y que la dicha informacion y parecer nos embiaſſedes con toda breuedad jũtamente con el vueſtro, para que viſto todo ſe proueyeſſe lo que mas conuinieſſe, y que en el entretanto q̃ la embiauades, y por nos ſe mandaua lo que ſe auia de hazer, proueyeſſedes que por virtud de la dicha nueſtra cedula ni de las dichas ſobrecartas y prouiſiones dadas por voſotros, no ſe bizieſſe nouedad alguna en lo tocante àlos dichos diezmos, ſino que ſe guardaſſe y cumplieſſe lo q̃ ſe vſaua y guardaua en tiempo del Arçobiſpo don Fr. Iuan de çumarraga cerca del cobrar y pagar delos dichos diezmos, y como quiera que tenemos auiſo que recebiſtes la dicha cedula no aueis embiado la informaciõ haſta agora con los pareceres que por ella ſe os mandò que embiaſſedes. E por que à nũro ſeruicio conuiene, que ſe trayga con breuedad vos mando q̃ tengays cuydado dela embiar en los primeros nauios. E por q̃ en las conſtituciones que fueron hechas por don Fr. Alonſo de Montufar Arçobiſpo deſſa ciudad de Mexico, y por los otros Prelados deſſa nueua España, que ſe juntaron al concilio prouincial que en ella tuuieron el año paſſado de mil y quinientos y cincuenta y cinco años, ay vn capitulo del tenor ſiguiente.

¶ *Acatando el gran peligro en que caen y incurren todos aquellos que contra derecho encubren, y niegan los diezmos, y los frutos y bienes que nueſtro Señor les dà, queriẽdo remediar el tal peligro de ſus animas, y proue-*

proueer contra ſu malicia y codicia, eſtatuimos y mandamos, que todos los vezinos del nueſtro Arçobiſpado, y prouincia de todas las ciudades villas y lugares della, paguen los diezmos juſta y derechamente ſin fraude ni ſin engaño, y encubierta, y diſimulacion alguna, ſo las penas en derecho eſtablecidas y otras penas, y mando por la ſede Apoſtolica y mandamos àlos cõfeſſores de nro. Arçobiſpado, y Prouincia, que ſobre eſto tengan mucho cuydado y vigilancia de induzir y traer àlos penitentes à que paguen los dichos diezmos declarandoles, y manifeſtãdoles el peligro, en que incurren, por no lo bazer aſsi, y à los que hallaren auer incurrido en las dichas penas los reprehendan aſperamente, y no los abſueluan, baſta tanto q̃ les conſte como cõ efeto an pagado y ſatisfecho lo que deuian, aquien lo auia de auer. Otro ſi por que algunas perſonas con poco temor de Dios, y mucho deſacato de ſu Yglesia y miniſtros della ſe atreuẽ à impedir los dichos diezmos, diziendo que no ſe deuen, y otros los ocupan y bazen en ellos otras eſtorciones: ordenamos y mandamos, que ninguna perſona de qualquier eſtado, ò dignidad, ò religion, ò condicion que ſea, no ſea oſado de impedir, ni contradezir, ni tomar, ni ocupar los diezmos y rentas Eccleſiaſticas directe vel indirecte, por ſi ni por otras perſonas, ni eſtoruar à que no ſean cogidos, arrendados, ò acrecentados, bien diezmados los dichos diezmos y rentas, ni eſtoruar la cobrãça de los dichos frutos ni la ſaca dellos, eſpecialmente para los lleuar de vnas partes à otras: ſo pena de deſcomuniõ, y de las otras penas y cenſuras de la dicha ſede Apoſtolica emanadas, eſpecialmente por las Clemẽtinas Cupiẽtes de pœnis & religioſi de decimis, en las quales queremos, que incurran ipſo facto, ſin otra ſentencia, ni declaracion alguna, aſsi los perturbadores, eſtoruadores, como los mandadores, y todos aquellos q̃ para ello dieren conſejo, ayuda y fauor, y las ciudades, villas y lugares, en q̃ lo ſuſodicho acaeſciere, y los dichos malhechores declinaren y viuieren, ſean ſubjetos al Eccleſiaſtico entredicho, por todo el tiempo q̃ aſsi eſtuuieren y viuieren enlos dichos pueblos, baſta que hagan entera ſatisfacion y cõ efeto. E por que ſi el dicho capitulo ſuſo incorporado ſe vuieſſe de guardar al preſente en lo que toca à los Indios ſe ſiguirian muchos inconuinientes: y porque no conuiene que ſe baga en ello nouedad, proueereys que en lo que toca al pagar diezmos los Indios deſſa tierra no ſe guarde el dicho capitulo, q̃ por la preſente encargamos al muy Reuerendo in Chriſto Padre Arçobiſpo deſſa dicha ciudad, y àlos otros Prelados deſſa nueua Eſpaña, que por agora baſta tanto que por nos otra coſa ſe prouea ſe ſobre ſean en la execucion del dicho capitulo ſuſo incorporado, en lo q̃ toca àlos dichos Indios, y cerca dello no los moleſten ni hagan vexacion alguna, baſta tanto que viſtõ los pareceres que deſſa tierra ſe embiaren, ſe prouea lo que conuenga. Fecha en Valladolid, à diez dias del mes de Abril de mil y quinientos y cincuenta y ſiete años. La Princeſa. Por mandado de ſu Mageſtad ſu Alteza, en ſu nombre Franciſco de Ledeſma.

CAP. XIX.

De como aceptò el Obiſpado nueſtro Padre Coruña, y de ſu vida, y muerte.

*

LEGARON nueſtros Prouinciales à Eſpaña, y en Seuilla hallò nueua el Padre Coruña deſu Obiſpado; por entonces lo repugnò porfiadamente, aunque deſpues de llega-

llegado à Corte lo admitiò, y ſe cõſagrò para mejor ſeruir à nueſtro Señor, y para grande honra, y vtilidad nueſtra. Por q̃ gouerno ſu Obiſpado por eſpacio de veinte años cõ grandiſsimo exemplo no ſolo de ſu Yglesia, ſino de todos aquellos Reynos. Donde empeſò à trabajar por ſu perſona con el meſmo eſpiritu, y feruor, q̃ quando era Fray le miniſtro de las Cierras de Chilapa. Nunca mudò el habito, y ſantos eſtaturos deſta Prouincia, vna tunica de jerga arraiz de las carnes, vn habito eſtrecho y corto, tambien de jerga grueſſa, con vnos alpargates ſobre el pie deſcalço. La cama vna tabla liſa cõ dos cobertores, y por almoada vn troço.

Guardaua todos los ayunos deſta Prouincia, y las diſciplinas continuas de las ſemanas. Acudia al miniſterio de los ſantos Sacramentos, y à la doctrina de los Indios como ſi fuera cura: la aficiõ que tenia à eſta Prouincia era tanta que en todos ſus ſermones traya vn exẽplo deſta Prouincia lo que ordenaua, y hazia lo acreditaua con q̃ aſsi ſe vſaua en eſta tierra. De modo, que de todas maneras nos honraua conſeruando el amor paternal que nos tenia: y trabajando en aquellas Yglesias deſpues de tan grande, y trabajada ſenectud; como lo auia hecho en eſtas en ſu juuentud robuſta.

Fue ſobre manera limoſnero, y aſsi dexò illuſtres memorias. En ſu Obiſpado edificò vn cõuẽto de Frayles, donde el viuia, comiendo con todos en el refectorio, y de lo q̃ todos comian, iba ſiẽpre à maytines, y à todo el choro. Edificò otro conuento de mõjas de grandiſsima obſeruãcia, titulo de S. Nicolas de Tolentino, de quienes todos los dias de ſu vida fue Padre, y Maeſtro. A la caſa de S. Auguſtin de Salamanca donde tomò el habito dio 14. mil ducados para vn Collegio. Al Collegio de Alcalà ſiete mil ducados. En eſta caſa de la Puebla (donde àla ſazon eſtamos eſcriuiẽdo eſto) tiene vna capellania de 52. Miſſas muy bien dotadas. En la caſa de Mexico otra muy bien dotada.

Sus mas continuas limoſnas erã à pobres vergonçantes con quien repartia todas ſus rentas, haſta partir cõ ellos del pan que auia de comer aquel dia. No ſe puede dezir por menudo, el cuydado, la charidad, y la largueza q̃ tenia con ellos. Pero entenderſeà por vn caſo milagroſo, y de gran piedad, que le ſucediò al ſanto varon. Iba viſitando ſu Obiſpado, y llegò à vn pueblo que ſe llama Timanà Valle de Neyua, y ſucediò q̃ ſe quemaua la caſa donde viuia el ſanto Obiſpo. Acudieron los del pueblo, y ſacaron en braços à ſu Padre con mas piedad, que põdera la antiguedad de Eneas quando ſacò à ſu Padre el viejo Anchiſes, librandole de las llamas de la abraſada Troya fue meneſter, que le ſacaſen en braços: por que ya con la mucha vejez le faltaua la fuerça para mouerſe. Y enterneceme mucho el ver, que eſtando ya tan acabado en las fuerças corporales toda via viſitaua ſus Yglesias exercitando todos los actos Epiſcopales, para lo qual le ſacauan en vna ſilla, como

ſe cuenta del Euangeliſta S. Iuan, al qual lleuauan de mano ſus diſcipulos para que predicaſe aquel tan repetido ſermon de amor. Sacaronle como digo de entre las llamas, y en viendoſe libre mandò, q̃ entraſſen otra vez en la caſa, y le ſacaſen vn colchonſillo, ſobre que eſtaua acoſtado, que era toda la recamara, y repoſteria con q̃ caminana. Hizieronlo aſsi, por que les inſtò el ſanto, diziendo q̃ conuenia, y que no auia riezgo en el caſo. Sucediò (como lo dixo), y para ſatisfacer al pueblo, y que entendieſen la cauſa del milagro hizo deſcoſer el colchõ y ſacar de entre la lana dos tejos de oro, que era todo lo que le auia valido aquella viſita. Eſtauan coſidos en vn liẽço, y en cada vno vna memoria delo que ſe auia de hazer de aquel tejo. El vno era delas mõjas de aquel conuento, que el fundò. Y el otro de pobres vergonſantes, con cuenta y razon de lo q̃ peſaua; y entre quienes ſe auia de diſtribuir. Otro dia hizo vn ſermon al pueblo, y deſpues de auer dado gracias à nueſtro Señor de la merced, que le auia hecho. Refiriò que todas las noches via lo q̃ le ſobraua y lo daua à vn pobre, haziendo real donacion de aquella cantidad. De manera, que de alli adelante no tenia dominio en ella. Y aſsi dormia pobre conforme à la profeſsiõ de Frayle, que auia hecho. Y q̃ por ſer aquellos dos tejos de pobres, auia tenido cuydado de librarlos del fuego, confiando en nueſtro Señor la merced que auian reciuido.

Fue conſtantiſsimo en defender las immunidades de la Yglesia; y por eſto tuuo muchas cõpetencias con el Preſidente, y Audiencia del nueuo Reyno. Pero con eſto tan buẽ vaſallo de ſu Mageſtad, y tan ſatisfecho de ſu gran Chriſtiandad, y Religion, q̃ tengo de contar vn donayre ſuyo: q̃ lo es en las palabras, aunque tienen gran fondo en la intencion. Notificauanle vna prouiſiõ, y como era deſpachada en nombre de Don Phelipe, òyala cõ gran reſpeto, y dezia que la obedecia como de ſu Rey y ſeñor, q̃ ſe la dieſſen q̃ la queria beſar, y poner ſobre ſu cabeça. Al tiempo de tomar la prouiſion, y leer la firma voluiendoſe al receptor dezia, paraque me aueis engañado ſi es del Licenciado Cañaueral, (que aſsi ſe dezia el Preſidente) paraque me dezis q̃ es Don Phelipe? Poned que yo informarè à ſu Mageſtad, por q̃ no puedo emender q̃ ſea eſta ſu voluntad.

Por eſtas reſpueſtas, y por que en efecto no obedecia le mandaron lleuar à Caſtilla los ſeñores de aquella Audiẽcia. Dexòſe lleuar eſte gran Prelado con mucho guſto, por que dezia, que lo que deſſeaua era ſeruir à ſu Mageſtad, y que ſabia q̃ informado ſu Mageſtad ſolo le ordenaria lo q̃ fueſſe ſeruicio de nro Señor, y autoridad deſus miniſtros. Pero eſto no tuuo efecto, por que el Preſidente de aquella Audiencia muriò luego, y aſsi ſe reuocò ſu mandato. Todos los Oydores que firmaron la prouiſion tuuieron dẽde aquel punto tan malos ſuceſſos, que los ſuſpendieron en vna viſita, y gaſtando lo q̃ les quedaua de vida en

da en pretenſiones nunca alcançarõ de ſu Mageſtad merced alguna. El Alguazil mayor q̃ le lleuaua preſo muriò en el camino. Demanera, q̃ todos tuuieron deſdichado fin: y el ſanto Prelado ſe quedò en ſu Yglesia.

Alli paſſò lo que le quedaua de la vida, haſta q̃ fue nueſtro Señor ſeruido de lleuarle à la otra. Donde creemos piadoſamente, que le à dado el premio de tã heroycas virtudes. Eſte dia vieron ocularmente los Religioſos de la orden de N. P. S. Domingo en el conuento de Popayan, que lleuauan ſu bendita alma à los Cielos. Deſpues acà à obrado muchos milagros, y ſe à eſcrito libro particular dellos, y de ſu perfectiſsima vida, à el remito lo q̃ ſus deuotos deſſearen ſaber.

CAP. XX.

De la eleccion del Padre Fr. Diego de Vertauillo la ſegunda vez.

*

EN eſta tierra no ſucedía coſa digna de memoria, por que con la viſita ſolo ſe trataua en materias, q̃ hizieron ruido, y ſe oluidaron preſto. Y aſsi paſſamos al año de 63. en q̃ ſe celebrò Capitulo en Epaçoyocan, donde preſidiò el Padre Vicario General, y viſitador Fr. Pedro de Herrera. Saliò por Prouincial ſegunda vez el P. Fr. Diego de Vertauillo, de cuya perſona ya tratamos. Fue eſte vn triẽnio de grandiſsimos augmentos para la Religion: y en que tuuo la Prouincia vna grã coſecha de almas, que acabando la vida mortal creemos piadoſamente que ya viuen, donde ſeguros de la corrupcion, reynan por eternidades. Por que en eſte triennio fuerõ Religioſos à Philipinas, dõde predicaron la Fè, y deſterraron las tinieblas de la Idolatria à infinitas gẽtes, q̃ alli viuian en tinieblas. Alli fundaron vna Prouincia illuſtriſsima dõde tienen mas de ſeſenta cõuentos, fundados por hijos deſta Prouincia. De modo, q̃ la que haſta aqui era hija de la Prouincia de Caſtilla, ya oy es madre de otra illuſtriſsima Prouincia. De quien eſperamos que à de ſer tambien madre y cabeça, eſtendiendoſe por aquel mundo, q̃ tiene en ſus confines del Iapon, y de la gran China.

En eſte triennio murieron aquel gran penitente, y de rara ſantidad Fr. Antonio de Roa: y ſu compañero Fr. Iuan de Seuilla: y Fr. Nicolas Vite. Y por ſeguir el orden, q̃ haſta aqui hemos guardado pondrè ſu vida, y milagros. Eſpereme el que deſſeare ſaber las coſas de Philipinas.

¶ *VIDA DEL PADRE Fr. Antonio de Roa.*

ES tan admirable la vida del bẽdito Fr. Antonio de Roa, tan grandes ſus penitencias; tantos ſus merecimientos, q̃ puſo en eſpanto eſtas naciones, y enterneciò las meſmas peñas, q̃ regadas cõ ſu ſangre ſe ablandarõ; y conſeruan haſta oy raſtros de aquellas marauillas. Pluguiera al Cielo, como reſuena en los concàuos de las cierras, y como ſe à eſparcido en eſta America aſsi huuieran penetrado los palacios, y ſa las Apoſtolicas, paraque llegando

à ſus oydos tan raras penitencias, y vida tan inculpable: huuiera pueſto ſu autoridad en calificar las virtudes, que ya piadoſamente creemos tienen premio en el Cielo. De mi pluma no ſe eſpera tanto, q̃ aya de volar à tanta alteza: pero quedarè ſeguro, que por rudo que ſea el eſtilo, ninguno la leerà que no ſe entretenga.

Fue eſte prodigioſo hombre natural dela Villa de Roa, hijo de padres nobles, y muy chriſtianos. Su padre ſe llamò Hernando Alvares de la Puebla. Su madre Ines Lopez. Fue ſu padre camarero dela Duqueſa de Alburquerque Doña Menſia de Velaſco, y de ſu hijo D. Chriſtoual de Velaſco Conde de Siruela. Su madre fue tan piadoſa, y tan buena Chriſtiana, (como en la hiſtoria ſeverà) pues fue maeſtra de oraciõ deſte grãn contemplatiuo, y en la inocencia, y ſantidad con q̃ ſe criò ſu hijo tambien colegimos la piedad de los Padres. Porque aunque deſta gracia, no ſe àde buſcar mas cauſa, que la del diuino beneplacito, con todo eſſo quando preuiene tan copioſamẽte, y ſe dà en tan tiernos años, ſiempre parece que es en premio de la piedad de los padres. Y quando los hijos ſon de oracion, como lo vemos en Samuel, y en S. Nicolas Obiſpo, y en el nueſtro de Tolentino, y en otros. Digo q̃ deſde ſu tiñes, fue tan compueſto, y virtuoſo q̃ parecia heredada ſu virtud, ò q̃ corria ſin contradicion del apetito. Porque naturalmente ſe inclinaua à lo bueno, y con facilidad lo obraua.

En ſu puericia y juuentud, era tã virtuoſo, tan compueſto, y tan recogido, que en todo ſu lugar le llamauan el niño ſanto. Nunca ſe llegò à los demas niños, ni gozò de ſus licencias, y entretenimientos, por que deſde que tuuo vſo de razõ aborreciò todo genero de liuiandad. Fue rara ſu compoſtura, y mortificacion. La eſtatura, y los miẽbros bien proporcionados, bien complicionado, y de robuſta ſalud. El roſtro, y aſpecto combidauan à tenerle reuerencia, manſo, y agradable en la condicion, hõbre de grandiſsima verdad, y de diſcreta conuerſacion, muy piadoſo con los pobres humilde y templado, que ſon dos virtudes muy hermanas. Caſtiſſimo en palabras y obras, y aſsi ſe tiene por cierto, que guardò perpetua integridad, por eſto la Yglesia de Roa le pidiò por Canonigo, donde le dieron la poſeſsion con grande guſto de todos, y grandes eſperanças de que les auia de honrar aquella Yglesia, reſplandeciendo en virtud y ſantidad, tanto que pudieſſe hazer eterna ſu memoria. Todo el tiempo que fue Canonigo, fue exẽplo de virtud, y Religion. Nunca faltò de hora alguna del choro, y fue ſobre manera curioſo en las ceremonias Eccleſiaſticas, como aquel que no ſe derramaua en otras materias, ſino q̃ era aſsiſtente en ſu officio. Las horas que le ſobrauan, las paſſaua en la Yglesia en oracion, y contemplaciõ con tan grande quietud, que no parecia que auia para el mas vida. La meditacion mas continua que tenia, era ſobre la oraciõ del Pa-

del Pater noſter. La qual le enſeñò ſu madre, y repartiala en ſiete conſideraciones, para los ſiete dias de la ſemana. Regalauaſe mucho en la meditacion de la muerte afrentoſa, y dolores grandes de Chriſto Señor nueſtro: y derramaua muchas lagrimas, de q̃ fue dotado ſiempre. Buſcaua algun tiempo para exercitarſe en obras de miſericordia, cõſolando afligidos, curando, y ſiruiẽdo àlos enfermos. En fin el era dechado de toda virtud, y blanco en quiẽ todos tenian pueſtos los ojos. Pero nunca ſe quiſo ordenar todo el tiempo que fue Canonigo. Gaſtaua la mayor parte de la noche en la leccion de los ſantos. Por q̃ aunque nunca eſtudiò mas q̃ Gramatica, le auia dado Dios la ſciencia de los ſantos, que conocen la verdad mas clara, y ſin largos diſcurſos.

Leyendo vna noche en S. Bernardo en el cap. 8. ſobre los cantares, ſe encontrò con aquellas tres maneras de juſtos que alli pone. De los quales trata tambien ſobre los Proueruios tambien en el cap. 8. y de eſta leccion quedò perſuadido, à q̃ conſiſtia la verdadera perfecciõ en la tranquilidad, y ſorda quietud, q̃ el alma à de tener, para auerſelas con Dios à ſolas. Y deſſeando alcãçar eſta perfeccion tomò por medio el entrarſe en la Religion de N. P. S. Auguſtin, como lo hizo eſcogiendo para eſto el Religioſiſsimo conuento de Burgos ſantuario antiguo del ſanto Crucifixo: para gozar en el de aquel dechado, y tan dulce compañia.

En tomando el habito, añidiò à ſus antiguos exercicios las aſperezas del cuerpo, el ſeruir à todos, veſtir cilicios, tomar continuas diſciplinas. Todo aquello alfin quẽ en la Religion es facil de exècutar, y en ſu caſa tuuiera difficultad. Poco me queda que dezir deſus abſtinencias, de ſu mortificacion de ſus muchas virtudes, y continua oracion: porq̃ ya como tã exercitado en eſtas virtudes, ſolo fuera repetirlo, y baſta dezir que las continuò, y que procurò crecer en ellas. *Via iuſtorum quaſi lux procedit, & creſcit.* Llegòſe el tpo de la profeſsion, y con igual contẽto la hizo el ſanto varon, y la reciuiò el conuento: por que todos le amauan mucho, y eſperauan en nro Señor, q̃ les auia de honrar mucho ſiruiendole, y les auia de hazer ſiẽpre muy buena cõpañia. En la profeſsion mudò el nombre, que ſe llamaua Hernando, y ſe llamò Antonio con la gran deuocion que tenia con S. Antonio Abad. En profeſſando le hizieron portero, y adminiſtrò aquel officio con grande humildad, y charidad para cõ los pobres. Alli le vino à ver vn dia el Padre Fr. Pedro del Caſtillo ſu Paeſano, y compatriota ſiendo Clerigo, y tales coſas le dixo, que le hizo tomar el habito. Deſpues de Religioſo vino à eſta tierra, donde viuiò con gran aprobacion de ſantidad.

Viendo la Religiõ ſu mucha virtud le forçò àque ſe ordenaſe de todas ordenes, y coſtòle muchas lagrimas põderando mucho ſus contemporaneos, por q̃ ſiempre ſe tenia por indigno, no ſolo de tan alto miniſterio, pero aun de la vida que

viuia. En viendose Sacerdote aviuò la llama, y empeſò à viuir de nueuo ſiendo exẽplo de aquella Religioſiſsima caſa, y luz de toda la Prouincia. En eſte tiempo paſſò por Burgos el Padre venerable F. Francisco de la Cruz, que auia ido à Eſpaña à negocios deſta Prouincia; y hazia ſegũda vez leuas de Religioſos para eſta ſanta cõquiſta. Hablòle, y no fue meneſter mas por que luego ſe reduxo en entendiendo q̃ era ſeruicio de Dios, y que era eſta tierra donde hallaria grandes materias, en que exercitarſe en ſeruicio de nueſtro Señor. Sintiòlo mucho toda la Prouincia de Caſtilla: y aſsi le rogò el Padre Prouincial, que le dexaſe, y q̃ le daria por el otros tres Religioſos, los que quiſieſſe eſcoger de toda la Prouincia. Pero nueſtro Padre venerable, que como otro Ieheon penſaua derriuar los muros de la Idolatria, no con multitud de ſoldados, ſino con pocos, y eſcogidos, reſpondiò que no ſe lo daria por vn ciento dellos: por que le tenia Dios eſcogido para ſingulares hazañas. No puſe eſta reſpueſta en la vida de el ſanto venerable, por que aunque ſuena propheſia, viendo deſpues cumplido, lo q̃ años antes auia dicho en Burgos. A mi mas me parece juyzio de varon perfecto, q̃ conocimiento de coſas ocultas, y futuras. Por que de la gran ſantidad deſte varon quien no ſe auia de prometer coſas muy grandes? quien auia de trocar vna Margarita tã preciosa, por otras cien piedras? aunque fueſſen buenas?

Vino eſte ſanto varõ à eſtas partes el año de 1536. y quedò Eſpaña tan triſte, quanto noſotros alegres. La celda en que viuiò en Burgos, que fueron doze años, era tan eſtimada de todos, que por reuerẽcia no permitian q̃ ninguno viuieſſe en ella: y nueſtra Prouincia quedò tan honrada, y tan rica, q̃ deſde luego ſe prometiò grandes augmentos. Mudò el veſtido con ſer tã aſpero, en otro mas aſpero, mas pobre, y mas eſtrecho à la vſanſa de la Prouincia: y en el primer Capitulo le encargaron la mas difficil empreſa deſta tierra, q̃ fue la conuerſiõ de todos los cerranos, haſta la mar del norte. Ya queda dicho la difficultad dela empreſa. Porque en lo natural eran inacceſibles, pluuioſas, eſteriles, y el cielo tan rigido, que ſiempre llouia con rayos. Eſtaua alli encaſtillado el Demonio, y ſus ſacerdotes como en lugar mas ſeguro. Participaua por vn lado de Chichimecas gente caribe, y q̃ comia carne humana, en la viſita de Xilitlan. Y à las eſpaldas de la cierra, tierra calidiſsima qual es la Guaxteca. Todo eſto emprendiò el ſanto varon con tan grande esfuerço, que ſe conociò bien la valẽtia de ſu eſpiritu. Vn año entero eſtuuo en la cierra procurando reduzir à la Fè aquellos Idolatras, ſubiendo, y bajando à pie aquellas cierras como generoſa Aguila, para hazer preſſa en alguna de aquellas almas: porq̃ como queda dicho los Indios no viuiã en poblaſones, ſino entre aquellos riſcos. Pero acordandoſe de que ſu vocacion fue buſcando la quietud, y ſoledad del

alma,

alma, y pareciendole que la perdia en aquellos exercicios, y viendo q̃ era de poco efecto su trabajo, y q̃ aprouechaua poco à los Indios: ò à lo que siempre se entendiò, temiẽdose de que no se hazia fructo por culpa suya, y pensando que otros acabariã mejor aquel negocio, como auian acabado otros de la mesma difficultad, tratò de voluerse à Castilla. Propusolo al Prouincial, y tantas razones le dixo, que le cõuenciò, y le diò la licencia.

Mientras se hazia tiẽpo de nauegar se retirò al conuento de Totolapã en el Marquesado, donde por estar ya receuido el Euãgelio tendria ocasion de gozar aquella santa quietud, y sosiego q̃ tanto amaua: y no sè con que fin, siendo assi q̃ trataua de voluerse à Castilla se diò à aprẽder la lẽgua Mexicana. Dizen que por gozar de vna gran cõmodidad, que alli hallò de vn mestizo que le siruiò de maestro. Pero de la facilidad, que el tuuo, y del breue tiempo en que deprendiò la lengua, podemos entender, q̃ tuuo mas oculta causa, y q̃ tuuo, no al mestizo, sino al mismo Dios por Maestro.

Empessò à tratar alli con los Indios materias de la Fè, y algunas doctrinas morales, y como los hallò capaces, y dociles, y vido el grã de fruto, que por toda aquella parte del sur auian hecho los Religiosos. O para dezirlo como ello fue, mouido de Dios encendido en su amor, y en el amor del proximo mudò de proposito. Y posponiendo los regalos q̃ el se prometia del S. Crucifixo de Burgos, y la quietud, que tãto amaua; tratò de hazer de si vn perfecto sacrificio à Dios, y tornar à la empresa de la cierra cõ proposito de no leuantar la mano della, hasta perder la vida. Hizolo assi cõ grãdissimo regosijo de toda la Prouincia, que sentia mucho su ausencia. Y entrò por aquella cierra como Leon generoso, q̃ no teme difficultades, donde como vimos predicò el Euangelio, cathequiçò, y baptizò toda aquella multitud: leuantò tantas Yglesias, y fundò tantos conuentos. El modo q̃ tuuo este Apostolico varon fue tan raro, que hasta oy vemos espantados aquellos barbaros, en quienes faltò la admiracion para todas las cosas grandes de la naturaleza. Las piedras de aquellas cierras hasta oy estan enternecidas, las mas eleuadas cumbres oy se humillan à su nombre.

La aspereza del vestido era admirable, por que con ser tan estrechos los habitos en aquellos tiempos en toda la Religion; el se estrechò tanto, que cubria su desnudez, domando juntamente el cuerpo con su aspereza. Nunca tuuo cama desde que vino à esta tierra, hasta que muriò; por que para su quebrantado cuerpo despues de largas vigilias, nunca le diò mas descanso, q̃ vn breue sueño, ò ya de rodillas, ò ya sentado en vn rincon. La abstinencia era tan grande, q̃ se le vino à estragar el estomago por todos los dias de su vida, de que padeciò muchos años de vn mal de coraçõ, con q̃ se hazia pedaços. La oracion era feruorosa: la contẽplacion dulce, y continua, y tan copiosas las lagrimas,

grimas, que ſe le vierõ muy pocas vezes los ojos enjutos.

Toda la Quareſma no hablaua vna tan ſola palabra, y ayunaua à pan, y agua toda ella: ſolos los Domingos añidia por regalo alguna fruta, y dezia, que hazia eſto por imitar à ſan Hilarion, de quien era deuotiſsimo. Procuraua imitar al gran Hyeronimo en la caſtidad: en la pobreza à S. Franciſco: en la miſericordia à ſan Luys Rey de Francia. Y aſsi antes de comer labaua los pies à los pobres, y les ſeruia à la meſa. Nunca le vieron ſentado, por q̃ ni aun eſte pequeño deſcãſo quiſo dar à ſu cuerpo en veinte y cinco años, q̃ eſtuuo en eſta tierra, y quãdo algunas perſonas, q̃ hablauan con el no ſe querian ſentar, el con mucho guſto y alegria, les obligaua à que ſe ſentaſſen, quedandoſe en pie.

Era ſummamẽte obediente, obedeciendo à ſus Prelados ſin replica ni diſcurſo, por q̃ eſtaua perſuadido à q̃ era aquello la voluntad de Dios. Vna vez compadeciendoſe el Prouincial de aquel gran rigor, cõ que atormentaua ſu cuerpo le mandò, q̃ lo mitigaſſe, y aunque lo quitaſſe todo, contentandoſe con la perfeccion de la vida cõmun, y con las aſperezas que eſta Prouincia vſaua, pues ajuſtandoſe con la virtud de la diſcrecion eran baſtantes para domar el cuerpo. Encogiò los hombros, y obedeciò el ſieruo de Dios ſin hablar palabra. De alli à dos dias voluiò, y le dixo al Prouincial, q̃ haſta alli auia obedecido conforme à la obligacion que tenia; pero q̃ le era mãdado, que no dexaſſe de oſtigar el cuerpo, por que no ſe alçaſe à mayores. Entendiò con eſto el Prouincial que era eſte ſegundo mandato de ſuperior tribunal, y q̃ aquel gran penitente deuia tener alguna reuelacion, pues auiendo obedecido con tanta promptitud aora venia con nueuo acuerdo. Y aſsi le hechò ſu bendicion, y le diò licencia para q̃ proſiguieſſe en todo aquello q̃ Dios le ordenaua.

Era continuo en la oracion, y cõtemplacion, y todo el tiempo que le ſobraua gaſtaua en eſto. De dia le ſobraua poco tiempo; por que lo gaſtaua todo en obras de charidad, enſeñando, predicando, y adminiſtrãdo los ſantos Sacramentos à los Indios. Pero las noches las paſſaua todas en eſtos exercicios. Eſtaua de rodillas, ſiempre q̃ rezaua, ò contemplaua, y ponia las rodillas arraiz de el ſuelo; porque leuantaua el habito, y no tenia otra coſa con que cubrir ſus carnes. Rezaua todas las mañanas los Pſalm. penitẽciales, y en llegãdo à aquel verſo del vltimo Pſalmo que dize. *Expandi manus meas ad te anima mea ſicut terra ſine aqua tibi.* Erã ſus ojos dos fuentes de lagrimas, y proſiguiendo en ſu oracion dezia con grande afecto, y confiança. *Auditam fac mihi mane miſericordiam tuam, quia in te ſperaui. Notam fac mihi viam, in qua ambulem, & doce me facere voluntatem tuam.*

El modo que tenia de meditar ſegun el meſmo cõmunicò al Padre Fr. Iuan de la Cruz, al q̃ llamamos Noco, era el que le enſeñò ſu madre ſegun arriua referimos. Repartia el Pater noſter por ſiete gradas de cõſideracion. El Domingo ſe preſentaua

taua ante nueſtro Señor, como ante Padre vniuerſal y miſericordioſo, y dezia. *Pater noſter, qui es in Cœlis ſanctificetur nomẽ tuum.* Andaua todo aquel dia lleno de temor reuerencial, reconocido à que todo el bien que tenia, venia de ſu bẽdita mano; y aſſi ſe confeſſaua por ingrato, pues à tantas miſericordias no correſpondia, hallandoſe obligado à darſe todo à Dios, pues todo el ſe deuia.

El Sabado dezia la ſegunda palabra. *Adueniat regnum tuum.* Y aſsi le conſideraua deſpoſado con nueſtra humanidad, reconociendo por eſte beneficio obligacion de guardarle fidelidad en cuerpo y alma, como la guarda, ò la deue guardar vna eſpoſa à ſu eſpoſo: que tanto le enriqueziò, y honrò: acordandoſe de q̃ la Yglesia como eſpoſa de tal eſpoſo ni àde tener macula, ni ruga.

El Viernes dezia *fiat voluntas tua.* Y eſta era la cauſa de no auer proſeguido el Pater noſter por los dias de la ſemana: por que voluiendo atràs como lo hazia, pudieſſe caer en Viernes por meditar en la obediẽcia de Chriſto S. N. haſta la muerte, y muerte tan afrentoſa, y de tãtos dolores como la Cruz. Tomaua el ſanto dela meditacion del Sabado algo de lo q̃ pertenesce al Reyno, y penſaua que el Reyno de Chriſto auia tenido por cetro, y trono la Cruz y la corona de eſpinas, y la mucha ſangre que le auia coſtado ſus rentas, y como no cobraua ſino en almas. Y deſta conſideracion ſacaua la obediencia, que los hombres deuiã tener à la voluntad diuina: la ſenda por donde ſe ſubia al Reyno: los trabajos con q̃ ſe ganaua la corona.

El lueues meditaua en aquellas palabras. *Panem noſtrum quotidianum.* Conſideraua à Chriſto, Paſtor, y tã bueno, y tan amoroſo que eſtando ſeruido de los Angeles en el Cielo, que tambien ſon ſus ouejas, quiſo bajar àla tierra à buſcar la oueja perdida. Haz ia cotejo entre lo vno, y lo otro: allà Paſtor bienauenturado, acà lleno de penas: allà enſu patria acà peregrino: allà fuentes y dehesas, acà maleſas y eſpinas: allà las ouejas candidas, acà roñoſas; y que fueſſe tan grande el amor deſte Paſtor? q̃ dexò aquello, y vino à buſcar eſotro! Y que ſea tanto (ponderaua) q̃ ſe haga paſto para apaſentarlas con ſu meſma carne? y que le dè à beuer ſu ſangre! Aquí era dõde ſe abraſaua en amor, y donde ſe enternecia, y regalaua. Gozauaſe cõ tan regalado paſto, y daua gracias à tan amoroſo Paſtor.

El Miercoles ſe conſideraua enfermo de enfermedades largas incurables, y mortales, la flaqueza y fragilidad humana, las paſsiones proprias, las ſugeſtiones, y tentaciones del enemigo, las afrentoſas caydas, el peligro conocido, y las muchas miſerias, que en noſotros experimentamos. Conſideraua el poco caudal q̃ tenemos: ò por mejor dezir, q̃ no tenemos caudal para ſatisfacer la deuda. Y aſsi ſe ponia en manos de la miſericordia, y dezia *dimitte nobis debita noſtra.* Acordauaſe de aquella parabola del Euangelio de aquel que haziendo cuenta con ſus ſieruos, *Et non habentibus illis vnde redderent, donauit.* Que no teniẽ-

do de donde pagar, liberalmẽte los perdonò. Y con eſto confiaua de ſu gran miſericordia: pedia con profunda humildad perdon delo paſſado, proponia firmemente la enmiẽda; y como humilde y reconocido repetia muchas vezes cõ Dauid. *Sana me Domine quoniam infirmus ſum.* Las heridas ſon antiguas Señor, y las paſsiones importunas, curadlas vos que yo por mi no puedo.

El Martes conſideraua la incertidumbre de la vida, la infalibilidad de la muerte, la eſtrecha cuenta, y q̃ ignoraua el alcance. Y aſsi ſe ajuſtaua todo aquel dia examinãdo ſu cõciencia. Encarecia ſu ingratitud, ſu tibieſa, y el tiempo perdido, y como à la hora de la muerte quiſiera no auerle perdido. Las cõgojas, los temores, la ſolicitud, que alli tiene el Demonio. *Sciens quia modicum tempus habet.* Y aſsi repetia muchas vezes, *& nenos inducas in tentationẽ.* Pedia buena muerte, por que ſabia que conſiſtia en aquello la nueua vida.

El Lunes ſonaua en ſus orejas la trompeta del juyzio, y reſonaua cõ tanto pauor en ſu pecho, que le palpitaua, y daua ſaltos. Poniaſe ante aquel tribunal, aquien no ſon los pẽſamientos ocultos, ni las intenſiones. Conſideraua el *Ego iuſtitias iudicabo*, y aſsi ſe hallaua confuſo, y dudoſo, como ſi ſu vida huuiera ſido perdida. Si oyrè (dezia) aquella palabra, que como rayo deshará los mõtes, y harà menuſas las piedras. *Ite maledicti.* No Señor, lloraua el ſanto, no lo permita vueſtra miſericordia, que yo os ocaſione à eſto. *Sed liberanos à malo.*

Quando dezia Miſſa, eran tantas y tan abundantes las lagrimas, que los ſacriſtanes aquiẽ el tenia induſtriados le mudauan tres pañuelos, y todos quedauan empapados en lagrimas. Las corrientes eran de vna vena caudaloſa, y los regalos tan grandes que le reboſauan àlos ſentidos, deſde el punto que conſagraua, ſe encendia tanto, que con ſer verdinegro todos reparauan en la mudança, porq̃ ſe ponia como vnas aſquas. Muchos afirman que le vieron hechar de ſi rayos de reſplãdor. En acabando de conſumir ſe quedaua eleuado, por mas de media hora ſin tener mouimiento de hombre viuo. Y en prueua deſto ſe cuenta, que como andaua deſcalço, y trepãdo por las cierras, q̃ ſon en muchas partes como puntas de diamantes, ſe le criò vn cancro en vn dedo de vn pie, que le impedia totalmente el eſtar en pie, y para dezir Miſſa, todo el tiẽpo que duraua no ſentia dolor ninguno, ſiendo aſsi q̃ ſe eſtaua enel altar largas dos horas. Y nadie eſtrañe eſtas coſas, ni tenga por peſado, ò por imprudẽcia el tardarſe tanto en el altar, y regalarſe tanto con Dios tan en publico. Porque à la verdad era mucho el ſecreto, por ſer entonces como lo ſon aora aquellas cierras tan ſolas, q̃ no auia ojos humanos que las empañaſſen; por que ſolos eſtauan alli los ojos de Dios, y los de los Angeles: por que los de los Indios no embaraſauan, ni nunca eſte ſanto varon ſe recataua dellos.

Eſte dõ de lagrimas nunca le faltò deſde que tomò el habito, no ſolo en

lo en la Missa, y en la oracion y cõtemplacion; sino tambien en el officio diuino. Porque siempre que rezaua, se juzgaua en la presencia diuina, y iba meditando los Sacramẽtos, que alli estauan escondidos con aquella clara, y sensilla intelligencia, que pertenece à la sciencia de los santos.

CAP. XXI.

De las penitencias extraordinarias que hazia este gran penitente.

*

CONOCIENDO este siervo de Dios la condiciõ de los Indios, que es la que siempre vemos en gente sensilla y vulgar, que se mueuen mas por el exemplo que por la doctrina, y les admira lo q̃ ven con los ojos mas que con otra ninguna noticia, se resoluiò à seguir vn particularissimo camino, y à hazer demostracion en su cuerpo de todo aquello q̃ les predicaua.

Para esto tenia este santo varon enseñados algunos Indios sus familiares, los quales tenia siempre cõsigo, y los lleuaua en su compañia donde quiera que iba. Los quales atormentauan su cuerpo, con hartas lagrimas y ternura: pero con tanta fiereza, como si fueran sus enemigos, por q̃ les tenia ya persuadido este santo varon àque assi lo hiziessen. En saliendo de su cõuento para yr à predicar por aquellas cierras le ponian vna soga à la garganta, de que le iban tirando dos de aquellos Indios que lleuaua consigo; y el santo varon iba meditando en la calle de la amargura, y procuraua estamparse en aquella mansedumbre, y sufrimiento con que el Redemptor de las almas deuia yr. Pediale le communicase alguna parte de aquella infinita charidad, con q̃ padeciò por los hombres, y que le diesse el sentimiento y dolor, q̃ como miembro suyo deuia tener de su cabeça. Y assi iba los ojos muy bajos, los passos cortos, los suspiros ardientes, y las lagrimas q̃ llegauan à regar el suelo, hasta q̃ llegauan à alguna Cruz de las q̃ auia en el camino. Alli se arrodillaua cõ profundo dolor y sentimiento, y besaua la Cruz, à la manera que el Patriarcha Iacob besaua, y se regalaua cõ las vestiduras de su hijo Ioseph teñidas en su sangre, y despedaçadas por manos de vna fiera pessima: en haziẽdo esto, los Indios le dauan de bofetadas, y le escupiã en el rostro, y le desnudauan el habito, y le dauan à dos manos cincuenta açotes, tan recios que le hazian reuentar la sangre. Dezia mientras le açotaua vna deuota oraciõ tomada de S. Gregorio Turonẽse, q̃ dize. *Tu Señor Dios todo poderoso y eterno, que de todo el mundo, que estaua puesto en herror, con tu misericordia y piedad, apartaste de las tinieblas y herror, à tus fieles, enseñãdoles qual es el camino de la verdadera luz, y poniẽdolos debajo del seno de tu Yglesia santa. Ten por bien benignissimo Señor, de que todos estos pueblos se reduzgan à tu santa Fè, y los reduzidos se cõseruen en ella, para que alcançen la bienauenturança.*

Esta estacion hazia este varon todas las vezes que descubria Cruz en el camino, y como eran tantas las

Cruzes, eran muchas eſtas eſtaciones. Acuerdeſe el lector, q̃ diximos que era tan general eſta deuocion en eſta tierra, que en ſiendo el monte hermoſo, eſcueto, ò empinado, en partiendoſe el camino, al entrar de el pueblo, ò con qualquiera otra ocaſion ſe leuantauan Cruzes en toda la tierra: y mucho mas en la cierra, por el amparo que hallaron contra el Demonio, que alli ſe auia encaſtillado. Pues ſiendo tantas las Cruzes, como en todas ellas hazia eſta deuota eſtacion, tenia todo el cuerpo llagado, y la multitud de los Indios que lo vian, eſtauan tan admirados, y tan enternecidos q̃ le dieran ellos ſus eſpaldas para ayudarle à lleuar aquellos açotes. A la manera, que Simon Sirenenſe ayudò à lleuar la Cruz à Chriſto, viendo q̃ ya ſus canſados miembros no podian con tan grande peſo.

En auiendo lleuado aquellos açotes el ſanto varon ſe voluia al pueblo, y les predicaua la innocencia de Chriſto, ſus dolores y afrentas; y todo para reſgate y exemplo nr̃o. Mios ſon los pecados (Dios mio) yo merecia eſſas penas, que vos no que ſois la meſma innocencia. Dezia eſto el ſanto varon buelto à la Cruz, con tanto feruor, y tantas lagrimas, que llegauan aquellos barbaros à entẽder los dos puntos mas importantes de nueſtra Fè. Que es la innocencia de Chriſto: y la grauedad de nueſtra culpa: la ſatisfaccion de Chriſto, y la que noſotros deuemos hazer.

En llegando al pueblo paſſaua lo reſtante del dia en adminiſtrar à los Indios, haſta que ſerraua la noche, que ſe empeſaua otro admirable eſpectaculo. Hazia el ſanto varon en anocheciendo vna general diſciplina, à que concurria todo el pueblo: y ſe açotauan los Indios conuertidos. Y en acabando ſalia de la Yglesia deſnudo de la cintura arriba, con vna ſoga à la garganta, los pies deſcalços, y ya entonces auian los Indios ſembrado las calles de braſas de viuo fuego. Y auia para todo, porque dela tarde antes hazian quatro hogueras à las quatro eſquinas del patio, para que huuieſſe baſtantes braſas para eſta ocaſion. Iba el ſanto varon por ſobre las braſas con tan gran ſoſiego, y tanta deuocion, que le juzgauã los Indios por mas q̃ hombre. Daua deſta manera buelta à todo el patio, y en llegando à la Yglesia hazia vn gran ſermon de las penas del infierno, cõ cuyos fuegos eſtos no ſe comparan, y que por cada pecado mortal ſe condenaua vn hõbre à padecer eternamẽte. Vnas vezes ſe arrebataua predicando el *Ite maledicti in ignem ęternũ*. Y como podrà ſufrir eternamente vn hombre? lo que apenas ſe puede ſufrir por vn breue rato? En fin el predicaua como hombre q̃ eſtaua abraſado en el cuerpo, y en el alma. En acabando el ſermon tenian vna caldera de agua hirbiendo, y le bañauan con ella el cuerpo, que tan llagado eſtaua. Y con eſto ſe iban los Indios à ſus caſas, y el à la cõtemplacion en q̃ paſſaua la mayor parte de la noche, ſin mas cama q̃ el ſuelo para aliuio de tanto quebranto.

Eſto

Esto que hemos dicho hazia entre año, y entre aquellas cierras, donde solo Dios lo vía, y aquellos barbaros de cuyos ojos no se podia temer vanagloria, que en voluiendo à su conuẽto, de otra manera era: porque hazia sus penitẽcias tan secretas, y con tan gran recato, que nunca le vieron los Frayles, y los pocos Españoles que por alli auia sino muy alegre, y con el rostro risueño. Y por esto tenia en el conuẽto de Molango vnas hermitas pequeñas y apartadas, dõde hasta oy vemos rastro de su sangre. Aqui hazia denoche todos estos exercicios. Açotauanle atado à vna columna, abofeteauanle, escupianle, y abrasauan cõ fuego su cuerpo aquellos Indios sus confidentes, de la manera q̃ arriba queda dicho. Pero la Quaresma como la memoria de la passion se renueua, y nuestra madre la Yglesia entonces nos la representa, añadia otras mas dolorosas, y admirables estaciones sobre aquellas que entre año hazia, de que nunca quitaua. Y eran que Lunes, y Miercoles, y Viernes despues que la gẽte se auia recogido se iba à vn oratorio q̃ està en la huerta de Molango, donde tenia pintada la oracion del huerto, y estãdo alli contẽplando en las agonias de Christo, y en su sudor de sangre, despues de vna prolixa oracion llegauan vnos Indios, y hechandole mano le dauan muchos golpes, y le dezia̅ muchas injurias à exemplo, y imitacion de el prendimiento, y desnudãdole de la cinta arriba, quitandole con gran violencia vn rallo que tenia ceñido à sus carnes, le atauan las manos, y le hechauan vna soga à la garganta, y assi le lleuauan à otro oratorio, donde tenia pintada à la Magdalena, que vngia los pies à Christo S. N. Y alli estaua vn Indio en vn tribunal q̃ representaua la justicia diuina. Alli le trayan los Indios, y le presentauan diziendo, que le traya̅ vn hombre malo, ingrato, lleno de defectos y pecados, soberuio, engañador, falso, con otras culpas, que segun el tiempo, y lo que le arguya su conciencia, se ofrecia. Preguntabale el Iuez, que respondia? Y entonces el bendito penitente cõ profunda y verdadera humildad sin responder palabra, besaua los pies de aquel Indio que representaua la justicia diuina, y regaualos con lagrimas, à imitacion dela bendita Magdalena. Y estauase assi por vn rato dando tan grandes sollosos, que penetrauan los Cielos, y enternecian las piedras. Al cabo de rato en voz alta confessaua sus culpas, sus defectos, y su ingratitud en fin, y todo aquello que le acusaua mas su conciencia, pidiendo perdon de todas estas culpas. En esto salian de trauez otros Indios acusandole de falsos testimonios, à que el santo no respondia por imitar aquel inocentissimo cordero, que callò quando le acusaron. Entonces el Iuez dando à entender que quedaua satisfecho de la acusacion, y que era verdadera y bien probada, y q̃ el reo estaua conuencido, le condenaua que le desnudasen de todas sus vestiduras quedandose en cueros, por imitar en esto tambien à su Maestro, que

lo eſtuuo en el calvario. Aqui derramaua el ſanto muchas lagrimas acordandoſe de lo que Chriſto N. S. ſintiò el verſe deſnudo en preſencia de tanta multitud. Y eſtando aſſi deſnudo le tendian en el ſuelo, y lo açotauan tan valiente, y porfiadamente que corria la ſangre por el ſuelo, y quedaua todo el cuerpo deſollado. No puedo paſſar de aqui ſin enternecerme mucho, y dar à Dios infinitas gracias que tantas marauillas ſabe hazer en tan flaco ſujeto como el de la carne, y tan grandes amigos ſabe tener en la tierra.

Deſollado aſsi el cuerpo, y con heridas tan hondas, que le entrauã por la carne, trayan gran cantidad de ocote, como acà dizen, q̃ es tea hecha de pinos, y encendiendo la tea la derretian ſobre ſu cuerpo cayendo la rezina hecha fuego, con q̃ le abraſauan todo el cuerpo deſde los hombros haſta la plãta del pie. El piadoſo juzgarà, que eran imprudentes penitencias eſtas; y el maldiciente ſe abrà quiçà reido del tribunal, como aquel que con donayre es blasfemo, y tan cerca eſtà de hereje, à eſtos no reſpondo. A los piadoſos digo, que ſe acuerden de las inauditas penitẽcias, que S. Hyeronimo refiere de los ſanctos Anachoretas dela Tebayda, y las que refiere Niſephoro: Caliſto: Lipomano, y toda la hiſtoria Eccleſiaſtica. De las quales ſe dize, que ſon mas para admirar, q̃ para imitar. Y eſſo meſmo puede juzgar delas que vamos contando, y dar gracias à N. S. de que en nueſtros tiempos, y en nueſtra tierra nos aya dado vn tan raro eſpectaculo, que en nada es inferior à los antiguos. Demas de q̃ como deſpues veremos, con milagro canoniçò Dios eſtas penitẽcias para darnos à entender, que ſe ſeruia mucho dellas, y era ſu diuino eſpiritu el que mouia à ellas.

Hecha eſta ſalva, para que el pẽſamiẽto dela carne no cobraſe fuerça contra las obras del eſpiritu. Paſſo adelante y digo, que deſpues de açotado, y abraſado aquel cuerpo, le ponian ſobre los hõbros vna Cruz peſada acueſtas, y tirandole dela ſoga le ſacauan en proceſsion al rededor de la huerta, à eſte tiempo auiã los Indios ſembrado ya el ſuelo cõ braſas encendidas, que eran las flores ſobre que piſaua, y deſcalços los pies como ſolia iba por ſobre aquellas braſas contemplando en la calle dela amargura. Tirauanle los Indios de la ſoga demodo q̃ lo hazian arrodillar cada momẽto, ello ſe dexa entender. El cuerpo iba todo llagado, la Cruz peſada, los pies ſobre braſas, no era meneſter mucho para que cayeſe por momentos. Deſta manera llegaua à otra hermita dõde tenia pintada toda la paſsion, alli dexaua la Cruz, y lo atauan à vna columna, que haſta oy ſe conſerva con gran deuocion y ternura, delos q̃ la viſitan. Alli le atauan, y le dexauan haſta el amanecer, q̃ venian los Indios, y le deſatauan, y poniẽdoſe ſus veſtiduras, ſe ſubia al choro à rezar prima cõ ſu compañero.

Eſto hazia eſte gran penitẽte todos los Lunes, los Miercoles, y Viernes de la Quareſma, con vna marauilla de Dios, con q̃ acreditaua eſtas peni-

penitencias,que auiendo quedado el Lunes llagado, ampollado,y abrasado todo el cuerpo, quando llegaua el Miercoles estaua tano para poder repetir las mesmas penitencias. Dezia el santo varon en esta ocasiõ aquellas palabras de santa Agata. *Medicinam carnalem corpori meo nunquam exhibui sed habeo Dominum Iesum Christũ, qui solo sermone restaurat vniuersa.* En tã penitente vida como esta,y cõ tan poca salud como tenia,estaua siempre tan alegre, que parecia que gozaua ya algo dela bienauenturança. Pero que mucho?si tenia à Dios en el alma? que es la gloria delos biẽauenturados. Viuia desto el santo varon tan agradecido à nuestro Señor, que repetia muchas vezes las palabras del Psalmista. *Auditui meo dabis gaudium, & lętitiam, & exultabunt ossa humiliata.* De aqui nacia,que traya siempre el rostro alegre,y las palabras que hablaua tan dulces, que se regozijauan en el Señor todos los que le vian, y le oyan.

CAP. XXII.

De los milagros q̃ hizo este sieruo de Dios.

*

OBRò nuestro Señor grãdes marauillas por este su sieruo. El primer lugar tiene el santo Crucifixo que oy està en la Yglesia de S. Augustin de Mexico,resplãdeciendo en milagros, como despues veremos. El qual diò nro Señor milagrosamẽte al santo Fr. Antonio de Roa para singular consuelo, y regalo de su alma el año de 1543. estãdo por Prior de Totolapã. Fue el caso, q̃ como este santo era tan deuoto de la Passion de nro Señor; desseaua tener mucho vn Crucifixo,ante quiẽ hiziese oracion,y con quien se consolase, y regalase su espiritu. Y assi se lo auia pedido muchas vezes con deuocion, y ahinco. Sucediò q̃ vn Viernes antes dela Dominica in Passione,vino el portero,y le dixo que estaua alli vn Indio, que traya vn Crucifixo à vender. Como el santo oyò vna nueua tan alegre, y tan desseada bajò casi sin pulsos à verle; en llegando lo desemboluiò de vna sabana en q̃ lo trayan embuelto y sin preguntarle de donde era,ni q̃ pedia porel le diò muchos besos en los pies,y en su sagrado costado;y le dixò grandes terneças,y requiebros. Subiòse al choro,y dando muchas gracias à Dios por tan soberano beneficio, le puso en la rexa, q̃ era para donde le queria. Pareciòle al santo, que ya tenia compañia, y que no le podia faltar regalo en la oracion. Saliò al conuento, y llamò à los Frayles, para que se alegrasen todos; y le diessen el parabiẽ. Quãdo vieron los Frayles vna Imagen tan preciosa,le preguntaron, como, ò por q̃ camino le auia venido? entonces reparò el santo varon, en lo que aun no auia reparado. Dixo q̃ vn Indio, y que no sabia de donde. Llamen al Indio, buscaronlo, preguntaron al portero,y à toda la casa, salieron al pueblo,y à los caminos,y en ninguna parte se pudo hallar rastro. El milagro fue patente, el bendito Roa testificò, que desde q̃ vido el Christo, no se auia acordado de otra cosa mas de gozarse con

con el,y darle gracias por el beneficio.Que ni auia reparado en preguntarle dedõde era,ni quiẽ lo embiaua, ni ſe auia acordado otra vez del Indio,haſta que los Religioſos le acordaron. Y ciertamente, que mirado el tiempo, y las circunſtancias; el Indio fue Angel,y el Chriſto embiado por milagro. Por que en aquel tiempo era contado lo que paſſaua de Caſtilla. En eſta tierra apenas auia quiẽ ſupieſſe hazer Imagines. Y fue aſsi que no ſe hallò raſtro,ni de que huuieſen traidolo de Caſtilla ni de q̃ ſe huuieſe hecho en eſta tierra.Iten mas de donde vino aquel Indio? que no lo conociò nadie? ni le vieron en el pueblo? ni le encontraron por los caminos? Pues el dia de oy que florece tanto la Religion en eſtas Yglesias;y ay mas Chriſtos q̃ en toda la Europa. Y no me alargo, diganlo todos los que lo an viſto. Digo que oy en dia no pudiera paſſar vn Indio con vn Chriſto de aquel tamaño ſin que lo repararan muchos, y en muchas partes. De modo,que por eſtas circunſtancias, y por la Mageſtad, y ſingular hechura de aquel Chriſto,por la deuocion que cauſa à todos los q̃ le vèn, todos ſe perſuaden à que el Chriſto es milagroſo.Truxoſe à Mexico el año de 1583.

En Oxitipan auia vn cauallero, que ſe llamaua Pedro de Trejo caſado con Doña Cathalina Mexia, los quales tenian vn hijo ſolo llamado Balthaſar, el qual eſtaua à la muerte. Supieron que paſſaua por aquel pueblo eſte ſieruo de Dios,y acudieron à el con muchas lagrimas,y le pidieron remedio, y ſalud para ſu hijo. El ſanto varon los conſolò,y les dixo, q̃ no moriria ſu hijo. Dixo Miſſa con la deuocion, y lagrimas q̃ ſolia,y en acabando ſe vino à caſa del enfermo, y le dixo el Euangelio de S. Marcos, que empieſa *Recumbentibus, &c.* Y poniendole la mano ſobre la cabeça al meſmo punto abriò el niño los ojos, y ſe leuantò bueno y ſano, y todos los q̃ eſtauan preſentes dieron muchas gracias à nueſtro Señor por tan patente milagro. Lo meſmo le ſucediò cõ vn Clerigo muy deuoto ſuyo, el qual llegò à deſafuſiado de vna graue enfermedad: hizo grande inſtancia por que le vieſſe;y el ſanto varon q̃ eſtaua diſtante de alli, tomò trabajo y le viſitò.Dixole tambien el Euangelio de S. Marcos, y inſtantaneamente cobrò ſalud.

Como el ſanto varon anduuieſſe ſiẽpre à pie atrauesando las aſperezas de aquellas cierras à todas horas, y yendo ſubiendo vn dia con gran reſiſtidero de ſol,tuuo tan grãde ſed, el, y quatro Indios que cõſigo lleuaua,que penſaron morir de ella.Pueſtos eneſte trabajo,ſe apartò vn poco el ſanto varon,ò por no ver tan gran laſtima,como fuera el ver morir de ſed aquellos pobres Indios,con la miſma ternura,como lo hizo Agar quando via morir de ſed à ſu hijo Iſmael, ò por imitar à Chriſto Señor nueſtro, que para orar al Padre ſe apartaua de ſus diſcipulos. Alsò los ojos al Cielo ofreciẽdo à Dios ſu vida,ſi era aquella ſu ſanta voluntad: pero Señor ſi puede ſer,no perezcan aquellos pobres

bres Indios, muera yo que lo tengo bien merecido, y socorred aquellos pobres, q̃ os siruen con sensilla voluntad. En acabando esta oracion, le apareciò vn mancebo de bellissima hermosura vestido à lo Indio con vna basija de agua regalada, y pura, de que beuieron todos, dando infinitas gracias à Dios. Estauan los Indios embelesados viendo la belleza de aquel mancebo. Pero duròles poco este regalo, por que se desvaneciò de entre sus ojos. Quedaron los Indios absortos, y admirados, y el santo varon les hizo vna feruorosa platica, que assi por la doctrina, como por el espiritu, le podemos llamar el sermon del monte. Tratòles en el de la prouidencia diuina, y quan cierto le hallauan los que cõfiauan en el, y le seruian. Y por parecer en todo à Christo los conjurò de que no dixessen aquella vision à nadie. Pero los Indios estauan tan admirados, y tan alegres con aquel refresco, que no tuuierõ paciencia, sino que lo contauan à todos quantos vian.

Y no fue esta sola vez, la q̃ nuestro Señor le socorriò en su necessidad, ni le socorriò solo cõ agua, por que estando vna vez en vn pueblo de la Guaxteca, q̃ se llamaua Nexpan, donde auia ido desde Xilitlan à predicar à los naturales. Llegò tã flaco de las penitencias que auia hecho en el camino, q̃ apenas se podia tener en pie. Entre las penitencias que de continuo hazia se cuenta que desde el pueblo de Chalchitlan, q̃ dista de Xilitlan quatro leguas de cerranias muy asperas fue desnudo de la cintura arriba cõ vna pesada Cruz a cuestas, y vna soga à la garganta, y el reciuimiento que le tenian aparejado, era el que queda referido, que le tenian en el patio de las Yglesias, que era sembrar todo de brasas por dõde anda la procesion, los pies descalços despues de auer reciuido vna disciplina de cincuenta açotes. Alli estuuo ocho dias con todos aquellos exercicios santos, que quedan referidos. Y por acudir à todo llegò à Nexpan, donde llegò tan flaco y disfigurado, q̃ se determinò à remitir vn poco de aquel prolixo ayuno q̃ hazia. Estaua alli vn vezino, q̃ fue de los primeros conquistadores, llamado Nauarrete. Embiòle à pedir si tenia vn poco de pan de trigo. Pero donde lo auia de tomar entre aquellas cierras tan desviadas? q̃ el dia de oy fuera marauilla hallarse. Aflixiòse el buẽ cauallero, y persuadiale à que comiese carne, pues era tanta su necessidad. Esso no, (dixo el santo varõ) pan de trigo si comiera, porque me diera fuerças, que son las que me faltan. Otro dia estando predicando el santo, entrò vn Indio con vna canasta de pan fresco, y lindo. Conociò aquel santo varon la marauilla, y por encubrilla dixo al pueblo, q̃ le embiauan aquel pan de Totolapã. Pero quien lo auia de creer? que distaua Totolapan mas de sesenta leguas, y el pan estaua acabado de hazer, y el Indio se desapareciò.

Estando en vn pueblo de Panuco, y no teniendo sino vn poco de vino para dezir Missa se lo embiò à pedir vn enfermo. Mandòselo dar

el ſanto varon, y viendo algunos Eſpañoles que eſtauan alli preſentes, que no quedaua vino, para dezir otro dia Miſſa, ſe lo contradixeron diziendo, que era mayor bien el que perdian todos, y mas forçoſa la neceſsidad del vino para la Miſſa, por q̃ para el enfermo auia equiualentes, y para la Miſſa no. Quiero dezir, que auia otras muchas coſas con que ſe pudieſſe ſocorrer la neceſsidad del enfermo, y para dezir Miſſa no. El ſanto varon ſe riò, y reprehendiò con amor ſu deſconfiança, remitiendo à la diuina prouidencia aquel negocio. Diò el vino al enfermo: y dentro de poco tiempo entrò vn Indio de gran gentileza y gracia, aquien ninguno de los preſentes auia viſto otra vez, y dãdole al ſanto Roa vna arroba de vino ſe deſcabullò. De manera, q̃ entendieron todos el milagro, y dieron gracias à Dios por el.

Siendo Prior del conuento de Molango era encomẽdero de Tianquiztenco vn caualiero llamado Tremiño, que en tiempo de diez años, que era caſado no tenia hijos. Deſſeaualos, que es natural à todos los hombres, y mucho mas à los que tienen caſa, en que le ſuceden los hijos. Y aſsi los deſſeaua mucho eſte caualiero, para que le ſucedieſſen en la encomienda. Acordaron los dos buenos caſados de pedir al ſanto varon les fueſſe interceſſor con nr̃o Señor, para que les dieſſe vn hijo. El ſanto varon ſe lo prometiò, y que otro dia diria vna Miſſa à ſan Hilarion, de quien eſtaua eſcrito otro caſo ſemejante à eſte. Y fue tan eficaz ſu interceſsion, q̃ puntualmente al tiempo de los nueue meſes tuuieron vn hijo aquien llamaron Hilarion, el qual ſe les logrò, y fue muy buen Chriſtiano, y muy deuoto deſte ſanto varon.

Otro caſo marauilloſo le ſucediò con eſta meſma ſeñora de quiẽ hemos hablado. Padecia vna graue enfermedad de mal de coraçon, y ſentia refrigerio con beuer vnos tragos de agua de azahar: faltòle en ocaſion que le hazia muy grande falta, y no tenia aquiẽ acudir por ella por viuir en partes tã remotas. Embiòſela à pedir al ſanto Fr. Antonio, y como el ſupieſe la neceſsidad, que era grande, y fueſſe tan compaſiuo, y tan charitatiuo congojòſe mucho de no tenerla para embiarla. Puſoſe en oracion, y de repente, y intẽpeſtiuamente florecieron los naranjos del conuento, en tiempo q̃ haſta las hojas eſtauan abraſadas con el yelo. Hizo el ſanto varon coger el azahar, ſacò vna poca de agua, y ſe la embiò con otra canaſtilla del meſmo azahar en flor. Deſta repartiò la buena ſeñora entre los vezinos, y conocidos; para q̃ todos vieſen por ſus ojos la marauilla. Con el agua de azahar, ſintiò la enferma grãde refrigerio y aliuio; pero no ſe le quitò de todo el mal; y pareciòle que era mas varato, y mas facil pedirle al ſanto le quitaſſe el mal, que pedirle remedios para el. Hizolo aſsi, y el ſanto varon que era compaſſiuo en eſtremo tomò à ſu cargo el encomẽdarla à nueſtro Señor, y ſuplicarle la libraſſe de aquel trabajo. Deſde eſte dia nunca mas le diò el mal de

mal de coraçon.

Atrauesando por la Guaxteca à pie como andaua siẽpre, llegò al rio de Tuzapan que iba muy crecido. Vnos Españoles q̃ estauan alli viẽdo la difficultad que tenia de passar el rio le truxeron vn cauallo, para que subiendo en el pudiesse vadearle. Apenas huuo dado dos passos el santo varon quando se le desvaneciò la cabeça, y apeandose del cauallo dixo. No quiere Dios q̃ yo ande à cauallo, y haziendo la señal de la Cruz se entrò por el rio à pie, y vestido, y assi le passò hasta la otra orilla, donde saliò enjuto sin que se le huuiese mojado la ropa, ni el pie, auiendo visto todos, que le daua el agua à los pechos.

CAP. XXIII.

De la dichosa y santa muerte, del Padre Fr. Antonio de Roa.

*

EN tan admirable vida passò el santo varon hasta el año de 1563. en q̃ cayò enfermo de la enfermedad de q̃ muriò. Conociòlo luego, y quiso venirse à la enfermeria de S. Augustin de Mexico; no para que le curasen alli desu enfermedad que ya sabia q̃ era la vltima segun el dixo: sino para que le enterrasen en los senos piadosos de aquel conuento, aquien todos reconocemos por madre. No tãto por los muchos y buenos officios, que experimentamos en la vida, como por la piedad grande con que nos dà sepoltura. En fin este conuento es la mar donde van à parar los rios de nras vidas, y donde entraron ya tantos rios dulces, que pueden endulçar la memoria de la muerte. Iuntò todos los Indios cerranos, al pueblo de Molãgo donde àla sazon era Prior. Hizoles vn sermon, en que se despidiò dellos. Y como si sus fuerças estuuieran enteras y robustas, empesò el sermon como epilogando todo aquello que les auia predicado por el discurso de su vida, y como tomò tantos passos atras, fue el salto tan ligero, que rayò sobre todo aquello q̃ auia rayado en tantas ocasiones. Encendiòse mucho en representarles, y encargarles viuiessen agradecidos àla infinita charidad de Dios con que se hizo hombre, y obrò nuestra redempcion. Y auiendo discurrido por todos los articulos de la Fè, y por todos los beneficios de la Redempcion. Concluyò con representarles el juyzio final, la estrecha cuenta q̃ hemos de dar, el riguroso castigo cõ que auian de ser punidos los malos. Y diziendo esto se lãsò en vna hoguera de fuego, *q̃ tenia encendida junto al pulpito*, y dende *alli* en medio les empesò à dar vozes diziendo, que no podia, ni era posible passar adelante con aquel tormento, porque le abrasaua el fuego hasta lo intimo de las entrañas. Y como serà posible hijos mios? como serà posible? (dezia) que podais sufrir los ardores sempiternos? donde el fuego es tan actiuo, que llega à abrasar el alma sin consumirla, ni acabarla! Cosas son estas, que como exceden las fuerças humanas, y nunca otra vez las hemos experimẽtado, ponen en

admiracion à los que las oymos, y tuuieron fuera de ſi à los q̃ las vieron, y à mi me acobardaran eſcriuirlas ſino huuieran ſido publicas à los ojos de vn mundo entero, notorias à todos, y reciuidas de todos, ſin que ninguno aya pueſto duda, ni eſcrupulo en ello. A mi ſe me repreſenta vna viua Imagen de aquello que eſte ſanto varon pretendia enſeñar à los Indios, por que eſtar en la mitad de las llamas, abraſarſe viuam̃ete haſta las entrañas, como lo ponderaua eſte ſanto, y no quemarſele ni vn ſolo cabello de la cabeça, demas del milagro notorio q̃ ſe repreſenta à los ojos. Yo conſidero vna viua imagen de los cõdenados que penan eternamente, y ſe les abraſa el alma, y todo ſin cõſumirſe los pecados, por que ſon condenados, que ſon leña con que ſe ceba aquel fuego, nunca ſe conſumen ni vn penſamiento, à que ſe comparan los cabellos; que ſi ſe cõſumieran eſtos, aliuiaraſe la pena, y ſe apagara el fuego. Pero no es aſſi, ſino que duran eternamente, para que eternamente pene el alma.

Saliò del fuego el ſanto varon, y empeſò ſu camino lleuandoſe tras ſi aquellos pueblos tã enternecidos que ſi el meſmo no ſe lo prohibiera, llegaran todos haſta Mexico, donde le pagaran la piedad, que le deuian en la ſepoltura. Pero el ſanto varon les obligò àque ſe voluieſen contento con lleuarles los coraçones. Llegò à Metztitlan, donde eſtaua por Prior ſu intimo amigo F. Iuan de Seuilla, el qual ſe enterneciò mucho de verle tan enfermo, y de ſaber, que iba à morir. Dixole aquellas palabras, que ſan Lorenço dixo à ſu Padre ſan Sixto, quando iba al martirio. *Quo progrederis ſine filio Pater?* Pues como Padre es buena amiſtad aqueſa? hemos paſſado la vida juntos, por q̃ no paſſaremos la muerte? La buena amiſtad haſta aqui deue llegar, y no ſerà bien contado, ni ami me eſtà à propoſito, que auiendo viuido ſiempre juntos aora murais vos ſolo. Siempre eſtuue à vueſtro lado en los trabajos, por q̃ no lo eſtarè en los premios? Deuiòle de reſponder el ſanto varõ el *Poſt triduum me ſequeris*. Por q̃ aun q̃ deſto no tengo autentica relacion, el ſuceſo nos lo dize.

Salieron los dos amigos de Metztitlan, llegaron à Mexico donde los medicos ſolo recetaron regalo para el enfermo. Por que era eſta ſu mayor neceſsidad. El P. Vicario general F. Pedro de Herrera, que entonces eſtaua en la tierra, le mandò en virtud de ſanta obediencia, que no hizieſſe diſciplina alguna, haſta q̃ expreſſamente le dieſſe licencia para ello, y q̃ comieſſe carne, y obedeciesèà los enfermeros en el regalo q̃ le quiſieſſen hazer, porque aſsi conuenia. El ſanto varon obedeciò en todo, y haſta entonces, aun en el rigor de ſu enfermedad, no auia aflojado en ellas. Pero con humildad hizo inſtancia en el precepto de comer carne, y fue con tan grandes encarecimientos, que condeſcendiò el Prelado con la ſuplica, para relaxarle el animo. Pareciò conueniente, que ſe ſalieſſe à vn conuento de de N. P. S. Domingo de Cuyoacan

por

por ser el pueblo de mucha recreacion, y buenas aguas. Alli le recibieron los Religiosos con grandissimo amor, y charidad, y le regalaron con extraordinario cuydado. Fue lo que auia menester este gran ministro para gozar algunos dias de descanso, y aliuio en su espiritu. Passaua los dias, y las noches llorando vnas vezes triste de sus pecados, y otra alegre, por que esperaua verse cõ Dios, donde sin estorvo ni contradicion le amaria, y gozaria. Hizo alli vna confession general con el santo Fr. Iuan de Aluarado, aquien lleuò consigo para el efecto, y fue con tanto dolor, y tan por menudo, como si huuiera sido el mayor pecador de la tierra, y nũca los huuiese confessado.

Ibase agrauando mucho la enfermedad, y viendose propinquo à la muerte se voluiò à Mexico, y en llegando se fue à la celda del Vicario general, y le pidiò con grande humildad, y deuocion le administrassen los santos Sacramentos, por q̃ se hallaua cõ mucha necessidad de este socorro. Hizose assi, y fue el espectaculo mas tierno que gozaron los de su tiempo, el que passò quando reciuiò el santo Sacramento de la Eucharistia. Confessò con grandissimas lagrimas, que era la oueja mas roñosa del rebaño, y la mas necessitada de aquel cõsuelo, y voluiendose à todos los Religiosos les certificò con gran ponderacion, que tenia gran necessidad de su ayuda, y les pidiò lo encomẽdassen mucho à nro Señor, por que sino vsaua cõ el de su infinita misericordia, era cierto el alcance de la diuina justicia. Desto se enternecieron mucho todos los Religiosos viẽdo tan grãde humildad, y tan encendida deuocion.

Olearonle otro dia, y despidiendose de todos con grande confiança de que los auia de tornar à ver en la bienauenturãça se le quitò la habla, pero no los sentidos, por que queria nuestro Señor, que creciesen en esta ocasion sus merecimientos. Pusose en Cruz, y fijando los ojos, en vn Crucifixo, q̃ consigo traya para regalo, y compañia de su peregrinacion. Estuuo desta manera tres dias naturales sin tener mas mouimiento, que el delos pulsos; ni mas señal de vida, que verle los ojos abiertos, claros, y alegres. Vna hora antes de su muerte le voluiò la habla, y con todo reposo dixo. *Mi alma es lauada, y purificada, en la sangre de Christo tan fresca, y caliente como quando saliò de su sacratissimo cuerpo.* Y dẽde à rato dixo. *Padre eterno en tus manos encomiendo mi alma;* y con esto muriò à 14. de Setiembre dia de la Exaltacion de la Cruz. Despues de muerto le desnudaron, por que hasta entonces no se auia quitado el habito; y le hallarõ vn rallo asperissimo, y vna cadena q̃ la tenia ya metida en las carnes. Y en su chiquihuite, que son las arcas desta tierra, se hallaron diuersidad de rallos, y diciplinas con que martirisaua su cuerpo. Enterraronle à la puerta de la Capilla de los señores Sosas, que cae al claustro principal, y en sepoltura señalada.

Aunque es assi que todo lo que hemos escrito en esta historia à si-

do con el recato, y cuydado, q̃ à la hiſtoria ſe deue, y haziẽdo reſguardo à la malicia del tp̃o, q̃ eſtragado y deſſlaquecido, ò no cree, ò no quiere confeſſar la perfeccion de los ſiglos paſſados; eſta q̃ queda eſcrita del bienauenturado Padre Fr. Antonio de Roa, es la mas bien probada, porque como ſus principales acciones fuerõ tan publicas, era vn mundo entero el q̃ las ateſtiguaua, y no eran ſolamente Indios, aunque eſtos baſtaran por ſer muchos, y que cõteſtauan todos, ſino tambien Eſpañoles de calidad, que hazian perfecto juyzio de la coſa, por q̃ aunque entonces no eran muchos, toda via auia algunos en ſus encomiendas, y otros que adminiſtrauan juſticia, ſin otros algunos dela Guaxteca, de que queda hecha memoria. Pero el mas claro teſtimonio, y para mi de mas autoridad, es el que diò el ſanto Fr. Iuan Baptiſta, q̃ haſta en eſto fue Baptiſta, pues ſeñalò con el dedo al q̃ ſus meſmos diſcipulos contradecian. Fue el caſo, que como el ſanto Fr. Iuan Baptiſta fueſſe tan recatado en ſus penitẽcias, y el ſanto Fr. Antonio de Roa las hizieſſe tan en publico. Vuo vna gran competencia entre los diſcipulos del vno, y del otro. Los diſcipulos de F. Iuan Baptiſta condenauan las acciones del bendito Roa, y como de la parcialidad nace ſiẽpre la porfia, y dela porfia la protervia. Llegaron à dezir q̃ no eran ſolos ellos, ſino que el ſanto Fr. Iuan Baptiſta era el autor de aquella doctrina. Hizoles eſto cuydado à los grandes varones de aquel tiempo: y queriendo ſaber la verdad de tan importante negocio, ſe lo preguntaron. Reſpondiò el ſanto Baptiſta. *A mi nunca me parecieron mal las coſas del Padre Roa, antes le tuue mientras viuia por vno de los grandes ſieruos de Dios que auia en la tierra, y deſpues q̃ muriò todos los dias me encomiendo à el, por q̃ le tengo por vno de los grandes ſantos que tiene en el Cielo.*

¶ PADRE F. IVAN de Seuilla.

QVedò medio muerto el Padre F. Iuan de Seuilla, porq̃ ſolo viuia con media alma deſpues de la muerte de ſu grande amigo el ſanto Fr. Antonio de Roa, aquien ſiempre auia tenido por la mitad, y por la mejor parte de ſu alma: y como la confiança era tan grande de que ya reynaua con Dios en el Cielo, quexauaſele amoroſamente de qué le huuieſe dejado en eſte valle de lagrimas. Poco le duraron eſtas quexas, por q̃ à pocos dias adoleſciò, y muriò en el Señor, con todos los ſantos Sacramẽtos, y con todas aquellas ſeñales, y demoſtraciones q̃ ſuelen engendrar eſperanças de ſalvacion. Fue el Padre F. Iuan de Seuilla ſobrino de otro Fr. Iuan de Seuilla, que floreciò en la Prouincia de Caſtilla en ſantidad y gouierno. Paſſò à eſtas partes en el año de 36. que fue en la meſma barcada q̃ vino el ſanto Fr. Antonio de Roa, y deſde entonces no ſe apartaron haſta la muerte, con que quedan encarecidos los grandes merecimientos deſte ſanto Religioſo. Iuntos fueron à la conquiſta de la cierra alta, y fue tan conſtante en eſta empreſa, que quando el ſanto Fr. An-

tonio

tonio de Roa le voluiò el roſtro, y ſe diò por vencido:el Padre F.Iuan de Seuilla ſe quedò,y perſeuerò infatigablemente en la empreſa,ſiendo eſta ſola vez la que ſe apartò de ſu gran padre y amigo,y ſiendo eſta ſola la ocaſion que pudiera apartarlo de ſu Maeſtro,fue muy ſu diſcipulo,y imitador en las aſperezas grandes del cuerpo,enel ſagrado ſilencio, en la continua oracion,y en la gran charidad con que predicò la Fè, y adminiſtrò los ſantos Sacramentos àlos Indios. Fue el primer Prior que tuuo Molango que fue la primera Yglesia,y entonces vnica en la cierra alta. Fue Prior de Atotonilco mas de veinte años. Y aſsi ſe le deue à el la grandeza de aquel edificio,y la mucha riqueza de los Altares.

Sentian mucho los dos amigos viuir diuididos vno del otro, pero podia mas la charidad del proximo que la amiſtad del amigo, y la obediencia mas q̃ el proprio guſto. Y aſsi les fue forçoſo diuidirſe quedãdoſe el ſanto Roa en la cierra,y vajando al llano el bendito Fr.Iuan de Seuilla. Pero podia tãto la amiſtad, y el amor, que quãdo el ſanto Roa queria tener vna grande Paſqua, y dar aliento àſu eſpiritu ſe bajaua à Atotonilco deſde Molango, que ay muchas leguas,y llegando à la porteria embiaua à llamar al Padre Fr. Iuan de Seuilla, y alli ſe ſaludauan, y conuerſauan vn rato. A la manera q̃ ſe vieron, y conuerſaron aquellos dos grandes hermitaños S. Pablo,y S. Antonio. No comian nada, que en eſto ſe diferenciauan, por q̃ el ſanto Roa aun eſte pequeño regalo no queria daràſu cuerpo,y eſta era la cauſa de que no queria ſubir arriba,no por que le huuieſe de canſar la eſcalera,aquien auia bajado tan aſperas, y fragoſas cierras. Al fin alli en la porteria ſe ſaludauan y conuerſauan vn breue rato,q̃ nunca llegò à hora; ya de las coſas de ſu eſpiritu,y ya del miniſterio en q̃ eſtauan ocupados,y luego ſe confeſſauan el vno al otro, y el S. Roa ſe voluia à ſu caſa.No perdia tiempo en eſtas viſitas eſte Apoſtolico varon, por que à ida, y buelta venia predicando, y adminiſtrando à los Indios. Y por fin de ſu carrera tenia eſte pequeño aliuio;y para las almas de los dos amigos era el mayor del q̃ gozauan en la tierra.En la porteria deſte conuẽto de Atotonilco eſtan pintados eſtos verdaderos amigos abraçandoſe elvno al otro, con vna letra que dize. *Hæc eſt vera fraternitas.*

¶ PADRE F. NICOLAS Vite.

POco deſpues muriò el Padre Fr.Nicolas Vite,q̃ en eſta tierra ſe llamò de S. Pablo, y entre los Indios el Noco.Fue nobiliſsimo en la ſangre, y cercano deudo (à lo q̃ ſe dezia)del Emperador Carlos V. nueſtro Rey,y ſeñor: ſus riquezas fueron muchas,y eſtuuo ya concertado de caſar con vna illuſtriſsima donzella de aquella ciudad, y eſtãdo la eſpoſa aguardandole enel thalamo, y el veſtido de ſus galas, y acompañado de todo lo illuſtre de aquella Ciudad, torciò la calle,y ſe fue al conuento de Burgos donde tomò

tomò el habito. Paſſò à eſta tierra año de 1543. donde eſtuuo haſta el de 65. que fue en el que muriò à 21. de Otubre. Fue ſu venida de grande importancia para los Indios: por q̃ demas de ſer gran miniſtro del Euãgelio entre ellos, los librò de grãdiſſimas vejaciones, q̃ en aquel tiempo ſe les hazian, impetrando para ellos cedulas de ſu Mageſtad tan fauorables, y tantas, que corriò por entonces opinion de que tenia cedulas en blanco. Por lo menos el alcãçaua de ſu Mageſtad Ceſarea todo lo que le pedia, y con tanta certidũbre, que diò ocaſion para que ſe entendieſſe eſto. Por eſto, y por ſu ſanta vida, y agradable cõuerſacion le tuuieron los Indios por Padre, y por amparo, y por eſto le llamauan el Noco, (q̃ como queda dicho) quiere dezir entre los Indios Paeſano, amigo, y compañero. Del dize el P. Veracruz eſtas palabras. *El Padre Fr. Nicolas de S. Pablo hijo de la caſa de Burgos, donde ſiendo muy rico, y muy noble dejòlotodo, y menoſpreciò; y año de 1543. vino à eſta nueua Eſpaña. Diòſe al miniſterio de los Indios, y fue vnico amparo ſuyo, y defenſor, no ſolo aqui en nueua Eſpaña cõ Virrey y Oydores: pero deſde aqui procurauà para los Indios muchos fauores con el Emperador D. Carlos V. cuyo deudo dizẽ que era, y trabajò cõ grandiſſimo zelo, y exemplo cõ los Indios, mayormente en Metzetitlan, y toda la Cierra, y la Hermita, y era tan amado y querido de los Indios, q̃ le tenian, y amauan como à Padre, y en ſus bailes le nombrauan en ſus cantos, compueſtos en ſu lengua, donde declarauan el amparo, y fauor que del reciuian. Era muy leydo en la Eſcritura, y muy eſpiritual, y dado ſingularmente à la oracion y cõtemplacion, muy ſincero en ſu conuerſacion, llano y humilde, y menoſpreciador de todos los fauores del mũdo, y muy paciente, y ſufrido en los trabajos y afrentas. Nunca dexaua en todo lugar y tẽpo, de leuantarſe à media noche à maytines, aunque anduuieſſe viſitando entre los Indios. Perſeuerò en el miniſterio delos Indios haſta la muerte, q̃ fue ſiendo Prior de Chilapa, donde eſtà enterrado. Fue cuydadoſiſſimo en euitar ofenſas de nño Señor, q̃ ſobre eſto no tenia amiſtad con alguno, ni à alguno perdonaua. Llegado acà mudò el nombre y ſe llamò F. Nicolas de S. Pablo: dejò en Burgos en nueſtra caſa, vna eſcogida libreria.*

Acreditò Dios ſu vida, y miniſterio con vn gran milagro, y ſingular fauor q̃ la Virgen ſacratiſsima le hizo; y fue, que yendo à vna viſita q̃ ſe llama Quetzalatenco à confeſſar vn enfermo, iba vn rio, que eſta en el camino de auenida, y por la gran neceſsidad en que eſtaua el enfermo, temiò el piadoſo Padre no corrieſe riezgo ſu ſaluacion muriendo ſin confeſsion antes que llegaſſe. Determinòſe à paſſar el rio; y apenas diò dos paſſos el rio adentro quando perdiò pie el cauallo en que iba, y ſe lo arrebatò la corriente. Todo fue vno el ſentir la neceſsidad, y ver à los ojos el ſocorro: porque vido en la otra orilla à la Virgen ſantiſsima, que con roſtro alegre le esforçaua àque paſaſſe ſin temor, y le alargaua la mano, para paſſarle. Paſſò con grã ſeguridad. Pero que milagro? (y fuelo ciertamente grãde) que milagro digo? que le dieſſe ſeguro vado el rio, ſi eſtaua preſente aquella Virgen, q̃ es eſtrella del

Mar?

Mar? A ſola ſu ſombra, que era el Arca reſpetaron tanto las arrebatadas corrientes del Iordan, q̃ dando paſſos atras, y enfrenando ſu corriente, dejaron paſſo por donde paſaſſe el pueblo de Dios. Pues q̃ mucho que à la verdad, y à la meſma Virgen reſpetaſe el rio? y dieſſe paſſo à ſu deuoto? Paſſò al fin y en llegando à la orilla beſò la arena, no tanto por auer eſcapado del naufragio, quanto por auerlas piſado aquellas ſobe-anas plantas. Y para memoria del milagro le hizo pintar en la porteria de la caſa vieja, con que ſe hizo indubitable: por que de ſu autoridad ninguno dudò, ni ſe podia dudar.

Fin del libro ſegundo.

Ee LIBRO

LIBRO TERCERO.

DE LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Edad tercera en que la Prouincia se dilatò, y cobrò fuerças.

CAP. PRIMERO.

¶ *De como su Magestad trató de que fuessen Frayles Augustinos à las Islas del Poniente.*

REPETIDOS tantas vezes dela fortuna nros Españoles, y quebratados de tan largas nauegaciones como auian hecho à las Islas del poniente, aun no alçauan la mano de tan ardua empresa: por q̃ ni su valor se daua por vencido, ni el zelo de la Religion Christiana, q̃ les mouia, se apagaua con todas las aguas de aquel Archipielago. Reynaua ya en España el prudentissimo, y Catholico Philipo, y como heredero del valor de la Religion, y felicidades del Emperador su Padre, prosseguia en la obra empeçada enfanchando la Monarchia dela Yglesia, y la suya, por toda la redondez del mundo. Para esto despachò vna cedula à esta nueua España dando orden à su Virrey D. Luys de Velasco, para q̃ por el mar del sur se hiziessen algunos descubrimientos, donde se predicase el Euangelio, ò que se embiasen ministros à las Islas que pareciesen mas conuenientes delas que ya estauan descubiertas: dando à los ministros Euangelicos suficiente escolta de soldados, para q̃ amparassen y defendiessen, assi à

assi à los ministros, como à los q̃ voluntariamente los quisiesen oyr, y receuir la Fè, tomandolos en su proteccion y amparo, y defendiendolos de la tirania de qualquiera, q̃ los quisiese oprimir contra el derecho natural. Materia nobilissima en los grandes, y obra verdaderamente propria del zelo, y Religion de tã Catholicos Reyes. Para lo vno señalò su Magestad à los Religiosos dela Orden de nuestro Padre S. Augustin: y para lo otro diò facultad à su Virrey, para que nombrase General, y Officiales, haziẽdo con ellos el assiento, y capitulaciones, que pareciesen mas conuenientes: dandole orden para que en esto, y en todo se guardase el parecer del Padre Fr. Andres de Vrdaneta Religioso de nra Orden, persona de gran satisfacion, y q̃ solo del se confiaua el buen sucesso dela empresa, y que ante todas cosas le persuadiessen à q̃ el en persona hiziesse la jornada.

Era el P. Vrdaneta persona tã cabal para el efecto, q̃ ni para la nauegacion, ni para la guerra, ni para la predicacion, y fundacion de aquellas Yglesias no se pudiera hallar, ni dessear otro que le igualase. Del dize F. Esteuan de Salazar estas palabras. *El Religiosissimo Padre Fr. Andres de Vrdaneta de la Orden del bienaventurado S. Augustin, de cuya Religion y santidad no se puede dezir en breue, (q̃ de su valor y hazañas militares, libro anda particular.)* Era en fin entonces el Capitan Vrdaneta el mayor hombre que se hallaua en el Arte Nautica: porq̃ en ella hazia ventaja, à quantos en la ocasion viuian, y fue el q̃ añidiò à la aguja aquel viento q̃ los Marineros llamã Huracan, los quales creen quando el sopla, q̃ soplan todos los treinta y dos vientos dela aguja, no corriendo mas de vno solo, cuyo rumbo va haziendo el caracol de Polo à Polo, y por esso sopla de todas partes, y es tan violẽto haziendo remolino.

Auia gastado toda su juuentud en las guerras de Italia donde fue gran soldado. Despues barqueò muchos años por la mar del sur: porque fue vno delos que lleuò en su compañia Garcia de Loaysa cõmendador de la orden de S. Iuan, y desde el año de 25. hasta el de 36. q̃ se volviò à España por la India se mostrò muy valeroso en la guerra contra Portuguezes sobre la competencia de Malucas. Iuntauase à tan grande experiencia el ser hombre eminẽte en la Cosmographia, y Astrologia con que se hizo capassissimo de aquellos anchos senos del Archipielago. Y se profiriò entonces de descubrir la buelta de aquellas Islas à la nueua España: cosa, que ninguno auia hecho, aunque lo auian intentado. Y el mesmo Vrdaneta en compañia de Saauedra con quien se juntò el año de 27. que por ordẽ de el Marques del Valle auia ido de la nueua España à la mesma demanda, y auiendo tomado posesion en nombre dessu Magestad delas Islas que llamamos Philipinas el año de 28. se volvia à la nueua España, y en su compañia el Capitan Vrdaneta; y no siendo possible se volueron otra vez à las Malucas.

Fue en la corte bien reciuido, pero mal deſpachado; por que eſtaua el Emperador en Tunes, y los de ſu Conſejo ò no ſe querian derramar en tantas coſas, ò no eran tan inclinados à las de la guerra. voluiòſe à eſta tierra donde eſtuuo algunos años. El Virrey D. Antonio de Mẽdoça, le nombrò por General de la armada q̃ ſaliò año de veinte y dos por muerte de Don Pedro de Aluarado, y ſe eſcuſò, ò por q̃ amaua ya la quietud, (como yo entiẽdo) òpor que recelò el ſuceſſo, como aquel q̃ tenia bien conocida ſu difficultad. Y aſsi fue nombrado Rui Lopez de Villa Lobos; ya vimos ſu deſgraciado viaje. Deſpues canſado del mundo, y deſengañado del, tomò el habito de nueſtro Padre, ſan Auguſtin en el conuento de Mexico; donde ſe diò tan deveras à las coſas de la Religion y virtud, que no parecia, ſino q̃ todos los dias de ſu vida ſe auia criado en la Religiõ, tan olui dado de lo que auia viſto del mundo, como ſino huuiera viuido en el.

Pero quando parecia que eſtaua en mayor repoſo, ſe entrò el ſol à ſu celda, y le deſpertò para que tornaſe al trabajo. Deſpertòle el gran Philipo, que entre otras, tuuo eſta excelencia, tan importante à los Reyes, que nunca ſe oluidaua del mas deſviado ni del dormido. Tan capaz eſtaua de ſus Reynos, que para ſu gouierno conocia todos los vaſallos que tenia de importancia; ya para ſeruirſe dellos, y ya para premiarlos. Ordenò pues q̃ en eſta tan importante jornada fueſſe el principal el Padre Vrdaneta, y para obligarle à hazerla le eſcriuiò vna carta, cuyo tenor es eſte.

DEuoto Padre Fr. Andres de Vrdaneta de la Orden de S. Auguſtin, yo è ſido informado, que vos ſiendo ſeglar fuiſteis cõ el armada de Loayſa, y paſaſteis el eſtrecho de Magallanes, y à la eſpecteria donde eſtuuiſtis ocho años en nueſtro ſeruicio. Y por que aora auemos encargado à D. Luys de Velaſco nueſtro Viſorrey de eſſa nueua Eſpaña, que embie dos nauios al deſcubrimiento de las Iſlas del poniẽte hàzia las Malucas, y les de orden en lo que ande hazer cõforme àla inſtruccion, que ſe le à dado y ſegun la mucha noticia, q̃ vos diſque teneis de las coſas de aquella tierra, y entender como entẽdeis las coſas de la nauegaciõ dello, y ſer buen Coſmographo ſeria de gran de efecto, que vos fueſſedes en los dichos nauios, aſsi para lo que toca à la dicha nauegacion, como para el ſeruicio de nueſtro Señor. Yo vos ruego, y encargo, que vais en los dichos nauios, y hagais lo que por el dicho nro Viſorrey vos fuere ordenado; q̃ demas del ſeruicio, que hareis à nueſtro Señor ſere yo muy ſeruido, y mandarè tener cuenta cõ ello para que recibais merced en lo q̃ huuiere lugar. De Valladolid à 24. de Setiembre de 1559. años. Yo el Rey. Por mandado de ſu Mageſtad. Franciſco de Eraſo. En el ſobre eſcrito dezia. Al deuoto Padre F. Andres de Vrdaneta de la Orden de ſan Auguſtin, en la nueua Eſpaña.

CAP. II.

De como el P. Vrdaneta aceptò la jornada de las Iſlas, y lo que ſobre ello tratò.

*

RECEVIDAS las cartas de ſu Mageſtad, el Virrey, y Audiencia acordaron llamar al Padre Vrdaneta, y darle en propria mano la

no la ſuya. Y perſuadirles todos que no ſe eſcuſaſe: por que aun toda via ſe tenia recelo de que ſe auia de eſcuſar, como otra vez lo auia hecho. Pero en viendo la carta de ſu Mageſtad, y auiendo entendido ſu voluntad, el Padre Vrdaneta reſpondiò, que à no ſer Frayle, luego ofreciera ſu perſona, y ſu vida à ſu ſeruicio. Pero q̃ ya pendian todas ſus acciones de voluntad agena, q̃ era la de ſu Prelado, con quien ſe auia de tratar aquel negocio, y àcuya voluntad eſtaua el rendido. Holgò mucho el Viſorrey deſta reſpueſta, por que del ſegundo lance no dudaua: y aſsi hizo luego llamar al Padre Prouincial Fr. Diego de Vertauillo, el qual eſtimò infinito la merced q̃ ſu Mageſtad nos auia hecho en acordarſe de noſotros, y quererſe ſeruir de la Religion en caſo de tan gran cõfiança. Ofreciò para ello al P. Vrdaneta, y à ſu propria perſona con todos los Religioſos de la Prouincia, haziendo liſta y memoria delas grandes mercedes que en eſta tierra de ſu Mageſtad receuimos: y los muchos titulos con que nos tiene obligados à ſu ſeruicio. Y el deſſeo con que viuimos de hallar ocaſiones en q̃ emplear la vida en ſu ſeruicio. Demas de q̃ ſiendo eſto endereſado al ſeruicio de nr̃o Señor, y àla exaltacion de ſu nombre, antes era merced q̃ nos hazia, en eſcogernos para eſte efecto entre tantos buenos.

Cõ eſta reſpueſta ſe diò principio à la obra, y el Virrey empeſò à preuenir todo lo temporal, y el Padre Prouincial todo lo que tocaba à la Religion. Lo primero que ſe aſſentò fue la ida del Padre Vrdaneta, al qual le mãdò el Padre Prouincial en virtud de ſanta obediẽcia q̃ hizieſſe la jornada. Y fue coſa marauillosa el verle obedecer, no ſolo cõ promptitud, ſino con alegria: ſiendo aſsi, q̃ pocos años antes ofreciẽdole el Generalato de la armada, aſsientos, y fauores de grande interes, y honra, no la quiſo hazer; y aora la haze con gran contento. Pero es grande la diferencia. Que aora cierra los ojos à la obediencia, y ſe promete felis ſuceſſo, y entõces abria los ojos à las difficultades que tenia experimẽtadas, y temia. Aora eſpera premios eternos, y entonces ò deſpreciaua, ò no ſe aſeguraua de los tẽporales. Entonces era ſoldado mal pagado, aora es Frayle agradecido à las mayores mercedes que Rey haze à vaſallos ſuyos, q̃ tales ſon y tantas las que las Religiones reciuimos en eſta tierra de ſus Reales manos. Procurò el Virrey que en el puerto de la Nauidad, que diſta de Mexico ciento y veinte leguas, y eſtà en diez y nueue grados y medio de la equinocial à la parte del norte, que ſe hizieſſe vn aſtillero, para que ſe labraſſen tres, ò quatro nauios de diuerſos portes. Por que aunque ſu Mageſtad auia mandado hazer dos nauios, era con ſolo intẽto de q̃ ſe deſcubrieſe la ida y buelta de las Iſlas, que no eſtaua deſcubierta auiendoſe intentado por dos vezes. Pero ya de las platicas que ſe auian tenido con el Padre Vrdaneta ſe prometian tanto, q̃no ſe cõtẽtauan con deſcubrir las derrotas,

ſino que quiſieron embiar gente, q̃ poblaſe, y aſeguraſe las Iſlas en nõbre de ſu Mageſtad.

Y no ſolo le diò mano en eſto el Viſorrey al Padre Vrdaneta, ſino q̃ quiſo nombrar el General por parecer ſuyo. Aſsi porque fiaua mucho de ſu conſejo, como por que ſabia quanto importaua la concordia entre los dos cabeças, para que executaſe el General todo lo que le ordenaſe el Padre Vrdaneta. Y aſsi quiſo que fueſſen muy amigos, y la eleccion muy à ſu guſto. El P. Vrdaneta deſpues de auerlo penſado le propuſo à Miguel Lopez de Legaſpi, cauallero illuſtre, y de gran prudencia y valor, y ſobre todo gran Chriſtiano baſtante alfin para mayores empreſas. Apenas lo oyò el Virrey, quãdo ſe ſatisfiço de la perſona, y en todo el Reyno ninguno lo oyò, que no ſe prometieſſe buen ſuceſſo. Alguna difficultad tuuo el reduzirle à que acceptaſe el nombramiento: por que communicado con ſus deudos ſe lo cõtradezian todos. Pero pudo mas con el la obligacion de ſeruir à ſu Rey en entendiendo como lo entendiò, que de aquello era ſu Mageſtad ſeruido.

Tratòſe luego del viage, y del orden con que ſe deuia hazer, y el P. Vrdaneta propuſo, que ſe deuia yr primero al deſcubrimiẽto de la nueua Guinea, y para ello expreſſò grãdes conueniencias, y la principal, q̃ podia ſer eſcala para todo el mundo. Eſtà la nueua Guinea junto à la equinocial donde ſe và prolongando para el oriente trezientas leguas ſubiendo haſta cinco, ò ſeis grados, àſe dudado ſi es tierra firme por alargarſe tanto hàzia las Iſlas de Salomon, ò eſtrecho de Magallanes. Pero ya eſtà deshecha la duda deſpues que ſe nauega por la contracoſta de Magallanes. Dõde ſe à viſto que no es continente aquella tierra ſino Iſla cercada toda del Mar del ſur. Auia deſcubierto eſta Iſla el Padre Vrdaneta en cõpañia de Aluaro de Saauedra quando el año de 28. volvia à eſta tierra, y andando perdidos con tan grandes tormentas como tuuierõ, le dieron buelta. No tomaron entonces tierra, pero deſde la coſta pareciò buena la Iſla, y en la mar buenos ſurgideros, y puertos. Los moradores sõ negros atezados, creſpos, altos y bien diſpueſtos.

A eſta Iſla le parecia al P. Vrdaneta que era bien yr primero, y hazer algunas entradas haſta deſcubrir lo que auia en ella, y que ſiendo buena ſe poblaſe, y quando no lo fueſſe toda via era de gran conueniencia poblar vn puerto de aquellos, para q̃ ſiruieſe de eſcala à todas las nauegaciones, que quiſieſſe hazer Eſpaña à todas las Iſlas del Archipielago, ò fueſſe à las q̃ llaman de Salomon, Terrenate, Philipinas, y à otras innumerables, q̃ no eſtan deſcubiertas, y pudieran deſcubrirſe, que ſon en tanto numero, que paſſan de onze mil como dizẽ algunos Autores.

A la propoſicion del Padre Vrdaneta no quiſo el Virrey cõtradezir, ò por no contriſtarle, ò por que no le importunaſe con argumentos, y razones, q̃ el no ſabia diſolver. Pero ſiempre ſe atuuo à la letra, y orden de

den de ſu Mageſtad, de que aquella gẽte ſe hizieſſe para deſcubrir la ida y buelta de las Iſlas Philipinas, dõde por entõces ſe queria predicar el Euangelio. En q̃ tambien tenia ſu parte la condicion humana, y mas la del Eſpañol, que ſiempre ſe pica en las perdidas, y porfia por deſquitarſe. Auia perdido Eſpaña quatro armadas en eſta demanda, y no queria diuertirſe haſta ſalir con la empreſa. Y por eſto el Viſorrey aũq̃ le diò à entender al Padre Vrdaneta que ſe ſiguiria en aquello ſu parecer, diò el orden que deſpues veremos.

CAP. III.

De los Religioſos que fueron nombrados para la jornada.

*

EL P. Prouincial andaua tambien cuydadoſo enel nõbramiento delos Religioſos que auian de yr: por q̃ le auia parecido al Viſorrey, que por entonces baſtauan ſeis, y el Prouincial deſſeaua que fueſſen tales, que equivalieſſen à muchos. Y aſsi con acuerdo de los Padres graues nombrò por Prior al Padre Fr. Andres de Vrdaneta, y en ſegundo lugar al Padre Fray Martin de Rada, hombre el mas inſigne de ſu tiempo en la Aſtrologia, y judiciaria, gran Theologo, y muy ſieruo de nueſtro Señor. Pero eneſto de la judiciaria fue el mas ſingular hõbre, que ſe à conocido. Las coſas q̃ del ſe cuentan en eſta materia, ſon eſpantoſas. Pero para noſotros de ninguna conſequencia. En la Aſtrologia, y Coſmographia ayudò mucho. Y aſsi por eſto, como por ſu mucha virtud, fue importantiſsimo ſu nõbramiento. Muriò en Philipinas donde paſſò muchiſsimos trabajos, auiendo predicado, cõuertido, y baptizado infinitas almas. El tercero fue Fr. Diego de Herrera Religioſo muy graue, y que gaſtò toda ſu vida en ſeruicio de aquellas Iſlas, haſta que alfin la perdiò en la demanda el año de 76. en que ſe ahogò de ſegunda buelta à aquellas Iſlas. Porque deſpues de auer trabajado mucho enellas en la conuerſiõ de los Indios, y fundacion de las Yglesias. Voluiò à Eſpaña à dar cuẽta à ſu Mageſtad del eſtado que tenian las coſas, y voluiendo de Eſpaña à las Philipinas con vn buen numero de Religioſos, que en aquellas, y en eſta Prouincia auia eſcogido para el miniſterio, ſe ahogò en el Mar del ſur. El quarto fue el Padre F. Andres de Aguirre, el qual aſsi meſmo gaſtò ſu vida en la demanda. Por que demas de lo q̃ trabajò en las Iſlas, voluiò dos vezes à Eſpaña, y de Eſpaña à las Philipinas, ſin eſta primera jornada, de que vamos tratando. Y el que tiene noticia de la nauegacion hecharà de ver, que vn ſolo viaje deſtos le pudiera hazer illuſtre varon, y benemerito de ſu Republica. El quinto Fr. Lorenço Ximenes, q̃ muriò eſtando en el puerto de la Nauidad para embarcarſe. Y confiamos en nueſtro Señor, q̃ le coronò los deſſeos, pues le eſtoruò la muerte la jornada. El vltimo fue el Padre Fr. Pedro de Gamboa. De modo, q̃ los nom-

nombrados fueron seis, aunque no llegaron à las Islas mas de cinco.

Estando todas las cosas à punto para hazer la jornada, fue nuestro Señor seruido de lleuarse para si al Virrey D. Luys de Velasco con general sentimiẽto de todo el Reyno. Por q̃ le tenian por padre de la patria, y el mas benigno Principe de quãtos podian desear. Del dize D. Esteuan de Salasar en sus discursos estas palabras. *De su virtud y valor, y Christiandad no se puede hablar en suma: porque fue luz, y dechado de toda bondad, y de todos los principes Christianos. El qual con viuir entre los thesoros de Indias tantos años tuuo el animo tan generoso, y tan incorrupto, y las manos tan continentes, que murió pobre deuiendo sobre el cuerpo quarenta mil ducados. Y no es esto, con ser tanto, y tan raro el resto de su singular vida, y exemplo.* Y aunque de la ocasion se temiò mal despacho de la armada, ya las cosas estauan tan adelante, q̃ tenia ya hecho el Virrey las capitulaciones con el General, y tenia despachadas instrucciones, y todo lo necessario para el viage. Y los que la auian empesado eran de tan gran valor, y tan mañosos, que se despacharon de Mexico en muy pocos dias, y llegados al puerto apresarõ la armada con muy gentil destresa, y buena resolucion. Hizo el General reseña de su gente, y hallò que tenia dozientos soldados, y ciento y cincuenta personas dela Mar, sin los moços de seruicio. De modo, q̃ por todos se embarcaron quatrocientas personas.

Auianse hecho dos pataches, y dos galeones, al vno llamò S. Pedro y este señalò para Capitana q̃ seria de quatrocientas toneladas. Al otro llamò S. Pablo y señalòlo por Almiranta, en el qual se embarcò el Maese de campo Matheo del Saz, natural de Ciudad Real, el qual auia de hazer por la Mar officio de Almirante. Y aqui embarcaron los Padres Fr. Diego de Herrera, y Fr. Pedro de Gamboa. En la Capitana se embarcò el General, y con el Fr. Andres de Vrdaneta, Fr. Martin de Rada, y F. Andres de Aguirre. Embarcòse tambien vn nieto del General llamado Phelipe de Salcedo, q̃ seria de diez y seis años de edad, y despues fue gran persona en las Islas, y por esso le nombro. Y vn Indio natural de aquellas Islas, que auia traydo consigo Pedro Pacheco, que fue vno de los q̃ fueron en cõpañia de Ruy Lopez de Villalobos el año de quarenta y dos, y voluiẽdo à España por la India, y de España à esta tierra, siempre le auia acompañado, y estaua muy ladino, y gran Christiano. Y assi fue de mucha importancia en esta jornada. A los otros dos pataches puso por nõbre S. Iuan, y S. Lucas: en el vno se embarcò el Capitan Dõ Alonso de Arellano, y en el otro el Capitan Iuan de la Isla con su gente.

Diò el General à todos instruccion de lo que auian de hazer, antes de hazerse à la vela, y en toda la nauegacion. Y fue la primera, q̃ ninguno se embarcase sin auerse primero confessado, y comulgado, y hecho su testamento. Hecha esta diligencia se hizo à la vela toda la armada à veinte y vno de Nouiembre de mil

de mil y quinientos,y seſenta y quatro,tres horas antes q̃ amaneciese, y al arrancar, salomò la chusma, y todos puestos de rodillas inuocarõ el dulcissimo nõbre de IESVS, en cuya proteccion se pusieron, y en cuyo nombre se auia de descubrir, y poblar lo primero,y lo mejor.No acaba de encarecer Fr. Esteuan de Salasar en los discursos del Credo, la deuocion grande que este illustre caualiero tuuo con el dulcisimo nõbre de IESVS,y los buenos sucessos,q̃ en su nombre tuuo, y los declarados fauores que le hizo;algunos van en esta historia,aquellos à lo menos q̃ nos tocan. Y en la felicidad de este viaje se conocerà su patrocinio, y amparo.

CAP. IIII.

De la nauegacion que nuestros Religiosos hizieron à las Islas del Poniente.

*

AVNQVE al salir de el puerto tuuieron algunos tropesoncillos, que para otros fueran agueros. Alfin salieron à la Mar, y nauegaron quatro dias con buen tiempo. Y entonces le pareciò al General,q̃ deuia abrir vn pliego q̃ lleuaua de la Audiencia,con cierta instruccion delo que se deuia hazer en el viaje. Lleuauale sellado, y cerrado,y con orden de que no lo abriese hasta auerse hecho à la Mar,por lo menos cien leguas.Para abrirlo hizo junta de todas las personas de cuenta de la armada. Y hallaron q̃ en conformidad dela cedula de su Magestad les ordenauan, q̃ se fuessen derechos à las Islas Philipinas,y puestos enellas se quedase parte del exercito, y Religiosos: y el P.Vrdaneta cõ otra parte dela armada,diesse luego la buelta à descubrir la derrota hasta entonces incognita. Por ser este el fin que su Magestad tenia, y el principal intento. Sintiò esto mucho el Padre Vrdaneta,por que siempre se le auia dado à entender que el viaje se hazia derechamente à la nueua Guinea, siguiendo en esto su parecer. Pero ciertamente q̃ lo mirò mejor la Audiencia,porque demas de q̃ cũplian en esto la voluntad de su Magestad,hecharõ de ver q̃ era abarcar mucho yr à la nueua Guinea. Y no pudiera tan presto el Padre Vrdaneta descubrir la buelta de las Philipinas à esta tierra, que era el fin principal de aquella jornada, y el punto de mayor importancia.

Entendida la voluntad de su Magestad por esta instruccion, obedecieron todos, y mejor q̃ todos los Frayles. Como aquellos que estauã ya enseñados à obedecer. Ya me prometo felicissimo sucesso del viaje; por que tan grande obediencia en la milicia asegura la vitoria, y en los Frayles les promete todo buẽ sucesso. Como mudarõ de intento huuieron de mudar tambien la derrota,y confiriendo la q̃ se deuia hazer,hallaron, que era necessario nauegar hasta ponerse en nueue grados, dõde estan las Islas de los Reyes, y Corales; y q̃ desde alli se enderesaria la armada à Philipinas. Y assi mandaron nauegar al hueste quarta del sudueste dando orden à toda la

armada, de que se conseruassen sin apartarse dela Capitana todo lo posible: y q̃ si algun tiempo los apartase, siguiessen esta derrota hasta tomar alguna de las Islas Philipinas, donde se juntasen todas. Tornaron con esto à inuocar el dulcissimo nõbre de IESVS, y ànauegar cõ prospero viento, hasta ponerse en los nueue grados, donde tornò à hazer junta el General para tratar del viage. Alli tomaron el altura, y todos los Pilotos discordaron en vn quarto, adelantandose mas de dozientas leguas vnos de otros, sin poderse conformar ni en la altura, ni en las singladuras.

El Padre Vrdaneta afirmaua, que auia ya passado de las Islas de Corales, y que estauan muy adelante, y assi ordenò, que se pusiessen en diez grados, y que fuessen en busca delas Islas de los Arracifes, y Matalotas q̃ estan muy adelante; por este rumbo nauegarõ hasta los nueue de Enero q̃ descubrieron tierra; llegaronse mas cerca, y vieron vna Isla pequeña que al parecer tendria como tres leguas llena de arboledas, y palmas de cocos, pero por estar cercada de arracifes, no pudierõ surgir en ella. Boxearon la Isla, y vieron vna poblason entre vnos palmares, y algunos Indios que andauan por la Playa: pero tampoco pudieron surgir, por que hechando el ancla hallarõ mas de ciento y cincuenta braças. En fin hecharon vn batel, en que saliò el Padre Vrdaneta, y con el el Maese de campo, y el Capitan Iuan de la Isla, y Phelipe de Salcedo. Los quales truxeron relacion de que la gente era buena, bien dispuesta, y amorosa, y q̃ no tenia ningun genero de armas ofensiuas, ni defensiuas. Que andauan vestidos de esteras muy primas, que tenia la Isla muchas y muy buenas frutas, pescado, gallinas de Castilla, y mijo. Y q̃ los Indios tenian muy buena barba, y assi le pusieron à la Isla por nombre de los barbudos. No se detuuieron en esta, ni en otra donde se holgarian nros Religiosos predicar acordandose de las leyes de buena proximidad, q̃ Christo Señor nuestro predicò por S. Lucas en aquella parabola del Samaritano explicando la ley del Deuteronomio. *Diliges Dominum Deum tuum, & proximum tuum, sicut te ipsum.* Erase vn hõbre (dize) q̃ bajando de Ierusalen à Iericò cayò en manos de ladrones, desnudaronlo, hirieronlo, y dexaronlo casi muerto; en que quiso Christo Señor nuestro pintar al hombre despues del pecado, que quedò despojado de la gracia, y aun de la luz natural, por que quedò turbada. Quedò herido de sus passiones, de tantas enfermedades, y tantas inclemencias del cielo, casi muerto, y condenado à muerte eterna por el pecado. Passò por ventura vn Sacerdote por aquel camino, y viendole con tanta necessidad se passò de largo, sin compadecerse del, ni ayudarlo. Lo mismo le sucediò à vn Leuita, hasta que passando vn Samaritano se compadeciò del, y le curò. Este si fue proximo, y este si cumpliò con la ley, y no el Sacerdote: y el Leuita, q̃ viendo tan grandes lastimas los dexaron, y passaron su camino.

Y con-

Y concluye Chriſto. *Tu fac ſimiliter.* Eſto quiſieran hazer nueſtros Religioſos en todas eſtas Iſlas donde llegauan. Por que en cada vno de los Indios ſe le repreſentaua vn Samaritano, y querian detenerſe para curarlo. Pero no podian por el orden que lleuauan tan apretado de ſu Mageſtad, para no detenerſe. Pero toda via cõ ſeñas les procurauan dar alguna luz, para que por lo menos deſſeaſen ſaber aquella verdad. Leuantauan Cruzes, y pedian à nueſtro Señor ſe ſiruieſſe de alumbrar à aquella gente. Y eſto ſe quede dicho para las muchas Iſlas que hemos de encontrar y paſſar, no porq̃ la charidad desheche à nadie, ò ſe paſſe de largo dexãdo el herido en el camino. Sino porque lleuauan la derrota à otra parte, y mandato q̃ haſta las Philipinas no paraſen, y eſto no para parar alli; ſino para hazer ſolamente eſcala, y deſde alli correr todas las Iſlas. Donde deſſeauan predicar el Euangelio, y ſacar à aquellos pobres Iſleños de tan grãde miſeria, y ſeguera.

Hizoſe à la vela la armada, y otro dia ſeviò otra Iſla grande al parecer pero llegando mas cerca vierõ vnos Iſleos, q̃ eſtauan norte ſur, los quales llamarõ placeles. A la tarde ſe viò otra Iſla muy poblada de pajaros, y aſsi le puſieron Iſla de pajaros. De alli adelante todo fue deſcubrir Iſleos, q̃ eſtan en altura de diez grados a quienes puſieron diferentes nombres. Aqui ordenò el Padre Vrdaneta, que nauegaſen haſta ponerſe en treze grados; para que deſpues viniendo nauegando al hueſte ſe tomaſen las Philipinas dando las guiñadas à la quarta del ſudueſte haziẽdo diminuciõ à doze grados, y medio. Sabado veinte y dos de Enero ſe deſcubrieron las Iſlas de los ladrones; donde el Padre Vrdaneta dixo Miſſa, y con algunos vocablos que el ſabia, y por medio del interprete Pacheco que lleuauan, ſe les diò à entender àlos Indios el fin de ſu venida. Tomò poſeſsion el General de aquella Iſla en nombre de ſu Mageſtad con todas las ſolemnidades del derecho. A todo moſtrauã muy buen roſtro los Indios. Por q̃ como quiera que fueſſen ladrones todo ſu fin es aſegurar con el roſtro, y prometer de palabra, para hazer mejor ſus hurtos. Los que alli hizieron los Indios à los Eſpañoles, las burlas, y deſacatos: las vezes que los mintieron. Es coſa q̃ ſolo la pudiera auer ſufrido aquel gran cauallero y ſu gran paciencia tan condenada de ſus ſoldados entonces; y tan alabada deſpues, quãdo vieron ſus glorioſos fines. Yo tengo relacion por menudo de todo lo q̃ alli paſſò; pero era alargarnos demaſiado, aunq̃ no ſin fruto, por que ſeruiria de probar la templança, y Chriſtiandad con que procedieron los nueſtros. Que aunque es verdad, q̃ era muy propria del General, tambiẽ ſe deue atribuir, como entonces lo atribuyan todos àla buena direccion de los Religioſos à que iba toda la armada muy ſujeta.

Es la Iſla de los ladrones de tierra alta y doblada, y por la coſta llena de palmares de cocos, y de otros arboles freſcos, y ſombrios. Hazẽſe

grandes ſemẽteras de arroz, y quãtidad de ñames. Son las Iſlas treze, y por ſer las primeras de q̃ tomò el General poſeſsion le hizo ſu Mageſtad merced dellas à Melchor Lopez de Legaſpi hijo vnico del General con titulo de Adelantado. Las caſas tienẽ altas y pulidas, pueſtas ſobre vnos pilares grueſſos leuantados del ſuelo mas devn eſtado ſobre que carga todo el edificio. Las caſas ſon bien compartidas: los lechos y barbacoas donde duermen limpios, y entoldados con eſteras muy pulidas. Las puertas y ventanas, ſon muy buenas y fuertes. Tienẽ pieças baxas dõde guiſan de comer: tienen caſas de ſus communidades, ò ataraſanas muy grandes, y muy buenas, altas, eſpacioſas, y q̃ por defuera repreſentan grandeza à la viſta. Y aunque no tienen cabeça ſuprema, tienenla por barrios, y familias.

CAP. V.

De como deſcubrieron las Iſlas Philipinas.

*

PROSIGVIERON ſu nauegacion, y corriò al hueſte, haſta los treze del dicho mes, q̃ ſe viò à las ocho de la mañana tierra y deſde aqui comiençã las Iſlas Philipinas, q̃ eſte nombre les puſo à todas Ruy Lopez de Villalobos el año de 42. Surgiòſe en eſta vahia en quarenta y cinco braças. Y luego por orden del General fuerõ el Maeſe de campo con el Padre Vrdaneta, y algunos otros ſoldados, para ver ſi auia, ò pueblo, ò alguna gente de quien poder tomar lẽgua. Y aunque de nada deſto truxerõ relacion otro dia la tuuieron baſtante de vnos Indios, que vinieron à la Capitana, los quales dieron relaciõ de todo lo que deſſeauan ſaber. El General les diò algunas chucherias con que ſe fueron muy contentos, rogandoles que llamaſen otros Indios, y los principales de los pueblos, con quienes deſſeauan tener amiſtad. Engoloſinados los Indios con eſto eſtaua otro dia nueſtra armada cercada de aquellos jũquillos ò canoas que alli ſe vſan, y entre ellos algunos principales, los quales dixeron q̃ ſe querian ſangrar cõ los Caſtillas, q̃ es entre ellos el vinculo de mas eſtrecha, y mas ſegura amiſtad. La ceremonia ſe haze, ſacando delos pechos delos que contraen la amiſtad vna poca de ſangre, y mezclando la vna, y la otra en vn poco de vino le beuen por iguales partes los contrayẽtes. Holgò el General con eſto, aunque no quiſo el ſangrarſe, reſeruando eſta ceremonia para hazerla con el ſupremo cabeça de las Iſlas. Y aſsi ſe ſangrò cõ ellos el Maeſe de campo, con que al parecer quedarõ firmes las amiſtades. El General los acariciò y regalò, y les hizo algunos donatiuos à que ellos ſe hallaron muy obligados, y prometieron grandes coſas.

Con eſto iban y veniã à la armada, ſin recelo todos aquellos Iſleños y el General ſe moſtraua liberal cõ todos, pẽſando q̃ por aquel camino

ſe auia

ſe auia de acabar la coſa. Quando el P. Prior los vido ya aſegurados, les empeſò à dar à entender el fin deſu venida, ya por medio del interprete Pacheco; y ya porſi meſmo q̃ ſabia algunos vocablos, y por algunas ſeñas de modo q̃ le entẽdieſſen aſegurãdolos, q̃ ſolo querian predicarles la verdad que ignorauan, y q̃ ſi alli poblaſen los Caſtillas (que eſte era el nombre, que por alli corria) ſolo auia de ſer para tratar, y contratar con ellos, y ayudarlos, y defenderlos como verdaderos amigos. A todo moſtrauan mucho guſto los Iſleños, y con todo concedian. Tras eſto les pidieron que les vendieſſen algunos baſtimentos, lo qual ellos prometierõ con mucha liberalidad y contento. Otra dia voluieron con vn gallo, y vn guebo, diziendo q̃ los demas baſtimentos ſe eſtauan recogiendo. Aqui conociò el General la infidelidad, y malicia de los Iſleños, y que todo era entretenerle con palabras para gozar deſus regalos. Todo lo ſufria el buen caualliero por no dar ocaſsion de quexa à aquellos Indios; y por otra parte hazia diligẽcias para mejorarſe de pueſto; por que de aquellos Indios ya tenia poca eſperança.

Embiò para eſto al Capitan Iuan de la Iſla con el Padre Fr. Martin de Rada, para q̃ baxando la Iſla buſcaſſen algun buen puerto. Llegaron à vna vahia, donde les ſalierõ Indios de paz, dando mueſtras, de q̃ ſe querian ſangrar cõ ellos, pero los nr̃os nunca ſe oſaron fiar dellos. Solo vn mancebo de juuenil furor gentilhõbre del General llamado Franciſco Gomes, dixo, que ſe queria ſangrar con ellos, y ſin aguardar mas beneplacito, diziendo y haziendo ſaltò en tierra, y ſe empeſò à deſabrochar para hazer la ceremonia. Pero apenas deſcubriò el pecho, quando le paſſò vn Indio con vna lança de parte à parte, con gran dolor de los nueſtros, y con recelo de lo poco que auia que fiar de aquella gente, de que ſe dauan ya à deſconfiar del principal intento.

Nueſtro General eſtaua tambien burlado de los Indios, por q̃ ya viẽdo que auian gozado delos regalos, y que no podian lleuar adelãte ſus dilaciones, ſe auian alſado totalmẽte. De manera, que ya ni venian à la armada, ni parecia ninguno por la coſta. Eſto le tenia deſabrido al General, y con cuydado el ver que no volvia el batel en que auian ydo el Capitan Iſla, y el Padre Rada, auiẽdo mas de diez dias q̃ los auia embiado. Por eſto ſe determinò à leuantar anclas, y yr cõ toda la armada, y voxear toda la Iſla buſcando puertos, rios, poblaſones, y baſtimentos. Nauegaron deſta manera todo aquel dia, y la noche, haſta q̃ el ſiguiẽte deſcubriò à la tarde otra vahia, q̃ llamaron de S. Pedro por ſer viſpera de ſu Cathedra en Antiochia. Alli les vino à ver vn Indio principal ſobrino de Tandaya, cabeça de aquella Iſla, el qual venia en nombre de ſu tio à ſangrarſe cõ el General. Reciuiòle, y agaſajòle mucho, y rogòle que le truxeſe allí à ſu tio, cõ quien ſe ſangraria de buena gana: por que no era razon que el General delos Caſtillas, embaxa-

dor de tan poderoſo Rey ſe ſangraſe menos que cõ el ſupremo ſeñor de la Iſla. Contentòle mucho la razon al barbaro, y dixo, q̃ pedia juſticia, y aſsi haria que otro dia vinieſſe alli ſu tio: aſsi por que pedia razon el Bafar, (que aſsi llamaron al General los Indios) como por q̃ auia conocido en ſu tio grande voluntad en hazer aquellas paces, y gran deſſeo de verſe con los Caſtillas. Diòle grandes dadiuas el General conq̃ el mancebo voluiò muy contento, vendiendo àlos nños muchas palabras, y prometiendo muchos baſtimentos. Pero ni el, ni otros muchos que alli vinieron otro dia no cumplieron nada, de quanto prometian.

Viſto eſto por el General, acordò cõ parecer del Padre Prior embiar al Capitan Martin de Goiti, à deſcubrir el rio de Tandaya, y que de camino vieſſe ſi en el, ò en otra parte de la Iſla auia donde ſurgir, con eſpecial mandato, de que en ninguna manera hizieſſe mal àlos Indios, aunque fueſſe muy prouocado. Lleuò en ſu compañia al Padre Fr. Pedro de Herrera. Y vaya reparando el lector que ninguna faccion huuo enque no ſe hallaſe alguno de nños Frayles. Por que de otra manera, ni el General ſe confiaua, ni ſe prometia buen ſuceſſo: y aſsi nos corre obligacion à tratar todas eſtas particularidades, por ſer todas tan nñas, que corrieron por mitad. Aunque el Chriſtianiſsimo Gouernador, como tan deuoto de nueſtra Orden dezia que todo.

Luego que deſpachò la fragata, faliò el Gouernador à tierra, à tomar la poſeſsion por ſu Mageſtad. Y auiendo dicho Miſſa el Padre F. Andres de Aguirre, la tomò con todas las ſolemnidades, y autos neceſſarios ante eſcriuano. De alli ſe fue vn eſtero arriba hàzia el pueblo de Caniongo, lleuando conſigo al Padre Fr. Andres de Vrdaneta, y al Padre Aguirre, para hablar àlos moradores, y procurar traerlos de paz. Quando llegò à viſta del pueblo, hallò à los Indios de guerra, pueſtos en eſquadrones, y dado grita prouocando la batalla. El general no conſintiò que ſe les hizieſſe daño, antes procurò por medio de ſu interprete, darles à entender à lo q̃ iba. Pero no baſtò diziendo, q̃ los Caſtillas, que tenian buenas palabras, y malas obras. Viendo el General que no aprouechaua nada ſe baxò el eſtero abajo: y penſando los Indios que huìa, le fueron dando grita, y tirando piedras tan eſpeſas, y importunas, que le obligò al General à q̃ los ojeaſen con diſparar algunos arcabuzes: pero con tãta ſerenidad y templança, que ſiruieſſe de eſpãtarlos, y no de matarlos, como en efecto ſe hizo.

El Capitan Martin de Goiti, que como dixe fuè à deſcubrir el rio de Tandaya, no tuuo mejores ſuceſſos, q̃ los referidos con los Indios. Por que eſtando tomãdo agua en vn rio faliò de entre vnas matas vn Indio, y arrojando vn dardo atraueſò con el à vn criado del Capitan, de q̃ murió. El Indio no pudo ſer auido, por que huyò luego. Paſſò adelante la fragata, y deſcubriò vn gran rio, y

vna

vna gran poblaſon con muchas ſementeras de arroz, ganado prieto, y gallinas de Caſtilla, con q̃ le parecio, que no auia meneſter mas para el deſcubrimiento que hazia; ſupo que ſe llamaua el pueblo Cabalian, y cõ eſto ſe voluiò al General à darle relacion de todo. Holgò mucho el General con eſto; por q̃ en todos eſtos dias no auia hecho negociacio alguna en Tandaya perdiendo tiempo, y regalos. Paſſòſe el General à Cabalian, donde en llegando hechò alguna gente para que en compañia del Padre Fr. Andres de Aguirre ofrecieſſen paz, y amiſtad à los moradores. Apenas oyeron en Cabaliã la embaxada quãdo ſe hinchò la playa de Indios, y la Mar deſus canoas, que llaman Paraos. Por que ſabian ya el buen tratamiẽto del General, ſus regalos, y donatiuos; entre ellos vino vn mancebo hijo del ſeñor de Cabalian el qual ſe venia à ſangrar con el General. Fue muy biẽ reciuido, y ſe ſangrò con el Alferes general, q̃ era hijo del General diziendo, que quando vinieſſe el ſeñor de Cabalian ſe ſangraria con nr̃o General; à todo venia Camatuan, que era el nombre de aquel mancebo; porq̃ nunca el trampoſo repara en lo que à de pagar ni cumplir. Con eſta viſita ſe diò tiempo, para que en Cabalian ſe recogieſen todas las alajas, y baſtimentos que alli auia, para alçarlos aquella noche como lo hizieron, dexando burlado al General.

CAP. VI.

Proſigue la materia del paſſado.

VIENDOSE el General burlado tantas vezes, y q̃ los baſtimentos eſtauan apurados, ſin q̃ huuieſe valido ninguna de las diligẽcias referidas para comprarlos. Hizo el General junta de todas las perſonas de cuẽta de la armada, aquienes propuſo la neceſsidad en que ſe hallaua, por q̃ ya no auia baſtimentos mas de para dos dias, y q̃ auiendo hecho las diligencias que todos auian viſto, no los auia hallado à comprar, ni ſe le ofrecia à el alguna otra diligencia fuera de las hechas. Y que aſsi holgaria oyr ſu parecer en aquella materia, en que ya parecia, q̃ eſtaua pueſta la vida de todos, ò el rompimiento de la guerra, que el ſentia à paragon de la vida. El Padre Vrdaneta hablò primero, (como lo ſolia hazer en otras ocaſiones) y reſpondiò, que el derecho natural les concedia, que para que no pereciеſe aquella armada, q̃ ſe auia hecho para biẽ de aquellos barbaros, buſcaſe la comida por el camino que pudieſſe: y que quando el fin de ſu venida no huuieſe ſido tan alto, y tan importante para los Iſleños, era injuria conocida el negarles el cõmercio, naturaliſsimo à los hombres, ſin que para ello les huuieſen dado ocaſion. Y que como aquello ſe reducia vltimamente à conſervacio de las proprias vidas, les era licito el tomar las armas, para con ellas buſcar la comida, que injuſtamẽte les negauan. *Quibus nec eſſarium, iuſtum eſt bellum.* De manera que le parecia, que era juſta la guerra, y que ſolo ſe deuia juſtificar por algu-

algunos medios,haziendo primero diligẽcias, y requerimiẽtos de paz, y repreſentando à aquellos Iſleños la guerra, por ver ſi por miedo cõcedian con tantas corteſias. A todos pareciò bien el voto del Padre Vrdaneta: y todos lo aprouaron ſin q̃ diſcrepaſe alguno.

Para executar eſta conſulta ordenò el General, que ſaliеſe à tierra el Capitan Martin de Goiti con cincuẽta ſoldados muy bien armados, y hizieſſe pregonar por medio del interprete Pacheco las paces, y ſeguridad del cõmercio, el buen tratamiento de los Indios, la buena paga de los baſtimentos. Y que de no hazerlo aſsi los tomaria por fuerça de armas. Oyeron el pregon los Indios, y hizieron el meſmo caſo, que auian hecho de todas las diligẽcias paſſadas. Viendo eſto el Capitan empeſò à jugar de los moſquetes, aunque ſiempre los tiros altos, porque para eſto auia lleuado expreſſo orden del General, q̃ pretendia ojear de alli los Indios, y no matarlos. Sucediò como lo deſſeauan, por que al ruido de las eſcopetas huyeron los Indios, y el Capitan pudo recoger algun ganado prieto, que por alli auia, y algunas gallinas de Caſtilla. El General mandò apreciar todo aquello, haziendo apreciador à Matuan hijo del ſeñor de Cabalian, que con recelo de las burlas paſſadas auia detenido en ſu nao el General. Hecho pues el aprecio de aquel baſtimẽto diò el dinero à Matuan, para q̃ ſe fueſſe, y lo pagaſe à ſus dueños, aſegurandolos que era aquello ſolo lo q̃ pretendian, y no mas. Fueſe muy contento por la libertad q̃ el no eſperaua tan preſto. Por el buẽ tratamiento que le auian hecho, y por el cambio que lleuaua, de cotas que entre ellos eran de grã eſtimacion. Rogòle el General à Matuan, que ò ya negociaſe, ò ya no, voluieſe à ſu armada, para que fueſſe medio, y guia en aquella contratacion, y que ſe lo pagaria muy bien.

Todas eſtas diligencias no baſtaron, para q̃ aquella gente hizieſſe virtud, y aſsi determinaron de paſſarſe en Machagua, por auer ſido antiguo receptaculo de los Caſtillas. Antes de llegar deſpachò el General al Maeſe de campo con el P. Vrdaneta, para hablar de paz al ſeñor del pueblo, y prometerle vn grã preſente, para que quando llegaſſe la armada, eſtuuieſſe ya aſegurado, y no ſe alteraſe. Pero quando ellos llegarõ ya ſe auian ſubido à las mõtañas alſando conſigo todos los baſtimentos, ſin dexar raſtro de q̃ huuieſe auido alli pueblo. Sabido eſto por el General, determinò paſſarſe à la Iſla de Camiguinin. Pero apenas llegaron, quando ſe ſubieron tambien los Indios, ſin que hallaſen vno tan ſolo con quien hablar, de q̃ el General, y toda la armada eſtauan harto apurados.

Otras muchas diligencias hizo el General, por medio de vn Moro fator del Rey de Burney, aquien el Maeſe de cãpo prendiò en vna batalla que tuuo en la Mar con Portugueзes, de que no è querido tratar, por parecerme, q̃ no era muy propria de mi hiſtoria. Como lo harè tambien en lo que reſta della, pues

eran

eran eſtas batallas no en orden de plantar la fè eneſtas Iſlas, que es el argumento de mi hiſtoria, ſino por antiguas competencias, que entre Caſtellanos y Portuguezes auia en eſtas Iſlas. Solo quiero aduertir de paſſo, q̃ fueron muchas, y muy glorioſas las victorias, q̃ los nueſtros tuuieron cõtra los Portuguezes. De que deſſeo mucho alguna hiſtoria, Porque baſtaria à hontar mi patria, por auer ſido tan deſiguales las fuerças, y tan illuſtres las victorias. No porque tenga yo por inferior el valor de los Portuguezes, pues no lo es àninguna delas naciones del mũdo, y es tan igual al de los Eſpañoles, que es indigna qualquiera competencia, pues ſon todos vnos, en valor, y en ſangre. Tanto que no ſolo ſon de vna nacion, ſino que ſon muy pariẽtes los vnos delos otros. Digo pues, que ſin derogar à ſu valor, ſiempre los nueſtros les hizieron eneſtas Iſlas grandes ventajas: porque ſe las hazian enel derecho, y en la juſtificacion de la guerra. Y por no reparar eneſte pũto los Portuguezes ſe picauan tanto de verſe vencidos cada dia, que procurauan el deſquite, para perderſe de nueuo. Quedeſe aſsi eſto, y tornemos àlos Indios con quiẽ las hemos de auer en eſta hiſtoria.

Digo pues, que auiendo preſſo el Maeſe de campo algunos Burneos, y à eſte Moro, que era muy inteligente en las coſas deſtas Iſlas, por la continua contratacion que con ellos auia tenido, quiſo el Moro pagar à los Caſtillas, la buena obra q̃ le auian hecho y buen tratamiento, con tomar la mano en hazer las pazes que pretendiamos, y aſegurar aquellos Iſleños del buen animo q̃ lleuauamos. Hizolo aſsi, y deſpues de algunas demandas y reſpueſtas, truxo à preſencia del General dos Indios principales llamados Çicatuna, y Çigala: primero al vno, y luego al otro, los quales ſe ſangraron con los nueſtros, haziendo muy ſeguras paces: pero ninguna deſtas facciones era importante, por que todo lo hallauan corto, y deſacomodado para quedarſe de aſiento.

Eſtaua ya muy adelante el tiempo, y dauanle cuydado al General las coſas de nueua Eſpaña; donde deſſeaua ſatisfacer de ſu jornada temiendo no ſe dudaſe con la tardança, ò de ſu fidelidad, ò de ſu cuydado. Y tuuo razon de reparar eſte daño; por que aunque en materia de confiãça nunca ſe dudò, con todo eſſo eſtaua todo el Reyno con grã pena, por que el patache S. Lucas que ſaliò cõ nueſtra armada, apenas huuo nauegado dozientas leguas del puerto de la Nauidad; quando malicioſamente ſe apartò della y auiẽdo mercadeado por aquellas Iſlas, ſe voluiò à la nueua Eſpaña, dando por nueua de que vn temporal los auia apartado à todos; y q̃ tenia por cierto que ſe auia perdido toda la armada. Pueſto pues el General en cuydado de ſatisfacer à la nueua Eſpaña de los temores q̃ la dilacion cauſa. Hizo junta donde propuſo ſu determinacion pidiendo à todos le aconſejaſen en eſto, y en los medios q̃ ſe deuian tomar para ello. La razon mas fuerte que propuſo fue, q̃

el fin de ſu venida era deſcubrir la buelta à eſta tierra, por induſtria del Padre Fr. Andres de Vrdaneta, y q̃ aſsi no ſe deuia dilatar. Todos eſtimaron la propoſicion, y para la reſpueſta dieron la mano al Padre Vrdaneta en quien todos compromettieron, el qual aprouò en todo, el pẽ ſamiẽto del General, y para la buelta eſcogiò la nao Capitana por ſer mas fuerte, y de mejor coſtado para ſufrir los fracaſos de tan diferentes Mares, y alturas, como ſe auian de experimentar.

Y por que el reſto de la armada ſe entretuuieſe en las Iſlas con mejor commodidad, le pareciò al Padre Vrdaneta, que ſe acercaſen todos à la Iſla de Zubu antiguo receptaculo de los Eſpañoles; aſsi porque ella en ſi era acõmodada, como por tener los Eſpañoles mejor derecho para hazerles guerra, en caſo que la neceſsidad lo pidieſſe. Fundò el derecho el Padre Vrdaneta, en que en tiempo de Magallanes ſe auian ya los de aquella Iſla ofrecido al ſeruicio de ſu Mageſtad, y que auian reciuido la Fè, y el ſanto Baptiſmo, de la qual apoſtataraõ haziendo en eſto conocida injuria à la Yglesia, y en la aleuocia con q̃ auian muerto aquel Capitan, cuya ſangre clamaua, y pedia juſticia cõtra ellos. Todos aprobaron eſte parecer: pero yo hecho menos la razõ mas fuerte, que deuian alegar, por ſer la que à mi me à quitado el eſcrupulo en eſtas empreſas, ſi ya no fueſſe que preſuponiendola paſſaſen à diſcurrir en lo que no es tan notorio. Pero yo quãdo leo la variedad de opiniones de los Doctores acerca del titulo conq̃ los nueſtros an hecho guerra à los Indios Occidentales, aunque me ſatisfago con muchas dellas: vna me quieta la conciencia tanto, que tengo por temerarios à los que dudan en la materia. Y es la conceſsion de Alexandro VI. *De noſtra mera liberalitate, & ex certa ſcientia, ac de Apoſtolicæ poteſtatis plenitudine, omnes Inſulas, & terras firmas inuentas, & inueniẽdas, detectas & detegendas verſus occidentẽ, & meridiẽ, fabricando, & conſtruendo vnam lineam à Polo Arctico, ſcilicet ſeptentrione, ad Polum Antarticum, ſcilicet meridiem, ſiue terræ firmæ, & Inſulę inuentæ, & inuenientę ſint verſus Indiam &c. Authoritate omnipotentis Dei nobis in beato Petro conceſſa, ac Vicariatus Ieſu Chriſti, quo fungimur in terris cum omnibus illarum dominijs, ciuitatibus, caſtris, locis, & bellis, turribuſq; & iuriſdictionibus, ac pertinentijs vniuerſis vobis heredibuſque, & ſucceſſoribus veſtris Caſtellæ, & legionis Regibus in perpetuum tenore præſentium donamus, concedimus, & aſsignamus. Vos que heredes, ac ſucceſſores præfatos, illarum dominos, cum plena, libera, & omnimoda poteſtate, authoritate, & iuriſdictione facimus, conſtituimus, & deputamus.*

Pues ſi es aſsi, que el Sũmo Pontifice dize, que las puede dar, y que las da de derecho; temerario es el q̃ eſcrupulea en el derecho que nros Reyes tienen à todas eſtas Prouincias, y en el que tuuieron los conquiſtadores para hazerles guerra, pues la hazian para cobrar la haziẽda de ſus Reyes. Por que quien duda ſino que para hazer eſta conceſsion el Summo Pontifice en quien nunca ſe viò tirania, ni injuſticia, q̃

tuuo

tuuo bien mirado q̃ lo podia hazer. Las razones que le pudieron mouer à ſu ſantidad bien las ſè, pero ſon para eſcuelas, y no para hiſtoria. Eſto que aqui è alegado, helo querido poner, para quietar la conciencia de los conquiſtadores, y cerrar la boca delos ignorantes, pues tan cabalmẽte ſe à ſatisfecho con la cenceſsion de Alexandro àlos eſcrupulos. Si, q̃ el ſoldado no à de aueriguar la juſtificacion de la guerra, como concluyen todos los Doctores baſta q̃ no la tenga por injuſta declaradamente, y que tenga à ſu Rey (como noſotros tenemos al nueſtro) por tan Catholico y tan bueno, que no moueria guerra à nadie, ſin tenerla por muy juſtificada, y para juſtificaciõ de vn Rey en coſas de conciencia, baſtale la declaracion dela primera regla, que es la cierta ſciencia del Summo Pontifice Romano.

Aſsi que muy bien me parecen las razones que en dos conſultas à dado el Padre Vrdaneta: pero para ſoldados mejor es, q̃ nos cerremos con eſta razon concluyente, de que por conceſsion del Papa, y por razones que à ello le mouieron, aquellas Iſlas ſon de nueſtros catholicos Reyes de Caſtilla, y de Leon. Y aſsi pueden los ſuyos tomar puerto dõde quiſieren, pedir baſtimentos por ſus dineros, fundar Villas, y Ciudades, leuantar caſtillos como en ſu propria tierra, y hazer guerra àlos que lo contradixeren, pues les contradizen injuſtamente, lo que juſtamente hazen.

CAP. VII.

De como la armada llegò à Zubu donde deſembarcò à peſar de los Indios que lo defendian.

*

RESVELTOS en eſte parecer todos, alſaron anclas, y haziẽdoſe à la vela, partieron para Zubu, adonde entraron à 27. de Abril dia de Reſurecion del año de 1565. Hizieron al entrar gran ſalva de artilleria, y arcabuzes, y hechãdo ſus miniſtros en tierra, hizo el General pregonar pazes, haziendo ſaber à los naturales, q̃ el fin de ſu venida, no era para hazerles daño, ſino para communicarlos amigablemente, y con tratar con ellos muy àſu prouecho. Entendiòſe muy biẽ eſte pregõ en la Iſla: y dende à poco vino vn Moro interprete, y menſajero de Tupas, q̃ era el mas principal de la Iſla à dar el bienvenido al General, y à dezirle que ſe quedaua adereſando con otros principales de la Iſla, para venirle àver àla tarde. El General holgò mucho cõ el recaudo, regalò mucho al Moro, y diò las gracias à Tupas de la voluntad que le moſtraua. Embiòle à aſegurar de nueuo, de q̃ le traya vn gran recaudo, y preſente de parte del poderoſo Rey de Caſtilla, cuyo fin era amararlos en ſus haziendas, y enſeñarles muchas coſas que ignoraua. A los Iſleños les embiò à aſegurar de lo meſmo, y à pedirles q̃ no deſamparaſen ſus tierras, por q̃ deſde las

las naos los vian huyr à grãde prie ſa,en vnas embarcaciones que allà llaman Paraos. Los Capitanes,y la demas gente inſtauan al General, à que eſcarmentaſe de las paſſadas,y acabaſe de entẽder,q̃ aquellos cumplimientos de Tupas,no era mas q̃ entretenerlos, mientras ellos alſauan los baſtimentos,y huìan. Bien conocia eſto el General,pero como el fueſſe tan detenido,y Chriſtiano, y los conſejeros,que eran los Frayles tan eſcrupuloſos,no quiſo romper la guerra luego, por juſtificarla con eſtos, como con los otros.

Aguardò haſta otro dia,y viendo q̃ no venia Tupas,confirmaron la ſoſpecha.Ordenò al Maeſe de cãpo,q̃ hechaſe alguna gente à la playa,y que alli hizieſſe tres pregones ante eſcriuano à algunos Iſleños, q̃ de cincuenta en cincuenta ſe auian pueſto en la playa para defender la entrada. El P. Prior ſaliò con ellos cõ titulo de protector delos Indios, para que no conſintieſſe, ni que ſe meneaſen las armas, ni que ſe les hizieſſe agrauio, haſta q̃ la vltima neceſsidad lo pidieſſe.Al tomar tierra arremetieron los Indios con lanças,y diferentes armas para defender la entrada : y aunque era de temer el impetu,por ſer las armas arrojadiſas, toda via ſe detuuieron los nueſtros haſta hablarlos.Pidieronles paz,y perſuadieronles àque oyeſen primero vn recaudo, q̃ trayan de parte del General, con que ellos ſe detuuierõ,y ſe les pudo hazer la notificacion por medio devn Indio,y por medio del Padre Prior, que como queda dicho ſabia alguna lẽgua Melaya,y por eſto los Indios lo tenian por ſu amigo antiguo, y como à ſu Paeſano le creyan.El eſcriuano diò fè de toda eſta diligencia.Y los Indios fuerõ con el recaudo à Tupas.El qual embiò grandes ſatisfacciones dela tardãça paſſada, y prometiò venir otro dia à verſe con el General. Y con eſto ſe volvieron todos los del batel à la nao dejando libre la playa, y ſin hazer mal alguno en la Iſla.

Otro dia viendo el General que Tupas no venia,ya mas enojado ordenò que ſalieſe la meſma gente,y que con ſolemnidad ſe pregonaſe, que dentro de dos horas perentorias,Tupas,y todos los principales vinieſſen à darla obediẽcia à ſu Mageſtad,como vaſallos ſuyos,por el omenage,que hizieron de fidelidad y vaſallage ante Magallanes : y q̃ donde no, procederia contra ellos como contra rebeldes.Hizoſe la diligencia,y el Padre Prior como protector delos Indios les procurò dar à entender quan juſta era la indignacion del General, y los grandes daños q̃ les podian venir de la guerra.Y que no ſe arreſgaua nada con la venida de Tupas, antes ſe aſentariã vnas muy prouechoſas pazes, y ſe grangearian vnos muy valeroſos amigos, y la proteccion ſegura de vn tan poderoſo Rey como el de Caſtilla. Mouido deſta platica dixo vn Indio, que el era capitan, y gouernaua el pueblo por Tupas, y que aſsi en ſu nombre ſe queria yr à ſangrar con el General, por que Tupas eſtaua enfermo.No quiſo el Maeſe de campo admitir eſte medio, y

dio, y assi instaua en que viniesse Tupas, donde no, q̃ se auia de cumplir el vando, y proceder como cõtra rebeldes. Fue y vino el P. Prior con estas demandas: y vltimamente negociò con los Indios q̃ viniesse otro dia Tupas en persona, y cõ el Maese de campo que le esperase: pero con apercebimiento q̃ les hazia, de que ya no auia de admitir otra escusa.

Otro dia se declararon las intensiones tanto, que se cubriò la playa de gente armada, y la Mar de Paraos con grande algaçara, y grita, no solo para defender la entrada de los Castillas, sino q̃ amenaçauan à toda la armada, si luego no se fuessen. Viendo esto hizo su junta el General para resoluerse en lo que deuia hazer. En esta junta no quisierõ votar los Religiosos, por parecerles que solo tenian mano para detener las armas, y para aconsejar la paz; y q̃ ya la cosa no estaua en este estado. Los demas todos votaron de q̃ ya no auia que esperar; y assi se les ordenò à los Capitanes Iuan de Isla, y Martin de Goiti, que lleuassen à tierra sus cõpañias para mouer por Mar, y por tierra la guerra. Apenas vieron los Indios la gente, quando empeçaron à terciar las lanças, y à flechar los arcos para ofender al batel en acercandose. Abria por todos dos mil Indios biẽ apercebidos con lanças, q̃ remataban en vnos hierros largos, y agudos con q̃ podian herir de punta, y cuchilla, à modo de Dalles. Todos tenian sus alfanjes ceñidos, varas arrojadisas, arcos, y flechas; y algunas cebratanas con q̃ tirauan algunas flechas pequeñas, que para cerca eran muy peligrosas. Las armas defensiuas, eran paueses y ichcahuipiles como los desta nueua España. Tambien tenian coseletes de palo bastantes à sufrir qualquiera golpe de espada, y lança. Como el General vido su denuedo, y q̃ los del batel no podian dexar de recibir algun daño, quiso despejar la costa con algunos tiros, que dispararò desde la armada. Fueron de tan buẽ efecto que apenas sintieron los Isleños el daño q̃ les hazia, quando desampararon los puestos, y desembarasaron la playa. Quando los dos Capitanes llegaron à tierra, ya no sela defendian, ni hallaron cõ quien pelear. Siguieron el alcançe, y fue en vano, assi por ser aquellos Indios muy lijeros, como por que siempre buela el q̃ huye. No fue tan à nro salvo el efecto de la artilleria, que no nos hiziesse vn grande daño. Por que se pegò fuego en vnas atarasanas que alli auia, donde estauan recogidos muchos bastimentos, que para nosotros fue grande perdida. Quemaronse tambien casi otras cincuenta casas; y se quemara todo el pueblo, si no nos fuera el viento fauorable.

CAP. VIII.

De como hallaron los nuestros en la Isla de Zubu vn niño Iesus.

ACABADO el incendio hechò el General à tierra el exercito cõ permisso de que catasen las casas, que auian quedado. Por ver si se hallaua algun bastimento, ò otra

cosa de importancia. Y sucedió que no hallando lo que buscauan, hallaron vn thesoro que no pensauan, q̃ fue vn Niño IESVS hermoso à marauilla de bulto, con vna camisa de volante, vna gorra de velludo con su esfera en la mano. Todo tan nueuo, tan asseado, y lustroso, como si estuuiera en el oratorio del mas poderoso y asseado. En hallando este thesoro vn soldado dió vozes de contento, y se le lleuò al General, el qual no cabia de gozo, ni se pudo cõtener de no derramar muchas lagrimas. Hincòse de rodillas, y besòle los pies mil vezes. Todo el exercito clamaua y dezia, que pagaua Dios al General la deuocion que auia tenido à su santo nombre. Referian como fue el, el que fundò la Cofradia del nombre de IESVS en Mexico, y lo que hizo para sus augmentos. Como empesò la empresa de las Philipinas debajo desta proteccion, y que salomaron con este santo nombre en su nauegacion. El voto q̃ hizo de llamar la primera Ciudad que fundase, deste santo nõbre: y que se auia de llamar assi la Prouincia, y primer conuento que fundasen nuestros Frayles en aquella Isla. Y hazian Sacramẽtos y pronosticos, viendo que se auia hallado esta santa reliquia en la primera faccion y fundacion. Con que se dauan à entender, que se auia seruido Dios de la deuocion del General, y se la empesaua à pagar. El deuoto General, que hasta entonces se auia estado regalando con su Niño, alsò los ojos al Cielo, y le diò gracias por tan grande beneficio y merced, dádose ya por pagado de todos los trabajos, y expensas q̃ auia hecho en la jornada, prometiendo de nueuo de gastar toda su vida, en que alli fuesse conocido, y reuerenciado su santo nombre. En diziẽdo esto, entregò la reliquia à los Religiosos como à ligitimos herederos de aquel thesoro.

Despues que los Indios se viero̅ en saluo, y seguros de la artilleria de los nuestros, ninguna cosa sintieron tanto, como auer dejado en el pueblo à su Niño. Y era tan grande el sentimiento, y ternura en llegando à pensar que lo auiã de perder, q̃ en su comparacio̅, ni el incendio de sus casas, ni otro ninguno de los muchos males que temian, le igualauã. Por esto, dos principales de aquellos con mas de quarenta Indios, q̃ los quisieron acompañar, se determinaron à ponerse en manos del vẽcedor, por saber lo que auia sucedido de su reliquia; y si la podian rescatar por algunos bastimẽtos, pues estauã tan necesitados los Castillas y ofrecia̅ tan diferentes cãbios por ellos. El General los reciuiò muy bien sin darles muestra, ni de vengança, ni de enojo. Lo primero que tratò con ellos fue hazer auerigua-cion del origen q̃ auia tenido aquella santa reliquia, y no pudieron hallar rastro alguno; mas de que la tenian en gran veneracion aquellos Indios, y reconocian deidad en el Niño, por el amor y respeto, q̃ todos naturalmente le tenian, y por milagros que cada dia hazia en sus necesidades.

El que experimentaron mas ve-

zes,

zes, fue que faltandoles pluuia facauan el Niño de vna caxa donde le tenian guardado, y poniendole en lugar publico y eminente, se incauan los Indios de rodillas, y le pedian pluuias, las quales les cõcediò muchas vezes, luego que se la pedian. Y sino se las daua luego, creyã que estaua enojado el Niño, y assi perseuerauan de rodillas diziendole, q̃ no se auian de leuantar de alli hasta que llouiesse. Y sucediales de la manera que lo pedian. Demodo, que antes que se leuantasen los Indios de la tierra donde estauan, llouia copiosissimamẽte. Otras vezes sucedia, que perseuerando en aquella oracion no llouia: y era tanta la fè de los Indios, que nunca se persuadian à que el Niño no les podia dar agua, sino que no queria por algun enojo q̃ le auian dado: y en este caso ordenauan vna gran processiõ hasta la Mar, y lleuando alli al Niño lo desnudauan, y lo metian en el agua diziendo, que no le sacarian de alli hasta que llouiesse, y luego llouia. Demodo, que ya con estas, ò ya con aquellas diligencias, todas las vezes que le auian pedido agua, se la auia dado.

En quanto al origen no supierõ dar bastante relacion: pero lo q̃ pudieron pensar los nuestros fue, que lo auia dejado alli Magallanes, ò los suyos, quando huyeron de los Indios; y confirmauanse en esto, por q̃ vieron alli vn cordel de cañamo de Castilla, que no lo ay en aquellas Islas. Pero à mi parecer mas antiguo deuia de ser el origen que este: porque la venida de Magallanes, no auia mas de quarẽta años, y no era posible que se huuiese borrado la memoria en tan poco tiempo; y que no huuiese algun Indio que tuuiesse noticia del caso. Antes concordaron todos en dezir, que ellos, y sus mayores auian venerado aquel Niño, y tenidolo por Dios: por que hallauan en el, remedio en todas sus necesidades, en particular en la del agua. Sease lo que se fuere, la Imagen fue milagrosa, assi por lo que los Indios referian della, como por lo que todos vian de su hermosura, y asseo en el vestido. Por que dado caso que fuesse del tiempo de Magallanes, milagro era manifiesto tener tan nueuo el vestido, y el varniz tan lustroso, al cabo de quarenta años.

CAP. IX.

De como juravõ en Zubu por su Rey y señor, al Catholico Rey Don Phelipe, y de la fundacion del primer conuento que alli tuuimos.

*

HECHA esta diligencia procurò luego el General informarse de la causa, que los Indios tenian para negar los bastimẽtos à los nuestros, y huyr tanto su communicacion. A lo qual respondieron, que estauan temerosos, de q̃ les venian à pedir la muerte de Magallanes. El General los procurò asegurar todo lo que pudo, y les rogò q̃ le truxesen à Tupas, para que de vna vez se sosegassen aquellos temores. Los Indios lo prometierõ assi, y se fueron llenos de regalos, y al parecer de agradecimientos.

Suce-

Sucediò tan de otra manera, que ni Tupas venia, ni los Indios se sosegauan, antes venian de noche al Real à desasosſegarlos prouocandolos à guerra, y llegauan tan cerca, q̃ llegaron à tirar lanças à las espias; y vna noche pegaron fuego al palmar, y caceria, donde estauan alojados los soldados, q̃ no fue pequeño daño; por que los estrecharon mucho en la vivienda. Y desde este dia mudaron de opinion muchos del exercito, y pensaron, q̃ aquellas Atarasanas llenas de bastimentos que se auian quemado el dia que tomaron tierra auia sido por malicia de los Indios, que recogiendo alli los bastimentos les pegarõ fuego, por q̃ no viniessen à manos de los Castillas. Y todo se puede creer de la condicion de los Isleños. Lo q̃ mas sintiò el General fue, que alargandose cõtra vando, vn soldado suyo hàzia vn poço de agua dulce q̃ alli auia, le tirò vn Indio vna lança, q̃ lo atrauesò alli à vista de todo el exercito, y acudiendo el Indio con gran presteza le cortò la cabeça, y se fue huyẽdo cõ ella la cierra arriba.

Para obiar estos males el General mandò talar las palmas, q̃ seruian de arcabuco, y arrasando el cãpo quedaron mas asegurados, aunque no satisfechos ni contentos cõ esto. Porq̃ como estauan tan prouocados, y con tan pocas esperãças de la paz q̃ desseauan, quisierã los soldados romper, y acabar de vna vez cõ la cosa. Ordenaua el General algunas entradas, donde prendiessen algunos Indios, y cogiessen algunos bastimentos. Hizieronlo assi, con prouecho, y à satisfacciõ de todos: por que de dos entradas que hizieron, truxeron bastimento de arroz, millo, y gallinas, para la Capitana que auia de venir à nueua España: y cinco ò seis Indias, entre las quales venia vna tan principal, que se proferia à traer alli à Tupas por medio de su marido, que era poderoso en aquella Isla.

En este interin empesò el General à assentar pie en la Isla segun lo tratado, y hecharõ los cordeles para fundar la Ciudad, q̃ se llamò del nombre de IESVS. Señalaron sitio para vn fuerte, el qual se hizo en triangulo, por orden del P. Vrdaneta, que como soldado viejo estaua en esto muy diestro. Empesòse luego la fabrica cabando en el primer angulo el General: en el segundo el Maese de campo: y en el tercero los dos Capitanes Isla, y Goiti. Luego señalaron sitio para la Cathedral, ò Parrochia, y à peticion de nros Frayles se señalò para Yglesia y conuento nro, aquella casa donde se hallò la preciosa reliquia del Niño IESVS. Hecho esto se ordenò vna gran procession para otro dia, à que concurriò toda la armada, cõ las mayores galas que pudieron, y tendidas las vanderas hazièdo salva con los arcabuzes, lleuaron en procession al Niño IESVS hasta nuestra casa, y colocandolo en vn Altar, q̃ alli auian hecho se celebrò la primera Missa en aquellas Islas, con poca musica, pero con muchas lagrimas y regozijo. En acabando la Missa hizieron todos voto de celebrar todos los años la inuencion de aque-

de aquella santa Imagen, que fue à 28. de Abril. Y luego instituyeron vna cofradia del santissimo nombre de IESVS con las constituciones que guarda la cofradia, que està en S. Augustin de Mexico. Este fue el principio que tuuo aquella Religiosissima Prouincia, y esta la primera piedra con q̃ se fundò, de que desde luego se prometierõ grandes augmentos, por ser la piedra q̃ cortada del monte de su eternidad bajò à la tierra, tan pequeña à la vista, y tan grande en la virtud, que creciò luego, y se hizo tan grande mõte, q̃ ocupò toda la tierra. Assi confiauan nuestros Religiosos, q̃ fundados con aquella pequeña piedra de aquel Niño creceriã en todo, hasta ocupar toda aquella tierra, y meterla en los capassissimos senos de aquel Niño.

Y para que el dia fuesse en todo felis vinieron luego à la tarde mẽsajeros de parte de Tupas à pedir al General que le queria ver otro dia. El general admitiò la visita, embiãdole como por salvocõduto vn paño blanco, para que trayendole cõsigo viniesse seguro, y de paz. Antes que Tupas llegase, hizo consulta el General, aquien llamauã ya Gouernador, y cõmunicò con las personas de cuenta que tenia, q̃ queria en nombre de su Magestad hazer vn perdon general de la muerte de Magallanes, para q̃ por este camino se asegurasen, y no huyessen el commercio de los nuestros: y que queria pedirle, que el, y toda la Isla prometiessen vassallaje à nuestros Catholicos Reyes, y que le pagassen tributo de los frutos de la tierra. En los dos articulos primeros conuinieron todos, y en el tercero le pareciò al Padre Vrdaneta, y à todos los Religiosos, que no era tiempo. Y assi solo reparauã en la sazon, y q̃ era temprano, yo tambien fuera de este parecer, por no desabrir aquellas voluntades, que tanto se procurauan grangear. Pero si se escrupuleò por otras razones, no sè qual les pueda remorder, por que quien àde pagar al medico, sino el enfermo? quatro armadas que su Magestad à hecho, no solo para enseñarles la ley natural, y para librarlos de tantas tiranias, no es razon? que ellos ayuden à costearlas con sus tributos? pues oy es el dia, que despues de auer assentado cõmercio, quintos, tributos, con otros algunos aueres que tiene la hazienda Real, es mucho mas lo q̃ su Magestad gasta en estas Islas, que lo que le importan. Por que apenas llegan los Reales aueres à ciento y cincuenta mil pesos, siendo sus gastos doziẽtos mil, y de ay arriba segũ son los años. De modo, que se conoce claramente que el fin de nuestros Reyes Catholicos en estas empresas, no es el augmento de la dicion temporal, sino el de la santa fè Catholica. Cuyos augmẽtos en aquellas Islas son de grande importancia, porque de mas de los que ya la reciuieron en ellas, es escala, para que de alli se vaya entrando por la Asia, q̃ es la parte del mundo mas necessitada.

Volviendo pues à nro proposito digo, que quedò el tercer articulo de los tributos indeciso en aquella oca-

sion. Pero otro dia entrò Tupas tan rendido, que se concluyeron todos tres muy à gusto del General. Por que Tupas diò grandes escusas en la dilacion, y dixo, q̃ se queria sangrar con el General, y assentar aquellas pazes en nombre suyo, y de toda la Isla. El Gouernador lo acceptò, pero con condicion que se auian de assentar ciertas capitulaciones, ante escriuano, à las quales no auia de faltar pena de leſa Magestad. Cõfirieronse las capitulaciones, y se concluyeron las pazes à gran gusto, y satisfaccion de entrambas partes. Y se celebrò la sangria con gran solennidad, y salvas, con que ya el Gouernador daua por hecho el negocio.

En concluyendose este acto, les dixo el Gouernador à Tupas, y à los suyos, que en señal de verdadera amistad les queria hazer en nombre de su Magestad vna gran merced, que era hazerles perdon general de la aleuosia, con que auian muerto à Magallanes, despues de auerlos ayudado, y assẽtado pazes, ofreciẽdose por vasallos delos poderosos Reyes de Castilla, aquienes tenia muy ofendidos. Pero que vsando de benignidad, el en su nõbre les perdonaua: y que seria razon, q̃ de nueuo se ofreciessen à su seruicio, y por vasallos suyos, pues era justicia, y les estaua tan bien: y que en señal de vasallaje le ofreciessen algun tributo de los frutos de la tierra, en lo qual no ponia tassa, por que lo dexaua todo à su gusto y libertad. Auia estado Tupas, y los demas principales atentos, y con harto temor todo el tiempo que se les refiriò la aleuocia de Magallanes, y la Apostasia dela Fè. Pero en oyendo el perdon, quedaron tan contentos, y agradecidos, q̃ se ofrecieron de nueuo à todo lo que se les ordenase. Juraron Tupas, y sus principales por su Rey y señor, al Catholico Philipo, y à todos sus succesores, y le prometieron vasallaje, y el Gouernador en nõbre de su Magestad los reciuiò en su proteccion y amparo. En quanto à los tributos prometieron que los dariã, pero que querian conferir la quantidad, y los generos, y con esta respuesta se volvierõ Tupas, y los suyos llenos de regalos, y los nuestros quedaron muy contentos, aunque nunca confiados, por las experiencias que ya tenian delá infidelidad de aquellos Isleños. Sucediò assi como temian, que Tupas despues de tantas promessas, y juramentos no volvia à casa del Gouernador, y embiandolo à llamar, aũque no negaua la deuda, toda via la trampeaua diziendo, q̃ el no venir à presencia del Gouernador era, por que andaua juntando los tributos q̃ le queria traer, como si el Gouernador le executara por ellos, ò se los huuiera pedido para luego: en fin el buscaua dilaciones, por ver si se mejoraua el tiempo.

CAP. X.

De como el P. Vrdaneta descubriò la buelta de Philipinas à esta tierra.

*

PARA nosotros estaua ya tan adelante el tiempo, q̃ sin esperar mas resolucion se determinò el Gouer-

Gouernador à q̃ ſe hizieſſe àla vela la Capitana con q̃ el P. F. Andres de Vrdaneta auia de deſcubrir la buelta como lo tenia ordenado ſu Mageſtad. Y aſsi ſaliò del puerto de Zibu à primero de Iunio de 1565. en ella vino por Capitan Philipe de Salzedo, nieto del Gouernador: y por cõpañero del Padre Vrdaneta, el Padre F. Andres de Aguirre. La nauegacion fue proſpera, y acertada, aunque de muy gran trabajo, por ſer tan larga, y ir la nao tan pobre de gente, y de regalo. El Padre Vrdaneta tomò à ſu cargo el Gouernarla, aſsi por ſer tã neceſſaria ſu inteligencia; como por que el Piloto, y Maeſtre murieron en ſaliendo del puerto. Luego murieron otras catorze perſonas de las pocas, que venian y las q̃ quedaron eſtauan tan enfermas, que quando llegaron à Acapulco no auia vn hõbre, que pudieſſe hechar las anclas. Por que con el trabajo de las Iſlas, poco regalo de la nao, y la inclemẽcia del norte, todos ſe rindieron demodo, que quedò todo el Gouierno, y las faenas ſobre los hombros de aquel famoſo Argonauta, y de ſu compañero.

Salieron pues de Zibu, y nauegaron con vendabales trezientas leguas del embocadero, haſta la quadrillera de los ladrones, donde eſtà toda la difficultad de la nauegaciõ. Por que no corren alli ſino vientos leſtes, y aſsi no es poſsible ſeguir la primera intenciõ; antes les es forçoſo voluer al norte; y hazer contraria la carrera. Hizolo aſsi ſubiendo haſta los treinta y ſeis grados, dõde doblò la cabeça del Iapon haſta los treinta y ocho, que es donde reinan vientos norueſtes, q̃ ſon los que pueden voluernos à la coſta de nueua Eſpaña; yſi aqui no ſe hallan, ſuben à quarenta, y aquarenta y tres grados, donde con los grandes frios ſiempre ſe hallan, y con ellos hazẽ ſu nauegacion derecha à la coſta de nueua Eſpaña. Por aqui ſe hechará de ver la difficultad que tuuo eſta carrera; pues ſaliendo de doze grados donde eſtà Zibu, ò de treze dõde eſtà Manila, auiendo de nauegar à Acapulco, que eſtà en diez y ſiete, ſe haze vna guiñada tan deſproporcionada, y contraria como la que queda dicha. Y de aqui nace el ſer tan larga, y penoſa la nauegacion, tan enferma, y tan peligroſa para la vida, por ſer las mutaciones de los temples de vn eſtremo à otro. Y de paſſo quedarà dicho, quan benemeritos ſon de ſu republica, y el ſeruicio grande que hizieron à nueſtro Señor nueſtros Religioſos, pues demas de las glorioſas hazañas q̃ hizieron en Philipinas en la conuerſion de aquellos gentiles. Hizieron (y baſtara eſto) tãtas nauegaciones, que huuo alguno, que fue y voluiò tres vezes deſde Eſpaña à Philipinas, y muchos que hizieron eſtas nauegaciones dos vezes.

En fin el Padre Vrdaneta hizo ſu nauegacion con tan gran cuydado, que todos los dias hechaua ſonda, tomaua el eſtrolabio, y obſeruaua todo aquello que le parecia conueniente para aquella carrera. Llegò al puerto à tres de Otubre del meſmo año: tardaron en el viage poco mas de quatro meſes. En llegando

al puerto pintò la carta cõtodos ſus vientos, y derroteros, puntas y cabos, tan cumplidamente, que es ſu carta la que oy ſe ſigue ſin auerle añidido coſa alguna: por que parece, que comprehendiò todo aquel Archipielago. De alli ſubiò à Mexico donde deſcanſò muy poco, porque hallò apreſtado vn nauio para Eſpaña, y ſe embarcò en el para yr à dar cuenta à ſu Mageſtad de todo lo q̃ auia tenido à ſu cargo, y del eſtado en q̃ quedauan las Iſlas. Su Mageſtad le oyò cõ mucha benignidad, y ſe diò por muy bien ſeruido de todo lo hecho. Y mandò que les dieſſen todo lo neceſſario à el, y à ſu compañero todo el tiempo que eſtuuieſſen en la Corte.

Puſo grande diligencia enel deſpacho de todas aquellas coſas, que pertenecian àlas Philipinas, y deſpachadas que las tuuo, pidiò licencia à los ſeñores del Conſejo para voluerſe à la nueua Eſpaña, donde queria acabar ſu vida con quietud. Aquellos ſeñores le rogaron, que ſe detuuieſſe algun tiempo, para que deſocupado ſu Mageſtad de los negocios de Flandes, que entonces le trayan muy cuydadoſo, le pudieſſe oyr de eſpacio. Por q̃ ſabian q̃ guſtaua mucho de aquellas materias, y por que ſabian que le auia de hazer mercedes, como lo mereciã ſus ſeruicios. El reſpondiò, que el fin con que auia ido à la Corte, no era à reciuir mercedes de ſu Mageſtad, ni en los ſeruicios que le auia hecho deſpues de frayle, auia tenido mas blanco, q̃ obedecer à ſus Prelados, y hazer alguna ſatisfacciõ à ſu Mageſtad de las grandes mercedes, y limoſnas, q̃ à eſta Prouincia de Mexico hazia. Porq̃ por quantas coſas tiene el mundo no trocaria la quietud de ſu celda, demas de q̃ ya los años eran muchos, y muy trabajados, y aſsi no le quedaua mas que deſſear q̃ vn nido, donde morir en paz. Pidiòles eſto tan afectuoſamẽte el ſanto viejo, que huuo de alcanſar la licencia que pedia; aunq̃ primero ſe deſembaraſò ſu Mageſtad, y le diò Audiencia. Porq̃ quiſo hazerſe capaz ſu Mageſtad de aquellas materias, como lo eſtaua de todo el reſto de ſu Reyno. Con eſto partiò de la Corte con ſu compañero, y llegaron àla nueua Eſpaña en ſalvamẽto à deſcanſar, deſpues de tan largas peregrinaciones, y naufragios. Viuiò el P. Vrdaneta haſta 3. de Iunio de 1568. en que fue nro Señor ſeruido de lleuarle à deſcanſar, como lo eſperamos. Tenia quãdo muriò ſetenta años, algunos meſes menos, y quinze años de habito, que à lo que entendemos fueró muchos de merecimientos. Porque fue muy obſeruãte Religioſo, muy humilde, muy pobre, y ſobre manera obediente.

El Padre Fr. Andres de Aguirre q̃ fue ſu compañero, eſtuuo en eſta Prouincia haſta el año de 80. q̃ voluiò à las Iſlas Philipinas, y lleuò diez Religioſos, q̃ fueron el ſeminario de la ſantidad, y augmentos de aquella Prouincia. Hizieronle Prouincial, y ofreciẽdoſe negocios graues voluiò à Eſpaña, donde negociò todo lo que quiſo con ſu Mageſtad. Voluiò à eſta tierra, deſde donde

donde despachò los recaudos q̃ traya, y el se quedò à descansar. Pero el año de 1593. pareciendole que no empleaua bien la salud que nuestro Señor le daua en vida descansada. Tornò à Philipinas donde siruiò à nuestro Señor lo que le quedaua de la vida, hasta q̃ muriò para gozar de la eterna como lo esperamos.

CAP. XI.

De la eleccion del Padre Fr. Iuan de Medina Rincon.

*

CON tan grandiosas empresas como las referidas y con gran satisfacciõ de su persona y gouierno, acabò sus tres años el Padre F. Diego de Vertauillo: y fue electo en Prouincial en el conuento de Atotonilco el Padre F. Iuan de Medina Rincon, que despues fue Obispo de Mechoacan gloria desta Prouincia, y la mayor persona destos Reynos. Entrò en el Capitulo sin pensamiento de ser Prouincial: ò ya porque el silencio de aquellos tiempos era tan grande, que ninguno descubria su pensamiento: ò ya por que los pensamientos deste gran Religioso erã tan agenos de la ambicion, y huya tanto las Prelacias, que ni en el pẽsamiento le cayan. Auia sido muchas vezes Prior, y todas las vezes que lo era lo renunciaua: y en esto estaua tan importuno à los Prelados, q̃ los tenia cansados. Pero al passo q̃ huìa de la honra, à esse le seguia, y aun à otro mas lijero pues le alcansauan.

Quando el santo varõ oyò en los escrutinios q̃ tenia votos para Prouincial, no podia tenerse de risa. Pero aunque empesò con pocos, fueron algunos aprouando la proposicion. De manera, que llegò à temer lo q̃ despues succediò. Viendo esto pidiò licencia, y hablò al Capitulo con palabras graues y humildes, q̃ no prosiguiessen en tan errada eleccion, y confessò publicamẽte aquellos defectos que en si sentia, para el gouierno de la Prouincia: y era esto con tan grande afecto, y eran tan viuas las diligencias, que hizo dẽtro del Capitulo para estoruar la eleccion, como las podia hazer vn ambicioso para concluyrla. En fin fue electo el año de 1566. con aprobacion y gusto de todos. Fue su gouierno el mas rigido que à experimentado la Prouincia. Siendo assi, que era la condicion mas blanda, y el trato mas afable de quãtos se conocian entonces. En todo aquello q̃ no era gouierno era tã afable, y procedia con tan grande igualdad, q̃ se lo reprehenderian todos aquellos q̃ no le huuiesen visto sacar las vñas en la ocasion q̃ importaua. Fue tan cerrado en el gouierno, que jamas diò razon à nadie delo que hazia, ni auia que pedirle lo contrario: porq̃ se auia de executar lo que vna vez mandaua. Dezia para satisfacer à esto, q̃ era imposible que vn Prelado diesse razon delo que hazia sin manchar al subdito: pero q̃ hazia mal el q̃ no entendia, que tenia bien mirado el Prelado lo que mandaua, quãdo mandaua la cosa à disgusto. Y este gouierno, fue el q̃ hechò siẽpre menos despues de Obispo: por

que tenia por cosa dura escriuir,cõtestar, dar traslado, y conceder appelaciones en causas,que à sus ojos derogauan mucho al estado Ecclesiastico. Con vn solo caso se hechará dever el gouierno,y entereça del hombre.

Auia en la Prouincia al tiempo q̃ le eligieron,algunos Religiosos que en su proceder tenia mas latitud de la que la Prouincia sufria, ò la condicion del Prouincial. Aguardò ocasiõ, en que estaua aprestado vn nauio para España, y en viendo que era tiempo les escriuiò vna carta à cada vno deporsi, por q̃ estauan en diferentes puestos; diziendoles,que tenia vn negocio,q̃ tratar con ellos; que para tal dia estuuiessen en el conuento de Culhuacan dõde el estaua. Llegaron aquel dia,y reciuiòlos el Prouincial con amor, y buenos respetos. Supo de su salud,y del camino;y luego les dezia,q̃ se fuessen à descansar, que trairian necessidad. La carta y el reciuimiẽto,fue con tan buena gracia,que hasta que se vieron juntos no tuuieron recelo para que venian.

Otro dia los llamò à todos,y con gran serenidad les hizo vna bien ordenada platica proponiendo quã estrechamente se auia fundado la Prouincia, y que desseaua mucho, que no se relaxasse en su triẽnio;que en otras Prouincias de mas estomago no seria notable,lo que entre gente tan nueua como los Indios era de escandalo. Y que assi,les pedia que se fuessen à Castilla;por que era esto lo que les estaua bien, y lo que conuenia. Quedaron todos espantados de tan inopinado caso, y esforçandose à resistir la yda, ò por lo menos à pedir algun tiempo para aprestarse. Les hablò con resolucion el Prouincial, y dixo,que el lo tenia aprestado todo, y los queria costear hasta Castilla,y q̃ assi auian de salir otro dia de aquel conuento, para embarcarse en la Veracruz; y encendiẽdose mas les dixo. Concluyamos con la materia, y vayanse con honra, si no quieren q̃ los embie con deshonra. En fin ellos se fueron dãdo à entender que se iban por su gusto, y lleuados del amor de la patria; que era lo que siempre pretẽdia este grã varõ en sus acciones remediar la cosa, sin desacreditar al subdito. Idos que fueron à Castilla los reciuieron con la grande estimacion,q̃ reciuian à todos los Religiosos desta Prouincia. Pero à pocos lances se dieron à conocer. Y entonces escriuiò el Padre Prouincial de Castilla vna carta pidiendole,q̃ quando embiase Frayles semejãtes que dixesse. Agua va.

Desta seueridad naciò vna accion que hasta oy llora esta Prouincia, y de q̃ ya nosotros hemos hecho mẽcion que fue dejar algunos conuentos nros muy illustres,por ser el tẽple muy calido. No por que desseasse temples muy regalados para los Religiosos, sino por que el temple los obligaua à viuir cõ alguna mas relajacion de la que el quisiera. Via que no estauan tanto tiempo en los oratorios como en otros conuẽtos, q̃ se salian dela celda à buscar ayre, y alguna vez sin capilla, y pareciẽdole que aquello era ineuitable por el tẽple. Tuuo por menor inconueniente

niente dejar grandes conuẽtos, que no que ſe relaxaſſen los Frayles, aun en coſas tan pequeñas.

En eſte triẽnio ſe hizieron Priorato algunas Vicarias que auia en la Prouincia, que fueron Tlayacapã, y Xonacatepec en el Marqueſado, Metlatepec en Huexutlan, Sanctiago Cupandaro en Mechoacan.

Puſo Religioſos de nueuo en el pueblo de Chietlan, q̃ haſta entonces auia eſtado en adminiſtraciõ de los Padres de S. Franciſco. Es el tẽple calido, pero lleno de grandes, y freſcas arboledas, muchos frutales. De que los Indios tienen grandes aprouechamiẽtos, y toda bañada de muchas, y muy buenas aguas, con que ſe à hecho abundante, y rico. Son ſus pobladores deſcendientes delos Xuchimilcas, delos de Cuyuacan, Tlatilulco, y Mexico. Por que poco antes que vinieſſen los Eſpañoles le auia hecho poblar Monteçuma aficionado de la fertilidad de la tierra. Tiene caſa y Yglefia acabada: es del Obiſpado de la Puebla de donde diſta doze leguas, hàzia la parte del ſudueſte.

Tambien puſo Religioſos en el pueblo de Quauhtlatlauhcan, q̃ tãbien era dela adminiſtracion delos Padres de S. Franciſco: es del Obiſpado de la Puebla de dõde diſta doze leguas, hàzia la parte del ſur. Es la tierra muy ſeca por eſtar fundado ſobre peñas; pero ſon ſus vertiẽtes las mas freſcas y fertiles de la nueua Eſpaña, ſembrados todos de caña, y poblado de muy ricos, y muy grueſſos ingenios de açucar. Los Indios tienen muchos frutales con q̃ paſſan la vida deſcanſadamente.

CAP. XII.

Delos ſucceſſos delas Philipinas, y de dos milagros q̃ N. S. obrò por ſu ſanta Cruz.

*

EN las Philipinas ſe auia mejorado mucho el tpo, por que vn Indio principal marido de vna de aquellas Indias, que eſtauan preſſas por orden del Gouernador, auiendo juntado todos los reſgates que pudo, vino à libertar à ſu muger que el tenia por cautiua. El Gouernador le reciuiò muy bien, y no quiſo reciuir ninguno delos reſgates que el traya, diziendo, q̃ nunca ſu muger auia ſido cautiua, ni ſu venida era para hazer cautiuos à los libres, ſino para hazer libres à los cautiuos, q̃ ſi la auia detenido ſolo era por obligarle à el como à ſu marido à que vinieſſe à ſu preſencia, y fueſſe ſu amigo. Quando oyò eſto aquel barbaro ſe poſtrò enel ſuelo, y inſtò por gran rato en beſar los pies del Gouernador. No es poſsible (dezia) q̃ ſean ciertos nros temores, la verdad es, q̃ ſon los Caſtillas buenos, pues ſabẽ hazer vna coſa como eſta. Yo hablarè à Tupas, y reducirè à tu obediencia toda la Iſla. Como lo dixo el Indio lo cumpliò. Porque otro dia vino Tupas, y truxo conſigo à ſu hijo heredero, y à vn ſobrino de viſarra juuẽtud, y Capitan general de la Iſla, con otros mas de quarẽta Indios parientes, y eſcuderos ſuyos, todos muy bien adereſados, y que en todo moſtrauan guſto, y voluntad. Ofrecieronſe de nueuo por vaſa-

vaſallos de los Reyes de Caſtilla por ſi, por ſus hijos, y deſcendientes con grandes ceremonias, y juramẽtos. El Gouernador en nombre de ſu Mageſtad, los reciuiò debajo de ſu proteccion, y los reciuiò en ſu amparo. Y deſde eſte dia era todo venir Indios à ofrecer vaſallaje, y à contratar cõ los Eſpañoles de paz y con gran ſeguridad.

Los tres Religioſos q̃ allà auian quedado, que eran el P. Fr. Diego de Herrera que quedò por Prior, F. Pedro de Gamboa, y F. Martin de Rada ya ſabian mucha lengua, en particular el P. Fr. Martin de Rada, que con la vehemencia de ſu imaginatiua, y buena habilidad auia deprendido lengua Viſaya, con la facilidad que auia aprendido en eſta tierra la Otomita, que (como diximos) la predicò en cinco meſes. Y comò con la paz florece la Religiõ empeſaron deſde eſte dia à hazer grandes frutos, à enſeñar la Doctrina Chriſtiana à los naturales, y predicarles los miſterios de nra Sacroſanta Fè. Oyan de buena gana los Indios, y muchos dellos ſe baptizaran luego ſi los Religioſos ſe lo concedieſen. Pero iban ya enſeñados deſta tierra, y ſeguian en todo los paſſos de aquellos primeros, y grandes miniſtros, que nunca baptizaron haſta tener muy cathequiçados à los Indios. Añadiaſe à eſto el temor q̃ les cauſaua la facilidad con que reciuieron la Fè, y apoſtataron della en tiempo de Magallanes. La facilidad grande que ellos auian experimẽtado en las ſangrias, y amiſtades que cada dia hazian, à q̃ faltauan luego otro dia. Detenialos tambien el no ſaber ſi auian de permanecer en aquellas Iſlas, y recelauan el inconueniente de dexarlos baptizados, y ſin miniſtros.

Gaſtauan todo el dia en predicarles, y enſeñarles, y la noche entera en deprẽder ſu lengua, y hazer particulares platicas, para lo particular que ſe iba ofreciendo, diſponian la coſa, para que de golpe deſpues ſe hizieſſen los Baptiſmos en ocaſion oportuna. Pedianles à aquellos Iſleños ſus hijos para criarlos en ſus coſtumbres, y con Doctrina. Aſsi porq̃ os eſte el camino mas facil, y mas ſeguro, como por que eſperauan tener en ellos ayuda, como en efecto la tuuieron. Los Indios, que ya los querian mucho, y eſtauan yæ aficionados à ſu inculpable vida les dauan à ſus hijos con mucho guſto, à los quales enſeñauan la Doctrina Chriſtiana, à leer, eſcriuir, y cantar, y principalmente à temer à Dios. Que fue tener vn ſeminario, de dõde deſpues ſalieron grandes miniſtros interpretes, para los Religioſos que de nueuo iban, y tenian neceſsidad de ſu ayuda.

Ayudò al trabajo, y diligẽcia de los Religioſos nueſtro Señor, con vn inſigne milagro que obrò à viſta de todos, vn dia deſpues de todos Santos del año de 1566. que à las nueue del dia ſe encendiò la caſa de vn ſoldado, y con ella mas de otras treinta caſas, entre las quales tambien ſe quemò vna en q̃ viuian los Religioſos mientras ſe diſponia la caſa y Yglesia, q̃ auia de ſeruir ſiempre; que fue aquella donde ſe hallò el Ni-

el Niño IESVS. Auian leuantado los Religiosos à la puerta de su casa vna Cruz hecha de cañas muy gruessas, q̃ ay en aquella Isla, y tuuo tan gran respecto el fuego, que quemãdose todas las casas que estauan al rededor, y andando tan viuo como andaua entre palmas, y cañas secas nunca llegò vna sola centella à la Cruz. Viendo la marauilla los Religiosos tañeron las campanas, y acudiẽdo todos los Españoles, y muchos Indios al caso, hecharon de ver, que quando con mas actiuidad se iba apoderando el fuego, y creciendo, en llegando à la peaña de la Cruz se retiraua, y encogia. Quedarõ los Indios admirados de ver vẽcido el fuego de vnas cañas, por la señal de el que fue crucificado en la Cruz. Y los soldados dezian, q̃ era obligacion aquella que el fuego tenia, pues donde el estandarte Real hazia campo, auia de reconocer, y desviarse la naturaleza toda.

Con este caso è renouado la memoria de los que sucedieron en esta tierra aquel año q̃ D. Francisco Draque cauallero Ingles, hereje protestante, y famoso Pyrata passò el estrecho de Magallanes, y corriò todas estas costas del sur tan descuydadas entonces, y tan desapercebidas, que pudo hazer enellas todo lo que quiso. Dexo de contar los sacrilegios que hizo en la Cruz de Guatulco, y las marauillas q̃ Dios obrò para defenderla à su despecho: que ya esto lo escriuiò con gran piedad el Padre Fr. Iuan de Torquemada, y es notorio à muchos. Quiero yo contar lo que sucediò en la costa de Colima donde yo naci, y entonces me criaua, y assi lo vì por mis proprios ojos. Estaua en vno de aquellos puertos que se llama Xuchitzi, vn astillero donde estauan fabricãdo vna fragata para la pesca de las perlas, que entonces se intentaua de las Californias. Era el astillero de paja, y de tixera entera, y debajo estaua toda la tablason q̃ era necessaria para acabarla, y toda la jarcia necessaria para su aparejo, pez, resina, cebo, estopas, y todo aquello al fin q̃ era necessario para la obra. A la esquina del jacal estaua vna Cruz pequeña, costumbre loable de todas estas Prouincias, que en todos los jacales ponẽ vna Cruz, ò como estandarte en el omenaje, ò como se suelen poner las armas dela nobleza, y antiguedad de la casa, ò por escudo y defensa contra los rayos, q̃ es lo mas cierto. Viendo el Pyrata, que era facil acabar la fragata, y que le podia hazer daño, por lo menos dando auisos. Pegò fuego al astillero, la materia estaua dispuesta, y assi se quemò toda aquella maquina, sin q̃ de toda ella quedase cosa, sola la Cruz quedò enmedio delas cenizas sin que ni el fuego la quemase, ni la tiznase el humo. Alli la hallaron todos los vezinos de la Villa q̃ corriendo la costa conforme à su obligaciõ, la hallaron. Tuuieron gran consuelo con tan preciosa reliquia, y como el milagro fue tan patente, y tan grande, para que alcansasse à todos la hizieron astillas, y la repartierõ entre todos los vezinos. Harto lo lloro yo, pues con esto se perdiò la memoria. Y si la guardaran

entera, pudieran honrarſe con ella, y hazer illuſtre ſu Yglesia.

CAP. XIII.

De algunos que ſe baptizaron en la Iſla.

*

VOLVIENDO pues al milagro de Zubu digo, q̃ quedaron tan enternecidos los ſoldados, y tã admirados los Indios, q̃ ya de alli adelante era tan frequentada la caſa de los Religioſos, que parece, que iba hechãdo rayzes la Fè, y los Religioſos ſe aſegurauan de aquellos temores q̃ los detenian. Y aſsi empeſarõ à hazer algunos Baptiſmos, aunque pocos. El primero que hizieron, fue en vna India muy principal ſobrina de Tupas. La qual ſe vino con algunas Indias, que la acompañarõ à caſa del Gouernador, y ſe ofreciò à ſu ſeruicio pidiendole encarecidamente hizieſſe cõ los Religioſos q̃ la baptizaſen. Fue coſa de marauilla con la breuedad que ſupo la Doctrina, y aſsi no pudierõ eſcuſar el Baptiſmo, entendiendo q̃ era particular diſpoſicion del Cielo, y fauor, que conocidamente le hazia. Fue el Baptiſmo con gran ſolẽnidad, por ſer el primero que ſe celebraua en aquellas Iſlas. A ruego ſuyo baptizaron cõ ella vn hijo ſuyo de edad de tres años, y vn muchacho de ſiete años, y vna muchacha de ocho, aquienes ella auia criado, y queria como à hijos, y por q̃ le acõpañaſſen enel Baptiſmo, ella les auia enſeñado la Doctrina. Llamòſe Iſabel enel Baptiſmo, y dende à pocos dias ſe caſò cõ Maeſtre Andrea calefeteador de la armada, y huuo grandes fieſtas, aſsi por ſer ella ſobrina de Tupas, como por ſolemniſar aquellos dos ſantos Sacramentos, q̃ ſe principiauan en aquellas Iſlas.

Tambien baptizaron à vn viejo, que auia muchos dias que eſtaua malo, y por ſus muchos años, y por que la enfermedad era graue, ſe temiò mucho de ſu vida, y por q̃ no murieſe ſin el Baptiſmo, ſe lo concedieron. Pero ſucediò, que juntamẽte reciuiò ſalud con el Baptiſmo en el alma, y en el cuerpo. De manera, que inſtantaneamente ſanò de la enfermedad, y cobrò fuerças. Y el confeſſò luego, q̃ aquel ſanto Sacramento le auia dado ſalud, y eſperaua, que le auia de dar la vida eterna. Hecharon de ver con gran conſuelo ſuyo los Religioſos, q̃ le auia dado ſu luz el Cielo. Porque aquella razõ no la auia oydo dezir à nadie, ni à el ſe la auian oydo dezir haſta aquel punto. Los Indios quedaron admirados, y deſſeoſiſsimos de llegar à aquel punto, y de q̃ ſe les llegaſe ſu dia. El buen viejo ſe dedicò al ſeruicio de nro Señor, y fue portero de nueſtro conuẽto todo lo reſtante de ſu vida. Y era muy para alabar à Dios ver el feruor con que procuraua reduzir à los de ſu nacio à nueſtra ſantà Fè. Procuraua con gran cudicia ſaber los miſterios todos, y algunas coſas particulares de la vida Chriſtiana, y traya continuas platicas con los ſuyos acerca deſta materia para aficionarlos à la vida, q̃ ya el profeſſaua, y à la Fè q̃ ya auia reciuido. Y aſsi erã muchos los ca-

los cathecumenos,y auia todos los dias sermõ sobre alguno delos principales articulos de la Fè.

Entre los conuertidos fue vno aquel Moro que seruia de interprete, fator del Rey de Burney,y gran familiar de todas aquellas Islas. Este acudia à los sermones del Padre F. Martin deRada todos los dias.Y aũq̃ el acudia à ellos, solo era por curiosidad, segun el dixo. Poco à poco se iba aficionando à la ley,y le asentauan aquellas doctrinas,demanera, que el dia que fue nuestro Señor seruido de sacarle de su secta,q̃ era la Mahometana,estaua tan bien enseñado, que se fue à los Religiosos, y les dixo que queria ser Christiano,por que creya en Dios Criador del Cielo,y de la tierra,y en su Hijo I E S V Christo,q̃ siendo Dios como el Padre,se auia hecho hombre para remediar al hombre.Y de esta manera fue prosiguiendo,y hizo vna confesion de la Fè tan cabal,con tanta distincion y espiritu, q̃ llegò à hazer cotejo, entre la ley que desseaua professar, y la q̃ hasta alli auia tenido:adorando la vna como verdadera, y abominando la otra como falsa,y abominable:y cõtra la ley natural. Fueron tantas y tales las razones del Moro, que conocierõ todos, que era aquella obra del cielo, y que la conuersion no era improuisa,sino muy pensada,pues auia tenido tiempo para deprender las oraciones,y dar tan buena razõ de todo. Y por esto le concedieron lo que pedia. El Moro dixo, q̃ queria reciuir aquella merced del Cielo junto con su muger, y dos hijos, à los quales el auia enseñado las oraciones, y la Doctrina : por que auia dias que conferia con ellos el caso, y hablauan enla bondad de nuestra ley,y en la falsedad de su secta.Llamaron à la muger, y à los dos hijos, y hallãdo que era aquello verdad se confirmaron, en que la conuersion no tenia liuiandad, ni facilidad alguna.Y assi fueron baptizados todos quatro cõ general alegria de todos. Por que demas del punto principal de la Fè q̃ se dilataua, era aquel Moro llaue de todas aquellas Islas,y se aseguraua el exercito por aquel camino de su fidelidad, y amistad.

Fue este Baptismo de grande exẽplo à toda la Isla, por que era viejo entẽdido,y gran defensor de su secta. Para los Religiosos fue de gran consuelo viendo q̃ sembrauan à dos manos à gentiles,y à herejes,y que haziendo alli asiento para predicar à los gentiles,se les abria puerta para refutar,y desmentir tantas sectas y heregias,como estan derramadas por aquellos confines. Y ya dentro de las mesmas Islas,dõde auian entrado muchos Mahometanos,y Turcos por el seno Persico,y Mar bermejo. Los quales tuuieran ya inficionados aquellos pobres,si nuestro Señor como tã piadoso no lo huuiera remediado con la entrada de los Españoles, que fueron el total remedio de aquellas Islas, y de todo la Asia.Que assi le esperamos en nuestro Señor.Las Malucas no ay duda, sino q̃ se huuieran perdido, pues no tienen otra parte de dõde ser socorridas en tan importunas baterias,y

ſe huuieran con ſu perdida arreſgado mas de mil y ſetecientas almas, que alli auia baptizadas. Los Chriſtianos del Iapon de aqui ſon ſocorridos. Los Reyes de Siao, y de Mindanao ya eſtã muy amigos de Chriſtianos, por que en ſus neceſsidades los ſocorren y ayudan. Y por eſte camino tenemos eſperança de que ſeran preſto Chriſtianos. En la Iſla de Burneo, que es dosvezes mayor que Eſpaña, cada dia eſperan ſocorro para hechar de alli al Rey que es Mahometano. Demanera que por nueſtra entrada en las Iſlas ſe remediarõ eſtos males, y ſe diò puerta à la ſalud general de todos.

CAP. XIIII.

De la guerra que trabaron los Portuguezes con los nros, y del parecer que en ella dieron nros Religioſos.

POCO les durò eſte ſoſiego à los nueſtros, por q̃ llegãdo la fama de ſu llegada, y eſtada, à noticia de los Portuguezes, que eſtauan en las Malucas. Luego los empeſarõ à inquietar haziendoles protextos, y amenazas, para q̃ ſe ſalieran de las Iſlas, por quãto era aquella ſu nauegacion, y no de los Eſpañoles. Fue la guerra muy reñida, y porfiada, por q̃ durò deſde el año de 66. haſta el de 69. gaſtando en eſto los vnos y los otros ſus fuerças, y auenturãdo tan importante empreſa, como la que eſtaua empeſada. Eſte año de 66. fue el q̃ mas cuydado le diò à nro Gouernador, aſsi por que ſe hallaua ſin gente, como por que trabajaua mucho con ſu imaginacion por ver ſi podia eſcuſar la guerra; que pueſto en ella biẽ ſupo menear las armas. Procurò con buenas razones primero ſuſpenderlas haſta tener reſolucion de ſu Mageſtad. Porq̃ ſu venida biẽ mirada no auia ſido, ſino para deſcubrir las derrotas de ida, y buelta y aſſentar el cõmercio en aquellas Iſlas. Pero no ſabia ſi ſu Mageſtad les auia de ordenar, q̃ aſſentaſen en las Iſlas. Y ſi eſto es aſsi (dezia) ſobre que peleamos? para q̃ trabajamos los vnos en hecharnos, y los otros en defendernos? ſi ſera poſsible, que yo tenga orden para voluerme, y ſe conſiga el intẽto ſin derramar ſangre Chriſtiana. Sobre que Reñimos? Con eſte fin procuraua el Gouernador entretener à los Portuguezes dandoles ſiempre buenas eſperanças; y ſufriẽdo ſus valdones, y arrogancias.

Viendo empero el Gouernador, q̃ ya no podia mas, y que le era neceſſario, ò tomar las armas, ò dejar el pueſto, diò ſu inſtruccion (digo la q̃ ſu Mageſtad le auia dado para eſta jornada,) à los tres Religioſos, que alli eſtauan, y les rogò que conforme à ella, y conforme à razones Theologicas le juſtificaſen la guerra, por q̃ el no queria tomar las armas contra Chriſtianos, ſino era en cauſa muy juſtificada, y ineuitable. Hizieronlo aſsi los tres Religioſos. (y podian ciertamente hazerlo) Porque el Padre F. Martin de Rada era muy gran Theologo, y el hombre mas inſigne del mundo en las Mathematicas, Geographia, Aſtrologia, y judiciaria. Lo primero q̃ hizo fue

zo fue hazer la tabla en que atraueçò la linea conforme al repartimiẽto de Alexandro VI. desde el Polo Arctico, hasta el Antartico, con q̃ palpablemente se conociò, q̃ aquellas Islas cayan en la demarcacion de Castilla por la parte del poniente, sin que en ello pudiesse auer duda. Punto, que ya nros Reyes de Castilla tenian muy aueriguado quando embiarõ sus armadas: pero holgaua aquel valeroso Capitan, y sus soldados de tener entendido, punto por punto, el derecho con que alli estauan. Y recurriendo à la posesiõ hallauan, que auia sido el primero q̃ auia nauegado hasta aquellas Islas el Capitan Magallanes, en tiempo del señor Emperador Rey nuestro, y que auia tomado en su Real nombre posesion dellas, mas auia de quarenta años, pues siendo assi que ellos estauan en tierra de su Magestad, y que los querian hechar de ellas con fuerça y violencia, sinque bastase razon, diligencia, ò maña, para escusarlo. A todos les pareciò que era justa la guerra, y assi se lo dixeron al Gouernador. El qual gustò de que el Padre Prior Fr. Diego de Herrera hiziesse à todo el exercito vna platica: el qual la hizo muy docta, y bien ordenada, en que les propuso y resolviò el caso en conciencia, con que todos los soldados quedaron contentos, y animados.

Por vltima diligẽcia tomò el Gouernador la tabla, y demarcaciõ del Padre Rada, y todas las razones q̃ aqui hemos propuesto, y se las embiò à los Portuguezes, pidiendoles encarecidamente se suspendiessen las armas, por q̃ segun era el puesto corto y desacomodado, tenia por muy cierto, que no auian de permanecer alli. Y que hasta saber esta resolucion, no era bien intentar guerra tan peligrosa: pero que si la intẽtasen entendiessen, que el se auia de defender. Porque el traya en su cõpañia Religiosos santos, y doctos en todas facultades, los quales le asegurauan la conciencia, que era lo que solamẽte le pudiera detener en la resistẽcia. Nada desto aprouechò para que no rompiesen con todo: y assi los dexarè, hasta q̃ nos obliguẽ ellos à que tratemos de las pazes.

Pero viuirè siempre cõ desseo de ver en estampa las grandes hazañas que los nros hizieron, contra tan valerosa gente, para que ya que no an tenido otro premio, tengan el de la immortalidad, que es el que derechamente responde à grandes hechos. Y crece este desseo, por q̃ como las armadas se hazian, y despachauan desta tierra, ya parece q̃ corrian por reputacion suya, y que se an de poner à su cuenta las hazañas que alli hizieron. Demas de q̃ fue alli donde se trasplantaron los primeros pimpollos desta tierra, y dõde se hizo experiencia del valor de los nacidos en ella; y entre otros q̃ allà passaron, quisiera ver celebrado vn cauallero nieto del Gouernador llamado Iuan de Salzedo, q̃ llegò dela nueua España à Philipinas en compañia de su hermano Phelipe de Salzedo el año de 67. con dozientos hombres, en ocasion que su aguelo el Gouernador empeñana la guerra contra Portuguezes. Este cauallero

uallero tenia diez y ſiete años ſolos, y fue tan valeroſo, q̃ le juzgauã todos por deſdichado, de que le huuieſe lleuado la fortuna dõde ſepultaua el olvido los mas valeroſos hechos, que ſe an viſto en caballero. No tiene duda ſino q̃ ſi huuiera militado en las vanderas del gran Capitan, ù de alguno otro de los grãdes hombres que à tenido la milicia, que fuera de los mas celebrados y eſtimados, q̃ à tenido nr̃a Eſpaña. Pero ſepultòle oluido, como ſe ſepultan todas las coſas grãdes de eſtos tan apartados Reynos, donde ni la fama tañe trompa, ni parece que tiene ojos el ſol.

CAP. XV.

De la vida del Padre Fr. Iuan Baptiſta.

*

VELVENME à eſta tierra con prieſa las lagrimas q̃ derramaua la Prouincia por la muerte de algunos Religioſos q̃ murieron en el año de 66. y 67. (q̃ ſon los que me an tenido diuertido en Philipinas) y entre ellos aquel ſantiſſimo varon, que entre los nueue de la fama mereciò tan gran lugar el ſanto F. Iuan Baptiſta, cuya vida è deſſeado eſcriuir con mas cuydado, por la gran deuocion que le tengo deſde mis primeros años. Tomè el habito dela Religion enel Religioſiſsimo conuento de Valladolid, dõde eſte ſanto muriò, y eſtà ſu ſanto cuerpo. Guardanſe alli ſus cilicios, y ſu pobre habito, que ſon dulces exubias con que ſe regala el eſpiritu, y ſe renueua la memoria de aquel gran Padre de la vida contemplatiua, y penitente. Vemos y experimentamos ſu ayuda en todas las neceſsidades, y con eſto crece la reuerencia, y deuocion en todos los q̃ viuen en aquel conuento. Pero mucho mas en los que tomamos alli el habito, y nos criamos: por q̃ como en vaſos nueuos ſe embebe mas el olor, y como en tablas blancas ſe eſtampa ſola ſu memoria. Ayuda tãbien à eſta deuocion el llamarſe Fr. Iuan Baptiſta, por que auiendo nacido, y criadome debajo de la proteccion, y amparo del gran Baptiſta, eſtà la voluntad tan diſpueſta y aficionada, q̃ ſolo à ſu nombre me inclino y aficiono. Por eſto digo que deſſeaua recoger mis fuerças, y empleallas todas en eſcriuir la admirable vida deſte perfectiſsimo Religioſo ſatisfaciẽdo eneſto à mi deuocion, y à mis deſſeos. Pero hallo eſcrita eſta relacion por dos varones tan inſignes, que fuera quitarle la autoridad, y grauedad que tiene. Eſcriuiò deſte ſanto varon el ſeñor Obiſpo Fr. Auguſtin de Coruña, y el ſeñor Obiſpo D. F. Iuan de Medina, q̃ cada vno vale por ciento, y entrambos por mil. Y aſsi pondrè todo lo que hallare ſuyo ſin mancharlo con mis borrones.

NACIÒ el Padre Fr. Iuan Baptiſta, que primero ſe llamò de Moya, en la Ciudad de Iaẽ enel Reyno de Granada. Sus padres fueron de mediano eſtado, muy hidalgos, y muy grandes Chriſtianos, en que eſtà la verdadera nobleza. Criaron à ſu hijo en buenas coſtumbres, y buena doctrina, haſta que le vieron en e-

en edad para poderle embiar à eſtudiar. Embiaronle à Salamanca dõde eſtudiò latinidad, y griego;en q̃ fue eloquentiſsimo. Tocòle Dios para q̃ dexaſſe el mundo, y tomaſe el habito en el obſeruantiſsimo cõuento de nueſtro Padre S.Auguſtin de Salamanca, donde empeſò à dar tan grandes mueſtras de ſantidad, que dize el ſanto Coruña,que fuerõ nouicios juntos,y que deſde que tomò el habito fue ſanto,y tuuo eſta opinion.Por que deſde luego ſe dedicò todo à Dios,à la oracion,y cõtemplaciõ,y à todos los exercicios de virtud, que hazen à vn hombre ſanto.

Profeſſò el ſieruo de Dios, y como le vieron tan habil,y bien inclinado.Luego le dierõ eſtudio de Artes,y de Theologia,en que aprouechò muchiſsimo, y eſtuuo formaliſsimo.Deſpues ſe diò muy de veras al eſtudio de la Theologia poſitiua y moral,en que fue de gran reſolucion, y erudicion. Tanto, q̃ dizen los que con el ſe criaron, q̃ excedia àmuchos,y igualaua àlos mayores Maeſtros de ſu tiempo.Pero era tan humilde, que ſe arrinconaua y obſcurecia, aſsi por ſu natural encogimiento,como porque eneſto ponia mucho cuydado.Ofreciòſe la venida deſta tierra, y como el Padre venerable era contemporaneo ſuyo,y le conocia tan bien, le brindò el calis,y el lo acceptò con gran voluntad y alegria.No vino aquella primera vez à eſta tierra, por la ocaſion que queda dicha. Pero luego vino enla ſegunda varcada para hõra deſta Prouincia,y bien deſtos pobres Indios, que tanto los ayudò cõ ſu doctrina y exemplo. Quiero poner aqui lo que hallo eſcrito de eſte gran varon enel Obiſpo Coruña,ſin añidir ni quitar nada,para que deſpues podamos yr particulariſando ſus heroicas virtudes,dize pues aſsi.

Diò el Padre Prouincial de Caſtilla F. Franciſco de Nieua (en lugar del Padre Fr. Gregorio de Salazar, que era el octauo que auia de venir, y ſe le impidiò la venida, por que era neceſſaria ſu perſona para el cõuento de Toledo, donde era conuẽtual, y Vicario de choro) al Padre Fray Iuan de Moya, el qual reſidia en Salamanca en el eſtudio de ſanta Theologia.Perſona de mucha ſantidad, y recogimiento, al qual nro Señor le dotò en la Religiõ,por luz y exemplo de tantas virtudes, que ſeria muy largo de contar. Porque oſaria afirmar, que deſpues de los ſantos hermitaños aca, Religioſo de tanta abſtinencia,no ſolo en nra orden, pero en todas no le huuo,ni le è oydo dezir:aunque è viſto muchas perſonas abſtinentes abrè de contar de ſus particulares abſtinencias,aſsi en comer,como en beuer, como en el veſtir: ponerle medida enſu comer,ò dezir algo della,ſeria mas verdadero dezir,que era nada, q̃ ſeñalarlo. Como muchos dias ſe paſaſſe ſin comer, ni beuer,no perdonando à ſu cuerpo en ſolo vn pũto, q̃ parece impoſsible andar diez leguas,y doze ſin comer,tan esforçado,que aun paſſaua àlos q̃ mucho caminauan, y comian; que verdaderamẽte creo,que el Eſpiritu ſancto, que en ſu alma moraua le lleuaua, y

ua,y esforçaua: pues con esta santa abstinencia, quanto le hermoseaua las otras virtudes, assi en silencio, como en charidad cõ enfermos, en deuocion,y vna alegria tan grande en su cara, que el Espiritu santo se reya en el,y junto cõ ella tanta honestidad en su cuerpo, que auiendo muchos años de Religion, parecia à los q̃ lo vian ser vn nouicio muy recogido. El qual era muy docto assi en Artes, como en Theologia, y en Griego. Continuamente se ocupaua en obras perfectissimas, q̃ en dezir lo demas deste sieruo de Dios es tanto, que me hallo mudo para començar.

Muchas vezes se le passauan muchos dias sin comer, que me parece que le sustentaua el pan celestial de el santissimo Sacramento, y traya vn gesto, que no parecia sino q̃ los Angeles lo sustentauan tan colorado, y tan recio, como si cada dia comiera gallinas. como su comer fuesse tortillas de la tierra, y agua, y alguna fruta si auia, y lo demas q̃ algunas vezes comia, era por obediẽcia, y no por voluntad. Su ayuno continuo cada dia. Pues la oracion suya puedo dezir como testigo de vista, que lo demas del dia y noche, estaua en oracion delãte del santissimo Sacramento, y compelido por la obediencia iba à dar reposo à su cuerpo. Mandalle comer, y dormir como cosa muy aspera le afligia, y desconsolaua. Oyr hablar de tercera persona, no era mas q̃ darle vna estocada por el coraçõ. Que dirè de la gran perfeccion de este sieruo de Dios? que de vista hablo, que muchas vezes caminamos juntos: muchas vezes, y casi siempre durmiẽdo estaua rezando Psalmos, y oraciones, con tanto orden y concierto, que jurara que estaua dispierto, y el no lo sentia. Y esto en Castilla lo tenia, q̃ desde nouicios nos criamos juntos. Espero en Dios de escriuir su vida, y milagros. Hasta aqui son formales palabras del bendito Coruña, que bastan para entender lo mucho que auia en el, pues habla cõ tanto encarecimiento persona tan calificada, y tan santa, y q̃ habla de vista. Por esto las quise referir luego al exordio.

En llegando àesta tierra le hizieron Prior de Quauhchinanco, pero durò poco en la Prelacia, por que la renunciò luego, y hizo tan grandes extremos, que le admitieron la renunciacion, y se quedò alli por subdito, y deprendiò la lengua, y administrò todo aquello q̃ llamamos cierra baxa, dando principio àla predicacion de aquella tierra cõ vn celebre milagro, con que grangeò las voluntades, y pia afeccion de aquellos Indios. Tanto, que hasta oy les enternece su memoria, porq̃ à sido la tradicion tan general, que no ay Indio oy, que no hable en el caso, apuntando con el dedo el lugar, y renouãdo la memoria todas las vezes, que por alli passan.

Fue el caso en el año de 1544. q̃ fue el primero en q̃ se tomò aquella casa, y era Prior este gran varõ. Iba à confessar vn Indio à vna visita q̃ se llama cempohuallan, yendo por vn mal passo, como siẽpre caminaua contemplando en Dios, y en sus

en ſus perfecciones; diuirtiòſe en eſſo tanto, que ſe deſpeñò por vna cueſta que tiene mas de quinientos eſtados. Los Indios que iban con el como le vieron deſpeñado, penſarõ que ſe auia hecho mil pedaços. Por que deſde lo alto, ni parecia el cuerpo, ni raſtro del. Lloraronle los Indios tiernamente, por que en poco tẽpo le auian cobrado grande amor: y buſcando veredas fueron en buſca del cuerpo penſando hallarle hecho añicos. Baxarõ haſta lo profundo ſin hallar raſtro, donde corre vn rio caudaloſiſsimo, y hallarõlo ſentado à la orilla del rio, ſano, y contento: hecharonſele à los pies los Indios dãdole el bien hallado, y cõtandole ſus lagrimas, y cuydado cõ que lo auian buſcado. Les reſpondiò riendoſe, aueis hallado mi ſombrero? buſcadmelo que ya yo eſtoy en ſalvo. El milagro para quien à viſto la cueſta, es euidente; porque demas de ſu altura, eſtà toda ella llena de puntas, y ſaltos, donde auia de dar el cuerpo tumbos, que lo hizieſſen pedaços. Deſpues le preguntò vn Religioſo que lo confeſſaua, q̃ auia ſentido quando fue rodando? reſpondiò el que nada, por que iba volando.

De alli le truxeron à Mexico, para que predicaſe, y illuſtraſe la Religion con ſus muchas letras. Y hizolo el ſieruo de Dios cõ grande acepcion de toda la Ciudad. Pero tãbien durò poco en eſte officio: por q̃ viuia martyr de eſcrupulos, pareciendole que faltaua à tan gran miniſterio en muchas coſas, y aſsi cõpadecidos los Prelados le dierõ permiſſo paraque alſaſſe la mano de aquella ocupacion. Otras vezes le hizieron Prior, y Diffinidor: pero ſiẽpre contra ſu voluntad, y aſsi no acabò jamas en ningun officio: por que importunaua tanto à los Prelados, que alfin le concedian la miſericordia q̃ pedia. Entre otras le ſucediò eſta ſiendo Prior de Mexico, y el dia que le admitieron la renunciacion predicò vn gran ſermon à la Ciudad, y dixo, que no era para ello, ni auia podido de tantas vezes llegar à aquella cumbre. Y es cierto, que lo entendia el de la meſma manera q̃ lo dezia: porq̃ fue el hombre mas humilde, q̃ ſe à conocido.

En los officios que ſe exercitaua con guſto, eran los de la humildad, de enfermero, refitolero, obrero, portero, y otros ſemejantes. Y eſto deſpues de auer ſido Prior de Mexico, y Diffinidor. En la enfermeria ſeruia con tan grande Charidad, que el guiſaua la comida, y fregaua las ollas. El la ſubia, y la repartia à los enfermos. Haziales las camas, curaua ſus llagas con ſus manos, y ſi eran aſqueroſas ſe las beſaua. Todo con tan grande alegria, como ſi eſtuuiera en aquello la bienauenturança de la tierra.

Ocupauaſe tambien en otra obra de charidad harto importante à la comunidad, y era, que todas quantas coſas via, ò ſabia mal hechas por pequeñas, ò por grandes q̃ fueſſen, todas las auiſaua y corregia, deſde el Prior haſta el nouicio; y eſto con tan grande humildad, y amor, que conocian todos, que le mouia la charidad del proximo, y el dolor de

la culpa; y dauale con tanto auiso y discrecion, que aunque al culpado le remordia la conciẽcia, y le saliã los colores al rostro, no por esso queda-ua ofendido con el auiso; y era esto tan importante, que se ajustauan todos los de la casa dela manera q̃ se ajustan los nouicios delante de su Maestro. Bien era menester para q̃ no fuesse muy penoso el ser tã amado de todos como era, q̃ en esto era muy Baptista, que tenia prerrogatiua de ser amado de todos. Y era esto en tanta manera, q̃ por no ofenderle, ni darle pena, se componian todos. No faltaua empero alguno que, ò porque lo hallaua de mala disposicion, ò por q̃ la condicion era dura le daua muy malas respuestas. Pero apenas le via enojado, quando se le hincaua de rodillas, y aparando la mãga dezia, heche de essas flores con condicion, que se emiende. Lo q̃ yo pondero es, que no alçaua por esso la mano el santo varon de dalle auisos, vna, y tres vezes conforme al Euangelio, y si no bastaua auisaua al Prelado, paraque le corrigiese cõ seueridad, pues no bastaua la amonestacion.

Passaua vna vez por la puerta del general de Gramatica, q̃ la leya entonces à los Religiosos vn virtuoso Clerigo, por ocupar en cosas de mas importancia à los Religiosos. Oyò que estaua construyendo à Terencio, y quedò tan ofendido de aquello, que rogò al Preceptor q̃ no prosiguiesse la licion, ni leyese mas aquel libro: y no contento con esso se fue al Prouincial, y à ruego suyo se mandò que en esta Prouincia no se leyese aquel libro, ni Religioso ninguno le tuuiesse. Tan deueras se arrancò la yerua, que hasta oy ni lo è visto en la Religion, ni entiendo que le à auido. Lo que mas mal lleuaua era oyr alguna palabra de tercera persona: por que en esto no se ahorraua con ninguno enel mundo. Fue cõ otro Religioso vna vez à visitar, y consolar à vna delas illustres señoras del Reyno, y en la conuersacion dixo vna palabra en razõ de quexa de su padre ya difunto, y apenas la dixo, quando el santo la reprehendiò, y se fue de la casa sin q̃ discul pas le pudieran detener.

CAP. XVI.

Refierense algunas virtudes deste perfecto varon.

*

EN el Officio diuino era tan deuoto, tan atento, tã distincto, tan escrupuloso, y ceremoniatico, que excede todo encarecimiento. Y lo juzgauã algunos mas por enfermedad, que por deuocion. Dezia, que era esta obligacion, y todas las otras deuociones, y que se encerraua aqui la perfeccion Christiana. Porque en el Officio diuino se ofrece vn hombre à Dios, dale gracias por los beneficios reciuidos, pidele remedio para sus necesidades, haze memoria de sus perfecciones, con que se enciende en su amor, que es el punto de la perfeccion. El rezar era de rodillas, ò en pie presentandose ante la presencia diuina, con aquel respeto y acato, que estan los Angeles en el Cielo. Y guardò esto con tan gran-

grande extremo, que le ſucediò lo q̃ al glorioſo S. Hyeronimo, de quiẽ ſe eſcriue, que eſtando tan debilitado q̃ no ſe podia leuantar, tenia vna ſoga à q̃ ſe àſia con entrambas manos, para leuantarſe à rezar. Deſta manera nueſtro ſanto varon en los poſtreros dias de ſu vida, quebrantado con las grandes aſperezas, y rendido ya à la enfermedad, puſo vna ſoga pendiente de las vigas, y aſido à ella, ſe leuantaua à rezar el Officio diuino, haſta el meſmo dia que muriò, las meſmas ceremonias que ſe hazen en el choro, hazia el quando rezaua ſolo, inclinandoſe al *Gloria Patri* profundamente, y à las demas oraciones, donde ſe acoſtũbra inclinar la Religion.

La atencion que ponia era tan vehemente, q̃ no ſe le auia de atrauesar vna palabra, ni vn penſamiento. Y eneſto hazia tan grandes extremos que algunos lo atribuyan mas à enfermedad, que à deuocion. Por que como quiera que viuiendo en carne mortal no ſe puedan excuſar los defectos heredados con el pecado. Sucedia muchas vezes, que le interrumpian la deuociõ algunos penſamientos, y eſta era cauſa baſtante paraque de nueuo empeſaſſe la hora canonica juzgãdo por culpable qualquier eſtraño penſamiento. De aqui procedia aquella ſingularidad, que del ſe cuenta, que quãdo dormia rezaua Hymnos, y Pſalmos, con tan gran concierto, como ſi eſtuuiera en el choro. Y ſucediò à muchos Religioſos, que ſe llegaron con curioſidad adõde dormia; y empeſauan vn Pſalmo, y proſeguia el ſanto haſta acabar el Pſalmo à verſos. Sucediale lo que à nueſtro gran Padre Auguſtino, que dize de ſi *Domine memores mandatorum tuorum etiam in ſomnis rẽfiſtimus.* Por que verdaderamente q̃ de la vehemencia, con q̃ penſamos deſpiertos en vna coſa, nace el ſoñarla, y el hablar della entre ſueños.

La oracion mental era en el tan continua, que en qualquiera ocupacion q̃ eſtuuieſſe, ſiempre tenia las mientes en Dios. Pero nunca ſoſpiraua, ni lloraua: por que dezia, que con lo vno deſcanſa, y con lo otro ſe regala el alma, y q̃ era tener premio en eſta vida. Nunca tuuo cama ni aun quiſiera tener celda: por que paſſaua todas las noches en oraciõ, haſta que rendido del ſueño ſe dormia de rodillas como eſtaua, y quãdo mas ſe dejaua caer alli en el ſuelo, donde dormia poco, y volvia à ſu oraciõ. Por eſto los nouicios quãdo llamauan à maytines, iban con cuydado de buſcarle en alguno de los rincones del conuento, donde acoſtũbraua tener oracion, y ſe quedaua dormido, y alli le llamauan à maytines. Dezia el ſanto varon, q̃ eran muy ſabroſos los bocados hurtados, y aſsi lo eran para el aquellos rincones. De aqui nacia el ſer tan amigo de la ſoledad, por que alli no via coſa q̃ le ofendieſe. A nadie tenia que amoneſtar, por que via, q̃ todas las criaturas pagauan à ſu hazedor dandole gracias, y alabandole. No tenia quien le diuirtieſe, todo le ayudaua para ſus ſantos exercicios.

Nunca cõfeſſaua à Eſpañoles, ni aun à Religioſos: por que como ſu

mo ſu conciencia era tan pura,y tã menudo en ſus eſcrupulos,ni queria confeſſar,ni era para ello verdaderamente. Solo à los Indios cõfeſſaua, y con tanto guſto,q̃ el los andaua à buſcar por las carceles,y en aquellos lugares, donde le parecia que los podia auer,aunque no le llamaſſen, ni tuuieſſen eſſe intento;el les perſuadia à que ſe confeſſaſſen, procurandolos mouer à contricion, y arrepentimiento de ſus culpas. Y ſi alcançaua eſto, luego les perſuadia à que reciuieſſen la ſagrada Cõmunion con extraordinarias diligẽcias. Eran los efectos deſta diligencia tantos, y tan extraordinarios, q̃ los juzgauan muchos por milagroſos. Vn dia ſupo que en la carcel de Mexico, eſtaua vna India Chichimeca eſclaua,y Chriſtiana: pidiòle licencia al Prior para yrla à confeſſar. El Prior ſe la negò, porq̃ ſupo que no lo auian llamado, y q̃ en la carcel eſtauan algo canſados de ſus idas,y venidas,teniendolas por impertinentes. Quedò deſto el ſanto varon tan afligido y deſconſolado, que otro Religioſo le pidiò al Prior encarecidamente le concedieſe la licencia, y condeſcendieſſe con la deuociõ,y guſto que en aquello tenia. Diòſela,y el ſanto varon ſe fue à la carcel, y auiendola exortado à q̃ ſe confeſſaſſe la confeſſò,y abſolviò. Apenas acabò la forma de la abſolucion quando eſpirò la Chichimeca, entendiendo todos que el ſanto varon auia tenido reuelacion,ò inſpiracion tan efficaz, que ſe pudo atribuir al efecto de la predeſtinaciõ de aquella India. Era muy frequente en las carceles, donde entonces auia muchos Chichimecos malhechores, y iba el ſanto varon à conuertirlos. Cathequiçauales,y enſeñauales las oraciones, y tenia grãdiſsimo regozijo eſte ſanto varon de ver, que muchos dellos ſe baptizauan el meſmo dia que los auian de juſticiar. Por donde piadoſamẽte creya q̃ ſe iban al Cielo. Lo meſmo hazia con los negros boſales,y con todos aquellos que el tenia por humildes, deſtituidos y ſolos. En fin el era amigo de gente pequeña, y humilde: ſiendo de eſpinas y abrojos, con los que le parecian bachilleres, y ſoberuios.

El Padre Maeſtro Fr. Melchor de los Reyes cuyas letras ſon en todo el mundo celebradas, luego que vino à eſta tierra deprendiò la lengua Otomi conforme à la ſanta coſtumbre de la Prouincia, que en viniẽdo vn Frayle de Eſpaña de qualquier condicion que fueſſe,deprendia vna lengua,en que pudieſſe ayudar à eſtos pobres Indios. El P. M. deprendiò la Otomi en q̃ predicaua y cõfeſſaua con eminẽcia. Tuuo eſte doctiſsimo varon grande eſcrupulo en las confeſsiones delos Indios, que ſobre todos los que ay en eſta tierra ſon ruſticos,y incapaces. Conociò q̃ en ſus confeſsiones eſtauan varios è inconſtantes, y que no era poſsible collegir materia cierta, y determinada para abſoluerlos,y por eſto penſò que ſe cometian graues ſacrilegios las vezes q̃ ſe adminiſtraua el Sacramento de la confeſsiõ. Por eſto deſſeaua dexar à los Indios y quiſo antes de hazerlo conſultar al ſan-

al ſanto Fr. Iuã Baptiſta, al qual tenia por doctiſsimo de mas deſu grã ſantidad, y virtud. Eſcriuiòle vna carta, en que le conſultaua el eſcrupulo; à la qual reſpondiò otra llena de erudicion, y eſpiritu, q̃ en aquellos tiempos fue muy eſtimada, y de gran conſuelo para todos los miniſtros Euangelicos. Porque prouaua en ella con muchas autoridades, y exemplos, y con razones concluyentes, que baſtaua para gente tan miſera y nueua vna imperfecta cõtricion, diziendo que les peſaua de ſus pecados, y que no los cometerian mas: y en quanto à la materia, ſolo ſe deuia tomar lo que dixeſſen, pues no tenian juyzio para mas: y en lo que tocaua à la variedad è inconſtancia, que no ſe deuia topar en eſſo pues no mentian en ello, ſino q̃ dezian lo que por entonces entendian. De manera, que ſe auia de juzgar aquella variedad por inaduertencia, y no por mentira. Põgamos exemplos para conſuelo de los miniſtros. Preguntale à vn Indio ſi à hurtado, y dize que ſi: preguntanle que quantas vezes, y reſponde que el no à hurtado nunca, vna vez dize que quatro, y ſi lo apuran dizen que ciento. La verdad es, que quando dize qualquiera coſa deſtas, no ſiente lo contrario. Y aſsi, ni miente, ni niega la verdad. Fue muy eſtimada eſta carta: por que demas de ſus grandes letras, y gran ſantidad era ſobre manera eſcrupuloſo, tanto, q̃ (como deziamos) el no confeſſaua à nadie: y aſsi ſe ſoſegaron con ſu autoridad las concienſcias de muchos miniſtros.

Eſte amor grande que tenia à los pobres, ſe eſtẽdia tambien à ſus neceſsidades corporales, y aſsi procuraua recoger con gran cuydado las migajas de pan, y todo aquello que podia auer à las manos, para darles de comer, y ſe lo daua con grande alegria, y los pobres quedauan mas ſatisfechos con ellas, que lo quedàran en la meſa mas poderoſa. Eſtãdo en Guayangareo donde era refitolero, y obrero, deſpues de auer ſido Diffinidor, y Prior de Mexico: diò todo el pan à los pobres. Reprehendiòle agriamente el Prior, por que no tenian que cenar los Religioſos; ni los Indios de la obra. Reſpõdiò, que no tuuieſſe pena, q̃ por cuẽta de Dios corria: y apartandoſe de alli, le truxo dentro de muy poco tiempo vna canaſta de precioſiſsimo pan, que todos conocieron que era del Cielo.

CAP. XVII.

Proſigue la materia del paſſado.

*

SVS abſtinencias fueron extraordinarias, por q̃ ſe le paſſauan muchos dias ſin comer, y cõmunmente no beuia agua haſta el quinto, ò ſexto dia. Solas tres vezes beuiò vino todos los dias de ſu vida, y fue por obediencia. Muchos años antes que murieſe no comiò carne, ni peſcado, ni hueuos, ni leche, ni ſemilla alguna. Suſtentauaſe cõ ſolo tortillas, y tamales hechos de ſolo mayz, y algunas frutillas alguna vez, y por celebrar algun dia de fieſta comia algunas leguimbres. En

vna Quareſma entera ſe aueriguò, que no comiò mas que cinco panes pequeños. Y fue el caſo, que viuiẽdo en el conuento de San Auguſtin de Mexico, pidiò licencia para yr à paſſar la Quareſma al conuento de Culhuacan. Alcãſada la licencia pidiò al refitolero cinco panes, y con ellos, y con la bendicion de ſu Prelado ſe fue al conuento de Culhuacan, donde pidiò que le dexaſſen ſolo, por que queria alli gozar de vna Quareſma quieta. El Prior ſe lo cõcediò, y deſpues aueriguò con los Indios q̃ no le auian dado coſa ninguna de comer. Demodo que ſe entẽdiò, en toda la Quareſma no auer comido otra coſa, ſino aquellos cinco panes. Lo ordinario quando viuia en pueblo de Indios era, leer à la meſa mientras los Religioſos comian, y el ſe quedaua à comer à la ſegunda meſa, dõde ſolo comia vn tamal mohoſo, que le calentauan ſobre las braſas. Deſde q̃ entrò en eſta tierra no hizo colacio nunca, y preguntandole vna vez, ſi auia comido fuera de la hora en alguna ocaſion, reſpondiò deſpues de auerlo penſado vn gran rato, que ſi. Porq̃ en la huerta de Salamanca auia comido vna vez vnas guindas, pero que no lo auia hecho otra vez deſpues que era frayle.

La mayor abſtinencia que tuuo, y que mas admira, fue en la beuida: por que (como deciamos) lo ordinario era beuer al quinto ò al ſexto dia. Vna vez eſtuuo cõ cuydado vn Religioſo graue, que no auia beuido en quinze dias, y no auia q̃ penſar, que el beuieſſe fuera de la meſa. El Padre Fr. Iuan de Aluarado ſantiſſimo varon, y que le confeſſaua ordinariamente afirmaua, q̃ le dixo vna vez que auia diez y ſiete dias q̃ no beuia, por padecer algo de la ſed que paſſò Chriſto nro Redemptor en la Cruz por noſotros. Y como eſte ſanto varon era tan extremado en la abſtinencia, quando via demaſia en el comer, y beuer, dezia hermanos como os podeys aueriguar con el enemigo dandole tantas armas? que yo con quitar ami rocin la comida no me puedo aueriguar con el.

Fue recatadiſsimo en hazer ſus penitencias, demodo q̃ nunca hizo penitencia publica, y temia mas los ojos de los hombres, que los de vn baſilisco, por que dezia, que tenian ponçoña, y de aqui vino el ſer tan amigo de las ſoledades donde paſsò lo mas de ſu vida, aſsi en las cierras de Quauhchinãco, como en la tierra caliente de Mechoacan, en la calidiſsima tierra de Huacana adonde entõces no auia llegado miniſtro Euangelico; alli ſe hallaua bien el ſanto varon; por que no auia coſa que le ofendieſſe, ni auia mas ojos, que le miraſſen, que los de Dios. Aqui ſi era vna perfecta eſtampa del gran Baptiſta, veſtido de cilicio ayunando perpetuamente, y eſcondido del bullicio, y de los ojos de los hombres. Pero quando mas ſe eſcondia, era entõces quando mas ſe derramaua, y crecia ſu fama. Obſeruò S. Ambroſio que fueron tan eſcondidas las obras del Baptiſta, que quãdo ſaltò reconociendo por ſu Dios à Chriſto fue en el ſecreto, y cerrado vientre de ſu madre: ſu vida milagroſa en el de-

el desierto: su martyrio dentro de la carcel: y aunque el santo como suele, hallò grandes Sacramentos diziẽdo, que era S. Iuan figura de la ley, y assi tenia la luz encerrada en la corteza. Pero yo digo à este proposito, que era necessario esconder tãto la luz del Baptista, por no encandilar los ojos de los hombres. Assi nuestro F. Iuan Baptista siempre procuraua esconderse: porque no se la mãchassen, ò empañassen. El mesmo F. Iuan Baptista dezia, que auia de ser el hombre virtuoso como el carbunco, que en los montes descubria la luz, con que le enriqueziò la naturaleza. Pero no delante de los hombres, por que no le cojan, y le quiten la vida. Antes le proueyò la naturaleza para su conseruacion de vna compuerta con que cuydadosamente la cubria, en sintiendo q̃ era sentido delos hombres. De aqui naciò la grande oppossicion que huuo en la Prouincia entre los deuotos de este santo, y los del santo F. Antonio de Roa. Por que como el santo Roa hazia aquellas grandes penitẽcias delante de los Indios, era fuerça que se publicassen, y esto condenauan los deuotos de nuestro Baptista. Ya vimos en su vida como satisfiço este santo. Por q̃ aun en esto tambien se quiso parecer al Baptista, que se humillaua al passo q̃ sus discipulos le celebrauan. Los deuotos del santo Roa confessauan, que era vida inculpable la de nro Baptista. Pero que no se sabia, hecho, ò cosa rara suya, y no vian que su vida era en vnas tierras incultas, y q̃ aun no fiandose desto passaua su vida en lo interior del desierto, donde solo Dios via sus obras.

Estando en esta vida retirado nro santo, le pareciò al Padre Prouincial traerle à Mexico, para que tanta luz no estuuiesse escondida. Pareciale que era traer del desierto al Baptista, para q̃ diesse vozes à algun Herodes si lo huuiese. Pero apenas llegò al conuento quando enfermò, y se entendiò que era de pena. Hablòle en la materia el Prouincial, y el le respondiò, que obedecia con grã voluntad à sus mandatos; pero q̃ le representaua infinidad de almas, q̃ estauan en aquellas tierras tan apartadas sin remedio, y q̃ el confessaua de si, que se hallaua mejor en ellas por lo mucho que temia los ojos de los hombres. Alfin el Prouincial le diò licencia para q̃ se voluiese. Estimò la licencia que le dauan sobre manera, y puesto de rodillas pidiò al Prouincial, que le dispensasse por amor de nuestro Señor con algunas constituciones, y mãdatos dela Prouincia, como à hombre q̃ viuia solo y desviado de las cõmunidades. Replicòle el Prouincial, que para que le pedia aquella licencia, pues no auia de vsar della; à lo qual respondiò el santo, que le tuuiesse lastima, por que era martyr de escrupulos; y sabe Dios (añidiò) que le pido cõtinuamente que me los quite; pero no à sido seruido. Plega à el que sea para què yo merezca. Viendo esto el Prouincial, y que solo era aquella licencia para aliuiarle de los escrupulos, le dispensò en todo aquello q̃ podia. Diòle licencia para elegir el confessor que quisiesse, Frayle, ò

le,ò Clerigo,y diòle toda ſu autoridad, para que le pudieſſen abſolver de todos ſus pecados,crimines,exceſſos, cenſuras, y de todo aquello q̃ le era reſeruado. Aqui ſe le deuiò de repreſentar al ſanto el horror de la culpa, y dixo dando vozes. Tenga V.R. excepteme el pecado mortal,porque deſte confundame Dios en los infiernos antes que tal cometa. Por q̃ me es mas horrible ofender à Dios mortalmente, que todo el infierno junto.

Con eſto ſe partiò otra vez à la Huacana, donde alfin ſe quedò haſta la muerte. Aqui era continua la meditacion, y grandes los regalos que le hazia el Cielo: por que ſi en las penitencias imitaua al Baptiſta, en los arrobamientos parecia al Euãgeliſta. Aſsi le hallò vna vez vn grã cauallero deſtos Reynos llamado D. Chriſtoual de Oñate, que andando cõ otros compañeros buſcando minas,atraueſando vna cierra le hallaron en oracion leuantado del ſuelo mas de vn eſtado. Atraueſò predicãdo las Prouincias de Huacana, Zinahua, Çacatula,haſta que la Mar del ſur puſo raya à ſus paſſos. Quien tiene noticia de los temples,de las ſauandijas,y moſquitos de aquella tierra facilmente lo contarà por martyr. Pero añidia à eſto el ſanto varon tan extraordinarias penitencias,que igualan à las q̃ hizieron en la Tebayda aquellos ſantos hermitaños,que tanto an eſpantado al mundo,y honrado la Yglesia. Su comida,ſu veſtido,ſu cama, y ſu vida, toda fue tan aſpera,q̃ haſta oy dura el eſpanto en aquellos barbaros. Y baſta dezir, que con ſer tanta la abſtinencia, y las penitencias de toda ſu vida, todas auian ſido enſayes de lo que aqui hizo. Era coſa de marauilla el verle el roſtro antes que entraſſe eſta vltima vez en la batalla. Quan hermoſo, quan alegre,y de que buen color le tenia. Pero eſta vez vltima ſe rindiò tanto à las penitencias,que ninguno de quantos antes le auian viſto, le conociera por el roſtro. Quando ſe ſia llaua ſolo ſe deſnudaua, para q̃ los moſquitos le labraſen de aguja. Y no parezca, que era eſta penitencia pequeña: que aqui fue donde ſe rindiò Pharaõ,y no à eſſotras plagas, que tenian mas de repreſentacion, y menos de tormento. Los que deſpues de muerto le vierõ el cuerpo, ſi conocieron la grandeza deſta penitencia. Porque le hallaron que deſ de los hombros à los pies era vna coſtra.

Faltauanle ya al ſanto varon las fuerças, y eſtaua muy en viſperas de q̃ ſe le acabaſe la vida. Y ordenò nueſtro Señor,que el Padre Prouincial,q̃ à la ſazon era el ſeñor Obiſpo Medina llegaſe à viſitar à Guayangareo. Auiſòle que ſe hallaſe en aquel conuento, para la viſita q̃ auia de hazer en el. No porq̃ entendieſſe que auia que corregirle, ni por q̃ quiſieſſe tenerle à ſu obediẽcia por aquel camino, ſino por que le amaua,y reſpetaua mucho,y porq̃ queria gozar de ſu ſanta conuerſacion, y tambien por ſaber del,de ſu vida, y de ſu ſalud. Vino el ſanto F. Iuan como ſe lo mandauan, y vino tan malo, y tan disfigurado, que luego cono-

conocieron q̃ le quedaua muy poco de vida. Enternecido el Prouincial le dixo. Como Padre, queriaſenos morir en eſſos montes? que marauilla (reſpondiò el,) es mucho que muera vn ſoldado en la guerra? lleuaronlo à la enfermeria, donde procuraron regalarle, como los que conocian q̃ toda aquella enfermedad era abſtinẽcias. Y por que tambien ſabian que era matarle con penas, no quiſierõ mandarle comer carne. Y aſsi le hizieron vn atole con pechugas de gallina, con que diſimuladamẽte le querian conualeſcer. Pero el ſieruo de Dios lo ſintiò luego, y embiò por atole del hoſpital, y eſſe beuiò, ſin querer beuer otro en toda ſu enfermedad. Iba mejorando de la enfermedad, y moſtraua el ſanto varon poco guſto en eſto, por q̃ deſſeaua ya (ſi fueſſe la voluntad diuina) yrle à gozar como lo eſperaua. En toda la enfermedad haſta el dia de ſu muerte rezò el officio diuino, el de nueſtra Señora, y otras muchas deuociones, y todo en pie. Porque como queda dicho à imitacion del gran Hyeronimo tenia vna ſoga àſida de vna viga, y aſido della ſe podia leuantar, y tenerſe en pie todo el tpo que duraua el rezado. La cama fue vna eſtera, ò petate (como acà dezimos) ſiempre eſtuuo veſtido, y ſiempre con todos ſus ſentidos.

El Sabado dela quarta Dominica de Aduiento, viſpera de S. Thomas auiendo reciuido todos los ſantos Sacramentos, y auiẽdo ayunado haſta aquel punto, ſin peſadũbre ninguna eſtando en oracion diò ſu alma à Dios, con tan gran ſoſiego, q̃ ſe dudò por muy gran rato, ſi era extaſis el que tenia, ò era la muerte q̃ auia llegado. Pero certificados de que era muerto, gozoſos porque eſperauan q̃ reynaua con Dios, y lloroſos por que le auian perdido. Celebraron ſus exequias concurriẽdo toda la Ciudad, Eccleſiaſtico, y ſecular à reuerenciarle como à ſanto, y à tocarle piadoſamente, y deuotamente. Su cuerpo ſepultaron en lugar ſeñalado, porque tuuieron entendido ſiempre que le auia de honrar Dios con grandes milagros. Su ropa ſe guardò en la caxa del depoſito, y ſe conſerua el dia de oy entera. Porq̃ aunque la preſtan en las neceſsidades, y enfermedades que ſe ofrecen à ſus deuotos, nunca los an querido diuidir, y ſiempre es cõ gran cauſion, y ſeguridad de que ſe an de voluer. Yo me hallè algunas vezes al abrir de la caxa, que es de tres llaues, y era para alabar à Dios el ver la deuocion con que ſe juntaua todo el conuento, y el regalo que ſentian todos en el alma con aquellas prendas. Cinco años deſpues de ſu glorioſo tranſito, quiſo aquel cõuento traſladar ſus gueſſos dela primera ſepoltura à otra, que hizierõ en la meſma pared de la Yglesia, y hallaron el cuerpo entero, y el habito, y vn diurno que à caſo ſe auia oluidado en la manga, ſin q̃ faltaſſe coſa: ni deſpues ſe deshizieſſe con el mouimiento que alli fue ineſcuſable, aunque ſe hizo con aquel reſpecto, y recato q̃ la coſa pedia. Saliò grandiſsima fragrancia de olor: cauſò en todos graudiſsima deuo-

cion,y dulces lagrimas:hasta oy ni se à tornado à abrir el sepulchro,ni es razon q̃ se hagan mas experiencias, hasta que Dios le quiera illustrar, ò hasta aquel dia en que renouado gozarà por la infinita misericordia de Dios de su renouaciõ gloriosa. Muriò año de 67.

CAP. XVIII.

De lo que en Philipinas hazian nuestros Religiosos, y del Baptismo de Tupas, y su hijo.

*

EN Philipinas ardia la guerra,y se meneauã las armas valerosamente de que à nuestros Religiosos no les cabia poco trabajo. Porq̃ apretados del cerco auia llegado el exercito à padecer estremada hambre, y con esto,y con los malos tẽples,y el trabajo de la guerra enfermauan muchos soldados,y andauã nuestros Religiosos con gran charidad curandolos, y consolandolos, de q̃ algunas vezes tenian mas necessidad,q̃ de curar sus llagas. Llegõse à esto,q̃ vna India que llegaua muchas vezes al exercito à vender bastimentos, no se è por que ofensa ò enojo que le hizieron, vendia algunos con toxigo,de que murieron algunos,y murierã muchos sino se entendiera luego su aleuocia. Todo esto traya à los Religiosos bien ocupados en obras de charidad para cõ los nuestros. Pero no por esto alsauan la mano de su principal intento; que era predicar, cathequiçar,y enseñar à los Indios. A los quales ya baptizauan cõ menos recelo,assi porq̃ se fiauan ya dellos, como por que tenian ya algunas premissas de q̃ se auian de quedar alli, y poblar los Españoles.No podia ser esto cõ tanta generalidad,que fuesse en muchedumbre junta, porque era infinita la difficultad que hallauan los Isleños en admitir las leyes del Matrimonio, y de la restitucion. Sentian à par de muerte las Indias entender, que las auian de dexar siendo segundas, ò terceras, y mucho mas que esto sentian los Indios el q̃ los obligasen à permanecer siempre con vna muger. Por q̃ aunque en todas materias son varios,en esta son por extremo antojadisos.

En materia de restitucio era vna maraña inextricable; por que desde que nascen se crian hurtando, no ay entre ellos mas derecho, que el de la fuerça, y violencia. Sus heredades,y sus riquezas estan en aquellos Paraos con que corrẽ las costas y roban todo quanto hallan,matandose,y captiuandose los vnos à los otros como si fuera en justa guerra; en esto ponian toda su honra, y sus haziendas; sus cantares, y versos eran celebrando estas hazañas al son de los remos quando nauegauan. En sus bodas y sacrificios, q̃ eran infinitos cantauã los robos de sus antepassados, sus traysiones, y sus engaños, como si fuerã grandes hazañas y quitarles esto,era quitarles la vida, y la hazienda. Pero como à la gracia se rinde la naturaleza, vltimamente se sujetauã à la ley, y las costumbres por enuejecidas, q̃ estauan, poco apoco se iban arrancando y con continuas platicas q̃ los Religiosos

gioſos tenian cõ ellos, ſe iban enamorando de la verdad, y poſponiẽdo intereſes.

Diò principio à caſo tã arduo Tupas el mas principal de aquella Iſla con vn hijo ſuyo de 25. años. Los quales empeſarõ à romper eſta maraña ſujetandoſe à todo lo que quiſieron hazer del los Religioſos conforme à la ley Euangelica. Como el era tan rico, y tan principal, q̃ aunque nõ era ſeñor de la Iſla, por que nunca le huuo, era tan poderoſo empero q̃ la mandaua toda. Tenia muchas mugeres y tenia mucho, que reſtituir. Y aunque en lo primero ſe cumpliò exactamẽte con el repudio de las mugeres, retificando el Matrimonio, que mejor derecho tenia. En lo demas de las reſtituciones cõtentaronſe los Religioſos por entonces con que propuſieſe la emmienda. Por que hecharon de ver, que ni auia perſonas determinadas, ni cierta cuenta en la materia: por q̃ como los ſuceſſos de la guerra ſon tan varios auia auido en todo perdidas, y ganancias. Y como lo que por alli ſe tragina ſon baſtimẽtos vſu conſumptibiles. Por todo les pareciò, que obligãdoſe à la ley para de alli adelãte, que ſe le podia adminiſtrar el ſanto Sacramento del Baptiſmo, como ſe le adminiſtrarõ tercera Dominica de Quareſma año de 1581 fue ſu Padrino el Gouernador, y de ſu hijo fue Padrino Iuan de Salzedo. Tupas ſe llamò Don Phelipe, y ſu hijo Don Carlos. Hizieronſe grandes fieſtas, y abrioſe gran puerta à la conuerſion de aquellas Iſlas. Por que à ſu exemplo todo era yr, y venir gente à aquella Iſla, y de las cõmarcanas à pedir el ſanto Baptiſmo con q̃ los Religioſos no ceſſauan de trabajar en la viña del Señor.

El año de 69. llegò à las Iſlas el patax S. Iuan, y en el llegaron dos Religioſos de nueſtra Orden, q̃ fueron de gran conſideracion. Por que de tres Religioſos q̃ eramos, el P. Fr. Pedro de Gamboa no auia tenido vn dia de ſalud, y aſsi ſe embarcò para eſta nueua Eſpaña, y murio en la mar. El P. F. Diego de Herrera auia parecido conueniente q̃ viniеſſe à la nueua Eſpaña en el patache S. Lucas, en que venia Phelipe de Salzedo ſegũda vez, à dar cuẽta del eſtado que tenia la guerra, de lo mucho q̃ nos apretauan los Portugueзes, y de la gran neceſsidad q̃ auia de gente. Porque aunque ſe auian buelto eſte año à la India, podemos dezir vencidos, fue con animo de voluer à cobrar las Iſlas, y la reputacion q̃ auian perdido. Pues como quiera que la neceſsidad eſpiritual de Religioſos no fueſſe en eſta ſazon inferior, por que viã, q̃ eran muchos los que pedia el Baptiſmo, y que eran pocos los miniſtros. Pareciò conueniente q̃ hizieſſe eſta jornada el Padre Fr. Diego de Herrera, para q̃ mouieſſe eſtas platicas, y pudieſſe repreſentar viuamente la neceſsidad de miniſtros, los copioſos frutos que ſe ofreciã, y el grande ſeruicio que ſe hazia à nueſtro Señor en eſta empreſa. De modo, que ſe venia à quedar en las Iſlas ſolo el padre F. Martin de Rada. Pero quãdo los vnos y los otros eſtauan tan neceſsitados de ayuda,

y con extrema neceſsidad, pareciò por la parte de leuante vna vela, q̃ todos tuuieron por Portugueza. Por que en aquel tiempo no eſperauan bien ninguno, y temiã eſtos males q̃ eran quotidianos. En fin ſe declarò que era de la nueua Eſpaña, y en ella iban eſtos dos Religioſos que deziamos. El vno ſe llamaua F. luã de Alua, y auia ſido muchos años gran miniſtro en la nueua Eſpaña, donde adminiſtrò los ſantos Sacramentos mas de 33. años, y con eſtar ya grandemẽte cargado de venerable ſenectud, quiſo yr à acabar el remate de ſu vida en la conuerſion de los naturales de aquellas Iſlas. Todo eſto puede el eſpiritu, que no ſe apaga con el tiempo, ni desfallece con las fuerças. El otro fue el Padre Fr. Alonſo Ximenes, Religioſo de ſanta y inculpable vida, y que deprendiò muy preſto la lengua de aquellas Iſlas, donde predicò y adminiſtrò toda ſu vida.

Con eſta llegada cobraron fuerças y aliuio de tantos trabajos, y el Padre Fr. Diego de Herrera ſe deſpachò para eſta tierra, dexando ya en las Iſlas mas abrigo: pero antes de ſu partida hizierõ vna junta dõde ſaliò electo en Prouincial el Pa. F. Diego de Herrera. No ſè con que fin, ò con que orden, por que para ello no tenian facultad de nro Reuerendiſsimo. Y aſsi abrè de tratar de todas las coſas de aquellas Iſlas, como de coſas proprias deſta Prouincia de Mexico, haſta que con autoridad de nueſtro Reuerendiſsimo ſe diuidan de la nueſtra, y haſta entonces ſiempre la juzgarè por vna con eſta, y à los Padres que alli ſe ocupauan ſujetos à la obediencia de nueſtro Prouincial, y dependientes de ſu voluntad en todas ſus acciones. Como quiera que ello aya ſido al Padre Fr. Diego de Herrera ſe le diò titulo de Prouincial, y cõ el paſſò à eſta tierra lleno de feruor y ſan to zelo, y tuuo ſu venida tan buenos effectos, como deſpues veremos. Los tres Padres que alli quedaron ſe repartieron. El Padre Fr. Martin de Rada que ſabia la lengua de Zubu ſe quedò en aquella Iſla. El Padre F. Iuan de Alua fue al rio de Araud. El Padre Fr. Alonſo Ximenes à Ybalon, donde con ſuma diligencia deprendian la lẽgua, y predicauan la Fè, ayudandoles nueſtro Señor ſingularmente en lo vno, y en lo otro.

CAP. XIX.

De la eleccion de nueſtro Padre Fr. Iuan de S. Roman.

*

VOLò el tiempo, y paſſaroſe los tres años del Prouincialato del Padre Fr. Iuan de Medina con general ſentimiento de toda la Prouincia: cierta ſeñal de la gran reforma que entonces auia en ella, pues no ſe deſabria con tan ſeuera diſciplina como la ſuya. Deuia de ayudar à eſto la grande familiaridad, y el igual trato que ſiempre hallauan en eſte gran varon, todo el tiempo que no corregia. De modo, que ſolo era ſeuero para los malos, que eran pocos, y querido y amado de todos en general. Eſto puſo en cuydado la Pro-

la Prouincia para elegir vn tal Prelado que pudieſſe llenar aquel vaſio. Hizoſe el capitulo en S. Auguſtin de Mexico el año de 1569. y fue electo en Prouincial el Padre F. Iuan de S. Roman de quien tanto hemos hablado, vno de los ſiete primeros que vinieron à eſta Prouincia, y que con tanto zelo voluiò à Alemania trayendonos tan fauorables deſpachos del Emperador, y otra vez à Caſtilla, donde tambien negociò cõ gran facilidad, y tan grande opiniõ que en Alemania, en Italia, en Eſpaña, y en las Indias era venerable ſu nombre, y ſu memoria.

Eſte trienio ſe hizo Priorato el conuento de Chiapantonco, en el qual auia pueſto Religioſos el Padre Prouincial paſſado con titulo de Vicaria. Es Chiapantõco en la Prouincia que llamamos de Otomites, del Arçobiſpado de Mexico, de dõde diſta quinze leguas. Sus moradores proceden del pueblo de Xilotepec, aunque oy no le reconocẽ en nada. El temple es el mejor de la nueua Eſpaña, dura templado todo el año, y ſiempre declina vn poco mas al frio, q̃ al calor. Goza de muy lindos llanos, y montes que le vozean por la parte del poniente. Las aguas ſon eſtremadas, la tierra muy fertil, y muy grueſſa, y acomodada para criar ganado menor.

Tambien ſe tomò el cõuento de Axacuba, q̃ es aſsi meſmo de Otomites del Arçobiſpado de Mexico, diſta del doze leguas: tenia quando tomamos conuento mas de quatro mil vezinos, y oy tiene muy pocos. El tẽple es frio y ſeco, la tierra fertil y grueſſa, y aſsi ſe cria en ella el ganado menor muy bien.

Tornaron à poner Frayles en el pueblo de Xumultepec, q̃ auia ſido caſa dela Ordẽ dende el año de 1559. ſiendo Prouincial el Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz, y la auiamos dexado.

En eſte tiempo criò vna Cathedra de Eſcritura vn noble caualiero, y gran republicano Alonſo de Villaſeca ſeñalando por eſtipendio quiniẽtos peſos porque la que al principio ſe criò de eſcritura, en que fue adoptado el Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz dentro de poco tiempo ſe conuirtio en Theologia Eſcholaſtica pareciendo que era mas importante eſta facultad, y que por entonces ſe contẽtauan con hechar los primeros fundamentos, q̃ ſe hallan en la Theologia Eſcholaſtica para todas las demas facultades. En eſta Cathedra puſierõ à peticion de toda la vniuerſidad al Padre Fr. Iuan Adriano, celebre deſpues por ſu predicacion, y en aquella ſazõ muy eſtimado por ſu mucha eloquencia, y grandes letras Eſcholaſticas.

Poco deſpues en el meſmo triẽnio la vniuerſidad diò Cathedra de prima de Theologia al P. M. F. Martin de Perea, y por eminente lo aclamò y graduò de Maeſtro, dõde tuuo ſingular opinion por ſu grande erudicion, y ſutil ingenio. En eſte tiempo hizo vna explicacion de la regla de nr̃o Padre S. Auguſtin fundandola toda en derecho, y reſoluiendo todas las difficultades, que en conciẽcia ſe podiã ofrecer acerca de todos los capitulos, q̃ alli contiene. Siem-

pre que me acuerdo,lloro el deſcuydo q̃ huuo ò en imprimir,ò en guardarlas,por que ſin duda era la obra docta prouechoſa,y llena de grãdes doctrinas. Yo le alcanſè,y ley, pero en tiempo, q̃ no le pude auer para mi, y quando lo buſco no hallo del raſtro,ſiendo el volumẽ grande y de tanta eſtimacion.

VIDA Y MVERTE DE N. P. Fr. Hyeronimo de S. Eſteuan.

ANTES de entrar à contar las coſas de Philipinas, quiero contar la dichoſa muerte de nueſtro Padre Fr. Hyeronimo de S.Eſteuan no me ſuceda lo que el triennio paſſado, que embaraſado con las coſas de Philipinas contè muy tarde la muerte del ſanto Fr.Iuan Baptiſta, y es el caſo, que como la buelta de Philipinas aca tiene tanta difficultad,en poniendome q̃ me poniavna vez en ellas no acertaua à voluer. Y por eſto quiero adelantarme en contar la muerte deſte Apoſtolico varon,aunque fue el año de ſetenta piedad deuida à los grandes officios que por eſtas Prouincias hizo,y al amor, y reſpeto que todos le tuuimos,por auer reſucitado el enEſpaña las platicas de nueſtra venida à eſtas Prouincias muertas ya con la muerte de nueſtro Venerable Padre Fr. Iuan Gallegos,y por auer ſido el primero que la conſiguiò. Demodo, que ſe le deue la gloria de tantos, y tan illuſtres ſuceſſos.

Por prueba de ſus primeros años baſta ſaber el eſtado en que le hallamos quando paſſò à eſta tierra,que era Prior de la Corte,y tan eſtimado de todos los Conſejeros por ſu mucha virtud, y grandes letras. Era gran predicador,y conſumado Theologo; y haziale hombre cabal el ſer grande juriſta, en que era graduado quando tomò el habito.Por prueba de ſu virtud contarè lo que le ſucediò eſta vez,que era Prior de Medina del campo, donde huuo tan grãde hambre, que padecian eſtrema neceſsidad muchas perſonas neceſsitadas. Mandò el Padre Prior,que de la harina, que auia en el conuento ſe repartieſe cõ ellos. Coſa muy ordinaria en los conuẽtos de mi Religion, y de las demas Religiones, que como el fin es vno, la manera de vida es muy ſemejante en todos. Alargòſe el Padre Prior tãto en las limoſnas,que le vino el Procurador à dezir,que las limoſnas eran muy largas,y la harina que tenia el conuento poca; q̃ la hambre proſeguia, y amenaçaba para lo de adelante, que miraſe que ſe auia dever el cõuento no ſolo en neceſsidad,ſino en deſeſperacion.El Prior le reprehẽdiò ſu deſconfiança,y le mandò que alargaſe mas las raciones de la limoſna:fue aſsi,que ſe proſiguiò en las limoſnas,y ſuſtento del conuẽto por todo aquel año, y viniendo el de la abundancia, ſe midiò la harina q̃ auia en el conuento, y ſe hallò la meſma quantidad que ſe auia hechado el año antes, ſin que faltaſe coſa.

Cõ eſtas coſas eſtaua en tan grãde reputaciõ con todos,y con aquellos ſeñores del Conſejo, q̃ à la ſazon eſtauan en Medina del cãpo, q̃ pudo reſucitar vnas platicas muertas, y

tas,y oluidadas de que paſaſſen Religioſos de nũa Orden à eſtas Prouincias, y que alfin lo conſiguieſſe aprouechandoſe delos fauores de aquellos ſeñores, cõ que pudo tener efecto vna jornada de tantas cõtradiciones.No ſe contento con auer acabado tan grande hazaña,ſino que tambien quiſo emprender otra mas ardua, q̃ fue la de Philipinas. Condicion de verdaderas glorias, q̃ alcanſada vna,ſe hallan puertas para otras.

Paſſò en deſcubrimiẽto de las Iſlas del Poniente, en la armada que lleuò à ſu cargo Ruy Lopez de Villalobos, en q̃ peregrinò ſiete años como queda dicho ſin alcanſar lo q̃ pretendia. Diò buelta entera al mũdo,por que voluiò à Eſpaña por la India Oriental, y de alli voluiò à Mexico centro de ſu peregrinacion. Los grandes trabajos que alli paſſò, la paciencia en ellos, y la charidad con los proximos,ya la referimos; y no quiero contar dos vezes, lo q̃ ſolo ſucediò vna : ſolo contarè dos marauillas que obrò nueſtro Señor por ſu interceſsiõ en eſte viaje.Por que temo que los poco aficionados à nauegacion no abran leydo la relacion q̃ alli hizimos. Y no quiero defraudar à eſte gran varon de lo q̃ ſingularmente lo illuſtra.

Nauegaua eſte gran varon en cõpañia de vnos ſoldados, y ſobrevinoles vna manga tan negra,y tan eſpeſſa,q̃ la gente de mar llegò à deſconfiar,y todos temieron ſer ſorbidos.Saliò el ſanto varon,y con grãdiſsima confiança les prometiò ſerenidad. Dixo el Euangelio de S. Iuan y como lo iba diziendo, ſe iba deſhaziendo la nuue,y quedò deshecha toda, y el tiempo ſereno y bonanſible,quando acabò el Euangelio. En eſte meſmo vergantin llegarõ à perecer de ſed haſta la vltima neceſſidad, en que ya ſe deſpedian de la vida.El Padre ſan Eſteuan los conſolò,y les pidiò q̃ confiaſſen enDios de quien el no dudaua, ni era razon que deſconfiaſſen ſus criaturas;ſino q̃ las auia de ſocorrer en todo tiempo. Como ya los del vergantin tuvieſſen experiencia de ſu ſantidad, y las palabras fuerõ tan viuas,quedaron conſolados, y llenos de confiança. No quedaron fruſtrados,por que à poco tiempo los arrebatòvna corriente q̃ los embocò por vn rio dulce, donde ſatisficieron ſu ſed,y hizieron agua para lo reſtãte de ſu viaje. Eran eſtas coſas marauillo-ſas, aſsi por ſer tan cierto el ſuceſſo de ſus promeſſas, como porque ſabian todos que no ſe podia fundar ſino en la bondad de Dios, y no en noticia, ò diſcurſo, pues nauegauan por rũbos tan nueuos,y deſuſados.

Buelto que fue eneſta tierra,q̃ fue el año de 48. proſiguiò en ſus ſantos exercicios, ſin dar mueſtra de que ò la peregrinaciõ le tenia quebrantado,ò los muchos años deſcaecido. El habito que truxo todos los dias de ſu vida, fue aquel con q̃ ſe fundò aqueſta ſanta Prouincia ſin mudarle nunca, por mas mudanças q̃ experimentò en el tiempo: vna tunica de xerga arraiz de las carnes, y vn habito muy eſtrecho. La cama vna tabla,las vigilias cõtinuas, y el ayuno admirable,porque ayu-

naua

naua la mayor parte del año, y las viſperas de nueſtra Señora,y las de de nueſtro Señor,y las de otros muchos ſantos ayunaua à pan,y agua. En la jornada de Philipinas diximos que en muchos dias no comiò ſinovna poca de harina deſleida en agua, deſpues ſe ſuſtentò por algunos dias con ſolo cinco clauos de eſpecie, con vnas hebras de açafran. Nunca faltò del choro de dia,ni de noche, y ſe leuantaua ſiempre media hora antes del conuento, dezia que à prepararſe con contemplaciõ para eſtar atento,y jugoſo en la oracion.Deſpues de los maytines quãdo ya los Religioſos ſe iban à deſcanſar,el ſe quedaua enel choro por vna ò dos horas, ſegun ſoplaua el eſpiritu,y ſe encendia la deuocion. Demas deſto tenia muchas horas de oraciõ aſsi en el choro,como en la celda,con que ſe vino à diſponer tanto, que en tratãdo coſas de Dios luego eran abundantiſsimas ſus lagrimas, y encendidos ſus ſuſpiros ſin poderſe yr à la mano,aun en ocaſiones publicas. En el dezir de la Miſſa ſe detenia tanto, que llegò à ſer peſado. Reſpondia àla obiecciõ con vn dicho de N.P.S. Auguſtin, que la meditacion en la Miſſa prouoca mucho al amor de Dios. Sus platicas, y la conuerſacion cõmun con los Religioſos, y ſeculares, erã de Dios. Y quando ſalia fuera à algun negocio iba por la calle entreteniendo el camino con eſtas platicas, y alegaua la hiſtoria de aquellos diſcipulos de Emaus,aquienes ſe apareciò Chriſto,y los entretuuo en el camino, dulce y prouechoſamente, por que ellos tambien iban hablando en aquellas meſmas materias, y que el Apoſtol S. Phelipe caminando con el Eunucho lo baptizò. Y S.Martin conuirtiò à vn ladron caminando con el.

Luc. 24

Rezaua todos los dias entre otras muchas deuociones q̃ tenia, el Officio de la Cruz,los braços abiertos y pueſto en Cruz, para ſentir aſsi algunos de los grandes dolores que Chriſto nueſtro Redemptor paſſò en la Cruz,y para deſperrar de aquella manera ſu alma à la deuocion y meditacion de la paſsiõ de Chriſto.

Era ſummamente humilde, y obediente, y moſtròlo en vna ocaſiõ en que el PadrePrior de Mexico hizo vna conſulta, ſobre la obra que ſe hazia de la Yglesia, la qual tratauan de cubrir.Dixo eſte ſanto varon ſu parecer,y no guſtando del el Prior, le diò vna mangonada moſtrandoſe enfadado, y canſado de ſu reſpueſta.Apenas ſe moſtrò elPrior ofendido, quando el ſanto viejo ſe puſo de rodillas en el ſuelo, ſiendo aſsi, q̃ quando el Prior tomò el habito ya el ſanto viejo auia ſido Prouincial,y Prior de aquel meſmo cõuento. La ocupacion que en los vltimos tercios de ſu vida tuuo,fue recoger limoſnas de perſonas charitatiuas, y repartirlas à los pobres. Hazia en eſto gran ſeruicio à nueſtro Señor; por q̃ con la ſatisfaccion, q̃ del ſe tenia; eran muy largas las limosnas, que recogia;con que ſuſtentaua muchos pobres.

La conciencia era tan pura,y tan recatada,que deſpues de muerto dixo vn gran ſieruo de nueſtro Señor

con

con quien ordinariamente se confessaua, y comunicaua las cosas de su conciencia, que por lo menos desde Fray le no sabia, que huuiese ofendido à Dios mortalmente. Con todo esso se confessaua à menudo, no solo de lo que de presente hazia escrupulo de conciencia, sino en cosas ya passadas y cõfessadas, de que viuia temeroso y arrepentido, confiando solo en la misericordia de Dios, y no en la propria justicia: por que siempre se tenia por reo, y temia la cõdenacion. Pocos dias antes q̃ muriera estaua el santo viejo llorando amargamẽte. Preguntòle vn su cõtinuo, que por q̃ lloraua? el respondiò, que por sus pecados. Replicò este Religioso, q̃ deuian de ser muy pocos, segun todos auian experimẽtado de su recato. A esto respondiò con vn tierno suspiro, bien dixerades sino huuiera sido Prouincial dos vezes; y como aqui se peca tan gra uemente por omission, q̃ sabemos?

En estos santos exercicios passò su venerable vida, auiendo viuido en la Religion cincuenta y cinco años, y teniẽdo de edad setenta y siete, y auiendo recibido todos los santos Sacramentos con grandissima deuocion y humildad, diò su alma à Dios. Hallaronle arraiz de las carnes vn aspero cilicio, con que auia domado su cuerpo. Enterraronle cõ lagrimas y cantos, llorãdole como à Padre, y celebrandole como à santo. El q̃ mas sentimiento hizo fue el Padre Prouincial enternecido de ver, q̃ de los siete primeros que vinieron à fundar la Prouincia, ya solo el quedaua. Porque aunque el señor Obispo Coruña viuia, era fuera de la Prouincia, y de la Religion. De modo, que ya quedaua sobre sus hõbros solos este gran edificio, que tã grandes, y tan singulares varones leuantaron.

CAP. XX.

De algunos sucessos de las Philipinas, como Manila se ofreciò al seruicio de su Magestad, y los sangleyes al cõmercio.

*

ESTE triẽnio fue felicissimo para las Philipinas, porque voluiò à ellas cõ increible velocidad el año de 70. el P. Prouincial F. Diego de Herrera cõ dos compañeros llamados el vno F. Diego de Ordoñes, y el otro F. Diego de Espinar. Fueron tan pocos los compañeros que lleuò consigo, por que auiendo hecho relacion en esta Prouincia del estado de las Islas, hallò tan buena disposicion en los animos de todos, y tan gran voluntad en los Prelados q̃ aseguraron de que le auian de yr embiando Religiosos en todas las embarcaciones que huuiese. El se quiso voluer en vna que hallò ya apressada cõ los despachos de su Magestad, que el Padre Vrdaneta auia negociado. En ellos ordenaua su Magestad, que se poblasen las Islas para proseguir la conuersion de aquellas gentes, que con tanto trabajo auian empesado los Augustinos, de que demas del gran seruicio que hazian à Dios nro Señor, su Magestad se daua por muy seruido: por lo qual les daua de su parte las gracias.

Embiaua demas desto su Mage-

ſtad facultad al Gouernador para repartir la tierra cõforme à la calidad de las perſonas, y à la de los ſeruicios que en aquella Iſla le huuieſen hecho. Y al Gouernador le diò ſu Mageſtad por vna ſu carta fecha en Madrid 14. de Agoſto 1569. en forma de priuilegio con ſello pendiente, titulo de Adelantado de las Iſlas delos Ladrones, por ſer aquellas las primeras que auia deſcubierto, paraque perpetuamente le gozaſſen, el y todos ſus ſucceſſores, los que heredaſen ſu caſa *ſegun y como le tienen, y le vſan* (dize ſu Mageſtad) *nueſtros Adelantados de los Reynos de Caſtilla, y de las Indias, y que os ſean guardadas todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, y exempciones, preeminẽcias, y prerrogatiuas, y immunidades, que por ſer nueſtro Adelantado deueis auer, y gozar.* La merced fue tan larga, y tan hõroſa como la ſabe hazer ſu Mageſtad à los q̃ le ſiruen: deſpues à proſeguido en hazerlas à ſus deſcendiẽtes dandoles habito de Sanctiago, y rentas, y es cierto que ſe las harà perpetuamente muy grandes, acatando à los grandes ſeruicios de ſu padre: pero eſta primera celebramos mucho por auerla alcançado, y diligenciado nueſtros Religioſos, en cuya cõpañia paſſò à Eſpaña vn hijo del Adelantado, llamado Melchor de Legaſpi aquien ſiempre aſſiſtiò el Padre Fr. Andres de Vrdaneta reconocido à la gran deuocion, y buenos officios que nueſtra Religion deuia al Adelantado ſu padre; y eſta es la cauſa por q̃ en otra parte diximos, que la merced del titulo fue hecha à Melchor Lopez de Legaſpi, por que fue el que la alcãçò en la Corte.

Por eſto le pareciò al Padre Prouincial voluerſe luego, aunque con pocos compañeros, y fue acertadiſſima reſolucion, por ſer cada miniſtro entonces de grandiſsima importancia para todo. Porq̃ eſſe año ſe pacificò Manila, que es la mayor y mas poblada Iſla de todas las que an reciuido el Euãgelio. Diòſe principio al commercio y contratacion de los Chinos, q̃ vulgarmente llamamos Sangleyes: y como en todo tenian parte los Religioſos, fueron bien neceſſarios los que llegaron.

Con el Adelantado, que ya le llamaremos ſiẽpre aſsi, fue el Padre Fr. Diego de Herrera à la pacificacion de Manila, la qual ſe efetuò el año de 71. ſin q̃ huuieſe neceſsidad de llegar à las armas. Los tratos de paz que ſe aſſentaron fue, q̃ el Adelantado en nombre deſu Mageſtad no queria mas de ſacarlos de la ignorancia que tenian, y encaminarlos à la ley verdadera: para lo qual les traya alli vn Maeſtro, ſeñalãdo al Padre Fr. Diego de Herrera, y q̃ los proueeria de otros muchos de aquella calidad y Religion, y q̃ ſolo queriã de retorno aſegurarſe dellos para el commercio, y contratacion que penſaba tener, aſsi en eſtas Iſlas, como en la tierra firme de la Aſia. A eſto reſpondieron deſpues de algunas demandas y reſpueſtas, tres cabeças de la Iſla. Radia viejo, Radia Soliman, y Lacandola, que ellos voluntariamẽte ſe ofrecian por vaſſallos de ſu Mageſtad, y le pedian ſu amparo y proteccion, de que ſe ſentian

ſentian muy neceſsitados. Ofreciòſela el Adelãtado de parte deſu Mageſtad, y por primeras prendas de ſu amiſtad les pidiò les edificaſen dos caſas, vna para ſi como à protector, y otra para los Religioſos como à ſus Maeſtros.

No es de tan poca conſideracion la amiſtad y commercio delos Sangleyes, que la ayamos de paſſar en ſilencio: pues por lo que à mi toca, es puerta por donde ſe eſpera, que à de entrar el Euangelio en el ampliſsimo Imperio del Chino. Venia el Adelantado la buelta de Manila, y eſtando ſurto en Mindoro, llegò vn junco de Sangleyes, y al tiempo que iba à entrar en el puerto le diò vn tiempo contrario, con que ſe embiſtiò en vnos baxios ſin que pudieſſe valerſe. Viendo el Adelantado ſu deſgracia, embiò depreſto vn batel, el qual metiò el junco en el puerto. Eſtauan ya los de Mindoro en el puerto eſperando los deſpojos del naufragio. Ley entre ellos authorizada y receuida: por que dizen, que les dà Dios à ellos lo que les hecha en ſus coſtas, y que juſtamẽte deſpoja de ſus bienes la juſticia diuina, por medio de aquel naufragio à los primeros dueños, que en el ſe pierden. Sintieron mucho los de Mindoro eſte fauor, q̃ el Adelantado auia hecho à los Sangleyes, y quexaronſele de que les quitaſſe aquella preſſa. El Adelãtado les diò à entender la grande injuſticia que enello hazian: y que en auer amparado à los Sangleyes cumplia con las obligaciones de ſu officio, y con el fin que ſu Mageſtad del Rey de Caſtilla auia tenido en embiarle, q̃ era defender al opreſſo, mantener en juſticia, y cõforme à la razõ à los que haſta alli viuian barbaramente.

Paſſò adelante el Adelantado en eſta accion generoſa, y Chriſtiana: porque hizo buſcar en el pueblo de Mindoro, y en toda la coſta de Baco, todos los Chinos que con aquel titulo eran eſclauos, y todos los reſcatò con ſu dinero. Lo miſmo hizo con otros que eſtauan en Bombon, adonde embiò al Sargento mayor, para que con oro, y ropa los reſcataſſe. A todos les diò libertad, y los enbiò à ſu tierra. Agradecidos pues los Sangleyes à tan gran gentileza, y aficionados al commercio de tan generoſa gente, quedaron de voluer à Manila todos los años à contratar con los nr̃os. Y nueſtros Religioſos eſtauan contentiſsimos de que ſe les deſcubrieſſe tan copioſa mies, en que exercitar las fuerças del eſpiritu.

Es la China de los mayores Imperios que oy ſe conocen, y diſta de las Iſlas Philipinas trezientas leguas, q̃ ſe atrauieſan en ocho dias de nauegaciõ. Corre por la coſta del Mar mas de ſetenta leguas, deſde 21. haſta 22. grados, y ſe entiende q̃ tiene de traueſia ſeis meſes de viage, haſta los confines de la Tartaria. Eſtà diuidido en quinze Prouincias, las ſeis maritimas, y las nueue mediterraneas, y todas las mas pobladas que ſe hallan enla redondez de la tierra, por contenerſe todas en los terminos de la Zona templada, y por que les es prohibido el ſalir fuera de los limites de ſu Imperio,

junto con que la tierra es muy fertil, y los hombres de grande industria; y q̃ todos trabajan. Aqui pues alçauã los ojos nueſtros Religioſos, y como vian las mieſes blancas, y copioſas rogauã al Señor de la mies, que ſe la entregaſe. Por que aunque los miniſtros eran pocos con ſola ſu ayuda ſe lo prometian todo, y como ſi ya poſſeyeſen lo que eſperauan; dauan gracias al q̃ tan à coſta ſuya, y con tanto trabajo les tenia hecha la coſta, para q̃ ellos entraſen à gozar la coſecha.

No era pequeña la q̃ teniã ya entre manos por ſer tambien poblada la Iſla de Manila, la qual tiene duzieñ tas leguas de largo, aunque es en partes tan angoſta, q̃ ſolo tiene treinta leguas. Pero toda ella muy llena de gente por ſu gran fertilidad. Ay en eſta Iſla, y en la de Tondo muchos Mahometanos, aquienes ſe le auia pegado la ſecta por la contratacion, que tenian en Burneo. Los quales auiendoſe caſado en las Iſlas, y auezindadoſe en ellas, ſe la auian pegado, y enſeñado, dãdoles cartillas ceremonias, y forma de guardarla. Y aſſi muchos de la Iſla començauã à ſer Moros retaſandoſe, y poniendoſe nombres de Moros; y cundia el cancer tan de prieſſa q̃ à tardarſe mas la llegada de los Eſpañoles, todos fuerã oy Moros, como lo ſon ya todos los Iſleños, que no eſtan en el gouierno de las Philipinas. A los quales tienẽ muy induſtriados, Gacizes, y otros Morauitas, q̃ les vienẽ à predicar por el eſtrecho de Meca, y Mar Rojo.

La idolatria antigua, y ſuperſticiones dellos no eſtaua muy arraigada, por q̃ naturalmente eran poco religioſos. Aunque es aſsi, que adorauan idolos, y reuerenciauã deidad ſuprema, confeſſauan immortalidad de las almas. Pero pareciales, que eſtauan ſiempre en cuerpos mortales. Y aſsi teniã por cierta la tranſmigracion de vn cuerpo à otro; y en eſto ſolo, creyan que premiauan ò caſtigauan los Dioſes en tenerlas encarceladas en cuerpos hermoſos, ò feos, pobres, ò ricos, bien, ò mal afortunados. Las coſtumbres eran muy eſtragadas. Por que era el robo licito, el engaño gala, y abilidad. La fuerça el derecho, y los deleites tan validos, que no parece q̃ viuian para otra coſa. Aqui empeſaron, los Religioſos à meter las manos predicandoles el Euangelio, y deſengañandoles de ſus errores. Pero como los Indios ſon bachilleres y agudos, toda via porfiauan el defender la tranſmigracio̅ de las almas ſin quererſe conuencer, à q̃ pudieſe el eſpiritu eſtar fuera del cuerpo, ò que huuieſe mas premio, ò mas caſtigo, que los que experimentamos de la fortuna.

CAP. XXI.

Proſigueſe en los ſuceſſos de las Philipinas, como los de Manila rompieron la fè que auian jurado.

*

POCO duraron eſtas cõferencias, y eſte buẽ tiẽpo: por que los meſmos que reciuieron de paz à los nueſtros ſe arrepintieron luego, y perdiendoles el miedo q̃ la fama les a-

les auia pueſto. Conjurados los Indios, ſe reuelaron rompiendo la fè que auian jurado. Hizoſe eſta conquiſta muy difficil,por ſer la gente dieſtra y belicoſa : los lugares cercados de terrapleno,y con algunas pieças de artilleria con que hazian mucho daño à los nueſtros. Con el eſtruendo de la guerra ſe enſordecieron las vozes de los Predicadores que tan bien ſonauan en tiempo de la paz. Pero no eſtauan ociosos, por que todos ſe ocupauan en deprender lenguas, que en caſi todas las Iſlas eran diferentes, y era aquella de Manila la principal que importaua ſaber,por ſer la mas copioſa, y que mas corre en aquellas Iſlas.El Padre F.Diego de Ordoñes fue caſo marauilloſo la facilidad cõ que la deprendiò. Y el ſanto viejo F.Iuan de Alua ſe remoſò tanto en el eſpiritu,que contra el parecer de muchos ſe entraua por el medio de aquellosIndios predicandoles el Euangelio, y exortandoles à la paz, en que la Religion florece. Gracias à Dios, que con tener las armas en las manos, y cõ exortarles vna coſa tan contra ſu opinion, y à ſu parecer contra ſu eſtado, nunca le ſucediò caſo aduerſo. No eran de menor importancia en la guerra losReligioſos : por que tenia tan grande opinion dellos el Adelantado, que ſiempre queria q̃ vn Religioſo eſtuuiera enel exercito,paraque no permitieſſe q̃ ſe hizieſſe injuſticia alguna,y paraque templaſen ſus azeros en la guerra,y moderaſen los aanimos en la victoria.En fin no ſe hazia nada ſin ordẽ y parecer de algun Religioſo delos de nueſtra Orden, y aſsi eſtauan todos muy bien ocupados.

El año de 71. llegaron à las Iſlas dos nauios en los quales llegaron ſeis Religioſos de nũa Orden, con que ſe reformaron las Iſlas,y cobrò gran fuerça la predicacion.Fue por mayor el Padre F.Alonſo de Aluarado vno de los que peregrinò con Ruy Lopez deVillalobos el año de 42.y deſta ſegunda vez alfin conſiguiò ſu deſſeo,y llegò àlas Iſlas dõde paſſò todos los dias de ſu vida, y lleno de ſanta ſenectud, y de loables trabajos muriò. Fueron en ſu compañia el Padre Fr. Hyeronimo Marin,que deſpues de auer trabajado mucho en la conuerſiõ de las Iſlas,paſſò àla gran China por explorador de aquella tierra,y voluiendo à eſtaProuincia con negocios delas Iſlas el año de 79. fue à Eſpaña en proſecucion dellos,y auiendo negociado muy bien, voluiò à eſta tierra,donde paſſò lo reſtante de ſu vida,y muriò cõ opinion de muy ſieruo de Dios. El Padre Fr. Franciſco de Ortega, q̃ muriò Obiſpo de Camarines. El Padre Fr. Auguſtin de Alburquerque, que trabajò mucho en las Iſlas donde fue Prouincial,y muriò ſantamẽte. F.FranciſcoMerino, y Fr. Iuan de Orta, que tambien murieron en las Iſlas,deſpues de auer trabajado mucho en ellas.

Las primeras eſpigas que cogieron, y las q̃ por primicias ofrecieron à Dios eſtos grandes obreros fue la mas principal de aquellas Iſlas. Por q̃ Ladia viejo ſuprema cabeça deLuçon enfermò,y conociendo que

do que ſe moria, y por aficion que tenia ya à la Religion Chriſtiana pidiò el ſanto Baptiſmo. Tenia ya alguna noticia delos principales miſterios que predica la Yglesia, y cathequiçandole en el tiẽpo de ſu enfermedad que fue larga, reciuiò el ſantoBaptiſmo con tan grande afecto, y tantas lagrimas, que quedaron todos no ſolo ſatisfechos de ſu conuerſion, ſino confuſos de ver, q̃ ſe les auentajauan en el lugar los q̃ acabauan de llegar à la Yglesia. No ſe hartaua el buen viejo de dar gracias al Adelantado q̃ le via muchas vezes, y à todos los Eſpañoles que le viſitauan del gran bien q̃ le auian traydo à ſu tierra. Con eſtas buenas demoſtraciones de Chriſtiano muriòLadia, y por ſer poco deſpues de auer reciuido el sãtoBaptiſmo, quedaron todos con grandes eſperanças de ſu ſaluacion. Enterraronle ſegũ la coſtumbre Chriſtiana, de que los Indios moſtraron muchiſsimo guſto, y ſe augmentò con eſto la aficion que iban cobrando à nueſtra Religion.

El Padre F. Alonſo de Aluarado pareciendole q̃ era contra la libertad, y efficacia del Eſpiritu yr al paſſo delas armas, y caminar al cõpas de la caxa, ſe determinò à entrarſe el ſolo à los pueblos de la laguna y Zainta, yTaytay, à verſe cõ los amigos que auia adquirido quãdo la primera vez entrò con el Capitan Iuan de Salzedo. Fue contra el parecer de todos los Eſpañoles: por que como eſtauan reuelados, y con las armas en las manos, temieron prudentemẽte la furia de aquellos barbaros. Pero trabajaron en vano, por que ſe reſoluiò eſte bendito Padre à ofrecer ſu vida à nueſtro Señor. Sucediòle tan bien, q̃ en todas partes le reciuieron con mucho amor, no obſtante q̃ ninguno de aquellos pueblos eraChriſtiano. Pero erã muy aficionados à la perſona, al trato y conuerſacion deſte Religioſo, y haziendo diſcrecion entre eſpiritu y eſpiritu, jugauã las armas contra los vnos, y reciuierõ de paz al otro. Fue de gran conſequencia eſta entrada para los Eſpañoles, porq̃ por eſte camino ſe aſeguraron del efecto que pretendian, y hallaron el medio que deſſeauan. Que era reduzir aquellos pueblos ſin venir à las armas. Deſpues veremos el ſuceſſo.

En Manila crecian entrambos edificios, el temporal del fuerte que ſe fabricaua, y el eſpiritual dela predicacion, y mas eſte como mas actiuo. Por que los Religioſos hablauan ya expertamente la lengua, y trayan continuas platicas con los familiares, que no eran pocos. Tenian muchos niños en caſa, aquienes enſeñanan la Doctrina, ſiruiendoſe dellos en la ſacriſtia, y otras coſas con gran guſto de ſus Padres, y como laDoctrina es de calidad de el fuego auiẽdo ya prendido en tãtos cundia, y ſalpicaua con grande augmento en el numero de los fieles, y ſeguras eſperanças de que ſe auia de eſtender por todas aquellas naciones.

CAP. XXII.

De la eleccion de N. P. F. Iuan Adriano.

*

EN

EN el año de 1572. se celebrò Capitulo Prouincial fue en Itzmiquilpan, y en el fue electo el Padre Maestro Fr. Iuan Adriano Cathedratico de Sagrada Escritura en la Ciudad de Mexico, de cuyas letras y pulpito ya diximos. Leyò su Cathedra el Padre Fr. Iuan de Mora, à peticion dela Vniuersidad, y la leyò dos años, con grandissima accepcion, al cabo de los quales muriò, y entrò en la Cathedra el Padre Fr. Francisco Martinez, grande Escriturista, y lenguatario.

El Padre M. F. Martin de Perea fue electo en este Capitulo Prior de Mexico, y pareciendole incompatibles las dos ocupaciones, hizo dexacion dela Cathedra de Prima que tenia, y el Clavstro vnanimi cõsensu se la diò al Padre M. F. Melchor de los Reyes, el qual la leyò doctissimamente esta, y la de Escritura, por espacio de veinte y vn años, q̃ le durò la vida.

Tomòse en este Capitulo la casa de Xuchiquatlan, que auia estado de visita desde el año de 36. que se tomò la casa de Molango: quedò bastante la casa, y no de poco trabajo, porque tiene sesenta pueblos devisita. El edificio es bueno, y tiene las calidades que se an dicho de la cierra. Es del Arçobispado de Mexico, de donde dista poco mas de treinta leguas.

Tambiẽ se fundò casa en Zaqualtipan visita de Metztitlan, aunque no fue Priorato hasta de ay à seis años: es en la cierra, y assi tiene sus calidades.

Fundòse casa en Ilamàtlan visita, tambien de Metztitlan, y diuididas quedò con mas de quarẽta pueblos de doctrina. Es en la cierra de que vamos tratando, aunque es del Obispado de Tlaxcala.

En este mesmo triennio se tomò casa en la Ciudad de Guadalaxara en el Reyno de Galicia, antes auia auido Religiosos, y por la gran cõtradicion del Ordinario se auian salido dela Ciudad con concierto, que dentro de tanto tiempo truxesse la Orden cedula Real, para que poblasen alli. Y fue tan buena la negociacion, que por cedula de su Magestad voluimos à la Ciudad el año de 74. con grande aplauso de todo el pueblo, y de la Audiencia Real: y para el passo nos dieron mas la casa de Tonallan, y de Ocotlan, con la doctrina de aquellos Indios, que son Mexicanos.

Crecia el numero de las casas, y diuidianse los conuẽtos: porque ya los Religiosos eran muchos, y podian acudir à la cõmodidad del ministerio, y de los Indios. Y hecharàse de ver, que la seccion, ò diuision destas doctrinas, no eran tanto por augmentar la Prouincia en numero de conuentos, quanto por la mejor administracion delos santos Sacramẽtos. Y hecharàse de ver, en que los Prioratos que se diuidieron, quedaron vnos cõ quarenta, y otros con sesenta pueblos de Doctrina, q̃ se administrauã en su primera fundacion con grandissima difficultad.

Deste copioso numero de Religiosos nacia tambien el ser grande el numero de los difuntos en cada trien-

triennio: pero ya ſolo nos contentamos con hazer mencion de los inſignes, pincion que pagò ſiempre la multitud el ahogarſe vnos à otros, ſin dexar lucir ſino es à aquellos, q̃ por ſer muy grandes ſe deſcuellan entre muchos. El año de 74. muriò el Padre F. Andres de Mata ſiendo Diffinidor, fue gran miniſtro delos Otomites, hombre de grande exemplo y virtud, y que quando muriò conſtò ſer virgen. No repito la aſpereza dela vida, porq̃ toda via duraua aquella primitiua auſteridad, de que tantas vezes hemos hablado. Y fuera repetir vna meſma coſa en la vida delos antiguos Padres. Edificò el Padre Mata los dos inſignes conuentos de Atocpan, y Itzmiquilpan, que por ſolo eſto merecia ſer eterna ſu fama.

Muriò el meſmo año el ſantiſsimo varon Fr. Iuan de la Veracruz, de cuya vida y coſtũbres, auia mucho que dezir. Por que fue raro el exemplo de la vida, y de inculpables coſtumbres. Gaſtò los primeros años de ſu vida en negocios ſeculares, haſta q̃ canſado dellos ſe entrò en la Religion, y llamado al officio Apoſtolico de la predicaciõ en las Indias, paſſò à ellas el año de 39. en compañia del Padre Fr. Iuan Eſtacio. Fue hombre de la mayor oracion que huuo en ſus tiempos, y de eſpiritu tan blando, y tan compaſsiuo, que ponia todos ſus conatos en conſolar à los afligidos. Tenia en eſto ſingular prerrogatiua de Dios; por que ò ya eſtuuieſſen trabajados, ò ya injuriados, y ofendidos, ò flacos, y deſmayados, como quiera q̃ padecieſſen, el los conſolaua y dexaua mejorados. Eſtremòſe en la humildad ſanta, efecto de ſu natural manſedumbre, y de ſu feruoroſa oracion. Deleitauaſe mucho en curar enfermos, y quanto mas era la enfermedad aſqueroſa, tanto con mayor alegria le curaua. El ſemblante era muy apacible, la boca llena de riſa, y perpetuamente alegre. Sus platicas erã ſiempre de Dios, y por ſer haſta en eſto agradable à todos, ſiempre la mouia conforme à la capacidad, ò inclinacion de aquellos con quien trataua. De aqui vino, q̃ quando platicaua con el Padre Maeſtro de la Veracruz de quien fue intimo, y familiar, ſiempre era la platica en alguna difficultad, ò ya de la Eſcritura, ò ya de la Theologia. Y tenia tan grande claridad de la difficultad, y tocaua con tanta propriedad el punto, que eſtuuo perſuadido ſiempre el P. Maeſtro, à que el Eſpiritu ſanto le enſeñaua altiſsima Theologia en la oracion; por q̃ ſiendo mero idiota, y que taſſadamente ſabia latin, tenia admirable illuminacion en todas aquellas materias q̃ ſe alcançan con grandiſsimo eſtudio, y vehemente ingenio. Siendo Suprior en el conuento de la Puebla le diò la enfermedad dela muerte, y auiendo receuido los ſantos Sacramẽtos con gran deuocion muriò con la alegria que ſiempre auia viuido. Hallaronle arraiz de las carnes vn aſpero cilicio, con que todos los dias de ſu vida domò la carne.

CAP.

CAP. XXIII.

Vida de nueſtro Padre Fr. Diego de Vertauillo.

*

POCO antes auia muerto para viuir eternamente nueſtro Padre Fr. Diego de Vertauillo, de quien hemos hecho ya dos vezes memoria. Naciò en Vertauillo hijo de padres Chriſtianos, y hidalgos. Tomò el habito en la caſa de Burgos ſeminario de toda virtud, y ſantidad. Paſſò à eſta tierra el año de 39. dõde le tuuimos por Padre, y por Maeſtro de toda virtud, y ſantidad. Fue Maeſtro de nouicios, y aſsi ſe le deuen à el aquellas primeras flores, y grandes augmentos dela Religion. Y el titulo de Autor en tan importante facultad: quando le eligieron por Prouincial, fue, por que le pareciò à la Prouincia que eſtaua muy eſtrechada tan grande luz, y q̃ era bien exercitarle en mayores materias. No ſe engañaron eneſto, por q̃ de tal manera ſaliò del rincon de la celda à la latitud, y variedad de los negocios de la Prouincia, que no hemos tenido mejor perſona, ni de mayor valor, y pecho. No por eſto ſe oluidaua de la dulçura, y cariño de aquellos primeros exercicios.

Luego, que le eligieron por Prouincial, y ſe hallò obligado à deſabrigar aquellos hijos tiernos; hizo vn tratado de la educaciõ de los nouicios. Por el qual ſe rigeron todos los Maeſtros de nouicios muchos años, como por carta de marcar. Por q̃ en eſte tratado enſeñaua los exercicios ſantos en q̃ los auian de ocupar, y aduertir de las difficultades, y eſtoruos que ſe podiã ofrecer. De manera que eſtaua en todas partes enſeñando à todos. Tambien hizo otro tratado de la oracion, y meditacion, que anduuo en todas manos y ayudò en aquellos tiẽpos mucho à los q̃ empeſauan la vida contemplatiua ſiruiẽdo de cartilla à los principiantes; haſta q̃ ſaliò à luz aquel gran Maeſtro de vida eſpiritual Fr. Luis de Granada; con el qual ya ni fue meneſter eſte, ni otro Maeſtro, para los q̃ profeſſan eſta vida. Con todo eſſo me puſo en cuydado muchas vezes el ponerlo aqui, por ſer tã particular, y auer procedido en el por ſenda tan deſvſada, y tan agradable y prouechoſa. Pero deſpues me pareciò que era obra ſobre pueſta, y que interrumpia el hilo de la hiſtoria, y que me obligaua el dia que tomaua eſta licencia à eſcreuir lo que otros inſignes varones eſcriuieron, y dixeron, con que creceria la obra en infinito.

Fue dos vezes Prouincial, y vna Prior de Mexico, y en todos eſtos officios ſe moſtrò capaciſsimo, y valeroſo, y ſiendo el Fray le mas pobre en ſu perſona que à conocido la Prouincia. Para las coſas del cõmun tuuo tan grande eſtomago, que todo le parecia eſtrecho; para el edificio de los conuentos quiſiera que todas las piedras fueran de quilate: para los vaſos, y ornamentos era poco el oro de las Indias: y para enſanchar los limites de la Prouincia, era angoſto el mundo. Y aſsi fue el el que la enſanchò haſta las Iſlas del Poniẽ

te, que oy llamamos de Philipinas. Y fue el el que mas trabajò en los edificios, y riquezas que tiene eſta Prouincia. En el tiempo que viſitò eſta Prouincia el Padre Maeſtro Fr. Pedro de Herrera, criò tan grandes vñas en la defenſa de la Prouincia, que ſobre alterar la menor coſa de ſus primeros eſtatutos, y fundaciõ ſe oponia, y arrezgaua como ſi en ello le fuera la vida.

Fue confeſſor del ſeñor D. Martin Henriquez, que entrò en eſta nueua Eſpaña por Viſorrey el año de 1568. de cuya perſona dize nueſtro Padre Maeſtro Veracruz de eſta manera. *D. Martin Henriquez varon digno de memoria prudentiſſimo, grandemente amigo de todo lo bueno. Singular zelador de la honra de Dios, muy deuoto de las Religiones; vnico amparo, y protector de los Indios, y q̃ nunca ſe canſaua en oyr ſus miſerias, y acudir à los defender.* Eſtas ſon palabras biẽ cortas para los grãdes merecimientos deſte excelente Principe, y gran Gouernador; pero de grande autoridad por auerlas eſcrito teſtigo ocular, y de tan grande autoridad, y tan ſin ſoſpecha de liſonja, q̃ ſolo lo eſcriuia para el ſecreto deſu eſcritorio. En la variedad de los tiempos ſe à eſtimado tãto ſu gouierno, y ſu prudencia, que me parece que baſta, para aprobacion de la perſona del Padre F. Diego de Vertauillo el auerle eſcogido para ſu confeſſor tan gran cabeça como la de ſu Excellencia, y que teniẽdole tantos años àſu lado, y corriendo por ſu mano el deſpacho de tantos negocios ſiempre fue con gran ſatisfaccion ſuya, y el dia que muriò hallandoſe en ſu entierro dixo, que le faltaua grande ayuda para ſu gouierno, y gran cõſuelo y quietud para ſu conciencia.

La vida perſonal de eſte ſanto varon fue muy exemplar à todos, el habito eſtrecho y aſpero, el cilicio riguroſo, el ayuno continuo, la ſolicitud de vn Angel, y la conuerſacion y oraciõ de vn Seraphin. Hõbre al fin que profeſſaua eſta vida, y tenia obligacion à enſeñarla con el exemplo, y que entre tantos buenos le eſcogiã por el mejor para la educacion de los nouicios, y mueſtra del paño. Duròle haſta la muerte eſta manera de vida ſin remitir vn punto, ni en los exercicios, ni en la penitencia. Dos vezes que fue Prouincial anduuo toda la viſita à pie, durando en el el primitiuo eſpiritu, y aquel aliento con que ſe fundaron nueſtras Ygleſias.

Tan temeroſo era de ſu conciencia, y tan preuenido eſtaua para la hora de la muerte, que demas delas Indulgencias que para aquella hora eſtan concedidas à todos los fieles, y las que la Religiõ tiene impetradas para los Religioſos, que ſon ampliſsimas, impetrò el Padre F. Diego de Vertauillo vna Bula de Indulgencia plenaria, en que ſu Santidad daua toda ſu autoridad à vn Sacerdote el que eligieſſe, paraque le abſolulieſſe de todas ſus culpas, y le cõcedieſſe Indulgẽcias y Iubileos, para las penas. Gran preuencion, y en q̃ ſe hechan de ver los penſamientos de eſte ſingular Religioſo, pues auiendo viuido tan ajuſtadamente, y auiendo frequẽtado tanto los ſantos Sacramẽtos en eſto ſolo ocupaua ſus

ua ſus fuerças, y ſu intelligencia, y los reſcriptos y gracias que alcançaua, erã para bien morir, y no para viuir con honra, y con ambiciones.

En dandole la enfermedad de q̃ muriò, luego tratò de diſponerſe cõ los ſantos Sacramentos, los quales reciuiò cõ ſumma deuocion y agradecimiento. Confeſſòſe generalmẽte para reciuir la gracia Apoſtolica que le eſtaua concedida, ibaſe confeſſando cada dia en aquellos ratos que ſe ſentia con mas diſpoſicion, y haziendo eſto por algunos dias, vino à acabar la confeſsion el vltimo de ſu vida. Y aunque la acabò no quiſo receuir la abſolucio̅ reſeruandola para el vltimo punto della. Sucediò, que viendole ſu confeſſor muy fatigado aquella noche q̃ muriò, le quiſo abſoluer, y el enfermo no lo conſintiò diziendo, que no era hora, que el auiſaria, q̃ ſe fueſſe à ſu celda, y deſcuydaſe q̃ el tẽdria cuydado como aquel aquiẽ tanto le importaua. Dos horas deſpues deſto, q̃ ſerian las nueue dela noche eſtãdo al parecer de los que le aſiſtian mas aliuiado embiò à llamar al cõfeſſor, y le pidiò la abſolucion, y el ſanto olio de la extrema vnciõ, porque ya era hora. Y era aſsi, porque dentro de vn quarto de hora, q̃ fue lo que ſe ocuparon en eſtos ſantos exercicios, los ſentidos viuos, el alma deuota y confiada, muriò en el Señor dia de S. Nicolas de Tolentino 10. de Setiembre año de 72. Entẽdiòſe con certidumbre, y diò dello teſtimonio ſu cõfeſſor, q̃ auia guardado perpetuamente virginidad.

Sucediò vna marauilla en ſu ſepulchro que diò mucho cuydado à todos los de aquellos tiempos, por ſer al paſſo por donde ſalen dela ſacriſtia à la Yglesia, y por eſto patẽte à todos. Fue el caſo, que como la Ciudad de Mexico eſtà ſobre agua, no ſolamente eſtà humido el ſuelo ſino q̃ reboſa ſobre la haz muchas vezes. Y fue aſsi, que los ladrillos que eſtauan ſobre ſu cuerpo, eſtauã ſecos como enla ladrillera, y como todos los demas eſtuuieſſen tã mojados y humidos, eſtaua ſiempre la ſepoltura tan ſeñalada, como ſi eſtuuiera vna loſa, ò diferente materia. Y era eſto con tanto extremo, q̃ como el ladrillo no eſtuuieſſe cortado en orden à la ſepoltura, eſtauã los ladrillos dela circunferẽcia partidos y ſeñalados. De modo, que el medio ladrillo, ò la parte del q̃ caya ſobre el cuerpo eſtaua enjuta, y eſſotra parte humida, y de diferente color. Eran ya entrados los tiẽpos, en q̃ experimentauamos por nueſtros pecados la cõdicion del vulgo, que ſe diuide en pareceres, ſin mas fin, ni otra razon que contradezir, y dar ſu alcaldada: y aſsi en vna coſa tan clara como eſta, ſin hallar para ello philoſophia natural, no querian conceder particular prouidencia en eſte caſo, y remitiendolo vltimamente à la experiencia, huuo vn curioſo, que deſenladrillò aquella parte del ſuelo, y la enladrillò de nueuo con ladrillos de vna meſma hornada, y de la manera q̃ antes auia ſuccedido, ſuccediò eſta ſegunda vez, quedãdo ſeca la ſepoltura, y humido todo lo reſtante. Durò por muchos años eſto, con que

nos daua à entender el Cielo, q̃ queria que eſtuuieſſe ſeñalada aquella ſepoltura, para q̃ la tierra veneraſe aquel cuerpo. Y con ſer las vozes tã claras, que eran àlos ojos no las entendimos. Por que el año de 604. auiendo ſubido el agua mucho en la Yglesia ſe leuantò el ſuelo por mas de vara y media en alto, con q̃ quedò cubierta eſta memoria.

CAP. XXIIII.

Vida y muerte de N. P. F. Diego de Chaues, electo Obiſpo de Mechoacan.

*

ESTE año de 62. fue electo Obiſpo de Mechoacã el P. Fr. Diego de Chaues por promocion del Cõmendador D. Antonio de Morales à la Yglesia de Tlaxcala. Era el Padre Fr. Diego de Chaues natural de Badajòs, de padres muy nobles y principales, como es à todos notorio, y ſe puede colegir por la eleccion que ſe hizo en vno de ſus antepaſſados en gran Maeſtre de Santiago, cuya cõfirmaciõ negò la Reyna D. Iſabel, quando diò la embeſtidura del al Rey Catholico ſu marido. Embiaronle ſus padres à eſta tierra à inſtancia de ſus deudos, que erã muy poderoſos, como aquellos que tanta parte auian tenido en la conquiſta. Eſtos eran D. Pedro de Aluarado, y D. Iorge de Aluarado ſus tios. Vino à parar de muy tierna edad à caſa de D. Iorge de Aluarado donde le criaron como à hijo. Porque tenian pueſtas en el ſus eſperanças, y la eſclarecida ſucceſsiõ de ſu caſa. Pero Dios q̃ le tenia eſcogido para ſi, le llamò, y tomò el habito en el cõuento de S. Auguſtin de Mexico año de 1535. En profeſſando le dieron eſtudios de Latinidad, Artes, y Theologia, y en todos ellos ſaliò tan aprouechado, que pudiera ſer gran Maeſtro, ſino le llamaran otros exercicios, en q̃ le pareciò ſeruia mas à nro Señor. Fueſſe à la Prouincia de Mechoacan, y deprendiò aquella lengua Taraſca, con que ayudò todo lo reſtãte de ſu vida à aquellos pobres Indios.

Su vida fue ſiempre de grande exemplo y perfeccion: porq̃ ſu conuerſacion era ſanta, y ſus coſtumbres irreprehenſibles: la aſpereza del veſtido, los ayunos, y las mortificaciones tan grandes, que con ſer en aquellos primeros ſiglos donde auia tantas, cauſauan admiracion: La oracion era continua: la aſiſtẽcia del choro tal, q̃ llegò à ſer peſado à ſus compañeros, y notado de todos. En el celebrar las fieſtas las ganò à todos los de ſu tiempo, eſpecial celebraua la fieſta de la Reſurrecciõ de Chriſto S. N. y la del ſantiſsimo Sacramento del Altar, con tan grãdes demoſtraciones publicas, y tan gran regozijo ſuyo, que aquel dia, ni receuia pena de coſa alguna, ni negaua coſa que le pidieſſen. Para celebrar eſtos dos dias dezia muchas vezes, que quiſiera ſer grã ſeñor. A vn ſu gran familiar le deſcubriò el ſecreto de tã gran alegria: por que le preguntò ſi era infalible aquel efecto, por que parecia que lo tenia en la manga? Reſpondiòle q̃ la viſpera de aquellas fieſtas eran las aſperezas que hazia en ſu cuerpo, las

po,las mayores que podia.Y q̃ perseueraua en oracion todo lo que sus fuerças alcançauan. Y assi le daua Dios otro dia el regozijo à medida de las penas,ò por mejor dezir (dixo el santo) hago lo que puede mi flaqueza,y haze Dios conforme àsu liberalidad.

Puso gran cuydado en refrenar la colera, por que era en el muy arrebatada,y alcançò en esto tanta gracia de Dios,que vino à ser mansissimo con todos reprimiendo el impetu natural, de tal manera, que ni al rostro le salia el mouimiento: y para mejor vencer à la naturaleza, y mas seruir à Dios, no solo no se enojaua con quien le ofendia, sino que se desvelaua en hazerle bien. Demodo, que era comun lenguaje en aquella Prouincia. Quien quisiere que Fr. Diego de Chaues le haga bien, hagale algũ enojo.Y era esto tan notorio à todos, que predicando el dia de su muerte el commendador D. Antonio de Morales,que toda via estaua en Mechoacan,aunque le alabò de otras muchas virtudes, fue esta la que mas encareciò.

En el culto, y en los edificios de los conuentos fue de tan gran coraçon, como lo testifica el cõuento de Yurirapundaro, q̃ quedò como tropheo de su magnanimidad. Porque es sin duda el edificio mas soberuio que ay en este Reyno, y puede cõpetir cõ los mas famosos del mundo. En administrar los santos Sacramentos àlos Indios,y en predicarles y amonestarles, ponia todas las fuerças de su espiritu, y assi fue de los mayores obreros q̃ Dios tuuo en esta Yglesia. Sucediòle vn caso raro, en que se hechará de ver la valẽtia de su espiritu. Estaua vn dia dando la sagrada communion à vn Indio enfermo, y assi como el enfermo reciuiò la sagrada cõmunion la lançò,viendo este gran ministro el caso se postrò en tierra, y reciuiò la hostia Consagrada, llena de toda aquella malesa, con que la auia lançado el enfermo.

Quãdo llegò la nueua de suObispado à Mexico,era Prior deTiripitio, y estaua tan ageno de aquel caso, que aunque le diò la nueua persona de razon y credito, no se podia persuadir à ello. Lo vno por q̃ dezia,que no auia medios humanos por donde aquello pudiesse venir, y q̃ si se recurria à los diuinos tampoco era factible.Porq̃ era el hombre mas indigno que auia enel mũdo:y dezia esto con tan grandes veras, que se conociò entonces lo que siempre se auia entendido del, que à sus ojos era la mas vil criatura de quantas viuian.Alfin certificado de ello, y obligado con la obediencia dessus Superiores admitiò.Pero quiso Dios q̃ se celebrase su consagracion en el Cielo,y assi muriò antes q̃ le llegassen las Bulas à 14. de Febrero año de 1573. Su cuerpo està sepultado en el conuento deTiripitio. Por que aunque su muerte fue en Valladolid, pidiò con encarecimiento que assi se hizieste. Y assi auiẽdole cantado primero Missa de cuerpo presente,y predicado vn grã sermon de sus virtudes el señor Obispo,le lleuaron à Tiripitio.Y fue tan grande la cantidad de Indios,q̃

cubrian aquellos cãpos con tan grã ſentimiẽto y lagrimas, como ſi cada vno huuiera perdido à ſu Padre.

CAP. XXV.

Vida y muerte del ſeñor Obiſpo de Mechoacan D. Fr. Iuan de Medina.

*

TRISTES quedaron todos con tan grande perdida, y lamentauanſe de q̃ les auia cortado la Parca el hilo de ſus eſperanças. Pero fue nueſtro Señor ſeruido de continuarſele en tan grande igualdad, q̃ ſolo ſe pudo ſentir la dilacion. Porque fue electo en ſu lugar nueſtro Padre Fr. Iuan de Medina, de cuyas virtudes y gouierno ya diximos: cõ que ſe reſtaurò la perdida cabalmẽte. Llegò à eſta tierra la nueua de ſu eleccion el año de 71. y eſtuuo tã temeroſo en acceptar la dignidad, que fue meneſter que el Padre Prouincial hizieſſe vna junta en Acolman de todos los Padres graues, para conferir las razones por donde rehuſaua la carga, y las conueniencias, que auia en admitirla. Porque ſe defendia valientemẽte, y hazia grande eſfuerço en renunciar el nõbramiento. Conferidas ſus eſcuſas le mandaron con cenſura que lo admitieſſe, y deſta manera lo vino à hazer, aunque con algunas condiciones que facò de partido à la Religion. Vna fue que ſe auia de quedar en la ſanta vnion de la Prouincia cargandoſe de todas las obligaciones, principalmente en las Miſſas obligandoſe à dezirlas por todos los Religioſos que murieſſen, dela manera q̃ las dezia ſiẽdo frayle. Y que la Prouincia quedaſſe obligada à dezirſelas à ſu ſeñoria. Porq̃ ſentia mucho perder tan gran theſoro: y con eſtas condiciones acceptò. Por el poco guſto que todos los dias de ſu vida tuuo en el officio ſe hechò muy bien de ver quan el agua arriba deſu inclinaciõ nauegaua.

Fue eſte ſingular varon en lo natural hijo de padres nobles en la Ciudad de Sẽgouia: ſu padre fue Fiſcal de ſu Mageſtad en la Audiencia de Mexico. Tomò el habito en Mexico el año de 42. y aunque no ſabia mas q̃ leer, y eſcriuir quando tomò el habito eſtudiò en la Religion con tan gran cuydado, que en breue tiẽpo fue conſumado Theologo: fue gran miniſtro del Euangelio, y ſupo copioſiſsimamente la lengua Mexicana, y Otomita, y en entrambas lenguas predicaua con grande eloquencia, y gracia. Fue Prouincial, y Prior de Mexico, aunque ſiempre con tan poco guſto, que renunciò el Priorato, y renunciara el Prouincialato ſi tuuiera Prelado ante quiẽ poderlo renunciar. Ya diximos alguna coſa dela excelencia de ſu gouierno. En acabãdo el officio ſe retirò à vn pueblo pequeño y deſviado, que ſe llama Acatlan, donde penſò gozar de quietud, lo que le quedaua de la vida. Pero tan grande luz como la ſuya no pudiera eſconderſe quando ſe entrara en las entrañas de la tierra. Fue general el aplauſo, y la admiracion de todos quando oyeron dezir ſu eleccion, por que aunque ſu virtud era tan grande, no ſabian por q̃ camino auia penetrado el Oceano

ceano y rompido por el bullicio de la Corte, hasta llegar à las orejas del Rey. Y es que no considerauan la capacidad como infinita, y el cuydado y zelo, con que aquel prudentissimo Rey cuydaua de su Reyno, conociendo desde la Corte, como desde el centro todos los puntos de la circunferencia. Ayudauale mucho en esta materia el Excellentissimo Virrey D. Martin Henriquez de cuyo gouierno nunca diremos lo que basta. El qual tenia cuydado de auisar à su Magestad de todas las personas importantes, que tenia en este Reyno, cõ que ninguno se podia esconder de los ojos de su Magestad, y la virtud siẽpre estaua premiada.

Con las nueuas obligaciones creciò este gran Prelado en la virtud tanto, que fue dechado de toda perfecciõ, y de los Obispos mas cabales y perfectos, que à tenido la Yglesia, de Dios. De su condicion natural, y de su gouierno algo queda dicho en el capitulo de su eleccio en Prouincial: pero como aora se exercitaua en materias mas graues, luzian mas, y eran mas heroycas sus virtudes. Su trato fue tan afable, y tan seuera su disciplina, q̃ causaua en todos admiracion viendo juntos extremos tan distantes, y hablãdo primero de su buena gracia, digo, que conseruò en esta dignidad aquella apasibilidad, y buena gracia, que auia tenido siempre. El rostro agradable, aunque graue, ayroso en sus acciones, conuersable, y alguna vez dezidor. Y con esto se lleuaua no solo los ojos si no los coraçones de todos. Predicaua à los Españoles cõ gran gracia, y fecundidad de Escritura, y à los Indios todas las vezes q̃ se le ofrecia. Por que tenia muchos Mexicanos en su Obispado por toda la costa del sur. Procurò saber la lengua Tarasca, y aunque no pudo llegar à saberla con sus muchas ocupaciones para predicarla; supola empero para cõmunicar, y tratar con los Indios. Cosa de q̃ ellos reciuen grandissimo fauor viendo q̃ les es permitido no solo el passo, sino la communicacion de sus Principes. Hablaua con ellos, òya sus trabajos, y consolaualos como Padre à sus hijos. Con esta mesma humanidad y gracia òya à todos. O ya fuessen feligreses, ò peregrinos, con todos cõmunicaua con igualdad, y mansedumbre estraña: particularmente se deleitaua mucho con los niños. Y assi tenian cuydado los vezinos de embiarselos à su casa, con q̃ quedauan ellos fauorecidos, y el santo varon bien entretenido. No era digna de tan gran persona esta ocupacion, ni tan excelente que la pusiera yo en su historia, sino se huuiera de hazer salto al otro extremo de la seueridad de su gouierno. Pero antes de llegar à esto, quiero cõcluyr contando todas aquellas acciones, que se reduzen à esta mansedumbre, y humildad.

En el trato de su persona se quedò tan Frayle, que no mudò, ni en el habito, ni en la austeridad de la vida vn punto. La mesa era pobre: la cama penitente: el choro tan continuo como quando era Frayle. Nũca vistiò lino, ni en la cama tuuo colchon: en su mesa comia el ordinario del

rio del refectorio, ſino era en ocaſiõ de hueſpedes, que entõces ſe añidia conforme à la ocaſion: y el tener hueſpedes, ò era con ocaſion de Paſquas, ò por hazer algunas pazes, en que era vigilantiſsimo, y en ſabiẽdo que dos andauan con algun diſguſto, los combidaua à ſu caſa, y à ſu meſa, y alli los confederaua. No faltaua à ninguna hora del choro, y deſde que acabaua las viſperas ſe quedaua de rodillas alli en oracion haſta empeſar los Maytines, los quales cantaua cõ todos ſin faltar à coſa. Los Sabados cantaua Miſſa de nueſtra Señora, y la diſtribucion y limoſna ſe daua al Canonigo que ſe veſtia del Euangelio: de alli ſe iba al hoſpital, y viſitaua los enfermos à todos en particular hablaua, conſolaua, y daua limoſna. Los criados de ſu caſa erã virtuoſos, y en lo exterior tan cõpueſtos como los nouicios de la Religion. Ninguno deſu caſa le vido ſin habito negro. Por que nunca conſintiò que paje ninguno le deſcalçaſſe. En ſiendo hora los deſpedia, y ſe entraua ſolo à ſu apoſento, haſta q̃ otro dia ſalia veſtido ſinque nadie le vieſſe en tunica. Con eſto, y con la entereça de ſu vida, era tan reſpetado, que enmedio de aquella apaſibilidad que hemos dicho, todos le mirauan como à hombre del Cielo, ò ſingulariſsimo en la tierra.

En el dar limoſnas tuuo tãto guſto y cuydado, q̃ en concluſion eran ſus rentas delos pobres. A ſus deudos que eran pocos, y nobiliſsimos ſuſtentò honeſtamente, ſin querer nunca enriquezerlos, ni darles mas de la honeſta paſſadia que juzgaua por neceſſaria. Para los demas era tan largo, que à pobre vergonçante nunca diò menos de cincuẽta peſos, con que ſe encubrieron por todo ſu tiempo la neceſsidad de muchos nobles, q̃ los ay en aquel Obiſpado, y luego que muriò ſe entẽdiò lo que haſta alli ſe auia diſimulado. En el Cõcilio Mexicano diò catorze mil peſos de limoſna, ſin las q̃ en ſu Obiſpado ſe dauan, que eſtas ſiempre corrian como de fuẽte perenne. Quando ſalia à la viſita de ſu Obiſpado, lleuaua cantidad de dinero que dar de limoſna. En concluſion, de ciento y tantos mil peſos que le valiò ſu quarta, ſe entendiò que todos los auia dado de limoſna. Por que en ſu porte era tan Frayle, que en la Ciudad andaua à pie, y en ſu caſa ſe ſeruia con loça de China, y quando muriò no tenia vn real.

Con eſtas virtudes ſe hizo el hõbre mas amado que an alcançado nueſtros ſiglos: pero tan temido en las cauſas que juzgaua, que corrian el amor y el temor, por iguales paralelos. Hechaua mucho menos el gouierno de los Frayles, por que ſentia mucho eſcriuir, y hazer publicas las cauſas de los Clerigos, y quiſiera poder executar libremente todo aquello que conocia ſer ſeruicio de Dios, ſin juyzio de cauſas, ni publicacion de las culpas: y lo que mas ſentia eran las appelaciones, y por eſta razon (ſi ya no fueſſe, que le lleuaſe ſu condicion natural) renunciò el Obiſpado, y fue muy importuno à ſu Mageſtad, paraque le exoneraſe de tan peſſada carga. Pero à

ro à todas ſus ſuplicas,y memoriales reſpondia ſu Mageſtad, que de tales Obiſpos tenia neceſsidad,y no de otros.Con eſto huuo de paſſar ſu carrera,venciendoſe enſu condiciõ natural en todas las ocaſiones q̃ juzgaua ſer neceſſaria la diſciplina. Y aſsi ſe moſtraua Leon, el que en el trato comun era cordero,y eſcandeciaſe tanto en el zelo dela honra de Dios,q̃ parece q̃ ſalia de ſi meſmo.

Moſtrò gran valor y prudencia, en la defenſa de ſuCathedral en razon de que no ſe le cargaſſen coſtas ò ſalarios contra lo diſpueſto en la ereccion de aquella Yglesia. Sobre eſto tuuo grandes competencias cõ ſu Cabildo,y ſobre el caſo vinieron à Mexico, y el ſeñor Obiſpo vino tambien en defenſa dela cauſa.Practicauaſe en la Cathedral de Mexico lo que el Cabildo de Mechoacan pretendia : y aſsi tomò la mano el ſeñor Arçobiſpo, q̃ à la ſazon era el ſeñor D. Pedro Moya,para componerlos amigablemente. Viendo pues el ſanto Obiſpo Medina, que eſtaua mejorado ſuCabildo en pueſto, y en tiempo, y que le auian de vencer, ò por dezir la verdad, que auian de vencer à ſu Yglesia, diſimulò, y fue dexando caer el pleito como quiẽ ſe daua por vencido. Eſcriuiò àſu Mageſtad del ſeñor Rey Phelipo II. y como ſu opinion era tan grande,y la propoſicion tambiẽ juſtificada,librò ſu Real cedula,para q̃ ſe hizieſſe la ereccion de aquella Yglesia de la manera que lo pedia el ſeñor Obiſpo.

En las cauſas particulares que ſe le ofrecieron tuuo tambien eſte grã zelo.Eſtaua porMaeſtreſcuela vna gran perſona, que por ſu nobleza, y por la riqueza que tenia, fuera de ſu dignidad,era el hõbre mas brioſo y mas valido de aquella Prouincia.Auia mandado el ſeñor Obiſpo executar en ſu Obiſpado vna Acta del Cõcilio Synodal Mexicano. De que ningun Clerigo truxeſſe ſeda. Pareciòle al Maeſtreſcuela, que no ſe deuia entender con ſu perſona,y proſiguiendo en traer ſeda, ſe fue à hazer viſita al ſeñor Obiſpo eneſte traje.Encẽdiòſe tanto el ſanto Prelado, que con ſus proprias manos le quitò el manteo, y le mandò dar otro de paño con vna tan aſpera reprehenſion,que hechaua fuego por los ojos. Y fue coſa, que ponderaron mucho los que conocian à eſte Preuendado, y tenian noticia de las competencias que auia tenido con ſus Obiſpos,y cõ laAudiencia Real, que en eſta ocaſion ni hablò palabra ni hizo el menor mouimiento del mundo.

Vn Arcediano de ſu Yglesia tuuo vn deſacato en el choro de dar vn boſetõ à vnRacionero,y eſtuuo en el caſtigo tan ſeuero, que le ſentenciò la primera ſentencia, à que le ſacaſen de la ſala de Cabildo deſnudo de la cinta arriba, y lo açotaſſen al rededor del choro. Las diligencias que en eſto ſe hizieron fueron infinitas, con q̃ pudieron alcançar reuocacion deſta ſentencia deſterrandole para ſiempre à los Reynos de Caſtilla.Cumpliò ſu ſentencia el Arcediano,y pueſto à los pies de ſuMageſtad le repreſentò ſu deſtierro,y le ſuplicò le oyeſſe,y deſa-

grauiaſe. Reſpondiò ſu Mageſtad tal deueis de ſer vos pues eſſe Obiſpo os deſtierra. Y junto cõ eſto mandò, que ſe puſieſſe ſilencio en el caſſo, y no le oyeſſen los de ſu Conſejo. Con eſto procurò acomodar ſu vida en Eſpaña, donde ſe dize que lleuò por opoſiciõ vna Cathedra de leyes en que era eminente: perdiendo para ſiempre ſu dignidad.

Otro Canonigo que auia tenido cõpetencias con otros Obiſpos quiſo mouer el agua, y intentar como ſolia algunos pleytos contra lo que el ſeñor Obiſpo ordenaua, y hizo cõ el lo que auia hecho con los Frayles ſiendo Prouincial, que le llamò de bueno à bueno, y le obligò à yrſe à Eſpaña, donde ſe eſtuuo haſta que tuuo noticia de ſu muerte. Deſpues boluiò, y experimentamos todos ſu actiuidad, y ſus brios en competencias q̃ truxo con otros dos Obiſpos, de que naciò grande admiracion como pudo el ſeñor Obiſpo Medina repreſſar con vna palabra tan impetuoſa corriente.

Con tan ſeuera diſciplina, y tan apaſsible trato, cõ tan heroycas virtudes, y tan grueſſas limoſnas viuiò eſte ſanto Prelado haſta el año de 1588. en que acabò tan precioſa, y tan loable vida; para gozar de la eterna cõtio piadoſamente creemos.

CAP. XXVI.

De cómo boluiò de Eſpaña N. P. Maeſtro Veracruz, y del buen deſpacho que de allà truxo.

EL año de 73. voluiò de Eſpaña nro Padre M. F. Alonſo de la Veracruz donde eſtuuo onze años negociando importantes materias deſtos Reynos. Por que demas de las que ſe auian entendido, quando ſaliò de la nueua Eſpaña el año de 62. deſpues ſe fueron recreciendo tãtas, y tan graues, que tuuo neceſsidad de todo eſte tiẽpo, y eſtas Prouincias la tuuieron de ſu gran perſona. Por que deſpues que ſe concluyò el ſanto Concilio de Trento confirmado por Pio IIII. P. R. ſe entẽdiò, que eran muchas las coſas que quedauan quitadas, reſtringidas, y moderadas, cõ que el miniſterio de los Religioſos en el nueuo Orbe ceſſaua, por lo qual era meneſter nueua conceſsion de ſu Santidad para el miniſterio. Y por eſto el P. M. Fr. Alonſo de la Veracruz, pidiò à ſu Mageſtad el remedio neceſſario.

Las difficultades eran tantas, y tan grandes, que en cinco años no pudo negociar coſa que fueſſe de importancia. Pero perſeuerãdo en ella con efficaces razones, perſuadiò la conueniẽcia, y aun la neceſsidad de la coſa. Demodo, q̃ por el Conſejo de Indias ſe cometiò al Doctor Ruyz de Molina, vno de los del Conſejo, para que junto cõ el Padre Maeſtro hizieſſen vna minuta delo que à ſu Santidad ſe deuia pedir, y conferido entre los dos, ſe hizo en nombre de ſu Mageſtad ſuplica à la Santidad de Pio V. que entonces regia la Yglеſia de Dios. El qual cõcediò por priuilegio todo lo que ſe pedia, para que libremente los Religioſos adminiſtraſſen los ſantos Sacramẽtos à los Indios, ſegun y como lo hazian antes del ſanto Concilio. Y el P.

el P. M. hizo imprimir el dicho breue, y autorizar muchos exẽplares, y deſpachar por todas las Prouincias de nueua Eſpaña, y el Perù, y nueuo Reyno, y facò tambien cedula Real, y expreſſo mandato de ſu Mageſtad, para que el dicho breue, priuilegio y conceſsion de ſu Santidad ſe publicaſſe y promulgaſſe, con ſolemnidad en todas las Prouincias del nueuo Orbe, y en todos los pueblos principales del: y que à los Indios ſe les dieſſe à entender que auian de acudir à los Religioſos como à ſus verdaderos miniſtros, dando con eſto glorioſiſsimo fin à tan difficultoſa empreſa, y dando principio al miniſterio de todo el nueuo Orbe, que por el ſanto Concilio de Trento les eſtaua denegado. Las letras que impetrò ſon eſtas.

Pius Papa V.

CHariſsime in Chriſto fili noſter ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem, exponi nobis nuper fecit tua Maieſtas Regia quod iuxta ſacri æcumenici Concilij Tridẽtini decreta, nulla matrimonia, niſi præſente Parocho, aut de illius licẽtia contrahi, nulæque religioſus abſque Epiſcopi licentia verbum Dei prędicare ac ſecularium perſonarum cõfeßiones audire, Epiſcopi vero nouas Parochias in locis ab inuicem longe diſtãtibus conſtituere poßint. Quia tamen in partibus Indiarum maris Occeani religioſi, propter preſbiterorum defectum, hactenus officio Parochi functi fuerunt, & id, quod ad conuerſionem Indorum attinet exercuerunt, & exercent. Ex quo non modicos, ſed maximos fructus, etiam verbum Dei eiſdem Indis prędicando, & explicando, ac confeſſiones audiendo ad Fidei Catholicæ propagationem fecerunt; Dicta Maieſtas tua nobis humiliter ſuplicari fecit quatenus ipſis religioſis, vt illi, ad vberiores fructus in dicta conuerſione Indorum, reportandum, incitentur, in locis eis aßignatis, & aßignandis, officium Parochi, Matrimonia celebrando, & Sacramenta Eccleſiaſtica miniſtrando, pro vt hactenus conſueuerunt, exercendi, & abeorũ Superioribus in capitulis prouintialibus obtenta licentia, verbum Dei prædicãdi, & ſęcularium confeßiones de ſuorũ Superiorum licentia audiendi, facultatem concedere, aliasq; in pręmißis, opportune prouidere de benignitate apoſtolica dignaremur.

Nos igitur qui ſingulorũ præſertim Catholicorũ Regum votis, ad diuini cultus augmentum, & animarum ſalutem tendentes, libenter annuimus. Huiuſmodi ſupplicationibus inclinati. Omnibus, & ſingulis Religioſis quorumcunq; etiam mendicantium Ordinum in dictis Indiarum partibus, & in eorumden Ordinum monaſterijs, vel de illorũ Supperiorum licentia, extra illa commorantibus. Vt in locis ipſarum partium eis, de ſimili licentia aßignatis, & aßignandis, officium Parochi huiuſmodi Matrimonia celebrando: & Eccleſiaſtica Sacramenta miniſtrando, pro vt hactenus conſueuerunt, (dũmodo ipſi in reliquis ſolemnitatibus, dicti Concilij formam obſeruent) exercere. Et verbum Dei vt præfertur, quatenus ipſi religioſi Indorum illarum partium idioma intelligant. De ſuorum Supperiorum licencia, vt præfertur in eorum capitulis Prouintialibus obtenta, prędicare, ac confeßiones audire. Ordinariorum locorum, & aliorum quorumcunque licentia minimè requiſita, liberè & licite valeant, licentiã & facultatem auctoritate Apoſtolica, tenore præſentium. Cõcedimus,

cedimus, & indulgemus, & in ſuper, ne in locis illarum partium, in quibus ſunt monaſteria religioſorum, qui animarum curam exercent, aliquid per prædictos Epiſcopos innouetur, eadem authoritate, & tenore ſtatuimus, & ordinamus. Sic per quoſcumque iudices, & commiſſarios, quauis authoritate fungentes, ſublata eis, & eorum cuilibet, quauis aliter iudicandi, & interpretandi facultate, iudicari, & deffiniri debere. Ac quidquid ſecus ſuper his aquocumq; quauis authoritate, ſcienter vel ignoranter atenttari contigerit, irritum, & innane decernimus. Mandãtes nihilominus dilectis filijs curię cauſarum Camere Apoſtolice generali auditori, & Beatę Marię de Mercede, ac del Carmen, extra & intra muros Hiſpalenſis, monaſteriorum per Priores guuernari ſolitorum, Prioribus quatenus ipſi, vel duo, aut vnus eorum perſe, vel alium, ſeu alios, eiſdem religioſis in præmiſſis, efficacis defenſionis præſidio aſſiſtentes, faciant eis, & eorum quemlibet, conceſſione indulto ſtatuto, & ordinatione, ac alijs prędmiſſis pacificè frui ac gaudere. Non permitentes eos per locorũ ordinarios, & alios quoſcunque contra præſentium tenorẽ quomodolibet moleſtari, perturbari, aut inquietari. Cõtradictores quoslibet, & rebelles, per cenſuras Eccleſiaſticas, ac etiam pęcuniarias pœnas, eorum arbitrio moderandas & applicandas, appellatione poſpoſita compeſcendo Ac cenſuras ipſas etiam iteratis vicibus agrauando, interdictũ ponendo, inuocato ad hoc, ſi opus fuerit auxilio brachij ſecularis. Non obſtãtibus prędmiſſis, ac quibusuis Apoſtolicis, ac in Prouintialibus, ac Synodalibus concilijs, ediris generalibus, vel ſpecialibus conſtitutionibus, & ordinationibus, ac monaſteriorum, & ordinum prædictorum iuramento confirmatione Apoſtolica, vel quauis firmitate alia roboratis, ſtatutis, & conſuetudinibus, priuilegijs quoque indultis, & literis Apoſtolicis, monaſterijs, & ordinibus prędictis, eorumq; Superioribus, & perſonis ſub quibuscumque tenoribus, & formis accum quibuſvis clauſulis, & decretis in contrarium quomodolibet conceſſis, aprobatis, & innouatis. Quibus omnibus etiam ſi pro illorum ſufficienti derogatione de illis, eorumque totis tenoribus, ſpecialis ſpecifica, & expreſſa mẽtio habenda, aut aliqua alia exquiſita forma ad hoc ſeruanda foret. Tenores huiuſmodi, ac ſi de verbo ad verbum nihil pęnitus omiſſo, & forma in eis, tradita obſeruata, inſerti forent. Præſentibus pro ſufficiẽ et expreſſis habentes, illis alias in ſuo robore permanſuras, hac vice dumtaxat, ſpecialiter, & expreſſè derogamus. Contrarijs quibuscumque, aut ſi aliquibus communiter, vel diuiſim ab eadem ſit ſede indultum, quod interdici, ſuſpendi vel excõmunicari non poſſint per literas Apoſtolicas, non facientibus plenam, & expreſſam, ac de verbo ad verbum de indulto huiuſmodi mentionem. Et quia difficile foret, præſentes literas ad ſingula quęq; loca in quibus de eis fides forſam facienda foret, deferre, etiam volumus, & eadem authoritate Apoſtolica decernimus, quod illarum traſumptis, manu Notarij publici, ſubſcriptis, & ſygillo alicuius perſonę in dignitate Eccleſiaſtica conſtitutę munitis, in iudicio & extra vbi opus fuerit, eadẽ prorſus fides adhibeatur, quæ ipſis præſentibus adhiberentur, ſi forent exhibitę, vel oſtenſę. Datis Romę, apud ſanctũ Petrum ſub anulo Piſcatoris die xxiiij. Martij, Anno M. D. LX. VII. Pontificatus noſtri anno ſecundo.

Atergo charisſimo in Chriſto filio noſtro Philippo Hiſpaniarum Regi Catholico.

El

El Rey.

Presidente, y Oydores de la nra Audiencia Real, q̃ reside en la Ciudad de Mexico de la nueua España, y otros qualesquier nras justicias della, y à cada vno, y à qualquier de vos, aquien esta mi cedula fuere mostrada, ò su traslado signado de Escriuano publico. Bien sabeis ò deueis de saber como su Santidad à nra supplicacion concediò vn breue, para que los Religiosos delas Ordenes mẽdicantes delas nuestras Indias, puedan administrar los santos Sacramẽtos en todos los pueblos de Indios, segun, y de la manera q̃ lo hazian antes del santo Concilio Tridentino. Y por que al seruicio de Dios N. S. y nuestro, y para euitar disensiones, y discordias, entre las dichas Ordenes, y los Clerigos que en essas partes residen: y para q̃ los Indios naturales entiendan que sin recelo, ni temor puedan acudir à los Religiosos de las dichas Ordenes para los efectos en el dicho breue contenidos. Conuiene que el dicho breue se publique en toda essa nueua España. Vos mando à todos, y à cada vno de vos, que luego que esta nuestra cedula os sea notificada por parte de alguno delos dichos Religiosos de las dichas Ordenes, hagais publicar, y publiqueis el dicho breue en las partes y lugares, que conuiniere con toda solemnidad, por pregonero, y ante escriuano publico. Demanera, que venga à noticia de todos. Que en ello serè seruido. Fecha en Galapagar à 15. de Enero de 1568. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Francisco de Erasso.

CAP. XXVII.

Prosigue la materia del passado.

*

EN el interin que el P. M. negociaua estas cosas, la Prouincia de Castilla le ocupò en los mayores officios. Y assi le eligierõ por Prior en S. Phelipe de Madrid, y en la visita de Toledo, y despues su Magestad, y el Presidente de Indias Don Iuan de Ouando le importunò muchas vezes, que se quedasse alli por Comissario de Corte, de la manera que le ay en la Religion de nuestro Padre S. Francisco, para desde alli tener el mãdo y gouierno de todas las Prouincias del nueuo Orbe, en nueua España, Philipinas, Perù, y nueuo Reyno, immediato al Papa, con seiscientos ducados de renta de su Magestad, para su sustento. Pero el Padre Maestro no quiso aceptar este officio por voluer al ministerio de los Indios, que tanto amaua.

Viendo esta resolucion el Presidente le importunò mucho q̃ aceptasse el Obispado de Mechoacan, y que passaria al de Tlaxcala el señor D. Antonio de Morales que alli lo era. El Padre Maestro no lo aceptò, y pareciendole al Presidente, q̃ deuia de ser algun sentimiento de que no le auia dado el Obispado de Tlaxcala que era mejor, se le ofreciò cõ grandes saluas diziendole, que por el amor grande que en el auia conocido àlos Indios Tarascos cuyo ministro auia sido siẽpre, por esso no le auia dado de primera instãcia el Obispado de Tlaxcala. A todo esto daua lugar la estrecha amistad, y gran

familiaridad que el ſeñor Preſidente tenia con el Padre Maeſtro, y todo lo merecia ciertamente ſu gran perſona. Pero el Padre Maeſtro cõ increible humildad le ſatisfiço, y le diò à entender, q̃ no dexaria ſu Religion por quãtas coſas tenia el mũdo. Y por ſus acciones ſe collige, q̃ no nacian de encogimiẽto eſtas renunciaciones, pues nũca rehuſò los gouiernos en la Religion, ni huyò el trabajo y manejo delas mayores materias, que en ſu tiempo ſe ofrecieron, ſino que juzgaua (digo yo) por tan importãte ſu perſona à eſtas Prouincias, q̃ no las oſſaua deſamparar, ni las queria deſabrigar, admitiendo alguno de los Obiſpados ò officios q̃ le ofrecian. El ſeñor Preſidente le encargaua la conciencia diziendo, que tenia ſu Mageſtad neceſsidad de tales perſonas para fundar y regir eſtas Yglesias, y que aſsi hazia mal en renunciarlas. Entonces el Padre Maeſtro le propuſo al Padre Fr. Diego de Chaues (cuya vida ya eſcriuimos) diziendo, que ſi buſcaua perſonas tales, que alli ſe la proponia, en quien concurrian las partes, y calidades que deſſeaua. Y ſolo por ſu parecer y aprouacion ſe hizo la preſentaciõ à gran ſatisfaccion de los que entendieron los medios por donde ſe hazia.

En eſtos officios, y con tan graues ocupaciones no ſe diſtraya el P. Maeſtro de la ocupacion de ſus libros. Por q̃ auiendo hecho en eſta tierra vn curſo de Philoſophia, con que ſe fundò la Real vniuerſidad, pueſto en Eſpaña lo perficionò, y añidiò, haziendo nueua imprenta del. Lleuò tambien deſta tierra hecho vn libro, aquien intitulò *Speculum coniugiorum*. El qual imprimiò eſtando en Eſpaña. Y como deſpues en el Concilio de Trento huuo variacion en eſta materia, principalmente en los Matrimonios clandeſtinos, de que tan grandes inconuenientes ſe auian experimentado, el P. Maeſtro compuſo vn Appendix ad ſpeculum. Donde tratò la materia como grã Theologo, y Iuriſta reſoluiendo todos los caſos, q̃ ſe pueden ofrecer con grandiſsima erudicion, y claridad. De manera, que deuiò de ſer, ò el primero, ò delos primeros q̃ eſcriuieron ſobre el ſanto Concilio de Trento, pues eſcriuiò el año de 72.

Tambien hizo imprimir los ſermones del bienauenturado F. Thomas de Villanueua Arçobiſpo de Valencia eſte meſmo año de 72. que no fue la accion menos importante, ni menos piadoſa. Y aſsi ſe le deue eſte grã theſoro, pues por induſtria ſuya le gozamos.

Deſpachado ya de la Corte, y reſuelto de voluerſe à nueua Eſpaña, los Padres de Caſtilla en vn Capitulo, que ſe celebrò en Valladolid año de 72. le hizierõ viſitador de la nueua Eſpaña, Philipinas, y Perù, y nũo Reuerendiſsimo el Maeſtro Fr. Tadeo Peruſino aprouò la dicha facultad eſtando en Seuilla el año ſiguiẽte de 73. haziendole ſu Vicario general de las Prouincias de nueua Eſpaña, y Philipinas. Y eſte año vino en ſaluamento cõ diez y ſiete Religioſos. Y como hallaſſe la Prouincia Re-

cia Religiosa, y pacifica, no vsò, ni quiso vsar de los poderes, q̃ traya.

Entre las cosas que el Padre M. truxo à esta tierra tan importantes para su conseruacion y augmentos, truxo vn grandissimo thesoro, cõ que illustrò y consolò la Ciudad de Mexico. Que fue vna gran reliquia del *lignum Crucis*, que el Sumo Pontifice manu propria diò al Padre Fr. Diego de Salamãca, para la casa de S. Augustin de Mexico, concediendo con liberal, y piadosa mano grandes Indulgencias à los que rezaren en el junto con otras muchas reliquias de otros santos, con que quedò enriquezido el conuento, y toda la Ciudad. Reciuiòse este precioso thesoro à 28. Otubre del mesmo año de 73. dia de los Apostoles S. Simon, y Iudas, trayendolo en procession con increible Magestad y deuociõ, desde el hospital de nuestra Señora, hasta nuestro conuento. Trayale en vna preciosa custodia el Reuerendissimo Arçobispo de Mexico, que dixo la Missa: y el palio el señor Visorrey, y Audiencia, y en la processiõ iban todas las andas y cofradias que suelen salir en las processiones generales. Todas las Religiones q̃ en la Ciudad auia, y toda la Clerecia, aquien seguia todo el pueblo. Predicò el illustrissimo Señor Obispo de Tlaxcala D. Antonio de Morales, y el Señor Arçobispo de Mexico pidiò que le diessen para la Yglesia mayor, vna reliquia de aquella que nosotros teniamos pues era tã grande, y assi se le diò la Reliquia q̃ oy en dia tiene la Cathedral del *lignum Crucis*, partida de la q̃ nosotros tenemos, y otro pedaso de reliquia de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, que entre las demas trayamos de mano del mesmo Pontifice. Acabando de collocar las nuestras en la Yglesia de S. Augustin, se lleuaron essotras dos con la mesma procession à la Cathedral, donde se collocaron, y se conseruan con gran reuerencia, y Magestad.

Este año de 73. llegò el rezado nueuo del decreto de Pio Quinto, y le empesamos à rezar desde la Dominica primera de Aduiento, y luego toda la Prouincia conforme à los decretos del santo Cõcilio de Trẽto.

CAP. XXVIII.

De ciertos ordenes que su Magestad embiò à estas partes en orden del ministerio de los Indios.

*

VEGO el año de 74. vino vna cedula de sũ Magestad, enq̃ ordenaua algunas cosas tocantes al ministerio, la qual notificò à las Religiones el señor Dõ Martin Enriquez, que à la sazon era Vosorrey dela nueua España. Tomaron copia las Religiones, y juntaronse à conferirla con desseo de seruir à su Magestad en todo lo que no contradixesse à su estado, conforme à las obligaciones q̃ para ello tenian.

Ordenaua sũ Magestad en la cedula, que ningun Religioso Prelado, ò subdito passasse à las Indias sin licẽcia de su Magestad, ni fuesse admitido en las Indias no trayendo licẽcia suya.

Item,

Item, que ningun Prelado de los que se eligen en las Indias vse de su officio antes de dar auiso al Virrey, Presidente, ò Gouernador, q̃ tuuiere la superior Gouernacion de la tal Prouincia, para que con su fauor exercite, y vse de la dignidad en que fuere electo.

Item, que todos los Prelados superiores de las Ordenes entreguen al Virrey, ò Gouernador vna lista de los monasterios, y lugares principales que tienen en su Prouincia, con todos los sujetos à su ministerio: y otra lista de los Religiosos q̃ ay en la Prouincia con sus nombres, officios, y calidades. Y esta segunda lista se à de dar cada año. Y otra lista de los Religiosos q̃ tiene ocupados en los officios de Curas, y administracio̅ delos santos Sacramentos. Y esta lista de los Curas y ministros, darà el Virrey al Prelado Diocesano, para que sepa y entienda las personas que estan ocupadas en administracion de Sacramentos, y officios de Curas, y jurisdiccion Ecclesiastica, para que le conste de lo q̃ està proueido, ò està por proueer. Y finalmente mandaua, q̃ todas las vezes q̃ los Prouinciales huuiesen de proueer algun Religioso para la doctrina, ò remouer el que estuuiesse puesto, se diesse cuenta al Virrey ò Gouernador, y no lo hiziessen sin su voluntad.

Empesaron con esto las tres Religiones à sentir la falta que les hazia el Padre Maestro de la Veracruz en la Corte. Iuzgando, q̃ no se despachara la cedula, sino se huuiera venido, por que difficultara luego en aquellos articulos, q̃ aca hizierõ difficultad, y fuera mas facil estoruar el despacho, que sobreseer en su execucion. Pero ya acomodandose con la ocasion se juntaron, y confirieron lo que contenia, y hallaron que en los primeros articulos della no auia inconueniente, y assi reciuiendo la cedula como leales, y buenos vasallos de su Magestad, la pusieron sobre su cabeça, y la obedecieron. Pero hallaron en el cumplimiẽto de los dos articulos vltimos tan grande incompatibilidad con nuestro estado, que se resoluieron à escriuir à su Magestad suplicandole los exonerase del officio de Curas, que por indultos Apostolicos tenian en esta tierra, en caso que su Magestad no fuesse seruido de conseruarlos en los breues Apostolicos, tocantes à su excempcion. Y para satisfacer juntamente à la obligacion q̃ tenian de obedecer sus cedulas Reales, como leales vasallos y Capellanes suyos por vna parte, y à la obligacion q̃ por otra tenian à conseruar los statutos, que profesauan de su Religion, dizẽ estas palabras. *Y protestamos delante de nuestro Señor Dios, que no tenemos otro fin en esta respuesta, sino que prouablemente sabemos, q̃ si lo tal aceptassemos y reciuiessemos, vendria en pocos dias la Religion en notable relajacion y cayda, y por euitar este daño, y cumplir con lo que à Dios tenemos prometido dentro de nuestra* Religion *no podemos encargarnos de ser curas, si hemos de dar mano à personas Ecclesiasticas fuera de la Orden: ni menos seculares, para que pongã ò quiten* Prelados *delos monasterios, ò Prouincias, ò para que estoruen que no se muden los*

den los otros Frayles, quando à sus Prelados pareciere que conuiene. Por q̃ esto fuera destruyr el principal voto de obediencia, y poner en manifiesto peligro el dela pobreza, y aun todo lo demas enq̃ consiste lo essencial de la Religion.

Luego el año de 75. vino carta de su Magestad, para q̃ se sobreseyesse la cedula, y no se executase, y assi tornarõ à correr las cosas de la manera, que antes corrian. Los primeros articulos de la cedula q̃ se obedecieron, no fueron nueuos por que siempre se à tenido, y aora se tiene cuydado de dar cuenta à los señores Visorreyes de las elecciones de los Prouinciales, y de los Priores, sin que enesto se aya hallado jamas inconuiniente. Antes hemos experimentado buena gracia, y benignidad honrandonos mucho, y haziendonos fauores, y mercedes cumplidissimas, dando à los Prelados, y superiores de las Ordenes fauor para la execucion de sus officios.

Los Padres Comissarios de la Orden de nuestro Padre san Francisco, los Visitadores, y Vicarios generales, que an venido para la Orden de nuestro Padre S. Domingo, y para la nuestra, tambien an venido por ordẽ de su Magestad, y con sus Reales cartas para exercitar sus officios en seruicio suyo. En todo lo demas del derecho de Patronazgo, q̃ era el principal punto de la cedula, las Religiones le estan siempre muy sujetas. Por que como tan Catholico Rey solo le quiere para amparar à las Religiones conseruandolas en sus santos estatutos. Y assi siempre que sobresee en la execucion de algunos mandatos de los superiores, es teniẽdo atencion à la conueniẽcia de la mesma Religion, como quien tiene la cosa presente, y quando declara en cõpetencia de jurisdicciones, siempre es conforme à los estatutos de la mesma Religion. De manera, que no solo no destruye, antes es el estriuo principal en que se conseruan. Y assi se guardan, y cumplen hasta oy, y se guardaron siempre los articulos de aquella cedula sobreseyendo en los dos vltimos, en que siempre se à reparado. Por parecer del gouierno ordinario dela Religion incõpatible con qualquiera otro que sea estraño.

CAP. XXIX.

De la eleccion, y sucessos de nuestros Religiosos en Philipinas.

*

EN las Philipinas se juntaron aquellos pocos Religiosos q̃ entonces auia y eligieron por Prelado cõ titulo de Prouincial al P. F. Martin de Rada, varõ insigne en letras y santidad, de quien ya queda hecha relaciõ, y en lo de adelante se harà, assi de su vida inculpable, como de sus acciones q̃ fueron grandes, y verdaderamente Apostolicas. Celebròse la eleccio el mesmo dia q̃ nosotros en esta Prouincia, por que toda via corrian à su passo, y debajo de su obediencia, que fue à principio de Mayo de 1572. En esta junta tuuieron voto todos los Padres Sacerdotes. Y entre las cosas que ordenarõ fue vna, que passasse à esta tierra, y della à los Reynos de Castilla el P.

F. Diego de Herrera à informar del eſtado que tenian en aquellas Iſlas las coſas de la Religion, y alcançar de ſu Mageſtad las fauoreciеſſe, y reforçaſſe de Religioſos, procurandolos traer de todas las Prouincias de Eſpaña, y nueua Eſpaña. Pues por muchos q̃ truxeſſen ſerian pocos para la gran neceſsidad, y muchedumbre de infieles que alli auia cõ neceſsidad de Doctrina. Saliò de Manila à principio de Agoſto, año de 72. En otra ocaſion veremos los efectos deſta jornada.

En el triennio del Padre F. Martin de Rada ſe empeſò à dilatar aquella Prouincia, y à crecer en numero de conuentos, leuantando Yglеſias, y edificando conuentos al modo que lo ſuele hazer la primitiua Yglеſia, ricos de eſpiritu, y pobres en la fabrica: el culto ſordo, y grande la coſecha.

Puſo cõuento en el pueblo de Tahal, diſta de Manila diez y ocho leguas à la parte del Occidente en la meſma Iſla de Luçon, tiene oy caſa y Yglеſia acabada, y para dar buen principio quiſo nueſtro Señor acreditar eſtas fundaciones con vn inſigne milagro, con que conſolò à ſus ſieruos, y diò luz à aquellos infieles, ſaboreandoles la pia afecciõ que tan neceſſaria es para la Fè. Fue el caſo, q̃ en vna Iſleta que eſtà alli cerca, q̃ tendrà como veinte leguas de vox, por el agua, y dos leguas por la tierra, auia vn bolcanſillo q̃ hechaua quãtidad de ceniza, y mucho humo, con que ſe auia hecho la Iſleta eſteril, de q̃ le cabia gran parte à eſte pueblo donde nueuamente ſe auia hecho la fundacion. Fue por Prior de aquel conuento el Padre F. Auguſtin de Alburquerque, el qual ſe puſo à remediar aquel daño lleno de piedad y confiança. Leuantò vn altar al pie de aquel bolcã, y ordenò vna proceſsion, en q̃ iba todo el pueblo cierto de la promeſſa, por que aſsi ſe lo auia dicho el P. Prior fiado en el poder y bondad de Dios, en el valor de aquel ſanto ſacrificio, y en la Real preſencia de Chriſto nueſtro Redemptor en la Hoſtia cõſagrada. Alli dixo ſu Miſſa lleno de humildad, y confiança, dos braços con que ſe traſtornan los montes. Dicha ſu Miſſa ſe voluiò cõ la meſma proceſsion al conuento, y ſucediò de la manera que lo auia prometido el ſanto varon. Por q̃ haſta oy ni à hechado humo, ni ceniza, y la Iſleta quedò tan fertil, y frugifera, q̃ es oy el mayor ſocorro de aquella Iſla. Acuerdeſe el lector, q̃ citamos en otra parte à Fr. Eſteuan de Salazar aora Monje Cartujo en los diſcurſos del Credo, dõde atribuye eſte meſmo efecto en el bolcan de Tlaxcala, q̃ dexò de hechar fuego y cenizas, deſpues que ſe fundaron cõuentos en ſus rayzes, quedãdo perſuadidos todos los de aquellos tiẽpos, à que reconocia la naturaleza à ſu hazedor Sacramentado, debajo de las eſpecies de pan, y vino. Y yo me acuerdo tambien para conſuelo mio, q̃ en eſta nueua Eſpaña predicamos la Fè, y fundamos nueſtras Yglеſias con milagros de la Cruz, y del ſantiſsimo Sacramẽto. Y doy infinitas gracias à nueſtro Señor, de que aya querido continuar eſte ſingular

gular beneficio en las Philipinas. Pues el primer milagro en Zubu fue dela Cruz, y aora en la Isla de Luçon del santissimo Sacramento, no solo para ayudarnos con ellos en conquistas tan desiguales à nuestras fuerças, sino para dexarnos perpetuamente obligados à su deuocion, y seruicio.

Pusieron Religiosos de asiento en el pueblo de Bay, q̃ dista de Manila à la parte Oriental diez leguas, oy tiene casa, y Yglesia acabada.

Pusieron Religiosos en Pasig, q̃ esta situado el rio arriba de Manila tres leguas al Oriente.

Pusieron tambien Religiosos en el conuento de Calõpit doze leguas de Manila tambiẽ à la parte del Oriente, y estos tres conuentos son de lengua Tagala.

Tambien se pusb conuento en el pueblo de Lubao en la Pampanga, esta es lẽgua diferente, es del Arçobispado, y dista quinze leguas de Manila. Oy es illustrissimo conuẽto, y tiene casa y Yglesia acabada de cal, y canto.

Pusieronse Religiosos en la Isla de Panay, que es cerca de Zubu, y aora de su Obispado. Los naturales son Bisayas, que es lengua diferente, dista de Manila ochenta leguas.

En el pueblo de Araut puso tambien Religiosos, dista de Manila ochenta leguas, es del Obispado de Zubu, y de lengua Bisaya.

CAP. XXX.

De como trataron nuestros Religiosos de passar à la gran China.

*

CON toda esta priessa se derramaua la luz, y crecia el dia dela predicaciõ en aquellas Islas, pero no por esso estauã nuestros Religiosos satisfechos. Por que se estendian à mas sus desseos: teniã à vista aquellos grandes Reynos dela China cõtinuados con la Tartaria, y con otras grandes Prouincias, y tierras firmes q̃ le son adiacentes: y quisieran meter las manos, y penetrar por todas ellas sin reparar en el corto numero que tenian de Religiosos, para reboluer tan pesada massa, pareciendoles que lo podian todo, en aquel q̃ lo puede todo. Llegaron à la Isla de Luçon dos juncos, ò nauichuelos de Sangleyes à contratar cõ los nuestros, y pareciendoles à los Religiosos buena ocasion esta, le pidieron al Gouernador los embiasse con titulo de embaxadores à tratar con el Rey de la paz, y del commercio, para poder desta manera predicarles la Fè, y el Euangelio, en que està la verdadera paz, y la igualdad, y justicia. Al Gouernador le pareciò bien la proposicion, y tratandolo cõ los mercaderes Sangleyes admitieron con mucho gusto las platicas, y se profirieron à lleuarlos con seguridad, y regalo. Pero conociòse despues, que tan grande liberalidad solo auia nacido de quien no queria cumplir la promessa, sino grangear la gracia delos nros mientras tuuieron necessidad dellos. Por que al tiempo dela partida hallaron difficultades tan grãdes, que se conociò claramente, que no auian reparado de nueuo en ellas, sino que siempre

las auian tenido, y que las auian disimulado. Dixéron, que era prohibido pena de la vida, el no lleuar ni admitir estrãgero dentro de su Reyno, y q̃ assi no se atreuian à lleuar à los Religiosos, sin auer optenido primero licencia para ello, y que assi tenian por mejor, que el Gouernador escriuiesse vna carta à su Rey, en que le tratasse de la paz, y commercio que desseaua, y le pidiesse licencia para embiar personas, q̃ las pudiessen tratar y ratificar. Al Gouernador le pareciò bien, pero no à los Religiosos que estauan ya como detenidos y violentados, el tiempo que no passauan adelante, y con las esperanças que los mercaderes les auian dado, ya se auian introduzido mucho con ellos deprendiendo su lengua, y tratando con ellos los mysterios de nuestra santa Fè, y como los hallauan tan habiles, y tã morijeros, esperauan en nuestro Señor, que auia de ser aquella jornada para grandes augmentos de la Fè Catholica, y para exaltacion del nõbre de Dios, que predicauan.

Propusieron nuestros Religiosos para esto varios medios, y à ninguno venian los Sangleyes. Pidieronles que los pusiessen en tierra, y los dexassen à sus auenturas, q̃ no querian mas saluoconduto, ni otra proteccion q̃ la de Dios. A esto respondieron que era imposible, por que antes de dar fondo, ni tomar puerto salian à la Mar los officiales Reales y hazian cata y visita, sin permitir que entrase en el Reyno ningun estranjero sino fuessen esclauos, y q̃ estos las mas vezes los comprauan los officiales Reales en nombre del Rey para seruirse dellos en edificios publicos. Abriòsele gran puerta cõ esto al Padre F. Augustin de Alburquerque, por q̃ le pareciò caso honroso el hazerse esclauo por Christo y que la commodidad de predicar el Euangelio en aquel traje era la mayor q̃ se podia desear. Y assi pidiò afectuosamẽte que le lleuassen por esclauo, imitando en esto à los dos Paulinos, el vno Obispo de Nola, q̃ se diò por esclauo, y fue lleuado à Africa por librar vn hijo de vna viuda. El otro Obispo de Campania aquien llamaron el limosnero, de quien con admiracion haze memoria nuestro Padre S. Augustin en su libro de la Ciudad de Dios: el qual no teniendo que dar limosna à vna viuda se diò à si mesmo, para que lo vendiesse, y cõ el precio se sustentasse. Vendiòlo la buena viuda à vnos Griegos, q̃ lo lleuaron à Grecia en tan buena hora, q̃ la conuirtiò toda à la Fè de nro Señor Iesu Christo. Y era esto lo q̃ desseaua nuestro grande Alburquerque, ò el martyrio si Dios fuesse seruido de honrarle tã to. No le pareciò al Gouernador segura la resolucion, porque esperaua segun lo que hasta alli auia experimentado, que el Rey Chino auia de gustar mucho de aquellas pazes, y q̃ auia de dar con facilidad la licencia que le pedian, y admitir cõ buena gracia los embaxadores, y q̃ era este el camino mas seguro, y el que se deuia escoger, aunque se dilatasse algun tiempo.

Con esta resoluciõ escriuiò el Gouernador vna carta al Virrey de aquella

quella Prouincia mas cercana,en q̃ le daua cuenta de su llegada, de los fines que traya, y del desseo cõ que estaua de tener paz, y amistad con el Rey, y assentar el commercio cõ sus Reynos, y q̃ para ello tenia necesidad de embiar dos embaxadores,que le pedia le alcançasse saluoconduto para ello.Embiòle de presente vnos terciopelos con otras algunas cosas de las que parecierõ de estima en aquel Reyno,pero nunca tuuo respuesta desta carta, y siẽpre se entendiò, que los Sangleyes por quedarse conel presente no auiã dado la carta del Gouernador.

CAP. XXXI.

De como el cossario Limaõ se puso sobre las Islas Philipinas, y delo que nros Religiosos bizieron en esta ocasion.

*

EL Agosto del año de 72. fue triste para estas Islas y amenaçò grande sterilidad en lo espiritual, y temporal por la muerte del Adelãtado Miguel Lopez de Legaspi, cõ cuyo valor y gouierno,se auian cõquistado y gouernado con tan grandes augmentos, que en ocho años ninguna cosa intentò que no saliesse con ella,y ninguna le auia salido aduersa, efectos de su gran Christiandad,de su valor y prudencia en el gouierno, con que era tan amado de los suyos,tan respetado y temido de los confinantes, que solo con su asistẽcia nos prometiamos toda felicidad. Pero quiso Dios darle la eterna,y darle elverdadero premio de sus buenas obras. Nuestra Religion lo sintiò mucho, por q̃ perdimos enel vn antiguo deuoto,y biẽhechor,y en las Philipinas grande protector y verdadero padre.Viuas tenemos oy las memorias de tãtos officios y buenas obras,como siempre nos hizo,siẽdole perpetuos Capellanes.Depositòse su cuerpo enel conuento de Manila de N. P. S. Augustin,donde predicò vn gran sermon el Padre Fr. Martin de Rada haziendo memoria de sus esclarecidas virtudes. Despues el año de 73. se hizieron sus honras en el cõuento de N. P. S. Augustin de Mexico, donde predicò el P. Maestro F. Melchor de los Reyes, y quisieramos estar perpetuamente predicando sus hazañas,y heroycas virtudes.

Entrò en el gouierno el Thesorero Guido dela Bazaris,por vna cedula Real q̃ estaua en las Islas bien secreta,en que suMageſtad ordenaua, que por muerte del Adelantado gouernase Matheo del Saz,que auia passado àlas Islas con titulo deMaese de campo,y por muerte deste,gouernase el Thesorero con titulo de Gouernador,y Capitan general,como lo hizo, y hizolo con tan gran Christiandad y prudencia, que pareciò q̃ auia heredado conel officio el espiritu del Gouernador difunto.

El año de 74.se puso sobre Manila el cossario Limaon,famoso en todas aquellas costas por sus grandes fuerças,y continuos robos. Era Limaon rebelde del gran Chino, barbaro, y tirano,no solo con los estraños,sino con los de su nacion,y hallandose ya rico y señor de la Mar,

deſſeaua tener alguna tierra por ſuya de donde intitularſe Rey, y perpetuarſe. Pareciòle buena ocaſiõ la preſente, y acometiò à las Iſlas con tan grandes fuerças que tuuo por cierta la victoria. No lo permitiò nro Señor, antes nos la diò à noſotros glorioſiſsima, y con quatro hombres no ſolo le reſiſtimos, ſino que lo hechamos de todas aquellas Iſlas con perdida, y muerte de los ſuyos. No pudo ſer eſto tan à poca coſta, que no coſtaſe mucha ſangre, y algunas vidas de los nueſtros, y nueſtros Religioſos, que andauan entre todos, y peleauan en las manos de todos tuuierõ tambien parte aſsi como en las glorias, tambiẽ en los trabajos. En Manila quemò el conuento de nueſtro Padre ſan Auguſtin con los ornamentos que ſu Mageſtad nos auia hecho merced, q̃ no fue pequeña perdida. Por que aunque entonces no erã de mucha coſta, era muy difficil empero el tornarlos à hazer en particular las coſas que neceſſariamente ſe lleuauan deſta tierra, como eran Miſſales, Imagines, y otras coſas de las tocantes al culto diuino, de que aun no auia copia para tantos conuentos.

Corriò la voz por todas las Iſlas de la llegada, y poder de aquel coſſario, y creciò la fama tanto que ſe dixo, que el coſſario eſtaua apoderado de Manila, muertos los Caſtillas, y con ellos el Gouernador, los Moros alçados, y todo deſtruydo. Los de Mindoro quando lo oyeron pareciendoles que era ocaſion arremetieron al conuento, y robaron quanto auia en el. Prendieron al Padre F. Franciſco de Ortega q̃ era alli Prior, y à ſu compañero el Padre Fr. Diego Moxica: y aunque el primer impetu fue con intento de matarlos, enmedio de la furia ſe ſoſſegaron, ſin ſaber que mano auia cauſado tã gran mudança. En fin ellos ſe contentaron con ſubirlos à vn monte, donde los puſieron à buen recaudo con guarda de gente armada. Alli los tuuierõ quatro dias ſin reſoluerſe en lo q̃ deuian hazer dellos. Diuidianſe en pareceres, como lo hizierõ los hermanos de Ioſeph, vnos lo querian matar, otros lo empoſſaron y vltimamente lo vendieron. Por q̃ aunque la imbidia era rabioſa eſtaua Dios de ſu parte, que lo guardaua. Aſsi conſidero yo à eſtos Moros rabioſos por matar à los Religioſos, y tratando deſto por eſpacio de quatro dias, los eſtauan guardando ſin ſaber para que, ni acertar à reſoluerſe en nada, haſta que auiendolo ſabido en Manila por medio de vnos Indios ſacriſtanillos que ſe eſcaparon. Embiò el Gouernador vnos ſoldados que puſieron en libertad à los Religioſos. No dudo ſino q̃ les abrà dado Dios N. S. gran premio por la conſtancia y fortaleza con q̃ paſſaron aquellos quatro dias tragãdo en todos ellos cada momento la muerte. Que es lo que tãto ponderã S. Ambroſio en aquellos tres dias, que Abrahan ſacrificò à ſu hijo dẽtro de ſu coraçon, q̃ aunque no tuuo efecto, tuuo el premio tan colmado, que tuuo por premio à Dios. Fue ſu poſteridad perpetua, y tan illuſtre que compite, y ſe auentaja à las eſtrellas del Cielo. Querrà Dios que

Gen. 22.

aſsi

asi nos suceda à nosotros.

En la Isla de Luçon se reuelaron tambien los Moriscos Burneos, de cuya fidelidad nunca se esperò menos, y lo que mas se sintiò fue, que se reuelaron tambien los dos cabeças principales de las Islas Lacãdola, y Ladia Soliman à titulo de ciertas encomiẽdas que se auian hecho en agrauio de sus patrimonios. Esto tenia con mucho cuydado àlos nuestros, por que auiendose retirado el cossario Limaõ à Pangasinan se hizo fuerte, y se intitulò Rey de aquellas Islas, y desde alli solicitaua à todos aquellos pueblos, para que dejando la obediencia delos Castillas se la diessen à el prometiendoles su amparo y proteccion, y rebajarles mucho sus tributos.

Por esto, y por su reputacion se hallaua necesitado el Gouernador de embiar sobre el à Iuan de Salzedo Maese de campo yà del exercito, que era la persona en quien estaua toda la confiança de la guerra: y por otra parte temia el desabrigarse de su gente, por que los Indios alçados no tuuiessen algun atreuimiento. Estaua difficultoso el caso, y muy temerosos los de Manila. En fin se determinò el Padre Fr. Hyeronimo Marin, à entrarse por medio delos enemigos, y quietarlos cõ buenas razones, si pudiesse. Pues quando no salieſſe con la empresa, solo se perderia su vida, y saliendo con ella se aseguraua todo. Embarcòse en vn junquillo, y passò à vn pueblo que se llama Pagaga, donde hallò à los alçados con toda su gente armada. Estauan comiẽdo los principales dellos, y en sabiendo q̃ venia el Padre Fr. Hyeronimo, se leuantaron, y reciuiendole con grãdes cortesias todos le hizierõ lugar, y Lacandola que tenia la cabecera le diò su lado diziendole, q̃ le queria tener junto à si, con que el Padre F. Hyeronimo se sossegò, y se prometiò buen successo.

En acabando de comer les propuso el fin de su venida, ofreciendoles pazes, y perdon por la culpa passada. Propusoles la condicion de el cossario, y prouòles con muchos exemplos delos sucedidos en aquellas costas, su cudicia y tirania, y luego la condicion de los nuestros, su verdadera amistad, y segura protec cion. Los Indios le refirieron algunas quexas que tenian, que fueron causa de su alçamiento, y assegurados por el Padre Fr. Hyeronimo de que se les daria satisfaccion y gusto en todo: Lacandola se resoluiò à admitir las paces. Ladia Soliman que era el otro cabeça dela Isla, de nada se satisfacia, porque à la verdad no le desviauan delos nuestros quexas que tuuiesse, sino mala voluntad, y natural oposicion que tenia. Y assi leuantandose de la conuersacion cõ desabrimiẽto se fue con toda su gẽte armada à otro pueblo, donde le parecia que estaua mas seguro.

Quedaronse el Padre Fr. Hyeronimo, y Lacandola tratando del modo que se auia de tomar en efetuar las pazes. El Padre Fr. Hyeronimo dezia, q̃ se fuesse Lacandola à presencia del Gouernador, y el se quedaria entre los suyos, donde queria q̃ le hiziessen pedaços, si el Gouernador

nador no cumpliesse todo lo que el prometia. Pero el barbaro no aseguradose con esto pidiò que el Maese de campo, que era su sandugo, que era auerse sangrado con el, viniesse à vn pueblo llamado Atambobo, q̃ estaua cerca de Nagabutas, donde estaua el Maese de Campo, y q̃ alli se verian los dos, y efetuarian las pazes. Pero q̃ auia de llegar el Maese de campo solo con el P. Fr. Hyeronimo, y el auia de estar con toda su gente, tanto era el miedo que le tenia aquel barbaro, y tan insolentes las condiciones que pedia.

Partiò con esto el Padre F. Hyeronimo à Nagabutas, y propuestas las condiciones de las vistas, todos los nuestros las contradixeron, porque temian alguna traycion del barbaro, y mas que todas las cosas del mundo qualquier mal succesſo de el Maese de campo, por q̃ ciertamente estauan en el solo, todas las fuerças de aquellas Islas. Pero el valeroso mancebo, que nunca supo temer aun en mayores peligros, se resoluiò en passar solo, y dar fin à tan importante negocio. Partieron con esta resolucion el Maese de campo, y el Padre Fr. Hyeronimo, y el P. Prior que no era delos escluidos. Y quando llegaron à tierra hallaron q̃ desde la playa, hasta las casas de Lacãdola estaua gente armada con lanças, paueces, arcos y flechas, dejando vna sola calle por donde passasse el Maese de campo. En tomando tierra se llegò à los Indios, y quitãdoles las armas de las manos les hazia pedaços los arcos y flechas, con tan grande señorio, como si los tuuiera rendidos, y el fuera vencedor. En llegando donde estaua Lacandola le dixo. Que es esto? quando vuestra gente con armas en mi presencia? despues de auer assentado pazes con tantas solemnidades? Turbòse el barbaro, y dixo. Anda señor el tiempo tã rebuelto, que no es mucho que ande la gente apercebida, y voluiendose à los suyos les mandò q̃ luego dexassen las armas delas manos. Y le prometiò al Maese de campo toda amistad, y seguro. El Maese de campo tomandole sobre su palabra le dixo, que se fuesse al Gouernador à Manila, y fuesse seguro, que en todo se le daria entera satisfaccion.

Con esto se partiò el Maese de cãpo à la Panpanga, donde estaua haziendo maderas para fabricar vn fuerte, y Lacandola con el Padre F. Hyeronimo partieron para Manila dõde fueron muy bien reciuidos del Gouernador, y Lacandola tan bien despachado, que Ladia Soliman el otro cabeça embiò à llamar al P. Fr. Hyeronimo, el qual fue y vino, hasta que efetuò tambien estas pazes, cõ vna solemnidad entre ellos tan grande, que de esta vez quedarõ los nuestros sin escrupulo, aunque como tengo dicho, dela voluntad de este nunca hasta este punto nos auiamos assegurado.

Con esto quedò la Isla de Luçon assegurada para poder embiar todas sus fuerças contra el tirano Limaõ: y el Gouernador por mostrarse agradecido à nuestro Señor delos beneficios reciuidos ordenò vna solẽne procession, la qual se hizo à 2. de Ene-

de Enero del año de 1575. cõ la mayor ſolemnidad que pudieron,y cõ la gratitud, que tan grandes ocaſiones les ofrecian.Fundòſe vna cofradia del glorioſo ſan Andres q̃ haſta oy dura para que alcançaſſe de nr̃o Señor victoria del coſſario Limaon por auerſe retirado eſte dia delaCiudad de Manila con grande mengua ſuya y reputacion de los nr̃os. Predicò el Padre F.Frãciſco de Ortega exhortandolos à la deuociõ del ſanto,y à que en ſus neceſsidades acudieſſen à Dios, que es el que da las fuerças al exercito,y el que aſſegura la victoria.

En todo eſte triẽnio tuuo grã cuydado eſta Prouincia de nueua Eſpaña de ſocorrer à los de Philipinas con Religioſos, y aſsi al principio del año de 74.llegaron àlas Iſlas el Padre Fr. Diego de Moxica, el Padre F. Alonſo Gutierres,y el P. Fr. IuanGallegos deſpues por el año de 75. paſſarõ Fr. Franciſco Manrique, Fr. Sebaſtiã de Molina, y Fr. Alonſo Heredero todos, ſeis Sacerdotes, y que trabajaron mucho en aquella tierra.

CAP. XXXII.

De la eleccion de nueſtro P. Maeſtro Veracruz, y de la fundacion del Collegio de ſan Pablo.

*

ABREMOS de interrumpir las coſas de Philipinas por contarlas en los triennios, q̃ ſucedieron; y aſsi voluiendo à la fuente que es de donde corre el agua, y nr̃a cuenta.digo, que llegado el tiempo del Capitulo en el año de 1575. fue electo en Prouincial la quarta vez nr̃o Padre Maeſtro F. Alonſo de la Veracruz:y es de aduertir primero para la cuenta, que las tres dellas fue electo Prouincial, y la vna Rector Prouincial. Pero como fue por votos de toda la Prouincia, y la eleccion cannonica,juzgamos por quarta eſta eleccion, que fue con grande aplauſo y regozijo de todo el Reyno, y de todas las Religiones, que le tenian por Padre, y ſingulariſsimo Protector. Deſde luego ſe prometiò la Prouincia grandes augmẽtos,por los que ya auia experimentado todas las vezes que auia gouernado la Prouincia.

Por principio de ſu gouierno, y ſuma de ſus augmentos, luego por el mes de Agoſto del meſmo año fundò el illuſtriſsimo Collegio de San Pablo, en virtud de vna cedula Real,en que ſu Mageſtad nos hazia merced de aquella Yglesia,y nos encargaua el miniſterio de los Indios de aquel barrio,ſi aſsi pareciesſe cõueniente. Los que auian de juzgar eſta conueniencia, era el ſeñor Viſorrey Don Martin Henriquez, el ſeñor Arçobiſpo,y el Padre Prouincial. Y aunque el ſeñor Arçobiſpo fue de contrario parecer,quedò por nueſtra la Yglesia por parecer de el ſeñor Viſorrey,y del Padre Prouincial,à los quales les pareciò vtil para la educacion de los miniſtros de el Euangelio, que era el fin que ſu Mageſtad tenia en hazer aquel Collegio.Dionos la poſeſsion por ordẽ de ſu Excellẽcia vn Alcalde de Corte,ſolemnemente:y aunque de par-

te de la Clerecia nos fue hecha contradiccion en forma, vltimamente por prouiſiõ, y executoria Real del Conſejo de Indias fuimos amparados en la poſeſsion. Nueſtro Padre Maeſtro q̃ nunca ſe contentaua aun con las coſas muy grandes, ſuplicò à ſu Mageſtad lo edificaſe à ſu coſta, pues era el Collegio para ſeminario de ſus miniſtros. Y ſu Mageſtad librò vna cedula, para q̃ ſus officiales le informaſſen de la neceſsidad, y conueniencia q̃ aquella obra tenia, para conforme à ella hazernos merced. Hizoſe informacion muy en nueſtro fauor, y ſe embiò al Conſejo. No dudo ſino que ſu Mageſtad lo edificara de ſu magnificẽcia, ſi proſiguieſſemos en la ſuplica. Pero diuertidos en otros negocios, y ſuplida por otro camino la neceſsidad ſe quedò el negocio pendiẽte.

Nueſtro Padre Maeſtro deſſeoſo de perficionar aquella obra ſũtò depreſto algunas limoſnas con q̃ pudo hazer vna caſa capaz de veinte Religioſos, que todos ſe ocupauan en leer, y eſtudiar Theologia, deprender lengua, y adminiſtrar à los Indios. No es eſta la menor hazaña, ni la que tuuo menos neceſsidad de la grande actiuidad de N. Padre M. Pues es caſſo enque no hallaremos exemplar fundar vn Collegio capaz de veinte Religioſos, y ſuſtẽtarlos ſin Patron, ſin renta ni mas principio que las limoſnas que ſe recogiã. Comprò tambien todos los ſolares y caſas adjacentes, y por donde ſe podia dilatar el Collegio en lo de adelante, que fueron tantas, q̃ eſtando à vn lado de la Yglеſia edificado el Collegio viejo, al otro lado ſe à edificado otro Collegio de la mayor y mejor fabrica, que ſe halla en la nueua Eſpaña, quedãdo allende deſto por nueſtros vnos muy grandes ſitios, donde poder hazer huertas, recreaciones, y officinas, las mas capaces y hermoſas, q̃ ſe pueden deſſear. Deſto haremos relacion, quãdo tratemos de los augmẽtos temporales de la Prouincia en llegando à eſte Collegio de S. Pablo. Pero aqui quiſe hazer memoria de la grandeza de animo deſte gran varõ, pues empeſaua las coſas por la grandeza q̃ oy no podemos ponderar, y para todo tenia animo, y limoſnas.

Puſo por Rector enel Collegio, y por lector de Theologia à N. P. M. Fr. Pedro de Agurto, aquien poco antes auia dado el grado de Maeſtro, y fue eſta ſegunda baſſa ſobre que creciò tan grande edificio, por auer ſido tan ſingular varon en ſantidad y letras. Y aſsi tiene eſte Collegio à la puerta de la libreria, como en la parte mas principal de el Collegio los retratos de eſtos dos exclarecidos varones, ſobre cuyos hombros ſe leuantò tanto.

Puſo en el Collegio N. P. M. vna inſigne libreria, q̃ el año antes auia traydo de Eſpaña buſcada (como el meſmo dize) de diuerſas partes, y vniuerſidades donde auia libros de todas facultades, de todas las Artes y lenguas, de que ſe tenia noticia. El primer pueſto fue de ſeſenta caxones de libros, à los quales fue añidiendo eſte gran varon todos aquellos q̃ venian à ſu noticia, y no eſtauan en la libreria. Adornò la libreria

breria com Mapas, Globos celeſtes y terreſtres, Aſtrolabios, Orologios Balleſtillas, Planiſferios, y alfin de todos aquellos inſtrumentos q̃ ſirven à las Artes liberales. Con que quedò la coſa mas illuſtre, y de mayor precio del Reyno.

El alma de tan hermoſo cuerpo, que ſon las leyes fueron tales, que lo pudierã ſer de vna muy gran Republica, y de muy illuſtres vniuerſidades. Con ellas paſſò el Collegio por eſpacio de veinte años, haſta q̃ deſpues ſe mitigò el rigor de las excommuniones. Pero no por eſto ſe relajò en nada, por que quedò todo en grande, y perfecta obſeruancia. Por que quedò declarado que en todas las coſtituciones q̃ auia excommunion, quedaua precepto de obediencia, con que quedauan biẽ apretadas, y obſeruadas.

CONSTITVTIONES Religioſiſſimi Collegij Diui Apoſtoli Pauli ex Ordine ſancti Patris noſtri Auguſtini.

CVM ſapientia, & cognitionẽ diuinarũ rerum in ſe contineat, & virtutum vſſum, & exercitationem præſtet, magni prætij & æſtimationis eſt, ſed res ardua, & difficultatis plena. Qualia ſolent eſſe quæcumq; eminentiora. Ait enim de illa vir ſapientiſſimus Iob. Neſcit homo prætium eius, neque inuenitur in terra ſuauiter viuentium, cui neque aurum, neque obriſum, neque tinctuꝛę mundiſſimę, aut excelſa quęque, & eminentia comparari queunt. Neque in terra eorum, qui huius ſęculi voluptatibus potiuntur, inueniri poteſt. Cum iuxta eiuſdem viri ſententiam. Timor Domini ipſa ſit ſapientia, & recedere à malo, intelligentia: quæ omnia lõgè abſunt ab epulis, & libidinibus, & reliquis corporeis voluptatibus. Summis ergo laboribus comparanda eſt viro Chriſtiano ſapientia, vigilijs, ſtudijs, & orationibus coherendus appetitus, & intra rationis limites reuocandus, omnia quæ prętioſa, & clara pro illius conſecutione tribuẽda. Sed hęc præcipuè à cenobitis mendicantibus exigit conſenſus eorum omnium, qui de Religionibus diſſeruerunt. Cum finis eorũ ſit, non ſolũ meditationi, & contemplationi vacare, qualis eorum eſt monachorum, qui ab ſtrepitu, & tumultu hominum ſeiuncti, & ſęparati in agris, & in ſiluis degunt, ſed etiam ea, quæ ſtudijs, & laboribus conquiſierunt, & benignitate Dei meditationi, & contemplationi intenti, tacitè & in ſilẽcio acceperunt. Cum populis & vrbibus, in quibus habitant, cõmunia facere, & verbo, ac doctrina, cohortatione, ſalutaribus monitis, & exẽplo quadam virtutis, quod in ſe ex exemplari Xp̃i debent exprimere, & ſęcularibus hominibus imitandum proponere. Rempublicam Chriſtianam iuuare. Ex quibus illud conſequens fit. Collegia fundare & erigere, multum Religionibus mendicantiũ ordinum congruere, in quibus vigilijs, & orationibus, cohibitione, & clauſura, & ſanctionibus appoſitis, & accomodatis, ea, quæ ſapientiæ cõparandæ viſſa fuerint vtilia inſtituantur. Hæc igitur Prouintia noſtra, quæ benignitate Dei, & liberalitate Principum in vrbe hac Mexicana inſigni, & illuſtri, erexit. Diui Pauli Collegium inſtitutis ſequentibus, cæpit, & munijt, vt Collegiũ naſcens, & adhuc tenerum fobeatur, & conſtitutionibus veluti fotu, & alimentis quibuſdam

alatur, & augeatur, ac in dies magis creſcat, donec in virum perfectum euadat.

PRIMA REGVLA.

IN primis ne quiſpiam exiſtimet ſe aliter in Collegio victurum, quam in monaſterio, aut exemptionem aliquam, & libertatem in his, quę ad ſubſtantiam Religionis, & cęremonias Ordinis ſpectant, ſe aſſecutum fuiſſe. Declaramus, & volumus diſciplinam, & rigorem Ordinis ſtrictè in Collegio deberi obſeruari. Ita vt trib⁹ hebdomadę diebus verberibus carnem doment, ieiunia, & ſilentia, ac reliquas Ordinis obſeruantias exacte cuſtodiant. Et ſingulis hebdomadis capitulum de culpis intrent & in victu, ac veſtitu ſimiles his ſint, qui in reliquis Ordinis monaſterijs degunt. Hortamurq; venerabilem admodum Rectorem ipſoſq; Patres Lectores, vt ſanctitatis & religionis (quę pręcipua ſint) maiorem curam habeant, quã doctrinę, & eruditionis. Ipſosq; collegas in quorũ indole magnam ordo ponit ſpem, in Dño manemus, maiores progreſſus in virtute, quã in literis ab eis ordinem exigere.

II. REGVLA.

¶ Officium diuinum omnes ſimul collegę in cõmuni perſoluant, mane dicent primam, tertiam, ſextam, & nonam, poſt meridiem vero hora ſecunda, veſperas, & cõplectorium. Prima autẽ noctis vigilia recitabunt aut cantabunt Beatiſsimę Virginis Marię, & ſanctiſsimę Crucis Antiphonas, ac deinde tacitè, & in ſilentio, quantũ diſcretioni P. Rectoris videbitur, orabunt, & meditabuntur. Poſtea verò omnes ſimul matutinũ, & laudes recitabunt. Diſcretioni verò Patris Rectoris relinquimus vt in magnis feſtis, quando ipſi viſum fuerit, ſurgant collegę media nocte ad orandum, & matutinum, & laudes recitandum. Volumus autem, & id à Patre Rectore exigimus, penſum diuini Officij diſtinctè moroſè, & puntuatim magnaq; cum deuotione à collegis Deo Domino reddi, cum feruor, & deuotio in recitando pręces oratorias, & oratio, ac meditatio pręcipuum op⁹ & munus eorũ eſſe debeat, qui ſtudijs ſanctarũ literarum incumbunt.

III. REGVLA.

¶ Ne fruſtra teratur tempus, & quę benè fundata ſunt, & inſtituta fructu ſuo non careant poſcimus, & eflagitamus à Patribus noſtris Prouincialibus, & Diffinitorib⁹ futuris, eosque obſecramus in Domino, vt ſtupentes in collegium mittendos ex omnibus adoleſcentibus Prouintię ſeligant, ita vt apud eos, neque amicitia, neq; fauor valeant, ſed bonũ cõmune ordinis prę oculis habentes, eos tantum qui melioris indolis fuerint: & quos morum probitas, acumen ingenij, & cognitio latinę linguę cõmendet, dignos iudicent. qui honore & ſtudio collegij donentur habeant etiam rationẽ ętatis, ita vt neque pueros, neq; iubenes, aut prouectioris ętatis ſtudẽtes in collegium mittant, ſed adoleſcentes quorum ętas, & concertationibus, literarijs, & ſtudiorum laborib⁹ perferẽdis magis eſt idonea.

IIII. REGVLA.

¶ Nemo ad ſtudiũ ſiue Artium, ſiue ſacrę Theologię admittatur in Colle-

Collegium, niſi ſufficienter in Artibus ſit inſtructus, ſi Theologiam ſit auditurus, aut niſi ſufficientem cognitionem habeat latinę linguę, ſi Artium ſtudio ſit deputatus, horum autem examen commiſimus venerabilibus Patribus Rectori, Vicerrectori, & Lectori.

V. REGVLA.

¶ Sacrę Theologię, & Artium Lectiones horis, quę magis idoneæ ab ipſo Patre Rectore viſę fuerint, habeantur, poſt lectiones collegę ea, quę audierunt interſe conferant, & retractent, id enim & memoriam adiuuat, & ingenium acuit.

VI. REGVLA.

¶ Quia vero ſine conflectu, & contenſione quadam, iacet. Studium elanguet, ipſumque humanum ingenium concertatione, velut gladiū confricatione ſplendeſcit, volumus vt confertationes vtriuſque facultatis habeantur, ita vt ſingulis hebdomadę diebus concluſiones Artiū, & ſacrę Theologię collegæ proponant, & defendant.

VII. REGVLA.

¶ Dominicis autē aut alijs diebus feſtiuis maiores concluſiones Artium, & Theologię ſuſtentent ad quas, & Theologos ſcholarum, & religionum aliarum inuitent, accerſant, quib⁹ & fercula quæ Patri Rectori viſa fuerint inſignum amoris & charitatis licebit apponere, hortamurque venerabilem Patrem Rectorem vt hęc quæ ad lectiones, & concluſiones attinent diligēter perfici curet, ita vt ſtudium non langueat, ſed op⁹ ferueat. Hęc eſt enim ratio Collegia fundandi, & erigendi, & finis ob quem modus ille viuendi, qui in monaſterijs obſeruatur, paululum immutatur, otiumque, & Collegis tribuitur, & ab oneribus quibuſdam, & laboribus ordinum eximuntur, vt & audiendo, & per ſe legendo, & paleſtris aſsiduis, & concertationibus literarum rerum diuinarum cognitionem percipiant, qua & Chriſtianam Rempublicam iuuent, & ordini ſint ornamentum, & ipſi in virtute maiores progreſſus faciant.

VIII. REGVLA.

¶ Vt occaſiones omnes inquietudinis, & tempus inutilibus coloquijs otioſe terēdi pręcidamus quæ multum ſtudijs officiunt. *Prȩcipimus in virtute ſanctę obedientiæ, & ſubpœna excommunicationis maioris latę ſententię trina canonica monitione prȩmiſſa*, vt nemo ſiue monachus ſit, ſiue ſęcularis hiſpanus (de indis enim nihil loquimur) in Collegio prandeat, aut cœnet, neque horum alicui quacumq; diei hora, carnes, piſces, aut oua porrigantur. Leuiores autem cibos, vt fructus, & huiusmodi alios, qui in colationibus ſolent apponi licebit cuique tribuere. In tribus vero feſtis, Corporis Chriſti, & Diui Parētis Auguſtini, & ſancti Pauli, omnes ſiue monachos, ſiue ſęculares ad refectionem quorumcumque ciborum licebit admitere. Eadem ratione, & ſub eadem excommunicationis pœna prohibimus, vt nemo ſiue frater, ſiue ſęcularis hiſpanus in Collegio noctu maneat, aut dormiat, ſed monemus Patrem Rectorem vt hora octaua claudat Collegij oſtium, & omnes eiiciātur foras, ex-

ras, exceptis famulis,& miniſtris, & indis qui ſeruiunt Collegio.

IX. REGVLA.

¶ Eſt adeò difficilis Artium,& ſacrę Theologię cognitio,& res tãtę ęſtimationis, & prętij, vt diſcurſus,coloquia,& conuerſationes,etiã aliàs iuſtę,& honeſtę ſint cohercendę,& amputandę,in anima viribus omnibus à rebus exterioribus collectis ſeſe in altiſsimarũ rerum cognitionem & contemplationem intendat,quam obrem,pręcipimus in virtute ſanctę obedientię & ſub pœna excommunicationis maioris latę ſententię,trina canonica monitione pręmiſſa, vt nullus collega etiã cum licentia Rectoris (quam dare non poterit) aut per vrbem ſpatiari, aut in domum aliquam, ſiue ſęcularium, ſiue religioſorum ingrediatur. Excipimus in Domum regiam in quam collega à Prorege vocatus intrare poterit, & ſcholas, in quas ad lectiones audiendas etiam rethoricę linguarum, & ad concluſiones, ac quęcunque alia literarum exercitia collegæ recto tramite, ibunt, & reuertentur.

X. REGVLA.

¶ Licebit etiam Patri Rectori, aut illi, qui Collegio pręfuerit ad proceſsiones quascunque ſiue generales vrbis,ſiue peculiares alicuius religionis collegas mittere.

XI. REGVLA.

¶ Liceat etiam diebus feſtiuis, & quibuſcunque ſolemnitatibus licentiam collegis tribuere,vt in monaſterium huius vrbis D.P.N. Auguſtini eant,vt diuinis Officijs interſint, immo &ſi alijs diebus admodũ venerabili Patri Rectori viſum fuerit,etiam animi leuãdi gratia poterit eos in prędictum monaſterium mittere.

XII. REGVLA.

¶ Licebit Rectori collegis licẽtiam dare vt prędicatores inſignes audiant, & in diebus in quibus concluſiones ſuſtentantur,aut exercitationes alię ad literarum ſtudia pertinentes habentur in monaſteria,& Collegia aliorum ordinum eant,in agrum etiam ſpatiandi gratia licebit Rectori collegas mittere. Egrediantur tamen aut via illa ſtracta, quę ducit in Culhuacan, aut ea, quę ducit in Chapultepec.

XIII. REGVLA.

¶ Cum admodũ venerabili Patre Rectore, & cum Vicerectore,& procuratore Collegij licebit collegas exire, & in quaſcumque vrbis domos introire, ad officinas etiam bibliopolarum cum licentia P. Rectoris ibunt collegę,ibunt tamen,& reuertentur recto tramite,neq;tunc, ſub eadem pœna, aut per vrbẽ ſpatiabuntur, aut ipſas etiam librariorum officinas intrabunt.

XIIII. REGVLA.

¶ Hora octaua poſt meridiem claudetur collegij ſtudium, nullaq; occaſione ante horam quintam poſt meridiem noctem aperietur, niſi neceſsitas ſpirituales aut miniſtrãdi Sacramenta Indis, aut conſolandi, ſiue quomodocunq; iuuandi eos ingruat.Tuncq; P.Rector non collegam, ſed ex miniſtris Indorum mittat aliquem ad eam neceſsitatẽ ſubleuandam.

XV.

XV. REGVLA.

¶ Quia vero hoc noſtrum collegium fundatur,& erigitur tanquã ſeminarium quoddam inquo iubenes erudiantur, qui non ſolum hiſpanos prędicationibus,doctrina,& conſilijs iuuent ſed indos etiam inſtruant, volumus vt collegam, qui linguam Indorum callet,& in literis ſufficienter ſit inſtructus cum licentia P.Rectoris Indis Sacramenta adminiſtret, & ſi licentiam habeat, prędicet etiam Indis, & confeſsiones eorum audiat, vt ex hac exercitatione adiuuandos (poſt ſtudiorum tempus,) Indos, quod prędipua ratio fundationis huius Collegij eſt habiliores,& inſtructiores redantur.

CAP. XXXIII.

De los auiſos que el P. M. Veracruz daua à los eſtudiantes de Theologia.

PARA eſte lugar è reſeruado vna platica, que el Padre Maeſtro hazia à ſus eſtudiantes, todas las vezes, que acabaua los curſos de la Theologia en que les daua (como el dezia) la mas importante leccion de todas: y aſsi ſe la hazia eſcriuir al fin de ſus quadernos, y como tan importante la diò por eſcrito.Luego en la fundaciõ del Collegio, donde hallò ſu proprio centro, y ſe conſeruò con gran veneraciõ, y prouecho de los eſtudiantes.

YA mis Padres y hermanos, an oydo lo que parece que es ſufficiente para tener nombre, y obras de Theologos: lo que deuen guardar paraque lo que an oydo no ſe oluide, y vayan aprouechando, y ſabiendo mas; pues para eſto les è ſido Maeſtro, y an ſido mis dicipulos, y à eſta cauſa tendrã mucho cuydado, que no aya dia ninguno, q̃ por lo menos no lean y paſſen vn articulo de S. Thomas con todos ſus argumentos.

Qualquiera coſa que leyeren en algũ libro, que ſea digna de notar, para que no ſe oluide, apuntenla luego en Sancto Thomas en la materia que la trata.Pues como à fuẽte an de acudir ſiempre, y teniendo alli notado el punto curioſo y neceſſario, iran aprouechando.

An de tener cuydado ante todas coſas de paſſar à S.Thomas, ſin dexar argumento ni ſoluciõ deſde el principio, y ſi algo ſe duadare, no ſe paſſe con eſta ignorancia, ſino q̃ ſe apunte en algun cartapacio, ò para verlo en algun commentador de S.Thomas, ò cõſultarlo con quien pareciere q̃ lo ſabe, y aſsi podran yr experimentando lo que van aprouechando cada dia.

Tengaſe mucho cuydado, que quando hablaren de ſciencia, ò de coſas de ſciencia no ſean faciles en reſpõder, ſin primero biẽ conſiderallo, y ſi la materia es de coſa grane no reſpondan ſin lo mirar y eſtudiar.Por que de otra manera ſe podrà dezir algo no penſado con que ſe pierda el credito, que es la coſa que mas ſe dene conſeruar, para ſeruir à Dios, y aprouechar à ſus proximos, y eſto aunque ſepan muy bien la materia.

Quando dieren parecer, ò reſpueſta, y ay opiniones en contrario, diganlo, por que referida la opinion en contrario, el que pregunta ſe perſuada à que lo que ſe le dize es lo mas acertado, y ſe perſuadirà à ſeguirlo.

Con perſonas que no an eſtudiado Theologia, aora ſean viejos, aora moços nunca tiendan,

tiendan, ni porfien en cosas de sciencia. Por que vienen de ay à tener en poco lo que se à de tener en mucho.

Quando tratarẽ de alguna opinion, y pareciere que se procede con mucha porfia, no quieran salir vencedores, diziendo q̃ lo mostraran en S. Thomas ò en las glossas, y papeles de sus Maestros, si con quien porfian no es Theologo, ò es pertinaz en su porfia. Por que con la pasion, ò verguença vendrà à no tener en nada lo que dize S. Thomas: y aun dirà q̃ no se entiende assi. Y por esso mejor es, ya passada la contiẽda con amor persuadirle à que crea lo que ignora.

Tengase mucho cuydado en que muestren mucha humildad, y no paresca estimar en poco con dar nota, que los otros no saben, especialmente si son mayores, en dias, ò de habito de Religion, y muy mas si son prelados. Porque por esto se suele sembrar gran discordia, y ocasion de dezir, que con la sciencia se ensoberuecen, y con que se auia mas de humillar, y sujetar à sus mayores de ay toma ocasion de imperfeccion, y soberuia.

Quando en su presencia hablare alguno, alguna cosa de sciencia, aunque el que la dize no sea muy sabio, y el que la oye la sepa mejor, calle, y oyga, como sino supiese, ni sea facil en contradezir sino fuere error, y que ay peligro en lo que se afirma. Porq̃ es muy odioso el contradezir, y muy prouechoso el callar, y assi podrà despues con charidad y amor, aduertirle de lo dicho, y se harà prouecho.

Han de aduertir en todo lo que hablaren, ò escriuieren en carta, ò en pareceres toda arrogancia, y hinchason de razones, y palabras vanas, y de proprio loor. Porque con la humilde conuersacion, y aduertido estilo de proceder se grangea mejor la buena estima.

Si alguna cosa les encomendaren de estudio, como son liciones, y sermones, no sean precipitados y arrojadiços, sino muy circunspectos con mucho espacio y estudio, y con gran cuydado y solicitud. Por que de esta manera se granjea credito para lo de adelãte, y aprouechen à sus hermanos: por que no es discreta satisfacciõ no lo mirè, ni aduertì, ni tuue tiempo para estudiarlo, por q̃ la escusa se puede dar à vno, ò dos, y la ruin opinion se engendra en los muchos q̃ lo oyen y saben.

Procuren con todo cuydado de no perder tiempo ocupandolo muy bien, y siempre que ayan de conuersar con Religiosos sea con tales, y con grauedad santa y humilde. Porque como estan con estima de Theologos, an de tener todos cuenta con lo que dixeren, y hizieren, y de lo bueno reciuiran gran exemplo, y de lo no tal, turbacion, y escandalo, y causa de murmurar de su sciencia, y de su poco aprouechamiento en lo que se an ocupado de sus estudios y lecciones.

Ningun sermon ò platica hagan, que primero, (ò despues de auer ofrecido su desseo à nuestro Señor, para su honrra y gloria) no lo escriuan. Lo qual sirue lo vno, por disponer mejor la memoria, y reduzir à ella lo q̃ huuieren de predicar, y para que yendo assi meditando no se diga algun error, ò impropriedad; y lo otro para que vean lo que van cada dia mas aprouechando, y para si fuere bueno aprouecharse en otra opportunidad de el, y escriuanlo en Latin para exercitarse en esta lengua, y aprouechar en ella, y dejen margen para emmendar, añidir, y quitar.

Esten muy aduertidos, que en disputas y argumẽtos, nunca digan es beregia, es error, es falso, ò otra palabra desta suerte, sino con la modestia y Religion que se deue à nuestro estado, vsen de palabras comedidas y religiosas, sino fuere quando la necessidad es tan grande, que lo q̃ se dixere sea notablemente escandaloso, y dañoso àlos circunstan-

cunſtantes, que para la honra de Dios, y ſu Fè ſe aya de dezir.

Con Religioſos de otra Orden nunca cõtiendan ſobre ſus Doctores de quien eſcriuiò mejor, qual Doctor es mas docto, ſanto Thomas, ò Scoto, ſino ſin paſſion, y aficion deſordenada buſquen la verdad en quien la hallaren, por que todos la auemos jurado in verba Chriſti, & non in verba D. Thomæ, nec Scoti.

Deſpues que huuieren paſſado à S. Thomas tengan mucho cuydado de paſſar la letra de todos los textos del derecho canonico Saltim decretales 6. y Clementinas, àlo menos el libro quarto, y el quinto, de las decretales.

Las excõmunicaciones lean con todo cuydado conforme à como las pone Cayetano en la ſumma, y ſea muy frequente para tenerlas en la memoria, para lo que ſe ofreciere deſta materia de ordinario.

Deſpues deſto paſſen de ordinario à Adriano en el quarto, y los quodlibetos, que es muy deuoto, y en coſas de deuocion tengan por muy familiar, y ſigan àRicardo de S. Victor. y para imitacion de los ſantos, y aprouechamiento en el eſtado que tenemos de Religioſos frequentẽ mucho la licion de ſus hiſtorias, y vidas en eſpecial las de los Padres del yermo, y à Caſiano.

Para ſaber hiſtorias, y antiguedades que bazen à la facultad lean à mi Padre S. Auguſtin de Ciuitate Dei, con el commento de Luys Viuas.

Para aprouechar en todos eſtos auiſos, y de eſtudios y vida eſpiritual, es neceſſario ſer conſtantes, y eſtables en que no ſe mueuan ni muden de donde el Prouincial los pu ſiere repartiendo, y diuidiendo las horas en los exercicios ſantos que deuen tener, y el principal ſea de nunca perder el tiempo de la oracion mental, aſſi el de comunidad dõde concurren los Religioſos àla Antiphona, y deſpues de maytines acoſtũbrada, como en horas dedicadas particulares.

Sobre todo y lo mas principal es, q̃ pues Dios N. S. los à traydo à tal eſtado, q̃ deſpues de ſer fieles Chriſtianos, los hizo Religioſos apartandolos de las grandes ocaſiones de pecados del mundo, y eneſtas partes de las Indias donde con ſu doctrina, buen exemplo, ſantas coſtumbres ſean predicadores de nueuas plantas de la Yglesia les à concedido que ſean Theologos para el aprouechamiento de todos, ſean muy agradecidos à Dios N. S. ſiempre rindiendole gracias por ello, y aſſi ſe empleen muy cuydadoſamente en ſu ſeruicio, y enel prouecho deſtos pobres naturales, ayudandoles conſolãdolos fauoreciendolos en ſus trabajos eſpirituales y temporales, que reconoſcan el ſeruor dela charidad, y amor de Dios, y del proximo en los miniſtros de ſu Yglesia, predicandoles, y doctrinandolos con buenos exemplos, no ſiendoles moleſtos, ni penoſos, no pretendiendo dellos interes temporal de ſus ſantos trabajos, eſperando los eternos, y los que no ſabẽ lengua para inſtruirlos deprendanla, para q̃ comb buenos miniſtros, la gracia gratis data la empleen para vtilidad de los creyentes. Y aduiertan, que el ocuparſe en el miniſterio no es obſtaculo, ni impedimento al ſaber antes lo pueden tomar por deſcanſo del eſtudio, y à los que en ellos ſe ocupan el Señor les paga en logro, y crean que ſe puede tener por aliuio de trabajos, y eſperanças de muy grandes merecimientos, haziendolo por Dios N. S. y por ſu amor. Reliquum eſt, que en pago de mis trabajos rueguen à Dios por mi me tenga de ſu mano, para que ſiempre le ſirua, y que me amen mucho en Chriſto, por que deſta manera yo quedo muy contento, y bien pagado. Valete in Domino

IESV.

A eſtos

A eſtos grandes principios correſpondiò la obra, por que el Collegio oy en el edificio, es de los mejores ò el mejor, que ay en el Reyno, y en letras à ſido en todos tiempos tan fecundo que ſe le deuen todas las de la Prouincia, en que igualà à todas las del mundo. Con tan grã opinion corriò ſiempre que ſiendo el ſeñor D. Diego Romano Obiſpo de Tlaxcala, el Obiſpo, q̃ con mayor rigor à examinado Frayles para las Ordenes (con buen zelo ciertamente, y con ſana intencion; que penſarlo de otra manera, es penſar como lo pẽſò el vulgo) Pues ſiendo aſsi jamas examinò collegial de ſan Pablo, y repetia muchas vezes, que era perder tiempo examinar al q̃ eſtudiaua en ſan Pablo. Con eſta meſma opinion an corrido los Collegiales en la Real vniuerſidad, y en todas las Religiones, y dõde quiera que ay frequencia de letras con muy gran lugar, y eſtimacion.

Tambien tomò nro Padre Prouincial caſa en la Ciudad de Çacatecas, q̃ oy es de la Prouincia de Mechoacan, y fue ſiẽpre de las mas eſtimadas dela Prouincia por ſer la Ciudad tan buena, la gente tan noble, el fauſto tan grande, el cõmercio tan rico y tanta la plata, que es la q̃ funda y conſerua Ciudades en eſte Reyno.

Tomò conuento en el pueblo de Siroſto en Mechoacan, y de lengua Taraſca, eſcuſo el dezir las calidades de la tierra, y de los Indios; por que como el Reyno de Mechoacan es tan recogido, es vno el cielo, y vna la condicion de la tierra, y de los Indios; y fuera repetir lo que ya eſta dicho. Solo ay que aduertir en eſta nueua fundacion, q̃ es la tierra mas mõtuoſa, y lluuioſa, y aſsi ſe llama lã cierra de Siroſto. Las viſitas deſte Priorato fuerõ tãtas, y los pueblos tan buenos, q̃ lo q̃ entonces era vn cõuẽto, ſon aora cinco todos buenos, y vno dellos el mas rico de toda la nueua Eſpaña. Demanera que ſe deuen à eſta fundacion todos cinco. Conuiene à ſaber Siroſto que es como Metropoli. Tareta, ò Tingãbato q̃ es el conuento mas rico, ſegun diximos. S. Phelipe de los herreros, por ſer aquel pueblo tan dado à eſta ocupaſion, q̃ todos los Indios del pueblo ſon herreros. Y aſsi ſale de aquel pueblo herramienta para toda la nueua Eſpaña, S. Pedro Sacam: y ſan Iuan Parangaricutiro.

Puſo de aſiento Frayles en Alcoçauhcan que era viſita de Tlapa, y por eſto eſcuſamos dezir ſus calidades; por que ſigue la naturaleza de ſu fuente.

CAP. XXXIIII.

De las muertes de algunos Religioſos notables de la Prouincia.

*

YA con la multitud nos oluidamos de hazer memoria de los Religioſos que van muriendo en la Prouincia, dignos ciertamente de toda memoria: pero q̃ les importa? que yo no los eſcriua en eſte libro? ſi tienen eſcritos ſus nombres en el libro de la vida? y es el caſo, que aunque muchos de los que conocimos, y ya murieron los reſpetamos como à ſantos, por q̃ guardaron con ſumma puntualidad la vida cõmun de la

de la Religion, y los ſantos eſtatutos de la Prouincia: y eſta vida era tal, q̃ ella ſola baſtaua à hazer ſingulariſsimos ſantos. Pero ſi eſcriuieramos de todos, era repetir vna meſma coſa muchas vezes: dejamoslos para aquel dia en que abrirà el Cordero ſu libro, donde eſtà eſcrito lo mas particular de nr̃as vidas. Porq̃ el q̃ ſabe el numero de las eſtrellas, y ſiendo tantas, llama à cada vna por ſu nombre, no puede ignorar, ni oluidar lo mas particular de nueſtras obras, y aquella diferencia de luz con q̃ reſplandecen en la eternidad los ſantos. Noſotros ſolo eſcriuimos aquellas coſas que por grandes no ſe nos an podido eſconder, y por raras haran nouedad à los oyentes.

Vno deſtos fue el Padre F. Francisco de Villafuerte, gran miniſtro del Euangelio entre los Taraſcos, donde trabajò mucho aſsi en lo eſpiritual de la conuerſion de los Indios, como en los edificios y fabricas de los conuentos. Fue hombre muy penitente, y de mucha oracio̅, continuos ayunos y peſadas diſciplinas. Enfin fue puntualiſsimo en la obſeruancia de la Religion, y de la vida eſtrecha que en aquella primitiua Yglesia hazia eſta Prouincia. Fue muy diſcipulò, y procurò imitar grandem̃ete al ſanto F. Iuan Baptiſta, y aſsi ſiguiò ſus paſſos paſſando muchos años en aquellas tierras fragoſas y calientes, de los Apuſagualcos. Porq̃ aunque eſta Prouincia no nos eſtaua encomendada, aduirtiendo la poca doctrina que tenian, y la gran neceſsidad de los Indios, ſe entraua por ella con gran valentia de eſpiritu, predicando el Euangelio, y con licencia que para ello lleuaua del Ordinario adminiſtraua todos los ſantos Sacramentos con tan gran feruor de eſpiritu, que parecia vn Apoſtol. Las inclemencias del cielo, la frogoſidad dela tierra, la muchedumbre de ſauandijas, el carecer de todo regalo temporal bien pudieran hazer à vn hombre martyr. Pero lo que mas ſe encarece es la manſedumbre para con los Indios, la tolerancia con que ſufria ſu rudeza, y la eſpera en la execucion tarda de ſus propoſitos. Y aunque era eſte el fin principal que lleuaua por aquellas tierras, tambien tenia otro deprẽdido de ſu Maeſtro el ſanto F. Iuan Baptiſta, q̃ era deſviarſe delos ojos delos hombres, y oluidarſe dellos para huyr por eſte medio delas prelacias, y officios de la Religion que el temia ſobre manera. Con todo no lo pudo eſcuſar muchas vezes, y aſsi fue Prior de muy buenas caſas, y en acto lo era en Paſquaro, quando nueſtro Señor le lleuò à darle el premio deſus buenas obras.

Tambien muriò eſte triẽnio el P. Fr. Pedro del Caſtillo paeſano del ſanto Fr. Antonio de Roa; (por que demos à cada vno de los de la fama vn diſcipulo, y compañero de ſantidad conocida) era ya Sacerdote, y cura de vna Parrochia en Caſtilla quando tomò el habito en la caſa de Burgos, paſſò à eſta tierra el año de 1540. dõde en todo procurò imitar al ſanto Fr. Antonio de Roa: fue muy penitente, muy zeloſo de la

honra de Dios, y cõ estremo humilde, y despreciado. Fue su oracion muy continua, y sus ayunos ordinarios. Encargòse de deprender la lengua, y administrar àlos Indios Guaxtecos, y con ser la tierra tan calurosa, perseuerò en ella hasta la muerte. Muriò en Huexutla con opinion de gran santidad manifiesta à todos los que le trataron.

Muriò tambien el Padre Fr. Iuan Cruzate de naciõ Nauarro, gran predicador, y gran Religioso. Fue Prior del conuento de nro P. S. Augustin de Mexico, y Diffinidor de la Prouincia. Fue muy buena lengua Mexicana, y gran ministro de los naturales. Quando llegò la hora desu muerte, q̃ fue despues de vna muy larga enfermedad se fue al oratorio donde estaua guardado el santisimo Sacramento, haziendole aderesar primero con los mejores ornamentos que auia con muchas flores y olores, recibiòle por viatico con la musica que auia en el pueblo diziendo, que celebraua la pascua que Christo celebrò con sus discipulos el dia antes de su muerte. Las lagrimas que derramò, fueron abundantes, y dulces, à lo que parecia. Porque mostraua el mayor regozijo q̃ puede tener vn hombre en la tierra. Despues de auerle reciuido, y dado gracias se voluiò à su celda, y se recostò enla cama vestido como estaua, y hizo à los Indios que le cantassen algunos villancicos deuotos, y luego el Psalmo de *In te Dñe sperauí*. Con que acabò su peregrinacion teniẽdo todos sus sentidos enteros, el animo sereno, y la confiança viua. Era à la sazon Vicario en el cõuento de Xonacatepec dõde oy descansa su cuerpo. Tenia quarenta y tres años de habito, y auia gastado en la Prouincia los treinta y cinco.

Otros muchos Religiosos murieron este triẽnio, todos de santas vidas y loables costumbres, y entre ellos hago memoria, pues que son nuestros hermanos de vna gran peste que huuo en esta tierra este triẽnio, en que faltaron las dos partes de los Indios con general sentimiẽto de todo el Reyno, y mas de los Religiosos que los quieren como à hijos, y sienten sus lastimas y necesidades como proprias. Acudian en esta necesidad los Religiosos cõ gran charidad, visitandolos, curandolos, y administrãdoles todos los santos Sacramentos con charidad Apostolica, y piedad paternal, como lo hazen siempre.

CAP. XXXV.

De los succesos de las Philipinas, y de como y quando entraron en ellas las demas Religiones.

*

NO corria solo por la tierra la muerte, sino q̃ tambien volaua por la Mar, q̃ à vista de Philipinas nos sorbiò diez Religiosos, de los mas essenciales que allà auian passado. Auia ya buelto de España el P. Fr. Diego de Herrera, dõde auia negociado felicissimamẽte, y traydo à costa de su Magestad treinta y seis Religiosos, de los quales solos pudieron passar à Philipinas seis, por auer llegado quebrantados del Mar y auer

y auer enfermado con los temples de la tierra, y deuiò de ser prouidẽcia del Cielo, por que no perecieſſen todos. A eſtos ſeis ſe juntarõ otros quatro deſta Prouincia, todos de nõbre y reputacion. El primero fue el Padre Fr. Franciſco Martinez muy docto, y que auia leydo la Cathedra de Eſcritura en la Vniuerſidad de Mexico, gran Latino, y muy buen Griego, varon de gran perfeccion, y que auia ſido Prior del conuento de N.P.S. Auguſtin de Lima en los Reynos del Perù, y por huyr las honras que allà le hazian todos, y las que le ofrecia aquella Prouincia ſe paſſò à eſta de la nueua Eſpaña ſin traer conſigo, mas que el Breuiario, y vna Biblia. Tan poco como eſto ſe le auia pegado dela mucha plata y oro de aquella tierra: y viendo q̃ ya en la nueua Eſpaña empeſò à ſer hombre de cuenta, y que ſe ſeñalaua entre todos quiſo paſſar à las Philipinas eſte año.

Paſſò en ſu compañia el Padre F. Leſmes de Sanctiago varon de rara ſantidad, y de admirables penitencias. En el ſiglo auia manjado muchos negocios, y adminiſtrado haziendas muy grueſſas, con q̃ llegò à ſer rico mercader. Pero dejandolo todo, tomò el habito en el conuento de nueſtro Padre S. Auguſtin de Mexico, donde empeſò à hazer tan grandes penitencias; que era ſeñalado entre los grandes penitẽtes de aquel ſiglo. El cilicio era crueliſſimo, la oracion mucha, las mortificaciones ſingulares. De modo, que toda la Prouincia le tenia por eſpectaculo. Fue procurador luego que profeſſò, y no ſolo, no le cauſò deſtraccion la ocupacion, antes creciò tanto en la virtud, que ſe hizo robuſto en ella. Mouiòle dios à paſſar à las Philipinas donde entendia que ſeruiria mucho à nueſtro Señor, y ſolo con eſte fin oyò artes y Theologia, y auiẽdolas oydo, paſſaua eſte año tan deſgraciado.

Tambien paſſauan el P.F. Franciſco Vello, y el Padre F. Franciſco de Areualo, antiguos miniſtros en eſta tierra, y como deziamos, otros ſeis Religioſos de los venidos de Eſpaña, cuyo eſpiritu no ſe auia apagado en la primera nauegacion: y por mayor de todos el Padre Fr. Diego de Herrera, que fue la mayor perdida de todas. Por que era Padre de aquella Prouincia, y les lleuaua recaudos de ſu Mageſtad, para que de ſus Reales aueres fueſſen ſuſtentados los Religioſos, y para que les edificaſſen cõuentos y Yglesias. Lleuaua tambien recaudõs de N. Reuerendiſsimo para diuidir aquella Prouincia deſta nueua Eſpaña, y hazer ſus Capitulos, y elegir Prouincial con plena autoridad. Y todo ſe perdiò eſte año cien leguas de Manila, por inaduertencia y deſcuydo de el Piloto. Paſſò el Padre Fr. Diego de Herrera à eſta Prouincia el año de 1561. y à la de Philipinas el de 64. con los primeros que allà paſſaron. Y haſta eſte punto auia nauegado en ſeruicio de nueſtro Señor, y ſolo cõ fin de predicar el Euangelio diez y ſeis mil leguas, ſin cõtar lo mucho que nauegò por entre las Islas, el tpo que eſtuuo en ellas, y lo mucho q̃ caminò por tierra. Fue Religioſo

de ſingulariſsima vida, apaſible cõdicion, muy docto, y buen predicador, y ſobre todo muy humilde.

Mucho ſe ſintiò en las Philipinas la perdida deſte nauio, por que les iba en el gran ſocorro de ſoldados, que en aquella ocaſion hizierõ grande falta. Por que tenian ocupadas ſus fuerças cõtra el coſſario Limaon, y temiã no les acometieſſen algunos otros enemigos delos muchos que tenian, ò que no ſe les alteraſſe la tierra viẽdolos tan pocos, y tan derramados. Pero la mayor falta que ſe ſintiò fue la de los Religioſos, por que eran ya muchos los Indios, q̃ ſe pacificauan, y pocos los predicadores. Que era el fin principal de todas aquellas acciones.

Trataron nueſtros Religioſos el caſo, y viendo el eſtado que tenian las coſas, y la neceſsidad que auia de muchos obreros, ſe reſoluieron en que auia gran neceſsidad de que todas las Religiones paſaſſen en aquellas Iſlas, pues para tan copioſas mieſſes ſiempre los obreros ſerian pocos. Repararon en que deſta Prouincia no era poſible darles tantos miniſtros como la neceſsidad pedia. Aſsi por que no eran en tan grueſſo numero, como por que tambien en eſta Prouincia eſtauan ocupados en el miniſterio, y que embiar à Eſpaña como ya ſe auia hecho, ni era tã facil, ni tan breue como la neceſsidad pedia. Y lo principal mouidos de charidad que lo abraça todo, ſe determinaron à pedir ayuda à las demas Religiones, y fauor à ſu Mageſtad. Hizierõ eneſta ocaſion nros Religioſos lo que S. Pedro en ocaſiõ que hechò vna redada en el nombre de Dios, y prendiò tantos peces, que el, ni todos los de ſu barco pudieron traer la red à la orilla y viendo la neceſsidad que tenia de ayuda dize el ſagrado texto, *Annuerunt ſocijs.* que llamaron demas compañeros peſcadores otras barcas, que eſtauan deſembaraſados, con que pudieron ſacar la orilla aquella gran multitud, q tenian en las redes.

Entendida la neceſsidad y conueniencia que en la coſa auia, nuestros Religioſos hizieron ſus deſpachos para el Prouincial deſta Prouincia, que como queda dicho era Padre Maeſtro F. Alonſo de la Veracruz, para que hizieſſe en el caſo como quien tan entendidas tenia las coſas delas Iſlas, y tan gran prudencia en todo. El Padre Maeſtro (que lo era ciertamente de todas las Religiones, y de todas eſtas nueuas conuerſiones) entendida la neceſsidad la puſo en platica, y con acuerdo de toda la Prouincia le ſuplicò al ſeñor Viſorrey tomaſſe la mano para con ſu Mageſtad en aquel negocio. Tanta fue la diligencia, y tan buena maña ſe dieron los vnos y los otros, que el año de 1577. paſſaron à las Iſlas los Padres deſcalços de la Orden de N. P. S. Franciſco, con los quales nueſtros Religioſos partieron charitatiuamẽte, aun de aquello que ya tenian pacificado, dandoles todos los Camarines, y la laguna. Donde empeſaron ſu predicacion con grãdiſsimo feruor y eſpiritu, creciendo cada dia tanto, que tienen el dia de oy en las Iſlas treinta y ocho cõuentos

ntos ſin otras Yglesias de viſita, tenido inſignes Religioſos, illu- es martyres con que ſe an dila- o en ſeruicio de nſo Señor, y en mento de la ſanta Fè Catholica. Deſpues por el año de 1580. paſ- con à las Iſlas los Padres de la Cõ- ñia de IESVS donde an aproue- ado mucho entre los Eſpañoles, ntre los Indios. Por que aunque los principios no ſe quiſieron a- gar mucho, ni encargarſe de la ctrina, el dia de oy tienen quinze ctrinas, y aora, y ſiempre an teni- muchos cathequiçados, y bapti- dos. Por que ſegun ſu ſanto eſta- to, ſin encargarſe deſta, ò de aque- doctrina con titulo de Curas ad- miſtrandolos de juſticia, la chari- d los lleua por todas las partes nde conocen que ay neceſsidad, y tanto zelo y cuydado, predican Fè, y adminiſtran los ſantos Sa- mentos, como ſi fueran proprios as, y como ſi lo deuieran haz er juſticia. Demanera, que ſin tener oprio ganado obrando con todos paſtores tienen en todos los me- imientos no pequeña parte.

El año adelante de 1581. paſſarõ compañia del ſeñor Obiſpo Fr. omingo de Salazar primero Obiſ- de aquellas Iſlas, dos, ò tres Reli gioſos de la Orden de nueſtro Padre S. Domingo, y fundaron conuento en la Ciudad de Manila, y aunque fuerõ los poſtreros en tiempo, me- recen el jornal de todo el dia. Porq̃ ſe an ydo dilatando à gran ſatisfac- cion de todos, y eſperamos en nue- ſtro Señor, que aunque al preſente no es mucho el numero de las caſas, por que no ſe ſi llegan à veinte. Es la Prouincia, q̃ oy mas florece (à lo- que puedo entẽder) de aquella illuſ- triſsima Religion, por que ſe à fun- dado en la mayor perfeccion de vi- da, y con tan grande obſeruancia, q̃ es para alabar à nſo Señor: como le alaban todos los que gozan de ſu ſanta conuerſacion.

CAP. XXXVI.

De como nueſtros Religioſos paſſaron à la gran China.

*

AVNQVE nueſtros Religioſos pidieron ayuda no fue por que eſtuuieſſen canſados, ò por que quiſieſſen alçar la mano, ni afloxar de la obra empeſada, ſino (por que como deziamos) auia neceſsidad de muchos, y muchos eran pocos, ſegun era grande la neceſsidad. Y biẽ ſe hechò de ver, pues al meſmo tiẽ po que pedian ayuda, ſe eſtauan diſ poniendo à nueuas empreſas, y de mayor difficultad que las primeras. Auia llegado à la Iſla de Manila vn Capitan general de tres que el Rey de China auia embiado con orden de prender, ò matar à Limaon, aſsi por limpiar ſus coſtas, donde auia hecho mucho daño, como por caſti- gar aquel rebelde, y dar exemplo à los ſuyos. Vno dellos, que era Au- mon tuuo noticia de lo que paſſaua en las Iſlas Philipinas, y como los Caſtillas lo tenian apretado, y aun acorralado en vna dellas. Llegòſe à Manila por ver ſi ayudado dellos le podia prender, ò tener parte en aquella victoria. Reciuiòlo muy biẽ el Go-

el Gouernador, que era Guido Labazaris, y por moſtrar con el mayor gentileza le diò vn grã numero de Chinos que auia quitado al coſſario Limaon, ſin querer por ninguno de ellos los reſcates que ſe le ofrecian. Prometiò el Gouernador amiſtad al Imperio, y que procuraria prender à Limaon, y remitirſelo à ſu Rey, para que exemplarmente le caſtigaſe, y q̃ ſiempre que ſe encontraſe con alguno otro rebelde à ſu Imperio haria lo meſmo, por que era eſte el principal intento de ſu venida, y la primera inſtrùccion que de ſu Rey tenia. Fauorecer la juſticia, y reprimir y caſtigar à los malhechores. Quedò cõ eſto Aumon muy agradecido, y muy aficionado de los nueſtros. Moſtrò q̃ eſtaua enamorado de nueſtra ley, y cõmunicaua mucho con los Religioſos.

Viendo tan buena ocaſion como eſta trataron los Religioſos de cumplir ſu antiguo deſſeo de paſſar à aquella gran Monarchia con propoſito de predicar la Fè, ò por lo menos explorar la tierra, y conocer la diſpoſicion que auia para ſembrar aquel precioſo grano, que cayendo del Cielo à la tierra, y muriendo en ella tanto fructificò. Fue facil la negociacion, porque Aumon les tenia ya voluntad, y guſtaua de lleuar à ſu tierra algunos de los nueſtros, paraque allà contaſſen la diligencia con que auia buſcado al coſſario, y el eſtado en que le dexaua.

Concertada la jornada hizieron junta nueſtros Religioſos para elegir las perſonas de mayor aptitud para vn negocio de tan grãde importancia. Y eligieron al Padre F. Martin de Rada de cuya perſona ya hemos tratado; y al Padre Fr. Hyeronimo Marin de quien pudieramos dezir mucho, por que en Religion, letras, y buenas partes naturales, fue de los hombres mas luzidos que an nacido en eſtas partes. Sus padres fueron muy nobles, y Capitan de la conquiſta, ſu familia de las mas eſclarecidas de la Ciudad de Mexico; tomò el habito de pocos años, y viuiò muchos en la Religion con grande exemplo, y reputacion. Iremos diziendo en el diſcurſo deſta hiſtoria algunas de ſus acciones, las que parecieren mas ſeñaladas.

Para eſta jornada les diò el Gouernador vna muy larga inſtruccion, aunque remitida ſiempre à ſu prudencia, y lo que juzgaſſen por mas conueniente, por ſer las perſonas tales, y de tanta confiança que ſe les podia remitir el mayor negocio que por entonces ſe ofrecieſſe, y diòles tres cartas, vna para el Rey, y otra para el Viſorrey de la Prouincia de Tzonquiẽ, y otra para el Gouernador de Chuinchui.

Deſpachados pues los dos Religioſos ſalieron en compañia del Capitan Aumon, Domingo à 12. de Iunio de 1575. años, y nauegaron cõ tiempos muy recios, haſta los tres de Iulio que vieron tierra dela China, y dos dias deſpues tomaron el puerto de Tionçoçou. Los tiempos fueron tan recios, que todos ſe perſuadieron à q̃ auian eſcapado dellos milagroſamẽte, en eſpecial de vna gran tormenta que les durò vn dia, y vna noche, y los Indios Chinas tuuie-

tuuieron por cierto, que los auia librado nro señor por los Religiosos que lleuauan en su compañia. Porq̃ al tiempo q̃ se embarcaron les pidieron los Religiosos, que no auian de hazer reuerencia en aquella nauegacion à vnos idolillos que traen siempre en las popas de los nauios, y por darles gusto lo auian hecho assi. Y el Capitan Aumon no solo cumpliò esta palabra que auia dado, sino que hazia grãdes inclinaciones à vnas imagines que lleuauan los Religiosos. Y el dia que Dios les escapò de aquella tormẽta. Todos cõfessaron que auia sido por milagro, y que les auia hecho Dios aquella merced por la obediencia que auian tenido à los Religiosos en aquel articulo.

Ya quando llegò el Capitan Aumon con nuestros Religiosos se tenia notica en la Ciudad de su llegada. Por que auian tenido mejor tiẽpo dos Esquifes de los de su esquadra. Y assi les salierõ à reciuir tres Capitanes el rio arriba, los quales dixeron q̃ venian de parte del Gouernador de Chinchuy, y despues de grandes cumplimientos (en que son nimios) se voluierõ los dos de ellos al pueblo. Quedandose con los Religiosos el vno dellos para acompañarlos en todo aquel viaje. En saliendo à tierra les saliò al encuẽtro toda la gente de guarnicion del pueblo, que serian cinco mil hombres con picas, arcabuzes, y otras diferentes armas, haziẽdoles como escolta, y salua de gran magestad y reuerencia, à q̃ respondiò la armada con otra salua parecida à la que se haze en los puertos de nra Europa. Hallaron nuestros Religiosos en tomando tierra al Alcalde del pueblo, y vnas sillas para que los lleuasen en hõbros, y no queriendo nros Religiosos admitir el porte, que era de grande magestad en aquella tierra. Hizo traer cauallos, pero tampoco los admitieron. Por que era infinito el concurso de gente que los auia salido à receuir, y muchos los nobles que los acompañauan, y todos à pie. Aposentaronlos en Trõçoçou en vnas casas principales de communidad, donde el Alcalde les hizo vn gran banquete à su vsança, y los proueyò de todo abundantissimamente. En todas las casas dõde los aposentaron, les dieron mayordomos del pueblo, para que los proueyesse de lo necessario, cozineros, y toda la gente de seruicio que auian menester. Otro dia llegò vn Capitan de grande autoridad y acõpañamiento, y hizo visita à los Religiosos, y à cada vno hechò dos telas de seda por encima delos hombros, cruzandolas por los pechos à manera de estolas, que es vna ceremonia con que honran los Chinas à las personas de cuenta, y benemeritas de su Republica.

El dia siguiente salieron de Trõçoçou con aquel Capitan q̃ los acompañaua, que era de los de à mil hõbres en aquel Reyno, y subiendo el rio arriba llegaron à Tangoa, q̃ dista del puerto como siete leguas. Donde el corregidor se les mostrò mas graue que ninguno delos que hasta alli auian visto, y assi no los visitò en persona, sino q̃ los embiò à visitar

ſitar con algunas perſonas hõradas del pueblo, embiandoles à rogar q̃ otro dia quando ſe fueſſen paſaſſen por ſu caſa, q̃ los deſſeaua ver. Aquella tarde vino recaudo de Ynſuãto, que es el Gouernador de Chuinchui eſcrito en vn tablon con letras muy grandes, en que mandaua, que por do quiera que fueſſen los nueſtros les dieran todo lo neceſſario, y que à los Religioſos los lleuaſſen en hombros en ſillas grandes, cubiertas como literas. Quando caminauã y entrauan en algũ pueblo iba aquel tablon delante, para q̃ à todos fueſſe notorio lo q̃ el Gouernador mandaua. No pudieron nr̃os Religioſos eſcuſar el porte, por que caſtigaria cruelmente el Gouernador à los ſuyos, ſino ſe executaſe el orden que el auia dado. Deſta manera paſſarõ por la caſa del corregidor, y le dierõ las gracias del buen hoſpedaje, y regalo que en ſu pueblo ſe les auia hecho, y con eſto paſſaron adelante. Tiene eſta Villa paſſados de diez mil vezinos, cercada de ſilleria de piedra blanca, y afirmauan q̃ tenia aquella Villa con todos ſus ſujetos, ciento y cincuenta mil vaſallos.

Salieron los Religioſos de Tangoa acompañados de muchos ſoldados que embiò el Ynçuanto para el efecto, y paſſando adelante como dos leguas, hallaron vn Capitan con vn eſquadron de quatrocientos hõbres muy en orden, los quales acõpañaron à los Religioſos haſta la Ciudad de Chinchui tocando ſus atambores, trompetas, chirimias, y bozinas ſin ceſſar vn punto en todo el camino, que durò dos dias; por q̃ ay treze leguas de camino, y todas tan pobladas, que mas parecia vna poblaſon, que muchas.

Llegaron con toda aquella pompa à Chinchui, donde los apoſentaron en vn conuento de Religioſos aquienes ellos llaman Huexio, y aquella meſma tarde ſalieron à viſitar al Gouernador, y topandolos en la calle el Tiçu que es como corregidor de la Ciudad, reciuiò grandiſſimo enojo por que los encontrò à pie, y reprehendiò aſperamente à aquellos capitanes que los aſsiſtian y lleuãdolos à ſu caſa los entretuuo alli con grandes corteſias, haſta que truxeron ſillas, en que pudierõ yr à hazer ſu viſita. Llegados que fuerõ à la caſa del Ynçuanto, ò Gouernador los metieron en vn reciuimiento de muchos que auia antes de llegar al del Gouernador, y alli les embiò à dezir, que ſi querian verle, le auian de hazer la meſma corteſia, q̃ ſus Capitanes le hazian, que era ſaludarle de rodillas, y q̃ ſino lo querian hazer aſsi, q̃ ſe voluieſſen deſde alli.

A nueſtros Religioſos no les pareciò q̃ tenia aquello inconuiniente y aſsi lo hizieron. Tenia la caſa del Gouernador ſu gente de guardia toda armada, y en dos hileras, y en entrãdo por la puerta de la antecamara, auia dos patios grandes, y vna calle enloſada por donde el Gouernador entraua, y ſalia, à los dos lados arrimadas à las paredes otras dos calles enloſadas, por la dela mano derecha entrauan, y por la izquierda ſalian. Luego eſtaua otro patio, ò receuimiẽto vn poco mas alto, todo enloſa-

enlosado, y desde aquel lugar negocian los Capitanes y gente principal. Por que la gente ordinaria no sube alli, sino q̃ negocia desde el primer patio, donde dixe q̃ estauan las tres calçadas. Desde el segundo patio se sube por vnas gradas à vna sala grande, donde el Gouernador esperaua à los Religiosos sentado en la mitad de la sala, y vn bufete con papel, y escriuanias, y vn paje que le estaua haziendo ayre con vn auẽtador grande. Y quedese esto dicho para que se entienda la manera que tienen de negociar, porque con mayor, ò menor pompa, desta manera se negocia con el Virrey, con Visitadores, Capitanes generales, y con todas las justicias mayores de aquel Reyno.

Quando los Religiosos entraron, se leuãto el Gouernador, y saliò hasta las gradas de la sala, y haziendo vna profunda inclinacion los leuãtò del suelo. Dieronle la carta que lleuauan para el, y vna cedula donde iban escritas las cosas que lleuauan, y auiendoles preguntado algunas cosas de su viage, y del cosfario Limaon, los mandò voluer à su posada diziendo, q̃ otro dia embiaria por el presente, como lo hizo. Otro dia hizo vn gran combite à los Religiosos, y à tres soldados que con nuestros Religiosos auian ido de las Islas, no se hallò el en el, pero embiò vnos Capitanes q̃ estuuieron en su lugar, y con esto los despidiò sin querer oyr ninguna de las cosas que los nuestros lleuauan à su cargo, diziendo, que lo remitia todo al Virrey, aquien ellos llaman Combuny. Tiene aquella ciudad de Chinchui sin los arrabales, cincuenta mil vezinos, està cercada de muralla de piedra muy alta, y tiene vna puente muy insigne, de mas de seiscientos passos de largo enlosada toda de vnas losas de àdiez y ocho, y de à veinte passos de largo cada vna, y de ancho de mas de vna vara de medir.

CAP. XXXVII.

Prosigue la jornada de la gran China.

*

DE esta Ciudad salierõ los Padres, y sus compañeros Martes, y tardaron en llegar à la gran Ciudad de Chinchui hasta el Domingo siguiente, donde los apoſentarõ en el arrabal, que es tan grande q̃ tiene dos leguas de largo; y alli saliò vn Capitan à receuirlos por mandado del Visorrey, aquien otro dia fuerõ à visitar cõ las mesmas ceremonias que al Gouernador saluo, que el Visorrey no se mouiò de su silla, pero las palabras fueron muy corteses, y de mucho cumplimiento, agradeciendoles el trabajo que auiã tomado, y tomando la carta que lleuauan los mandò apoſentar en vnas casas junto à la muralla dela Ciudad por la parte de dentro, proueyendo de dos Alcaldes que los assistiessen con poder para castigar à qualquiera q̃ les hiziesse enojo. Denoche venian quarenta soldados, los quales haziã centinela en los patios cõ grandissimo silencio. El dia siguiente embiò el Visorrey por el presente, y les hizo vn muy opulento combite, en

te, en que aſsiſtieron en ſu nombre tres Capitanes, y toda ſu gẽte eſtaua en los patios, y al rededor de la caſa con gran mageſtad. Luego otro dia embiaron vn memorial, por q̃ lo ordenò aſsi el Viſorrey, y en el el fin de ſu venida cõforme à la inſtruccion que trayan. Y al fin del le dierõ à entender como los Religioſos Chriſtianos no eran ſoldados, ni mercaderes, ni pretendian intereſes humanos, ſino que enſeñauan el Dios verdadero, en quien conſiſtia la bienauenturança del Cielo. Y que para aquel efecto los embiaua la Mageſtad del Rey de Caſtilla à aquellas partes, y por que no ſe les podia dar à entender eſto àlos de aquel Reyno ſin ſaber la lengua dela tierra, le ſuplicauan les dieſſe licencia para quedarſe enella, en la parte y lugar que fueſſe ſeruido, para poderla aprender.

Embiò el Virrey à pedir vn libro de los de nueſtra ley, y no teniendo otro, le embiaron el Breuiario, del qual ſe agradò mucho, y en particular ſe aficionò à los regiſtros, que eran imagines de nueſtro Señor Ieſu Chriſto en la Cruz, y en la columna, y otras de nra Señora, y de algunos ſantos, de las quales dixo que quedauan enſu poder, y prometia tener las con veneracion, y reſpeto. Preguntò qual era la oracion mas deuota, y familiar de los Chriſtianos, y ſeñalaronle el *Pater noſter*. Añidiendo à eſto la deuocion que teniamos con el *Aue Maria*. Y la obligacion de ſaber el Credo. Todo eſto holgaua dezir el Virrey ſeñalando eſtas oraciones, como quien las obſerbaua, y hazia memoria. Pero llegando à reſponder derechamente à la embaxada, dixo que el holgaua mucho de que ſe quedaſen los Religioſos, pero que no queria que fueſſe por entonces, ſino q̃ ſe voluieſſen haſta dar dello auiſo al Rey. Y para ello hizo junta, y llamamiento general de todas las perſonas grandes de aquella Prouincia de Ocquien. Y todos eſcriuieron al Rey ſobre eſte punto, con eſte deſpacho diò orden como ſe voluieſſen los Religioſos muy bien acommodados, y con mucho regalo.

Reſpondieron el Virrey, y el Gouernador, al Gouernador delas Iſlas cartas muy corteſes y auiſadas, las quales dejo por euitar prolijidades. Vna, ò dos clauſulas pondrè por curioſidad, y por que me parece, que daran luz à la hiſtoria. La carta de el Virrey empeſaua aſsi en la corteſia. *Carta del Reyno de Taibin dela Prouincia de Ocquien de la caſa Real.* Y luego empeſaua la carta. *Receui vna carta, y eſta es reſpueſta della, para el Gouernador que eſtà en el fuerte de Manila.* (Y proſigue diziendo) A *ti que eres hechura del Cielo, aunque ſeamos tan diferentes vnos de otros, ſomos hijos de vn Padre, y de vna Madre. Por lo qual os amamos, y queremos como amigos y hermanos, y de la meſma manera tenemos amiſtad con los Loquios gente eſtrangera, los quales como amigos vienen à eſta Prouincia de Ocquien de tres à tres años, y en ſeñal de amiſtad nos traen algunas coſas de ſu tierra, que no las ay en eſta, y acà les damos otras que no las ay en la ſuya. Y aſsi ſabras que à los eſtrãgeros que vienen à nueſtra tierra los fauorecemos, y eſtimamos en mucho.* (Y luego abajo)

abajo.) *Auemos mandado que àlos Padres, y Caſtillas ſe les dè todo lo neceſſario. De manera, que no les falte coſa, por que ſi les faltaſe, tẽdriamos pena y verguença, y juntamente con eſto les auemos ofrecido y dado algunas coſas. Todo lo qual ſe à pueſto por memoria. Los diez nauios que van allà lleuã todo lo neceſſario, para que no tomeis trabajo de darles, lo que por ventura os demandaran. Los Capitanes y ſoldados, y marineros, y la demas gẽte van pagados por diez meſes.*

Al Rey hemos eſcrito todo lo que hemos ſabido, para q̃ ſepa lo que paſſa, mucho quiſieramos que los Padres ſe quedaran aca, haſta entender, y ver la reſpueſta del Rey. Mas como ſon tres meſes de camino de ida, y tres de buelta, parecionos eſtariades triſtes ſino los embiauamos, y aſsi ſe bueluẽ con vn pequeño preſente. Todo lo qual va por cuenta, y lo lleua mi Capitan. Si alguna coſa faltare ſerà caſtigado. Lo qual nos eſcriuireis ſecretamente. Hecha en el año tercero del Rey Leon Huichaulic, en el ſeptimo mes.

A los Religioſos hizieron grandes preſentes el Virrey, el Gouernador, y todas las grandes perſonas de aquella Prouincia, y lo meſmo hizieron con todos los Caſtillas, y con todos los criados, ſin q̃ huuieſſe alguno aquien no hizieſſen donatiuo, conforme à ſu calidad. Y de todo dauan noticia en ſus cartas, pieça por pieça. Porque es coſa de que ellos vſan, y eſperan retorno. Embiaron otro muy gran regalo para el Gouernador Guido de Labazaris. Otro para el Maeſe de campo Iuan de Salzedo. Y otro de muchas y diferentes pieças, para que el Gouernador repartieſſe à todas las perſonas de cuenta de ſu exercito. Por q̃ con todas queria tener particular amiſtad. Con orden de que ſus Capitanes le trũxeſſen razon de las perſonas que auian reciuido donatiuo, y de ſus nombres, y officio.

Con eſto ſalieron todos de la Ciudad de Ocquien al cabo de treinta y cinco dias, que auian eſtado en ella. Fue eſta Ciudad la mayor que vierõ nueſtros Religioſos. La qual tenia ciento y cincuenta mil vezinos, y es centro, ò cabeça de la Prouincia de Ocquien, eſtà cercada de muralla de piedra, alta de tres braças, y llegan à quatro de ancha, toda ella de ſilleria, y cubierta de teja. Tiene por algunas partes foſſo de agua, y por las calles algunas acequias, al modo de las de la Ciudad de Mexico, por donde entran y ſalen barcos para el ſuſtento de la Ciudad, tiene quatro arrabales muy grandes, el vno de ellos por donde entraron los Religioſos, tenia dos leguas. Y dezianles q̃ los otros eran mayores.

La buelta fue de mayor mageſtad y acompañamiento, que la entrada. Por que à los Religioſos trayan en ſilla de à ocho hombres, à Sarmiẽto, y Lorca, q̃ aſsi ſe llamauan los ſoldados que fueron cõ los Religioſos, trayan en ſillas de à quatro hõbres, todos los criados à cauallo, y todo coſteado de la magnificencia Real. En todos los lugares donde llegauan, los banqueteauan eſplendidamente, haſta que ſe hizieron à la vela, que fue à 14. de Setiembre, y haziendo ſu nauegacion, llegaron à Manila vnos à 28. de Otubre, y otros à primero de Nouiembre; quãdo llegaron, hallaron nueuo Gouier-

no, por que auia llegado à las Islas el año de 1575. por el mes de Agosto el Doctor Francisco de Sandi, cõ prouisiõ de su Magestad para gouernar aquellas Islas.

Fueron todos muy bien receuidos y de tres Capitanes que iban con los Religiosos, el vno se aposentò en casa de Guido de Labazaris, el otro en casa del Maese de campo, y el otro se quedò en las naos, desde donde salia à negociar. Dieron el presente à Guido de Labazaris, no obstante q̃ no era ya Gouernador, y el suyo al Maese de campo Iuan de Salzedo el qual se diò con mayor pompa de chirimias, musica, y instrumentos bellicos, que otro ninguno. Y en la calidad, y quãtidad del mesmo presente, fue muy auentajado, y en vna pieça singular, que venia, que era vn tapete blanco con el nombre de el Virrey al rededor, en señal que queria tener particular amistad con el Maese de campo, y que le tenia en grande estimacion. El otro regalo que se auia de partir en los de el campo, esse le entregaron al nueuo Gouernador, para q̃ lo repartiesse.

Entre las cosas ricas que truxeron, y de precio, truxo otra el Padre Fr. Martin de Rada, q̃ en aquellos tpos fue de grandissima estimacion, y fue vna descripcion de aquellos Reynos, de su grandeza, de las Prouincias, y terminos, de su Religion y pulicia, de sus riquezas, y entretenimiẽtos. Y de todo aquello que desseaua la curiosidad, y la historia, y que hasta entonces no auia noticia. Esta fue la que imprimiò el P. M. Fr. Hyeronimo de S. Roman en la segũda edicion de sus Republicas del mundo, y la que diò luz al señor Obispo F. Pedro de Mẽdoça, en el libro que hizo desta Monarchia. Y por esto escuso de poner aqui la relacion que entonces truxo el Padre Fr. Martin de Rada, remitiendome à estos dos Autores, y principalmente al primero, que como està mas ceñido, añidiò, y quitò muy poco de la relacion que yo tengo.

CAP. XXXVIII.

Del mal sucesso que tuuo la jornada de la gran China.

*

LOS tres Capitanes Chinas se estuuierõ algunos dias en Manila, y cõ muy poco gusto. Porque quando llegarõ supieron como el cossario Limaõ viẽdose apretado en el cerco, auia hecho vna çanja, por donde se pudo huyr con tan grã secreto, que no lo pudieron remediar los nuestros, y como el fin principal de su jornada, y de sus gastos, fuesse lleuar presso ò muerto al tyrano, pareciales que auian quedado muy desairados, y aun con afrenta publica, segun que dejauã assegurada la pressa en su tierra. Llegauase à esto, q̃ los banquetes, y presentes que les hazian, no eran tan continuos, ni tan grandes como los que auiã hecho ellos à los nros. Creciò su melancolia quando vieron que se llegaua el tiempo de su partida, y no se preuenia presente de retorno. Cosa que entre ellos se repara mucho, por q̃ tienen aun en sus

en ſus donatiuos, mercancia tan cabal, y ajuſtada, q̃ hazen cuenta ſiempre de lo que dan, y lo que reciuen, teniendo por ofenſa grande el reciuir menos, por que juzgan que nace de deſeſtimacio. Todo lo diſimulauan haſta ver la ſuya.

El Gouernador ſin reparar mucho en eſto, empeſò à tratar de ſu deſpacho ſolo con papel y tinta, inſtrumentos proprios de ſu profeſſion, y aſsi les pidiò q̃ pues el Rey auia concedido la cõtratacion, y cõmercio (de que ya auia nueuas) que les rogaua mucho, que lleuaſſen cõſigo dos Religioſos, para que fueſſen por la reſpueſta del Rey, y aſſentaſen en ſu nombre el commercio, y capitulaciones neceſſarias. Y para q̃ vieſſen la diſpoſicion de vna Iſla y puerto, que el Rey les ſeñalaua para ſu aſsiſtencia. Para eſte efecto nombrò el Gouernador al Padre F. Auguſtin de Alburquerque, perſona, que como auia deſſeado tanto aquella conuerſion, ſabia ya alguna lengua. Acuerdeſe el lector, que en otra ocaſiõ quiſo paſſar por cautiuo exponiendoſe à la pena capital que en el executaran el dia que ſe deſcubriera el negocio. El ſegundo que nombraron, fue el Padre F. Martin de Rada de cuya capacidad y prudẽcia, ſolo ſe pudiera fiar eſte negocio. Y todo eſto tan ſin recelo, y con tan gran ſeguridad, q̃ en ſu compañia no embiò ſino vn Indio interprete, y otros tres Indios de ſeruicio.

Llegado ya el tiempo de la partida, y viendo los Sangleyes, que no les hazia preſentes el Gouernador huuieron de moſtrar en publico ſu diſcontento, tanto q̃ el General Sihaoya le boluiò vna cadenilla de oro q̃ le auia dado de muy poco valor, embiandole à dezir, que le volnieſſe las pieças de ſeda q̃ el le auia preſentado, pues tan corto era en el retorno, aſsi para ſu perſona, como para los dos Capitanes q̃ auia traydo. Siendo aſsi que ſolo por traerles ſu gente auia tomado tanto trabajo, y hecho tan grandes coſtas. Demas de que el regalo, y eſtimacion, que en China auian hecho de los Caſtillas, era tan grande, que tocaua ya en deſeſtimacion el trato que con ellos ſe auia tenido. Peroque no por eſſo dexarian de lleuar à los Religioſos, y regalarlos, y eſtimarlos, como lo auiã hecho la primera vez. No ſe mouiò el Gouernador con eſte recaudo, ni temiò el mal ſuceſſo q̃ deſpues vimos. Y aunq̃ los Religioſos le recelarõ por el mal ſemblante, y muchos deſvios de toda aquella gente, no por eſſo dexarõ de proſeguir en ſu viaje fiados de la prouidencia diuina, y deſſeoſos de padecer algo por ella.

Salieron de aquel puerto, y ſin poder diſimular la poſtema muchos dias, rebentò en la primera Iſla dõde llegaron llamada Bulinao. Alli ſaltaron en tierra los Capitanes, y ſacaron algunos de ſus ſoldados biẽ armados, y conſigo à los dos Religioſos, y al interprete, y à los criados con tan grande ſeño, que deſde luego ſe les repreſentò la muerte. En llegando à tierra cortarõ las cabeças à los criados, ſin reparar en que eran Sangleyes, y de ſu nacion. Al interprete açotaron cruelmente,

que

que lo dejarõ alli por muerto. A los dos Religiosos desnudaron hasta dejarlos en carnes. Y fingiendo piedad no les quitarõ la vida. Pero tuuieron por cierto, que los Zambales Isleños de aquella Isla barbaros, y declarados enemigos de los Castillas se la quitarian con mayor fiereza. De modo que en la piedad estaua embuelta la mayor crueldad que con ellos se podia hazer. Y con esto se tornaron à sus naos, y prosiguieron su viage.

No desamparò nuestro Señor à sus sieruos en tan conocido peligro, porque aunque se seruia de que padeciessen, guardauales empero la vida que tan necessaria era para la doctrina de tantos infieles. Sucediò q̃ viendo aquellos Isleños surgir tan poderosa flota en sus puertos temieron que venia à vengar el hospedaje q̃ alli auian hecho al cossario Limaõ, y à castigar los robos, y crueldades que alli auian cometido: y desamparando la Isla se auian passado à otra, cosa muy ordinaria en aquellos Isleños: que como son ladrones, viuen como ladrones, oy en vna, y mañana en otra Isla: huyendo delos muchos, y acometiẽdo à los pocos. Vn dia entero passaron alli nuestros Religiosos desnudos, y sin comer: pero con poco cuydado de la comida. Por que por instantes esperauan la muerte. Otro dia passò por alli el Sargento mayor Iuan de Morones q̃ venia del descubrimiento de vnas minas de oro, y sin saber à que, se llegò à tierra cõ animo de ver si se le ofrecia algun buen lance, ò castigando aquellos rebeldes, ò reduciẽdolos à paz, que era lo que el mas pretendia. Y hallò alli àlos Religiosos, y al interprete, y los truxo à Manila.

No les desmayò esto à los Religiosos, ni les desmayara la muerte, porque era sin duda mas valiente la charidad que los mouia, y como la ocasion que tenian era tan grande, la communicacion con los Sangleyes tan frequente, la empresa tan honrosa, y tan à los ojos. Ardianse por acometerla, y hallauan tanta disposicion en los Sãgleyes amigos, que les huuiera sido muy facil el intentarlo. Y al parecer de los que de cerca manijauan la cosa, fuera facil el conseguir mucho delo que desseauan. Pero por entonces le pareciò al Gouernador dar lugar à la yra, y no dar mano à aquellos barbaros à que se vengasen de la nacion viendo que el mal tratamiento que hazian àlos Religiosos era en odio suyo y no de la Fè. Y por esto no permitiò que se intentase de nueuo la buelta, hasta que con el tiempo mejorasen las cosas.

Sintiò mucho su Magestad este mal sucesso, porque por entonces se tenia por muy conueniente à la Monarchia de España, y àla dela Yglesia esta amistad, y buena correspondencia cõ el China. Y assi luego por el año de 1580. nõbrò por sus embaxadores al Padre Fr. Iuan Gonçales de Mendoça, que despues fue Obispo de Lipari Isla del Reyno de Napoles, y luego Obispo de Popayan enel Reyno del Perù. Al Padre Fr. Francisco de Ortega, q̃ despues fue Obispo de Camarines, enlas Islas Phili-

Philipinas. Y al Padre F. Hyeronimo Marin, que fue el primero que entrò en la gran China con la embaxada del Gouernador de Philipinas, todos tres Religiosos de nuestra Orden, y desta Prouincia de Mexico; aunque los dos primeros se hallauã al presente en la Corte para que todos tres, ò qualquiera dellos passasse à la gran China cõ vna solemne embaxada, ofreciendo al Rey de parte de su Magestad amistad, y buenas correspondencias: pidiendo en retorno el commercio, y seguro passo para los predicadores Euangelicos.

Y para soldar la cortedad que el Gouernador de Philipinas auia tenido en los donatiuos, que fue el punto en que se fundò la quexa de los Chinas: ordenò su Magestad que de sus Reales aueres se hiziesse vn presente, el que pareciesse conueniente àla embaxada, sin poner en el, limite. Para el presente se comprarõ en España todas aquellas cosas, que por raras pudieran ser de estimaciõ en la China: armas grauadas, alfanjes, espadas, relojes, cosas bordadas de seda y oro, caparaçones, tellises, sobrevistas, con otras grandes curiosidades. Y orden para que desta tierra se lleuase todo aquello que pareciesse de estimacion cauallos, plumas, piedras, pieças de oro y plata, conforme juzgase que conuenia.

Despachados ya los embaxadores en la Corte à gusto y satisfacciõ de todos, besaron en publico à su Magestad la mano, con que quedò authorizada su embaxada, y ellos muy alentados cõ la merced que su Magestad alli les hizo: y aquel año llegò el Padre Fr. Francisco de Ortega à esta tierra, por que el Padre Fr. Iuan Gonçalez de Mendoça se quedò en España. Iuntòse aqui el P. Ortega con el Padre F. Hyeronimo Marin que ya estaua en esta Prouincia, y empesaron juntos à poner en platica su embaxada: por que entre los ordenes que su Magestad les daua fue vno; q̃ en esta tierra su Virrey, y Audiencia como personas q̃ tenian la cosa mas de cerca, y q̃ tendrian mas personas de quien informarse juzgasen de la conueniencia de la embaxada, y que pareciendo conueniente se hiziesse luego, y se costease: y no siendolo se detuuiesse hasta dar auiso à su Magestad de los pareceres, y discursos que en la materia se hiziessen.

Muchas personas hablaron en el caso, porq̃ auia muchas en esta Ciudad que por auer estado en las Philipinas estauan muy capaces de la materia: pero sobre todos tuuo autoridad el Padre F. Hyeronimo Marin, porque demas de auer entrado el solo en la gran China, su persona, y su prudencia merecian ciertamẽte toda la estimacion que de su parecer se hazia. Este pues fue de parecer que no se procediesse à la embaxada, y entre otras razones concluya con esta: que auiendose de hazer la embaxada el presẽte era corto, por q̃ si mirauamos al Rey China, à su condicion, à su opulencia, y à su jactancia, por mucho que se augmẽtase el presente, quedaria corto: y vna de dos, ò despreciaria al que lo embia teniendo por corto su poder, ò el se darà por mas ofendi-

do que es lo mas cierto, penſando que le eſtiman en poco,pues le em bian poco. Demodo que por ſoldar la primera quiebra, ſeria mayor el daño. Pues augmentar el preſente à medida de la jactancia del Chino,ò de ſu cudicia, no parece que conuenia, pues ſu amiſtad era de ninguna conſequencia para conſeruacion de las Iſlas,y aſsi parecia mucho el gaſto ſin que dello ſe ſiguieſſe vtilidad alguna. En eſtos dos puntos diſcurriò con tan grande eficacia,y con tan buenas razones, q̃ ſe tomò por entonces reſolucion, de que ſe detuuieſſe la embaxada eneſta tierra haſta dar auiſo à ſu Mageſtad de todo como ſe hizo.En Eſpaña parecieron tan bien las razones que ſe mandò poner ſilencio en la embaxada, y fue tan grande el ſilencio,q̃ haſta oy no emos tornado à hablar en ello.

CAP. XXXIX.

De la eleccion de nueſtro P. Fr. Martin de Perea.

*

POR mucho tiempo hemos dejado las coſas de nr̃a Prouincia por contar las de Philipinas, q̃ como ſon de Reynos eſtraños, y q̃ hazen mas nouedad, parecen mas neceſſarias àla hiſtoria.Eneſta tierra gouernò N. P. M. ſus tres años ſantiſsimamente con grandes augmentos de la Prouincia en lo eſpiritual,y tẽporal: y paſſados los tres años congregò Capitulo en el conuento de Atocpã.Donde moſtrò vna carta del Reuerendiſsimo Maeſtro Fr. Thadeo Peruſino, en que ordenaua, que los Prouinciales fueſſen de quatro años, y que ſu Santidad de Gregorio XIII. aſsi lo auia concedido:y N. Padre Maeſtro aunque auia tiẽpo que tenia eſtas letras en ſu poder,ò por eſcuſar ruegos,ò por guardar la autoridad deuida à ſu officio,y àlas letras delos Superiores, no lo auia querido dezir haſta entõces.El dia que las moſtrò hizo vna platica, en que repreſentò algunos inconuenientes, que conſigo traya aquella gracia. No ſè quales pudieron ſer,q̃ yo ninguno è podido deſcubrir,ſi ya no es que en eſto deſcubro la poca aficion que tengo à los Capitulos.Pues juzgo por conuenie̅te el dilatarlos à quatro años, ò à mas ſi pudieſſe. En fin N.P.M. no quiſo admitir la gracia para ſi,aunque pudo, ni quiſo q̃ la gozaſe otro en adelante. Y aſsi hizo q̃ en aquel Capitulo la renunciaſe la Prouincia, haziendo eneſte caſo todas las diligencias q̃ le parecieron neceſſarias, para q̃ en adelante no ſe vſaſe della.

En eſte Capitulo fue electo nueſtro P. M. Fr. Martin de Perea, varon de grandes letras,y de rara ſantidad, vino el año de 66. fue el primero que empeſò à conocer de las cauſas de los Religioſos conforme à derecho: por que haſta aqui auia ſido la obediencia en los Religioſos tan ciega,y tan rendidos à la voluntad del Prelado,que ni el Prelado declaraua al ſubdito ſus motiuos en lo que le mandaua, ni el ſubdito ſe lo preguntaua.Y era el caſo que como los Religioſos eran pocos, eſtauan los Prouinciales muy capaces de todas ſus

das ſus acciones; y aſsi tenian plena intelligencia de las cauſas que juzgauan, y podianlas ſentenciar ſin reduzirlas à prueua. Pero ya como el numero era mayor, no ſolo de los Religioſos, ſino de los Eſpañoles, que ſon los que malicioſamente ſabrian acuſar, y vengar por eſte camino otras paſsiones ſuyas; pareciò neceſſario reduzirlas à prueua, para defender por eſte camino la innociencia. Para eſto declarò cõ grande erudicion qual era el eſtrepitu, y ſolemnidad del juyzio; de quiẽ dize el derecho, que interrumpe nro ſagrado ſilencio, y que las coſas q̃ pertenecen al conocimiento del hecho, era tan neceſſario, que por ningun camino ſe podia eſcuſar. En la explicacion que hizo de la regla de N. P. S. Auguſtin de q̃ ya tratamos ſe dilatò mucho, y moſtrò ſu erudicion y ingenio, en prouar la obligaciõ grande, q̃ el Prelado tiene à defender en quanto pudiere al ſubdito haziendo ſus partes como procurador ſuyo. Por q̃ por el meſmo caſo, que renunciò ſu defenſa, puſo toda ſu tutela en las manos del Prelado. De modo, que no ſolo à de hazer partes de juez, ſino tambien las partes de abogado: y por aqui ſe hecharà de ver la juſtificaciõ de ſu gouierno, el ingenio, y condicion del hõbre. Por eſto pudiera empeſar deſde eſte triẽnio otro ſiglo, y yo quiſe empeſar libro, porq̃ ſin duda mudò de eſtilo en todo la Prouincia. Pero è querido dexarlo para el triennio, que viene por auer ſido electo enel N. P. Fr. Antonio de Mendoça, q̃ fue el primer Prouincial, q̃ huuo de los naſcidos en eſta tierra, y por aqui diſtinguiremos mejor las edades.

En eſte triennio ſe fundò la caſa que oy tiene la Prouincia en la Ciudad de Guaxaca, que es la tercera Ciudad deſte Reyno; el aſpecto del cielo es fauorable, la tierra fertil, los ciudadanos nobles, y limoſneros, pero pobres. Y aſsi lo à ſido ſiempre aquel conuento.

P. F. IVAN PEREZ.

ALGVNOS Religioſos faltaron eſte triennio, que nos hizieron gran ſoledad, y gran falta por ſus grandes virtudes, y por ſu mucha actiuidad en los augmentos de la Prouincia, entre los quales ſe ſintiò mucho la muerte del Padre Fr. Iuan Perez, vno de los ſantos varones, y gran miniſtro, que à paſſado de Eſpaña à eſta tierra. Paſſò el año de 1547. y oyò aca Artes, y Theologia. Fue grã miniſtro Otomi, donde gaſtò todos los dias de ſu vida. En lo temporal fue tan officioſo, q̃ ſe le deuen à el los grãdes edificios que en aquella Prouincia tenemos. Y en lo eſpiritual tan gran miniſtro que afirmò, que huuo dia en que el, y otro Religioſo baptizaron cinco mil perſonas ſolemnemente. Haga el computo el curioſo lector, q̃ tantas ſerian las que cathequiçò, y baptizò en el diſcurſo de ſu vida, que fue larga.

Padeciò mucho en eſtos exercicios por que queria acudir à todo, y vltimamente eran limitadas ſus fuerças, aunque nunca rẽdido el animo. En las cierras de Tututepec, y Hueyacocotlan fue dõdemas padecio. Por que como ſon las cierras tan dobladas y

das, y tan humidas, y el ſanto varõ las andaua à pie y ſin calças, no ſolo le faltauã las fuerças, pero la ſalud. Porque de las humedades de Tututepec, y Hueyacocotlan ſe le tullerõ las piernas de modo, que todos los dias de ſu vida padeciò en ellas grauiſsimos dolores, y eran tã agudos que para auer de tener en la oracion alguna quietud, ſe las faxaua todas para darles algun calor, y aliuiar aquellos grandes dolores.

Fue obſeruantiſsimo en guardar nueſtras conſtituciones ſin perder vna jota de todas ellas, ni querer añadir nada; ya è dicho otras vezes que ſe platicaua en aquellos ſiglos mucho eſta doctrina, de guardar la ley, y no ſingulariſarſe en nada. Porque el Religioſo deue ſer en lo exterior como todos, y en lo interior mejor que todos. Fue hombre de grandiſsima oràciõ, y eſtaua en ella con grande quietud, y dulçura. Sucediòle en los vltimos tercios deſu vida ſiendo Prior de Atotonilco, q̃ eſtando en oracion en el choro, el enemigo del genero humano, rabioſo de ſu virtud, y embidioſo de la ſerenidad y conſuelos que deuia de tener en ella el ſanto varon, ſe le apareciò en vna figura horrible devn negro muy atezado, que con grande imperio y enojo le mandò ſalir del choro. El ſanto varon ſin alterarſe ni tener miedo le reſpondiò, q̃ no queria; y que ſi Dios le auia dado licencia para atormẽtar el cuerpo, bien ſabia que no le podia tocar al alma, y con eſto no tenia q̃ temerle. Oyda la reſpueſta arremetiò el Demonio, y le hechò las manos para ahogarle: pero no le cogiò deſarmado, ni rendido. Por que inuocò el ſanto nombre de IESVS, con q̃ quedò aquel Gigante vencido, y ſe ſaliò huyendo del eſtacado. Quedò con eſto el ſanto varon agradecido y tierno: y tornò à ofrecer ſu vida y acciones, al ſeruicio de vn Dios tan bueno que nunca deſampara, y tan poderoſo, que ſolo con ſu nombre vence. Y aſsi lo que le quedò de la vida, y à la hora de ſu muerte fue para el, dulciſsimo el nombre de IESVS, con quien ſe regalaua mucho en ſus trabajos, y enfermedades.

Tres años cõtinuos padeciò vna graue enfermedad de la orina, en la qual fue admirable la paciencia y ſufrimiento que tenia. Quanto mas crecian los dolores, tanto mas ſe eſtremaua ſu paciencia, y à ſolas, y acompañado repetia el Pſalmo 102. *Benedic anima mea Domino.* con que parece que ſe olvidana totalmente de ſus dolores. Lunes treinta de Nouiembre del año de 1579. auiendo ſufrido cõ admirable pacienciavna rigoroſa cura q̃ le hizieron los Cirujanos abriendole haſta la meſma vexiga. Deſpues de auer reciuido todos los ſantos Sacramentos diò ſu alma al Señor, q̃ le daria el premio de ſus buenas obras. El que le confeſſò generalmente en aquella hora diò teſtimonio de que era virgen, q̃ fue muy conforme à la opinion general, con que ſiempre auia corrido.

P. F. Iuan de S. Roman.

AL fin del triennio muriò nro amantiſsimo P. F. Iuan de S. Roman, de quien hemos hablado largamente en el diſcurſo deſta hiſtoria,

ſtoria, por auer ſido el principal en todas las grandes acciones q̃ ſe offrecieron en la Prouincia. El fue el que paſſò en Alemania en defenſa de todo eſte Reyno, con tan grande riezgo de ſu vida, y por tantas difficultades. Segũda vez paſſò àEſpaña en defenſa de la Prouincia. La vna, y la otra vez negociò con ſu Mageſtad, y cõ los de ſu Conſejo todo lo que quiſo. Enriquezìò los conuentos, aſsi cõ los fauores, y mercedes que ſu Mageſtad le hizo, que fueron como de ſu grãdeza y generoſidad, como de los que à el en particular le hizo ſu Mageſtad, que dellas, y de los ſocorros que la Prouincia le hazia, no gaſtaua ſino aquello que parecia neceſſario para paſſar la vida, y lo demas lo empleaua en coſas q̃ le parecia neceſſarias al culto diuino.

Quando vino à eſta Prouincia vino tan rico (digamoslo aſsi) q̃ pudo enriquezer muchas Yglesias, en que oy dura ſu memoria. Y teniendo para ello licencia del P. Fr. Diego de Vertauillo, que entonces era Prouincial, lo repartiò à diferentes caſas, ſegun ſu deuocion, ò aficion. A la caſa de Yurirapundaro en Mechoacan, diò vna cuſtodia de plata de la eſtatura de vn hombre la mas curioſa, y bien labrada que oy ay en las Indias. A la caſa de S. Auguſtin de Mexico diò dos ternos de brocado, vno azul, y otro amarillo, con otras muchas coſas de mucho precio y eſtima. A la caſa de la Puebla como à aquella aquien mas quiſo, fue à la que mas diò. Por que le diò vn cofre de reliquias, de las mas precioſas que ay en eſta tierra, todas con ſus Bulas y certificaciones, y entre ellas vna muy grã reliquia del *lignum Crucis*, que es la que illuſtra eſte conuento. A todos los demas conuentos repartiò Miſſales, caliſes, cofrecitos para el ſantiſsimo Sacramento, y otras muchas coſas q̃ en aquel tiempo eran muy neceſſarias, y todas las trujo como quiẽ tenia conocida la neceſsidad.

Deſpues de auer ſido la vltima vez Prouincial ſe recogiò al conuẽto de la Puebla, donde viuiò por eſpacio de nueue años con gran quietud y ſoſiego, por que alçò la mano de todos los negocios de la Prouincia, y ſolo tratò de diſponerſe para la muerte. La qual fue Martes 31. de Enero de 1581. con todos ſus ſentidos enteros, grãde dolor de ſus culpas, gran confiança de que iba à gozar de Dios.

ISLAS PHILIPINAS.

EN las Iſlas Philipinas fue electo en Prouincial el Padre Fr. Auguſtin de Alburquerque Religioſo de inculpable vida, y que rigiò aquella Prouincia ſantiſsimamente.

En la Iſla de Luçon tomaron conuento en vn pueblo llamado Bulaca, diſta de Manila hàzia la parte del ſur cinco leguas; tiene mil tributarios.

Otro conuento en Candaua, que es en la Pampanga, y diſta de Manila quinze leguas; tiene dos mil tributarios.

Puſieron Religioos de aſiento en Macabiui eſtà en la Pampanga diez y ſeis leguas de Manila; tiene dos mil tributarios.

En el pueblo de Bacolor, que es

tambien en la Pampanga puſieron Religioſos, diſta de Manila quinze leguas; tiene dos mil y quinientos tributarios. Todos eſtos conuentos eſtan en el Arçobiſpado.

Puſieron conuento en el pueblo de Tigbabuan, q̃ diſta de Manila hàzia la parte del ſudueſte cincuẽta, y tãtas leguas; tiene 2000. tributarios.

El Padre M. Fr. Martin de Perea gouernò todo ſu triẽnio con mucha ſuauidad, ſantidad, y prudencia, y con mucha juſticia, y equidad, y zelò mucho la hõra de ſus Religioſos. Fue natural de Badajòs hijo de Padres muy nobles, tomò el habito en Salamanca, donde era muy famoſo en letras. Fue Lector en Eſpaña de Artes, y Theologia; y tuuo el primer lugar en la intelligẽcia del texto de Ariſtoteles. Fue Rector del Collegio que la Orden tiene en Alcalà, y ſiendolo paſſò à eſtas partes donde fuerõ luego conocidas ſus raras letras y ſingular ingenio, con q̃ fue muy eſtimado, y llamado poço de ſciencia. Leyò Artes y Theologia en eſta Prouincia, graduoſe en la vniuerſidad de Mexico, con mucha ſatisfaccion y accepcion de todos. Fue Prior de la caſa de Mexico dos vezes, y hizo en ella mucho, y plãtò en ella muy ſantas coſtumbres que haſta oy ſe guardan. Augmentò mucho en lo temporal, y reedificò muchas coſas della. Fue eſtimado todo el tiempo que viuiò en Mexico en grãmanera de todos los perſonajes deſte nueuo mũdo, eſpecialmente del ſeñor Virrey D. Martin Henriquez, cuyo cõfeſſor fue. Fue Cathedratico en las eſcuelas de Theologia. Siendo Prouincial preuino muchas coſas con ſu ſagacidad, que ſi ſe hizieran ſe le huuiera ſeguido mucha vtilidad à la Prouincia. Por que viò con mucha atencion la poca permanencia de los naturales, y la gran vajamano que auian de dar las doctrinas, y procurò que los cõuentos no tuuieſſen ſu dependencia en el ſuſtento dellos.

Al fin acabò muy loablemente ſu officio; y el triennio adelante ſe fue à Eſpaña, y llegado à la Prouincia de Andaluzia le rogarõ, que ſe quedaſe en ella; por que auia poco q̃ ſe auian diuidido ſegunda vez ella, y la de Caſtilla, y al primer Capitulo lo hizieron Diffinidor mayor, y deſpues Prouincial al Capitulo immediato. A muy poco tiẽpo de ſu Prouincialato yendo à deſpedir al Generaliſſimo el Maeſtro Fr. Gregorio Elparenſe, que ſe iba à Roma cõ mas breuedad de la que penſò y riſe, porq̃ le daua prieſſa el Pontifice, para darle vn capello, como ſe le diò. Fue pues el Padre Prouincial à deſpedirſe del, con toda prieſa al Caſtillo de Garci Muñoz, donde de vn gran ſol que le diò por el mes de Agoſto, muriò, y eſtà enterrado alli con grandiſsima deuocion q̃ tienen en el todos los moradores de aquella comarca. Por que con ſu mucha ſantidad dexò gran fama de ſi, y acuden todos con mucha deuocion à ſu ſepulchro à pedir remedio de ſus neceſsidades. Y nro Señor, à illuſtrado ſu ſepulchro con algunos milagros, q̃ à empeſado à obrar por el.

¶ FIN DEL LIBRO TERCERO.

LIBRO

LIBRO QVARTO.

DE LA HISTORIA
DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Tratase de su quarta edad, en que padeciò grandes contradicciones y trabajos.

CAP. PRIMERO.

¶ *De los trabajos que empeſò à padecer eſta Prouincia.*

ESTAVA el Sol enel Auxia que es su mayor altura, peinaua valientes rayos en el meridiano dando luz, y calor à toda la tierra, sin que ò nuue oppuesta empañasse su luz, ni vientos desabridos apagassen su calor, quando conjurados contra si los elementos todos leuantaron vna deshecha tormenta: conuirtiendo el dia en noche, y la serenidad primera en turbacion, y miedos. Auia subido esta Prouincia à toda aquella alteza que podiamos desſear; por que abundaua en numero de conuentos, en riquezas y edificios, grandes sujetos, en gouierno y letras, estimacio de todos, aclamaciones publicas, fauores de Principes, y deuotos en todos estados. En fin la Prouincia abundaua en todas aquellas cosas que la podiã hazer illustre, y darle fuerças. Pero al tiempo que auia de gozar destas prosperidades, se le oppusieron tantos y tan valientes contrarios, que se serrò el dia, y se conuirtiò en noche obscura.

Alguno huuo tan triste para nosotros, q̃ llegamos (como otro Iob) à maldecir el de nuestro nacimiento, (la venida digo à esta tierra,) y los años que en ella auiamos gastado: no por que llegassemos à arrepentir-

pentirnos de auer seruido à nuestro Señor cuya es la vida, ni à nr̃o Rey cuyas son las fuerças, sino por que vn amor vehemente, y desfauorecido causa tales desvarios: y de la manera que los muy enamorados se despechan, y dessean la muerte, quando despues de grandes fauores sienten desvios: assi se desesperan los q̃ fauorecidos mucho de su Rey, y estimados de la Republica, despues se vèn desviados y repellidos. La comparacion es de S. Iuan Chrisostomo hablando de las imprecaciones de Iob, en las quales no pecò ni ofendiò à su Dios, cuyos disfauores lloraua, antes mostrò en ellas la fuerça de su amor, y la vehemencia de su charidad, *Si nec viuẽdum sibi esse amplius putant ij, qui mulierum amoribus exulcerati ab illis cõtemni se animaduertunt, quę res amatoribus ægritudinem affert intolerabilem, animæ quæ erga Deum charitate vulnerata est, quanta fuerit ęgritudo, si nõ amplius eum sibi ad esse arbitretur?* Assi nosotros tã fauorecidos siempre de nuestros Catholicos Reyes, tan hõrados y acariciados, tantas mercedes y limosnas, tantas cedulas en nr̃a defensa, no es mucho que sintamos aora lo q̃ juzgamos à disfauor.

Los señores Obispos que hasta aqui confessauan que tenian necessidad de nosotros, y viuian agradecidos del seruicio que les haziamos, empesarõ à cercenar la jurisdicciõ, y viuian quexosos de q̃ era mucha la mano que tomauamos, y llegarõ à querer hecharnos de su seruicio, y de su casa, y aun de las nuestras: y como la competencia era de jurisdiccion, y cada vna de las partes tẽga entendido que sirue enella à nr̃o Señor, y que acude à la obligacion de su officio: à crecido y continuadose tãto, que empesando el año de 83. se à cõtinuado hasta este de 1622. en que el agua à llegado à la boca, y nosotros al extremo, ni se si de impaciencia, ò desconfiança, pues llegaron las tres Ordenes mẽdicantes à renunciar voluntariamente el ministerio, sin consultar q̃ serà de nosotros en caso que se admita, ò donde nos podremos recoger vna vez repellidos, que es efecto del mayor aprieto, hecharse à la Mar sin elegir el puerto, salir de su patria sin saber para donde, dejar su casa sin tener abrigo: pero siempre fiados de la prouidencia diuina: y de la clemencia y justificacion de nuestros Reyes, que miran mas por nuestra cõseruacion, que nosotros mesmos.

Y por que no quede nada por dezir de la tormenta que padeciò esta edad, de que tratamos, digo, que noso lo padeciamos estos cuydados que nos venian de fuera, sino q̃ dentro de la Orden se empesaron à mouer platicas de nacion, las quales aunque no llegauan à turbar la paz causauan empero algunos disgustos que hazen desabrida la vida Religiosa. Las personas que de España auian passado à esta tierra eran de todas maneras grandes. Auian fundado, y gouernauan la Prouincia cõ gran satisfaccion de todos. Pero auian tomado en esta tierra el habito muchos, que en nada les eran inferiores; que rian entrar à la parte del gouierno por el natural apetito que los hombres tienen, y reforçauanlo

con

con que querian acreditar por eſte camino la nacion, el talento, la Religion, y grãdes partes de los que aca nacian, y tomauan aca el habito. Y como ſe juntaua eſta competencia à aquellas grandes que teniamos allà fuera, era llouer ſobre mojado, y cargar ſobre cãſados hombros. Poco duraron eſtas vltimas platicas, y cobraron muy pocas fuerças, por que nofotros reſpetauamos como à Padres à los de Caſtilla, y ellos nos amauan como à hijos, y aſsi veremos lo que pocas vezes ſucede en eſtas competencias, que entrando en el gouierno de la Prouincia los criollos no ſolo no desflaquecieron las fuerças de los de Caſtilla, que es el primer cuydado del q̃ ſe deſſea conſeruar, antes los continuaron en ſus officios, y tornarõ à dar la mano à los Padres de Caſtilla, para q̃ tornaſſen al Prouincialato como veremos, y ellos nos la dieron ſiempre para leuantarnos. Demanera q̃ apenas ſe mouiò la platica quando ella meſma ſe apagò, quedando en lo interior como Padres, y hijos.

CAP. II.

De la eleccion de N. P. Fr. Antonio de Mendoça en Prouincial, y de ſu muerte el año de 1581.

*

LEGADO pues el tiempo del Capitulo, que fue à 22. de Abril de el año de 1581. fue electo en Prouincial nro Padre Fr. Antonio de Mendoça, en competencia de nueſtro Padre Fr. Iuan Adriano de cuya perſona, y letras ya emos dicho mucho. La perſona de nueſtro Padre Fr. Antonio de Mendoça era digna ciertamente de ocupar vna de las mas illuſtres Yglesias de Eſpaña, fue hijo del Capitan Luys Marin, vno de los primeros conquiſtadores deſte Reyno y de nobiliſsima familia en Genoua, aunque naciò en Eſpaña en Vtrera. Su madre ſe llamò D. Maria de Mendoça de la caſa de los Marqueſes de Aguilar. Naciò en Soria en cuya tierra tenia ſu padre llamado Diego de Mendoça, vn caſtillo en tenencia, fuerõ ambos muy ſieruos de nueſtro Señor, y por entrambas coſas muy eſtimados en la Ciudad de Mexico: fueron muy fecundos, y ofrecieron à nro Señor toda ſu poſteridad. Quatro hijos que tuuo fueron todos Religioſos de nueſtro habito, y tres hijas todas monjas, y todos parecidos à ſus padres en la virtud, y en el valor. De los quatro Religioſos de nueſtro habito el menor muriò muy moço cõ harta laſtima de la Republica, por que ſe tenia de ſu buena perſona grandes eſperanças. Del Padre Fr. Hyeronimo Marin ya emos dicho, aunque no emos acabado. Por que fue el primero que paſſò à la gran China, y eneſte año q̃ vamos eſcriuiendo viuia, y aſsi abremos de tornar à hazer menciõ del algunas vezes. De nueſtro Padre Fr. Luys Marin diremos en lo de adelante: pero ninguno dirà dignamente, por que todos los que dixeren quedaran muy cortos.

El mayor de todos fue nro Padre

Fr. Antonio de Mendoça, de quien vamos hablando. Fue criado con el cuydado y doctrina q̃ de tan noble casa se espera. Tomò el habito en la casa de Mexico de treze años, saliẽdo delas cosas del mundo antes que metiesse el pie en ellas, y testificò su cõfessor despues de muerto, que auia permanecido virgen. Creciò en edad y con ella iba creciendo en virtud y en sciencia, porque en breue tiempo estudiò Latinidad, Artes y Theologia, y en todas facultades fue muy perfecto. Fue gran predicador, por que demas de la erudiciõ que ya tenia, tuuo muy lindos naturales, voz, gracia, acciones, dulçura, efficacia, y todas aquellas partes que se dessean en vn gran predicador. Aduirtiòse siempre que se vẽcia à si mesmo, y se hazia infinitas vẽtajas en los sermones de nuestra Señora, y atribuyanlo todos àla grã deuocion que le tenia: y assi hablaua aquellos dias enamorado, y tierno. Fue excelente lengua Mexicana y predicaua àlos Indios aun cõ mayor gusto q̃ à los Españoles, y assi era este el exercicio que professaua la administracion de los Indios, en la qual siempre se ocupò con grande aprouechamiento suyo.

Sus virtudes fueron heroycas, y su vida inculpable, el trato de su persona aspero, y la estimaciõ propria muy humilde. Cõseruaua aquel espiritu primitiuo de la Religion, el habito estrecho y grueso, la tunica y la cama de jerga, sin q̃ aun en las enfermedades vsasse lino. Su dormir en tabla, la assistencia en el choro continua, y los ayunos casi de todo el año. Su gouierno fue algo rigido, como lo fue el de todos sus hermanos: pero en orden siempre del seruicio de Dios, y del augmento de la Religion, con q̃ sino era muy agradable à muchos, era empero muy estimado de todos.

Con estas buenas prendas estaua la Religiõ muy contenta de la eleccion, y todo el Reyno muy satisfecho: pero quiso Dios quitarnosle, ò porq̃ las obligaciones del gouierno no le pusiessen en opinion, lo que con acclamacion de todos auia adquirido, ò por que no lograssen los nacidos en esta tierra el fruto de sus diligẽcias, si lo acabassemos de entender, pues cada dia lo experimẽtamos, que jamas logramos lo que con muchas diligencias pretendimos. Porque se ofende Dios mucho de que los hijos de su prouidencia, (que somos los Frayles) pongan solicitud en sus medras, deuiendolas librar todas en manos de su Padre, que sabe muy bien lo que nos importa, y nos dà aun mas de lo que le sabemos pedir. No pretendiò el officio nuestro Padre F. Antonio de Mendoça y en premio de su cãdor y santa vida le lleua, librandole de la carga de la Prelacia, de los escrupulos que pudiera tener en su administracion, y de los diferentes pareceres con que son juzgadas las acciones de los Prelados, y à sus agẽtes por despegarles el coraçõ delas cosas de la tierra, ò por que no cantassen la victoria, se lo quitò de los ojos dentro de pocos dias, por el mes de Iulio, hauiendo sido su eleccion à 22. de Abril. Muriò con todos

dos los ſantos Sacramentos, y con viua confiança, auiendo viuido en la Religion treinta y tres años, àlos quarenta y ſeis años de ſu edad.

CAP. III.

De la eleccion en Prouincial de nueſtro P. M. F. Pedro Suarez de Eſcobar.

*

TRISTE quedò la Prouincia, como aquella que auia perdido Padre, y laſtimada como aquella q̃ auia recebido golpe en la cabeça. Mouieronſe luego platicas acerca de el gouierno, por que ſe dudaua del derecho, y auia diferentes pareceres. Alfin ſe acordò entre todos, que gouernaſe la Prouincia el Padre della, nueſtro doctiſsimo M. Fr. Alonſo dela Veracruz. El qual conuocò luego Capitulo en la caſa de Atocpan, para los nueue de Setiembre, y alli fue electo el ſanto F. Pedro Suarez de Eſcobar, q̃ aſsi le llamauan vulgarmente en la republica. Llegò tarde, porque aſsi ſe mueuen àlas hõras los perfectos varones. El meſmo Sabado dela eleccion ſe juntarõ à ella todos los vocales, y el ſeñor Obiſpo de Mechoacan D. F. Iuan de Medina, que hallandoſe cerca quiſo tambien hallarſe en aquel Capitulo tan Frayle en todas ſus acciones como todos, y mas zeloſo del augmẽto de la Religion que todos. Iuntos ya todos, faltaua ſolamente N. P. F. Pedro Suarez, que era faltar el alma de aquel cuerpo, y aſsi les pareciò que les faltaua lo mejor en faltarles aquel gran varon: y aſsi ſe lo repreſentò el ſeñor Obiſpo, y que deuian eſperarle, pues el tiempo no ſe paſſaua. Entretuuieronſe en proponer y conferir algunas cauſas de la Prouincia. Coſa en que ſe gaſtaua la mayor parte de los Capitulos de aquellos dichoſos ſiglos, y enque hablauan aquellos perfectos varones, tãto que en los Capitulos ni los botãtes penſauan en quien ſeria Prouincial, ò ſi lo penſauan no lo communicauan. Las platicas eran, el eſtado en que dexauan ſus conuentos, ſus augmentos, ſu doctrina, las difficultades en que auian reparado, los arbitrios que ſe les ofrecian, y otras coſas de eſtas materias.

En eſto paſſaron toda la mañana, haſta que fue hora de comer ſin que nũo Padre F. Pedro Suarez llegaſſe, y viendo que ſe tardaua tanto, ſe reſolvieron à que ſe deuian yr à comer y eſperar haſta las dos, y no mas, por no differir la eleccion para otro dia. A eſta hora auia ya llegado nũo Padre F. Pedro Suarez eſcuſandoſe con grandiſsima humildad, y agradeciendo el eſtremo que auia hecho con el, vn Capitulo tan graue. En llegandoſe fueron al Capitulo, donde tuuo nũo Padre Maeſtro Adriano treinta y cinco votos, ſiendo neceſſario treinta y ſeis para la eleccion: nueſtro Padre Fr. Pedro Suarez entrò con doze votos coſa, q̃ admirò à todos, por que no ſe auia entẽdido que ninguno trataſe deſto; pero ſatisfiço tanto eſta primera voz aunque pequeña, que creciendo à trancos fue electo en Prouincial con general aplauſo, y cõtentamiento de todos. Deſu ſanta vida, y deſus heroycas virtudes diremos preſto el dia

el dia de ſu preſentacion para Obiſpo de Guadalaxara.

Su gouierno fue ſingular, y aſsi quedò en opiniones. Para los grandes fue vn rayo q̃ los deshazia deſde el chapitel à los cimientos, reformòlos en tanta manera que no conſentia differencia ni en la celda, ni enel refitorio, ni en coſa alguna del mas graue de la Religiõ al mas humilde nouicio. Y no era eſto lo que ſe eſtrañaua. Por que como ſu vida era eſta, era muy conforme àella lo q̃ ordenaua à todos los demas Frayles graues. Pero diò en otro eſtremo que fue compadecerſe de los pequeños en tan gran manera que llegò à relajarlos en algo. En llegandole vn Frayle de los que el juzgaua por deſvalido, ſolo, y deſamparado, le hazia tantas caricias q̃ le daua animo para pedirle demaſias, y ninguna le negaua. Repetia ſiempre las palabras de Chriſto nro Señor. *ſinite parvulos venire adme.* Dezia que los deſcuidos de los pequeños erã efectos de la flaqueza, y no de la preſumpcion, y que aſsi ſe auian de corregir con eſpiritu de lenidad.

Durante ſu Prouincialato puſo Religioſos de aſiento en Atliztaca, que era viſita de Tlapa. Sus calidades ſe reducen à lo que ya diximos deſte Paiz aſpero, caluroſo, lleno de ſauandijas, y de grandes rios, que todo eſto haze trabajoſo y meritorio aquel miniſterio.

Puſo Religioſos tambien en Tlacuiloltepec tierra fragoſa humeda y nebuloſa, tiene las calidades de la cierra baxa.

En lo de Mechoacan puſo Religioſos en Tingambato, q̃ era viſita de Siroſto, y oy es la mas poderoſa caſa de aquella Prouincia, por induſtria del Padre Fr. Rodrigo de Mẽdoça gran miniſtro dela lengua Taraſca, y que ſe diò à plantar caña en vn valle q̃ alli tenia cerca llamada Tareta. Y llegò à fundar vna haziẽda con que toda aquella Prouincia remedia muchas de ſus neceſsidades comunes.

CAP. IIII.

De la eleccion que eſte triennio ſe hizo en las Philipinas.

*

EL meſmo dia que ſe celebrò en eſta Prouincia el Capitulo que fue à 22. de Abril de 1581. fue electo en Manila por Prouincial de aquella Prouincia el Padre Fr. Andres de Aguirre, Religioſo muy antiguo, y benemerito de aquella Prouincia, y de toda la Religiõ. Fue de los primeros con el Adelantado Miguel Lopez de Legaſpi, y al deſcubrimiẽto de aquellas Iſlas, y voluiò à Eſpaña en compañia del Padre F. Andres de Vrdaneta à dar relacion à ſu Mageſtad del eſtado y neceſsidad q̃ tenian aquellas Iſlas. Y aũque deſpues que voluiò à eſta tierra ſe auia quedado en ella para deſcanſar de tan largas nauegaciones, deſpues el año de ochenta doliendoſe de la neceſsidad q̃ con ſus ojos auia viſto en aquellas Iſlas, pidiò à eſta Prouincia algunos miniſtros Euangelicos para con ellos aſaltar de nueuo, y con nueuos brios la difficultad de que ya eſtaua retirado. Dieronſelos, y ta-

y tales, q̃ reconoce aquella Prouincia hasta oy esta barcada: por q̃ sin duda fue la que la leuantò, y illustrò tanto como lo està aora. Hallaron à los Isleños ya domesticos, cathequiçados, y baptizados, y empesaron à plantar el vidueño en disposicion que hechase rayzes, y se cultiuase facilmente. Reduxeronlos à Republica, por que como antes emos aduertido, en aquellas Islas no la auia, sino vnos caçares pequeños, y tan faciles de dexar ò mudar à otra parte, que parecian aduares de Gitanos, oy en la playa, y mañana en la cierra. Y los que estauan auezindados con tan poca pulicia que no merecia nõbre de Republica la suya, ni ellos el de hombres racionales. Pero llegado el Padre Fr. Andres de Aguirre con tan buena compañia empesaron à trabajar en esto formandolos al modo y estilo de las Republicas destos Indios de nueua España, en que se auian criado, y estauan muy hallados. Los Indios de las Islas se acomodaron tan bien à aquel genero de pulicia y doctrina, que en breue tiempo florecieron mucho, vencieronse las difficultades que hasta entonces no se auian podido arrancar delos abusos antiguos. Tuuo corriente y facil administracion la doctrina, y las Yglesias y conuentos empesaron à crecer en edificios y ornatos, de la mesma suerte que creciò esta nuestra de Mexico. De manera que todo aquello que queda dicho q̃ hizieron nuestros primeros Padres en esta Prouincia, el estilo, el gouierno, y la doctrina de los Indios, assi en la administraciõ delos santos Sacramentos como en el gouierno de los Indios, esse mesmo se introduxo en las Philipinas. Y como se plantò, creciò, y se conserua à imitacion desta.

En este Capitulo creciò la Prouincia en numero de casas que oy son muy illustres. El de Pangasinan q̃ dista de Manila quarenta leguas, y tiene dos mil tributarios, cuyos moradores hablan lengua particular.

Tãbien fundò en las visayas casa en el pueblo de Batayan, tiene mil tributarios, y es del Obispado de Cuba, dista de Manila ciento y cinco leguas.

En Siaro que es la mesma naciõ, y Obispado, fundò conuento, dista de Manila setẽta y ocho leguas, tiene dos mil tributarios.

Puso assi mesmo Religiosos en Antique, que dista de Manila hàzia el sudueste quarenta y tres leguas, es del Obispado de Zubu, y tiene setecientos tributarios.

Tambien puso conuento en Buraca, dista de Manila quarẽta leguas, tiene dos mil tributarios, es del Obispado de Zubu.

Pusieronse tambien Religiosos en Batangas, pusoles el P. F. Francisco Manrique, quedando por Vicario Prouincial, es del Arçobispado, dista de Manila veinte y quatro leguas, hàzia el poniẽte, y tiene mil tributarios, tiene oy casa y Yglesia de piedra.

Poblò conuento en Malolos, que dista de Manila ocho leguas, al sueste, y tiene setecientos tributarios, es del Arçobispado, y tiene casa de ladrillo.

Y en Hagonos puſo tambiẽ Religioſos, diſta de Manila diez leguas al oeſte, tiene quinientos tributarios, es del Arçobiſpado: tiene caſa de madera.

Fundò conuento en Macançan, que por la gran ſimilitud que tiene ſu ſitio al de la Ciudad de Mexico, ſe llama Mexico, tiene mil y quinientos tributarios, diſta de Manila hàzia la parte del norte ocho leguas, tiene caſa de cal y cãto: es perteneciente al Arçobiſpado.

CAP. V.

De las grandes cõtradicciones que nueſtros Religioſos tuuieron en Philipinas.

*

GRAN piedra era eſta q̃ mouian nr̃os Religioſos, y eran biẽ meneſter entrãbas manos para mouerla, por que edificauan juntamẽte en lo eſpiritual y tẽporal, y à vn meſmo tiempo arrancauan abuſos y ſuperſticiones antiguas, y plãtauan buena doctrina en lo natural, y eſpiritual: pero ſucediales lo que en la reedificacion del templo à los buenos Iſraelitas, que ſolo con vna mano edificauan, por que auian meneſter la otra para defenderſe de ſus enemigos. Y quando mas neceſsidad tenian nueſtros Religioſos de entrambas manos para el edificio que leuantauan, ſe les leuantò tan cruda oposicion, que auiã meneſter no ſolo la vna, pero entrambas para defenderſe, porque les embiſtiò el tiempo con entrambos cuernos, con la poteſtad (digo) temporal, y eſpiritual, trabajo q̃ neceſſariamente padecen las obras que crecen tanto, por que es entonces quando la combaten todos los vientos juntos, ſi ya no es que atribuyẽdolo à cauſa ſuperior, armaſe eſta torméta el enemigo embidioſo de tan grandes augmentos en lo eſpiritual.

Digo pues, que con ſer tan importante à los encomenderos eſta obra lleuaron tan mal las nueuas leyes, y la nueua diſpoſicion de Republica y la ſujecion que los Indios tenian à los Religioſos, como à ſus Padres y Prelados, que todos juntos puſieron ſus fuerças todas, en contradezir eſtos intentos. Con la competẽcia llegò el negocio à enojo, y el enojo los cegò tanto que no ſolo contradeziã todas eſtas acciones, ſino que deſpreciauan, y aun maltratauan las perſonas. Quedeſe eſto aqui, y enterremos la paciẽcia de los nueſtros por no deſcubrir faltas agenas.

Por otra parte ſe les oppuſo mayor fuerça, y que los puſo en mayor cuydado, porque el ſeñor Obiſpo de Manila varon doctiſsimo y verſado en las materias de priuilegios para la adminiſtracion de los Indios, deſpues que eſtuuo allà, como ſe hallò con diferentes obligaciones, mirò con diferentes ojos eſtas coſas; eſcrupuleò en todo lo que tocaua à la adminiſtraciõ de los Indios negandoles à nueſtros Religioſos todo lo que tocaua à juriſdicciõ y poteſtad. Por que le pareciò que ni podiamos diſpenſar en aquel ſegundo grado para los Matrimonios ni exercer acto ninguno judicial de los que ordinariamente exercen en los nueuamente conuertidos, de que

se siguiò vna competencia muy grãde, y aun escandalosa. Por que como la tierra era nueua, y no auia mas letras que las de su señoria, (que sin duda alguna eran muy grandes, y autorizadas cõ la dignidad, y la persona) y las letras de nuestros Religiosos Augustinos, y los vnos dezian que podian, y el señor Obispo que no, y esto en materias tan graues, traya con grã congoja àlos nros y à todas las Islas.

Hallòse el Padre Prouincial como ahogado, y con obligacion de ocurrir à necessidad tan graue como esta; y como alli no huuiese remedio se resoluio à passar à España, para dar assiento à todo. El señor Obispo que solo desseaua acertar holgò mucho desta jornada, y escriuiò algunas cartas à Religiosos desta Prouincia de Mexico, de cuyas letras y santidad fiaua mucho, y quisoles proponer el escrupulo que tenia, y las razones en que se fundaua, para que amigablemente se compusiesse la competẽcia, y esta Prouincia como Madre de aquella corrigiesse los q̃ su señoria juzgaua por excessos.

Partiò de Manila el P. Prouincial y llegò à nueua España, y de aqui passò à España, desde donde despachò felicissimamente todos sus negocios, assi en la Curia Romana dõde gouernaua la Yglesia Gregorio XIII. como en la Corte de España, donde alcançò fauorabilissimas cedulas de su Magestad Philipo II. nuestro Rey y señor, aprouando todo lo que en aquellos sus Reynos, y en sus Yglesias auian hecho nros Religiosos, con otros muchos fauores, para q̃ prosiguiessen en la obra comensada, y por los mesmos medios que hasta alli auian obrado. Y mientras se negociaua esto en Corte, los Religiosos de esta Prouincia confiriẽdo los articulos en que desconuenian el señor Obispo, y nuestros Religiosos, escriuieron cartas de gran sumission al señor Obispo, suplicandole se tẽplase en su enojo, y esperase la resolucion que en breue vendria de España, y otras à los Religiosos, aprouando lo que hasta alli auian hecho, y animandoles à la defensa de la verdad. El doctissimo Maestro Veracruz como Padre y protector del ministerio, y defensor delos priuilegios delas Religiones, escriuiò vna carta tan doctã al señor Obispo, q̃ bastò ella para templarle, y en adelante siruiò de cartilla para los ministros, y defensa para las difficultades que se ofrecierõ, tanta à sido la opinion de este gran varon, y de todos sus escritos.

Por concluir de vna vez esta narracion, y no remitir al lector à que busque el año digo, q̃ el Padre Prouincial Fr. Andres de Aguirre voluiò de España tan bien despachado como queda dicho: pero tan quebrãtado del Mar, q̃ le fue forçoso quedarse en esta tierra, y embiar los recaudos à las Philipinas, con que se sossegò la tormẽta, y quedaron nros Religiosos tan autorizados, y validos, que florecen en aquellas Islas tanto como donde mas. Y todas las Religiones administran en paz, y gozan de todos los priuilegios, y fauores q̃ para el ministerio tienen en todas partes. El P. F. Andres de Agui-

Aguirre alentado mas, y esforçado el año de 1593. aunque tan cargado de dias voluiò à las Philipinas dõde acabò el curso de su vida, auiendo nauegado mas de veinte y cinco mil leguas en seruicio de nr̃o Señor, sin mas pretencion que la conuersiõ de los Indios. Porque como vimos de España passò à esta tierra, y desta à las Philipinas de los primeros, de las Philipinas voluiò à España cõ el Padre Vrdaneta, de España voluiò à las Philipinas donde le eligieron por Prouincial, y fue entonces quando voluiò à España à los negocios q̃ hemos referido, y de España vltima vez à las Philipinas. Quiẽ duda sino que le abrà premiado nr̃o Señor tantos trabajos, y tan santa vida como la suya?

CAP. VI.

De como su Magestad ordenò q̃ se presentassen Clerigos en nuestras doctrinas, y del naufragio que nr̃os Procuradores padecieron en esta ocacion.

NO fue menor la contradiccion q̃ en esta tierra padecierõ las tres Ordenes mendicantes. Por que auiẽdose hecho relacion à su Magestad, de q̃ en esta tierra auia bastante numero de Clerigos para la administracion de los santos Sacramẽtos, librò vna su cedula en que ordenaua, que siempre fuessen preferidos y presentados à los Beneficios, siendo idoneos: assi en las partes y lugares donde no auia ministros, como en aquellos dõde ya los auia, fundado en q̃ los Frayles administrauã de charidad, y por falta de los Clerigos: y que assi se les deuia dar los Indios en Beneficio luego que los huuiese. Llegò esta cedula, y presentòse el año de 1583. Y aunque ninguno de los señores Obispos tratò de executarla; por que ni tenian ministros bastantes, ni eran de parecer que conuenia, el señor Obispo de Tlaxcala presentò algunos de sus Clerigos, en los mejores pueblos, y mayores Yglesias q̃ teniamos en su Obispado. Acudieron las tres Ordenes à la Audiencia que gouernaua por muerte del señor Conde de Coruña, Virrey desta nueua España: paraque entendida la siniestra relacion con que se auia ganado aquella cedula, mandasse sobreseer su execucion, hasta que su Magestad mejor informado ordenasse lo q̃ se deuia hazer. Entendida pues, la difficultad q̃ auia en aquel casso, y animados por el señor Arçobispo de Mexico D. Pedro Moya de Contreras, que entonces visitaua la Audiencia, libraron su carta en que rogauan y encargauan à los señores Obispos, no inouassen cosa alguna hasta que su Magestad fuesse de nueuo informado. Hecha esta diligencia, hizieron las partes sus informaciones, y la Audiencia embiò su parecer, y el señor Arçobispo como gouernador y Virrey que entonces era, entendiòse siempre que auia escrito à su Magestad, lo que ordinariamente dezia en la materia, y es, que como Arçobispo desseaua q̃ se diesse à los Clerigos, por q̃ tenia obli-

obligacion de defender ſu juriſdiccion, y el partido dela Clerecia. Pero q̃ como miniſtro de ſu Mageſtad defendia la doctrina de los Frayles: porque tenia por cierto, que ſu Mageſtad deſcargaua deſta manera ſu conciencia, y tenia mas bien acomodadas las Yglesias de ſu Reyno.

Hechas las informaciones, nombrò la Orden de N. P. S. Domingo Procuradores, dos Religioſos deſta Prouincia q̃ eſtauan en Eſpaña, que fueron el P. F. Gabriel de S. Ioſeph, y el P. F. Chriſtoual de Sepulbeda. La Orden de N. P. S. Franciſco nõbrò al P. F. Buenaventura de Paredes, y al P. F. Pedro Mellendes. Nra Prouincia nombrò al P. M. F. Diego de Soria, que entonces era Preſentado, Diffinidor de la Prouincia, y Prior de Acolman, y al P. F. Hyeronimo Morante, Religioſo de gran ſantidad y prudencia. Y eſtos quatro partieron para Eſpaña por los fines de Setiembre del meſmo año.

Nauegaron en proſperidad haſta onze de Enero de 1584. que al amanecer ſe hallaron entre vnos arracifes de la Bermuda, donde conocieron que milagroſamente no ſe auiã perdido. Pero hallauanſe ſin eſperança de ganarſe, porque ſe hallaron encallados, y perdido el timon y el batel, demodo, que ni podian voluer à la Mar, ni ſalir à tierra. Viendo q̃ la neceſsidad era tan grãde, creciò la induſtria, y la diligencia, y de los arboles del nauichuelo hizieron vna plancha en que ſe hecharon al agua con notable peligro: por que como la gente era mucha, iba caſi toda dentro del agua, y como era llana amagaua à traſtornarſe por momentos. La mayor difficultad que experimentaro fue, que como no tenian con que gouernarla para tierra, vnas vezes la lleuaua la corriente à ella, y otras la voluia el viento àla Mar. Aqui reconocieron de nueuo las miſericordias de Dios, por que auiendo por todo vn dia procurado tomar la ribera q̃ tenian delante, el viento que los voluiò à la Mar con lagrimas y deſcõſuelo de todos, eſſe los lleuò à otra playa tanto mejor que la primera, quanto va de la vida à la muerte.

Alli hallaron vnos buhios donde ſe pudieron abrigar de vna gran tormenta de agua, y ayre que huuo aquella noche. Hallaron agua q̃ veuer, y en vna palma raſtros de ciertos Eſpañoles q̃ eſtauan en aquella Iſla, dõde aportaron con vientos cõtrarios ſin q̃ huuieſen podido ſalir. Alli ſupierõ las cõdiciones delal Iſla, y q̃ en toda ella no auia agua dulce, ſino era en aquella adonde eſtauan, ni abrigo para las inclemencias del cielo, ſino era el de aquellos buhios q̃ ellos auian hecho, q̃ no auia en toda la Iſla q̃ comer, ſino eran palmitos de aquellas palmas, peſcado de la Mar, y vnos pajaros ò buharros q̃ ſolo volauan denoche, y que por eſto erã las Iſlas inhabitables. Dierõ todos muchas gracias àN. S. aſsi por q̃ auian eſcapado con la vida, como por los trabajos en que ſe hallauan pueſtos. Parecióles que era impoſsible ſalir de alli, por q̃ ni en la Iſla auia madera para hazer barco, ni a lli llegaua nauio q̃ no fueſſe hecho pedaços. Por eſto les pareciò que

para conſeruarſe, ò para qualquiera otro acontecimiẽto auian meneſter cabeça que los gouernaſe. Y aſsi eligieron todos al Padre Maeſtro Fr. Diego de Soria, con titulo de Padre eſpiritual, aquien en todo eſtauan tã ſujetos, como lo pudiera eſtar vn conuento de Frayles biẽ ordenado.

Con eſta grã miſeria paſſauan aquellos miſerables hombres, haſta q̃ la meſma neceſsidad les deſpertò el deſſeo de ſalir de alli, y todo, era tratar del remedio que podia tener aquel naufragio. El que hallarõ fue, hazer vna canoa de vn arbol q̃ alli hallaron, y ayudãdoſe dela plancha que ya tenian hecha, iban y venian al nauio de donde ſacaron todo lo que en el auia, y el baſtimento; no por q̃ tocaſſen à el, ni lo comieſſen aunq̃ la neceſsidad era tan grãde, por que alli toda via tenian algun peſcado, palmitos, gueuos de tortuga, con que aunque eſcaſamente, alfin ſe ſuſtentauan, y guardaron aquel poco de baſtimẽto para la nauegacion q̃ ya tenian ordenada. En haziendo eſto, empeſaron à deshazer en la meſma Mar el nauichuelo, y traer à la playa la tablaſon, y xarcia, y todo aquello alfin que les podia ayudar. Y aunque con immẽſo trabajo, hizieron deſto vn barcon en que tornaron à ſalir à la Mar, à los 21. de Março del año de 84. auiẽdo eſtado en aquellas Iſlas deſde los onze de Enero.

La embarcacion fue tan trabajoſiſsima, y tan peligroſa, que ſe hechò muy bien de ver que ſolo le fiauan vidas que ya eſtauan perdidas, el barco era pequeño, y la gẽte mucha, y por eſto iba caſi dentro del agua, era todo deſcubierto, y aſsi padecian todas las inclemencias del cielo, aguas, ſol, eſcarcha, y no era eſte el mayor trabajo, ſino q̃ el barco no iba breado, y aſsi hazia tanta agua, que de ordinario iban dentro della, ſin poderla agotar con las bombas: y como la Mar eſtaua ya tan fria con el inuierno, eran las tormentas deshechas, y aſsi las padecieron tan grandes, q̃ en muy grandes, y muy buenas embarcaciones tuuieran muy bien que temerlas. Y aſsi es eſte vno de los caſos en que los Eſpañoles an moſtrado mayor valor y oſadia, de quantos ſe puedẽ penſar, pues tuuieron animo de entregarſe al Mar con tan conocido peligro dela vida, y de ſufrir tã immenſos trabajos.

Miercoles à quatro de Abril del meſmo año ſe hallaron en la contra coſta de ſanto Domingo à la parte del norte, y ſin ſer ſentidos dela fortaleça tomaron tierra, q̃ no pequeña turbacion cauſò en ella. Pero ſoſegada la gente, pudierõ ſalir à tierra, donde dieron infinitas gracias à Dios, yendo en proceſsion haſta la Yglesia, deſcalços, y reconocidos: los del pueblo cantauan el *Te Deum laudamus*, y llorauan de contento los que ya auian eſcapado de tan conocido peligro. En llegando à la Yglesia predicò el Padre Maeſtro F. Diego de Soria vn breue ſermon, en q̃ repreſentò las grandes miſericordias que Dios les auia hecho, y las muchas vezes que los auia librado de la muerte, y la obligacion con q̃ ſe hallauan à reconocer tan grãdes bene-

beneficios. Alli paſſaron algunos dias, y los ocuparon en dar gracias à nueſtro Señor, y en cumplir algunos votos que en el naufragio auian hecho, haſta que hallaron vna embarcacion acomodada para la Habana, donde eſperaron la flota de nueua Eſpaña del año de 84. en la qual ſe embarcarõ, y llegaron à Caſtilla, auiendo naufragado vn año entero.

CAP. VII.

De como nũos procuradores beſaron la mano à ſu Mageſtad y le dieron ſu embaxada.

*

ESTAVA ſu Mageſtad en el Pardo quãdo llegaron los Religioſos, y alli le quiſieron beſar la mano. Ya ſu Mageſtad tenia noticia de ſus perſonas, y de ſu perdida, y del negocio que lleuauan, y como era tan arduo les ordenò que ſe voluieſſen à la Corte dõde les daria Audiencia. Hallaron en la Corte al Abad de Burgundi, perſona de grandes letras y autoridad, y que auia ſido Oydor y viſitador en el nueuo Reyno, el qual teniendo noticia de lo que el Conſejo auia ordenado, mouido de ſi meſmo y cõ deſſeo de ſeruir à nũo Señor, y de moſtrarſe ſeruidor y leal vaſallo de ſu Mageſtad, dexò ſu Yglesia y viniendoſe à la Corte beſò en ella à ſu Mageſtad la mano, y le informò de la cauſa de ſu venida, y como le mouia ſolo la verdad y el deſſeo de ſeruir à ſu Mageſtad en ocaſion tan importante. Su Mageſtad le agradeciò ſu venida, y le mãdò aſiſtir en la Corte haſta la concluſion de aquel negocio, q̃ fue de gran ayuda para nueſtros Religioſos, por que hablaua en la materia como desintereſado, como teſtigo de viſta, y como hombre tan docto, y tan entendido en negocios. Y andaua tan ſolicito en eſto, q̃ todos los Religioſos juntos no le igualauan.

En viniendo ſu Mageſtad à la Corte, ſeñalò dia, y los Religioſos hizieron ſu embaxada con gracia de ſu Mageſtad, y aprouacion de toda la Corte. Por q̃ ſin tocar en las perſonas, en las coſtumbres, ò en las acciones de los Clerigos, propuſieron à ſu Mageſtad las difficultades que tenia la execucion de ſu primera cedula. Hablò el Padre Maeſtro F. Diego de Soria, por que deſto guſtaron todos, y propuſo à ſu Mageſtad el deſſeo q̃ lleuauan de la mayor gloria de Dios, y el mayor ſeruicio de ſu Mageſtad, la ſujecion, y promptitud con que le obedecerian ſi deſpues de informado toda via ſe ſirnieſſe de q̃ ſe executaſſe ſu primer mandato. Propuſo los inconuenientes q̃ de preſente ſe ofrecian, ſin los que ſe pudieran temer con vna tan gran mudança.

Lo primero que repreſentò à ſu Mageſtad, fue la condicion de los Indios, ſu multitud, y ſu pobreça, de donde ſe colegia que era mas à propoſito la adminiſtraciõ de los Frayles, por que les eran verdaderos Padres, acomodãdoſe con ſu pequeñes è incapacidad. Y que como el numero de los Frayles era mucho, auia dos ò quatro Frayles, donde ſolamente auia ſolo vn Clerigo, y que aſsi los adminiſtrauan con mayor comodidad y puntualidad, y que como los

Frayles paſſauan con mas pobreça, eran mas faciles de ſuſtentar q̃ los Clerigos, que por razon de ſu eſtado tienen neceſsidad de mas grueſſos eſtipendios. De mas, y allende de que como los Frayles adquieren para la comunidad, van engroſſando ſus conuentos, y dexando en el meſmo pueblo todo lo que adquieren: punto de grandiſsima conſideracion en la materia; por q̃ ò ya ſean las limoſnas grueſſas, ò ya ſea la induſtria de los Religioſos grãde, todo aquello ſe queda en la meſma Republica para illuſtrarla, y ennoblecerla con edificios y ornamentos, y para la ſuſtentacion de los Religioſos en tiempo que adelgaſada la coſa llegaſe como llegò agora la tierra à padecer penuria. Y que el Clerigo lo que adquiere, ò lo gaſta en el porte de ſu perſona, ò lo vienen à heredar ſus deudos.

2. Que ſu Mageſtad no diſponia en ſu cedula lo que deuian hazer las Religiones en caſo que los Clerigos entraſſen en el miniſterio, y aſsi ſuponian, que ſu Mageſtad ni les quitaua las Yglesias, ni los conuentos que auian edificado. Porque aunque eſto huuieſe ſido con las limoſnas y manufactura de los Indios, era empero con la ſolicitud y induſtria de los Religioſos, con que adquirian baſtante dominio. Y en las Religiones de ſanto Domingo, y S. Auguſtin, ayudados de ſus proprias haziendas y Capellanias, con que ya las haziã proprias en todo, ò en la mayor parte, de que ſe ſeguiavn notable inconueniente para los pobres Indios, y otro para los Religioſos. A los Indios, que teniendo ya Yglesia y ornamẽtos, les obligauan à edificar otra para Parroquia, y à hazer ornamentos, plata, y ornato, que les auia de coſtar gran ſumma de hazienda, caſa para el Clerigo, y mayores eſtipendios. A los Religioſos ſe les ſeguia otro inconuenie̅te, y era, que no ſe podian ſuſtentar congruamente ſin el miniſterio: porque aunque algunos conuentos tenian proprios baſtantes, por la mayor parte tenian neceſsidad de limoſnas, y los Indios miſerables y pobres no pudieran acudir à tanto, ſuſtentando el Parocho, y haziendo limoſna à los Religioſos, en caſo q̃ ſe quedaſen en ſus conuentos, y ſin el miniſterio.

Pues dezir q̃ ſe ſalieſſen los Religioſos de ſus conuentos y Yglesias, dõde ſe auian de acoger? en vn Reyno donde ay quatro lugares de Eſpañoles, y eſſos ya poblados? era eſte el premio q̃ ſe deuia à ſus immenſos trabajos? à la criança que auian hecho à los Indios? à ſu predicaciõ y doctrina? y como ſe an de esforçar (dezia) à hazer nueuas entradas? ſiendo mayor aquella parte que eſtà por conuertir, y eſtà à cargo de vueſtra Mageſtad, que la que eſtà ya conuertida: quien ſe à de animar ya à edificar Yglesias, à adornar altares, à hazer ornamentos, ſi deſpues de hechos los huuieſen de dexar à otros?

3. Que ſin duda no tienẽ baſtante numero de miniſtros Clerigos, ni los pueden tener. De modo, que ſe reduze el caſo à impoſsible: por que la variedad de lenguas es tan grande que

de que no parece factible, q̃ los Clerigos las deprẽdan,ò por lo menos quando entran en el Beneficio no la ſaben: por que haſta el dia que entran en el Beneficio no la pueden auer oydo,y deſpues que eſtan enel, ſe hallaran ſin maeſtro, y gaſtaran lo que les queda dela vida en deprẽderla. A los Frayles les es facil,por que como eſtan tres ò quatro en vn conuento, y deſde que ſe ordenan, ò antes,(ſi antes acaban cõ ſus eſtudios) ſe reparten eneſtas doctrinas, el q̃ llega de nueuo tiene Maeſtros que le enſeñan, y criados en eſtos miniſterios,y eneſtas lenguas,quãdo llegan à ſer curas es quãdo an ſido coadjutores enel miniſterio muchos años, y aſsi ay ſiempre grandiſsima copia de diferẽtes lenguas.

Pues que diremos delas entradas que hazen cada dia los Religioſos, entre los infieles? enla nueua Eſpaña. Por los que llamamos Chichimecas, y nueuo Mexico. Y por la parte del poniente en aquel infinito numero de Iſlas,dõde entraron los Religioſos,y an de entrar cada dia. Querrã los Clerigos hazer eſtas entradas?leuantar tantas Yglesias,doctrinar entre barbaros ſin mas premio que el del Cielo?ò ſerà factible q̃ aya Clerigos para tan grãde multitud? pues ſea la condicion, que ſi quieren lo vno lo ande recebir todo: conquiſten ſi quieren gozar, y paſſen por el orden de la naturaleza, que ſufre el inuierno para gozar el verano.

Y concluyo (ſeñor) con q̃ ſi vra Mageſtad es ſeruido de continuarnos ſus mercedes le ſeruiremos con todas nueſtras fuerças, como vaſallos, y capellanes ſuyos. Y ſi toda via es ſeruido de q̃ ſe haga mudança en eſto, y ſe dè à los Clerigos, ſe les dè todo ſin que quede nada, encargandolos de todas las Yglesias q̃ haſta agora eſtauã à nueſtro cargo, ò ya ſean grandes, ò ya pequeños: y à noſotros ſe ſirua vueſtra Mageſtad de ſuſtentarnos, pues por ninguno otro camino nos podemos ſuſtentar: y paſſamos de Eſpaña àlas Indias,y tomamos alli el habito ſolo para ſeruirle.

Oyò ſu Mageſtad benignamente, y agradeciòles el trabajo que auian tomado, y el deſſeo q̃ moſtrauan de ſeruirle,que tomaria reſolucion en aquel caſo, y los deſpacharia con breuedad.

CAP. VIII.

Delo que ſu Mageſtad ordenò acerca delas Doctrinas,mandando que las adminiſtraſſemos de juſticia.

*

EMPESARON à dar ſus memoriales los procuradores, aſsi en el Conſejo de las Indias,como al Padre confeſſor, q̃ à la ſazon era Fr. Diego de Chaues, varon de grã ſantidad, y letras: y aunque el Preſidente del conſejo que era Fernando de Vega, que deſpues fue Obiſpo de Cordoua, y era recien criado en la Preſidencia lo reciuiò bien, y holgaua de oyr ſus relaciones, los demas Oydores del Conſejo que auian librado la primera cedula moſtraron tan grande pertinacia, que ſiendo luezes ſe moſtrauan parte,

por defender ſu primera acciõ, viẽdo eſto los procuradores, ſuplicarõ à ſu Mageſtad, (y fue eſte el punto de ſu buen deſpacho,) ſuplicaronle por medio del Padre confeſſor, q̃ les nombraſſe diferentes Iuezes, informandole de la paſsion con q̃ los de ſu Conſejo tratauan la materia. Hizolo aſsi ſu Mageſtad, y ordenò al Preſidente de Indias, q̃ junto con otras diez perſonas q̃ ſu Mageſtad ſeñalò, trataſe de aquel caſo: entre las quales nombrò à ſu confeſſor el P. Fr. Diego de Chaues, y al Abad de Burgundi.

Eneſta grande junta ſe vierõ las informaciones que auian ido de entrambas partes, y los memoriales que de aca auian lleuado, y otros q̃ alla ſe hazian, para ſatisfacer à las difficultades q̃ de nueuo ſe ofreciã.

La que mas fuerça les hazia, era aquella razon de eſtado de no intẽtar nouedad en coſas grandes, ſin grandes, ciertas, y neceſſarias conueniencias. Por que en el traſiego de las coſas grandes, no es poſsible preuenir todos los inconuenientes que ſe pueden ofrecer: y aſsi ſe deuen temer prudentemente, ſiendo aſsi, q̃ las conueniencias todas eſtã preuenidas, y por eſto ſe temen muchos males inopinados, ſin eſperar mas bienes de los que al principio ſe entendierõ, y ſi eſtos no ſon muy grandes y muy ciertos, no ay para que empreder nouedades: fuera de eſto no es poſsible mouer vna gran piedra ſin grandes fuerças, y las coſas grãdes no ſe executan ſin grandes difficultades, y grandes gaſtos. Luego no ſe deuen intentar ſin que ſean muy grandes y conocidas las ventajas. Pues veamos aora, q̃ tan grandes ſon las ventajas que haria el miniſterio delos Clerigos, al que tienen los Frayles? paraque ſea cõueniente el remouer à los vnos, y poner à los otros? atropellando tantas difficultades como de preſente ſe ofrecen, y tantas como prudentemente ſe temen? Vna coſa nadie me la negarà, que ſiendo aſsi, que los Religioſos an tenido eſta manera de adminiſtracion, por eſpacio de trezientos años en la Aſia, en la America, y en Africa, deſde que Nicolao IIII. el año de 1328. embiò predicadores à las partes Orientales, auiẽdo predicado y adminiſtrado à tan diuerſas naciones, y ſectas, à Gentiles, Sarracenos, y Arrianos en todo eſte tiempo, teniendo à ſu cargo las tres partes del mundo, no ſe à conocido inconueniente alguno deſte miniſterio, que es argumento con que ſe conoce no ſolo la conueniencia del eſtado, pero aun la neceſsidad, y el orden de la naturaleça. Pues pregunto, que fin puede tener eſte traſiego de tã gran Monarchia, ſino ay vn ſolo inconueniente del eſtado, vno, ù otro defecto en lo particular vna, ù otra conueniencia, no es razon que haga contrapeſo à toda la machina, por que eſtas de los particulares donde no ſe hallan? las meſmas que pueden auer ofendido en los Frayles, eſſas meſmas ſe ande hallar en los Clerigos, ù otras equiualentes que yo en eſta hiſtoria, ni hago apologias contra nadie, ni quiero poner coſa q̃ ſe deua prouar ni en que ſe pueda poner duda.

duda. Dios me libre de ofender à nadie, ni de preualecer en mis competencias diziendo mal de otro, y mas de gente tan santa, y con quien es razon profeſſemos hermandad. Lo que en eſte, y en los demas diſcurſos pretendo (reparelo el letor) no es ſino prouar, que por lo menos ay igualdad entre noſotros, pero q̃ preferimos en el trabajo, y en la poſeſſion, y que no ſiendo grandes, y conocidas las ventajas, no es conueniente la mudança.

Enterados pues dela materia, hizieron conſulta à ſu Mageſtad dia ſeñalado, para que fueſſe mas notable, y mas propicio à las Religiones, que fue viſpera de la Concepcion de nueſtra Señora, alli los oyò por toda la tarde ſu Mageſtad, y auiendo entendido la materia, y los votos de todos los que eſtauan alli no quiſo ſu Mageſtad reſoluerſe aquel dia. Porque haſta en eſto quiſo dar à entender la importancia de el negocio, y el deſſeo que tenia de acertarle, ordenò que ſe le hizieſſe otra cõſulta, y ſeñalò para ello dia, y no contento con eſta, mandò que ſe hizieſſe tercera conſulta, y en todas ellas ſe diſcurriò en la materia altiſsimamente, y comprehendida por ſu Mageſtad tomò reſolucion, en que los Religioſos ſe quedaſſen en el miniſterio que antes tenian. Pero con cargo y calidad, que ſe encargaſſen del, no ſolo àtitulo de charidad, ſino à titulo de juſticia como verdaderos Curas de aquellas Yglesias. Eſcriuiò à las Religiones vna carta en que les encargaua de nueuo el miniſterio, y les aduertia de ſu obligacion. El tenor dela que eſcriuiò à la de S. Auguſtin es eſte.

El Rey.

VEnerables y deuotos Padres Prouincial, y Diffinidores de la Prouincia del ſantiſsimo nõbre de Ieſus de la Orden de S. Auguſtin de la nueua Eſpaña: auiendo algunos Religioſos que an venido de eſſa, y de las demas Ordenes mendicantes q̃ aſiſten en eſſas, y en otras partes de las Indias Occidentales, en la doctrina y conuerſion de los Indios naturales de ellas, referido muy en particular oßi à mi de palabra y por memoriales que me an dado, como à los de mi Conſejo de las Indias los inconuinientes que ſe auian ſeguido, y podrian ſeguir del efecto y cumplimiento de la cedula mia de ſeis de Diziẽbre del año paſſado de mil y quinientos y ochenta y tres, en q̃ como ſabeis encarguè à todos los Prelados de las dichas Indias que auiendo Clerigos idoneos, y ſufizientes, los proueyeſſen, y preſentaſſen à los Beneficios curados, y doctrinas de pueblos de Eſpañoles, y Indios; preferiendolos à los Religioſos que las tienẽ y an tenido; mandè juntar algunos de mis Conſejos, y otras perſonas de muchas letras, prudencia y inteligencia, los quales auiendo viſto los indultos, breues y conceßiones de los Summos Pontifices, y los demas papeles que en razon deſto de las doctrinas ay en la ſecretaria del dicho mi Conſejo, y las informaciones, cartas relaciones, pareceres, y memoriales que agora de nueuo y con ocaſiõ dela dicha cedula ſe an dado, embiado, y traido de todas partes, aſſi por eſſa, y demas Religiones, como por los Prelados y Clerigos, pareciendo q̃ para poder tomar reſolucion y dar aßiento en negocio de

tãta

tãta qualidad è importancia era justo que no quedaſe diligencia por hazer, y que conuenia tener mas cumplida relacion de la q̃ conſta de eſtos nueuos recaudos.

He acordado de eſcriuiros ſobre ello, y aſsi os encargo que con vueſtros Religioſos (eligiendo para ello aquellos de cuya vida, letras y exemplo è inteligencia, tengais mas entera ſatisfaccion, y de que miraran por la honra y ſeruicio de Dios nueſtro Señor, y bien delas almas, ſin aduertir otro fin ni pretencion) trateis delo que à eſto toca, y eſtado que conuenia tuuieſſe, y me embieis relacion muy particular de lo q̃ os pareciere conuiene proueer en eſſas Prouincias cerca de la execucion de la dicha cedula, y de que doctrinas tienen en eſſa Prouincia del ſanctiſſimo nombre de Ieſus vueſtros Religioſos, y de que pueblos, y de todas las demas coſas de que acerca de eſto, y para mayor claridad entendieredes ſer neceſſario, para que viſta relacion y otras muchas que ſe eſperan, y los papeles que aca eſtan, y conſultandoſe cõmigo, con los del dicho mi Conſejo de las Indias, y las demas perſonas que me pareciere nombrar para ello prouea lo q̃ mas conuenga. Y ordenareis à todos los Religioſos de eſſas Prouincias q̃ con gran inſtancia ſupliquen à nueſtro Señor guie, y encamine el efecto de eſte negocio como ſea mas para ſu ſeruicio, buen gouierno eſpiritual de eſſos Reynos, y bien de las almas de los naturales y abitantes en ellas, y propagacion del ſanto Euangelio, y por q̃ yo eſcriuo à los dichos Prelados, que en el entretanto q̃ eſto ſe haze y determina ſuſpendã la execuſion de la dicha cedula, y dexen las doctrinas à las Religiones, y Religioſos libre y pacificamente, para que las que an tenido, tienen, y tuuieren, las tengan como haſta aqui ſin q̃ ſe haga nouedad alguna ni en la forma de la preſentacion y prouiſion, y que por ſus perſonas, ſin cometerlos à otras, viſiten las Yglesias de las doctrinas dõde eſtuuieren los dichos Religioſos, y en ellas el ſanctiſsimo Sacramento, Pila del Baptiſmo, y la fabrica de las dichas Yglesias y las limoſnas dadas por ellas, y todas las demas coſas tocantes à las tales Yglesias y ſeruicio del culto diuino, y que à los Religioſos que eſtuuieren en las dichas doctrinas aſsi miſmo los viſiten, y corrijan, en quãto à Curas fraternalmente; teniendo particular cuenta de mirar por el onor y buena fama de los tales Religioſos, en los exceſſos que fueren ocultos, y q̃ quando mas que eſto fuere meneſter, ò conuiniere, den noticia à ſus Prelados, para que los caſtiguen, y q̃ no lo haziendo, lo hagan ellos conforme à lo diſpueſto en el ſanto Concilio de Trento, y paſſado el termino y tiempo en el contenido voſotros de vueſtra parte, y los inferiores aquien lo ordenareis aſsi dela ſuya, eſtareis muy atentos al cumplimiento de lo que es de vueſtra parte, y todos abreis de entender, que los Religioſos que hizieren officio de Curas le an de hazer nõ ex voto charitatis *como allà lo platicais, ſino de juſticia y obligacion, y que an de adminiſtrar los ſantos Sacramentos, no ſolamente à los Indios, pero tambien à los Eſpañoles q̃ ſe hallaren viuir entre ellos; àlos Indios por indultos Apoſtolicos ſobredichos, y àlos Eſpañoles por comiſsion que para ello daran los Prelados, q̃ yo les eſcriuo q̃ la den, y ellos lo cumpliran aſsi. de 1585. años.*

CAP. IX.

De otras cedulas que ſu Mageſtad à librado en orden del miniſterio q̃ tenemos.

*

CON eſta cedula de ſu Mageſtad tomò aſiento vn tan grauc negocio, à guſto de las Religiones, y à ſatisfaccion de los ſeñores Obiſ-

Obiſpos, los quales ſe contentaron con la viſita q̃ ſu Mageſtad les permitiò en la cedula, de Pila, Sacramẽto, Olios, y Cofradias, con que parece que enteramente viſitauan à los Religioſos en quanto à Curas, y los Religioſos hazian eſta ſumiſsion y reconocimiento con reuerencia y amor. Por que les pareciò que no tocauan eſtas coſas à ſus exempciones, y à lo interior de ſu eſtado, que es lo que ſiempre pretenden defender. Quedò cõ eſto aſentada el agua y tornò à correr chriſtalina y fecunda como antes, haſta que el tiempo tornò à hazer ſu officio, q̃ es el dela mudança: y el enemigo el ſuyo, ſobreſembrando ziſaña, entre tan limpias y tan rubias haſſas. Eſte ſi, que fue peſado golpe para las Religiones, porque fue tocarles en el coraçon del eſtado.

Informaron à ſu Mageſtad de Phi lipo Tercero nueſtro ſeñor, algunos Prelados deſta nueua Eſpaña. Que los Religioſos que ſe ponian en los pueblos de Indios por Curas no eran lenguas, ni tenian ſufficiencia para adminiſtrarlos, y que en las viſitas que hazian los Obiſpos en nueſtros conuentos, à titulo de exempcion no ſe dexauan corregir los Religioſos, ni ſus proprios Prelados los corregian. Dexemos à Dios el juyzio de ſu zelo, q̃ por ventura ſeria muy ſanto; el de nueſtro Catholico Rey como era tan grãde, luego tratò del remedio conueniente, librando vna cedula al Marques de Mõtesclaros ſu Virrey en eſtas partes, para que aſiſtieſſe à todos los Obiſpos aquienes encargaua y ordenaua, examinaſſen, y viſitaſſen en quanto Curas à todos los Religioſos que adminiſtrauan los ſantos Sacramentos, haſta quitarlos y remouerlos de ſus officios.

Llegò eſta cedula à la nueua Eſpaña, y luego ſe deſcubrierõ las difficultades que en ſu execucion auia. Por que demas de ſer eſte examen contra indultos Apoſtolicos de Pio V. y Gregorio XIIII. fel. R. ſegun noſotros pretendemos, no parece q̃ ay neceſsidad de hazerlo, antes fuera de grauiſsimos inconuinientes, como deſpues veremos: y aunque el intento de ſu Mageſtad ſolo es q̃ viſiten los Obiſpos à los Religioſos en quanto à Curas, deſde luego ſe pudo temer que auian de procurar extender ſu juriſdiccion à mas, y esforçar eſte ſu intento con aquella palabra que ſu Mageſtad dize en ſu carta, *y que ſi en las viſitas que los dichos Prelados les hizieren, en quanto à Curas ſe hallaren à los dichos Religioſos doctrinantes, ſin la ſufficiẽcia, partes, y exẽplo que ſe requiere, &c.* en aquella palabra *y exemplo*, auian de querer entremeterſe en las coſtumbres, q̃ es contra los indultos q̃ tenemos Apoſtolicos, y contra la exempcion de las Religiones.

Acudieron pues las Religiones y preſentarõ ſus priuilegios y Bulas, porq̃ para eſto les abriò gran puerta ſu Mageſtad en la meſma cedula como aquel q̃ no pretendia deſtruir ni quitar vn pelo de nueſtros priuilegios, antes ampararnos, y defendernos en ellos, como tantas vezes lo à hecho. Y aſsi dize en ſu cedula, *y que ſi algun indulto, ò Bula de ſu Santidad ſe*

dad se les presentare para exẽptarse desto los dichos Religiosos, den auiso à mis Audiencias para que hagan su officio.

No fue menester hazer gran diligencia, porque el señor Marques como era de tan viuo ingenio, y era tan capaz en todas las materias de gouierno, entendidas las difficultades que esta tenia, se resoluiò en sobreseer la execucion dela cedula hasta informar mejor à su Magestad, y fue tan presta esta resolucion, que apenas se entendierõ estas platicas en el Reyno, ni hablaron en ellas mas que las partes. Hizo su Excellencia vna relacion à su Magestad tan entera, y tan apretada, que desde luego nos asegurамos del buen sucesso: pero con todo esso les pareciò à las Religiones, q̃ era bien embiar sus procuradores, assi paraque solicitassen la vista desta relacion, como para que satisficiessen à las dudas que alla se pudieran ofrecer.

Era Prouincial en esta Prouincia nuestro Padre Maestro Fr. Miguel de Sossa, varon de grande Religion y letras, y que tratò siempre destas materias que tocauan à la Religion, con grande entereça y veras. Escogiò para esta embaxada al P. Maestro Fr. Francisco Coronel, persona de gran satisfaccion por sus grãdes letras escholasticas, y por su gran zelo en las cosas dela hõra de Dios, y dela Religion. Dela Orden de nr̃o Padre santo Domingo el Padre Fr. Hernando de Cubas. Y de nr̃o Padre S. Francisco el Padre Fr. Balthasar Marquez Maldonado.

Llegarõ à España, y tuuieron tan felis despacho, que su Magestad los recibiò benignissimamente, y los remitiò al Excellentissimo Conde de Lemos, Presidente q̃ era à la sazon del Consejo de Indias, que fue remitirlos à la estrella de mas benigna influencia que naciò en España, ni gouernaron sus Reynos. Quando nuestros procuradores le informaron, le hallaron ya capaz de la cosa, por que auia visto ya los papeles q̃ el Virrey le auia remitido, y como la capacidad era tanta, y la intenciõ tan recta, fue facil el resoluerse, y assi los despachò en la primera audiencia, assegurandolos delos temores q̃ tenian para lo futuro, poniendo perpetuo silẽcio en el casso. Pluguiera à Dios tuuieramos siempre à este Principe por Presidente enel Consejo, q̃ aunque le juzgauamos por digno de mayores gouiernos, por lo bien q̃ nos estaua à nosotros esto, desseauamos, y pudieramos viuir seguros con su assistencia.

Despues el año de 18. hallando buena disposicion en el Presidente de Indias, que à la sazon era el señor Don Fernando Carrillo, sin hazerle relacion de que se auia sobreseido la cedula de seiscientos y tres; por orden del Consejo le informarõ de que se auia supprimido por discurso del tiempo, y dissimulado con ella por pretencion delos Prelados y doctrineros, introduciendose en la costumbre contraria, sin autoridad y permisso de su Magestad: por lo qual librò otra cedula en que ordenaua al Marques de Guadalcaçar, se cumpliesse la cedula de seiscientos y tres, sin dar lugar en ninguna manera à lo contrario.

Quan-

Quando llegò esta cedula gouernaua la Audiencia Real, por promocion que su Magestad auia hecho al Marques en Virrey de Perù, y tuuo su execucion los mesmos terminos que la passada, porque auiendo entendido los señores de la Audiẽcia el derecho q̃ teniamos para suplicar della, los inconuenientes que se seguian de su execuciõ, y que su Magestad no estaua bien informado del estado de la cosa. Y que la sobrecarta no caya sobre las informaciones que el Marques de Montesclaros le auia remitido, ni se auia visto lo que de su parte alegauã las Religiones, juzgando que su Magestad se siruiria de esto, y que lo deuian hazer assi, en justicia. Remitieron otra vez la causa à su Magestad suspendiendo por entonces la execucion de su cedula.

El señor Marques de Guadalcaçar, que toda via estaua en Mexico aguardando embarcaciõ para el Perù, escriuiò tambien à su Magestad informãdole tan en fauor de las Religiones, que nos asseguramos del sucesso, y assegurados de nra justicia: con lo que la Audiencia Real escriuiò y actuò no embiamos procuradores de la causa à España. No culpemos à los Prelados de remissos, ni de confiados, porque à la verdad la confiança que se tenia en España de la capacidad, de la rectitud, y buẽ gouierno del señor Marques de Guadalcaçar era tan grãde, que solo de su relacion pendia todo el despacho destos Reynos, y con razon ciertamente, por que es oy de los mayores juyzios que ay en los gouiernos, gran Christiano, y gran seruidor de su Magestad.

Y como se llegò à esto lo actuado de la Audiencia Real, tan conforme à derecho, y tan en nuestro fauor lo que escriuiò en la razon del estado, pareciò que no auia necessidad de procuradores. Demas desto las Religiones consideraron, que si cada dia huuiesen de embiar procuradores à España fueran excessiuos los gastos, y que no podian con tanto, y que se podia hazer materia de interesse en los officiales de pluma el despacho destos negocios si tuuiessen siempre pleyto, y procuradores que gastassen: sino es que digamos que fue efecto de melãcolia, muy proprio de enfermedades largas, que se dexa morir vn hombre por no estarse curãdo toda la vida.

A los ojos nos saliò la resolucion que tomamos, por que ò no se vieron las relaciones è informaciones, ò el señor Presidente que era tenaz en sus resoluciones quiso lleuar adelante la opinion que vna vez tuuo, y con el gran zelo que tenia dela justicia, y de que no quedasse ninguna culpa impunida, siempre fue tan inclinado à visitas que no quedò estado, congregacion, ni Republica de las que estuuieron sujetas à su gouierno aquien no despachasse visita. La intencion buena era, por que era muy gran christiano, y muy zeloso de la honra de Dios: pero los efectos nunca corerspondierõ à sus desseos, por que aunque se castigaron algunos culpados, padecieron empero muchos inocentes, y no se mejorò el bien publico: no es censura esta

que yo doy à las visitas particulares q̃ en su tiempo se hizieron, sino experiencia que se tiene de todas quantas visitas, pesquisas, y comissiones ay en las Republicas; digo pues, que como el ingenio del señor Presidente era tan inclinado à visitas no solo tuuo por conueniente q̃ los señores Obispos visitassen à los Frayles, sino por tan necessario que de mas de las cedulas q̃ despachaua en esta razon en nombre de su Magestad, el solicitaua por sus cartas q̃ rompiessen con las difficultades q̃ se ofrecian prometiẽdoles fauor en todo. Dióse tambien por ofendido de que aca se admitiessen diferentes interpretaciones al concilio, Bulas, y priuilegios de exempciõ, pareciendole que ni auia mas q̃ ver, ni mas que entender, que lo que alla se auia visto y entendido por los señores del Consejo. Y assi despachò otra cedula del tenor siguiente.

el Rey.

PResidente, y Oydores de mi Audiẽcia Real de Mexico de la nueua España. El Rey mi señor y padre que santagloria aya, por vna cedula fecha en catorze de Nouiembre del año passado de 603. embiò à mandar al Marques de Montesclaros q̃ à la sazon era Virrey de essa nueua España, diesse el fauor necessario, à los Prelados delas Yglesias de esse distrito, para la execucion de lo que estaua ordenado acerca de que los Religiosos que se ocupassen en las doctrinas de los Indios fuessen examinados en la lengua en que les huuiesen de enseñar. Y despues por otra cedula de 10. de Nouiembre de 618. mandò al Marques de Guadalcaçar, siendo Virrey de essa dicha nueua España guardasse, y cũplisse la sobredicha como enella se contenia sin embargo de que con el discurso del tiempo, y pretencion delos Prelados y doctrineros se huuiese disimulado, ò introduzido otra costumbre, à que por ningun casso se auia de dar lugar en ninguna manera, como mas en particular en la dicha cedula y sobrecedula se contiene, que son del tenor siguiente.

El Rey. *Marques de Guadalcaçar mi pariente, mi Virrey y gouernador, y Capitan general de las Prouincias de la nueua España. Por cedula mia fecha en catorze de Nouiembre del año passado de 603. embiè à mandar al Marques de Montesclaros, que à la sazon me seruia en essos cargos, diesse el fauor necessario à los Prelados de las Yglesias de esse districto, para execucion delo que estaua ordenado acerca de que los Religiosos q̃ se pusiessen en las doctrinas de los Indios sean examinados en la lẽgua que les huuieren de doctrinar, como mas particularmente lo entendereis por la mi cedula arriba dicha, que es del tenor siguiente.*

El Rey. *Marques de Montesclaros pariente, mi Virrey y gouernador, y Capitan general de las Prouincias de la nueua España. Auiendome escrito algunos Prelados de essas partes, que muchos delos Religiosos q̃ se ponen en las doctrinas de Indios que estã à cargo delas Ordenes no tienen la sufficiẽcia y partes que se requieren para el officio de Curas que hazen, ni saben la lengua de los que an de ser doctrinados dellos. Y que los Arçobispos, y Obispos no pueden remediar esto, porque no se presentan ante ellos para ser examinados. Y en las visitas q̃ hazen se pretenden eximir de su jurisdiccion*

aun en

aun en quanto à Curas, diziendo que tienen indultos para ello, ni sus superiores lo remedian: y por ser esto de tanta consideracion è ordenado ya agora, que en cõformidad de lo que està proueido y ordenado, los dichos Arçobispos, y Obispos no permitan q̃ en las doctrinas que estan à cargo de los Religiosos entren à hazer officio de Curas ni le exercite Religioso sin ser primero examinado y aprobado por el Prelado de aquella Diocesis, assi en quanto à la sufficiencia, como en la lengua para exercer el officio de Cura, y administrar los Sacramentos àlos Indios de su doctrina, y àlos Españoles que alli huuiere, y que si en las visitas que los dichos Prelados les bizierẽ en quãto à Curas se hallaren à los dichos Religiosos doctrinantes, sin la sufficiencia, partes, y exemplo q̃ se requiere, y sin saber ni entender la lengua de los Indios que doctrinaren sufficientemẽte, los remueua, y auisen à sus superiores, para q̃ nombre otros que tengan la sufficiencia necessaria en que an de ser examinados, y que si algun indulto, ò Bula de su santidad se les presentare para exemptarse desto los dichos Religiosos, den auiso à mis Audiencias para que hagan su officio. Y porque conuiene que esto se execute, cumpla y guarde, os encargo y mando, que deis para ello en este districto à los dichos Arçobispos, y Obispos, el fauor, calor y ayuda necessario, y no permitays ni den lugar, à que de otra manera sean admitidos los Religiosos à las doctrinas: y delo que se hiziere me auisareis. Fecha en S. Lorenço en catorze de Nouiembre de 613. años. Por mandado del Rey nuestro señor. Iuan de Ybarra.

Y por que mi intencion y voluntad es, q̃ enlo q̃ la dicha razõ tẽgo ordenado y mãdado se cumpla y execute precisamẽte, os mando veays la dicha cedula que aqui va incorporada, y la gurdeis y cumplais en todo, y por todo, segun y como en ella se contiene y declara como si con vos hablara, y à vos fuera dirigida, que es mi voluntad, sin embargo de que con el discurso del tiempo y pretencion delos Prelados y doctrineros se aya disimulado ò introducido otra costumbre, à q̃ por ningun caso se à de dar lugar en ninguna manera. Fecha en Madrid à 19. de Nouiembre de 1618. años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nro señor. Iuan Ruyz de Contreras.

Y agora por parte del Arçobispo dela Yglesia Metropolitana de su Ciudad, me à sido hecha relacion, que auiendo de su parte proueydo lo necessario para execucion de la dicha cedula, y sobrecedula, no le distis el fauor y ayuda q̃ os pidiò, y enella se manda, impidiendolo, y admitiendo pleyto en lo que està determinado por la dicha cedula, y sobrecedula, y haziendoos Iuezes en lo que no lo podeis ser, sino meros executores, contrauiniendo à lo dispuesto por vna Bula de Gregorio XIII. Concilio Tridentino, y decesiones de la cõgregaciõ sobre el hecha, por los cardenales, y otras disposiciones y cedulas Reales, sin auer causa ni fundamento alguno para ello, de que se siguen y an seguido muchos inconuenientes, y escandalos à la Republica. Suplicome proueyesse enello del remedio necessario, y que mas conuenga. Y visto por los de mi Cõsejo de las Indias jũtamẽte con ciertos autos de q̃ hizo presentacion, fue acordado q̃ deuia mãdar esta cedula, por lo qual os mando veais las dichas cedulas arriba incertas, y guardeis el Cõcilio Tridentino, y Mexicano, declaraciõ delos Cardenales, y los propios motus proueydos por algunos Pontifices, en execucion del dicho Concilio Tridentino, y assistais al dicho Arçobispo impartiendole los auxilios que conuengan para la execucion y cumplimiento de lo sobredicho, que assi es mi voluntad. Fecha

en Madrid à nueue de Febrero de 22. años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor. Iuan Ruyz de Contreras.

Causò esta cedula gran turbacion en el Reyno, porque auiendose presentado ante el Real acuerdo se obedeciò y ofreciò dar el auxilio y fuerças necessarias para su execucion. Consultaron las tres Religiones lo que deuian hazer en caso tan apretado: y tomaron resolucion en dexar las doctrinas antes que sujetarse àla visita delos señores Obispos, pareciendoles que ni les estaua bien ni podian hazer en conciencia otra cosa. Gouernaua ya enesta sazon el señor Conde de Priego Virrey dela nueua España. Y fue su venida con particular prouidẽcia del Cielo para este caso. Porq̃ no se quien otro pudiera hazer presa àvn rio que ya corria tan impetuosamente. Representaronle las tres Ordenes los inconuenientes que tenia la execuciõ de la Real cedula, y la imposibilidad con que se hallauan para obedecerla. Y como auian tomado por vnico remedio el hazer dejacion de las doctrinas q̃ hasta aqui auian administrado con tanta charidad, y tã immensos trabajos. Enternecieronse aqui los Prelados de las tres Religiones, y enterneciòse su Excellẽcia siendo el Principe de mayor esfuerço y coraçon, q̃ à conocido España. Porq̃ le representaron el desamparo de tantas almas como los Religiosos tienen à su cargo, y el que los mesmos Religiosos auian de padecer, forçados à dexar sus conuentos.

Como el caso era tan arduo quiso el señor Virrey tomar el agua en su fuente, y hazerse bien capaz de la materia, para el pũto dela dexacion de las doctrinas. Poco fue menester, por q̃ luego se dexa entender la imposibilidad del caso. Por q̃ quando para el Arçobispado de Mexico, y el Obispado de Tlaxcala aya bastãtes ministros en numero, (que no los ay) es muy sin duda que faltan para todo el resto de la nueua España, Guaxaca, Chiapa, Guatemala, Campeche, Mechoacan, Guadalaxara, y Guadiana: para todos estos Obispados es muy cierto que no ay ministros. Pues que diremos de las naciones barbaras que aun no estan cõuertidas? y los Religiosos tienen à su cargo por la parte del norte? los que llamamos Chichimecos indomables hasta aora por las armas, y los que llamamos nueuo Mexico, aquien pudieramos llamar nueuo mundo pues ninguno lo à penetrado, ni se sabe su latitud, ni la infinidad de almas que estan en sus tinieblas? Pues que diremos de otra infinidad de almas que en las Islas del poniente tienen necessidad de ministros Euangelicos? Esto à impossible se reduze si alçassen las Religiones mano destas conuersiones, como en efecto la alçauan.

Y como la obligacion que su Magestad tiene no sea limitada, sino q̃ igualmente se estiende à todo, por la encomienda que de todo le hizo Alexandro VI. y por su zelo y religion à todo el vniuerso, no satisfacia con proueer de ministros à dos Obispados solos, dexando destituida la multitud que por mas necessitada,

tada,deue eſtar mas amparada de ſu Mageſtad. Todo eſto facilmente ſe le repreſentò à ſu Excellencia:pero pareciendole que pedia el tiempo y la ſazon, mas apretada diligencia, quiſo enterarſe, para enterar dello à ſu Mageſtad,de que no ſolo no auia baſtantes miniſtros en numero, pero ni aun en la calidad para ninguno delos Obiſpados dela nueua Eſpaña, ſi las Religiones alçaſſen mano de las doctrinas, y para eſto hizo informaciones con todos los hombres grandes y de confiança del Reyno, que pudieſſen tener experiencia de la coſa. Teſtificaron en eſta razon los ſeñores Titulos, como perſonas q̃ en ſus eſtados tenian miniſtros Religioſos,y Clerigos,los Corregidores que auian adminiſtrado officiosReales en diuerſas partes de la nueua Eſpaña, y de los meſmos Clerigos los mas graues, dignidades y Preuendados. Y todos conteſtaron en que ſe ſervia mucho nueſtro Señor con q̃ los Religioſos tuuieſſen el miniſterio en la forma y manera que haſta aqui lo auian tenido,que eſtaua muy biẽ deſcargada laReal cõciencia,y muy bien exemplificado el Reyno. No digamos mas,aunque es aſsi que todos dixerõ mas, no ſea que paguemos con deſvanecimiento y vana gloria la merced que nueſtro Señor nos hizo en eſta ocaſion.

Hallòſe con eſto mas apretado ſu Excellẽcia, ſi ya pudo auer coſa que eſtrechaſſe ſu generoſa reſolucion: por que por vna parte juzgaua por inconueniente la execucion de la cedula de ſu Mageſtad; y por otra le ſerrauan totalmẽte la puerta para poder arbitrar en ello. Tratò de componer el negocio caſeramẽte, mientras informaua à ſu Mageſtad del eſtado que tenia el negocio,y no pudiendo alcançar eſto hizo vn auto enque ſuſpendia la execucion;expreſando en el los motiuos y cauſas q̃ tenia para reſoluerſe à tan arduo caſſo. Por ſer tan honroſo para las Religiones, y por que por el ſe entenderà mejor la hiſtoria le pongo aqui à la letra.

AVTO.

EN la Ciudad de Mexico à veinte y dos del mes de Iulio de mil y ſeiſcientos y veinte y dos años. El Excellentiſſimo ſeñor Don Diego Carrillo de Mendoça Pimentel Conde de Priego, Marques de Gelues, del Conſejo de guerra, Comendador de Villanueua de la fuente, Virrey lugartheniente del Rey nueſtro Señor, Gouernador y Capitan general dela nueua Eſpaña, y Preſidente dela Audiencia y chancilleria Real que en ella reſide &c. Digo que por quanto el Arçobiſpo deſta dicha Ciudad preſentò en el acuerdo deſta Real Audiencia en veinte de Iunio deſte preſente año vna Real cedula del tenor ſiguiente.

Y auiendoſe obedecido por el dicho acuerdo, por el Preſidente y Oydores dela dicha Real Audiencia, en quanto à ſu cumplimiẽto dixeron los dichos Oydores eſtan preſtos de dar al dicho Arçobiſpo el auxilio y fauor que pidieſſe para ſu efecto, conforme à la dicha cedula, y no excediendo de ſu tenor. Y auiendolo aſsi entendido los Prouinciales delas Religiones de ſanto Domingo, S. Frãciſco, y S. Auguſtin, preſentaron ante ſu Excellencia vn memorial, ò peticion, proponiendo los inconuenientes que tenia la execucion dela dicha cedula, y los que aſsi miſmo de

mo de que las dichas Religiones dexen y desamparen las doctrinas que de mas de cien años à esta parte an tenido y estan à su cargo, y sin embargo dellos, y por escusar los mayores que resultan de sujetarse los dichos Religiosos à la obediencia, visita y reformaciõ del dicho Arçobispo, y demas Obispos deste Reyno, en derogacion de su excempcion y priuilegio, renũciauan y renunciaron las dichas doctrinas, exonerandose dellas, y poniẽdolas en manos de su Magestad, y de su Excellẽcia en su Real nombre, paraque se siruiesse de proueer enellas de ministros mas conueniẽtes, como parece mas largo del dicho memorial firmado de sus nombres. Y auiendolo visto su Excellencia, y cõsiderado los inconuenientes de vna y otra parte, y los peligros que amenaça en lo espiritual y temporal, el efecto y execucion de lo dispuesto por la dicha cedula Real, y la aceptacion de la dicha renuncia, y dexacion que los Religiosos hazen de las doctrinas que son à su cargo teniendo consideracion à aquella sujecion, y subordinacion al dicho Arçobispo, y Obispos, y demas Iuezes ordinarios no se puede verificar en los dichos Religiosos, sino en quanto à Curas, y que dexandolo de ser no ay justificacion para obligarlos à ella contra sus indultos y priuilegios: y que assi mismo, de consentir que dexen las doctrinas, amenaça grande turbacion en la Rupublica de los naturales, y en todo este Reyno grauissimos daños espirituales, y tẽporales, à q̃ es imposible poderse ocurrir cõ la celeridad y presteza q̃ cõuiene, y pide precissamente la necessidad. Porq̃ no ay ministros ni es posible hallarse el dia de oy q̃ seã idoneos en numero suficiẽte, para suplir tã grãde y general falta; y de no hazerlo, se vèn à los ojos los inconuenientes y peligro de las almas, que cessando por poco tiempo que sea la manutenencia y prouidencia Pastoral de los ministros en estos naturales, es muy cierto se voluerian à su idolatria gran parte de ellos, y los demas à tanta libertad de vida, y costumbres como la que tenian en su gentilidad. Por que de su natural flaqueza è incapacidad y poca ò ninguna persistencia en el bien, no se pueden esperar de plantas tan nueuas otros efectos. Y quando estos cessaran, enseña la experiencia q̃ el natural amor y afecto conque reconocẽ, obedecen y reuerencià à los dichos Religiosos, es tan grande que no ay poder en la tierra que los aparte de ellos, sin fuerça y violencia, y los reduzga à reconocer por ministros à los Clerigos, y à sujetarse à su direccion y enseñança. Como se à visto en las ocasiones que se an ofrecido intẽtar esta nouedad en algunas Yglesias, hermitas, y lugares particulares enque an tomado piedras, y armas, restando sus haziendas, hijos y vidas, por la defensa de vn Frayle à mucha costa de los que les an resistido: y si esto se viesse agora intentar generalmente, es manifiesto riezgo àque se exponia este Reyno de alborotos, tumultos, y motines, peligrosissimos de que resultarian los inconuenientes, q̃ se dexan entender en desseruicio de Dios, y de su Magestad, y turbacion de la paz y quietud de sus Reynos. Para cuyo remedio, y el de otros mayores daños, de q̃ por menor se darà cuenta à su Magestad, conuiene y es necessario se sobresea y suspenda la execucion de la dicha Real cedula, y no se admita ni dè lugar à la dicha renuncia y dexacion que los dichos Religiosos tienen hecha ante su Excellencia delas doctrinas que an estado y estan à su cargo, hasta q̃ informado su Magestad del estado que oy tiene esta causa, que es muy diferẽte del que tuuo al tiempo, y quando se expidiò la dicha su Real cedula, y los inconuenientes è imposibles que tiene su execucion y cumplimiento, se sirua de proueer en ella lo q̃ mas conuenga à su Real seruicio, y descargo de su Real conciencia, y bien publico y vniuersal de todo este Reyno.

Por tanto auiendolo visto y considerado cõ particular atencion, y desseo de dar el remedio conuiniente en cassо tan graue, y de la mayor importancia y calidad, que tiene ni puede ofrecerse eneste Reyno. Despues de auerlo encomendado à Dios nuestro Señor, y consultadolo con personas de toda satisfaccion, sciencia y conciencia, y hecho en orden à esto algunas preuenciones de medios de suauidad y cortesia, para escusar escandalos, y otros inconuinientes, con el dicho Arçobispo, y esperando de sus resa

sus respuestas, y correspõdencias mayor paz y cõcordia dela que an mostrado los autos, y diligẽcias q̃ despues desto à començado à hazer contra los dichos Religiosos. Vsando de la mano y autoridad del superior gouierno q̃ su Excellẽcia tiene y le incumbe como à Virrey lugartheniente de su Magestad, y en virtud de su Real Patronazgo, y como persona que tiene el caso presente, y vè à los ojos la necessidad precissa que ay deste remedio, cumpliendo con la obligacion de su cargo mandaua y mandò, se sobresea y suspenda por agora el efecto y cumplimiento de dicha Real cedula aqui incerta, y el auxilio q̃ para ella està pedido por parte del Arçobispo, para quien se despache prouision en forma de ruego y encargo, para que no vse de dicha Real cedula, ni inoue en manera alguna enlas visitas que hiziere delas doctrinas, casas, Yglesias que son y estan à su cargo de dichos Religiosos, mas, que en lo que toca à visita de sagrarios donde estuuiere el santissimo Sacramento, Pilas de Baptismo, y lo demas que hasta el dia de oy se à guardado y acostumbrado hazer en dichas visitas, sin exceder dello en cosa alguna, y se abstenga de proueer autos, y hazer otras diligẽcias judiciales por si, ni mediante sus Prouisores y Iuezes, contra los dichos Religiosos, ni los inquiete, turbe, ni alborote con cẽsuras ni de otra manera alguna, ni ningun fiiscal, notario, ni otro ministro secular ni eclesiastico de su tribunal, ni fuera del sea osado à notificar algunos autos ni hazer otras diligencias, ni fijar dentro ni fuera de las Yglesias, emplaçamientos, excommuniones, ni otras algunas declaraciones, pena à los Prouisores y demas ministros eclesiasticos delas temporalidades, y al seglar que lo contrario hiziere de mil ducados aplicados àla camara de su Magestad, y otros gastos à arbitrio de su Excellencia, en q̃ desde luego les daua y diò por condenados, sin otra declaracion alguna, y de quatro años de seruicio sin sueldo en Philipinas. Y assi lo proueyò, mandò y firmò. El Conde de Priego. Ante mi Francisco Nuñez Basurto.

CAP. X.

De como las tres Religiones despacharon à España sus Procuradores sobre este casso, y del orden que lleuaron.

*

FVE esta acciõ de su Excellẽcia tã estimada delas Religiones q̃ durarà en nosotros eternamẽte su memoria, y para todo el Reyno de tã gran consideracion, q̃ por ella solo conocieron el valor y resolucion del q̃ de nueuo les entraua à gouernar. Porq̃ siendo assi que todos conocieron q̃ era justificada y conueniente, todos tambien entendieron que ninguno otro se arrezgara tanto. Por esto, y porq̃ su Excellencia quiso dar cuẽta à su Magestad, de sus motiuos, y para tener entendida lo mas presto que pudiesse su voluntad, para obedecerle y seruirle, despachò vn nauio extraordinario en que embiò à su Magestad todo lo actuado. Y ordenò que en el fuessen tres Procuradores de las Ordenes, paraque informassen à su Magestad de su justicia, y le pidiessen de merced los conseruasse en su antigua exẽpcion, y paraque no auiendo lugar de esto, ellos en nombre de sus Religiones hiziessen ante su Magestad la dejacion de doctrinas que aca auian hecho, paraque su Magestad proueyesse en negocio tan arduo lo mas conueniente.

Hizoſe con grã preſteza eſte deſpacho, porque para el diò ſu Excellencia tan grã calor y ayuda, como ſi el negocio fueſſe proprio ſuyo. Pague le nueſtro Señor ſu ſanto zelo, y la gran deuocion que entonces moſtrò tener à todas las Religiones. Y en negocio tan importante ordene ſu diuina Mageſtad lo que ſerà para mayor hõra y gloria ſuya, y mayor prouecho delas almas, que eſta, y no otra es la oracion que cõtinuamente quedan haziendo las tres Religiones. No ſe ſi podrè eſcriuir el ſuceſſo ni ſe tampoco ſi lo verè, ſi diere Dios vida y fuerças procurarè ocaſion en que eſcriuirle.

Los Padres Procuradores partierõ deſtituidos de todo humano ſubſidio, y rodeados de todas las calamidades del tiempo; porque con la prieſſa apenas hallaron embarcaciõ, y huuieron de contentarſe con la q̃ huuo q̃ no era buena, y en ella fueron tan deſacomodados, que taſſadamente lleuauan lo neceſſario para la vida: el tiempo eſtaua tan adelante que neceſſariamente les auia de coger el inuierno en la Mar, con que eran forçoſſas las tormentas. Y no era eſto lo peor que temian, porque eſtaua la Mar tã quajada de hereges, por la guerra que ſu Mageſtad catholica les auia publicado, q̃ aun en flota, ò galeones no ſe tenia por ſegura la carrera. Pero el amor de ſu Religion les obligò atropellar cõ tantos trabajos, y tan conocidos riezgos. Lleuaron orden de lo que auian de hazer, que fue conſeruarſe en ſu excempcion, ò renunciar en forma las doctrinas, y para que en eſto no pudieſſen arbitrar lleuaron de acà hecho el memorial para ſu Mageſtad, y los inconuenientes q̃ dela execucion dela cedula ſe ſiguiã, y la renunciacion de las doctrinas, para hazerla en caſo que lo pidieſſe la neceſsidad.

Señor.

LOS Procuradores Generales de las Ordenes de ſanto Domingo, ſan Franciſco, y S. Auguſtin delas Prouincias de Nueua Eſpaña, Dizen, que vinierõ deſde alla, en eſtos vltimos galeones, auiendo paſſado muchiſsimos naufragios, y tormentas, ſolo para repreſentar à V.M. como agora de nueuo el Arçobiſpo de Mexico inquieta, y moleſta à las Religiones en el miniſterio, y doctrinas de los Indios, en q̃ las puſieron los Reyes Catholicos antepaſſados de V.M. y en ellas las han conſeruado de cien años à eſta parte, hallandoſe bien ſeruido, y con deſengaños ciertos de que por eſte camino deſcargauan mejor ſu Real conciencia, y conſeguian con ventajas, el fin ſoberano de la predicacion del Euangelio, y conuerſion de aquellos Gentiles à nueſtra ſanta Fè Catholica. Por que los Religioſos ſon los que dieron à V. M. con ſu trabajo, induſtria, y buen exemplo, tãto numero de vaſſallos, y à la Yglеſia Romana tantos hijos en aquel nueuo Mũdo, entrando valeroſamente ayudados del Cielo en las conquiſtas ſacrificando ſus vidas

vidas à los peligros, y difficultades grauiſsimas, q̃ en tales empreſſas ſe an ofrecido. Y en eſte exercicio an eſtado ſiempre occupados mas de dos mil, y en el an muerto mas de cincuenta mil, y muchos martyrizados, y oy en dia eſtan llamando à la puerta por medio de los Religioſos nueuas conuerſiones de infinitas almas de aquellos que llaman Chichimecos, pidiẽdo el ſanto Baptiſmo, y ofrezen con liberalidad ſus Minas, tierras, hazienda, y perſonas por conſeguir eſte bien de q̃ ay baſtantes informaciones en el Conſejo, y relaciones ciertas de la diferencia que hazen en el miniſterio, y modo de doctrinar los Religioſos, y quan otros ſon ſus templos, fabricas, y ornamentos para el culto diuino, y del entrañable amor, y eſtimacion q̃ les tienen los Indios, tanto q̃ todas las vezes que pueden huyrſe de los partidos de los Clerigos, ſe van à viuir à los pueblos de los Religioſos, por gozar de ſu compañia y doctrina.

A V. M. humilmente ſuplican fauorezca la cauſa delos Religioſos teniendo conſideracion à ſus muchos, y antiguos ſeruicios, y al conſuelo, y conſeruacion de los miſerables Indios, q̃ tan aprieſſa ſe van acabando: continuando con lo que haſta aqui hizieron ſus primogenitores de V. M. particularmente la Mageſtad de Phelipo ſegũdo de gloriosa memoria, que deſpues de auer conſultado eneſte caſo todos los hõbres graues, y doctos de Eſpaña, y miniſtros ſuyos, q̃ auian eſtado en aquellas partes, y conocido las coſas mas de cerca: Mandò por vna ſu cedula, que en ninguna manera ſe alteraſſe en la ſuſtancia, ni en el modo los Priuilegios con que adminiſtrauan los Religioſos en aquellas partes, y que los Obiſpos no entraſſen con ellos, ſino ſolo en viſitar el ſantiſsimo Sacramẽto, pila de Baptiſmo, y Cofradias, por quanto auia entendido, que lo demas era interes proprio, y fines particulares, y no zelo delas almas. Y parece que eſto es certiſsimo, y que los eſcrupulos que repreſenta el Arçobiſpo ſon voluntarios: pues no repara enq̃ quando à V. M. le parece, que deſcarga ſu Real conciencia, con que el miniſterio, que tiene por ſu cuenta eſtè en las Religiones, puede y deue quedar libre, y quieta ſu conciencia. Sin duda que deuen juſtamente lamentarſe los Religioſos dela poca dicha que tienen con los Obiſpos en aquellas partes: pues por lo que auian de quedar agradecidos, y obligados; ſupueſto q̃ les releuan del trabajo eſpiritual, y tẽporal, ſe dan por ofendidos, y lo que mas laſtima es, que para ſu ſatisfaciõ procuren deſacreditarlos, y hazer moleſtias, intentando à menudo nouedades, en virtud de cedulas, ſacadas con relaciones ſinieſtras, como la preſente, y deſta manera quieren obſcurecer lo que el Cielo por tãtos caminos manifieſta, y oponerſe à la coſtumbre loable, y poſeſsion de tantos años, fundada en Priuilegios de Pontifices, concedidos à los Religioſos para en quanto à Curas, à inſtancia de las Mageſtades Catholicas. Y para q̃ eſtas inquietudes quotidianas en

quanto ſe pierde la paz y augmento eſpiritual de la Predicacion, ſe acaben de vna vez, importarà muchiſsimo que V. M. mande tomar reſolucion, y aſiento en eſtas coſas, que enello recibiran las Religiones ſingulariſsimo fauor, por q̃ no pretenden, ſino ſolo el ſeruicio de Dios, y el de V. M. y moſtrarſe perpetuamente reconocidas à las infinitas honras, y mercedes que quotidianamente eſtan reciuiendo dela liberaliſsima mano de V. M. cuya vida, y eſtados guarde y proſpere el Cielo, como la Chriſtiãdad à meneſter.

¶ *Inconuenientes que ſe ſiguen de guardarſe eſta cedula y ſe embiaron al Conſejo.*

QVE ſi los Religioſos eſtan ſujetos à los Obiſpos en las doctrinas, en viſitarlos, caſtigarlos, y remouerlos, ſerà total deſtruicion de las Ordenes, y obſeruancia de ſu Regla.

Lo primero. Por que la mezcla de juriſdicciones y confuſion de eſtados, y Prelados tan diferentes, ni pueden conuenir en vnos miſmos medios para la dicha obſeruancia, pues ande tener diferentes motiuos, y fines, y diuerſa intelligencia y conocimiẽto de las coſas, y de las perſonas, y diuerſo modo de proceder enlas viſitas y correcciones encontradas, y compreuencion, y el delos Obiſpos contrario à las conſtituciones y eſtilo neceſſario al eſtado Religioſo. Pues à de ſer por edictos publicos, por peſquiſa entre ſeglares de pueblos de Indios, y gente eſtragada y ſin obligaciones. Por cenſuras, por proceſſos, y via juridica en forma, y por eſcrito, por ſentencias, appelaciones, y recurſo por via de fuerça à la Real Audiencia, con dilaciones y pleytos. Y todas las demas difficultades de tan gran embaraço para los Religioſos como ſe dexa entender, y es neceſſario que aya eſtas defenſas, por q̃ no perezca ſu juſticia, y honra de ſu Religiõ: y es fuerça que aya muchas inquietudes, y eſcandalos, ſiendo los Religioſos traydos y diſtraydos, por varios tribunales, y no ſe darà exẽplar en ninguna Republica, Reyno, ni Monarquia donde los inferiores de particulares cõmunidades eſten ſujetos y depẽdientes en ſu gouierno de dos cauſas, ſuperiores indepẽdentes entre ſi, y no ſubordinados el vno del otro, porque teniendo cada vno diferentes intentos, y dictamenes, es conſequencia natural que diuidan, y partan, y diſtraygan el ſujeto gouernado, tirando cada vno de ſu parte.

2 La ſede Apoſtolica ſabiendo bien todos eſtos daños por experiẽcia, concediò como de medio vnico y ſuſtancial, para conſeruar la eſencia de las Religiones, el priuilegio antiquiſsimo de la excempciõ dela juriſdiccion de los Obiſpos, con lo qual ſe an podido conſeruar, y dado tãto fruto, y tenido tãto luſtre en la Yglеſia de Dios, poſſeyendo cõ eſta excempcion no ſolo la honra, y dignidad y reuerencia de la vida Religioſa, ſino la vtilidad del exemplo, y la quietud y obſeruancia de ſu eſtado, la qual excempcion con todos los dichos ſus efectos, totalmente ſe perderà ſi ſe guarda eſta cedula. Por

que

que estando estas Prouincias fundadas en pueblos de Indios, para administrarles, si se da al Arçobispo, y Obispos la jurisdiccion à titulo de Curas como para sus Clerigos, no queda rastro de excempcion en las Prouincias, sino en los pocos conuentos de Españoles estando casi todas ellas sujetas à otros Prelados, y no se deue hazer consequẽcia de lo que passa en España, en qual ò qual caso rato de vn Religioso, à la multitud de conuentos delas Indias, pues se vè claramẽte la disparidad q̃ ay.

3 De perderse esta excempciõ se sigue subtraerse los subditos de la obediencia de sus Prelados valiendose delos Obispos, y teniendo à el recurso, y ocasion de ambicion para pretender las doctrinas por vias illicitas à su habito, procurãdo adquirir dineros, para ganar las voluntades de los q̃ tuuieren mano y fauor en los examenes, y prouisiones, y no puede callarse, que abrà muchos cuentos, y chismes, y rebueltas, y reuelaciones illicitas de secretos y detracciones, y tachas puestas por los ambiciosos, y propuestas à los Obispos, assi cõtra sus Prelados, como contra otros particulares. Y nada desto an de poder remediar los Prouinciales, por que casi no serán Prelados sino de solo nombre.

Y por el contrario, muchos Religiosos temerosos deDios se apartaran del ministerio de los Indios, ò no querran yr à el, viendo que los ministros son de peor condicion, y mas triste suerte que los legos, y donados de su Orden, pues estos estan solamente sujetos à sus Prelados, y los ministros à ellos, y à los Obispos, y al riezgo de las calumnias y visitas referidas. Y salir vn Religioso à ser ministro, serà tomar nueuo dueño, y sujetarse à nueua jurisdiccion con peligro de su honra, de su quietud, y de su conciencia.

Y desto se siguẽ dos daños, el vno, que el ministerio perderà estos buenos ministros, y el Prouincial no podrà obligarlos à que se sujetẽ à otra jurisdiccion. El otro, q̃ abrà diuision en la misma Orden estando vnos sujetos à vna jurisdiccion, y otros à dos tan diferentes, y con perjuyzio la vna de la otra, y seran como dos Republicas, y abrà parcialidades y vandos, vnos delos Obispos, y otros dela Religion, y Prouincial.

4 Los Prouinciales conocen los sujetos de su Orden, y lo que conuiniere para el gouierno de su Religiõ q̃ tienen à cargo, cuyo medio principal consiste en escoger personas: lo qual no pueden saber los Obispos, ni atender al mismo fin del gouierno, ni mirar adelante en lo tocante al estado dela Religion, y assi fauoreciendo y escogiendo à vnos, y reprouando à otros contra el dictamẽ del Prouincial. Y no pudiendo muchas vezes el Prouincial satisfacer al Arçobispo, ni descubrirle secretos contra sus constituciones, y regla que lo prohibe: ò no conuiniendo entrambos, empesar las razones diziendo el vno ser graues, y el otro ser leues, es necessario que aya discordias y pesadumbres, entre el Arçobispo, y el Prouincial, y que lo pague la honra y la quietud dela Religiõ.

ligiõ. Y ſi el Obiſpo fauorece y pone à vno, y el Prouincial en ſu viſita lo quita por demeritos, lo atribuirà el Obiſpo à emulacion y vẽgança, y los meſmos Frayles formaran las diſcordias, de q̃ ſe ſiga vna perpetua inquietud.

5 Por quanto en las elecciones de los Capitulos Prouinciales tienẽ la mayor parte los pueblos del Indios, por depender las dichas elecciones de ſus votos, ſi el Obiſpo tiene mano en ponerlos y quitarlos, la tendrà en las dichas elecciones de Prouinciales, y Diffinidores, con graue detrimento dela libertad della, y de el gouierno conueniente à las Religiones, y en el eſcoger y aprouar de los miniſtros atenderà à las elecciones, y los ambicioſos ſe valdran de eſte medio violento y negociacion, para que ſe quiten y pongan votos à ſu propoſito.

6 Importa ſumamente q̃ las culpas delos miniſtros no ſe publiquẽ, por el eſcandalo que cauſa el mal exemplo dellos, en deſprecio de ſu eſtado, y de ſu doctrina *vt non vituperetur miniſterium noſtrum*, como grãdemente lo ponderã los ſantos Doctores. Y eſto eſpecialmente ſe deue guardar entre eſtos pobres Indios, tan faciles y noueleros. Por lo qual el modo de caſtigar de las Religiones con breuedad y facilidad, y remocion de officios à titulo de obediencia en publico, y por otras penas occultas de nueſtras leyes es el mas conueniẽte para los miniſtros, pues ſe caſtigan los exceſſos mirãdo por el onor del eſtado, y perſonas, y procurãdo euitar el eſcãdalo. Todo lo qual ſe perderà, y no abrà miniſtro con honra, ſi los Obiſpos los viſitan: por que los Eſpañoles, y Meſtiços que viuen entre Indios ſon generalmente gente deſalmada, y enemigos capitales de los Religioſos, por que les van à la mano en ſus malas vidas, y en las vexaciones que todos hazen à los Indios, y lo miſmo caſi todos los Alcaldes mayores. Y cõ eſto abrà perpetuas acuſaciones y quexas, y memoriales de capitulos que cauſaran eſcandalos. Y primero q̃ ſe entienda la inocencia del miniſtro, le inquietan, y padece ſu honra, y cunde la fama ſin poderſe reſtaurar.

7 La grande afliccion delos Religioſos viendoſe defraudos de lo q̃ an edificado, y trabajado, en lo eſpiritual y temporal. Por q̃ ſi ſupieran aſsi los que vinieron de Eſpaña à la conuerſiõ de la tierra como los que aca les an ſucedido, q̃ los auian al cabo de ſujetar à los Obiſpos, ni los vnos huuieran venido à dar materia de la dicha ſujeciõ ni noſotros huuieramos edificado conuentos, ni engrandecido los templos à nueſtra coſta y cuydado, ſino que acudiendo al miniſterio con puntualidad todo lo demas ſe huuiera pueſto en rentas para ſuſtẽtarnos en eſte aprieto; y lo mas cierto es, que no ſe huuiera aceptado el miniſterio, y es claro que diſiſtiran los Religioſos en el cuydado de gaſtar enel ornato de las Yglesias, y ſacriſtia, y ſus reparos, y edificios de monaſterios, y q̃ muden eſtilo y mirẽ adelante, pues les dan motiuo à que eſperẽ la mudança total de las doctrinas.

8 Si-

8 Sigueſe el grauiſsimo inconuiniẽte de dexarſe las entradas y conuerſiones nueuas de muchas gentes que ſe van deſcubriendo adonde no à llegado la voz del Euangelio. Y otras en que entiẽden actualmente, y ſe ocupan muchos Religioſos en las Philipinas, Iapon, y muchas partes deſta nueua Eſpaña, en q̃ ſe dilata la Fè de Ieſu Chriſto nr̃o Señor y el imperio de vueſtra Mageſtad y agora nueuamente eſtan pidiendo à vueſtro Virrey deſta nueua Eſpaña miniſtros para la conuerſion de la nacion velicoſa del Rio verde, y Conchos de ſanta Barbara, y otras muchas de que ay noticia. Y la pacificacion de la nacion Tepeguana, que eſtos años ſe alçò con muertes de muchos miniſtros de las Ordenes de ſanto Domingo, ſan Franciſco, y dela Compañia, de q̃ à vueſtra Mageſtad ſe ſiguieron grandes gaſtos; los quales Indios ya eſtã reduzidos por los Religioſos con actual peligro y riezgo de ſus vidas, las quales conuerſiones ceſſaran, y quedarã deſiertas, pues no irã à ellas los Religioſos, viendo q̃ trabajan para otros, y que les quitan de las manos el fruto de ſu predicacion, y el conſeruar en la Fè à los conuertidos à ella y q̃ en premio de ſus trabajos les eſtà ya pueſto eſte apremio dela ſujecion à los Obiſpos. Por lo qual la Religion de ſan Franciſco deſde luego con licencia de vueſtra Mageſtad alça mano, y renuncia las cõuerſiones arriba referidas delas partes deſta nueua Eſpaña.

9 Porque nueſtras Religiones, y las caſas, y cõuentos de pueblos de Indios, y las communidades dellos no ſe hallan cõ mucha cantidad de hazienda, y gran caudal que es neceſſario gaſtarſe, para coſtear las viſitas del Arçobiſpo, y Obiſpos, y ſus miniſtros y officiales, y Viſitadores, aſsi en coſtas de viſitas, y caminos, y ſalarios, y otros muchos medios intereſales, como en comidas, y otros gaſtos à que ſeran compellidos los Religioſos en la proſecucion delos pleytos, y defenſas, de que aun los meſmos Clerigos Beneficiados ſe quexan, que las viſitas ordinarias y extraordinarias, los dexan aſolados y deſtruydos.

¶ *Quanto al ſegundo punto principal de los daños que ſe ſiguen de dexar los Religioſos las doctrinas, y officio de Curas de almas en los pueblos de los Indios, ſe proponen los inconuinientes q̃ ſe ſiguen.*

EL primero, el menoſcabo notable, y la gran falta que abrà en la enſeñança de la Fè, y coſtumbres. Y no ſolo en las confeſsiones y culto diuino delas Yglesias, y oras canonicas, y policia Chriſtiana, y en los ſermones y frequẽcia dellos ordinaria, que ſe requiere, ſino en el ſanto Baptiſmo, y noticia de el verdadero Dios.

Lo primero. Porque ſon muchos mas en numero los miniſtros délos q̃ vueſtra Mageſtad ſeñala, y auer deputado las Religiones todos los q̃ pueden para eſte efecto, y ſer todos meneſter.

2 Por la mayor parte ſufficiencia de los Religioſos en la lengua, porque ſiempre la eſtan eſtudiando, y enſeñandoſe vnos à otros, y componiendo libros della, confeſsionarios,

rios, ſermones, exemplos, y otras muchas coſas para eſtar eminentes en ella: y para eſto ay ſeñalados examinadores, y en ello ſe pone cuydado, y rigor poſsible por los Prelados y Capitulos, de donde ſe ſigue, que en eſtas Prouincias de nueſtras Religiones ay mas de mil predicadores en la lengua de los Indios, y de muchas y diferẽtes lenguas difficiles y obſcuras, y ſuele auer diuerſidad dellas en vn meſmo pueblo, y ſus viſitas y ſujetos: y en partes tres lenguas diuerſas en vn Curato à que no puede acudir vn ſolo Clerigo.

3 Por la infalible aſiſtẽcia delos Religioſos en las cabeceras y viſitas, ſin faltar jamas de los pueblos, ni dela promocion delos Indios, en las coſas de Dios.

4 La calidad delos miniſtros Religioſos. Porq̃ viuiendo en ſus monaſterios, en obediencia, y obſeruãcia Religioſa, y con mayor obligacion de buẽ exemplo de vida y coſtumbres, y de predicar y obrar cõ mas cuydado, y con tantos ojos de Prelados, y ſubditos, y viſitas como tienen, es fuerça ſer auẽtajados para el miniſterio Apoſtolico: y no ſolamente de mayor fruto entre los Indios, que los que eſtan libres de eſtas obligaciones, y de la ſujecion y comodidad para cumplirlas, ſino grandemente neceſſarios para eſte fin, y quando en ellos aya deſcuidos de ſu profeſsion, con breuedad y facilidad ſe remedia en las Religiones: y al contrario ya ſe vèn las difficultades que ay para quitar à vn Clerigo Beneficiado.

Segundo inconuiniente, es el eſcandalo y turbacion de los Indios, de vna tan grande nouedad de miniſtros, eſtando ellos deſde el principio baptizados, inſtruidos, y enſeñados por los Religioſos, y teniẽdoles aficion como à Padres y Maeſtros de ſu Fè, y coſtumbres, y dandoles credito y obediencia, como à ſus bienhechores y defenſores. Por lo qual viendoſe ſin ellos, y ſin ſu amparo y trato, y entregados à otro modo de miniſtros, tendran deſcõſuelos notables, y por ſu corta capacidad ſentiran menos bien de la doctrina, viendo tan eſtraña mudãça de los que la enſeñaron.

El tercero. No auiẽdoſe acabado, ni podido quitar del todo las idolatrias, y raſtros dellas, y las ſuperſticiones y engaños del Demonio, heredados deſtas gentes por tantos ſiglos, ſi los Religioſos que andã entre ellos faltan ſerà mayor el daño y ſe volueran à ſu antigua gentilidad. Y es peremptorio eſte daño en las muchas Prouincias y partes de eſtas miſmas que tenemos, de varias, difficultoſas y obſcuras lẽguas, en que los Religioſos an pueſto immenſo trabajo, ſin q̃ aya otros miniſtros que las entiendan. Y todas eſtas Prouincias quedarã totalmente deſamparadas dela doctrina dela Fè, y Sacramentos: pues en todas abran de quitarſe los Religioſos: porque no es juſto que quitandoles los pueblos de por aca, y los mejores de ſus Prouincias, los dexen con la carga delos trabajos de aquellas, por no auer otros q̃ ſiruan en ellas, ſiendo aſsi, que quando no ſe auentajaſſen à

otros miniſtros, por las razo-
ichas, ſolo por cõſeruar la Fè,
taria en aquellas partes, deuen
omodados y recompenſados
as con ſingulares priuilegios.
quarto inconuiniente, es el vl-
del punto precedente, que ceſ-
las nueuas conuerſiones viẽ
Religioſos que trabajan para

lo dicho pertenece à lo eſpiritual.

quinto inconuiniente es gra-
no, y tocando en lo temporal,
mucho à lo eſpiritual, y es, q̃
doſe reſeuido de quatro partes
s de Religioſos para tener mi-
s en que ſeruir à vueſtra Ma-
l, deſcargando ſu Real conciẽ-
lejando los pueblos de Indios
e à vueſtra Mageſtad de juſti
ſuſtento de tantos Religioſos,
o ſe pueden ſuſtentar de otra
ra, ni es poſsible de limoſnas
lios, ni de Eſpañoles. Y los cõ-
s grãdes atrueco de criar mi-
s, porq̃ no huuieſe falta eſtan
ñados ſin auerſe podido reme
n muchos años.

ſexto inconuiniẽte es, que no
uedaran deſacomodados tan-
ligioſos, ſino q̃ por muchos
no ſe podrà dar el habito dela
ion eneſtas partes à nadie, en
l las Ciudades, y gente noble
, y los nacidos en eſta tierra
an grande agrauio, pues mu-
cha gente illuſtre, y cõ meritos pa-
ra con vueſtra Mageſtad eſcogen el
eſtado dela Religiõ, y eſtudian para
ello. Y dexan lugar à otros para re-
ceuir merced de vueſtra Mageſtad:
y cõ eſto demas del ſeruicio de Dios
y ſaluacion de las almas, ſe ſuſten-
ta por eſte medio buena parte de la
Republica.

El ſeptimo, la muchedumbre de
conuentos que ſe an de deſamparar
fabricados cõ orden de vueſtra Ma-
geſtad, y de los Virreyes, para que
juntamente cõ el miniſterio de Cu-
ras ſe guardaſe, y dilataſſe el eſtado
de las Religiones en los monaſterios
y que en las Yglesias, y el ornato, y
riqueza dellas y ſus preſeas an pue-
ſto los Religioſos, demas de la in-
duſtria, la mayor parte de la coſta,
y haziẽda de ſus Capellanias, Miſ-
ſas, y frutos, quitandolo de ſu gaſto
y comida. Por que entendian, que
demas de ſeruir à Dios edificauã pa-
ra ſu Orden, y dilataciõ della. Y no
ſiendo juſto que pierdan lo que les
toca de todo lo dicho, ſe abrà de a-
ueriguar y declarar, para darſelo no
ſin pleytos y difficultades. Por que
aunque los Indios en particular, y
ſus cõmunidades an dado mucho, es
mucho ſin comparacion lo que an
pueſto los Religioſos.

CAP. XI.

De la eleccion en Prouincial de N. P. M. Fr. Pedro de Agurto, y de la muerte de nro Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz.

*

HEMOS ſalido del orden que haſta aqui lleuaua la hiſtoria, de contar las co ſas en el tiempo que ſu-cedieron, reſeruandolas de los nños, para q̃ otro las eſcriua. Pero como las q̃ hemos referido baſtaron à ſa-carnos de nueſtro paſſo, no es mu-

cho q̃ nos ayan podido diuertir del eſtilo que lleuauamos. De mas de q̃ como es eſte el cuento agora, y la conuerſacion de todos, y ſean pocos los que le ſaben, hablaſe aciegas en el, y endaño de entrambas partes. Y por eſto le è querido poner aqui como es. Hable agora cada vno como juzgare del, que yo me vueluo à mi hiſtoria muy contento de auer ſalido deſte rebenton. Concluyò pues, ſu Prouincia lato el ſanto Fr. Pedro Suarez con harto guſto ſuyo, por q̃ le auia hecho gemir la carga, ſiendo ſus hõbros de vn atlante. Amaua la ſoledad, y aquellos exercicios, y grandes penitencias en que ſiempre ſe auia exercitado, y deſſeaua mucho voluer à ellas. Por que aunque con el officio ni auia remitido deſus aſperezas ni interrumpido la oracion, con todo eſſo hechaua menos el ſilencio que con los officios no ſe alcança. La Prouincia ſe deuiera ſentir q̃ ſe le acabaſſe vn gouierno tan ſanto y tã ſuaue: pero diòle Dios otro Prelado tan ſanto, tan afable y tan querido de todos, q̃ no tuuieron mas que deſſear, hizoſe la junta en el conuento de nro Padre ſan Auguſtin de Mexico, por el año de 1584. y ſaliò electo en Prouincial, nueſtro amãtiſsimo y bendito Padre el M. Fr. Pedro de Agurto de cuya perſona, ſantidad, y letras diremos mucho, aunque ſiempre quedaremos cortos. Era nacido y tomado el habito en Mexico, hijo de la Prouincia, y vno de los electores, de grande opinion, y muchos merecimientos, y aſsi fue ſu eleccion en gracia de todos, y con general contentamiento. Pero por que nunca faltẽ lutos en la ocaſiõ de mayor contento, dentro de pocos meſes muriò el Padre de la patria en cuya muerte no ſolo la Prouincia, pero el Reyno todo ſe entriſteciò y llorò muchas lagrimas. Muriò por el mes de Iulio del meſmo año nueſtro Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz fundador de la Prouincia, y defenſor de la patria, Maeſtro de todas buenas letras, y de toda virtud, y Religion en toda eſta hiſtoria apenas abremos eſcrito coſa en que nueſtro P. Maeſtro no ſea el principal agente; y aſsi quedã ya eſcritas ſus heroicas obras, Pero por guardar el eſtilo que haſta aqui lleuamos, recopilarè en ſu muerte algunas de ſus virtudes.

Fue natural del Reyno de Toledo en vn lugar llamado Caſpueñas. Su padre ſe llamò Franciſco Gutierrez, y ſu madre Leonor Gutierrez, muy chriſtianos, y ſieruos de nueſtro Señor, y que en ſu eſtado tenian baſtãtes bienes temporales para ſuſtentarſe, y criar ſus hijos con doctrina. En viẽdo crecido àſu hijo le embiaron à eſtudiar Gramatica à Alcalà de Henares, y eſtudiò alli Latinidad, y paſſò à la inſigne Ciudad de Salamanca donde eſtudiò Artes, y Theologia. Fue muy querido del doctiſſimo F. Franciſco de Victoria Cathedratico de aquella Vniuerſidad, y reſtaurador de la Theologia Eſcholaſtica en opiniõ de todos. Graduòſe en Theologia, y ordenòſe de Miſſa, y diòle el Padre Victoria el grado de Maeſtro. Por eſpecial comiſſion q̃ para ello tuuo. Alcanſò grande opinion en aquella Vniuerſidad, de vir-

de virtud y letras,y aſsi leyò enella Artes con grandiſsima accepcion, y embiando el Duque del Infantado dos hijos à eſtudiar en aquella Vniuerſidad ſe los encomendò con auẽtajado ſalario, y gran ſatisfaccion. Para que juntamente les enſeñaſe virtud, y les paſaſſe las lecciones.

Eneſta ocupaciõ le hallò nueſtro Padre venerable el año de 1535.quãdo la ſegunda vez hizo en Eſpaña leuas, para la cõquiſta eſpiritual de eſta tierra, q̃ entonces le perſuadiò à q̃ viniesſe con el à eſta tierra,por la neceſsidad que auia en ella de ſus grandes letras.No ſe q̃ le pudo prometer el P. venerable,ò que podia eſperar el P. Maeſtro en eſta tierra que equiualieſſe à lo que en Salamãca poſſeya, y à lo que podia eſperar en Eſpaña, eſtando en ſeruicio de tan generoſo Principe:ni ſè tampoco el fin que el Padre venerable tuuo(que agora lo reparo)en traer vn Clerigo, para que leyeſſe à los Religioſos,pues traya en aquella meſma barcada al ſanto Fr.Iuan Baptiſta,cuyo ingenio y erudicion era celebre en Salamanca,y podia leer en qualquiera delas partes del mundo, y en concurrencia de muy grandes hombres. Ello fue obra de Dios,y aſsi ſe intentò, y ſe concluyò, por los caminos q̃ el ſupo. Embarcòſe alfin con los Religioſos,y gozò en toda la nauegacion de ſu ſanta conuerſacion. Acuerdeſe el lector que venian en aquella barcada aquellos grandes Santaſſos de que hemos hecho memoria.Nueſtro Padre venerable.El ſanto Roa.El ſanto F.Iuan Baptiſta. El Padre Fr.Iuan de Seuilla,con todos los demas,que trayan admirados à todos aquellos hombres de la Mar, cõ ſus ſantos exercicios.A todos ellos acudia el Padre Maeſtro Alonſo Gutierrez,que aſsi ſe llamaua entonces,ſinque huuieſe mas diferẽcia que en el habito. Pero no por eſſo ſe inclinaua à tomar el nueſtro,ò mudar del ſuyo, q̃ era lo que todos deſſeauamos.

Viendo eſto nueſtro Padre venerable, le llamò vn dia, y le propuſo el gran ſeruicio que haria à nueſtro Señor en tomar el habito,y las razones que à ello le podian mouer. Con todo cõcedia el Padre Maeſtro, pero dezia q̃ no le daua Dios aquella particular mocion,que para tan heroyca hazaña era neceſſaria, y q̃ aſsi aũque reſpetaua y amaua el eſtado,y concedia todas las razones q̃ le auiã propueſto,no por eſſo ſe reſolvia à hazerlo, por falta de aquel auxilio que da Dios graciosamente, y no eſtà en mano delos hombres. Reſpueſta cierto digna de tan gran varon: pero toda del entendimiento,ſin que enella tuuiera parte la voluntad.Entonces ſe riò el Padre venerable, y apretandole la mano dixo, vaya que yo ſè que à de hazer lo que le pido,y no le àde valer eſſa fuga. Coſa marauilloſa, que deſde aquel punto ſe le empeſò à arder el coraçon, como que cõ el tacto de aquella mano le huuieſe pegado fuego. Diſimulolo algunos dias,y diòſe à penſar enel caſſo,y en las conueniẽcias, y en aquellas razones cõ que antes ſe conuencia,para permanecer en ſu primera vocacion:pero era querer reſiſtir la corriente devn

caudaloſo rio que al fin lo arrebataua, y lo lleuaua impetuoſamente, ſin dexarle hazer pie en ninguna delas razones que le oponia: haſta que al fin ſe diò por vẽcido, y ſe fue à nr̃o Padre venerable, y le pidiò afectuoſamente le dieſſe el habito. Pero el ſanto varon mouido, ò de la prudẽcia, ò de ſu natural condicion ſe lo diferia, dilatãdole ſus deſſeos al paſſo que el Padre Maeſtro dilatò los nueſtros. Era cõdicion eſta muy conocida deſte gran Prelado. Andaua ſolicito y ponia cebos haſta q̃ el pece tragaua el anſuelo, y luego le daua cuerda, y ſe le eſcondia para que lo buſcaſſen, como q̃ en eſto tuuieſſe entretenimiento. Alfin lo entretuuo el reſto dela nauegaciõ, al principio con platicas, y luego con eſperanças, de que en tomando tierra le cumpliria ſus deſſeos, y le daria el habito.

Llegados que fueron à S. Iuan de Lua, que fue por el mes de Iunio del año de 1536. tomò el habito en la Veracruz, y por eſto, y por deuociõ que tuuo al Padre venerable F. Frãciſco de la Cruz, tomò aquel apellido y ſe llamò Fr. Alonſo dela Veracruz. Cõ eſto paſſaron à Mexico catorze hombres los mayores, ò delos mayores que entonces tenia la Yglesia de Dios, entre ellos el Padre M. con el qual empeſò nr̃o Padre venerable à tratar intimamẽte en todas materias. Por que conociò que auia de ſer heredero de ſu eſpiritu, y de ſu gouierno, y el q̃ auia de conſeruar lo que el dejaua fundado, y aſsi le preuenia con eſpiritu prophetico de muchas coſas que auian de ſuceder enla Prouincia dãdole documentos para ellas. Paſſò el año de la aprouacion, y profeſſò con general contento de todos, y como empeſò yà perfecto, llegò en breue à la cumbre, adonde con difficultad llegan otros deſpues de muchos años de exercicios eſpirituales. Por q̃ el dia q̃ tomò el habito era ya varon perfecto, y en aquel año creciò, y ſe hizo robuſto en todas las virtudes.

Por eſto le hizieron Maeſtro de nouicios, luego que ſaliò de nouicio, y criò muchos de gran ſantidad, y Religion: entre otros tuuo vno de nacion Catalan muy afligido y perſeguido del Demonio, tanto que los Religioſos oyan muchas vezes las diſputas q̃ tenia con el, y oyan los golpes que le daua. Sucediò que vna noche de la limpia Concepcion de nueſtra Señora, el P. Maeſtro hechò menos à ſu nouicio enlos maytines, y viniendole à buſcar à la celda, le hallò acoſtado en ſu pobre cama, y preguntandole la cauſa por que no ſe auia leuãtado, el nouicio no le reſpondia nada, llegò à tocarle y deſcubrirle, y hallòle todo hecho vna llaga, cribrado el cuerpo, y caſi ſin ſentido: admiròſe el Maeſtro y procurò ſaber la cauſa de aquellas llagas. Por que aunque el nouicio era muy penitente, bien ſe hechaua de ver que no eran aquellas obras de ſus manos. El nouicio ya mas alentado le reſpondiò, que deſſeando celebrar aquella feſtiuidad cõ mas deuocion ſe auia quedado en el choro deſpues de la antiphona, con deſſeo de permanecer alli haſta los maytines, y que rabioſo el Demonio de aquello

quello le auia bajado debajo del altar mayor, y alli le auian desnudado de todas sus ropas vnos verdugos, y le auian parado como via, y q̃ estando en aquel tormento y agonia, apagada la lampara, y en grande obscuridad, viò vna grã luz que salia de vn sepulchro, y vn Frayle de mucha veneracion, que haziendo vna profundissima humillacio̅ al santissimo Sacramento, llegò, y encendiò la lampara: en saliendo q̃ saliò la luz del sepulchro desaparecio̅ toda la multitud de aquellos verdugos con grande estruẽdo y ruido, y el Religioso que auia salido del sepulchro recogiò co̅ grande espacio y mesura todos los vestidos, y se los lleuò al atormentado nouicio, y tomãdole por la mano le metiò por la sacristia, y alli le dixo, quedad co̅ Dios hermano, y dezilde al Padre Maestro, que se acuerde que le communiquè en vida, estas, y estas cosas que auia de hazer en la Religio̅, para su conseruacion en el tiempo futuro, y que no las oluide, por que se acerca ya el tiempo de la necessidad. El P. Maestro conociò muy bien las razones, y hechò de ver q̃ el Frayle del sepulchro era nuestro Padre venerable, y que no era ficcio̅ la del nouicio, por que aquellas razones el no las auia communicado con nadie, ni el nouicio las podia saber por otro camino. El Padre M. consolò à su nouicio, y le curò, encargandole el secreto de todo, porq̃ assi co̅uenia. Este milagro es tan parecido en las circunstancias à otro q̃ escriuimos en la vida de nuestro Padre venerable, que me hizo dudar si era el mesmo. Pero como la ocasion es aqui tan diferente, y los açotes, y las señas, aunque en todo lo demas conuienen, è querido ponerle aqui, porque le hallè en vna relacion antigua dela vida del Padre M. Veracruz. Y pudo ser que nro Padre venerable hiziesse dos milagros tã parecidos el vno al otro, aunque en diferentes ocasiones.

No estuuo el Padre Maestro mucho tiempo en Mexico, por que segun el vso de aquellos dichosos siglos, saliò luego à deprender la lẽgua, y administrar los santos Sacramentos à los pobres Indios, como sino fuera bastante la ocupasion que tenia en sus libros, y con sus estudios. En breue tiẽpo supo la lengua Tarasca, en que fue gran ministro, predicandoles, y enseñandoles con gran feruor, y continuacion. Y fue el que primero los dispuso à receuir el santo Sacramento dela Eucharistia: y introduziẽdo en estos Reynos esta santa costumbre, y defendiendo la opinion q̃ tantos contradezian. De modo, que solo el Padre Fr. Iacobo de Dasia en la Orden de nuestro Padre S. Francisco, y el Padre Maestro en la Orden de S. Augustin, lo hazian en aquellos tiempos. Y fue tan grande la autoridad del Padre Maestro q̃ à su exemplo y imitacion lo hizierõ luego todos los ministros desta nueua España, y no solo se contẽtaua con administrar y predicar à los Indios que tenia à su cargo la Religion, sino que se entraua por aquellas tierras calidissimas dela costa q̃ no tenian ministros, à predicarles con charidad

Apoſtolica, como diximos q̃ lo hazia el ſanto Fr. Iuan Baptiſta.

En eſte tiempo ſucediò que el ſeñor Obiſpo de Mechoacan D. Vaſco de Quiroga ſe quiſo yr à Eſpaña, para hallarſe en el ſanto Cõcilio de Trento, y le dexò por Gouernador de ſu Obiſpado, y aunque no tuuo efecto la jornada, por que el nauio en que ſe embarcò hazia mucha agua y tornò arribar al puerto, toda via gouernò aquel Obiſpado nueue meſes con grandiſsima prudencia.

Poco deſpues ſe ofreciò q̃ los tres Prouinciales hizieron aquella illuſtre jornada à Alemania, en que tãtas mercedes alcançaron del Emperador nueſtro ſeñor, y quedò el Padre M. por Vicario Prouincial, por eleccion de toda la Prouincia. Bien pocos años tenia de habito: pero tã grande opinion con todos, que fue la eleccion con todos los votos. Rigiò la Prouincia haſta Capitulo con grandiſsimo guſto y aprouacion de todos. Y en el Capitulo le ordenarõ q̃ leyeſſe vn curſo de Artes en Tacambaro, Prouincia de Mechoacan de dõde era Prior. Y à peticion ſuya ſe paſſò el eſtudio à Atonilco: por q̃ ocupado en Mechoacan en el miniſterio, no podia aſiſtir à la letura todo aquello que quiſiera, ò auia meneſter. Aqui acabò ſu curſo de Artes; y leyò todas las partes de ſanto Thomas en dos años. No les pareſca àlos Theologos de nũeſtros tiempos que era letura eſta de poco fondo, y aprouechamiento. Por que leyendo los textos ſolos de ſanto Thomas, alfin ſe vienẽ à ſaber todas las doctrinas que agora cõfunden los modernos en vna ſola queſtiõ. Demas de que la grande aſiſtencia en el eſtudio, y el eſtilo que tenia en leer, ſe ganaua mucho tiempo. Era pues el eſtilo, leer in voce el texto, y cõ las partes de ſanto Thomas deletrealle haſta entenderle: y ſi el Maeſtro le illuſtraua, ò con alguna doctrina, ò con algun exemplo era in voce, ò con alguna palabra breue al margẽ. Demanera, q̃ los oyentes ſe hazian eſtudiãtes, y no eſcriuanos. Demas deſto era tan continua la licion que fuera delas horas ſeñaladas, le ſucedia al P. Maeſtro en vez de la liciõ del refitorio, dela oracion dela antiphona, y dela conuerſacion que ſuelen los Religioſos tener deſpues de comer, y de cenar, explicar vn articulo de ſanto Thomas, quando le pareſcia que la ocaſion, ò la materia lo permitia. Y eſto vſò por todo el diſcurſo de ſu vida, ò ya fueſſe Letor, ò Prouincial, ò fueſſe Prelado, ò no lo fueſſe, en comiendo el primer plato mandaua baxar al letor de meſa, y en vez dela licion explicaua vn articulo de ſanto Thomas.

Si en la Republica ſe ofrecia algun caſſo, ò ſe difficultaua en alguna materia, luego hazia ſobre el caſſo vna queſtiõ, y en la antiphona, (aunque no fueſſe Prelado) la proponia en pro, y en contra, con la reſolucion q̃ ſe deuia tener en aquel caſſo, y lo meſmo hazia todas las vezes que de Eſpaña venia algun libro nueuo, ò nueuas de alguna opoſicion, ò pũto de difficultad, que ſobre comida, ò en otra ocaſiõ que el buſcaua proponia el argumento de aquel libro nueuo que auia ſalido, las doctrinas

nota-

notables y dignas de consideracion que auia hallado en el, y lo que podia tener difficultad, y las opiniones que auia contrarias, ajustandolo todo con algunas doctrinas de santo Thomas, para donde los remitia como à fuente. De modo que todos los dias de su vida, y todas las horas eran para el de licion. Iuzguen por aqui agora si los estudiantes saldriã prouectos, y si leeria mucho en dos años. En acabando el curso de Artes y Theologia, por vltima licion hazia vna platica à los estudiantes encargandoles la virtud, y el estudio continuo, y les daua aquella instruccio q̃ pusimos en la fundacion del Collegio de S. Pablo; diziendoles, que aquella vltima licio era la mas importante, y en que se cifraua el buẽ logro de sus trabajos, y el aprouechamiento de su estudio.

Quando el tribunal de la santa inquisicion prendiò al Padre Maestro Fr. Luys de Leon, por aquellas proposiciones que tan mal sonaron en España, llegò aca la nueua con toda aquella ponderacion y sentimiento que el casso pedia; escriuieron que auian condenado las proposiciones, todos los grandes hombres, y todas las Vniuersidades, no solo de España, sino de Italia, y Francia; y que el Padre Maestro Fr. Luys de Leon estaua tan pertinaz q̃ toda via queria defenderlas, de que nuestra Religiõ estaua cuydadosissima, y muy lastimada. Y llegãdo à leer las proposiciones dixo el Padre Maestro sin alterarse. Pues à la buena verdad que me pueden quemar à mi si à el lo queman, por que de la manera que el lo dize lo siẽto yo. Con todo esso no quiso hazer en esta ocasion lo q̃ hazia en todas las demas: por que no hablò mas en la materia, por el respeto q̃ se deue à aquel tribunal santo, hasta que vltimamente diò la sentencia tan honrosa para el Padre Maestro Leon, y tan alegre para nuestra Religion.

En materia de letras y estudios, fuera nunca acabar si quisieramos dezir todo lo que este grã varon leyò y supo. En la libreria del Collegio de S. Pablo puso sesenta cajones de libros: y no le es inferior la del conuento de nuestro Padre san Augustin de Mexico. En el conuento de nro Padre san Augustin de Tiripitio de Mechoacan ay otra muy buena que el Padre Maestro puso: no lo tenga à encarecimiento el que lo leyere, porque escriuimos lo que todos hemos visto; ningun libro ay en S. Pablo, ni en Tiripitio, que no estè rayado y margenado, desde la primera hoja hasta la vltima de su letra: y la mayor parte de la libreria de S. Augustin tiene estas notas, en todas las facultades, que parece que no fue factible ojear tantos libros, quanto y mas leerlos: y mas si añidimos los gouiernos y ocupasiones que todos los dias de su vida tuuo.

Imprimiò vn curso de Artes que compuso de Summulas, Logica, y Philosophia: y otro libro que intitulò *Speculum coniugiorum* donde altissimamente tratò la materia del Matrimonio, que fue de la que mas necessidad auia en esta tierra. Y despues que se publicò el santo Concilio de Trento, como se reformò alli el Ma-

el Matrimonio clandeſtino; añidiò vn tratado que intitulò A*pendix*, dõde tratò la materia conforme à los nueuos eſtatutos, y determinacion dela Yglesia. Imprimiò tambien los ſermones del bienauẽturado F. Thomas de Villanueua, y aſsi ſe deue à ſu induſtria y trabajo eſte theſoro. Eſcriuiò vn Cõpendio de todos los priuilegios concedidos à las Religiones, y los concedidos à la cõuerſion de los Indios, que fue la obra mas vtil que à auido para eſta tierra: no la imprimiò, por la forçoſſa contradiccion que auia de tener, pero ſon muy pocos los Religioſos q̃ no los tienẽ manu eſcriptos. Enfin el fue el q̃ interpretò y defendiò las doctrinas, que particularmente corren enel que llamamos nueuo mundo. Yaunque padeciò por eſto grandes contradicciones de los Ordinarios, y hizieron algunas ſiniestras relaciones à ſu Mageſtad, por donde alguna vez ſe moſtrò ofendido. Vltimamente pareciendo preſente, y haziendo demoſtracion en ſus opiniones, las dejò introducidas, y corrientes. En la ereccion dela Real Vniuerſidad de Mexico, fue criado Maeſtro, y Cathedratico de prima de ſagrada Eſcriptura, y empeſò à leer las Epiſtolas de S. Pablo, y leyò aquella Cathedra haſta el año de 62. que como queda dicho paſſò à Eſpaña.

Quando el ſacro Concilio deTrẽto prohibiò à los Religioſos, el ſer Curas de almas, el Padre Maeſtro hizo diligencia, para que ſu Mageſtad Philipo ſegundo Rey, y Patrõ nueſtro, impetraſſe de ſu Santidad Pio V. priuilegio, para que no obſtante aquella determinacion lo pudieſſemos ſer eneſtas partes. Y con eſte priuilegio, y vna cedula de ſu Mageſtad diò aſiento al miniſterio de la manera que oy le tienen, cõ la omnimoda authoridad de Adriano Sexto.

El Padre Maeſtro fue el q̃ defendiò, que los Indios no deuian pagar diezmos, por muchas razones que para ello propuſo; las quales ſe venian à reducir, en que por otros muchos caminos ſuſtentauã los Indios à ſus miniſtros, que es el punto en que ſe funda la obligacion de pagar diezmos: y fue eſta opinion la que mas inquietud le cauſò. Por q̃ quejandoſe de eſto los Ordinarios à ſu Mageſtad, le ordenò por vna cedula que luego pareciesſe en Eſpaña. Allà le oyeron, y aunque al principio fue con deſabrimiento, deſpues paſſò con grande eſtimacion, y vẽciò la difficultad, de manera, que oy no le pagan.

Fue quatro vezes Prouincial, y demas de regir la Prouincia con grandes augmentos eſpirituales, fue el que la augmentò temporalmẽte en todas aquellas caſas q̃ oy tenemos de eſtimaciõ. Quando eſtuuo en Eſpaña fue Prior de Madrid, Viſitador de la Prouincia de Toledo. Importunaronle mucho q̃ ſe quedaſſe alli por Vicario general dela nueua Eſpaña, Philipinas, Perù, y nueuo Reyno, à la manera que en la Orden de nueſtro Padre San Franciſco ay Comiſſario de Corte, y que ſeria con quinientos ducados cada año, de q̃ ſu Mageſtad le hazia merced, no lo admi-

admitiò, porque le pareciò que no era conuiniente. Quando voluiò à esta tierra truxo recaudos de Visitador, y Vicario general de todas estas Prouincias de Perù, y nueua España, y todos los dias de su vida las tuuo, pero nunca vsò dellos: y dezia que solo los auia admitido, y los tenia porque no se diessen à otro, porque tenia entendido, que toda la cõseruacion de estas Prouincias estaua en que no le huniese.

Renunciò tres Obispados, el de Tlaxcala, el de Mechoacan, y el de Leon de Nicaragua, y este que pusimos en postrer lugar, fue el primero que le dieron estando por Letor de Tiripitio, muy pocos años despues de su profesion. Quando llegò la carta à sus manos era en presencia de todos los Religiosos, sin que nadie supiera lo que contenia, y en leyendola dixo, *ab ore Leonis liberame Domine*, y entrandose à su celda, respondiò luego, suplicando à su Magestad no le mãdasse aquella ni otra cosa que tocasse à Obispado, porque era indignissimo de tan alta dignidad: y todo esto sin dezir àlos Frayles, ni lo que contenia la carta, ni la respuesta. Poco despues le embiò otra cedula el Emperador, en que le ordenaua se fuesse luego à su Obispado sin aguardar Bulas ni cõsagracion, por que tenia necessidad de su persona, para la crecciõ de aquellas Yglesias, à lo qual respondiò lo que à la primera.

Lo que admiraua mucho en este gran varon, era el candor y sensillez q̃ tenia para todas las cosas del siglo, y del trato comun: no es tan facil de engañar à vna criatura de cinco años como lo era el engañar al P. Maestro. Todo quanto le dezian creya, aunque fuessen cosas que repugnassen à la razon; vez huuo que creyò que vn gato le auia comido vna botija de azeytunas. Iamas le diò Frayle alguno satisfaccion q̃ no la creyesse aunque le tuuiesse conuencido de la culpa, ò le cogiesse en ella: y eran algunas vezes tan graciosas las escusas que no las creyera vna criatura; y si se juntara esta simplicidad con solo letras Escholasticas, y doctrinas especulatiuas, nonos marauillara, por que ya lo hemos visto en otros muchos, y son cosas compatibles. Pero era el P. Maestro como hemos dicho el hombre mas prudente, mas capaz, y de mas fondo que se hallò en aquellos tiempos, y tan constante en defender estas acciones, que no bastaua para que desistiesse vn punto dellas, ni las fuerças de todo el Reyno, ni la autoridad de grandes personas: y assi admiraua mucho ver, que qualquiera Frayle le persuadia todo lo que queria, con las mas fribolas, y mas graciosas escusas de la tierra.

Por lo dicho se puedẽ colegir sus costumbres, su oracion, sus penitẽcias; por que tan grande autoridad solo se adquiere cõ vida inculpable. Su vestido era de xerga, sin admitir ni aun en la enfermedad lino: la cama vna tabla, el dormir muy corto, y el ayuno continuo. Quando administrò en Mechoacan anduuo siempre à pie. Fue tan officioso y solicito, que vn solo instante no le vierõ ocioso, y era este el pecado mayor

para el, ver que vn Frayle eſtuuieſſe ocioſo, ò perdieſſe tiempo en algunas platicas ſuperfluas; dezia cõ emphaſis, O, *eſtas parlas!* queriendo dezir en aquella palabra, los grandes inconuenientes, y la jactura grãde q̃ eſtaua alli encerrada. Por eſto fue gran perſeguidor de los jugadores de axedrez, porq̃ aunque el juego no es prohibido, dezia, que era el mas pernicioſo, por que ocupaua mas tiempo, que era la mayor perdida de todas. En ſus platicas que eran continuas, y en ſus conſejos ſiempre repetia eſto, *Habete rationem temporis.*

Fue recatadiſsimo en tratar de elecciones, y porq̃ vna vez dos Frayles muy graues le trataron de vna eleccion fuera del Capitulo, proponiendole algunas conueniẽcias que auia para elegir à otra perſona, ſe eſcandaliſò, y ſe deſpidiò con mucha aſpereza dellos.

Dos años antes q̃ murieſſe le diò vna enfermedad de la orina de que padeciò mucho: y quando los Dotores eran mas agudos, daua gracias à nr̃o Señor, ſin que jamas, ò perdieſſe la paciencia, ò le ſintieſſen deſabrimiento alguno. Fue creciendo la enfermedad haſta q̃ llegò la hora de ſu dichoſo tranſito, que fue por el mes de Iulio de 1584. quando el medico le deſafuciò le dixo, Padre Maeſtro eſta noche cenarà con Dios en el Cielo: y reſpondiò el, *Et ibi non erit nox.* Reciuiò los ſantos Sacramẽtos con gran deuocion, y quando reciuiò el de la Euchariſtia q̃ ſe le diò el P. F. Iuan Adriano que era Prior del conuento, dixo el ſanto varon, *eſpere Padre*, y poniendo los ojos en el ſantiſsimo Sacramẽto, dixo pueſtas las manos con gran feruor. *Veniat dilectus meus in hortum ſuũ omnia poma noua, & vetera dilecte mi ſeruaui tibi, noua vt premias, vetera vt renoues. Venga mi amado* IESV *à eſte huerto que è plantado, bien ſabeis vos Señor mio, que los frutos de mis obras con vr̃o fauor os los è ofrecido como è podido, conforme à mi pobre poſſibilidad: los nueuos y renouados frutos ſiẽpre os los è ofrecido, reconociendo ſiempre auer procedido de vueſtra larga magnificencia, y de vueſtra infinita charidad, los frutos viejos de mi antigua vida como è podido los è renouado, paraque con vueſtra piedad ſuplais lo que enellos falta. Bien ſabeis Señor mio, que deſpues q̃ eſtoy en la Religion no os è ofendido ſegun entiendo en coſa que me parezca ſer pecado mortal. Regido è muchas vezes eſta Prouincia, y no me dita mi conciencia auer dado de propoſito à ninguno peſadumbre, à todos los è amado como à mis bijos, y deſſeado que os amen, y ſiruan, à nadie aborreci, y de nadie procurè tomar vengança. Empero Señor, ſi como ignorante de alguna coſa que no è alcançado os è ofendido, para eſſo es vueſtra ſangre derramada en la Cruz, para eſſo ſon los meritos de vr̃a paßion executada por mi en eſſe Sacratiſsimo cuerpo, que yo recino para mi remedio viatico, y ſalud de mi alma.* Y lleno de fauor, de amor, y charidad, reciuiò el ſantiſsimo Sacramento cõ grande alegria y conſuelo eſpiritual, y cõ vna confiança tan grande quanto el Eſpiritu ſanto le alentaua confiaſſe en ſu grandeza, y bondad. Quando le vngieron con el Olio ſanto, que es el extremo remedio, fue reſpondiẽdo y ayudãdo al miniſtro, con grãde aliento y conſuelo, y en llegando

à vn-

à vngirle los riñones, que es donde la Yglesia pide perdon de los pecados de la sensualidad, dixo el santo varon, *ay, poco ay que hazer, que bien sabe Dios que no è manchado mi tunica.*

Llegòse luego el Padre Prior, y pidiòle, que pues sabia la gran falta que les auia de hazer su vida tuuiesse gran cuydado en la otra delas causas de la Prouincia; y respondiò con gran serenidad *si harè, en cuydado me lo lleuo.* Eran todas estas cosas para el conuento de grandissima deuocion y ternura, por que en aquella confiança se les representaua juntamente su grã bondad, y su santidad, dos cosas muy amables en aquel q̃ gouierna alguna Republica. Antes de su muerte escriuiò à todos los Religiosos de la Prouincia vna carta, las quales mandò repartir despues de muerto. En ellas representaua à cada vno el amor q̃ siempre le auia tenido, y algunos particulares beneficios que le auia hecho, si le auia enseñado, si le auia dado algun officio, si en alguna ocasion le auia ayudado, y vltimamente le pedia le pagase aquellas buenas obras con encomendarle siempre à Dios, y añidir algunas Missas fuera delas que tenia obligacion. Muriò el sieruo del Señor, muy como sieruo suyo. Enterraronle en medio dela Capilla mayor. Hallaronse à su entierro el señor Arçobispo Visitador y gouernador D. Pedro Moya, y la Audiencia Real, cõ los dos Cabildos, la Vniuersidad, y todas las Religiones, huuo en todas las Yglesias general clamor de campanas, y en todos los estados general sentimiento. El P. Comissario de la Orden de nuestro P. S. Francisco, Fr. Pedro de Oroz le besò los pies hincado de rodillas, y volviendose al pueblo dixo, beso los pies del que sè que era santo, el qual ruegue à nro Señor por nosotros. Muriò de edad de ochẽta años.

CAP. XII.

De las muertes de algunos Religiosos de la Prouincia.

*

EMPEsò el dia nublado, y fue todo de agua; empesamos llorosos por la muerte de nuestro Padre Maestro, y en todo el triẽnio no se enjugaron las lagrimas: por q̃ nunca nos faltaron muertes que llorar. Harè memoria de algunas, y sea la primera la del Padre Fr. Iuan Nuñes compañero de nro Padre Prouincial que es razon que viua su memoria, pues tuuo cuydado de hazerla de otros. Quatro ò cinco vezes fue cõpañero de Prouinciales; y continuauãle en este officio, por la grande apasibilidad de su condicion, y por que estaua capacissimo de las cosas de la Prouincia, y conocidamente era hõbre bien intẽcionado, Angel de paz, y persona con quien los Prouinciales podian comunicar sus cuydados, y tomar sus cõsejos. Fue cuydadosissimo en escriuir las cosas notables de la Prouincia, y tenia ocasion de hazerlo, y de aueriguar la verdad dellas en las partes y lugares dõde sucedian, por el officio que tenia: y assi fueron sus papeles los que mas ayudaron à esta historia. Tenia quãdo acabò su destierro treinta y seis años

años de habito, los quales viuio cõ grãde exemplo, y muriò como muy ſieruo de nueſtro Señor.

Murieron en la Prouincia de Mechoacan el Padre Fr. Hyeronimo de Gueuara Prior de Guango; y poco deſpues el Padre Fr. Franciſco de Suldo, entrambos con vna meſma ocaſion. Por que auiendo aſaltado los Chichimecos aquel pueblo, y deſpues de auer executado algunas muertes crueles, le ſaquearon, y à los rendidos lleuauan preſſos, en ocaſion que eſtos dos Religioſos venian à ſu conuento, quando los miſerables Indios los deſcubrieron, y reconocieron quienes eran empeſaron à dar vozes, y à pedir ſocorro. Los Religioſos mouidos à compaſſion ſin temer la muerte, ni reparar en los daños embiſtieron à los Indios Chichimecos con tanta furia, q̃ les obligaron à dexar la preſſa. Fue el caſſo milagroſo por muchas circunſtancias que huuo. Por que los Religioſos iban ſin armas algunas ofenſiuas, ni defenſiuas, y aunque les tiraron muchas flechas, ninguna les hizo daño. Y lo ſegundo, que fue tan grande el impetu con q̃ embiſtieron, que ſin lleuar armas con q̃ poder ofenderlos les obligò à dexar la preſſa. Pero no les ſaliò muy barata la victoria, por que del quebrantamiento con que quedaron vinieron à perder las vidas.

Y por que no quedaſſemos glorioſos del ſuceſſo, eſte meſmo triẽnio los Chichimecos nos quemaron el conuento de Xilitlan, porque deſpues de auer cercado la caſa ganarõ la puerta, y entraron en el clauſtro baxo, y en la ſacriſtia, dõde barbaramente hizieron pedaços todas las Imagines, y vn Crucifixo que alli eſtaua, no por q̃ ellos las aborreſcan ò contradigan, que ſon tan barbaros que viuen ſin religion, ſino porque el eſpiritu q̃ los mueue es tan fiero y cruel, que todo quanto encuentrã deshazen. Robaron todos los ornamentos, y la plata, aunque deſpues ſe cobrò algo, y pegaron fuego al clauſtro alto, y baxo, ſin dejar coſa que no deſtruyeſſen. Gracias à Dios que no quitaron la vida à nadie, por que les fauoreciò Dios en la huyda.

Muriò tambien el Padre Fr. Pedro Serrano, gran lengua Totonaca, y Mexicana, y Cathedratico por ſu Mageſtad en Guadalaxara de lẽgua Mexicana.

Enjugònos Dios las lagrimas en eſta ocaſiõ como ſuele en todas las que por ſu mano corren, y ſe ſufren por ſu amor, y fue tan blãda la mano con que las enjugò, tan copioſa, y tan rica q̃ por entonces tuuo nr̃o dolor cõſuelo, y en los tiempos venideros vn theſoro, que ſe criò en aquella hera, y ſe deſcubriò en la nueſtra, para que lo gozaſſemos en tiempo de mayor neceſsidad, q̃ es agudeza de nueſtro P. S. Auguſtin ſobre el Pſal. 30. *Quam magnam multitudo dulcedinis tuæ Domine! quam abſcondiſti timentibus te* dize el ſanto *quam reſeruaſti meliori tempore.*

Por entonces digo, que nos enjugò Dios las lagrimas con algunos milagros que ſe ſiruiò de hazer por interceſsion de N. P. S. Auguſtin, y de nueſtro Padre S. Nicolas de Tolentino, con que no hechamos menos la

nos la falta de tan grandes varones: por que demas de la admiracion y gusto q̃ traen consigo los milagros, nos dejaron por mucho tiẽpo muy acreditados, y encomẽdados al pueblo, y nosotros quedamos aduertidos, que no nos hazẽ falta los santos que se nos mueren, pues los tenemos viuos en el Cielo, donde es mas viua su charidad para con nosotros, y su solicitud infatigable, y mucho mayor su poder.

En la Villa delas Nieues, que cae adelante de los Sacatecas, cayò tan gran cantidad de langosta, que iba talando los cãpos hasta las rayzes. Viendo los del pueblo que se iba ya llegando àlas mieses, y sementeras, acudieron à suplicar à nr̃o Señor los librase de tan notorio daño, y para tener en su presencia algun intercessor, hecharon suertes, y fue nr̃o Señor seruido de darles à su glorioso Doctor Augustino. Quedaron los del pueblo alegres, y confiados con tan gran Patron. Cantaronle vna Missa muy solemne en que hizieron grandes promessas, y acabada la Missa viò todo el pueblo que iba passando la langosta volando por encima de los sembrados, sin tocar à ellos, el numero era tan grande q̃ cubrian el sol, y tardò dos dias en passar, passando continuamente sin cessar. Al cabo de los dos dias viò todo el pueblo al santo Doctor, vestido de Pontifical, q̃ iba tras la langosta por el ayre ojeandolas con el Baculo. Desde aquel dia celebra su fiesta aquella Villa, y nunca mas se à visto la langosta. A sido siempre este santo Doctor gran valedor de los sembrados contra la langosta. Y assi refiere en sus Cẽturias el Padre S. Roman tres milagros insignes q̃ à hecho en el Reyno de Toledo, el vno en la mesma Ciudad de Toledo donde se apareciò visiblemente hechando la langosta, y celebra aquella Yglesia fiesta à este milagro. El otro en la Ciudad de Guadalaxara de el mismo Reyno. Y otro en vna Aldea de Malagon, llamada Hernan Cauallero.

Otros dos insignes milagros obrò nuestro Señor en este tiempo, por intercesion del glorioso S. Nicolas de Tolentino. Pero es esta materia tan copiosa, que pide particular historia, algunos estã ya recopilados, pero son tantos cada dia, que era menester vn continuo historiador. Serà nuestro Señor seruido que le aya.

Mas rico era el thesoro q̃ en este tiempo nos estaua criando el Padre de las misericordias, aunque tan escondido que por entonces no le conocimos. Passò desta Prouincia à la de Philipinas en este triẽnio el Padre Fr. Nicolas Melo, para illustrar cõ su persona y glorioso martyrio, no solo esta Prouincia, sino à toda la Religion, y à la Yglesia Romana por cuya confesion le padeciò, sea Dios alabado de todas sus criaturas, que con tan larga mano, y por tan diferentes caminos sabe honrar à sus seruos, y suplir la falta de Padres tan santos, con vn hijo que se auentaja à todos.

CAP. XIII.

De la vida y glorioso martyrio del B.P.F. Nicolas Melo.

NAciò eſte inſigne varon en Corinchan Reyno de Portugal, de Padres muy Chriſtianos, y nobles: ſu padre ſe llamò Franciſco de Antunes, y ſu madre Iſabel Morã. Tomò el habito de N. P. S. Auguſtin en el obſeruantiſsimo conuẽto de la Puebla, y paſſado el año de ſu aprouacion profeſſò à 28. de Iunio del año de 1578. en manos del Padre Fr. Antonio de Mendoça Prior de aquel conuento. En la profeſsion ſe llamò F. Nicolas Moran, y deſpues ſe llamò Melo: pero no por eſto dudamos de la perſona, porque computados los tiempos, y auiendo rebuelto los libros de las profeſsiones, queda aueriguado el caſſo. Demas de q̃ el Padre M. F. Lorenço de Leon me teſtificò de la perſona indubitablemẽte, por que fueron eſtudiantes juntos en eſta Prouincia, y de aqui paſſaron à la de Philipinas dõde ſe cõmunicaron muchos años: de alli le viò paſſar à la India de Portugal, y como perſona q̃ gouernò tantos años aquella Prouincia, tuuo muchas y ciertas relaciones de ſu peregrinacion à la Perſia, y de ſu entrada en Moſcouia, de modo q̃ en eſto no ay duda. Ni es conſiderable la contradiccion que ay en eſta, y otra relacion que anda deſte martyrio impreſſa en las Iſlas Philipinas, donde le haze natural de Lisboa, y profeſſo en Mexico: porq̃ es muy ordinario llamar hijos de la caſa de Mexico à los hijos deſta Prouincia, y à todos los Portuguezes, nacidos en Lisboa, por q̃ las Cortes ſon patria comun de dõde ſe denominã todos.

Deſpues de profeſſo proſiguiò cõ los exercicios de virtud, en que ſe auia exercitado el año del nouiciado, que eran los mas humildes del conuento, y aunq̃ le dieron eſtudios, no por eſſo le exoneraro̅ dellos, porque en las Religiones pareſcen eſtos decretos de predeſtinaciõ, vnos para la Cathedra, y otros para la cozina, ſolo porque lo quiſo aſsi el Prelado: ò por dezillo como lo ſiento, eſte para el trabajo, porq̃ tiene hombros, y humildad para lleuarlos, y el otro para la Cathedra, porque tuuo viuezas para bachillerias: perdoneme el lector, y acuerdeſe que es eſta la primera vez que le ofendo en el lenguaje: porque es lo que mas me ofende en la Religion, ver que vale la ſolicitud, y que alguna vez ſe queda atras la modeſtia. A nueſtro Fr. Nicolas aunque le dierõ eſtudios nunca le ſacaron de las cozinas: pero ſin faltar vn punto à eſto creciò tanto en los eſtudios que ſupo baſtantemente Latinidad, Artes, y Theologia, ſin que alguna de eſtas coſas fueſſe inferior à ſus condiſcipulos.

Ordenòſe de Sacerdote, y ſaliò à pueblos de Indios con deſſeo de aprender la lengua Mexicana, y ayudar à eſtos pobres: y llamauale Dios para mayores coſas: mouiòle la voluntad, y paſſò à las Iſlas Philipinas entre los muchos que entõces paſſauan, y paſſò como vno de los muchos con buena aprouacion de virtud y Religion, pero no con mayo-

mayores ò mejores esperanças que otro, tan encubierto estaua toda via este gran theſoro. En las Islas deprendiò en muy breue tiempo dos lenguas que fueron Bisaya, y Tagala, y en ellas adminiſtrò à aquellos Isleños con grande aprouacion de vida, y gran zelo, y solicitud de las almas. Fue Prior de muchas casas à satisfaccion de la Prouincia, y de todas las Islas.

Passaron algunos años, y ofreciendose algunos graues negocios de la Prouincia, y de las Islas, que pedian persona de solicitud y confiança en la Curia Romana, y en los Reynos de Castilla, pusieron los ojos en el Padre Fr. Nicolas en quien concurrian todas las partes que para el despacho de aquellas y otras materias se podian desſear; y como nros Religiosos en aquellas Islas, y en todo el Occidente no solo estã ofrecidos al ministerio delos santos Sacramẽtos sino à todo aquello que puede ser del seruicio de nueſtro Señor, y de la Mageſtad Catholica de Espaſña, para quien desſeamos la Monarchia del mundo si posible fuesſe sin rehusar ni nauegacion incognita, ni peregrinacion larga, y peligrosa. El Padre Fr. Nicolas aceptò la jornada, y ya fuesſe que entonces la nauegacion por nueua España no era muy segura, ò ya por que las materias no sufrian dilacion, ò por que lo lleuò por alli el amor de la patria, ò porq̃ (y esto es lo cierto) Dios le lleuaua por alli con la particular prouidencia que tiene de sus predeſtinados, el Padre Fr. Nicolas se resoluiò à passar por la India Oriental, y no hallando alli nauegacion, emprendiò tan ardua, y peligrosa peregrinaciõ como es passar por tierra hasta España dando buelta al mundo, y penetrando tan diferentes naciones, todas infieles, y barbaras.

Partiò de la India para España, y encaminòse por la Persia à tiempo que el gran Sophy estaua desſeoso de embiar sus embaxadores à Europa, y assi le fue muy grata la persona del Padre Fr. Nicolas, por que con su llegada se concluyerõ las platicas que en esta razon se trayan, y el Sophy despachò sus embaxadores en compañia del Padre Fr. Nicolas. Este viaje cuenta por extenso Don Iuan de Persia, vno de lòs que hizieron la jornada, en vn libro que se intitula Relaciones de Don Iuan de Persia. Y como en tã largos caminos no ay theſoro seguro, no lo estuuo el nueſtro en esta larga peregrinacion verdad sea que otros theſoros se roban por publicos, y este nos le quitauan por no conocido, q̃ en el autor no se puede presumir malicia. Dize pues este autor en el libro 3. Rela. 1. fol. 120. tratando del Padre Fr. Nicolas que iba en su compañia, y q̃ era Frayle Dominico: pero el Padre Fr. Iuan Tadeo de S. Etiseo Vicario general delos Padres Carmelitas desscalços que residen en Persia, en vna relaciõ que embiò al Illuſtriſsimo señor D. Fr. Alexo de Meneses Arçobiſpo de Braga, y entõces Virrey de Portugal, corrige este error y dize, que conociò, y cõmunicò al Padre F. Nicolas Melo estando en Persia, y que era Frayle Auguſtino, con todas las circunſtãcias q̃ quedan dichas,

chas, y q̃ no ſe marauilla del error del hiſtoriador, pues ſiendo Moro, y poco verſado en eſtas materias fue facil errar en el nombre de las Religiones. Gracias à Dios q̃ deſcubriò la verdad, con tan abonado y fidedigno teſtigo, de cuya relacion no ſe puede dudar pues dize, que viò y comunicò al Padre F. Nicolas, y que era Frayle Auguſtino.

Partidos que fueron de la Perſia, hizieron ſus jornadas haſta llegar à Moſcouia año de 1600. donde ſe dediuidieron cõ guſto del Padre Fr. Nicolas, porque quedaua padeciendo por Chriſto, y con gran pena de los embaxadores, por auer perdido alli tan buena compañia, y con tan grã deſayre y deſcredito de ſus perſonas. Fue el caſo, que ſe apoſentò el Padre F. Nicolas en caſa del Doctor Paulo Ciudadano Milanez, que àla ſazon aſiſtia en Moſcouia, naciòle en eſte tiempo vna hija, àla qual el Padre F. Nicolas Baptizò con las ceremonias y ritos dela Yglesia Romana; y como la ocaſiõ era tan buena, y tan deſſeada de todos los de aquella caſa, y el Padre Fr. Nicolas tuuieſſe tanta hambre de comer el Pan de vida q̃ ſe conſagra enla meſa del Altar, y de hazerle alli à Dios aquel ſanto ſacrificio deſu vnigenito Hijo. Todos los dias que alli eſtuuo dezia Miſſa cõ gran conſuelo ſuyo, y de aquellos pocos Catholicos que le aſiſtian. Llegò eſto à noticia de ciertos Ingleſes herejes Caluiniſtas que tambien iban en compañia delos embaxadores: dierõ dello noticia àlos miniſtros del gran Duque, que à la ſazon era Ruceſio, hijo de Theodoro, y fue tanta ſu indignaciõ que atropellando el reſpecto y obligaciõ que à los embaxadores deuia, mandò lleuar preſſo à nueſtro bendito Padre àvn monaſterio delalſla del Solſaſtre, que eſtà en el Mar elado, à la parte de la Noruega, que era de Frayles Baſilios, Scifmaticos Ruthenos, dõde le puſieron en vna carcel muy eſtrecha, y con tan eſtrecha y corta comida, que ſolo le dauan à comer nabos, y en tan poca cantidad, que apenas ſuſtentaua la vida.

Trabajauan aquellos Scifmaticos mucho en perſuadir ſu ſecta al bendito martyr, procurando apartarle dela confeſsion dela Yglesia Romana, y para eſto tomauan todos los medios q̃ les parecia efficazes, rogandole vnas vezes, y amenaçandole otras; y viendo q̃ nada le mouia encendidos en ira le injuriauan con palabras, llamãdole hereje, Scifmatico, con otras muchas blaſphemias de la Religion Romana, q̃ era lo q̃ el ſantovaron mas ſentia. Maltrataùanle de obra dandole deſcompueſtos golpes, y crueles açotes cõ que el ſe regalaua mucho moſtrando en las palabras, y enel ſemblante ſummo agradecimiento al Cielo, que le honraua tanto con aquellos tormentos.

Seis años enteros paſſò deſta vez en eſta tan riguroſa carcel, haſta q̃ el año de 606. auiendo muerto el grã Duq̃ Ruceſio empeſò à Reynar Demetrio Ioano Vich, en cuyo imperio reſpirò aquella Monarchia, y la Religion Chriſtiana cobrò grandes eſperanças, porque le era muy bien afecto,

afecto. A eſte pues en vna audiencia que diò luego al principio de ſu Imperio à los PP. Carmelitas deſcalços dia delaEpiphania del Señor le pidieron en nombre de ſu Santidad,dieſſe libertad al Padre Fr. Nicolas, y el lo hizo con muy buena gracia y liberalidad,y embiò perſona que le truxeſſe à ſu Corte como ſe hizo.

Poco le durò la libertad à nueſtro valeroſo martyr, por que el Mayo ſiguiente en aquella gran rebelion en q̃ muriò el DuqueDemetrio,luego q̃ tomò el Imperio Baſilio Seces K. le mandò poner en la carcel con muy duras priſiones, en la Ciudad de Treſna que eſtà en el rio volga, que deſagua enel Mar Caſpio,donde eſtuuo quatro años, paſſando los meſmos trabajos y penalidades, q̃ en ſu primera priſion: y tan recios y importunos combates paraq̃ dexaſſe la Religion que profeſſaua de la Ygleſia Romana,que ſolo la charidad Chriſtiana pudiera reſiſtirlos como aquella que ſabe reſiſtir à la muerte.Entre otras diligencias que hizieron fue vna, à ſu pareſcer la mas valiente y fue,ofrecerle el mejorArçobiſpado de todo el Imperio Rutheno: pero reſpondiò con la entereza y conſtancia q̃ ſiempre, deſpreciando las honras, y los aueres de las Ygleſias Scifmaticas, como verdadero hijo dela Ygleſia Catholica Romana.

Aqui ſe embrauecieron los hereſjes,y quiſieron hazer la vltima diligencia con que eſperauan cõcluyr ſu porfia.Encendieron vna hoguera de viuo y eſpantoſo fuego,y poniendole à viſta, y cerca de las llamas le dixeron, que le auiã de quemar alli viuo ſino dexaua la Fè Catholica,admitiendo por verdadera la que ellos profeſſauan.Pero como era mas actiuo, y verdaderamente viuo el fuego que el ſanto tenia en el alma, no ſolo no temiò, ſino que ſe burlò de aquel que le amenaçaua, q̃ como ſe ceua en materia corruptible tiene limitada actiuidad,y neceſſariamente ſe apaga. Eſtauan cõ eſto los hereſjes mas picados, y aguardãdo el deſquite le dexarõ por entonces con la vida, fiando quiçà de la inconſtancia del hombre alguna mudança,ſi ya no fueſſe q̃ no tuuieſſen permiſſo para darle la muerte: y aſsi deſpues de auerle dicho grandes injurias,y auiendole açotado cruelisſimamente, le voluieron à la carcel. Ya aqui pudieramos cãtar victoria, pues con tan gran perſeuerãcia auia reſiſtido nro martyr diez años de priſion, y con tan grã valor auia deſpreciado vnArçobiſpado: y lo que mas es, que dexaua ya vencidos los temores dela muerte, que ſon mas duros q̃ la meſma muerte, conformandoſe tambiẽ en eſto con Chriſto nueſtro Señor,que tragò dos vezes la muerte, vna cõ la repreſentaciõ enel huerto,y otra en la Cruz: y lo que los hereſjes eſperauan que ſe podia mudar,yo no lo temo: porque aunque no nos aſeguramos de la mas heroyca virtud mientras viuimos, de vna infinita bondad como la de Dios,porque no confiaremos la perſeuorancia, deſpues de tan heroycos ſeruicios?

Intentaron luego otro medio los here-

herejes por no darſe por vencidos de la Religion, y por dar à entender al pueblo, que aquella era pertinacia del ſujeto, y no virtud de la Fè que profeſſaua el Padre Fr. Nicolas, y fue, voluer todas ſus amenaças y tormentos à vn criado q̃ conſigo tenia, llamado tambien Nicolas nacido en Manila de padres Japones, aquien el ſanto auia criado eſtando en Manila, y le auia lleuado conſigo en toda aquella larga peregrinacion, y eſtaua tãbien en la carcel, y con la meſma conſtancia que ſu Maeſtro. Fueronſe pues al ſanto mancebo, y dixeronle que ya el Padre F. Nicolas auia conocido ſu yerro, y ſe auia rebaptizado ſegun la Fè Ruthena, anathematizando la Romana, y q̃ por eſto le auian perdonado la vida, que hizieſſe lo meſmo, para que ſe la perdonaſſen à el. El valeroſo mancebo tan ſeguro, y tan conſtante como Catholico reſpondiò, q̃ todo lo que le dezian era mentira y falſedad, porq̃ la Fè Romana que el profeſſaua, era la verdadera: y que de eſta confeſsion no podia creer que auia faltado ſu Maeſtro: y que aſsi ſe deſengañaſſen q̃ ni ſus embuſtes, ni ſus amenaças, no le apartarian de aquella confeſſion que tenia hecha. Deſeſperaronſe con eſto los herejes, y cortandole la cabeça la metieron en vn ſaco, y ſe la embiaron à preſentar al grã Duque Baſilio. Echarõ el ſanto cuerpo à los perros, y viendo que ſe llegauan muchos, y ninguno le tocaua, dezian à grandes vozes los herejes, que por ſer carne deſcomulgada la de aquel mancebo, aun los perros no querian llegar à ella. A la noche acudierõ algunos captiuos Chriſtianos que en aquella Ciudad auia Alemanes, y Polacos, y tomãdo con gran veneracion y ternura aquel ſanto cuerpo, le dieron ſepultura, ſeñalandola paraque fueſſe conocida.

Poco deſpues auiendo mudança en aquel Imperio, y Reynando en el el Duque Demetrio II. fue libre de la priſion el ſanto Fr. Nicolas à inſtancia de la gran Duqueſa Marina Rorjia la qual era muy Catholica, y eſtimaua mucho à eſte ſanto varon, y aſsi le lleuò conſigo àla Ciudad de Aſtercã que es junto al Mar Caſpio, donde ſe retirò por cauſa de las muchas guerras que auia en el eſtado. Alli le dezia Miſſa en vn Oratorio que hizo en ſu Palacio dedicado à nueſtra Señora: celebraua los demas officios diuinos: adminiſtraua los ſantos Sacramentos, y tenia frequentes platicas à todos los del Palacio dela Duqueſa, prouando que la verdadera Fè era ſola aquella que cree y enſeña la Yglesia Romana: y ayudòle tanto nueſtro Señor en eſte miniſterio, q̃ toda la caſa de la Duqueſa profeſſò nueſtra ſanta Fè, y ſe baptizò ſegũ los ritos de la Yglesia Romana: en particular ſe haze mencion de vna tia dela Duqueſa q̃ ſe baptizò, y ſe llamò Barbora de Caſanos, por auer ſeguido no ſolo la doctrina, ſino el exemplo de ſu Maeſtro haſta la muerte.

Como la gente era tanta, y los officios tan frequentes, tuuo dello noticia el gran Duque, y indignòſe tãto que embiò à la Ciudad de Aſtercan ſeſ-

can peſquiſidores con orden de q̄ re dugeſſen al ſanto varō,ò le quemaſ ſen viuo,haziēdo tābien juſticia de los mas culpados. Llegaron à la Ciudad, y procuraron primero reducir al Padre F. Nicolas à ſu ſecta,y para eſto puſieron todos ſus conatos, aſsi por ſer tantos los que ellos llamauan culpados, como por el reſpecto de la Duqueſa: pero deſeſperados ya de alcançar nivna palabra, ni demoſtraciones ſiquiera con que poder ſatisfacer al Duque le condenaron à quemar viuo,y en ſu compañia àla ſantaBarbora deCaſanos: y aſsi lo hizieron al principio del año de 1615.auiendo padecido antes quinze años de perſecuciones, carceles,açotes,afrētas,y alfin la muerte:y auiendo conuertido en aquellas Prouincias muchas almas à la verdadera Fè, y granjeado dos glorioſiſsimos martyres, en cuyas coronas tiene tanta parte.

CAP. XIIII.

De la eleccion que hizieron de Prouincial,y coſas notables de Philipinas. 1584.

*

NO acierto à deſpedirme de las coſas de Philipinas,aunque lo è propueſto y prometido muchas vezes en eſta hiſtoria. Por que aunque es aſsi que eſtaua diuiſſa por eſtos tiempos de la nueſtra, y que ya no corrian por nr̄a cuenta ſus acciones, es hija alfin, y no puede dejar de tenernos con cuydado. Es lo que ſucede cada dia àlos padres que les parece q̄ con caſar vna hija, y darle eſtado y caſa, ſe exoneran de aquel cuydado; y aconteceles tan de otra manera, q̄ entonces los tienen mayores. Por que ſi le quedò la hija en el coraçon, que importò que ſe diuidieſſen las caſas? Diuiſſa eſtaua ya la Prouincia de Philipinas, pero no puedo dexar de Eſcriuir las coſas de que tuuiere noticia para q̄ entretengan mientras alguno de los que las vieron ſaque à luz mayor hiſtoria.

Hizieron pues ſu Capitulo en Philipinas el meſmo dia que noſotros, y ſaliò electo el Padre F. Diego Aluares, Religioſo muy ſieruo de nr̄o Señor,de mucha prudēcia y manſedumbre,y de cuya perſona tenia neceſsidad aquella Prouincia, por que con la auſencia del Padre Fr. Andres de Aguirre,y las competēcias paſſadas, padecia toda via aquella Prouincia alguna inquietud. Pero con eſta eleccion, y con los nuevos deſpachos que les hizo el Padre F. Andres de Aguirre mejoraron tanto las coſas,que no nos quedò mas que deſſear.

Tomò el conuento de Baratao,diſta de Manila cincuta leguas en Ilocos, es del Obiſpado de la Fernandina, tiene 2500. tributarios.

Puſo tambien Religioſos en Purau es del meſmo Obiſpado,diſta de Manila cincuenta y quatro leguas, y tiene 2000. tributarios.

Fundò tambien conuento en Paſig en el meſmo Obiſpado, diſta de Manila quinze leguas, y tiene dos mil tributarios.

En Virgan que por otro nombre ſe llama la villa Fernandina q̄ diſta de Manila ſeſenta leguas,y es cabeça del Obiſpado en la diuiſiō que ſu Mageſtad hizo en aquellas Iſlas, de

Obiſpados, aqui puſo conuento el P. Prouincial, tiene dos mil y quinientos tributarios, tiene algunos vezinos Eſpañoles.

En los Pintados fundò otros conuentos, entre los quales fue el primero en Paſsi, diſta de Manila ochenta y ſeys leguas, tiene mil y quinientos tributarios, fue eſta ſegunda vez que ſe puſieron Religioſos de aſiento en eſte conuento.

En Malat puſo tambien Religioſos, diſta de Manila hazia el medio dia vna legua, tiene ſeiſcientos tributarios, y tiene caſa y Yglesia de ladrillo, es del Arçobiſpado.

En Tantiua que diſta de Manila quinze leguas hàzia el medio dia, puſo Religioſos de aſiento, es del Arçobiſpado, tiene como ochocientos tributarios, tiene tambien muy buena caſa y Yglesia.

En baruan fundò conuento, tiene muy buena caſa y Yglesia, tiene ſetecientos tributarios, diſta de Manila veinte leguas, es del Arçobiſpado.

En ſan Pablo de los montes puſo tambien conuento diſta dies y nueue leguas de Manila hàzia el Oriente, tiene 2500. tributarios.

CAP. XV.

De la eleccion de nueſtro Padre Fr. Luys Marin, y de como ſe reciuieron las conſtituciones nueuas.

*

EL año de 1587. por el mes de Abril celebrò eſta Prouincia Capitulo, y fue el primero q̃ ſe celebrò cõforme à las conſtituciones nueuas, receuidas, y mandadas guardar en el Capitulo general celebrado en Roma año de 1581. en q̃ fue reelecto ſegunda vez nueſtro Reuerendiſsimo Thadeo Peruſino, varon de grandes letras, inſigne en ſantidad, y de gran deſtreſa en el gouierno, y manejo de negocios graues: como lo dixo el illuſtriſsimo Cardenal Iacobo Sabelio en eſta meſma ocaſion. Auiaſe empeſado eſta obra el año de 1575. en otro Capitulo general en q̃ fue la primera vez electo eſte inſigne varon, donde todas las Prouincias aduirtieron dela neceſsidad que la Religion tenia de hazer nueua imprenta de las conſtituciones, que con el tiempo eſtauan gaſtadas, y con la muchedumbre de conuentos ſe padecia penuria; y que auiendoſe de hazer era biẽ expurgar las antiguas, y cõformarlas con los Sacros Canones del Concilio de Trento, y con algunas determinaciones, y reformaciones nueuas de los Sumos PP. añidiendo algunas otras coſas que el tiempo pedia. Y auiendo todo el Capitulo cometido eſte negocio à N. R. G. ſu Pd. conſultò à todos los Prouinciales y varones doctos de todas las Prouincias, y perficionò la obra cõ tanta felicidad, q̃ el año de 1580. eſtaua cõcluſa y aprouada, por auerla aſiſtido y fauorecidola el illuſtriſsimo Iacobo Sabelio, Cardenal de la ſanta Yglesia de Roma, y protector beneficientiſsimo de nueſtra Religion, el qual preſentò eſtas conſtituciones à la Santidad de Gregorio XIII. paraque las emmendaſſe y corrigieſſe como ſupremo cabeça, y Paſtor nro. Su Santidad las cometiò à dos doctiſsimos Cardenales Alciato, y Iuſtiniano: el prime-

primero Doctor en entrãbos derechos, y el segũdo grãdiſsimo Theologo, y q̃ auia gouernado con grande ſatisfaccion la Religion de N. P. S. Domingo ſiendo ſu General. Y auiendolas viſto eſtos inſignes varones, y aprouadolas ſu Santidad, ſe dignò de bendecirlas, que fue (ſegũ yo entiendo) aprobarlas ſin añidirles mas fuerça que la q̃ ſe tiene̅ por emanadas de nueſtros Capitulos generales: que es la ceremonia que ſu Santidad ſuele hazer con los Concilios Prouinciales, con que quedan authoriſados, pero no con mas fuerça que la que les da el Concilio: por q̃ ſi ſuppoſitiuamente aprobara, y mandara guardar las cõſtituciones, ya tuuieran fuerça de conſtitucion Apoſtolica.

Hizoſe pues la congregacion para nueſtro Capitulo Prouincial, en el conuento de N. P. S. Auguſtin de Mexico, y el Viernes antes reciuieron todos los Padres de aquel Capitulo eſtas cõſtituciones nueuas, con grãde aplauſo y obediencia, y conforme à ellas reciuieron por Preſidente de aquel Capitulo à N. P. M. Fr. Pedro Suarez de Eſcobar, por comiſsion que tuuo de N. R. G. que à la ſazon era el RR. Gregorio Elparenſe, y deſpues de auer guardado con puntualidad todo lo que las cõſtituciones ordenan, fue electo en Prouincial N. P. F. Luys Marin, de cuya perſona ya hemos dicho.

Y aunque luego ſe le repreſentaron à la Prouincia los grandes inconuenientes que tendria el officio de Viſitadores, cõ todo eſſo por moſtrarſe obedientes, eligieron al Padre M. Fr. Diego de Soria, y al Padre Fr. Melchor de Vargas: pero ſiempre cõ animo de eſcriuir à nr̃o Reuerendiſsimo los grandes incõuenientes que en eſta Prouincia tendria la viſita del poſtrer año que las conſtituciones diſponen, y de ſuplicarle diſpenſaſſe en aquella ley como alfin ſe hizo. Y nueſtro Reuerẽdiſsimo juzgando la peticion por juſta lo concediò, y mandò ſe eligieſſen en todos los Capitulos Viſitadores en la forma que la conſtitucion lo diſpone: y q̃ eſtos tales entraſſen en los dos Capitulos: conuiene à ſaber en el pleno, y en el intermedio, y en ſus Diffinitorios para cumplir el numero de nueue que eligen los officios. Pero que no viſitaſſen la Prouincia, ni los ya electos, ni los que adelante ſe eligieren, por obiar los inconuenientes que le repreſentauan.

Y aunque es aſsi que ſe reciuieron las conſtituciones, como eſtan, y como ſuenan, (efecto de la grande obediencia de la Prouincia) con todo eſſo ſiempre ſe à diſimulado cõ la quinta parte de nueſtras conſtituciones, en que trata de los eſtudios generales, y de ſus priuilegios, ſin que haſta el dia de oy ſe aya guardado ninguna de las coſas que allí ſe contiene̅; y eſto, con ſciencia de nueſtros Reuerendiſsimos generales, ſin q̃ jamas lo aya reprehendido; y lo que mas es, que el año de 1609. ſiendo Prior de S. Auguſtin de Mexico el Padre Maeſtro Fr. Diego de Contreras, que deſpues fue Arçobiſpo digniſsimo de ſanto Domingo, lleuò por oposicion la Cathedra de Pri-

de Prima de Eſcriptura en la Real Vniuerſidad de Mexico, que tiene muy grueſſo eſtipẽdio,y no por eſſo vacò el Priorato, ſino que proſiguiò en el, ſiendo prohibido en la quinta parte de nr̃as conſtituciones eſte caſo. Deſpues en elCapitulo adelante del año de 1611. fue electo en Diffinidor ſiẽdo actual Cathedratico; y aunque ſabia eſto nr̃o Reuerendiſsimo,ni lo reprehendiò,ni lo condenò; antes cõfirmò todo aquel Capitulo ſin difficultar en nada.Deſpues el año de 1617. ſiendo Cathedratico de la meſmaVniuerſidad el Padre Maeſtro Fr.Gonçalo de Hermoſillo,q̃ oy es digniſsimo Obiſpo de Guadiana. Por ſentencias q̃ dieron los juezes de cauſas,declarando tacita diſpenſacion de nr̃oReuerendiſsimo Padre,fue electo enDiffinidor,y ſiendo aſsi que nueſtro Reuerendiſsimo condenò, y aun zelò algunas coſas de eſte Capitulo, en eſta no topò. Por donde parece, que ya eſta quinta parte no tiene fuerça en eſta Prouincia.

El gouierno de nueſtro Padre Fr. Luys Marin fue apretado y ſeuero. Deſde el dia q̃ le eligieron no hizo diferencia entre los que deſſearon ſu eleccion à los que la contradixerõ; y aſsi pareciò la ſuya mas creacion,q̃ eleccion.Tuuo todos los tres años la Prouincia tan en el puño, q̃ eſtando enGuadalaxara ſabia el dia q̃ entraua ò ſalia vn Frayle en Guaxaca, que ay cerca de dozientas leguas,en particular ſe le conociò eſte cuydado en la caſa de Mexico, por q̃ como es centro adonde todos los Religioſos acuden, y ya el numero era tan grande,teniaſe por inconueniente q̃ concurrieſſen muchos juntos.Y por eſto quando daua vna licencia ſeñalaua el tiempo en que ſe auia de cumplir, diſponiendolas de manera,que quando entraſſen vnos ſalieſſen otros: y aſsi eſto,como todo lo demas que ordenaua ſe auia de cumplir exactamẽte.Tratò à los Religioſos con grande corteſia haſta los nouicios,y enojauaſe mucho de que vn Frayle dixeſſe que le ſiruian: pero todo eſto era con tan grã ſeueridad,q̃ ſe le llegauan muy pocos. Todo ſe le podia tolerar,y ſufrir,por el cuydado grande con que guardaua la honra delosReligioſos. Por que aunque era aſsi que lo corregia todo, nunca dezia la cauſa, ni los motiuos q̃ tenia en aquella correccion.Sabia muy bien que ſe quexauan algunos, y que otros condenauan ſus acciones;pero atrueco de guardar la honra del Religioſo nũca ſe diſculpò con nadie. Fue nimio (ſi eneſto puede auer demaſia)en no receuir, por que en todo ſu triennio no reciuiò vn Roſario q̃ valieſe medio real,y las coſas comeſtibles que ſon permitidas, y ſon frutos de los proprios conuẽtos,y q̃ por aqui pudiera tener mas latitud,nunca las reciuiò, ni gallinas,ni fruta.VnPrior honrado y graue le embio vnas vbas de la huerta del conuento, que à buena cuenta eran delas primeras que ſe dauan en eſta tierra,pareciẽdole que por fruta nueua, y que en aquellos tiempos no la auia en otra parte,admitiria ſu regalo; y lo que hizo fue receuir lasvbas,y embiarſelas àla madre de aquel Religioſo

que

que se las embiaua, que era vna señora muy principal en nombre de su hijo, y à el le escriuiò muy agradecido, y le rogò no lo hiziesse otra vez.

Cõ las personas grãdes del Reyno fue demasiadamente despegado, de modo, q̃ si le hazian algun ruego tocante à Frayles no solo no lo hazia, sino q̃ corregia al Frayle seueramẽte, porq̃ solicitaua aquellos fauores. Vna vez se quedò à dormir fuera de casa vn Religioso q̃ auia passado de España à esta Prouincia à ciertos negocios, y era muy fauorecido del señor Marques de Villa Manrique, q̃ passò por Virrey à esta nueua España el año de 1585. Otro dia truxo vn papel del secretario diziendole al P. Prouincial como el señor Virrey auia tenido ocupado aquel Religioso hasta ya muy tarde, y que assi se auia quedado à dormir en su aposento. No bastò esta diligẽcia, porque al Padre Prouincial le pareciò q̃ era negociacion, y assi corrigiò en la manera que pudo aquella culpa. Pero costòle tan caro à vn Caualleiro hermano suyo q̃ aquel dia le quitaron la Alcaldia mayor de Acapulco, sin reparar en sus grandes meritos, y en que no auia seis meses q̃ auia ido à aquel cargo, demodo, que quedò destruido para muchos años. El Padre Prouincial era tan entero, que se entendiò que no auia tenido dia mas alegre: porque se entendiesse que no le torciã respectos humanos. Este estilo guardò todos los dias de su vida, que siendo tan emparẽtado jamas visitò à sus deudos, ni hizo ruego suyo, ni les pidiò nada.

El trato de su persona no fue de aquellas penitencias que admiran, pero fue de aquella gran perfeccion que todos deuieran imitar. Fue onestissimo sobre manera, (y ya en las cosas de estos tiempos hablo como testigo de vista) nũca se le oyò vna palabra jocosa, ni à sus deudos visitaua, demanera, que en esta parte tambien renunciaua al mundo. Los señores Virreyes le estimaron sobre manera, y todos los señores de la Audiencia. Por que de mas de su gran persona, fue casado el Doctor Santiago del Riego, Oydor desta Audiencia con vna sobrina suya. Vna hija del Licenciado Maldonado tambien Oydor de la Audiencia, casada con otro sobrino suyo. Pero de todo estaua tan despegado, que era el hombre mas solo, y mas independente dela Prouincia. Con los Frayles le sucediò lo mesmo, que aunque le respetauan todos, ninguno le escriuia, ni le embaraçaua con ruegos ò negocios suyos conociendo su cõdicion. La comida era la comun de la Religion, comia, y cenaua en el refitorio lo mesmo que comian todos, y fuera del refitorio no comia cosa alguna ni tuuo en su celda cosa de regalo. Su vestir era xerga arraiz de las carnes: su dormir en vna tabla con dos mantillas de xerga. Tã pobre fue que nunca tuuo en la celda sino vn chiquihuite donde cabia toda su ropa, la conciencia tan espejada que solia andar con escrupulos muchos dias de cosas que no llegauan à pecado venial. Tengale Dios en su santa gloria que assi lo esperamos todos de su santa vida. Muriò de

riò de mas de setenta años, sin aflo-
xar jamas desta vida que aqui he-
mos referido.

CAP. XVI.

*De vn gran thesoro de Indulgencias que re-
ciuiò la Prouincia este triennio, y de la
fundacion de la Cofradia dela Cinta.*

*

ESTE triẽnio se enrique-
ciò tanto la Prouincia de
gracias è Indulgencias,
que parece que derrama-
ron en ella los Sumos Pontifices co-
mo en vaso capacissimo todo el the
soro que estaua repartido en todo el
mundo: la solicitud se le deue à N.
P. M. Fr. Diego de Soria varon en-
terissimo en sus costumbres, muy
zeloso del bien de las almas, y del
augmento de su Religion, como se
puede collegir de sus acciones, pues
en todas materias fueron tan gran-
des. Este pues todo el tiempo que
assistiò en la Corte por Procurador
desta Prouincia sin embarasarse en
tan graues negocios como alli ma-
nijaua, procurò alcançar grãdes Iu-
bileos para la Prouincia, de modo, q̃
con vna mano edificaua, y con otra
se defendia. Defendia en España las
Doctrinas, y edificaua el edificio es-
piritual con fauores que de la santa
sede Apostolica impetraua: todo lo
concluyò felicissimamente, y estu-
uo el buen logro de sus trabajos en
la elecciõ de nuestro Padre F. Luys
Marin que la supo celebrar, y exe-
cutar con tan grandes veras.

Luego al principio del triennio
diò principio en la Prouincia à la an-
tigua deuocion de nra sagrada Reli-
gion, de cantar las Missas q̃ llaman
del Aguinaldo nueue dias cõtinuos
antes de la Pasqua de Nauidad, à la ho
ra q̃ amanece, y fuerõ las primeras
q̃ se cantarõ en este Reyno: y como
la hora es tan alegre, la deuocion tã
grande, y tanta la solemnidad con
que se cantan, fue grande la frequẽ-
cia de los fieles, y el aplauso con q̃
se reciuieron, ayudò à esto vna Bu-
la dela Santidad de Sixto V. su data
en Roma *Apud sanctum Marcum* 5. de
Agosto de 1586. y de su Pontifica-
do el segundo, donde concede indul-
gencia plenaria, y remission de to-
dos sus pecados à los que confessa-
dos y comulgados assistierẽ à estas
Missas, y à los Indios que assistieren
solo confessados, para que desta ma
nera las Yglesias delos hermitaños
de S. Augustin que estan en las In-
dias Occidentales sean mas frequẽ-
tadas y reuerenciadas, en particular
de los Indios. Palabras son del Pon-
tifice, *Cupientes igitur, vt Ecclesię domo-
rum Ordinis fratrũ hęremitarũ S. Augusti-
ni in partibus Indiarũ Occidentalium existẽ-
tium congruis frequententur honoribus, &
in debita veneratione habeantur, & à Christi
fidelibus ingiter venerentur, ipsique Christi
fideles etiã, nouiter ad fidem conuersi, eo li-
bentius ad Ecclesias prefatas deuotionis cau-
sa confluant, quo ex inde maioribus spiritua-
libus donis, se refecto fore conspexerint de
Omnipotentis Dei misericordia &c.*

La deuocion fue tan grande, y la
alegria espiritual tan extraordinaria,
que en pocos años no huuo Yglesia
ninguna en todo el Reyno, assi de
Españoles como de Indios dõde no
se cantassen, y aunque la indulgen-
cia solo se gana en nras Yglesias, la
fre-

frequencia de los fieles en todas,es tan grande que ya no ay diferencia de la Mar al Rio,antes es tan grande la ſolemnidad,las muſicas, y las demoſtraciones de alegria q̃ ay en los Monaſterios de Monjas que parece ſuya la deuocio̅. Noſotros eſtamos muy alegres de eſto, y damos gracias à nueſtro Señor, de que ſiẽdo los primeros que nos ſentamos à la meſa,y los q̃ llamamos al combite ſean tantos los combidados, y tan roſagantes ſus ropas,q̃ nos prefieren en el lugar.

El año de 88. ſe reciuieron otras cinco Bulas nueuamẽte concedidas por la Santidad de Sixto V. à la cofradia del ſantiſsimo nõbre de IESVS que eſtà fundada en el conuẽto de N. P. S. Auguſtin de Mexico deſde el año de 1589. y aunque la ſantidad de Pio IIII. la auia enriquezido con muchas Indulgencias, y gracias,conuiene à ſaber,que viſitãdo la Yglefia de N. P. S. Auguſtin de Mexico,ganen todas las Indulgẽcias que ſe ganan en todas las Yglefias y eſtaciones de Roma: agora las confirmò y augmentò,vniendola à la grande Archicofradia intitulada Confalonis, y recomendacion de la Virgen ſanta Maria,dela ſanta Ciudad de Roma,reuelada ſegũ ſe cree, y ſu ſantidad refiere, por la miſma Virgen.

Iten concede ſu ſantidad à los dichos cofrades,todas las gracias è Indulgencias concedidas por los Sumos Pontifices ſus predeceſſores à las Archicofradias, y Cofradias de la ſanta Ciudad de Roma, intituladas ſanta Maria Trans Tiberim. De los quarenta Martyres. De la Natiuidad de N. S. IESV Xp̃o. Santa Maria de Aracœli. De S. Alberto. De S. Pedro,y S. Pablo. De los Inocentes. Santa Maria Magdalena. Santa Lucia de Vrbe, y de la Anunciata extramuros. Y ſeñaladamente les cõcede ſu Santidad las Indulgencias y perdones cõcedidos à los que en la ſanta Ciudad de Roma acompañan la proceſsion del ſantiſsimo Sacramento in Cœna Domini en la gran Capilla llamada Paulina de la Baſilica de los Principes de los Apoſtoles S. Pedro y S. Pablo.

El vltimo año que fue el de 89. ſe fundò en los conuentos deſta Prouincia la antiquiſsima,y grande Archicofradia de la Cinta de N. P. S. Auguſtin, q̃ por authoridad de Eugenio IIII. que gouernò la Yglefia de Dios por los años del S. de 1431. el Reuerẽdiſsimo P. General de nra Religion puede inſtituir en los conuentos de ſu Orden, paraque todos los fieles Chriſtianos que truxeren la Cinta gozen de todos los merecimientos, oraciones, penitencias, y obras pias de la Religion, y de todas las Indulgencias cõcedidas à los Frailes como verdaderos hermanos nueſtros,y aunque todos los Sumos Pontifices que le ſucedieron confirmaron,y de nueuo concedierõ muchas Indulgencias à eſta gran Cofradia en particular Sixto IIII. y Leõ X. con todo eſſo ſe eſtaua detenida el agua (digamoslo aſsi) en ſu fuẽte ſin q̃ corrieſſe à regar la tierra, haſta que Gregorio XIII. año de 1575. vniò la Cofradia de la Cinta à la grã Cofradia de N. S. de Conſolacion,

que eſtà fundada en nueſtro conuẽto de Santiago deBolonia,dando facultad à nueſtros Generales, paraq̃ pudieſſen hazer eſta meſma vnion con todas las Cofradias de la Cinta que eſtuuieſſen fundadas, y en adelante ſe fundaſſen en los conuentos de nueſtra Orden,y como lasIndulgencias deſta Cofradia de nr̃a Señora deConſolacion fueſſen tan grandes,y ſe juntaſſen con las dela Cinta de nueſtro Padre S.Auguſtin que lo eran tanto creciò la deuocion de los fieles, y el agua que eſtaua detenida en Italia corriò à las demas Prouincias del mundo.

Llegò à ſu data el M. Fr. Diego de Soria, y como Procurador de la Prouincia pidiò à nueſtro Reuerendiſsimo que àla ſazon era Gregorio Elparenſe,la fundacion de la Cinta, y la encorporacion dela Archicofradia de nueſtra Señora de Conſolacion:y todo lo concediò por vnas ſus letras dadas en Roma 14. de Abril año de 1588.y luego adelãte elde 89. ſe hizo la fundacion en el conuento de N. P. S. Auguſtin de Mexico,por el mes de Agoſto en la Dominica infraoctaua de ſu fieſta. La fundacion ſe hizo con grande aplauſo de toda laRepublica,aſſentandoſe los primeros en laCofradia el ſeñor Marques de Villa Manrique que àla ſazon era Virrey dela nueua Eſpañ̃a,con toda ſu caſa. Las dos Audiencias Reales del ciuil, y del crimen, con los dos Cabildos Eccleſiaſtico, y ſeglar, con toda la nobleza del Reyno: y el Padre Prior ſeñalò el Altar mayor para la Miſſa de el quarto Domingo, y los dos corate-

rales para auer de ganar las Indulgencias,y hazer las eſtaciones:con q̃ quedò la Ygleſia mas rica de bienes eſpirituales, ò de las mas ricas de las que ay en la Ygleſia de Dios, porque ſe ganã en ella todas las Indulgencias de todas las Yglesias de Roma dentro y fuera delos muros, todas las que ſe ganan en los lugares pios de la Ciudad ſanta de Hieruſalem, y de toda la Paleſtina, las de Santiago de Galicia, y todas las concedidas à los Padres Predicadores, Menores, Carmelitas, Minimos,y Seruitas, demodo,que ſe recopilò eneſta Ygleſia todo el theſoro que eſtaua repartido en tantas y tan ſantas Yglesias.

Y es de conſideracion,que aunque ſe intẽtò enEſpaña eſta meſma fundaciõ el año de 88.eſcrupuleò elConſejo de la ſanta Cruzada en ella,por parecerle que ſolo ſe eſtendian los indultos Apoſtolicos para Italia, y aſsi ſuſpendiò por entonces la execucion, y eſtuuo ſuſpenſo quatro años haſta que la Religion impetrò otra Bula de Gregorio XIIII.que ya regia la Ygleſia de Dios, ſu data en Roma 18.de Abril de 1591.de ſu Pontificado el primero, para que la dicha Cofradia ſe inſtituyeſſe en todos los lugares del mundo, y gozẽ de todas lasIndulgencias que todos ſus predeceſſores an concedido,cõcediendo otras de nueuo.Y con eſto ſe fundò en Eſpaña, aunque tres años deſpues de la nueſtra.

La deuocion de los fieles en eſta tierra fue tan grande, y la frequencia tanta en los quartos Domingos del mes, que auia poca diferencia à

la del

la del grande Iubileo de Agosto: pero ò ya fuesse la abundancia, ò ya la condicion de los hombres, q̃ se empalagan con los bienes espirituales. Esta frequencia y deuocion, se empesò à entibiar en estos tiempos no se por que, como dize S. Hyeronimo, que en todas las cosas del mundo el que mas tiene, mas quiere: el rico quiso ser mas rico, solo porque empesò à serlo: y el sabio quiso ser mas sabio, solo por q̃ empesò à gustar de la sabiduria: solo en las cosas de virtud desprecia el hombre la abundancia. Digo yo que si se empalagarõ los hijos del Israel del Manà, fue porq̃ lo llouia el Cielo en abundancia, que si les costara su sudor en mucho lo estimaran. Que de leguas camina vn peregrino para assistir en Roma el año del Iubileo: que de trabajos, y descomodidades para llegar à Hierusalem, y à Sanctiago de Galicia por visitar aquellos lugares santos, y ganar las Indulgencias: q̃ de embidia les tenemos todos, juzgandolos por venturosos, y es cierto que visitando los tres Altares de la Yglesia de San Augustin, y siendo Cofrades dela Cinta se ganan las mesmas Indulgencias, y ay pocos que las ganen! Dexenme predicar en esta ocasion, que harto me è ido à la mano en esta historia. Comparolos yo à estos tales, à Naaman (4. Reg. 5.) Capitan general del Rey de Siria, y toda su priuança, pero leproso. Como la salud es de tanta estima determinò de dexar su tierra, y el lado de su Rey, que es lo q̃ mas me admira, y venir hasta Israel en busca de su salud. Truxo cartas del Rey para el Rey del Israel, y para su acõpañamiento coches, cauallos, plata, oro, vestidos, y con toda esta costa llegò à Hierusalem, y de punta en blanco se fue al Rey à pedirle la salud, todo pompa, todo grandeza, como si la salud dela lepra que es la del pecado estuuiesse en manos de los Reyes. Ordenòsele alfin à Naamã, q̃ fuesse à Eliseo Propheta santo, por que alli hallaria salud. Fue Naaman, y el Prophera le ordenò q̃ se bañasse siete vezes en el jordan, y que con esto quedaria sano de la lepra. Indignòse tanto el leproso q̃ volviẽdo las riendas à los cauallos se volvia à su tierra lleno de lepra, y sin curarse. Que es esto? dezia Naamã en vn rio de essos ordinarios me mandan à mi bañar? faltan rios en mi tierra? Llegarõse algunos delos suyos con vnas palabras que quisiera yo predicarlas ordinariamente à los fieles de nuestros tpos, *Pater & si rem grandem dixisset tibi Propheta, certe facere debueras, quanto magis, quia dixit tibi. labare & mundaberis*, señor que cosa huuiera en el mundo tan difficultosa q̃ vos no hizierades por cobrar salud? pues porque no la quereis agora? porque os mandan hazer vna cosa facil? Reportòse el Principe, y volviendo al jordan se bañò en el, y quedò sano. Que diligencias deuieramos hazer, que de passos, que penitencias tan asperas, por escusar las penas del Purgatorio: quede trabajos passan los peregrinos por ganar estas Indulgencias, y nosotros no las queremos ganar, solo porque nos las dan baratas.

Viendo pues la tibieza delos fieles, y

les,y viendolos tan desganados para las cosas espirituales,tomò nuestra Prouincia de pocos años à esta parte por acuerdo instituyr en estos quartos Domingos la esclauitud del santissimo Sacramento del Altar,teniendo por cierto que aquel pan de vida abriria la gana àlos fieles,y les encenderia la deuocion que ya estaua apagada. Sucediò assi como lo esperauamos, y auiuòse tanto la llama, q̃ es oy la mayor deuocion del Reyno, el dia mas frequentado, y del mayor consuelo para las almas: los q̃ confiessan,y comulgan aquel dia son muchos, y como luego assisten à la procession de la Cinta,y à los officios diuinos à que estan cõcedidas tantas Indulgencias,y sean tambien tantas las Indulgencias cõcedidas à los que assisten, veneran, y celebran al santissimo Sacramento del Altar: es gran consuelo para todos los Religiosos ver tan colmadas cosechas en nuestras Yglesias, y hazemos à nuestro Señor particulares gracias, de que se aya querido seruir de nosotros, y consolarnos tanto con su Real presencia.

El orden que se tiene es, hazer la processiõ de la Cinta antes de los Officios de la Missa,y luego en voluiendo la procession se descubre el santissimo Sacramento, y se pone debajo de vn dosel con cortinas de gran Magestad; el Altar està lleno de olores y luzes, con el mayor adorno que podemos, y assi se està hasta la hora de Completas q̃ se ensierra con gran musica, y todo el dia assisten muchos de sus esclauos con gran consuelo de sus almas, y todo esto se costea del jornal que sus esclauos le ofrecen. Cada vno destos esclauos firma vna carta de esclauitud en que confiessa el misterio,y cõ grãde humildad en reconocimiento deste beneficio se ofrece por su esclauo, y promete de nueuo confessarle con grandes desseos de derramar la sangre por el. Serà Dios seruido de llouer sobre su heredad, y conseruar vna obra que es tan suya.

¶ *Muertes de algunos Religiosos notables.*

MVriò este triẽnio el santo F. Hyeronimo Mellendes, cuya memoria es en esta Prouincia dulce por su sãta simplicidad,y inculpable vida. Fue vno de los primeros Religiosos que passaron à predicar el santo Euangelio à los Reynos del Perù año de 1550. y despues de auer estado en aquellas partes mucho tiempo,y auer aprouechado mucho à aquellos Indios, vino à esta Prouincia. Y de aqui por la obediencia voluiò al Perù,y luego voluiò à esta Prouincia, donde acabò cargado de años,y de merecimientos. Fue pauperrimo siempre, tan zeloso de la comunidad,que nunca viò cosa mal hecha por pequeña que fuesse, que no la reprehendiesse aunque fuesse al Prouincial. No faltò nũca del choro de noche ni de dia,aun despues q̃ llegò à tan gran senectud que estaua ciego, y tan postrado en las ganas de comer,que solo se sustentaua con cosas beuidas. Muriò de edad de nouenta y dos años.

Muriò tambien el Padre F. Sebastian de Trasierra, de quien se à hecho larga menciõ,en aquella gran pere-

peregrinacion, q̃ paſſaron nueſtros Religioſos en las Iſlas del poniente, con Ruy Lopez de Villalobos, y deſpues de auer dado vna buelta al mũdo voluiò à eſta Prouincia. Perſeuerò en ſanta Religion, predicando, y adminiſtrãdo à los Indios Tarascos cuya lengua ſabia muy bien, y con eſtar tan cargado de dias, y de enfermedades, nunca afloxò la cuerda al arco en ſus ſantos exercicios, y aſperas penitẽcias enque acabò ſantamente.

Los Indios Chichimecos mataro̅ eſte triennio al Padre F. Iuan de las Peñas eſtando confeſſando la Quareſma en vna viſita de Chapulhuacan, la muerte fue tan cruel como lo eran los animos q̃ la executauan, y la paciencia del Religioſo conforme al eſpiritu que le animaua. Quã do le cogierõ los Indios, le deſnudaron de todos ſus veſtidos, y fingiẽdo que le dexauan yr, le tiraro̅ à vn tiempo mas de treinta flechas con q̃ cayò en el ſuelo de rodillas, y diò ſu eſpiritu al Señor aquien ſeruia en aquel miniſterio. En executando eſta muerte robaron lo poco que auia en la Yglesia, y reboluierõ ſobre el pueblo de Chapulhuacan, y la cercaron con deliberaciõ de entrarla, robarla, y quemarla, pero el Prior con ſolo vn ſeglar que acaſſo ſe hallò con el la defendiò tan valeroſamente, que el defendiò ſu vida, y defendiò juntamente ſu conuẽto, por que damos infinitas gracias à Dios.

Dos años antes, (aunque en el meſmo triẽnio) auian dado los Chichimecos en otro conuento cerca de aquel, llamado la Hermita de nueſtra Señora de Monſerrate, que eſtà en el pueblo de Tzitzicaztlan. Y le defendiò con infinito valor el Prior de el. Y el año adelante voluieron à vn pueblo el mas principal q̃ tiene aquella caſa, de doctrina, y ſabiẽdolo el Prior ſaliò à la defenſa con otros dos ſeculares que alli auia: y yendo todos tres deſarmados cõ ſolo ſus arcabuzes, y viniendo à las manos con los Chichimecos, que eran muchos, pelearon cõ tanto valor y deſtreza q̃ los hizieron huyr, y les quitaron vna gran preſſa que lleuauan de Indios, y Indias. Por aqui ſe verà el riezgo grãde con que nueſtros Religioſos adminiſtrauan los ſantos Sacramentos en todos aquellos conuentos, pues eſtauan cada dia à riezgo de perder la vida; la qual ofrecian con gran charidad, no ſolo en defenſa de la Fè dõde el premio es tan cierto, y tan hõroſo, ſino q̃ la ofrecian en defenſa de aquellos pobres Indios; acto que tambien ſe reduze à la defenſa de la Fè, y ſe puede contar entre los mas heroycos, y q̃ mas premio tendran ante la diuina Mageſtad.

CAP. XVII.

De la eleccion de Prouincial en la Prouincia de Philipinas.

*

EN las Philipinas fue electo Prouincial el P. Preſentado Fr. Diego Muñoz, vno de los mas eſenciales Religioſos que aquella Prouincia à tenido, por erudicion de letras y con incomparable virtud de ſu vida. Quando le eligieron no tenia

nia treinta años de edad,y tenia tan gran madurez en el gouierno,q̃ rigiò ſu Prouincia con gran ſatisfaccion de todos. Tenia gran ſuauidad enla condicion,y cõ eſto hazia guardar tanto laReligion que admiraua. Fue hijo de la caſa de San Auguſtin de Mexico,y tomò el habito de tan poca edad, que deſpues de profeſſo huuo de retificar ſu profeſsion cõforme al ſanto Concilio de Trento. FueComiſſario en aquellasIſlas,del ſanto Officio de la Inquiſicion de Mexico,y exercitò aquel officio cõ grande guſto delos ſeñores Inquiſidores, y con grande authoridad del officio, por que como queda dicho ſabia tenerla junto con la apaſibilidad de ſu condicion. Muriò muy tẽprano para viuir eternamẽte,como ſe puede eſperar dela piadoſa mano de nueſtro Señor,y de ſu ſantavida, porque fue granReligioſo,de eſtremada ſantidad, obſeruante mucho de ſus conſtituciones, hombre de muy grande oracion, y de muy aſpera penitencia. Muriò año de 1594.

Muriò tambien en aquellas Iſlas eſte triennio de q̃ vamos hablando, vno de los mas ſantos Religioſos, y de mayor opinion que alli à auido,q̃ fue el bendito F. Iuan de Quiñones, hijo de la caſa de Mexico,y nacido en aquella Ciudad. Fue hombre de grandiſsima penitencia,y de gran mortificacion, pauperrimo, humilde, y de cõtinua oracion. Fue lengua Tagala,hizo vocabulario,y Arte della: y aunque fue docto, en entrambos derechos, no predicò à losEſpañoles,por ſer muy tartamudo. Fue notablemente zeloſo de el bien de aquellos Indios,y granRepublicano: y aſsi fue el el que fundò los pueblos mejores de aquellas Iſlas,el que las puſo en pulicia,y en aquel eſtilo que oy guardan. Todos tuuieron entẽdido que auia muerto de las grandes penitencias q̃ hazia.

Fundòſe en eſte tiempo el conuẽto de Apalit, q̃ diſta de Manila hàzia la parte del ſur doze leguas, es del Arçobiſpado, tiene ſetecientos tributarios.

Tambien ſe puſieron Religioſos de aſiento en Maſançan, que por la ſemejança que tiene con el aſiento de la Ciudad de Mexico le llamarõ el nueuo Mexico,diſta dela Ciudad deManila diez y ocho leguas,en la Pampanga, tiene 1500. tributarios.

CAP. XVIII.

De la eleccion en Prouincial de nuſtro Padre Maeſtro Fr. Iuan Adriano, y de ſu vida y muerte.

*

RIGIò nueſtro Padre F. Luys Marin ſus tres años cõ aquella entereza,y ſeueridad que empeſò, ſin q̃ el vltimo dia mudaſſe del eſtilo con que auia empeſado,y para hechar el ſello à todas ſus acciones, diſpuſo las coſas de Capitulo en orden à elegir por ſucceſſor enel officio à nueſtro Padre M. Fr.Iuan Adriano,competidor que auia ſido en las elecciones de los nacidos en eſta tierra;y por aqui ſe hecharà de ver quan ſin paſsion era la competencia, pues ſe rematò en tan grande vniformidad. Doze años auia q̃ la parcialidad de los nacidos eneſta tierra auia preualecido, eligiendo à nueſ-

nueſtro Padre F. Antonio de Mendoça, hermano de nueſtro Padre F. Luys Marin: y en todos eſtos años, nunca los criollos diſminuyeron el numero de los botantes de la contraria parcialidad: y nueſtro Padre Fr. Luys Marin, por ſerrar la puerta à eſtas platicas, y dar à entender quan indiferente corria en ellas, y por dexarlas con eſta accion condenadas, puſo todas ſus fuerças enque le ſucedieſſe en el officio nueſtro Padre F. Iuan Adriano, como en efecto le ſucediò. Fue el Capitulo à 22. de Mayo de 1590. Preſidiò en el nueſtro P. Fr. Pedro Suarez de Eſcobar, por comiſsion que para ello tuuo de nro Reuerendiſsimo Gregorio Elparenſe.

Nueſtro Padre Fr. Iuan Adriano rigiò ſantiſsimamente moſtrandoſe como ſiempre Padre dela Prouincia, y Padre de todos los que auia en ella. No pudo dexar de eſtrañar el gouierno, por q̃ hallò la Prouincia en diferẽte eſtado. Auiala regido la primer vez con muy poco numero de Religioſos, y que duraua toda via aquel ſiglo dorado ſu ſinceridad, y perfeccion: y como ya eſtaua mas crecida la Prouincia, mas eſtendida, y con mayores fuerças, era mayor el peſo, y los cuydados. Y aunque ſu prudencia era grande, en eſto faltò, q̃ no diſtinguiendo los tiempos quiſo regir con aquel primer eſpiritu, y con las meſmas leyes q̃ la primera vez auia regido, coſtòle ſu cuydado el perder luego la ſalud, y alfin la vida como à otro Manaſſes q̃ le coſtò la vida el demaſiado cuydado que ponia en aſiſtir ſobre ſus segadores, ſin reparar en q̃ le podia matar el ſol, como en efecto le matò. Aſsi le ſucediò à nro Padre Prouincial, que por eſtar ſobre todos, y acudir à todo, ni reparaua en ſu mucha edad, ni en la aſpereza delos caminos, y aſsi perdiò la ſalud luego al principio de ſu Prouincialato, y la vida al fin del. Con ſer la enfermedad que tuuo de vna dicenteria continua y peligroſa, cuyo remedio es la quietud, no por eſſo dejò de acudir à todas las obligaciones de ſu officio, ſin faltar à ellas en todo el triennio. El dia que le olearon fue el viernes antes de Capitulo deſpues de auer regido ſus tres años, y aquel dia ſe auia hallado à la recepciõ del preſidente, porque dezia lo q̃ aquel Emperador Trajano aquien deſpues imitò el mas valeroſo de los Pontifices Sixto V. f. r. que dezia, *Oportet Imperatorem ſtantem mori*, aſsi acabò ſu peregrinaciõ nueſtro amantiſsimo Padre Fr. Iuan Adriano año de 1593. deſpues de auer regido la Prouincia dos vezes enel officio de Prouincial, y la caſa de Mexico ſiẽdo Prior tres vezes, otras tres Prior dela Puebla, otras tres Diffinidor. Poblò muchos conuentos. Porq̃ tenia ſingular gracia en grangear voluntades, para augmento de ſu Religion: y aſsi perſonalmente fundò à Xaliſco, Tonallan, Ocotlan, Sacatecas, Guaxaca. Fue gran lengua Taraſca, y adminiſtrò aquellos Indios con gran charidad, haſta que la Religion tuuo neceſsidad de ſu perſona, y le truxo à Mexico. Fue Cathedratico de Eſcriptura dela Real Vniuerſidad, el mayor predicador, y de mayor accep-

cion

cion que à auido eneſtos Reynos,y el hombre mas eſtimado de toda la Republica: ſu vida fue inculpable, obſeruantiſsimo dela Religion,zeloſo con eſtremo de ſu cõmunidad, y en la Religion Padre verdadero dela Prouincia en comun,y en particular: y aſsi tuuo las volũtades de todos los Religioſos tan à ſu deuocion, que mientras viuiò fue dueño de todas ſus acciones,y deſpues de muerto vnico exemplo y dechado, aquien imitan en todas quantas coſas ſe les ofrecen. No ay mas regla que: eſto dixo,eſto hizo, eſto le ſucediò à nueſtroPadre Adriano. Y cõ aquello canonizan lo que dizen,ò lo que hazen.

Fue deuotiſsimo dela glorioſa virgẽ S.Cecilia,y todos los años le celebraua fieſta, en q̃ gaſtaua todas ſus fuerças que no eran pocas, dentro de ſu eſtado. Hazia ſiẽpre certamenes de todo genero de Poeſia, celebrando las virtudes de aquella ſanta. Enfin le hazia todos los años vna fieſta que pudiera ſeruir en ſu canonizacion. Deziaſe por cierto,que nacia aquella deuocion de q̃ en vna enfermedad q̃ auia tenido peligroſa le auia viſitado eſta ſanta, y alcançadole de nro Señor la vida. Y verdaderamente que tan grande afecto, y tan perſeuerante deuocion, era nacida de algun ſingulariſsimo beneficio.

Tomò nueſtro Padre Prouincial caſa en la Villa de Atriſco, y puſola enla tutela dela glorioſa ſanta Cecilia. Embiò por ſu fundador al Padre Fr. Melchor de Vargas, Preſentado, perſona de muchas letras, y autoridad, Diffinidor, y Viſitador de las nueuas conſtituciones en la Prouincia. No à crecido eſta caſa en edificios y bienes temporales: pero es delas que mas eſtimamos, y con razon, por el buen ſitio y comarca: de donde nos damos à entẽder, que es delas que an de crecer y perſeuerar: La viuienda es de gran quietud y apaſibilidad, y donde los Religioſos pueden ſeruir à nueſtro Señor mucho ſin tropeçar en nada. El cielo de eſta Villa es benigno, los ayres ſecos y ſanos, la tierra fertil, y de pan lleuar, las aguas las mejores del mũdo, y la gente apaſible, limoſnera, chriſtiana, y de muy buen trato. En fin aqui tienen los Religioſos todo lo que ſe deſſea para la vida humana, y todo lo que les podrà ayudar para la eterna.

Al fin del triennio por el mes de Enero del año de 1590. muriò el P. Fr. Franciſco de Medina hijo de la caſa de S. Auguſtin de Mexico, dõde tomò el habito ſiendo ya hõbre rico, y que manijaua grueſſas haziẽdas. Tocòle Dios y tomò el habito, haziendo primero muchas reſtituciones de hazienda que auia ganado al juego de los naypes, no porq̃ los huuieſe ganado mal ganados, por q̃ ni en eſto, ni en la mercancia, ni en otra materia alguna no le auiſò nunca la conciencia de auer hecho ganancia mala: pero hizo eſcrupulo de auer ganado al juego dineros, y todo lo reſtituyò. En la Religion creciò tanto en virtud que en poco tiempo fue gran Religioſo, obſeruante de ſus conſtituciones, y tã zeloſo de la cõmunidad, que fue de los

los grandes Religiosos de su tiempo. Estudiò Artes, y Theologia en que fue muy enseñado. Deprendiò lengua Otomi, y empesò à administrar aquellos naturales, predicandoles y administrandoles con gran charidad. Pero acosaronle tantos escrupulos q̃ se huuo de voluer à Mexico donde se diò todo à la oracion y contemplacion, con que passò el resto de su vida con grande serenidad, y paz de conciencia. Fue perpetuo chorista, sin faltar de dia ni de noche, con ser assi q̃ de las muchas penitencias estaua muy debilitado, y algunos años antes de su muerte con calentura continua, y con todo no faltò à media noche de maytines, y à todo el choro de dia. Fue grã de hombre de su communidad, comiendo, y cenando siempre lo q̃ los demas en el refictorio, aun estando en la enfermedad que diximos. Desde que tomò el habito trujo arraiz de las carnes vn aspero cilicio, hasta el dia de su muerte que fue dichosa y muy conforme à su vida. De esta admirable muerte, y de vn combite q̃ hizo en ella à sus amigos, tratè enel libro de S. Guillermo lib. 3. Cap. 9. § *De estos exemplos vemos muchos.* Y de buena gana remito al lector lo que alli diximos. Muriò de edad de nouenta años.

CAP. XIX.

De la presentacion que su Magestad hizo de N. P. M. Fr. Pedro Suarez de Escobar en Obispo de Xalisco, y de sus heroycas virtudes.

*

POCO Despues del Capitulo en que como diximos auia presidido el Padre M. Fr. Pedro Suarez de Escobar, le presentò su Magestad por Obispo de Xalisco, y vino esta nueua presentacion al señor Visorrey D. Luys de Velasco, con cartas del Padre confessor el Maestro Fr. Diego de Chaues, y del señor Arçobispo D. Pedro Moya de Contreras, Presidẽte ya del Consejo de Indias, en que le pedian con encarecimiento acceptase la eleccion que su Magestad auia hecho enel, y que no resistiesse à la voluntad de nuestro Señor, hallòse confuso como era humilde, y temeroso como escarmentado: porque como ya diximos en el officio de Prouincial auia hallado muchas espinas, y recelauase q̃ las abria mayores en vn Obispado. Si perdi mi sosiego (dezia) en vn rosal solo porque lo cercauan espinas, como podrè passar en la çarça. Pero hallauase tan apretado cõ las cartas, y con que toda la Religion le pedia q̃ aceptasse para la honra y augmẽto suyo, q̃ no podia escusarlo. Acogiòse à la oracion con grandes agonias, y tan resignado à la voluntad del Cielo, que se mostrò muy discipulo de Christo nuestro Señor en la agonia del huerto, en la prolixa oracion, y en la conformidad con la diuina disposicion, pediale q̃ lo dispusiesse como mas fuesse seruido, q̃ estaua prompto à seruirle: pero que no permitiesse que el se perdiesse. Y puesto assi en las manos de Dios aceptò por entonces. Pero nro Señor que sabe premiar desseos, y dispone todas las cosas en mayor vtilidad de sus predestinados, fue seruido de lleuarle desta vida antes de su

consagracion,por el mes de Enero del año de 1591.

Naciò este santo varon en Medellin de la Estremadura hijo de padres hidalgos notoriamente,su padre se llamò Alonso de Escobar, y la madre Marina Suarez,entrambos muy grandes Christianos,y sieruos de nro Señor. Quando niño reciuiò vn singular beneficio de la Virgen nuestra Señora,por donde le quedò obligado à seruirla todos los dias de su vida,como lo hizo.Estaua siendo muy niño trabeseando con vn hierro de vn talabarte acostado boca arriba, y como trabeseaua con el huuo de tragar,el hierro demanera q̃ se ahogaba,acudio su madre à las vozes que otros dieron,y hallò à su hijo ya casi ahogado,el rostro negro y sin remedio humano,acudiò la piadosa señora al remedio de todos nuestros males,y puesta de rodillas delante de vna Imagen q̃ tenia de nra Señora de los Angeles, le pidiò remedio para su tristeza:los estremos que hizo fuerõ muy parecidos à los que nos cuenta la Escriptura que hizo Anna la esteril en el templo de Hierusalem quando la juzgaron por muger que auia perdido el sentido; assi estaua esta piadosa dueña dando vozes hasta que supo que su hijo estaua bueno, y libre de aquel mal: por q̃ auia hechado el hierro por la via ordinaria. Efecto conocidamente milagroso;por q̃ fue en tan breue tiempo que le podemos llamar instantaneo, contra la experiencia y buena Philosophia.Demanera, que no hallandole causa natural le atribuimos necessariamente à la sobre natural,q̃ dispensa con la naturaleza quando quiere.

Siendo de muy poca edad le truxo su padre à esta tierra, y vinieron à parar en casa de Don Iorge de Aluarado, donde tenian seguro y honroso hospedaje todos los estremeños. Alli se criò este santo varon y tuuo en aquella casa la buena suerte que tuuieron otros muchos, que parece que solo seruia de escala para de alli entrarse en la Religion de nro Padre san Augustin. Acuerdese el lector q̃ vino à parar alli el Padre Fr. Diego de Chaues, que tambien fue Obispo de Mechoacan, y desde alli tomò el habito de nuestra Religion: de alli tambien saliò para nra Religion el santo Fr. Iuan de Aluarado desengañado de las cosas del mũdo y de sus promessas, con la desgraciada muerte del Adelantado D. Pedro de Aluarado su tio,en quien tenian fundadas tan grandes esperanças cõ el descubrimiento de las Islas del poniente, y se deshizieron todas con su muerte en la guerra de Xalisco. De aqui pues saliò el Padre F. Pedro Suarez siendo solo de edad de treze años en el de 1540. Y aunque la edad era tan poca, el espiritu era tan grande, que desde luego fue robusto en la virtud.

Estudiò en la Religion Latinidad, Artes, y Theologia, y en todo fue eminente como lo declarã sus obras. Quando saliò por Prouincial nuestro Padre Maestro Fr. Alonso de la Veracruz siẽdo Cathedratico de Prima de la sagrada Escriptura,substituyò por el los tres años nuestro P. Fr. Pedro Suarez, con grandissima accep-

accepcion. Fue muy eſtudioſo, y cõpuſo muchos libros en latin vno llamado *Scala Paradiſi cœleſtis*, y otro q̃ intitulò *Sylua perfectionis Euãgelicæ*. En romance compuſo otros quatro libros ſobre los Euangelios de todo el año. Y otro pequeño que intitulò *Relox de Principes*.

Fue muy buena lengua Mexicana, y predicaua en ella à los Indios cõ mucho zelo: era aſpero en reprehenderles ſus vicios en el pulpito, y fuera de alli tan manſo y tan liberal con ellos q̃ fue de los mas amados miniſtros q̃ an tenido. Fue muchas vezes Prior: fue electo Prouincial por muerte de nueſtro Padre F. Antonio de Mẽdoça, y rigiò la Prouincia tres años menos quatro meſes. En dos Capitulos que ſe celebraron conforme à las nueuas conſtituciones Preſidiò en nombre de nro Padre Reuerendiſsimo General, el qual le hizo Preſidente de todos los Capitulos que ſe celebraſſen en eſta nueua Eſpaña, y le criò Maeſtro en ſanta Theologia vn año antes que murieſſe. Siempre contradixo en la Prouincia el tener proprios, y rentas: y aunque ſe à hechado de ver agora quan conueniẽte fue el tenerlas, por aqui ſe hecharà de ver la valentia de ſu eſpiritu, y por vẽtura ſi ſe huuiera ſeguido aquel parecer, (q̃ fue de muchos) toda via nos manara el azeyte dela miſericordia y prouidencia diuina, que ſolo ſe agota quando eſtã llenas las vaſijas.

Sus virtudes fueron heroycas, y ſu penitencia admirable, ſu ſilencio tan eſtremado que le oyeron hablar raras vezes, y aſsi viuia en los conuentos como en la ſoledad; en dando la oraciõ ſe iba al choro, y no ſalia del haſta las nueue dadas, paſſando en oracion mas de tres horas, leuantauaſe perpetuamente à maytines, y tambiẽ ſe quedaua en oracion haſta las tres. Antes del dia eſtaua ya enel choro, y alli paſſaua en oraciõ haſta yr à dezir Miſſa, en la qual ſe tardaua tanto, que por no ſer penoſo al pueblo la dezia ò antes del dia, ò deſpues de Miſſa mayor à puertas ſerradas. En la Miſſa, y en la oracion eran continuas ſus lagrimas, demodo que dejauan raſtro enel altar, y en los lugares donde auia tenido oracion.

Todo el diſcurſo del dia ſe eſtaua en ſu celda, eſtudiando y eſcriuiendo, ſin que jamas ſalieſſe della, ſino para coſa del ſeruicio de nro Señor en la adminiſtracion de los Indios. El veſtido era el mas eſtrecho que ſe viò en la Prouincia, y de la mas grueſſa jerga, y arraiz de las carnes vn aſpero cilicio, el qual no ſe quitò haſta la muerte. El ayuno fue tã grande que en veinte y cinco años no comiò coſa que huuieſſe tenido vida: ſolo comia fruta, y yerbas. En la Quareſma, y Aduiento, y en las vigilias de nueſtra Señora, y en la de algunos ſantos ſus deuotos ſolo comia pan, y agua: y fuera de eſtos veinte y cinco años de cõtinuo ayuno, fue tan abſtinente, q̃ ſolo comia para viuir. El deſcanſo que daua à tan quebrantado cuerpo era vna tabla liça por cama, y vn troço por cabeceràl, donde tenia hecho vno como cepo, demodo, que podemos dezir que lo que dormia, era de cabe-

ça en el cepo.

Era deuotiſsimo del ſantiſsimo Sacramento del Altar, y eran ſus inclinaciones tã profundas, y ſus ſuſpiros en aquella ocaſion tã tiernos, que reparandolo todos le preguntaron la cauſa, y reſpondiò que todas las vezes que entraua en la Yglesia, y miraua el Altar ſe le repreſentaua aquel tribunal en q̃ Chriſto auia de juzgar el vltimo dia, y que aſsi ſe preſentaua ante ſu diuino acatamiento tan encogido como ſi en aquel punto le huuieſſe de juzgar. Dijole el meſmo à ſu confeſſor por ocaſion que tuuo para dezirſelo, que en el conuento de Yacapixtlan ſe le apareciò el Demonio viſiblemente, para inquietarle en la oraciõ, y obligarle à que la dexaſſe. Otra vez llamò al Padre Prior de Malinalco dõde era conuentual, y le dixo, que le dixeſſen en el cõuento treinta Miſſas, por vna gran neceſsidad, y que fueſſe con la breuedad q̃ ſer pudieſſe repartirlas. El Prior las repartiò entre cinco Religioſos que alli eſtauan: y el vltimo dia ſin auerle dado cuenta de que eſtauan ya dichas, agradeciò al conuento aquel cuydado, certificandoles que auian hecho vna gran obra de miſericordia en dezirlas, y que nueſtro Señor les auia concedido lo que le auian pedido. Nadie entendiò ni le preguntò la cauſa, porque ni en eſta materia, ni en otras mas caſeras le cõmunicauan. Pero entendieron todos que era alguna aparicion de alma neceſsitada, y que por eſte camino tambien auia ſabido que ſe auian dicho las Miſſas.

A la hora de ſu muerte ſe confeſsò generalmente, y con gran dolor de todas ſus culpas, y jurò deſpues el confeſſor, que llegando à tratar en el articulo dela honeſtidad dixo, gracias al Señor, *quia non ſolum ſeruauit, ſed colui virginitatem.* Reciuiò el ſanto Sacramento de la Euchariſtia con grã ternura y deuocion, y el de la extrema vncion con todos ſus ſentidos, y lleno de confiança diò ſu alma à Dios. Eſtà ſepultado ſu cuerpo en la ſacriſtia de Tlayacapan, y los Indios motu proprio hincherõ de roſas las andas, y toda la caſa, y le puſierõ vna corona en la cabeça de roſas, y vna palma tambien de roſas en la mano, y todos los pueblos circunuezinos ſe vinieron al entierro ſin ſer llamados, diziendo, que venian à ver al ſanto.

CAP. XX.

De la vida y muerte del Padre Fr. Iuan de Aluarado.

*

EL Padre Fr. Iuan de Aluarado naciò de padres nobles en la Ciudad de Badajòs de Eſtremadura. Su padre ſe llamò Iuan de Contreras, ſu madre Eluira de Aluarado, ambos de illuſtre y noble ſangre, y grandes chriſtianos que es la verdadera nobleza. Criaronle conforme à ſu eſtado, y cõ regalo, virtud, y con las primeras letras con que ſe contentaron: por que ſolo le queriã para que heredaſſe ſu caſa, y conſeruaſſe ſu nombre: en teniendo baſtãte edad le caſaron cõ vna ſeñora ſu igual en nobleza, y bienes temporales, en quien tuuo vn hijo aquien tam-

tambien llamaron Iuan. Pero nueſtro Señor que ſe queria ſeruir del en mas perfecta vida, le deſembaraçò de todos eſtos cuydados cortandole de improuiſo ſus pẽſamientos: por que le lleuò al Cielo al hijo antes de cumplir tres años, y dentro de pocos dias à ſu muger, aquien amaua tiernamente, y eſtimaua ſobre manera, por ſus grandes virtudes, honeſtidad y hermoſura.

Hallòſe el buen cauallero deſengañado de que los bienes del mundo ſon caducos, y q̃ ſolamente los da para quitarlos con mayor dolor. Y como juntamente ſe hallò deſembaraçado delas obligaciones y cuydados de ſu caſa, tratò de aſegurar ſu perſona, y dar fondo en el puerto ſeguro de la Religion, donde con mas ſoſiego ſe puede ſeruir à Dios, y aſſegurarſe de las mudanças del tiempo. Pidiò el habito en la Orden de nueſtro Seraphico P. S. Franciſco, y quando mas viuas traya eſtas platicas, entonces las apagò el viẽto que ſoplaua fauorable à D. Pedro de Aluarado ſu primo hermano, grã ſoldado en los Reynos del Perù, Maeſe de campo en la conquiſta de eſta tierra, Capitan general y conquiſtador de Guatemala, y en eſta ſazon deſcubridor de las Iſlas del poniente q̃ llamamos Philipinas, con honroſiſsimas capitulaciones, y grãdes fauores que ſu Mageſtad le hizo, y como el valor de la perſona, y las fuerças que lleuaua erã tan grandes, ya ſe daua el negocio por hecho. Eſta fue la ocaſion q̃ nos arrebatò por entonces de las manos tã rica preſa. Porque viendo eſte buen caualiero, que ſu primo iba en vna jornada tan hõroſa ſe determinò à paſſar con el à eſta tierra, aſsi por ayudarle, (que es lo primero que à los caualleros mueue) como por tener parte en ſus glorias, que es natural apetito de los hombres.

Oluidado pues de tan ſanto, y tan buen propoſito como tenia de ſer Frayle, paſſò à eſta tierra en compañia deſu primo, y de aqui al puerto de la Nauidad, para de alli hazer ſu nauegacion. Eſtando preparando alli ſu viage, y aguardãdo tiempo ſucediò la deſgraciada muerte de D. Pedro de Aluarado ſu primo, q̃ como dicho queda ſe quiſo hallar en la guerra de Xaliſco, y alli le matò vn cauallo de vna coz: con que ſe cortaron las eſperãças delos ſuyos. Con eſto quedò nueſtro Fr. Iuan tan deſengañado q̃ luego empeſò à proſeguir las platicas q̃ en Eſpaña auia empeſado, de acogerſe à vn puerto abrigado de las Religiones, aunque fue aſsi que mudò el nombre de la Religion, y pidiò el habito en la de nueſtro Padre S. Auguſtin: dieronſele en la caſa de Mexico con gran guſto de todos, por que deſde luego ſe dieron à entender, q̃ auia de ſeruir mucho à nueſtro Señor vn cauallero tan deſengañado.

En viendo que ſe vido en la Religiõ empeſò à viuir vna vida perfectiſsima, dulce, y llena de grandes regalos del Cielo. Pero el enemigo que ſiempre embidia nueſtras medras, y procura ſacarnos del camino de la perfeccion, rabioſo de ver tanta ſantidad, y tantos regalos del Cielo empeſò à armar ſus laços,

y para aſegurar mas el lance los cubriò con capa de ſantidad, que es el cebo en que pican los varones perfectos: puſole grandes eſcrupulos de que no huuieſe ſeguido ſu primera vocacion de tomar el habito en la Religion de nueſtro Seraphico Padre S. Franciſco: apretòle el eſcrupulo de q̃ le auia hecho deſto grandes promeſſas al ſanto, y aquexòle tanto eſta imaginacion que ceſſò en el eſpiritu, y ſe deſcõſolò en la Religion. No ſabia que conſejo tomar, por que aunque era aſsi que juzgaua que aquella Religion era ſantiſsima, tambien ſe le hazia muy duro el dejar el habito de vna Religion donde no auia experimentado coſa que no fueſſe muy ſanta: y àla verdad el enemigo cuya era eſta tentacion no le queria lleuar à vida tan perfecta como la de aquella ſanta Religion: lo que pretendia era, ſacarle vna por vna deſta, y deſpues ponerle impedimẽtos para eſotra.

Tres meſes luchò con eſtos penſamientos y congoxas, haſta que al fin dellos, ſoltò como ſi dixeramos el remo, y ſe dejò lleuar de la corriente: pero como es natural aſirſe de vna rama en eſtas ocaſiones, el P. Fr. Iuan quiſo aſirſe de otra por ver ſi le ſacaua à la orilla, quiſo cõmunicar ſus penſamientos cõ el P. Prouincial, aſsi paraque le reſoluieſſe aquel eſcrupulo, como paraque le conſolaſe en ſus congoxas. El Prouincial, ò ya por que eſtuuieſſe ocupado, ò ya por q̃ el tiempo era corto, (que era cerca de la hora de comer) le remitiò la platica para deſpues de viſperas. Como el enemigo ſe vido ya en el ſalto, y ſe auia de ver preſto enel eſtacado, puſo todas ſus fuerças, y eſtuuo tan importuno en la bateria, que el pobre nouicio desfallecia.

Poco mas de la vna deuia de ſer quando ahogado en ſus congoxas, y apretado en el eſpiritu le fue forçoſo clamar al Cielo, hincòſe de rodillas delante de vna Imagẽ de nra Señora y con afecto le dixo. Hà Señora ayudadme, ayudadme, que ya no puedo mas. Y como la congoxa auia ſido tan grande, y la lucha tan importuna, quebrãtado della ſe dexò caer ſobre la cama teniendo las rodillas enel ſuelo: alli ſe quedò dormido. Y afirmò en ſu ſenectud, que oyò vna voz muy delgada, y viua que le penetrò haſta el alma, que le dixo, que ſe eſtuuieſſe quedo, q̃ bien eſtaua en eſta Religion. La voz fue para el oydo de palabras expreſſas, y bien articuladas, y para el alma fueron tan claras, y tan viuas q̃ ſintiò que viſiblemente iban huyendo della los temores, y penſamientos que antes le congoxauan, ãla manera que las tinieblas huyen dela luz, y con aquel meſmo tropel y ruydo que ſuelen lleuar los ganados quando dan eſtampida, ò ſalen amontonados de ſu enſierro, y deſde aquel punto quedò tan quieto, y con tan grã ſoſiego, que ni tuuo neceſsidad del Prouincial, ni tuuo en ſu vida otra vez eſtos penſamientos.

Con eſto tornò à correr el raudal de ſu eſpiritu, y de las cõſolaciones diuinas que por aquellos tres meſes ſe auian repreſſado, y como ſe leuãtò la compuerta por mano tan generoſa

rosa y tan blanda, fuerõ las corrientes mas abundantes: por que quedò el nouicio reconocido à tan grande fauor, y muy enamorado de aquella dulce voz que le auia hablado. Añidiò à sus penitencias, asistiò mas à la oracion, y encendiòse en el amor de Dios, y de su Madre, de manera, q̃ ya todo era vna oracion continua andando, comiendo, trabajãdo, todo era hablar con Dios. Llegosè alfin el dia de la profesiõ, y hizola solemne con gran gusto suyo, y de todo el conuento: y prosiguiẽdo en sus santos exercicios passò algunos años, hasta q̃ se ordenò de Missa, esto sintiò el santo varon amargamẽte, por que se juzgò por indignissimo de tã alta dignidad, y incapaz de aquel ministerio, encogiase considerando la dignidad, y estrechauase considerando la pureza, y la latitud que era necessaria para auer de resseuir cada dia tan grande Magestad. Porfiò de no receuirla, y resistiò todo lo que pudo, que fue hasta q̃ los superiores se lo mandaron cõ precepto formal de obediencia. Y como las obligaciones fueron de alli adelante mayores, y la ayuda de costa tan grande, fue hecho nueuo hõbre, y muy parecido à los Angeles en su pureza y vida inculpable.

No fueron sus penitẽcias de aquellas que admirã ni sus acciones singulares: pero fue en la obseruancia de la vida Religiosa muy exacto, no solamente en las cosas esenciales, sino aun en las ceremonias, aquellas mismas leyes guardaua, y aquellas mesmas ceremonias hazia ensu vejez, q̃ hizo quando nouicio. Riñendo vna vez à vn Frayle (en su vejez,) porq̃ le vido comer fuera de la hora se encendiò en la reprehensiõ y le dixo: quarenta años à, q̃ no como fuera de la hora, ni quebranto à sabiendas ningun estatuto de la Religion, y estais vos de ayer nacido quebrantando la Regla de nuestro Padre tan en publico, y tã sin recato.

En todas las virtudes procuraua crecer, pero la que mas enamorado le tenia, y la q̃ mas desseaua para si era la de la humildad, y en sus mayores afectos y amores con nuestra Señora, dezia que por esso la queria tanto, por que auia sido tan humilde. Repetia muchas vezes aquel verso de la magnificat *Quia respexit humilitatem ancillę sue*, quãdo oya dezir sus grandezas y alabãças, interrumpia la platica diziendo, *quia respexit*, que à no ser tan hondos los cimientos no pudiera subir tanto el edificio. Quando referian su piedad, sus misericordias, su dulçura, y sus milagros para con todos, dezia el santo viejo *quia respexit, &c.* y deuia de querer dar à entender, q̃ quando no esperara de su mano merced ninguna solo porque era humilde la quisiera en todas sus acciones; mostraua tan profunda humildad, que era esta la mayor virtud que en el campeaua, siendo assi que en todas parescia estremado.

No le acusò su conciencia de pecado mortal desde el dia q̃ tomò el habito, hasta el desu muerte, que es la prueua de mayor virtud: su oracion era continua, y sus coloquios con Dios muy familiares; y assi testificaron los q̃ en su senectud le assistieron

ron

ron que fueron muchos años, que nunca le vieron ſentado en la celda ſino fue para comer, ni acoſtado ſino fueron aquellas breues horas q̃ dormia, ſiempre ſe eſtaua en pie arrimado à vn bordon, ò ya en altiſsima contẽplacion, ò ya rezãdo Pſal. y oraciones, y ſiẽpre con tãta dulçura q̃ tenia ſiempre bañadas ſus venerables canas de dulces, y copioſiſſimas lagrimas; hablaua con tan grã familiaridad cõ vna Imagen de nra Señora que tenia, que ſiẽdo aſsi que acudian à el con muchas neceſsidades, para q̃ pidieſſe à nueſtro Señor las remediaſſe; no hazia mas q̃ volueſſe à la Imagen y dezirle, *Señora hazed eſto, que me lo an rogado*; y ſi le inſtauan à q̃ pidieſſe aquello con mas ahinco dezia, *eſto baſta que para ſu miſericordia no es menester muchas palabras*, y como es la confiança la que traſtorna los montes eran marauilloſos los efectos que cada dia ſe vian.

Vno dellos contarè por ſer illuſtre. Iugando cañas el ſeñor D. Francisco de Velaſco cauallero del habito de Santiago, hijo heredero del ſeñor Marques de Salinas, cayò del cauallo y fue tal la cayda que le lleuaron ſin ſentido à ſu caſa. Acudieron al Padre Fr. Iuan de Aluarado, para que lo encomendaſe à nueſtro Señor: hizolo aſsi, y el enfermo volviò en ſi, y en muy breue tiẽpo tuuo ſalud. No lo cuẽto por milagro, por que pudo ſer aquella ſalud de cauſas naturales. Pero todos los dias de ſu vida viuiò aquel cauallero reconocidiſsimo, y el dia de ſu entierro ſe hallò en el con todos ſus amigos, y combidãdolos les dezia que le deuia la vida.

Deſta manera auia muchos que tenian gran fè con ſus oraciones, y de que Dios les auia hecho grandes mercedes por ellas. Vn caſſo fue muy notorio en todo el conuento, que por ſer en la perſona que fue, y por la vtilidad q̃ della ſe nos ſiguiò es muy repetido enla Religiõ. Deſconſolòſe en el nouiciado F. Pedro Hernandez, cuyo nombre ſiempre da olor de ſantidad à los que le conocimos: el deſcõſuelo fue tan grãde que ſe reſoluiò à yrſe al ſiglo, y dexar el habito: como el hõbre era tan virtuoſo y tan prouechoſo enla enfermeria ſentiaſe ſu falta mucho. Procuròlo conſolar el Padre F. Gregorio de ſanta Maria varon de rara ſantidad, y de grãde eſpiritu, y viẽdo que no podia, remitiò el negocio al P. M. Fr. Melchor de los Reyes, para que con ſu grande autoridad, y buenas razones concluyeſſe eſte negocio: hizo todo lo q̃ pudo, y tampoco alcançò nada: deſafuciados ya de eſtas humanas diligencias acudieron à la q̃ tenian por certiſsima, que fue à la oracion del Padre F. Iuan de Aluarado. Contaronle el caſo, y pidieronle que lo encomendaſſe mucho à nueſtro Señor: prometiò hazerlo, y fueſſe à ſu celda: en entrãdo dẽtro le dixo à vn Frayle que le guiaua, (por que eſtaua ya ciego con la mucha vejez) que ſe ſalieſſe de la celda, y no dexaſſe entrar à nadie: el Frayle con curioſidad hizo que ſalia dela celda, y quedòſe dentro: quãdo le pareciò al ſanto varon que eſtaua ſolo, empeſò à hablar con ſu Imagen, como ſuele

hablar

hablar vn hombre con otro. *Señora eſto paſſa remedialdo*, y callaua por vn rato, y luego dezia, *Señora hazeldo por mi*, y callò otro rato, *mirad q̃ haze gran falta en el conuento, y es buen hombre, donde ſe à de yr agora?* En fin el ſanto varon porfiò vn gran rato cõ eſtas palabras tan familiares, y tan cenſillas: callò vn rato, y al cabo del, dixo, *ya me voy Señora, y tengo de dezir q̃ lo aueis concedido.*

Todo eſto eſtuuo oyendo el Religioſo, y lo teſtificò con juramento, y el efecto fue tan publico, que no ſe pudo dudar en el. Por que ſaliendo de la celda ſe fue à la del Padre Maeſtro F. Melchor de los Reyes dõde toda via eſtaua el Maeſtro de nouicios aguardando la reſpueſta, y en llegando les dixo, ya nr̃o Señor nos à concedido lo que le pedimos. Fueſſe el Maeſtro de nouicios al nouiciado, y hallò à ſu nouicio tã conſolado, que ofreciendole ſus veſtidos paraque ſe fueſſe de caſa, reſpondiò, que nr̃o Señor le auia dado tan gran cõſuelo que no trocaria ſu eſtado por ninguno delos del mundo. Y alfin perſeuerò enſu vocaciõ, y viuiò y muriò, con grandiſsima opinion de ſanto, como hijo alfin de tales oraciones.

En el negocio de ſu ſaluaciõ eran ſus mayores anſias, y ſu mas continua oracion: como era verdaderamente humilde andaua ſiempre temeroſo, ſi Dios le auia perdonado ſus pecados. Por q̃ ni de ſus lagrimas ni deſu penitencia no ſe fiaua. Sucediòle vna vez, que eſtando en oracion viò à Chriſto nueſtro Señor de la meſma manera que le pinta la contẽplacion en la calle dela amargura con la Cruz acueſtas, y cargado de dolores: abalanſòſe à beſarle los pies, y por no perder ocaſion le pidiò que le perdonaſe ſus pecados, pues tan copioſa era la ſatisfaccion que por ellos auia ofrecido. Entonces reſpondiò el Chriſto lo que à la Magdalena, *remittuntur tibi peccata tua quoniam dilexiſti multum.* En nr̃o libro de San Guillermo cap. 9. contamos otro caſo ſemejante à eſte, q̃ le ſucediò vn Iueues ſanto con vna Imagen del Ecce homo, que preguntandole ſi le auia perdonado ſus pecados, baxò la cabeça haſta el pecho para darle à entender que ſi.

Quedò con eſto el ſieruo de Dios muy conſolado, pero no preſumido: por que ſe diò luego à temer ſi auia de perſeuerar en aquella buena vida, y ſi auia de conreſponder à tan grandes miſericordias. Por q̃ aunque de la bondad de Dios eſperaua todo el bien: de ſu flaqueza y miſeria temia todos los males: mas cuydado le hazia ya eſte penſamiẽto, que el paſſado, por que como auia ya abierto los ojos al biẽ temia mas perderle. Como amaua mas al que le auia perdonado ſegun lo que Chriſto dixo de la Magdalena *Cui plus dimittitur, plus diligit*, temia mas el ofenderle: y aſsi eran ſus lagrimas mas continuas, y mas amargas que las primeras.

No le dexò mucho tiẽpo nr̃o Señor en eſtas congojas, antes le ſacò dellas con tan inſigne milagro, que de alli adelante ya q̃ no piſaua tierra firme, à lo menos pudo nauegar ſin temores: por q̃ quedandoſe vna

vez dormido con eſte cuydado, deſpertò ſobreſaltado de que ſe le ardia vna mano, y acudiẽdo à ver la cauſa hallò eſcrita en ella de letras de oro muy bien formadas, *Glorioſus finis*, con q̃ de alli adelante paſſò con gran ſoſiego. Y aunque nunca ſe le enjugaron las lagrimas, ni dejò de pedir à Dios perdon de ſu culpa, y perſeuerãcia en el bien, empero las lagrimas dulces, la peticion tierna, y la confiança muy ſegura.

Otros muchos fauores y regalos tuuo del cielo; pero tengolos ya eſcritos en nueſtro libro de San Guillermo a quien de buena gana remito al lector, donde tambien hallarà la profunda humildad y deuocion conque ſe preparò para la muerte, y las mercedes que en ella le hizo el cielo con que ſe comprouò el *glorioſus finis* q̃ le eſtaua prometido. Muriò de mas de noventa años, en el de 1591. auiendo viuido en nueſtra Religion los quarenta y nueue.

CAP. XXI.

De la eleccion que bizieron en la Prouincia de Philipinas, con otras coſas de aquella Prouincia.

*

EN las Iſlas Philipinas ſe celebrò Capitulo el meſmo dia que nueſtra Prouincia como lo tienen de coſtumbre, y fue electo por Prouincial el Padre Fr. Iuan de Valderrama gran Religioſo, y muy zeloſo del augmento de ſu Prouincia.

Puſo conuento en Arayat, diſta de la Ciudad de Manila diez y ocho leguas, hàzia el ſur, y tiene quinientos tributarios: la lengua es Tagala, es del Arçobiſpado.

Puſo tambien Religioſos en los Tingues de Paſig, que diſta de Manila hàzia el Oriẽte ſeis leguas, tiene mil tributarios, y goza de caſa de madera acabada ya.

¶ *De vn gran milagro que hizo N. S. en las Philipinas.*

ESte triennio fue à las Philipinas en compañia de otros Religioſos q̃ paſſaron à la predicacion del ſanto Euangelio, el Padre F. Pedro dela Cruz, aquien nueſtro Señor cõmunicò tan grande eſpiritu que fue tenido en ellas por vn Apoſtol, con que hizo grandiſsimo fruto en aquella tierra. Entre otras coſas ſe cuenta vna marauilla digna de toda memoria, y es, que eſtando eſte Religioſo en la Prouincia de Pangaſinan, q̃ es en la contracoſta de Manila en la Iſla de Luçon en vn pueblo llamado Vagnotan, viò vna India q̃ lleuaua vna criatura de pocos dias nacida; y no ſe con que eſpiritu le preguntò dõde lleuaua aquella criatura, la India le reſpondiò, q̃ la lleuaua à enterrar viua, por que auia nacido ciega: y queriendo ſaber la cauſa, le dixo, que era ſu madre, y que en naciendo el hijo impoſsibilitado para poder ſeruir àſus padres, tenian derecho para hecharlos à la mar, ò enterrarlos viuos, pues no era razon que los padres los criaſſen ſin eſperança de retorno, y que era caſſo duro darles el ſer, parirlos cõ dolor, criarlos en la niñez, y ſuſtentarlos toda la vida, eſtando el hijo impoſibilitado de pagar eſtos beneficios: y que eſte era vſo antiguo, y

ley

ley eſtablecida de ſus mayores. No baſtaua razon alguna para reduzir à la India à lo contrario, haſta que el buẽ Religioſo vino à vn concierto, y fue, que ſe la dieſſe à el, y que la criaria, y ſuſtentaria como à hija: con eſte cõcierto ſe la diò la madre, y el buen Religioſo ſe entrò muy contento en ſu conuento con ſu hija: buſcò quien la criaſſe por precio de quatro reales que le diò por cada mes, y ya con el derecho que tenia de Padre tratò de baptizarla. Baptizòla, y fue nro Señor ſeruido para honrar à ſu ſieruo, y para arrancar aquel abuſo en aquella tierra, que en baptizandola cobrò viſta, ſiendo aſsi que era ciega à natiuitate. Diuulgòſe la marauilla, y àla fama vinierõ luego algunos Padres de ſanto Domingo que tenian conuentos cercanos. El Padre Prouincial hizo baſtantes informaciones. Y luego ſe hizieron de parte del Ordinario, y viẽdo que el milagro era tan grande, y de tan grande vtilidad para la Iſla, mandò que ſe publicaſſe, y encargò àlos miniſtros que en todas partes y todas ocaſiones lo predicaſſen, y puſieſſen cuydado en extirpar aquel abuſo. Fue nueſtro Señor ſeruido de arrancarle por eſte medio, demodo, que ya no ſe halla raſtro del por todas aquellas Iſlas.

CAP. XXII.

De la eleccion de nueſtro P. M. Fr. Dionyſio de Çarate.

*

YA llegamos à aquellos tiẽpos enq̃ yo deuiera alçar la mano deſta hiſtoria, por ſer eſte triẽnio en q̃ tomè el habito dichoſo para mi, y mas alegre q̃ el de mi nacimiẽto: pero ya ſolpechoſo, pues ſiendo miẽbro de eſte cuerpo podria ſer notado en lo q̃ digo de apaſionado en todo, y parte en muchas coſas: pero èquerido llegar à los años de 1602. en q̃ la Prouincia de Mechoacan ſe diuidiò de eſta, por q̃ como entonces ſe mudò el eſtado de las coſas, empeſarà bien otro la hiſtoria. Hizo pues la Prouincia ſu Capitulo à 6. de Mayo de 1593. preſidiò eneſte Capitulo el Padre Fr. Hyeronimo Morante por Diffinidor mas antiguo; por que como muriò el ſanto Fr. Pedro Suarez que auia de preſidir, preſidiò el Diffinidor mas antiguo pornueſtras conſtituciones. Fue electo en Prouincial nueſtro Padre Maeſtro F. Dioniſio de Çarate, compitiòle N. P. Fr. Pedro de Agurto de cuya ſantidad y gouierno eſtaua el mũdo lleno, ambos nacidos y tomados el habito en Mexico.

Hizieronſe Prioratos en eſte Capitulo Lolotlan q̃ era viſita de Molango, tiene todas las calidades dela cierra alta; es del Arçobiſpado de Mexico, tiene mas de mil Indios tributarios.

Puſieronſe Frayles en Nauhpan que vulgarmẽte llamamos las cinco eſtancias tiene las calidades dela cierra baxa dela encomienda de quauhchinanco del Arçobiſpado de Mexico, tiene ſetecientos tributarios.

Tomòſe caſa en las minas de Çaqualpã, y aunque el Ordinario hizo grandiſsima contradicciõ, y porfiò en hazerla ſiempre, los Religioſos eſtuuierõ tan conſtantes que perſeuera-

ueraron alli por eſpacio de quinze ò diez y ſeis años: deſpues juzgando la Prouincia que no crecia el cõuento, y que no eſtaua el dilatarſe la Prouincia en tener muchos cõuentos ſino en que ſeã tales que puedan ſuſtentar baſtante numero de Religioſos para la obſeruancia de las ceremonias ſantas dela vida monaſtica, y mas en pueblo de Eſpañoles dõde ay preciſſa neceſsidad de ellas y donde las obligaciones ſon mayores à que no ſe puede ſatisfacer con pocos, alfin ſe deſpoblò la caſa ſiendo Prouincial nũo P. Preſentado F. Andres Baçan.

Nueſtro Padre Prouincial procedia con gran maña y prudencia, en el gouierno de la Prouincia, y cõ grã deſſeo de acertar en todo, y dar guſto à todos en las coſas licitas, por ſer naturalmente afable y cõpaſsiuo, y no ſe ſi fue eſta la cauſa, ò que lo juzgaſſe por conueniente: el fue el primero q̃ diò oydos à ciertas platicas que ſe mouieron de la diuiſiõ de las dos Prouincias de Mexico, y Mechoacan, la verdad es, que eſtaua muy derramada la Prouincia, y que eran meneſter muy grandes braços para abraçarla; pero eſtaua tan biẽ gouernada, y tan vnida con la ley, que por entonces fueron pocos los q̃ juzgaron por neceſſaria eſta diuiſion, y por lo menos reſultaron los inconuenientes de muchas cabeças à que ſe ſigue neceſſariamente interior diuiſion, mas pretenciones, y mas Capitulos, con que è declarado mi penſamiento. Alfin nueſtro Padre Prouincial diò oydos à eſtas platicas, aprouò el intẽto, y diòles fuerças con ſu aprouacion, y deſde eſte tiempo ſe empeſò à tratar y à ſolicitar, y fue facil alcançarlo, por las conueniencias que en ſi enſierra el mayor numero de Prouincias.

En Philipinas fue electo el meſmo dia el Padre Fr. Diego Aluares, y fue la ſegunda vez que lo fue, y con grandiſsima accepciõ de todas aquellas Iſlas donde fue muy amado de todos. Por ſu tiempo hallo auerſe tomado algunos conuentos.

En los pintados, Candaya, Pototan, Sibutao, Otorig ò Villa de Aubalo, Iaroſig, Babuan, Baropetol.

Y en la de Luçon los de Hõbrig, Baratao, Purao, Tagurtin, Candon, Dumaquaqui, Naluacã, Vantay, Caluntran, Vatac, Labuã, Vacaria, Dinglas, Alnigay, Onagio, Vagnotan, Babuan, Caruyan, Inquingua.

CAP. XXIII.

De la muerte de nueſtro Padre Maeſtro F. Melchor de los Reyes, y de otros Religioſos graues.

EMPESÒ el triennio con lagrimas, y continuòſe cõ muertes de tan grandes perſonas, y tan importantes à la Religion, que en todos los tres años no ſe enjugaron ni hizo orilla el tiẽpo. Ya queda dicho como en eſte meſmo Capitulo auia caydo mortal nũo Padre Maeſtro Adriano quebrantado delos caminos y cuydados del officio, demodo, que aunque ſe hallò en la recepcion del Preſidente, no pudo hallarſe à la eleccion del Prouincial, ni en los Diffinitorios: y aſsi ſe ſupliò ſu voto con vn Adito conforme à

nũas

nras constituciones: y luego al fin de aquel mes que fue el de Mayo se lo lleuò nuestro Señor à descansar en premio de sus trabajos, y quedòle à la muerte tan fabroso el braço que dentro de quarẽta dias quitò la vida al Padre M. F. Melchor delos Reyes, gloria de la Prouincia, y Padre suyo: parece que se auia entrado la muerte enel bosque dela Religiõ en busca de los cedros mas altos, y mas sazonados: y que à dos manos golpeaua sin guardar respecto, ni cõpasion à nadie: resonaua el bosque con golpes, y el valle con los gemidos: no se à visto la Prouincia tan lastimada, ni tan atemorizados los Frayles. Por q̃ demas de ser la persona del Padre M. tan grande, fue la muerte muy apresurada y llouia sobre mojado. Estaua tan gruesso, que estaua impedido muchos años auia: tomò vna purga mas por adelgasar los humores y preuenir à la enfermedad, que por enfermedad que tuuiesse, y fue tan errada, ò cogiò el compuesto en tal disposicion que le ahogò vn vomito que quiso hazer. No nos diò cuydado la intempestiua muerte, por q̃ ninguno dudò de la buena disposicion en q̃ le auia cogido, pero espantò por inopinada, y entristeciò à todos por la falta que nos hizo su vida.

Tomò N. P. M. el habito en granada, y passò à esta tierra el año de 1564. y quando vino era consumado letrado, eloquentissimo en la lẽgua Latina, y tuuo singular gracia en la Poesia, como lo podrà juzgar el letor en algunos versos suyos q̃ pondremos alfin desta historia. En la casa de San Augustin de Mexico era familiarissimo Metaphisico agudo en difficultar, presto y claro en resoluer, galante en todo lo que dezia. Enfin fue el mas agudo ingenio q̃ se à conocido eneste tierra. Luego q̃ vino de España deprendiò la lengua Otomi, y administrò aquellos Indios con tan gran cuydado y charidad, q̃ los queria reduzir àla plena intelligencia de los misterios, y de la doctrina. Y como la capacidad no era tan grande, desconsolòse por estremo escrupuleando en todo, y llegò à tanto que se persuadiò àque la confession de los Indios no era valida, y que los ministros no deuian cõfessarlos, por el sacrilegio y ofensa que se cometia al Sacramẽto. Escriuiòle vna carta acerca desta materia el santo F. Iuan Baptista satisfaciendo à sus dudas, y exortandole à que prosiguiesse en aquel ministerio en que tanto se seruia nuestro Señor: con esto se serenò su conciẽcia, y prosiguiò ajustandose con aquella corta capacidad, como otro Eliseo con el niño, para darles calor y darles vida.

Tuuo la Prouincia necessidad de su gran talento para sus escuelas, donde leyò Theologia àlos Religiosos en el conuento de N. P. S. Augustin de Mexico, con grande aprouechamiento de todos. Despues fue Cathedratico enla Real Vniuersidad de la Cathedra de Prima de Escriptura, donde siempre fue acclamado por espacio deveinte años que la rigiò pocos menos. Oy son sus escritos tan agudos, tan vinos, tan galãtes, que no nos queda mas que dessear:

ſear: por que à la erudicion antigua juntò lo mas culto de nr̃os tiempos. Fue Prior de S. Auguſtin dos vezes, y Diffinidor quatro: en ſu gouierno fue muy eſtrecho, y eſcrupuloſo mas de lo q̃ conuenia à ſu gran perſona. Pero ſon dones q̃ Dios reparte dãdole tantas alas: para el diſcurſo apenas tenia pies ò manos: para las acciones, aun ſin ſer Prior era peſado en vn conuento, por que de todo hazia eſcrupulo, y todo lo gruñia: con tenerle ſu gordura imposibilitado para ſalir de la celda, ſabia todos quantos deſcuydos auia en caſa, y todos los gruñia.

Deſpues q̃ paſſò de Eſpaña à eſta tierra no viſitò caſa ninguna de ſecular, ſolo ſalia para la Vniuerſidad deſpues que fue Cathedratico, y no ſe deſmayan tanto los agoreros quãdo ſe encuentran con el aguero, como el ſe congoxaua y entriſtezia ſi encontraua vna muger: tãto era como eſte ſu encogimiento. El meſmo tormento tenia enlas conuerſaciones; por que ni auia de auer cuẽto, ni donayre, ni exemplo de mugeres: ni los predicadores auian de dar doctrina que no fueſſe muy por el ayre, por que le parecia que era ayre apeſtado que aunque de paſſo, mata. Dentro de caſa era muy conuerſable, guſtaua de tener en ſu celda continuos, y mas delos que profeſſauan la vida eſpiritual, cõ eſtos conuerſaua mucho, y muy de propoſito trataua las coſas que tocauan al eſpiritu. Fue de eſpejadiſsima cõciencia, muy tierno en el Altar, y en la oracio. Y en vn ſermon de paſſion tenia particular excellẽcia, por q̃ predicaua meditaciones proprias, y aunque era pauſado en el hablar, hablaua en aquel ſermon con tan grandes afectos, que ſacaua agua de la piedra, y lagrimas de los coraçones mas empedernidos. El dia antes que murieſſe ſe confeſſò, y dixo Miſſa, y con eſto, y con que andaua tan aperſeuido ſiempre, no fue ſu muerte intẽpeſtiua, ſino muy preuenida. Y eſperamos en nueſtro Señor que goza ya de aquella vida dichoſa de los bienauenturados.

Tambien muriò en eſte triennio el Padre Fr. Iuan de la Anunciacio, que fue delos eſenciales Religioſos que la Prouincia tuuo, de gran ſantidad, maduro gouierno, y gran zelo de la Religion. Fue muy buena lengua Mexicana, y podemos llamarle Maeſtro della para todos los miniſtros Euangelicos. Eſcriuiò vn Sermonario de todas las Dominicas y feſtiuidades del año: vn Cathecifmo y doctrina Chriſtiana, con tantas doctrinas, y tanta copia en la lẽgua, q̃ es oy como el Arte para los q̃ predican y adminiſtran. Fue muchas vezes Prior en la Orden, en el conuento de nr̃o Padre S. Auguſtin de Mexico, y enel dela Puebla, y en el Collegio de S. Pablo. Su diſciplina fue la mas auſtera que à experimentado la Prouincia. Fue dos vezes Diffinidor. Por eſto, y por ſu gran zelo, y por muchas virtudes merece nombre entre los eſclarecidos varones de aquel tiempo. Tomò el habito en la Ciudad de Mexico, donde muriò auiendo recebido todos los ſantos Sacramentos, con gran deuocion y confiança. Muriò de e-

de edad de ochenta años, los quarẽta de habito.

CAP. XXIIII.

De la muerte del P. Fr. Nicolas de Perea, y de su santa vida.

*

AL FIN del triennio en la mesma semana de la eleccion muriò nuestro santo y bendito Padre Fr. Nicolas de Perea, aquien nuestro Señor hizo tan grandes fauores en esta vida que por ellos solos podiamos colegir lo mucho q̃ le auia seruido, pues tan grandes premios alcançaua. Algo tengo escrito destos regalos en nuestro lib. de S. Guillermo lib. 3. cap. 5. §. *Otra celda el primero.* Y en el lib. 1. de esta historia donde trata del viaje que hizieron los Religiosos à las Islas del poniẽte, con Ruy Lopez de Villalobos; pero es este su proprio lugar, y donde se deue hazer epilogo de sus largos y bien empleados años. Passò à estas partes el año de 1539. en cõpañia del S. Fr. Iuan Estacio. Despues passò con Ruy Lopez de Villalobos año de 1541. y despues de auer passado immẽsos trabajos, penosas enfermedades, grandes peligros de la vida, y auiendo nauegado 11777. leguas, como dizen los Cosmographos, voluiò à esta tierra en la qual perseuerò en santa vida, hasta que muriò.

Fuè dechado ciertamente de toda virtud, hombre de muchissima oracion y contemplaciõ, perpetuo chorista, y de estremado recogimiento en su celda, donde passaua la vida en dulce soledad, y vida muy quieta. Desde el tiempo de su peregrinacion, padeciò vna grauissima enfermedad, de que se le entumian las piernas, y braços con grauissimos dolores, impidiendole el andar, y todas las demas acciones y mouimientos de sus miembros, à la vejez se confirmò en perlecia, y en todo el tiempo dela enfermedad no solo estuuo sufrido, sino q̃ estaua gozoso, porq̃ le parecia q̃ tenia en ella grandes materias de merecimiẽtos. Su viuir era continua contemplaciõ y esto le deuia adormecer aquellos dolores, y entretenerle en vida tan penosa. Seis meses antes desu muerte le quiso Dios entretener con vn notable fauor y regalo, dandole los Angeles tres vezes al dia musica; la vna à prima, la otra al medio dia en punto, y la otra à la oracion. Comunicaua este santo varon los fauores del Cielo con el santo Fr. Pedro de Agurto cõ quien se confessaua. Por la mañana le cantauan la gloria con tãta suauidad y tantas vozes juntas, que de toda la capilla del Cielo no paresce que faltaua alguno, ò que se cumplia aquello del Euangelio que *facta est militia Angelorũ dicentium Gloria in excelsis Deo*, assi eran las vozes muchas y bien acordadas. A medio dia le cantauan el Credo, y al llegar al *homo factus est*, cantaua vno solo con tan linda voz, y tantos cõpasses en ella, q̃ se quedaua eleuado. Claro està que no le cantaron los Angeles antes de auer vencido, que à Dauid entonces le cantaron la gala, quando dejaua ya muerto à Golias. Y à Christo Señor nuestro entonces ba-

jaron

ſaron los Angeles à ſeruirle quando ya auia ayunado en el deſierto, y vencido al Demonio, en aquellas tres fuertes tentaciones q̃ nos cuenta el Euangelio. Aſsi à eſte dichoſo Frayle le cantauã y ſeruian deſpues de tantos trabajos y de tantas victorias, y ſeruianle viſiblemente los Angeles, por q̃ auia vencido tambien viſiblemente al Demonio.

Fue aſsi que eſtando el ſanto viejo perlatico en la cama (como queda dicho) ſin poderſe reuoluer en ella, rabioſo el Demonio de ver ſu paciẽcia vnas vezes le deshazia la cama, otras le daua grandes golpes, y otras le daua perfumes de malos olores, y era eſto lo que el mas ſentia por ſer ſumamente limpio, y aſſeado, ſufrialo empero el ſanto viejo con paciencia y ſerenidad, ſin pedir para tan gran trabajo ſocorro mas que al Cielo. Alfin ſe ſerenò el tiempo y ſe mudò en mejor, por q̃ para aliuio deſta perſecucion veniã los Angeles à darle muſica como queda dicho.

Por remate de ſu vida quiſo el ſanto varon hazer vna confeſsion general, y andando baſilando, y deſiriendola de vno en otro dia, oyò vna voz que le dijo, *determinas hazer la confeßion general toda via?* oyẽdo eſto ſe leuantò como otro Eliſeo enel templo, ſin que ò el ſueño le impidieſſe, ò la obſcuridad de la noche, y ſe viſtiò eſtando gafo, coſa q̃ auia muchos años que no hazia, por que ni aun el bocado àla boca podia llegar. Fueſſe por ſu pie à la celda del Padre Fr. Gregorio de ſanta Maria ſantiſsimo varon de aquellos tiempos, el qual le reciuiò con grande admiracion viendo lo que paſſaua. Huuole de contar el caſſo, y la ocaſion que le traya con tanta prieſſa, y le daua aliento tan nueuo. Hizo cõ el ſu confeſsion general, con la integridad que ſe puede preſumir de coſa tan preuenida, y con el dolor y propoſito que ſe puede eſperar de aquella diuina bondad, q̃ tan declaradamente le fauorecia, y con tan grandes vozes le llamaua. Voluiòſe à ſu celda lleno de conſuelo. Y el Padre Fr. Gregorio de ſanta Maria ſu confeſſor quedò tan alegre, q̃ ſin reparar en la coſa, ò por que como el dixo auia juzgado que ſe ſeruia dello nueſtro Señor, contò eſte caſſo à algunos, y luego ſe diuulgò entre todos, de que el ſanto varon reciuiò tan grande pena, y ſe congoxò tanto, que nunca mas en ſu vida le quiſo cõmunicar deſtos fauores. Rabiaua de todas eſtas coſas el Demonio, y diò en vna coſa tan ridicula que antes le ſeruia de entretenimiento al ſanto; porque en acabando de cantar los Angeles, q̃ como digo durò ſeis meſes haſta la hora dela muerte, empeſaua el Demonio à cantar, *mira Nero de Tarpea ya, à Roma como ſe ardia*, y eſto con tan mala gracia, y tan ronca voz, que ſe caya de riſa el ſanto viejo.

Fue hombre tan humilde, que en eſta vida no le podiã dar mayor tormento q̃ tenerle por virtuoſo, porq̃ quiſiera que todos le tuuieſſen por negligente, y defectuoſo. El Padre Fr. Gregorio de ſanta Maria que le cõmunicaua con tan grande amiſtad, le lleuò vn dia al contador Sanctotis

totis que era su deudo, y padescia grauissimos dolores de la gota; pidiòle con instancia que le bendixesse; y resiuiò tan grande pesadumbre q̃ sola esta vez le vieron impaciente, y hablar alto: daua vozes diziendo, que el era vn pecador, y que se fuessen y no le pidiessen vna cosa tan desproposita da. Al fin fue nuestro Señor seruido de lleuarle à descansar à su gloria, lleno de santa senectud, y buenas obras, y auiendo receuido los santos Sacramentos todos. Muriò à 2. de Mayo de 1596. años. Tenia de habito casi setenta años, los 55. en estas partes.

CAP. XXV.

De la vida y muerte del P. F. Iuan Vique.

*

DEIAMOS para la postre el mas fuerte vino, no digo el mejor, por q̃ nunca es buena la comparacion, y mas entre tan grandes siruos de nuestro Señor: pero digo que fue el mas fuerte, porque llegò à romper la vasija. Muriò al principio deste triennio el Padre F. Iuan Vique, y no lo è dejado por oluido, porque aunque muriò y le enterraron en Guaxaca, sonò la fama vna sonora trompa con que celebrò sus grandes penitencias, y su dichosa muerte. Naciò en Mexico, y de padres nobles: su padre fue el Doctor Fulgencio de Vique Doctor en derechos, noble y de buena pasadia: Su madre se llamò D. Isabel Vallejo, y ambos le criaron en santas costumbres, y le pusieron al estudio de Latinidad, la qual deprendiò con tanta facilidad, que quando tomò el habito la sabia perfectamente. Tomò el habito y professò, passado el año de su aprouacion que fue el de 1577. dieronle estudio de Artes, y Theologia, y passò en la Religion como passan los muchos, hasta el año de 87. en que le hizieron Prior del conuento de Atliztacan, siendo de poco mas de veinte y siete años de edad, y de habito onze, dõde prosiguiò el primer año sin hazer mudança alguna hasta que el de 88. fue nro Señor seruido de llamarle para la vida mas aspera, y riguro sa, de quanto se puede imaginar.

Tenia alli vn compañero condiscipulo en sus estudios, y grande su amigo: y desseososambos de aprouechar el tiempo y de hazer caudal para la ocasion que se ofreciesse, tratarõ entre los dos de trasladar el tpo q̃ les sobraua del ministerio algunos escritos, y sermones, en tan buena conformidad, que quando el vno escriuia, leya el otro. Y sucediò que estando trasladando vn sermon de la primera Dominica de Aduiento en q̃ se trata de las señales del Iuyzio, de la Magestad del Iuez, de la acusacion y publicidad hasta de los pensamientos, y de la terribilidad de la sentẽcia. El Padre F. Iuan Vique que lèya se empesò à suspender y turbar, voluiò el compañero à ver en que se diuertia, y serrando el papel le dixo el Padre Vique, *terrible punto es este, y tremendo para los q̃ lo creemos*, y leuantandose dela silla se fue à su celda sin despedirse. El compañero quedò confuso de ver tan gran mudança, y compungido tambien.

Porque aunque el rayo auia dado en el cõpañero, la centella le auia deſlumbrado. Paſſò algunos dias el P. Vique mas retirado, y mas deuoto, aunq̃ no del todo mudado à lo menos en aquella vida comun, y ordinarios exercicios que parecen.

Llegò la Quareſma, y fue el Padre Vique à confeſſar los Indios de vnã viſita que tenia de doctrina, y à la primera noche le diò vn tan gran dolor de eſtomago que perdia el ſentido cõ el: no ſe remitia el dolor con muchos remedios que hizo, antes fue creciendo tanto, que el ſe deſafuciò de la vida. Como traya el penſamiento ocupado con aquella repreſentacion del juyzio, que nunca ſe auia podido diuertir della, luego ſe le repreſentò, y empeſò à temer la cuẽta: la ſeueridad del Iuez, y mas à ſu propria conciencia que le acuſaua y condenaua. Puſo los ojos en vna Imagen q̃ eſtaua alli pintada, y empeſò à hazer eſtremos cõ ella, aſsi bien como ſi eſtuuiera ya en el juyzio, cercado por todas partes, y ya condenado à muerte, y que buſcaua aſilo donde guarecerſe dela juſticia, y como ſi viera que ya los Angeles eſgrimian la eſpada para executar la ſentencia, aſsi procuraũa aquel eſcudo con que ampararſe. Pediale que rogaſſe à ſu hijo, y que le defendieſſe de ſus miniſtros. Cõ eſtas congojas eſtaua harto mas afligido que con el dolor que le quitaua la vida. Perdiò pie en el abiſmo deſtas muchas aguas de tribulacion, y pareciòle que le ponian ya ante el Iuez para que le juzgaſſe ſu cauſa, y que en realidad de verdad la juzgaua. Pudo ſer que con el dolor grande perdieſſe el ſentido, y cõ la vehemente imaginacion, y la repreſentacion q̃ ya tenia en ſu phantaſia, ſe le repreſentaſſe todo eſto. Cuento como ſucediò el caſſo, porq̃ ſe le oy yo muchas vezes à ſu compañero, que fue mi Maeſtro de nouicios. Y lo contaua con tan grã pauor como ſi fuera el el delas congojas: y demas de ſer perſona fidedigna, de gran virtud y Religion, ſiempre que lo contaua era poniendo à Dios por teſtigo, que no añidia vna palabra de como ſe lo auiã referido.

Voluiò enſi deſpues de aquel primer paraciſmo, lleno de congojas y turbacion: y apenas voluiò en ſi quando tuuo ſegundo paraciſmo, y le pareciò q̃ tornando al juyzio hallò que ſu cauſa ſe auia viſto, y eſtaua concluſa. Con la congoja voluiò en ſi, q̃ es natural esforçarſe mucho para huyr de la muerte: y el huyr y el voluer, fue en buſca de aquella Imagen que tenia por aſilo y amparo. Abriò los braços, y empeſò à llamarla cõ tan grandes plegarias, tãtas promeſſas, tan tiernos y amoroſos afectos, como aquel que ya no tenia otro recurſo. Perdiò tercera vez el ſentido, y tornòſe à hallar en el tribunal, y alli fue acuſado de todas ſus obras, palabras, y penſamiẽtos, ſin que faltaſſe coſa de quantas auia cometido por el diſcurſo de ſu vida contra la diuina bondad. No ſe le ofrecia deſcargo ninguno, ſino q̃ empeſò à temblar confeſſando que era digno de muerte. Etonces le pareciò q̃ llegaua aquella Imagen del Roſario aquien ſe auia encomendado, y

do, y que saliendo por fiadora de la enmienda, auia alcançado de su hijo detuuiesse su rigor, y no pronunciasse la sentencia. Hecho esto le pareciò que voluiendose à ella la Virgen le alçò del braço, y q̃ le voluiò à su cama. Voluiò en si y hallòse ya sin sobresalto, y sin dolor, pero absorto y marauillado, y cõ vn Rosario q̃ tenia en la manga del habito en las manos, sin saber quien le auia traydo aquel Rosario, ò quando le auia tomado en las manos: por q̃ el habito estaua sobre vna mesa. Empesò à dar gracias à nuestro Señor, y sin ponerse aueriguar si aquella vision era verdadera, ò era imaginacion causada dela aprehension, y de su continua meditaciõ en aquel passo, el se resoluiò à mudar la vida, y poniendo los ojos en la Imagen, le prometiò sacarla dela fiança, y cumplir con todas sus fuerças lo q̃ auia prometido à su hijo.

Por la mañana se vino al conuẽto, y saliò el compañero desalado à receuirle, dauale mil abraços, y derramaua tiernas lagrimas. El Padre Vique le preguntò la causa de aquella nouedad, y le respondiò, que aquella noche sele auia representado muerto tres vezes: no q̃ le huuiesse visto, sino que estando despierto se le representaua muerto à la imaginacion, sin tener fundamento para ello, ni poderse diuertir de aquella imaginacion. Entonces el Padre Vique le dixo, *Padre Dios quiere matar dos pajaros con vn tiro.* Cõtòle su enfermedad, y sus congojas: y cotejando las horas, hallaron q̃ era vna mesma hora la vna, y la otra. Trataron de no apartarse enlos caminos pues la amistad hasta entõces los auia vnido tanto, y Dios los auia querido llamar juntos. Trataron entre los dos del camino que auian de seguir, y hizieron vna memoria de todo lo que auian de obrar. El Padre F. Hernando de Leon que era el compañero, passò su carrera con muy grande opinion, y fue muy grande sieruo de nuestro Señor, muy penitente y obseruante, principalmente aquellos primeros años, yo gozè algunos frutos de su grande espiritu, siẽdo Maestro de nouicios, y yo su nouicio. El Padre Vique se diò à tan rigurosas penitencias que le durò poco la vida.

Vinose al conuento de Mexico, y alli renunciò el Priorato, y diò luego al principio en vn pensamiento por donde se pudo conjeturar la valentia de su espiritu, y fue, que tratò de confessarse generalmente con el P. Fr. Francisco de Medina que era el Frayle mas aspero, y de mas espesada conciencia q̃ à auido, hombre que de oyr quebrantar silencio, ò del menor descuydo del mundo se escandecia, y perdia de paciencia, traya vna carcoma continua en su coraçon de la honra de Dios, y de la Religion, era vn Phinees en la impaciencia quando via cosa mal hecha, y solo por esto le eligiò por su confessor, diziendo q̃ le buscaua desta condicion, para que en alguna manera representasse en el fuero penitenciario la terribilidad del juyzio q̃ temia, y hallòle ciertamente de la manera que le buscaua; por que por momentos le despedia de si, todo era

do era hazer eſpantos de ſus deſcuydos encarecer ſus culpas, y difficultar la cura. El verdadero penitente eſtaua tan humilde, y reconocido, q̃ de nada ſe canſaua, dezia que que negro huydo voluia à ſu dueño que le reſiuieſſe con menos aſpereza, y que por lo menos no le deſviaſſe de ſu preſencia, ya que no le caſtigaſſe como merecia ſu culpa. Y como el prudente confeſſor conocieſſe el eſpiritu con que ſu penitente eſtaua, y que era de arpon la flecha, y que no la auia de poder deſpedir por deſvios q̃ le dieſſe, tratabale mas mal y con mas aſpereza por darle materia de merecimientos. Alfin le vino à abſoluer, viſpera de los Apoſtoles S. Pedro y S. Pablo, auiendole exercitado tres meſes. No ſe puede ponderar, el conſuelo y alegria con que quedò eſte verdadero penitente, ni las lagrimas q̃ en eſte tiempo y por todo el diſcurſo deſu vida derramò de gozo y agradecimiento.

Lo primero q̃ hizo fue vendarſe los ojos, ò ya por que los temiò ſabiendo que la muerte entra por las ventanas, y los deſſeos de muerte por los ojos, ò ya porque como tan humilde penitente no oſaua ni leuãtar los ojos al Cielo como el publicano del Euangelio. Alfin el no leuantò los ojos deſde el dia de ſu cõuerſion, haſta el dia que los ſerrò la muerte. Enſerròſe en ſu celda, y no ſalia della ſino para el choro, ò para el altar donde eſtaua ſiempre cõ tan grande reuerencia, con tanta atencion, con tal deuociõ que pareſcia hombre endioſado. El dia de ſu conuerſion ſe puſo vn ſaco de cerdas q̃ le cogia todo el cuerpo, y tres rallos arraiz delas carnes: vno en la cintura, y dos en los dos braços: y no ſe los quitò haſta la muerte: el ayuno fue de pan, y agua todos los dias de ſu vida. Los primeros años comia à prima noche vn mẽdrugo de pan para beuer agua, y lo reſtante deſu vida, ſolò comiò à medio dia de veinte y quatro à veinte y quatro horas lo que le ponian à la meſa en el conuento de Guaxaca donde acabò ſu vida: eſto guardaua con licencia del Prelado, y el proprio lo lleuaua à la porteria, y lo embiaua à vna pobre muger que ſe ſuſtentaua ſolo con eſto. Era el aſpecto y la vida tal, q̃ puſo en admiracion al conuento de S. Auguſtin de Mexico, q̃ no es pequeña ponderacion, porque eſtando criados y habituados, auer alli tantos ſieruos de nueſtro Señor, y tan grandes penitẽtes, eſte les hazia nouedad, por el grande eſtremo con que viuiò.

Era Prior en aquella ſazon nueſtro ſanto Fr. Pedro de Agurto, y andaua cuydadoſo de tocar el metal de aquel eſpiritu, para ſaber ſi era oro ò cobre, y que quilates tenia. Hallò buena ocaſion para eſto vn dia que el Doctor Vique ſu padre le auia pedido que le embiaſſe à ſu hijo à ſu caſa, por q̃ deſde el dia de ſu conuerſion ni los auia viſto, ni hablado. Salia de viſperas el conuento, y al ſalir del choro en preſencia de todos ſe voluiò à el tan enojado, y cõ palabras tã aſperas como ſi en realidad de verdad le tuuiera por muy malo, P. Fr. Iuan (le dixo) ſi tiene guſto de ſalir fuera, y de ver à ſus

pa-

padres,digalo,y pida licencia como los demas hazen, y no me heche terceros para esto, que es cosa muy cansada en la Religiõ quererse holgar y dar à entender que no tienen en ello gusto,y aunque yo tenia por conocida hipocresia la suya,por muchas cosas,agora quedo tan persuadido à ello que no dejarè passar ocasion ninguna en que no lo persuada al conuẽto,para sacarles de tan grãde engaño como en el vèn: y en diziendo esto se fue àsu celda:apenas auia dicho la primera palabra el Prior quando el buen Religioso se puso en culpa que es ponerse de rodillas à sus pies, ceremonia santa que vsa la Religion quando el Prelado arguye de alguna culpa,ò se la reprehende à su subdito,alli estuuo de rodillas tan humilde y tan callado como si estuuiera conuencido de la culpa.Los Frayles todos estauan admirados, y condenauan la accion y rigor del Prior,y el buen Religioso se quedò alli de rodillas, conforme à nuestras leyes,no obstante q̃ el Prior se auia ydo sin dar satisfaccion al conuento,ni hablar palabra, hasta q̃ acabo de rato voluiò el Prior y leuantandole del suelo le animò à que lleuasse adelante la virtud, y declarò al conuento el fin que auia tenido en aquella accion. Dos cosas encaresco mucho en ella:lo primero la humildad de aquel Religioso, el darse por conuencido en aquella culpa sin dar satisfacciõ ni al Prior, ni à otro: y tanto mas lo encaresco quanto està la experiencia mas en contrario; por que ordinariamente en los hombres retirados y penitẽtes,se halla vna presumpcion muy culpable,y vña cõdicion insufrible, y plega àDios no llegue à soberuia. Lo segundo, y lo q̃ mas encaresco es, la solicitud y desvelo del Prior en descubrir si auia alli alguna llaga solapada,y en hazer prueua dela verdadera virtud,ò falsa hipocrecia, y como tan gran Maestro dela vida espiritual sangrò la vena que ordinariamente pulsa à los varones espirituales. Yo à lo menos mas è admirado este acto,y mas le reuerencio por el, q̃ por los cilicios y ayunos q̃ hemos referido: y si à alguno le pareciere q̃ no tiene mucho fondo esta doctrina, haga la experiencia en alguno delos q̃ tenemos por perfectos, y experimentarà lo que aca ya corre por prouerbio entre nosotros, *tange mõtes, & fumigabunt*, al que parece monte en la perfeccion toquenle, y veran q̃ hecha chispas.

Tambien quiso nro Señor prouar el sufrimiẽto de su sieruo por el camino ordinario que experimentan los penitentes. Auiale assistido su diuina Magestad hasta entonces con grandes lagrimas, con grandes regalos,y grande jugo en la oracion q̃ era en el continua, y de repente se empesò à secar tanto q̃ remaua cõtra el agua,sin poder tomar puerto. Empesòle luego à tentar el enemigo por desconfiança, pareciendole que no se seruia nuestro Señor de sus obras pues assi le auia faltado, y q̃ tan asperas penitencias eran para quitarse la vida, que no era acertado el auerse desviado tanto dela vida comun, que le notauan todos, y le condenauan muchos: y la mayor

tentacion era parecerle que no auia de perſeuerar en aquella vida, pues en tan breue tiempo ſe auia detenido la corriente de ſus lagrimas, y apagadoſe el eſpiritu. Con eſto le empeſò à aquexar otro eſcrupulo, juzgando à hipocreſia la continuacion de aquellas penitencias, por que le pareciò que ya no proſeguia enellas con la intencion que las auia empeſado, ſino por el dezir delas gentes. Enfin el huracan de penſamientos era deshecho, el cielo eſtaua ſerrado, y el alma en las mayores congojas que jamas ſe auia viſto: pero no por eſſo faltaua à ninguno de ſus ſantos exercicios, ni dejaua de perſeuerar en la oracion, donde alfin hallò remedio à ſu mal. Eſtaua vna noche en profunda contemplacion que le lleuò à vn extaſis y arrobamiento de ſus ſentidos, y oyò vna voz que le dixo, *baſta ya la batalla vẽcido as hijo mio, ten fortaleza y confiança.* Voluiò en ſi alegre, jugoſo, agradecido y bañado el roſtro en lagrimas, y conociendo el fauor q̃ nueſtro Señor le hazia, le diò infinitas gracias: y deſde eſte punto ſe le ſerenò el alma, y ſe continuarõ los regalos del cielo haſta la muerte.

CAP. XXVI.

Proſigue la materia del paſſado.

*

QVANDO la Prouincia tomò caſa en la Villa de Atriſco le embiò por morador à ella para aficionar y grangear las voluntades del pueblo: y aunque la viuienda de Mexico le era muy à propoſito por el choro cõtinuo que ay alli, y porque tenia ocaſion de eſtarſe en ſu celda ſin que huuieſſe neceſsidad que le obligaſſe ſalir della, todo lo qual auia de faltar en aquel conuento pequeño y nueuo: con todo obedeciò, ſin replica alguna. Haziendo ſu camino, llegò al pueblo de Amecameca, dõde reſiden Religioſos de la Orden de nueſtro P. S. Domingo, y deſpidiòſe à prima noche del Padre Vicario para ſalir demañana, por ſubir el bolcan con la fria. El Vicario aprouò la determinacion, y ordenò à los Indios que le abrieſſen à la hora que quiſieſſe. Por la mañana reparò el Vicario en que ſu hueſped no ſe iba, y penſando q̃ ſe auia dormido le fue à deſpertar: como no le hallò en ſu celda, y ſupo que no ſe auia ido, ni hallaua del raſtro en la caſa, le buſcò cõ cuydado haſta que le hallò enel choro de rodillas, y cõ tan gran reſplandor en el roſtro que le puſo en grande admiracion. Llegò à llamarle, y eſtaua tan abſorto en ella que ni le ſintiò, ni le viò venir haſta que le tirò de la ropa, y el voluiò admirado de ver, que era ya de dia. Fue el caſo que leuantandoſe à media noche à maytines como lo tenia de coſtumbre, ſe quedò alli en oracion haſta q̃ fueſſe hora de yrſe, y embebiòſe tanto en ella que le amaneciò alli el dia. Proſiguiò ſu camino haſta llegar à ſu cõuento, dõde ſiruiò de todos los officios de portero, ſacriſtan, cozinero. En fin de todo aquello que en vna caſa nueua ay neceſsidad, que para quien profeſſaua tã gran retiramiento, y clauſura deuia de ſer muy penoſo, pero ni replicaua à la obediencia, ni ſe quexaua.

De aqui le embiò la obediencia al conuento de la Puebla por M. de nouicios, y como si hasta alli huuiera sido relajado, assi empesò à mudar de vida, y estrecharse, por dar buen exemplo à los nouicios, y que creciessen en virtud aquellas nueuas plantas, hazia que los nouicios, lo açotassen y escupiessen cõ otros grã des exercicios de humildad, en que la gẽte nueua repara mucho. Vn dia le respondiò vn nouicio con alguna altiuez y desemboltura, y para corregirle, hizo lo q̃ hazen las madres que toman la purga para curar à sus hijos, y assi se despojò el Maestro y hizo que vn nouicio le diesse vna disciplina, y q̃ todos le escupiessen en el rostro, diziendo, que el deuia tener la culpa de aquella desemboltura del nouicio; por q̃ si el los huuiera sabido criar no tuuiera aquel mal resabio, y si en mi no huuiera visto (dezia). *Sino huuiera visto en mi, este nouicio tan grandes imperfecciones, no se le huuierã criado alas, ni huuiera tenido atreuimiento para responder con tanta desemboltura.* Fue tan prouechosa esta correccion q̃ se deshazia el nouicio en lagrimas y besaua los pies à todos, pidiendoles perdon del mal exẽplo.

Estaua vna vez en oracion, en esta ocasiõ, y importunò mucho à nro Señor le manifestasse lo q̃ deuia hazer para seruirle. Tuuo reuelacion, y oraculo del cielo de que siguiesse la comunidad, y dexasse toda conuersacion, y de esta manera le seruiria. Assi se lo cõmunicò el à su confessor; y assi lo hizo como se le ordenaua, pues en todo lo que le restò dela vida, no hablò sino con el Prelado, ò por mandato suyo. Algunos años despues desto que voy contã do, tuuo grã desseo vn caualiero poderoso y de officio, de hablarle, y como ya se sabia la puerta por donde auian de entrar, procurò alcançar lo que desseaua por via del P. Prior del conuento. Holgò dello el Prior, y como si fuesse gala hazer ostentacion de los thesoros del tẽplo, embiò à llamarle y obedeciò el santo Religioso: pero conociendo q̃ aquella era curiosidad vana, y no desseo de aprouecharse, en llegando le dixo, *Señor fulano por la boca se enfria el oro, no, y pues V. M. no se à de ganar cõ mis palabras, no quiera perderme à mi.* Quedaron entrambos tan compungidos, el Prior, y el caualiero, que le dejaron voluer à su celda.

En el nouiciado fue tan austero y riguroso, que de muchos nouicios q̃ tuuo solos tres professaron. Y porq̃ se entienda quan serrado es el libro dela diuina predestinacion, y de sus secretos, y quan diferentes los efectos de lo q̃ promete la causa, quan inconstantes los hombres en sus obras, y quan insiertos sus juyzios; de solos tres que huuo escogidos, el vno dellos se desbaratò tanto en la Religion que la obligò à que le quitasse el habito; ya muriò, y como muy seruo de nuestro Señor, y fio de la diuina bondad que le abrà dado su gloria. Pero hablando aca del estado quien dixera que el escogido entre tantos no auia de perseuerar, y que sabemos si delos desechados huuiera alguno que fuera gran Religioso: cõ este temor y encogimiẽto estoy en la materia tan detenido

que

que por que ſè que los muchos relajan quiſiera no dar habito à ninguno. Pero en tomandole no tengo animo de deſpedirle; porq̃ que ſè yo los theſoros q̃ Dios tiene en aquel que yo deshecho? y que ſè, ſi por q̃ lo hechè del nido darà en las vñas del milano?

De aqui le embiò la obediẽcia al conuento de Guaxaca, cõ el meſmo fin que le auian embiado à Atriſco, y tambien por q̃ juzgaron prudentemẽte que era demaſiado aquel rigor para la educacion de los nouicios. Fueſſe luego, y al entrar por Guaxaca dixo, *Hęc requies mea &c.* alli apretò tanto las penitencias que le quitarõ la vida. Hizo dela celda vna obſcura carcel, por que clauò la vẽtana dejando vn pequeño poſtigo, ò reſquicio para que entraſſe luz: la poca ropa q̃ tenia y algunos libros ſe los diò al Prior diziendo, que el auia profeſſado pobreça, y no queria tener mas que aquel habito con q̃ ſe cubria: en la celda no tenia ſilla ni cama, ni meſa, por donde ſe perſuadian à que ſiempre lo paſſaua de rodillas. Confeſſauaſe cada dia dos vezes, y cada ſeis meſes hazia vna confeſsion general, no dormia mas de tres horas, y eſſas de rodillas abraçado con vna Cruz que alli tenia: Aqui fue donde ſe quitò el mendrugo de pan que cenaua de noche, por que no comia ſino de veinte y quatro à veinte y quatro horas ſolo pã y agua.

Suplicòle muchos dias à nueſtro Señor le dieſſe à ſentir algunos de los dolores que en ſu Sacratiſsimo cuerpo padeciò en ſu paſsion; y los que en ſu alma ſintiò la Sacratiſsima Virgen Maria. Y vna noche le concediò eſta peticion, dandoſelos à ſentir todo aquello q̃ ſu flaqueza ſufria, deſde aquel dolor grande q̃ ſintiò quando el ingrato diciſpulo le vendiò, y entregò; y luego por ſu orden, todos los dolores, las afrentas, las llagas, y todo aquello alfin que por noſotros padeciò. Diòle à ſentir tambiẽ el dolor que la ſacratiſsima Virgen ſintiò en ſu alma, quando le vido la primera vez en la calle de amargura tan mal tratado, y los que ſintiò al pie de la Cruz donde le vido muerto, y la ſoledad grande en que quedò, quando le puſieron en el ſepulchro. Eſtaua en eſta ocaſion eſte dichoſo y laſtimado Fray le tan tierno, tan dolorido, tan laſtimado, que le oyeron todos los Frayles quexar tiernamente, y dezir algunas palabras de ſentimiento grande, y dolor, no ſabian la cauſa, aunque vieron que otro dia ſaliò marchito, y disfigurado, cõ tan gran mudãça en el roſtro, como ſi huuiera paſſado muchos dias de graue enfermedad, no le preguntò nadie la cauſa, pero el ſe declarò à ſu confeſſor, y le dixo q̃ auia quedado tan quebrantado que no ſe podia tener en ſus pies, y que le auia reuelado nueſtro Señor que moriria dẽtro de ſeis meſes.

Quedò el ſanto Religioſo deſde eſte punto tã apagado en lo natural, tan maſilento y triſte que no leuantò mas cabeça, quedò cõ ſola la piel ſobre los hueſſos, y tã palido el color q̃ parecia difunto, con continuo dolor de eſtomago, y tã gran ſequia en la

en la boca, que fue vna de sus grandes penitencias sufrir por seis meses este tormento. El Prior del cõuento andaua con gran cuydado pẽsando que era aquella vna imaginacion triste que le auia de acabar, y por diuertirle tratò de sacarle al cãpo, à vn conuẽto muy recreable de los Padres Dominicos llamado santa Cruz, dista de la Ciudad siete leguas: el bendito Padre le dixo, que tenia por escusada aquella diligencia, por que ni su mal nacia de melancolia ni abria cosa en el mundo que le hiziesse oluidar los dolores que el tenia enel alma, (eran los de la Passion, aunq̃ no lo sabia el Prior.) Al entrar por el pueblo le dixo al Prior, *presto doblaran aqui por mi.* Todo lo atribuya el Prior à melancolia, y por esto ponia mas cuydado en alegrarle.

Al tercero dia despues q̃ alli llegaron, se fue el bendito Padre à vn molino que està dentro del conuento, y se sentò junto al cubo por ver correr el agua. Y como siempre cõtemplaua, tomò de alli oracion para contemplar el verso de Dauid q̃ dize *Non me demergat tempestas aquæ.* La contemplacion fue vehemente, y representòsele, q̃ los pecados lleuan vna corriente que volcauan à vna alma y la lleuauan hasta el abismo sin dexarle hazer pie, y sin que tuuiesse rama de que asirse, hasta q̃ vn remolino la hundia en el profundo. Estando en esta contemplaciõ empesò à dar vozes y dezir, *No Señor, no permitais que me anegue agora q̃ estoy para tomar puerto.* Como estaua fuera de sentidos cayò en el cubo de el agua. El Prior que le andaua à buscar, y andaua siempre à sus alcances acudiò à las vozes, y sacandole de aquel peligro le riñò por que se dejaua lleuar tanto de aquellos pensamientos, el respondiò que ya era llegada la hora, y que assi le pedia encarecidamẽte le diesse el viatico, por que auia ya menester aquel pan de los fuertes, para la riguroſa batalla en q̃ entraua: y aquel pan de vida para antidoto de la muerte. Dudaua en ello el Prior pensando toda via q̃ eran melancolias, como via que no tenia calentura. Pero que calentura tiene tan agudos filos para matar à vn hombre, como tenian aquellas asperas penitẽcias, y aquellos pensamientos que le matauan?

El santo varon le assegurò q̃ era aquella la voluntad de Dios, y assi se fue con el à la celda, y luego le truxerõ el viatico: puestos los ojos en el, destilaua las entrañas por los ojos y dezia, *Entera salud de mi alma ya es llegado el riguroso trance en que me aueis de apadrinar, y enque me aueis de sacar de los braços de la muerte. Bien sabeis los suspiros que me cuesta mis pecados, y el desseo que è tenido de purgarlos, no lo è hecho, porque no fueron bastantes mis fuerças, vos si, Señor, satisfeciſtis por mi, y en vuestros meritos sio.* Pidiò el viatico, y en reciuiẽdolo quedò arrobado por vn gran rato: en voluiendo en si hizo vna platica en que estuuieron temblando todos los circunstantes, por que los exortò à hazer penitencia en la vida, y que no la dexassen para la hora de la muerte, por que era cosso terrible temer en aquel punto el infierno q̃ se representaua abier-

to,y deſſear vna vida que dura eternamente,y no hallarſe con fuerças para huyr de lo vno,ò para conquiſtar lo otro.

Quedòſe ſolo,y paſſò en oracion toda la noche dando ſoſpiros con q̃ penetraua el Cielo, ſin hablar à nadie aunque tenia enteros ſus ſentidos. Por la mañana amaneciò ſereno, y pidiò el Sacramento de la extrema vncion, el qual reciuiò con grandiſsima deuocion y confiança. Y en acabando pidiò vn Chriſto, y rogò à los Frayles que le dixeſſen el Pſalmo de *In te Domine ſperaui*,y el puſo la boca en el coſtado del Chriſto diziendo,*Salid alma mia,que aunque no lo mereſiſtis bien podeis entrar à la vida por vna puerta tan abierta*,quando llegò aqui, llegauan los Frayles al verſo vltimo del Pſalmo que dize, *In manus tuas Domine comendo ſpiritum meum*,y alli eſpirò pegada la boca en el coſtado.

El P.Prior de nueſtra Orden tratò luego de traerle à ſu conuento de Guaxaca, y aunque los Padres Dominicos, lo contradezian, llamandoſe à poſeſsiõ de aquel cuerpo ſanto,alfin venciò la razõ;y adereſando vnas andas le truxo en hombros de Indios haſta el conuento de los Padres deſcalços de la Orden de nueſtro P. S. Franciſco, que eſtan à la entrada de la Ciudad,y alli hizo poſa el cuerpo,y le cantarõ vna Miſſa à que acudiò todo el pueblo con grandiſsimas aclamaciones llamãdole todos ſanto; alli le cortaron todo el habito, ſin poderlo defender, y entonces ſe deſcubrieron los tres rallos, y el ſaco de cerdas con que cubria ſu cuerpo,aqui ſe renouaron las lagrimas,y crecierõ las aclamaciones y vozes; de todo hizierõ reliquias, y poniendole otro habito, le lleuaron con grande acompañamiento al conuento de S.Auguſtin, donde le enterraron en la peaña del Altar mayor. Vn vezino de la Ciudad muy deuoto ſuyo puſo vna loſa ſobre ſu ſepulchro,y toda la Ciudad lo reſpeta mucho. Muriò eſte ſanto varon por Iunio de 1593. tenia de edad treinta y tres años. De habito diez y ocho años,y de penitencias ſiete, y la octaua es la que agora goza por eternidades.

CAP. XXVII.

De las elecciones del año de 1596. con la vida y muerte de nueſtro P. M. *Fr. Pedro de Agurto.*

*

A Quatro de Mayo de 1596. ſe celebrò Capitulo en nueſtro conuẽto de Mexico en el qual preſidiò nueſtro Padre Maeſtro Fr. Miguel de Soſſa, por comiſsion eſpecial de nueſtro Reuerendiſsimo General. Fue electo en Prouincial. N. P. M. Fr. Iuan de Contreras. Fue doctiſsimo en todas buenas letras,y mas en las de Theologia Eſcholaſtica. Leyò muchos años en la Religion. Fue Cathedratico de Artes en la Vniuerſidad en Cathedra de propriedad, y auiendola regido algunos años la dexò voluntariamente, por que le pareciò à la Religion que por entõces era de poca autoridad. Deſpues hizo opoſicion à la Cathedra de Prima de Theologia, y aunque perdiò la Ca-

la Cathedra, ganò en ella mucha opinion y general aplauſo. En el gouierno era mucha ſu manſedumbre y bondad, tanto que la condenaron algunos. Fue Rector de San Pablo, Prior de Mexico, Diffinidor, y Prouincial. Muriò como muy ſeruo de nueſtro Señor, y con todos los ſantos Sacramentos el año de 1613.

En Manila fue electo en Prouincial el P.M.F. Lorẽço de Leon, Religioſo profeſſo en eſta Prouincia, y que rigiò la de Philipinas muchos años, porque deſpues deſta primera eleccion ſubiò à los Reynos de Caſtilla à negocios tocãtes à ſu Prouincia, y de buelta lo tornaron à elegir en Prouincial. Deſpues voluiò à eſta Prouincia dõde viuiò muy Religioſamente haſta el año de 1623. enque nueſtro Señor fue ſeruido de lleuarle à ſu Reyno como piadoſamente eſperamos.

Por eſte tiempo preſentò ſu Mageſtad para Obiſpo dela Ciudad del nombre de IESVS en la Iſla de Zubù de las Philipinas à nro P. M. F. Pedro de Agurto, y aunque la carga es tan peſada, puſo el hombro y baxò la ceruiz al yugo, por que entendiò que era la voluntad de Dios: y bien ſe hechò de ver deſpues por los efectos, q̃ era de Dios la eleccion: y la intencion deſte gran Religioſo, no de ſacudir el yugo dela Religion, ni de exonerarſe de ſu carga, ſino de tomar otra mas peſada, y profeſſar mas perfecta vida. Admitiò el Obiſpado, vinierõ las Bulas, y ſe cõſagrò en la Ciudad de Mexico, con tan grande humildad, tanta deuocion, y tan copioſas lagrimas, que fue el acto mas bien viſto, y eſtimado de quantos à auido enel Reyno. Entre otros actos q̃ eſte ſanto Prelado hizo, y parecieron bien fue q̃ ſe ſentaſſe el Prior del conuento en vna ſilla en el meſmo teatro de la conſagracion, y entre los Obiſpos q̃ le conſagrauan, y antes de empeſar el acto ſe puſo de rodillas ante ſu Prelado, y le preſentò la cedula de ſu Mageſtad, y las Bulas de ſu Santidad, para que diſpuſieſſe de todo à ſu volũtad, como mas entendieſſe que ſe ſeruia nro Señor. El Prior le mandò en virtud de ſanta obediẽcia q̃ aceptaſſe, y aſsi lo hizo. Luego le entregò la llaue de ſu celda diziendo, que todo quanto tenia à ſu vſo eſtaua en aquella celda, y fuera della no tenia coſa ninguna, y q̃ aſsi lo entregaua todo, como coſa q̃ pertenecia à la Religion. Eſta ceremonia es de nueſtro derecho, y todos los Frayles la obſeruan de neceſsidad. Pero pareciò bien q̃ ſe hizieſſe en publico, y con las veras y afecto que eſte ſanto Obiſpo la hizo. Deſpues de Obiſpo no mudò ni veſtido, ni cama, ni meſa, ni coſa alguna de las que hazia ſiendo Frayle: y fue el Frayle mas pobre, y de mas eſtrecha conciencia q̃ tuuo eſta Prouincia.

Naciò en Mexico, y de padres nobles en lo temporal. Fue hijo de Sãcho Lopez de Agurto, y de Bernarda Perez de la Torre: entrãbos muy nobles y en el Reyno muy eſtimados. Tomò el habito de muy poca edad, en el conuento de Mexico, y pareciò ſiempre en el roſtro, en la manſedumbre, y en las coſtumbres vn

Angel del Cielo. Eſtudiò en la Religion Latinidad, Artes, y Theologia, y en todo fue perfecto y conſumado. Leyò en la Religion muchos años Artes, y Theologia, y en la Vniuerſidad la Cathedra de Prima muchos años el tiempo q̃ nueſtro Padre M. Veracruz eſtuuo en Caſtilla. Fue Theologo del Concilio Prouincial que ſe celebrò en Mexico, y en el diſputò todas las materias q̃ alli ſe propuſieron con grandiſsima erudicion. Fue muy verſado en el derecho Canonico, y aſsi tuuo grande opiniõ en las materias morales. Todas quantas difficultades ſe ofrecia en el Reyno, y en la Religion era el el que las reſolvia, haziendo luego algun tratado enque proponia la difficultad, y las opiniones: reſoluiendo con gran claridad lo que ſe deuia ſeguir. Imprimiò vn libro de grandiſsima piedad y erudicion, de la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos à eſtos Indios, enq̃ prueua que ſe les deue adminiſtrar, contra la opinion, ò el eſcrupulo de alguno: en particular el Sacramento dela confeſsion, el dela Euchariſtia, y extrema vncion.

Tuuo en la Religion todos los officios grandes que en la Prouincia ay. Fue el primer Rector y Lector q̃ huuo en S. Pablo, y aſsi ſe gloria aquel Collegio de auerſe fundado ſobre dos piedras tã firmes, como fueron el P. M. Veracruz que era Prouincial, y autor de la obra: y el Padre Maeſtro Agurto que fue el primer Rector y Lector; y aſsi no es marauilla q̃ aya crecido tanto, pues tuuo tan hermoſas y tan firmes columnas. Fue Prior de Mexico, Diffinidor, Prouincial, y todos eſtos officios adminiſtrò con grandiſsima ſatisfaccion, y reputacion. Era demaſiadamẽte eſtrecho en ſu gouierno, y mas encogido de lo que tan gran perſona requeria, y tan eſcrupuloſo q̃ ſe atribuya à enfermedad.

Fuè varon muy eſpiritual y deſſeoſo de aprouechar en eſto, comunicaua todas las perſonas que ſe dauan à la contemplacion, y vida eſpiritual; aunque fueran eſtraños de la Religion, y aſsi era muy deuoto delos Padres dela Compañia de IESVS y comunicaua algunos inſignes varones q̃ tenian. Tambien comunicò mucho à otras perſonas del ſiglo, en particular vna, que por que oy viue no digo ſu nombre, aunque corre con grandiſsima opinion de ſantidad: y algunas monjas que le eſcogian por Maeſtro, ò por que ya eran perfectas, le comunicauan ſus congojas, ò ſus fauores en el eſpiritu. Dos cartas ſe le hallaron deſpues de muerto de vna monja, en q̃ muchos años antes le preuenia de las congojas cõ que Dios le auia de exercitar à la hora de ſu muerte, y de la merced que le haria de aſiſtirle, para que venciesſe.

Su vida comun era la de la Religion que guardaua con puntualidad, que es harto perfecta: acudia à todo el choro de dia, y de noche: no faltaua del refitorio, donde comia lo q̃ todos, y fuera de aquello no comia otro regalo, ni comia y beuia fuera deſtas horas. Traya arraiz delas carnes vna tunica de xerga, el habito eſtrecho y baſto: la cama vna tabla;

el re-

el rezar, y la oracion continua. Era tan amigo de pobres que todo aquello q̃ alcançaua ò ya fuesse por mano de seculares, ò ya de Frayles todo era para los pobres: y huuo vez que pidiendole vn pobre limosna le diò las mantillas en que dormia, porque no tenia otra cosa, y aunque eran de xerga como las vsa la Religion, y por esto de muy poco regalo, cõ todo son de tã gran limpieza q̃ fue gran mortificacion quedar sin ellas, porq̃ no tenia otras, quedandose con sola la tabla, y dos fresadas.

Esta mesma manera de vida guardò siendo Obispo, y añidiò tantas obras heroicas, que fue delos mayores Prelados que à tenido la Yglesia de Dios. Pusole Dios en el candelero de su Yglesia, pero tan desviado de los ojos de los hombres, q̃ aunque sus llamaradas fueron tan grãdes no pudo luzir mucho à nros ojos. Pero en aquellas remotissimas tierras donde las tinieblas de la infidelidad eran tan espesas alumbrò mucho, y oy luze en perpetuas eternidades como piadosamente creemos.

Yendo nauegando para su Obispado padecieron vna peligrosa tormenta, demodo, que todos los hombres de Mar desconfiauan, y los nauegantes trataron de buscar el remedio sobre natural, pues ya se descõfiaua de la naturaleza. Leuantaron el grito hasta los Cielos, pidierõ misericordia al que solo podia remediarlos. Y el santo Obispo lleno de confiança se vistiò de Pontifical, y puesta su mitra con el baculo en las manos saliò al combez del nauio, donde con grande autoridad bendixo la Mar, y cessò la tormenta. Este fue el principio dessus señales, y dame à mi gran consuelo, porque me acuerdo q̃ la primera señal q̃ Christo nuestro Señor hizo fue en el agua conuirtiendola en vino: y este santo Prelado haze la primera marauilla en agua, conuirtiendo su coraçõ primero, y luego todos los de aquellos nauegãtes en agradecimiẽto y amor de Dios. Los nauegantes le empesaron à admirar, puesto que antes le respetauan mucho: y dentro de su coraçõ, y vnos à otros dezian, *Quis est hic cui venti, & Mare obediunt?* Alabaron à Dios cuya era la obra, y admirauan al santo por cuya intercession se hizo.

En su Obispado hizo officio de Cura, por su persona cathequiçaua y doctrinaua los Indios, el les administraua los santos Sacramentos, y como Padre los consolaua, los sustentaua, los curaua, y acudia à todo aquello que tenian necessidad. Fundò alli vn hospital dõde se curassen enfermos y se hospedassen peregrinos, porque es grande la necessidad que desto ay en aquellas Islas, donde los que corren naufragios de la Mar suelen llegar desnudos, y con la extrema necessidad. Lo primero q̃ hizo fue hazerle donacion de todo quanto tenia hasta dela cama en que dormia, y esto cõ efecto, y real exibicion de todo, y à la noche hallandose sin cama en q̃ dormir embiò à pedir vna prestada al hospital diziẽdo, que el queria ser el primer pobre que alli reciuiesse abrigo. No era esto solo al sonido, porque si en-

tonces le promouiessen à otra Yglesia no podia sacar cosa delas que tenia prestadas, por que ya no tenia dominio enellas: ò si llegasse vn deudo ò amigo suyo, no tendria con q̃ socorrerle, por que todo lo auia dado realmente.

En esta materia de limosnas, y de hospedar peregrinos, se cuentan del cosas marauillosas: el por su persona los hospedaua, los regalaua, los seruia, y con quanto tenia socorria sus necessidades. Vna vez entre otras llegaron alli vnos Sangleyes q̃ auian dado à la costa con naufragio escapando sola la vida, recibiòlos el santo Prelado con amor y charidad Apostolica, tratò de sustentarlos como hazia otras vezes: y ya fuesse por q̃ ellos eran muchos, ò ya por que el tp̃o era esteril, al santo Obispo se le acabò el arroz, q̃ es el trigo de aquella tierra. Llegò vn dia el mayordomo ò despensero à dezir, que ya no auia arroz que dar à aquellos peregrinos: el santo Obispo se congoxò, *dadles lo que huuiere* (dixo,) y replicò el criado: señor ya no ay nada, à lo qual el santo Obispo dixo, *dadselo aunque no quede para mi, ni para casa.* Señor (replicò su criado) assi lo è hecho hasta barrer las tinajas, que eran los vasos donde se guardaua el trigo. Amoynòse el Obispo diziendo, *hazed lo que os digo id à las tinajas, y no me repliqueis tantas vezes.* Fue el criado mas por apartarse del, que porq̃ entendiesse que auia de hallar que darles: llamò algunos delos que encontrò por alli, paraque viessen por sus ojos que no auia vn grano de arroz. Y quando llegaron hallaron todas las tinajas llenas hasta la boca demodo, q̃ no solo huuo para aquel dia, sino que sobrò mucho, despues de auer sustentado largam̃ete aquellos Sangleyes el tiempo q̃ alli estuuieron. Destas cosas se cuentan muchas, y todas milagrosas, las quales dexo de escriuir por no hallar dellas tan bastante informacion en esta tierra, como pide la grauedad de la materia. Pondrè empero vna relacion autentica que t̃go de su dichosa muerte, y del purgatorio que Dios le diò en vida, con que se conocerà la gran santidad deste varõ Apostolico, y las mercedes que nr̃o Señor le hizo.

CAP. XXVIII.

De la enfermedad y muerte de este santo Prelado.

*

EL año de 1608. à ocho de Setiẽbre se sintiò herido del mal de la muerte: pero con todo quiso dezir Missa, y dixola con tantas lagrimas, y tan gran ternura, que à no ser aquello continuo en aquel buen Pastor entendieran todos los que la oyeron q̃ se estaua despidiendo del Altar. Fue creciẽdo la calentura hasta los diez de Setiembre que se celebraua fiesta de S. Nicolas de Tolentino de quiẽ era muy deuoto, y aunque ya la calentura era grande y malicioſa no pudieron hazer con el que no predicasse aquel dia. Aqui si entendieron todos q̃ se despedia, por q̃ recogiò todo su espiritu, y predicò con grandissimo feruor, todas aquellas doctrinas que le pa-

le pareſcierõ mas importantes para los oyentes, y en concluyendo con ellas, conteſtò al pueblo de que ſe las auia predicado muchas vezes, y que auia eſtado vigilãte en gouernarlos, q̃ auia pueſto todas ſus fuerças para endereſarlas al camino de la virtud, y que reconociendo que eran cortas, auia ſido importuno à nr̃o Señor para que como piadoſo y poderoſo, lo remediaſſe, y que el ſe deſpedia dellos y dela vida, y con mas ternura dellos que dela propria vida; que les exortaua en el Señor, y les pedia por ſu ſangre ſe enmendaſſen, que donde no, pediria el dia del Iuyzio contra ellos, para que el Señor los caſtigaſſe. Rebentaua el pueblo de dolor con eſtas razones. Aunque como el ſanto Prelado no ſe auia quejado à nadie de ſu mal, y alli le vian con tan gran vigor, no pararõ mientes en la deſpedida. Aſſi bien como aquellos Diſcipulos q̃ auiendoles tratado Chriſto ſu Maeſtro de ſu muerte, y de las circunſtancias q̃ auia de auer en ella, ellos no entendieron ninguna de aquellas coſas que les dezian *ipſi vero nihil horum intellexerunt*. Quedarõ todos muy cõpungidos del ſermon, y con gran ſatisfaccion y guſto de la gran erudicion que en el tuuo, y tan deſlumbrados en la enfermedad, q̃ el pueblo ſe voluiò à ſus caſas muy deſcuydado, y el Prior le quiſo detener en el conuento para ſeruirle, y regalarle conforme à ſu obligacion; entonces ſe declarò mas, eſcuſandoſe con q̃ ſu enfermedad era mayor de lo que ſe entendia, de que quedaron muy triſtes en el conuento, y aguardo el mejor y mas fuerte vino que auian guſtado. Fue creciẽdo el mal, con que tambien creciò el cuydado y ſolicitud de los ſuyos, y no ſè por que? Por que el ſanto Prelado eſtaua tan ſufrido, y tan ſereno, que ni ſe auia quejado, ni auia hecho cama. Viendolos empero ſolicitos y cuydadoſos les dixo, *No ay que canſaros hijos q̃ yo me voy mi camino, el Señor es ſeruido de llamarme, plega à el q̃ no mire mis demeritos y lo poco que le è ſeruido.* Llamaron vn medico Sangley que eſtaua en la Ciudad, y tomandole el pulſo le aſegurò de que no era la enfermedad de riezgo: à eſto ſe ſonriò el ſanto, y voluiẽdoſe à los preſentes dixo, *Todo eſto es burla, lo cierto es, que el Señor es ſeruido de que le vaya à gozar.*

Todo eſte tiempo paſſaua el ſanto varon en oracion y contemplacion, ſin que nunca le vieſſen enjutos los ojos de dulces y copioſiſsimas lagrimas. Vna noche deſtas le oyeron hablar intimamente cõ Dios moſtrando grande agradecimiento en el afecto, y en las palabras, *Gracias os doy* (dezia), *por que me aueis concedido lo q̃ tantas vezes os è ſuplicado, pues è de paſſar en eſta vida mi purgatorio, dadme fuerças Señor, y no me dexeis: gracias os doy Señor mio, que me preuenis antes de tomarme las cuentas.* En eſto paſſò toda la noche, que fue la vltima de Setiembre, haſta que llegada la mañana empeſò à hazer las diligencias vltimas de ſu vida. Mandò romper lo primero todos los papeles y cartas q̃ no importauan: los pocos bienes que tenia en ſu caſa mandò que luego ſe lleuaſſen al hoſpital cuyos eran. Y hecho eſto, ordenò q̃ el Cura le tru-

le truxeſſe el viatico,y q̃ fueſſe preſto, por que temia que auia de perder el juyzio. A ſus continuos les pareciò que la enfermedad no apretaua tanto,y q̃ ſeria dar mucho cuydado à la Ciudad donde era muy amado,y que ſupueſto que todos los dias comulgaua, ni auia peligro en la tardança,ni ſe temia riezgo en la enfermedad.Porfiaron tanto eneſto, que canſado les dixo,*No me canſeis,q̃ ſabeis ſi el Señor me à hecho eſta merced de declararme aqueſto?* Pero apenas lo auia dicho,quando corrigiendoſe dixo, *que è dicho eſtoy en mi? andad hazed lo que os ordeno,y no me obligueis à que diga desbarios.*Con eſto no le oſaron replicar de alli adelante. Truxeronle el viatico,y el le adorò y reciuiò cõ gran reconocimiento y deuocion.

Hecha eſta diligencia llamò àvn Capellan ſuyo,y le encargò q̃ ſiempre eſtuuieſſe repitiendo vna oracion q̃ todos los dias deſu vida auia el rezado,contra las aſechanças del Demonio, que empieſa *Domine I E S V Chriſte ego ſum ille homo miſer quem tu creaſti*, y q̃ le tuuieſſe ſiempre delante de los ojos vn Crucifixo que el tenia muy deuoto.Preparado aſsi para la lucha ſe quitò como otro Iob las ropas, quedando deſnudo con ſolo vn xergõ que le cubria las carnes, y pueſtos los braços en cruz clauò los ojos en el cielo, paſſando la mas prolixa y mayor agonia,que puede padecer vn puro hombre, porque empeſò à perder el juyzio, y los ſentidos ſe le acceleraron tanto que padecia juntamente dolores enel cuerpo, y congojas enel alma. Empeſò à desbariar,y à dezir,que el,y otras muchas perſonas que alli nombraua,con quien tenia eſtrecha amiſtad,y de quien ſe tenia grande opiniõ en aquellas Iſlas todos eſtauan condenados : y como el penſamiẽto le perſuadia vna coſa tan para temer, y que el mas que otro alguno temia,era la agonia de muerte,y de muerte eterna. Daua de quãdo en quando vna voz muy grande, *Iuſtus iudex, rectum iuditium tuum Domine.*Procurauan los preſentes diuertirle enaquel penſamiẽto,y mas ſe certificaua en el,diziendo, que aquella cauſa eſtaua ya concluſa, y q̃ le mandaua Dios dezirlo para que fueſſe notorio à todos.Yporque no ſolo fueſſe la congoxa enel alma,ſe le cubriò el cuerpo todo de hormigas de las bermejas picadoras, y eran tantas que eſtauan à montones, querianſelas quitar los que le aſiſtiã y por quedo que le llegauan la mano daua vozes diziendo,que le atraueſauan lanças, y le hincauan puñales! Y era el caſo, que ſe le auian adelgaſado tanto los ſentidos, que llegarle la yema del dedo era hincarle clauos,y deſpedaſarle cõ garfios : daua vozes diziendo algunas vezes, *baſta ya todos me atormentan, hormigas, murcielagos, toros, leones, Miſerere mei Deus.* Pero aunque eſtos tormentos del ſentido eran tan grandes,no tenian comparacion con las congojas del alma,viẽdoſe à ſu parecer condenado à eternos tormentos. *Pobres hombres* (repetia), *pobre de mi, iuſtus iudex, y eſto à de ſer para ſiempre.* De eſta manera ſe eſtuuo cinco dias con ſus noches, ſin doblar los braços, ni bajar los ojos, ni paſſar boca-

bocado. Al cabo deſtos cinco dias ſe ſoſſegò, y voluiendo en ſi hizo llamar al Padre Prior del conuento, q̃ era Fr. Pedro de Arçe, y en entrando por ſu aposento dixo, que ſe queria confeſſar en publico, y auiẽdoſe perſignado dixo, *Acuſome que è eſtado loco, y como tal è dicho muchos diſparates, no lo an entendido aſsi?* reſpõdianle todos que ſi, con que el humilde y ſanto varon ſe conſolaua mucho, *como à loco* (proſiguiò) *como à loco à querido engañarme el Demonio, perſuadiendome à que yo deſconfie, y à que muchos buenos q̃ aqui è mentado eſtauan condenados. Pero gracias à Dios que no me à vencido, à eſtado porfiado con argumentos que me à hecho, y con eſcrupulos q̃ me à repreſentado; pero gracias à Dios que le è reſiſtido.* Refiriò luego los argumentos y eſcrupulos con q̃ le auia procurado vencer, flacos en la ſubſtancia, pero en la repreſentacion tan vehementes q̃ ſe auia juzgado aquellos cinco dias por la mas vil criatura, por el mas mal hombre, y el mayor pecador de los nacidos: no pongo aqui los argumentos, y los eſcrupulos, por q̃ podrian ſer çarçal para algun eſcrupuloſo, y eſcandalo al ignorante. Solo digo q̃ fue tan grande el fauor que nueſtro Señor le hizo à ſu ſieruo, que toda la quimera fue ſolo en la imaginacion, ſin que la razõ conſintieſſe en ella, y aſsi le dixo el confeſſor que no tenia materia de que abſoluerle, porque *in omnibus his non peccauit Iob labis ſuis*, ſi que no mancha lo q̃ pronuncian los labios ſino ſale del coraçon; y aſsi ſaliendoſe todos, tornò à ſer alguna materia de abſolucion, cõfeſſandoſe de algunos otros defectos de la vida paſſada con que el Prior le abſoluiò, y el ſanto varõ quedò muy conſolado.

Deſcanſò aquel dia haſta que al caer dela tarde tornò otra vez ſu purgatorio aunque no tã riguroſo como el primero, por que ni llegaron à el aquellos montones de hormigas, ni desbariaua como antes, mas de que ſe quedò ſin ſentido clauados los ojos en el Cielo, y pueſtos los braços en Cruz, por eſpacio de otros cinco dias, dando gemidos que enterneciera las piedras; repitiẽdo muchas vezes, el *miſerere mei*, y otras palabras de que todos collegian la lucha y agonia en que eſtaua. Deſta manera paſſò otros cinco dias con q̃ fueron diez los de ſu purgatorio. Al cabo dellos buelto en todos ſus ſentidos diò ſu alma al q̃ la criò à 14. del mes de Otubre año de 1608. Muriò virgen como lo teſtificò ſu confeſſor. En ſu eſcritorio ſe hallaron dos villetes dela Madre Natiuidad Mõja profeſſa del monaſterio dela Cõcepcion de Mexico, cõ quien comunicò mucho de eſpiritu eſte ſanto varon ſiendo Frayle, y conuentual de la meſma Ciudad; en el vno le exortaua à que amaſſe mucho y eſtimaſe la merced que nueſtro Señor le auia hecho en conſeruarle virgẽ, y que le hazia ſaber q̃ era muy grata à nro Señor ſu eſtremada pureza. Por el eſtilo del villete ſe colige claramente, que aquella auia ſido reuelacion, y no inferior conocimiento. En el otro villete le auiſaua, como Dios le auia concedido lo q̃ con tanta inſtancia le pedia, que le *dieſſe* el purgatorio en eſta vida: pero que ſe

preuiniesse, por que le hazia saber que auia de ser muy riguroso. Y con este villete, y con aquello que sus continuos le auian oydo vna de las primeras noches de su enfermedad en esta razon, todos quedaron persuadidos, à que aquellos diez dias tan riguroſos, auian sido los de su purgatorio.

Enterraron su cuerpo en el conuẽto de nro P. S. Augustin de la Ciudad deZubù con general sentimiento de todos, hasta de los Sangleyes que son gentiles, por que todos le amauan como à Padre; y los fieles le veneraũ como à santo. Seis meses despues que fue el año de 1609. à 24. de Abril, por condescẽder con el desseo de muchos deuotos suyos se abriò el sepulchro, y abriendo el ataud, le hallaron el cuerpo entero, sano, y tratable, y el rostro con barba, cabello, y dientes, y con tan grã olor, que le juzgauan todos por celestial, de que diò Fè el escriuano de cabildo.

CAP. XXIX.

De como se diuidiò la Prouincia en dos.

EL año de 92. fue triste para la Prouincia, por que se diuidiò, y fue la diuision de mayor dolor, por que estaua todo el cuerpo sano y en suma paz y conformidad: pero pareciò conuiniente el diuidirla por q̃ se auia dilatado mucho en numero de conuentos, y en la latitud de las tierras, demanera, que era como imposible que el Prouincial la visitasse toda. Bien es verdad que hasta este tiempo no se auia sentido la falta de assistencia, por que auia de ordinario en la Prouincia de Mechoacan vn Vicario Prouincial con plena autoridad para todas las ocurrẽcias, y los Prouinciales en Mexico no tenian tantos negocios q̃ pidiessen larga assistencia de su persona, y assi podia visitar lo que agora fuera imposible. Pero preuiniendo la cõdicion del tiempo que como se và enuejeziendo se và cargando de achaques y cuydados. Ordenò nuestro Reuerendissimo P. General el M. Fr. Fluluio Asculano por sus letras dadas en Roma 16. de Nouiẽbre año 1600. que la Prouincia se diuidiesse en dos. La vna con el titulo y nõbre antiguo del nombre de IESVS, que es la Prouincia de Mexico. Y la otra que fue la que de nueuo se diuidiò con titulo de S. Nicolas de Tolentino. Para esto cometiò su autoridad plena à nuestro Padre M. Fr. Miguel de Sossa grã persona en esta Prouincia y de gran satisfaccion en todas materias. Para la execuciõ de tan graue negocio diò su permisso y licencia su Magestad del Rey nuestro Señor que como Patron tiene reseruado este casso entre otros, y entendida la cõueniencia librò su Real cedula fecha en nra Señora de Prado à postrero de Enero 1601. años. Presentaronle estas letras al P. M. y auiẽdolas reseuido admitiò la comissio, y hizo vn auto en Mexico 17. de Março 1602. en que desde luego separaua y diuidia las Prouincias. Mandò en obediencia à todos los Religiosos estantes en aquella Prouincia de qualquiera condicion

que

que fueſſen, Priores, Sacerdotes, y hermanos que no ſalieſſen de aquella Prouincia, por que deſde luego los encorporaua en ella, releuandolos de la obediencia del Prouincial de la Prouincia de Mexico, y declarando que haſta la eleccion del nueuo Prouincial le pertenecia à ſi el gouierno ordinario, para que recurrieſſen à el &c.

Huuoſe de detener eſta eleccion, haſta los 24. de Iunio, aſsi para que ſe preuinieſſen las coſas neceſſarias, como por q̃ el Capitulo de Mexico eſtaua ya proximo, y el P. M. tenia obligacion à aſiſtir en el por Prior que à la ſazon era de la Puebla. Celebròſe pues el Capitulo Prouincial en Mexico por Abril del meſmo año, y fue electo en Prouincial nr̃o P. M. Fr. Miguel de Soſſa de cuya perſona ya hemos dicho, aunque ſiempre con la cortedad y modeſtia que ſe deue hablar de los viuos; y deſembaraſandoſe de los negocios de ſu Prouincia lo mas preſto q̃ pudo ſe partiò à la Prouincia de Mechoacan, donde ſe celebrò ſu Capitulo en la caſa de Vcareo, à los 24. de Iunio del meſmo año. Celebròle con gran deſtreza y quietud, y à grã ſatisfaccio̅ de todo el Reyno, y ſacò por Prouincial à nr̃o P. Fr. Pedro de Vera, piedra fundamẽtal de aquella Ygleſia, pues creſciò y ſe conſeruò tãto tiempo ſobre ſus hombros; fue el mayor miniſtro que en aquellos tiempos auia de la lengua Taraſca, y en nada inferior à los antiguos. Mucho quiſiera alargarme en ſus alabanças, por que como vi ſus obras me enternece ſu memoria: pero no quiero defraudar al ſegundo tomo deſta hiſtoria, donde ſi Dios me diere vida eſcriuirè ſus virtudes el año de ſu dichoſo tranſito; y ſi yo no lo hiziere otro lo harà con mejor eſtilo.

Fin del Libro quarto.

TABLA

DE LOS CAPITVLOS

que ſe contienen en eſta obra.

LIBRO PRIMERO.

CAP. PRIMERO.

DE como nueſtro inuicto Emperador Carlos V. embiò miniſtros del Euangelio, à las Prouincias de la nueua Eſpaña: y el priuilegio que para eſto alcançò de Adriano ſexto. folio 1.

CAP. II.

De como trataron de paſſar à eſtas partes de la nueua Eſpaña Religioſos de la Orden de N. P. S. Auguſtin con fin de predicar el Euangelio. fol. 2. columna 4.

CAP. III.

De la muerte del P. F. Iuan Gallegos, y como ſe continuò la venida. fol. 4. col. 2.

CAP. IIII.

Del vſo que la Religion tiene de pedir firmas à los que paſſan à la conuerſion de infieles. fol. 6. colum. 1.

CAP. V.

De algunos Religioſos que firmaron para eſta tierra. fol. 7. colum. 3.

CAP. VI.

De como partieron de Caſtilla ſiete Religioſos de nueſtra Orden para eſtas partes fol. 9. colum. 3.

CAP. VII.

De como nueſtros Religioſos tomaron caſa en Mexico, y empeſaron à doctrinar à los Indios. fol. 11. colum. 2.

CAP. VIII.

De como nueſtros Religioſos entraron en la Prouincia de Chilapa. fol. 13. col. 2.

CAP. IX.

De la fundacion del conuento de ſanta Fè, y de la manera de vida Religioſa, que alli hazian los Indios. fol. 15. col. 3.

CAP. X.

De lo que nueſtros Religioſos hazian en Mexico en eſte interin, y lo que ſe ordenò en la Prouincia. fol. 17. col. 2.

CAP. XI.

De como partieron todos los Padres del Capitulo para ſus Prouincias, y de lo que en ellas hazian. fol. 19. col. 2.

CAP. XII.

De como nueſtro P. Venerable fue por Procurador à Caſtilla, y de los motiuos que huuo para ello. fol. 20. col. 2.

CAP. XIII.

De lo q̃ nueſtro Padre Venerable bizo en Eſpaña, y de las perſonas que truxo para el miniſterio. fol. 21. colum. 4.

CAP. XIIII.

De algunos caſos ſingulares que les ſucedierõ à nueſtros Religioſos mientras nueſtro Padre Venerable eſtuuo en Eſpaña. fol. 23. colum. 2.

CAP. XV.

De como ſe cayò el conuento y Yglesia de Chilapa, y q̃ lo auia dicho el Demonio vn año antes. fol. 25. colum. 3.

CAP. XVI.

De como voluiò à eſta tierra y llegò en ſalua mento nueſtro Padre Venerable, con lo q̃ ſuce-

q̃ ſucediò haſta ſu muerte. fol. 26 colum. 3.

CAP. XVII.

De la vida y milagros de nueſtro Padre Venerable. fol. 28. colum. 2.

CAP. XVIII.

De lo que ſe ordenò en la junta del año de 36. fol. 31. colum. 1.

CAP. XIX.

Del ſitio y entrada que nueſtros Religioſos hizieron en la cierra alta. fol. 32. col. 2.

CAP. XX.

De la caſa de Atotonilco, y de como el Padre F. Alonſo de Borja predicò en todos los Otomites. fol. 34. colum. 1.

CAP. XXI.

De lo que ſucediò en la Prouincia el año de 37. fol. 36. colum. 3.

CAP. XXII.

De como voluiò el bendito F. Antonio de Roa à la cierra alta. fol. 38. colum. 2.

CAP. XXIII.

Proſigueſe la materia del paſſado, y cuẽtanſe algunos milagros del ſantiſſimo Sacramento. fol. 39. colum. 2.

CAP. XXIIII.

De la poca razon con que algunos dizen que no huuo milagros en la conuerſion de los Indios fol. 41. col. 3.

CAP. XXV.

De como empeſaron nueſtros Religioſos à adminiſtrar à los Indios el ſanto Sacramento del Baptiſmo. fol. 43. col. 3.

CAP. XXVI.

De las difficultades que al principio ſe ofrecieron acerca deſte ſanto Sacramento fol. 45. col. 2.

CAP. XXVII.

De como adminiſtrauan el Sacramento de la confeſſion. fol. 46. col. 3.

CAP. XXVIII.

De como ſe les adminiſtrò la ſagrada Comunion à los Indios. fol. 47. col. 3.

CAP. XXIX.

Del Sacramento de la Extrema vncion y Confirmacion. fol. 49. col. 1.

CAP. XXX.

De lo que ſucediò en la Prouincia el año de 40. fol. 49. col. 3.

CAP. XXXI.

De como fueron quatro Religioſos nueſtros al deſcubrimiento de las Iſlas del poniente con deſſeo de predicar en ellas el Euangelio. fol. 51. col. 1.

CAP. XXXII.

En que ſe proſigue la nauegacion de nueſtros Religioſos. fol. 53. col. 1.

CAP. XXXIII.

De como el General Ruy Lopez ſe entrò en las Malucas. fol. 55. col. 3.

CAP. XXXIIII.

Proſigueſe la materia del paſſado. fol. 56. col. 2

CAP. XXXV.

Proſigueſe la relacion de la peregrinacion de nueſtros Religioſos. fol. 58. col. 2.

CAP. XXXVI.

De las coſas que ſucedieron en la Prouincia el año de 43. fol. 59. col. 4.

CAP. XXXVII.

De la vida y muerte de nueſtro P. Fr. Alonſo de Borja. fol. 62. col. 3.

LIB. SEGVNDO.

CAP. PRIMERO.

DE las turbaciones y ſeñales con que entrò eſta ſegunda edad de la Prouincia. fol. 64. colum. 4.

CAP. II.

De la jornada que los tres Prouinciales hizieron haſta Alemania. fol. 66. col. 3.

CAP. III.

De las ſeñales que en eſta tierra ſe vieron por eſte tiempo, y de la gran peſte que llamaron cocoliztli. fol. 67. col. 4.

CAP. IIII.

De la ſolicitud, y charidad con que los Religioſos curan à los Indios. fol. 68. col. 4.

CAP. V.

De algunos buenos officios que los Religioſos hazen en los pueblos de los Indios; fol. 70. col. 2.

CAP. VI.
De los edificios de nueſtras Yglesias: de la doctrina q̃ los Indios tienen, y del culto y reuerencia del altar. fol. 71. col. 4.
CAP. VII.
Del culto del ſantiſſimo Sacramento en eſta Prouincia. fol. 73. col. 2.
CAP. VIII.
De los ſermones, y de la diuerſidad de las lenguas en que ſe predica. fol. 74. col 3.
CAP. IX.
De la eleccion que la Prouincia hizo del Padre Fr. Iuan Eſtacio en Prouincial, y de ſu ſanta vida. fol. 75. col. 3.
Memorial del P. F. Iuan Eſtacio. fol. 76. col. 4.
CAP. X.
De la eleccion de N. P. M. Fr. Alonſo de la Veracruz: y de lo mucho que creciò la Prouincia en eſtos tres años. fol. 77. col. 3.
CAP. XI.
De algunos caſos notables que acaecieron en eſtos tiempos. fol. 78. col. 3.
CAP. XII.
De la eleccion del P. Fr. Hyeronimo de ſan Eſteuan, y de lo que en ſu tiempo ſucediò fol. 79. col. 3.
CAP. XIII.
Dela ereccion y fundacion dela Real vniuerſidad de Mexico. fol. 80. col. 3.
CAP. XIIII.
De como ſe deſcubriò la milagroſa Imagen de los Remedios con vna cinta de N. P. ſan Auguſtin. fol. 81. col. 4.
CAP. XV.
Proſigue la materia del paſſado. fol. 83. col. 4.
CAP. XVI.
De la eleccion del Padre Fr. Diego de Vertauillo, y lo que en ſu tiempo ſucediò. fol. 86. col. 3.
CAP. XVII.
De la eleccion de N. P. Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz en Prouincial la ſegunda vez fol. 93. col. 3.
CAP. XVIII.
De la eleccion de nro P. Fr. Auguſtin de Coruña. fol. 94. col. 4.
CAP. XIX.
De como acceptò el Obiſpado N. P. Coruña, y de ſu vida y muerte. fol. 96. col. 4.
CAP. XX.
De la eleccion del P. Fr. Diego de Vertauillo la ſegunda vez. fol. 98. col. 1.
Vida del P. F. Antonio de Roa ibidē. col. 2.
CAP. XXI.
De las penitencias extraordinarias que hazia eſte gran penitente. fol. 102. col. 1.
CAP. XXII.
De los milagros que hizo eſte ſieruo de Dios. fol. 104. col. 1.
CAP. XXIII.
De la dichoſa y ſanta muerte del Padre Fr. Antonio de Roa. fol. 106. col. 1.
P. Fr. Iuan de Seuilla. fol. 107. col. 4.
P. Fr. Nicolas Vite. fol. 108. col. 2.

LIB. TERCERO.

CAP. PRIMERO.
DE como ſu Mageſtad tratò de que fueſſen Frayles Auguſtinos àlas Iſlas del poniente. fol. 109. col. 2.
CAP. II.
De como el P. Vrdaneta acceptò la jornada de las Iſlas, y lo que ſobre ello ſe tratò. fol. 110. col. 4.
CAP. III.
De los Religioſos que fueron nombrados para la jornada. fol. 112. col. 1.
CAP. IIII.
De la nauegacion que nros Religioſos hizierō à las Iſlas del poniente. fol. 113. col. 1.
CAP. V.
De como deſcubrieron las Iſlas Philipinas. fol. 114. col. 3.
CAP. VI.
Proſigue la materia del paſſado. fol. 116. col. 2.
CAP. VII.
De como la armada llegò à Zubù donde deſembarcò à peſar de los Indios que lo defendian. fol 118. col. 2.
CAP. VIII.
De como hallaron los nros en la Iſla de Zubù vn ni-

vn niño IESVS. fol. 119. col. 2.

CAP. IX.

De como juraron en Zubù por su Rey y señor al Catholico Rey Don Thelipe, y de la fundacion del primer conuento que allí tuuimos. fol. 120. col. 2.

CAP. X.

De como el P. Vrdaneta descubriò la buelta de Philipinas à esta tierra. fol. 121. col. 4.

CAP. XI.

De la eleccion del Padre Fr. Iuan de Medina Rincon. fol. 123. col. 1.

CAP. XII.

De los sucessos de las Philipinas, y de los milagros que nuestro Señor obrò por su santa Cruz. fol. 124. col. 2.

CAP. XIII.

De algunos que se baptizaron en la Isla. fol. 125. col. 3.

CAP. XIIII.

De la guerra que trauaron los Portuguezes cõ los nuestros, y del parecer que en ella dieron nuestros Religiosos. fol. 126. col. 3.

CAP. XV.

De la vida del Padre Fr. Iuan Baptista. fol. 127. col. 3.

CAP. XVI.

Refierense algunas virtudes deste perfecto varon. fol. 129. col. 4.

CAP. XVII.

Prosigue la materia del passado. fol. 131. col. 2.

CAP. XVIII.

De lo que en Philipinas hazian nuestros Religiosos, y del Baptismo de Tupas, y su hijo. fol. 133. col. 3.

CAP. XIX.

De la eleccion de nuestro Padre Fr. Iuan de san Roman. fol. 134. col. 4

Vida y muerte de nuestro P. Fr. Hyeronimo de san Esteuan. fol. 135. col. 3.

CAP. XX.

De algunos sucessos de las Philipinas: como Manila se ofreciò al seruicio de su Magestad, y los Sangleyes al comercio. fol 137. col. 2.

CAP. XXI.

Prosiguese en los sucessos de las Philipinas, como los de Manila rompieron la fè que auian jurado. fol. 138. col. 4.

CAP. XXII.

De la eleccion de nũo Padre Fr. Iuan Adriano fol. 139. col. 4.

CAP. XXIII.

Vida de nuestro P. Fr. Diego de Vertauillo. fol. 141. col. 1.

CAP. XXIIII.

Vida y muerte de N. P. Fr. Diego de Chaues electo Obispo de Mechoacã. fol. 142. col. 3.

CAP. XXV.

Vida y muerte del señor Obispo de Mechoacan D. Fr. Iuan de Medina. fol. 143. col. 3.

CAP. XXVI.

De como voluiò de Espaũa N. P. M. Veracruz, y del buen despacho que de alla truxo. fol. 145. col. 3.

CAP. XXVII.

Prosigue la materia del passado. fol. 147. col. 2.

CAP. XXVIII.

De ciertos ordenes que su Magestad embiò à estas partes en orden del ministerio de los Indios. fol. 148. col. 2.

CAP. XXIX.

De la eleccion, y sucessos de nuestros Religiosos en Philipinas. fol. 149. col. 2.

CAP. XXX.

De como trataron nuestros Religiosos de passar à la gran China. fol. 150. col. 1.

CAP. XXXI.

De como el cossario Limaon se puso sobre las Islas Philipinas, y de lo q̃ nũos Religiosos hizieron en esta ocacion. fol. 151. col. 1.

CAP. XXXII.

De la eleccion de N. P. M. Veracruz, y de la fundacion del Collegio de S. Pablo. fol. 153. col. 1.

Constitutiones religiosissimi Collegij D. Apostoli Pauli ex ordine S. P. N. Augustini. fol. 154. col. 1.

CAP. XXXIII.

De los auisos que el Padre M. Veracruz dana à los estudiantes de Theologia fol. 155. colum. 1.

CAP. XXXIIII.

De las muertes de algunos Religiosos notables

bles de la Prouincia. fol. 157. col. 4.

CAP. XXXV.

De los ſuceſſos de las Philipinas, y de como y quando entraron en ellas las demas Religiones. fol. 158. col. 4.

CAP. XXXVI.

De como nueſtros Religioſos paſſaron àla grã China. fol. 160. col. 2.

CAP. XXXVII.

Proſigue la jornada dela gran China. fol. 162. colum. 2.

CAP. XXXVIII.

Del mal ſuceſſo q̃ tuuo la jornada dela gran China. fol. 163. colum. 4.

CAP. XXXIX.

De la eleccion de N. P. F. Martin de Perea. fol. 165. colum. 3.

P. Fr. Iuan Perez. fol. 166. col. 2.

P. Fr. Iuan de S. Roman. ibidem col. 4.

Iſlas Philipinas. fol. 167. col. 2.

LIB. QVARTO.

CAP. PRIMERO.

DE los trabajos que empeçò à padecer eſta Prouincia. fol. 168. colum. 1.

CAP. II.

De la eleccion de N. Padre Fr. Antonio de Mendoça en Prouincial y de ſu muerte el año de 1581. fol. 169. col. 1.

CAP. III.

De la eleccion en Prouincial de N. P. M. Fr. Pedro Suarez de Eſcobar. fol. 170. col. 1.

CAP. IIII.

De la eleccion q̃ eſte trienio ſe hizo en Philipinas. ibidem. col. 4.

CAP. V.

Delas grandes contradicciones que nr̃os Religioſos tuuierõ en Philipinas. fol. 171. col. 3.

CAP. VI.

De como ſu Mageſtad ordenò que ſe preſentaſſen los Clerigos en nueſtras doctrinas, y del naufragio q̃ nueſtros procuradores padecieron en eſta ocacion. fol. 172. col. 3.

CAP. VII.

De como nueſtros procuradores beſaron la mano à ſu Mageſtad, y le dieron ſu embaxada. fol. 174. col. 1.

CAP. VIII.

De lo que ſu Mageſtad ordenò acerca de las doctrinas, mandando que las adminiſtraſſemos de juſticia. fol. 175. col. 2.

CAP. IX.

De otras cedulas que ſu Mageſtad à librado en orden del miniſterio que tenemos. fol. 176. col. 4.

CAP. X.

De como las tres Religiones deſpacharon à Eſpaña ſus procuradores ſobre eſte caſo, y del orden que lleuaron. fol. 181. col. 2.

Inconuenientes q̃ ſe ſiguen de guardarſe eſta cedula, y ſe embiaron al Conſejo. fol. 182. colum. 3.

Quanto al ſegundo punto principal de los daños que ſe ſiguen de dexar los Religioſos las doctrinas, y officio de Curas de almas en los pueblos de los Indios, ſe proponen los inconuenientes q̃ ſe ſiguen. fol. 184. col. 2.

CAP. XI.

De la eleccion en Prouincial de N. P. M. F. Pedro de Agurto, y de la muerte de nueſtro Padre M. Fr. Alonſo dela Veracruz. fol. 185. colum. 2.

CAP. XII.

De las muertes de algunos Religioſos de la Prouincia. fol. 190. col. 2.

CAP. XIII.

De la vida y glorioſo Martyrio del B. P. F. Nicolas Melo. fol. 191. col. 2.

CAP. XIIII.

De la eleccion que hizieron de Prouincial, y coſas notables de Philipinas. fol. 194. colum. 1.

CAP. XV.

Dela eleccion de nueſtro Padre F. Luys Marin, y de como ſe reciuieron las conſtituciones nueuas. ibidem. col. 3.

CAP. XVI.

De vn gran theſoro de indulgẽcias que reciuiò la Prouincia eſte trienio, y dela fundaciõ dela Cofradia dela Cinta. fol. 196. col. 3.

CAP.

CAP. XVII.
De la eleccion de Prouincial en la Prouincia de Philipinas. fol. 199. col. 2.
CAP. XVIII.
De la eleccion en Prouincial de vño P. M. Fr. Iuan Adriano, y de su vida y muerte. ibidem. col. 4.
CAP. XIX.
De la presentacion que su Magestad hizo de nuestro P. M. Fr. Pedro Suarez de Escobar en Obispo de Xalisco, y de sus heroycas virtudes. fol. 201. col. 1.
CAP. XX.
De la vida y muerte del P. Fr. Iuan de Aluarado. fol. 202. col. 4.
CAP. XXI.
De la eleccion que hizieron en la Prouincia de Philipinas, cõ otras cosas de aquella Prouincia. fol. 205. col. 3.
CAP. XXII.
De la eleccion de N. P. M. Fr. Dionisio de Çarate. fol. 206. col. 2.
CAP. XXIII.
De la muerte de nuestro Padre Maestro Fr. Melchor de los Reyes, y de otros Religiosos graues. ibidem. col. 4.
CAP. XXIIII.
De la muerte del Padre Fr. Nicolas de Perea, y de su santa vida. fol. 208. col. 1.
CAP. XXV.
De la vida y muerte del P. Fr. Iuan Vique. fol. 209. col. 1.
CAP. XXVI.
Prosigue la materia del passado. fol. 211. col. 3.
CAP. XXVII.
De las elecciones del año de 1596. con la vida y muerte de N. P. M. Fr. Pedro de Agurto. fol. 213. col. 4.
CAP. XXVIII.
De la enfermedad, y muerte deste santo Prelado. fol. 215. col. 4.
CAP. XXIX.
De como se diuidiò la Prouincia en dos. fol. 217. col. 3.

¶ BVLLAS.

BVLLA de Paulo III. en que dispensa en las ceremonias en los baptizados hasta entonces. fol. 45. col. 3.
Breue de Clemente. VIII. confirmando la diuision de la Prouincia de Mexico. fol. 62. col. 1.
Priuilegio de Leon X. en orden à la jurisdicion de los Religiosos que en la administracion tienen. fol. 88. col. 1.
Otro priuilegio acerca del mesmo punto de Adriano VI. fol. 89. col. 2.
Bulla de Pio V. fol. 146. col. 1.

¶ CEDVLAS DEL REY.

TRES cedulas del Rey amparando àlos Religiosos ministros. fol. 91. col. 1. y fol. 92. col. 2.
Cedula llamando al P. Maestro Fr. Alonso de la Veracruz. fol. 95. col. 4.
Cedula sobre el diezmar los Indios. fol. 96. col. 2.
Cedula para que los Religiosos no sean impedidos en la administracion de los Indios. fol. 147. col. 1.
Cedula para que los Religiosos fuessen visitados de los Obispos. fol. 178. col. 3.
Auto del Virrey de Mexico en que sobreseè la execucion desta cedula. fol. 180. col. 2.
Carta del Rey al Diffinitorio encargando la administracion. fol. 176. col. 2.

¶ PATENTES DEL General.

PAtente para que la Prouincia de Mexico estuuiesse immediata à el. fol. 61. col. 2.
Carta de el General escrita à la Prouincia. fol. 80. col. 2.

¶ Fin de la tabla de los Capitulos.

INDICE
DE LAS COSAS MAS notables desta hiſtoria.

A.

ADRIANO VI. concedió la omnimoda. fol. 2. col. 2.
Fr. Alonſo de Borja fundò el conuento de ſanta Fè. fol. 15. col 4.
Edificò alli el hoſpital de la cuna, y porque? fol. 17. col. 1.
Fue el primero q̃ introduxo el rezar los Indios en las Yglesias, y Cruzes. fol. 63. colum. 1.
Su muerte y como la conociò. ibidem. colum. 4.
Alonſo Gutierrez, deſpues F. Alonſo de la Veracruz paſſò à esta tierra, su calidad, letras, y pueſto. fol. 23. col. 1. y 2
Llamòſe Veracruz por auer alli tomado el habito. fol. 26. col. 4.
Defendiò deuerſe adminiſtrar àlos Indios todos los Sacramentos. fol. 48. colum. 4.
Electo en Prouincial. fol. 76. col. 2.
Fue el primer Cathedratico de Eſcriptura. fol. 80. col. 4.
Fue ſegũda vez Prouincial fol. 93. col 3.
En ſu buelta à Eſpaña fue Prior de S. Phelipe de Madrid, los comodos que allà le offrecian por que ſe quedara. fol. 147. col. 2.
Renunciò el Obiſpado de Mechoacan. ibidem. colum. 3.
Los libros que imprimiò. ibidẽ. col. 4.
El trujo el lignum Crucis que eſtà en la caſa de Mexico. fol. 148. col. 1.
Fue electo quarta vez en Prouincial. fol. 153. colum. 2.
Fundò el Collegio de S. Pablo. ibidem.
Las conſtituciones que hizo que oy ſe guardan en el. fol. 154. col. 1.
Algunos auiſos ſuyos para los eſtudiantes muy importantes. fol. 156. col. 1.
Alcançò que fueſſen de las demas Religiones à ayudar à los nños en Philipinas. fol. 159. colum. 4.
Sola vna carta ſuya fue baſtante para q̃ los nueſtros no fueſſen impedidos en la adminiſtracion por el Obiſpo en Philipinas. fol. 172. col. 2.
Su vida y muerte por extenſo deſde el fol. 185. col. 4. haſta el fol. 190. col. 1.
Fr. Alonſo de Aluarado, y ſu ſantidad. fol. 57. colum. 3.
Muriò ſantiſsimamẽte en Manila. fol. 139. colum. 2.
Alçamiento del Perù, y porque? fol. 65. colum. 3.
Don Antonio de Mendoça Virrey eligiò à nños Religioſos para la conquiſta de Philipinas. fol. 51. col. 4.
Tratò de templar al Viſitador general en fauor de los conquiſtadores. fol. 66. colum. 1.
Fr. Antonio de Roa, quando vino de Caſtilla. fol. 23. col. 1.
Fue à la conuerſion de la Cierra en compañia del P. Seuilla. fol. 32. col. 2.
Con poner Cruzes auyentaua los Demonios

nios delos lugares donde aſsiſtia. fol. 38. colum. 4.
Venciò en publico certamẽ à Mola Idolo principal en Molãgo. fol. 39. col. 1
Caſo notable que le ſucediò con tres Indios que no eran baptizados. fol. 78. colum. 3. y fol. 79. col. 1.
Su modo de orar. fol. 101. col. 1.
Su penitencia admirable, y el modo que tenia. fol. 98. col. 2.
Los milagros que por el obrò nueſtro Señor, en particular el del ſanto Crucifixo de Mexico. fol. 104. col. 1.
Su muerte, y lo en ella ſucedido. fol. 107. colum. 2.
Andres de Vrdaneta nombrado General de Philipinas. fol. 51. col. 2. Renunciòlo. colum. 3.
Tomò el habito de nra Religion. ibidẽ.
Fue àlas Iſlas Philipinas por orden del Rey. fol. 110. col. 1. El tenor dela carta que el Rey le eſcriuiò. col. 4.
Fue nombrado Prior delos Religioſos q̃ fueron en ſu cõpañia, y quienes fueron. fol. 112. col. 1. y 2.
La diuerſidad de Iſlas que deſcubriò. fol. 114. colum. 2.
Por ſolo ſu parecer ſe hizo guerra à los Iſleños. fol. 116. colum. 2.
Lo que padeciò en deſcubrir la buelta de Philipinas à nueua Eſpaña. fol. 122. colum. 2.
Fue à Eſpaña, y de lo que le ſucediò haſta ſu muerte. ibidem col. 4.
Fr. Andres de Mata, ſu muerte. fol. 140. colum. 3.
Fr. Auguſtin de Coruña, quando vino de Caſtilla. fol. 8. col. 3.
Fue à predicar à la Prouincia de Chilapan. fol. 13. colum. 3.
Y el que primero ſupo perfectamente la lengua Mexicana. ibidem col. 4.
Los trabajos que padeciò en predicar la palabra de Dios. fol. 14. col. 1.
Voluiò ſegunda vez à Chilapan, y los milagroſos effectos que obrò. fol. 19. colum. 4.
Dia de Nauidad dixo tres Miſſas, y adminiſtrò todos los Sacramentos en diſtancia de quinze leguas. fol. 20. colum. 1.
Eſtoruò no cantaſſen los Indios en ſus mitotes cãtares à ſus Idolos: y el milagro que Dios obrò acerca deſto. fol. 24. colum. 2.
Fue electo en Prouincial. fol. 94. col. 4.
Hizo viage à Corte con los dos Prouinciales de las otras Ordenes, en defenſa de la adminiſtracion de los Reliſos, y ſus fueros. fol. 95. col. 2.
Fue electo Obiſpo de Popayan, y admitiò. fol. 97. col. 1.
No mudò de vida ſiendo Obiſpo. ibid.
Fue viſta ſu alma quando muriò ſubir à los Cielos. fol. 98. col. 1.
Fr. Auguſtin de Alburquerque por paſſar àla gran China pretendiò hazerſe eſclauo. fol. 150. col. 4.
Fue electo en Prouincial de Philipinas. fol. 167. colum. 2.
Fr. Antonio de Mendoça electo en Prouincial de Mexico. fol. 169. col. 1. Sus virtudes, y muerte. col. 3. y 4.
Fr. Andres de Aguirre electo en Prouincial de Philipinas. fol. 170. col. 4.
Defendiò los priuilegios nueſtros cõ los Obiſpos de Philipinas, y ſobre ello paſſò à Caſtilla. fol. 172. col. 1.

B.

FR. Bartholome de Olmedo Mercenario vino con Cortes àla conquiſta. fol. 1. col. 3.
Don Fr. Bartholome delas Caſas conſiguiò remedio para las vejaciones de los Indios. fol. 65. col. 2.
Baptiſmo ſolemne ſe celebraua quatro vezes al año. fol. 44. col. 4.
Vn caſo ſucedido en Mizquic à vn Indio por el Baptiſmo. fol 12. col. 3.
Los primeros que ſe Baptizaron en Çubù. fol. 126. col. 3.
Bolcan de Tlaxcala dexò de hechar fuego por la preſencia del ſantiſsimo Sacramento. fol. 4. col. 3.

C.

COFRADIA de la Cinta se fundò en Mexico. fol. 197. col. 2.
Carta del Virrey de Chinchuy al Gouernador de Manila. fol. 162. col. 4.
Cathedraticos que à auido dela Orden en esta vniuersidad. fol. 81. col. 2.
Cierra alta, y baja, por que assi llamadas? y quienes las fundaron. fol. 31. colum. 2.
Son tan fragosas que con maromas se sube y se baja en partes. fol. 33. col. 4
Clerigos por cedula Real fuessen presentados à las doctrinas de los Frayles. fol. 172. colum. 3.
Los que fueron à España por Procuradores à contradezirlo. fol. 173. col. 1.
Lo que se negociò. fol. 176. col. 1.
China el mayor imperio que oy se conoce, su assiento y diuision. fol. 138. col. 2.
Casos en que podia dispensarse en la solemnidad del Baptismo. fol. 45. col. 4
Conuento de Mexico tuuo difficultad para fundarse. fol. 11. col. 3.
Començò à labrarse à 28. de Agosto del año de 41. fol. 50. col. 3.
Conuento de Oquituco fue el primero que se fundò. fol. 12. col. 2. Y donde primero se descalçaron los nuestros y vsaron de alpargates. ibid. col. 2.
Conuento de Chilapã se cayò auiendolo pronosticado vna India, y el como. fol. 25. col. 3.
Resuelue se à este proposito vna question de *diuinatione Demonum*. fol. 26. col. 1.
Conuẽto de santa Fè se dexò, y porque? fol. 31. colum. 4.
Concilio de Lima acerca dela Comuniõ de los Indios. fol. 48. col. 1.
Cocoliztli enfermedad, ò peste general que huuo en estas partes. fol. 68. colum. 1. Razones del Autor porque le embiò Dios. ibidem. col. 3.
Conuento de Çubù fundado con titulo del nombre de IESVS, y por que? fol. 120. colum. 4.
Conuento de Manila le quemaron Corsarios. fol. 151. col. 3.
Cortes quando se apoderò delas Indias. fol. 1.
constituciones nueuas se admitierõ en esta Prouincia. fol. 194. col. 4.

D.

DEmonio, notables sus diligencias para que los Indios abjurassen la ley Euangelica. fol. 23. col. 3.
Librò à vn Indio de la carcel y como? fol. 25 col. 1.
Huya de los lugares dõde se dezia Missa. fol. 39. col. 3.
Fr. Diego de Aluarado, *alias*, Fr. Diego de Chaues su vida y muerte. fol. 142. col. 3.
Fr. Diego de Vertauillo electo en Prouincial. fol. 86. col. 4.
Fue lo segunda vez. fol. 98. col. 1.
Su vida y muerte. fol. 141. y 42. col. 2.
Fr. Diego de Herrera vino de Philipinas con titulo de Prouincial. fol. 134. colum. 3.
Negociò en España lo q̃ à su cargo lleuaua, y quãdo muriò. fol. 158. col. 4.
Fr. Diego Muñoz electo en Prouincial de Philipinas. fol. 199. colum. 2. Su muerte. colum. 3.
Fr. Diego de Soria fue por Procurador à España. fol. 173. col. 1. Lo que padeciò en el viage. col. 3. Lo que negociò tan en fauor desta Prouincia. fol. 175. colum. 2.
Fr. Dionisio de Çarate, electo en Prouincial de Mexico. fol. 206. col. 1.

E.

EXTREMA vncion se administraua con gran cuydado en sus principios, y por que? fol. 49. col. 2.
Esclauitud del santissimo Sacramento se celebra los quartos Domingos del mes, y por que? fol. 198. col. 3.

F.

FIRMAS se vsan receuir de los Religiosos en nuestra Orden quãdo ande yr à partes remotas, y por que? fol. 6. colum. 2.

Fr. Francisco de la Cruz llamado el venerable vino por mayor delos Religiosos primeros. fol. 9. col. 1.
Su determinacion à venir fue siẽdo Vicario delas Monjas de Madrigal. fol. 5. col. 2. Y porq̃ lo fue? fol. 29. col. 2.
Obligòse al Rey de no tener proprios, ò rentas, y por que? fol. 7. col. 1.
Instituyò tañer àla antiphona despues dela oracion, y los tres dias de disciplina en la semana. fol. 17. col. 3.
Su muerte conforme à la vida que viuiò. fol. 27. col. 2. Viòse en el vna Cruz q̃ salia de su rostro, y subia hasta el techo. ibidem. col. 3.
Viò àlas onze mil Virgines. ibid. col. 4
Tuuo el spiritu de Prophecia. fol 29. col. 4
Algunos milagros que Dios obrò por el despues de muerto, en particular cõ vn nouicio en la casa de Mexico. fol. 30. colum. 4.
Su santo cuerpo està en Mexico f. 28. c. 1
F. Francisco de Villafuerte, su muerte. fol. 158. colum. 1.
Fr. Francisco de Medina, y su muerte. fol. 200. colum. 4.

H.

HAzañas delos cõquistadores desta tierra incomparables fol. 21. col. 1
Hechizeros muchos en Tututepec, y duran hasta oy. fol. 34. col. 4.
Aueriguase ser posibles sus transformaciones por arte del Demonio. fol. 35. colum. 1.
Vn hechizero milagrosamente conuertido. fol. 36. col. 2.
Fr. Hyeronimo Ximenes, *aliàs* de S. Esteuan por venir à estas partes renũciò el Priorato de Medina del Campo. fol. 5 colum. 1.
Fue por cõquistador de Chilapã. f. 13. c. 3
Fue electo en Prouincial. fol. 79. col. 3.
Fue electo para la conquista de Philipinas. f. 52. c. 1. Baptizò vn niño en esta jornada por estraño modo. f. 53. col. 3
Notables trabajos q̃ padeciò. f. 55. c. 2.
Su santidad declarada en algunos casos. fol. 57. col. 2.
Su buelta à España despues de siete años de peregrinacion. fol. 59. col. 3
Su vida y muerte, desde el fol. 135. hasta el de 37.
Fr. Hyeronimo Marin sossegò las Islas alçadas en Philipinas. fol. 152. col. 2.
Passò à la gran China, y lo que allà le sucediò. fol. 160. col. 4.
Fue segunda vez electo embaxador de N. Rey, y el presente que lleuaua, y por que no fue? fol. 165. col. 1.
Hospitales ay en todos los conuẽtos de Mechoacan, y el porque? fol. 69. col. 1
Huexutlan su edificio, gente, quando y por quien fue cõquistada? fol. 75. c. 4.

I.

INdulgencias concedidas à la Cofradia del santissimo nombre de IESVS. fol. 197. col. 1.
Indulgencia q̃ ganan los que oyen las Missas del aguinaldo en nuestros cõuentos. fol. 196. col. 4.
Ingenios singulares de los nacidos en esta tierra, *aliàs* criollos, en todo genero de sciencias. fol. 21. col. 2.
Inconuenientes q̃ se siguen de q̃ los Obispos visitẽ àlos Religiosos. f. 182. c. 3
Y los que se siguen de que los Religiosos dexen las doctrinas. fol 184. col. 2.
Indios capaces del Sacramento de la penitencia. fol. 46. c. 4. El por que? y satisfacese àlas dudas. fol. 47. col. 1.
A los de nueua España no se les deuiò negar en ningun tiempo la comuniõ. fol. 48. colum. 2.
Alos del Perù se les negaua. ibid. col. 1.
Los de nueua España estuuieron muy agradecidos àlos Religiosos, por auer les acudido en su cocoliztli. fol. 70. c. 2.
Como se an en sus fiestas, y adornos de las Yglesias. fol. 72. col. 3.
Tienen gran deuocion con la Cruz, y santissimo Sacramẽto. fol. 73. col. 2
Reciuenle cõ grãde deuociõ. fol. 74. c. 2
Fr. Iorge de Auila informò à la Audiẽcia del milagro de Yacapixtlan, y qual

qual fue? fol. 24. col. 1.
Fue electo Vicario Prouincial. f. 49. c. 4
Iuan Dias Clerigo vino con Naruaez, Baptizò à la Malintzin. fol. 1. col. 4.
F. Iuan Gallegos tratò de renunciar el Prouincialato de Castilla por venir à nueua España. fol. 3. col. 3. Muriò teniendo licencia para venirse. f. 4. c. 1
F. Iuan de S. Romã vino à nueua España siẽdo Supprior de Valladolid. fol. 5. c. 1
Fue electo en Vicario Prouincial. fol. 60. colum. 2.
Passò en Alemania, y lo q̃ negociò para la fabrica del conuento de Mexico. fol. 67. colum. 3.
Tuuo recaudos del General para Visitar la Prouincia. fol. 79. col. 4.
Voluiò segunda vez, ponense los puntos que auia de tratar acerca de las doctrinas. fol. 87. col. 3.
Fue segunda vez electo en Prouincial. fol. 135. col. 1.
Su muerte. fol. 166. col. 4.
F. Iuan de Oseguera fue con admiracio reducido à ir à nueua España. f. 5. c. 1
Fue el que alcançò la limosna del vino y aceyte para las tres Ordenes. fol. 38. colum. 1.
Negociò cedula para q̃ à costa del Rey se fundasse casa y Yglesia en Mexico. fol. 50. colum. 2.
Fr. Iuan Baptista por que se quedò en Espãa? fol. 9. col. 2.
Su vida, virtudes grãdes, y glorioßsima muerte, desde el f. 127. hasta el de 133
F. Iuan de Seuilla nombrado para la cõuersion de la tierra. fol. 32. col. 2.
Su vida y muerte. fol. 107. col. 4.
Fr. Iuan de Çumarraga Obispo de Mexico, y los apuntamientos q̃ embiò al Concilio de Trento. fol. 37. col. 4.
Fr. Iuan Estacio Portuguez gran letrado vino por mayor de onze Religiosos. fol. 37. colum. 4.
Fue electo en Prouincial. fol. 75. col. 3.
Fue Apostol de la Guaxteca. fol. 78. col. 2. Y passò por confessor del Virrey al Perù. ibidem. col. 4.
Vn memorial q̃ dexò de su vida. ibid.
Fr. Iuan Adriano quando vino, y sus grandes partes. fol. 94. col. 2.
Fue Cathedratico de Escriptura. fol. 135. col. 2. Electo en Prouincial. f. 140. c. 1.
Segunda vez electo. fol. 200. col. 1.
Fue deuotisßimo de santa Cecilia, celebraua solemnemente su fiesta, y por que? ibidem. col. 3.
Fr. Iuan de Medina electo en Prouincial fol. 123. colum. 1.
Su grande entereza mostrada en lo q̃ le sucedio cõ tres Religiosos. ibid. c. 3
Su vida y muerte, desde el fol. 143. hasta el de 145.
Fr. Iuan de Mora à peticion de la vniuersidad fue Cathedratico de Escriptura. fol. 140. col. 1.
Fr. Iuan de la Veracruz, y su muerte. ibidem. colum. 3.
F. Iuan Cruzate, su muerte. fol. 158 col. 3
Fr. Iuan Perez, su muerte. fol. 166. col. 2.
F. Iuan Nuñes, y su muerte. fol. 190. col. 2.
Fr. Iuan de las Peñas muriò à manos de Chichimecos. fol. 199. col. 1.
Fr. Iuan de Aluarado, su vida y santa muerte. fol. 202. col. 4.
Por interceßion deste santo quedò en la Religion el Padre Fr. Pedro Hernandez. fol. 204. col. 4.
Hallòse escripto con letras de oro en su mano *Gloriosus finis*. fol. 205. col. 3.
D. Iuan Indio Caçique aquien apareciò N. Señora de los Remedios. fol. 82. col. 4. Como lo regalaua y enserraua debajo de llaue. fol. 83. col. 2.
Islas Philipinas descubiertas. f. 115. c. 1
Las razones q̃ ay para q̃. nros Reyes tengã derecho à estas Islas. fol. 117. col. 3.
Isla de Çubù, y lo que en ella sucedio. fol. 119. colum. 1.
Hallòse en ella vn niño IESVS. ibid. c. 3
Fr. Iuan de Valderrama electo en Prouincial de Philipinas. fol. 205. col. 3.
Fr. Iuan Vique, su vida y muerte. fol. 209. colum. 1.

Fr. Iuan de Contreras electo en Prouincial. fol. 213. col. 4.
Fr. Iuan de la Anunciacion, su muerte. fol. 207. colum. 4.

L.

LEngua Mexicana la aprendieron niños Religiosos por medio de vn Indio. fol. 12. col. 1.
La diuersidad de lenguas en que se administra. fol. 74. col. 4.
Don Luys de Velasco vino por Virrey desta tierra. fol. 80. col. 4. Fundò las Escuelas Reales. ibidē. Su muerte fue con sentimiento de todo el Reyno. fol. 112. col. 3.
Fr. Luys Marin electo en Prouincial de Mexico. fol. 195. col. 1. Su capacidad, gouierno y virtudes. ibidem. col. 3. Muriò santamente. fol. 196. col. 2
Fr. Lorēço de Leon electo en Prouincial de Philipinas. fol. 214. col. 1

M.

MArtin de Goyti fue el q̄ descubriò el rio de Tandaya. f. 115. c. 3
Manila Isla principal de Philipinas pacificada por el Adelantado Legaspi. fol. 137. colum. 4.
Fr. Martin de Rada grande Astrologo, fue nōbrado para las Philipinas. fol. 112. col. 1. Fue el q̄ declarò como las Philipinas caen en la demarcacion de Castilla. fol. 127. colum. 1.
Fue electo en Prouincial de Philipinas. fol. 149. colum. 2.
Passò àla gran China, y el como. fol. 160. col. 4. Lo q̄ allà negociò. fol. 163. c. 1
Fr. Martin de Perea fue à ruego de la Vniuersidad Cathedratico de Prima de Theologia. fol. 135. col. 2 Hizo explicaciō àla Regla de N. P. S. Aug. ibid.
Fue electo en Prouincial. fol. 165. col 4
Y el q̄ primero començò à conocer las causas de los Religiosos conforme à derecho. ibidem.
Voluiòse à Castilla, y los officios q̄ allà obtuuo. fol. 167. col. 3.
Su muerte y como le reuelado. ibid.
Fr. Melchor delos Reyes à peticion de la Vniuersidad fue Cathedratico de Prima de Theologia. fol. 140. col. 1.
Su muerte fol 207. col. 1.
Mechoacan tuuo principio en su fundaciō de Indios Mexicanos. f. 33. c. 4
Melchor Lopez de Legaspi tuuo titulo de Adelantado, y como. fol 114. c. 3.
Miguel Lopez de Legaspi nōbrado General de Philipinas à ruego nuestro. fol. 111. colum. 3.
Hizo jurar en Çubù à nuestro Rey. fol. 121. colum. 3.
Su muerte. fol. 151. colum. 1.
Mexxitlan assi llamado por vna Luna que tiene enfrente esculpida en vna cierra. fol. 33. col. 1.
Memorial que los procuradores lleuarō à Castilla para dar à su Magestad. fol. 181. col. 4.
Dos milagros del santisimo Sacramento. fol. 40. col. 1. y 4.
milagros sucedidos en la conquista. fol. 43. col. 1.
Milagro q̄ obrò Dios en Çubù f. 125. col. 1
Milagro en la costa de Colima de vna Cruz aquiē el fuego no tocò. ibid. c. 2
Milagro de N. P. S. Augustin en la Villa de las Nieues. fol. 191. col. 1.
Ministros dan bastantes razones para la costumbre que tienen de prender y açotar à los Indios. fol. 71. col. 3.
Missas del Aguinaldo tuuieron principio en esta tierra en nro conuento. fol. 198. col. 4.
Milagro de nuestra Señora de los Remedios cō vn Indio, y como. f. 84. c. 3
Milagros que en Çubù obraua vn niño IESVS con los naturales. f. 120. c. 1
Milagro singular que nro Señor obrò por medio del Padre Fr. Pedro de la Cruz. fol. 206. col. 1.

N.

FR. Nicolas de Agreda electo en Vicario Prouincial. fol. 36. col. 3
Su yda à Castilla, fue à negocios de la Prouincia. fol. 50. col. 1.

Votò

Votò en el Capitulo Prouincial de Eſpaña por Prior de Çempohualan. fol. 60. col. 1.
Fr. Nicolas Vite *aliàs* de S. Pablo, ſu vida y muerte. fol. 108. col. 1.
F. Nicolas Melo inſigne Martyr, ſu vida y martyrio à fol. 191. haſta el de 194.
Nueſtra Señora delos Remedios ſe deſcubriò. fol. 82. col. 1.
Ha bajado tres vezes àla Ciudad de Mexico obrando milagroſos efectos. fol. 85. colum. 3.

P.

PAulo III. conuocò Concilio general en Mantua contra Luthero. fol. 37. col. 3.
Prouincias de Caſtilla y Andalucia ſe diuidieron. fol. 3. col. 2.
Fr. Pedro de Agurto eſcriuiò ſobre deuerſe dar la Comunion à los Indios: primer Rector y Lector del Collegio de S. Pablo. fol. 153. col. 4.
Fue electo en Prouincial. fol. 185. col. 3.
Su vida y ſanta muerte. fol. 214. col. 2.
D. Pedro de Aluarado nombrado General para Philipinas ſu muerte. fol. 51. col. 1.
Fr. Pedro de la Peña Dominico fue el primer Cathedratico de Prima de Theologia. fol. 80. col. 4.
F. Pedro del Caſtillo ſu muerte. f. 158. c. 2
Fr. Pedro Suarez de Eſcobar electo en Prouincial. fol. 170. col. 1. electo Obiſpo de Xaliſco y admitiò. fol. 201. col. 2. ſu vida y dichoſa muerte. fol. 202.
Fr. Pedro dela Cruz tenido por Apoſtol en las Philipinas. fol. 205. col. 4.

R.

REzado nueuo de Pio V. le començò à rezar nra Ordē. fol. 148. c. 2.
Ruy Lopez de Villalobos nōbrado General de Philipinas. fol. 51. col. 3.
Su muerte. fol. 59. col. 3.

S.

SEñales que ſe vieron en eſta tierra el año de 43. fol. 67. col. 4.

T.

BFr. Thomas de Villanueua electo Prouincial de Andalucia. f. 3. c. 2
Tlapa, y Chilapa fueron las primeras Prouincias donde nros Religioſos predicaron. fol. 12. col. 2.

V.

LIcenciado Vazco de Quiroga tuuo à ſu cuydado el augmēto ſpiritual de los Indios de ſanta Fè. fol. 15. col. 4
Fue el primer motor en la fundaciō de los hoſpitales de Mechoacan. fol. 69. colum. 2.
Vnion de las tres Ordenes conformandoſe en la adminiſtracion. fol. 50. c. 3.

X.

XIitlā fue el conuēto quemado à manos de Chichimecos. f. 190. c. 3.

¶ *Fin del indice de coſas notables.*

¶ MEXICO.

En el Religioſiſsimo conuento de S. Auguſtin, y imprenta de Ioan Ruyz. Año de 1624.